

APOLOGIA
DEL DOR DE
LEVANDO MI

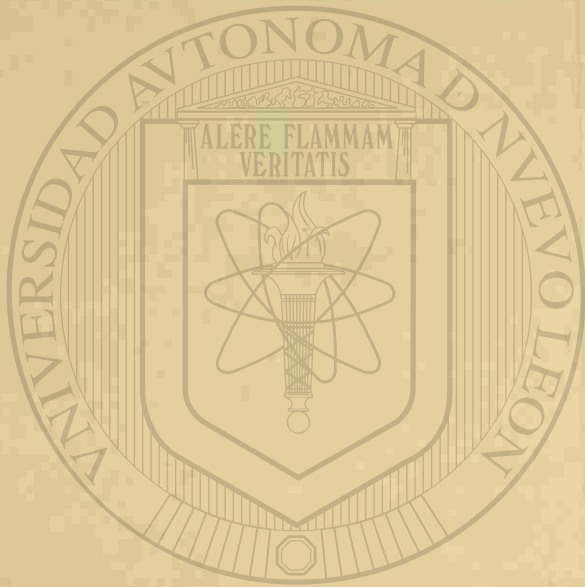
M.S.

F1232
M54
1819
c.1

1819



1080003922

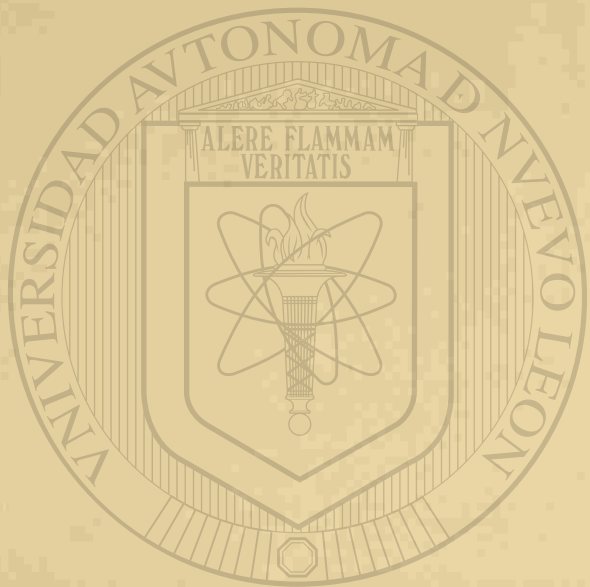


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





*Apología
Del Oca Con Fernando Miró*

*Relación
de lo que se sucedió en Europa
escritas por el mismo
en la Emigración de México
Año de 1819.*

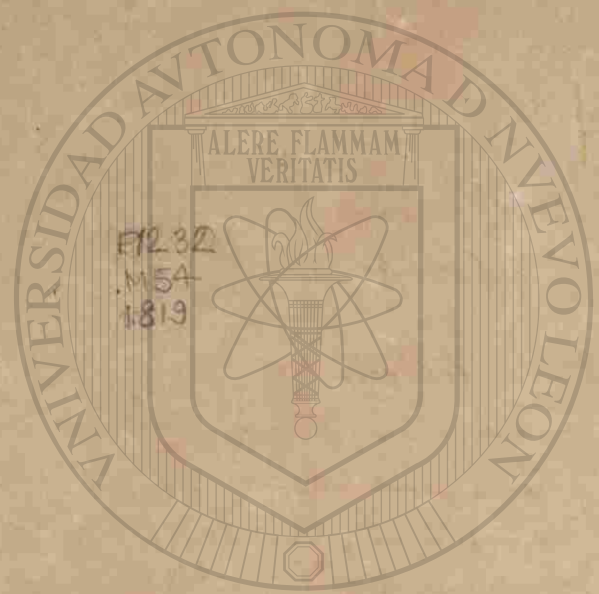
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



FOL.
972.03
A644

STC
19-FEB-79



Apología
del Sr. Sr. Severino Ferrer de Jesús
de Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
sobre el asunto que se trata en el Santuario
de Apología el día de Diciembre
de 1794.

con noticia de todo lo ocurrido en la anterior
persecución que con este fin se
de suscitó el Sr. Sr.
Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.
Arzobispo de México

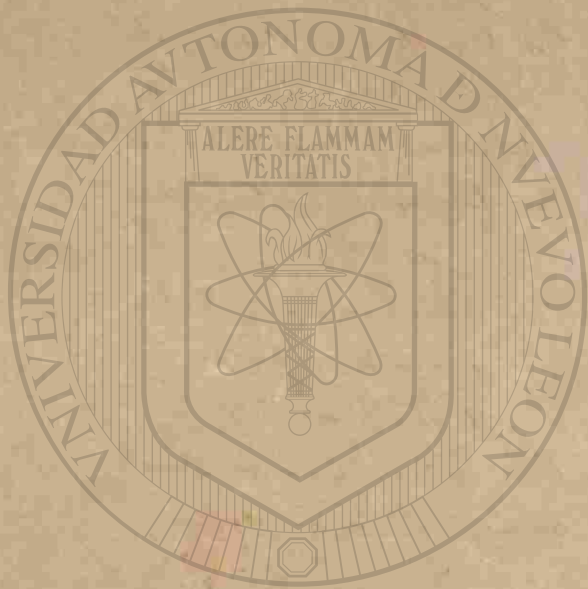
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FSPM
3922
3922

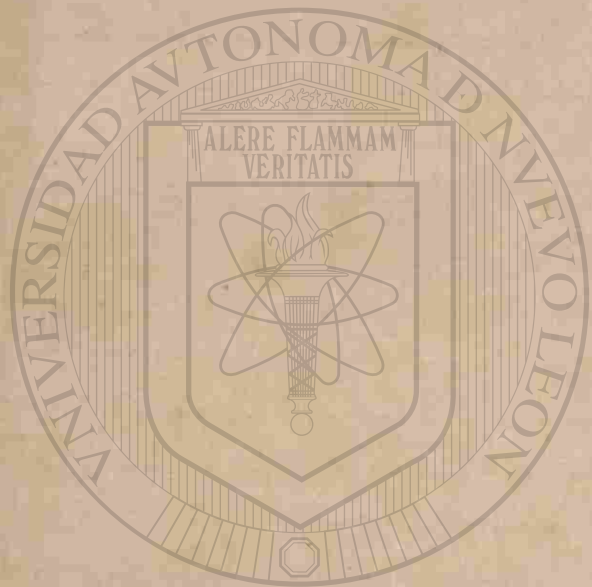


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Índice de la Apología

- § 1^o Antecedentes y consecuencias del mismo hasta la apertura del proceso.
- § 2^o Las pasiones se convierten para favorecer a la inocencia.
- § 3^o Las pasiones bajo el disfraz de causas, contribuyen a la inocencia.
- § 4^o Las pasiones infaman la inocencia con un título glorioso de delito episcopal.
- § 5^o Las pasiones inculcan la inocencia con un fundamento esencial, que el mismo la era sino un crimen horrendo. El conocimiento por una sentencia, como de conseguir la libertad, pero en que se trata la cruel división de llamas, faldas y clemencia a la pena, como absurda y alcaz.
- § 6^o Informes referidos enviados al Rey y al General de su Orden y al Prior de las Calles.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Indice de la Relacion.

Capitulo 1º Desde mi arribo á Cadix hasta que me embarque para el Consejo de Indias.

Capitulo 2º Desde que se puso la real orden de que al Consejo de Indias me oyese en justicia, hasta que se firmaron los autos para mi constitucion.

Capitulo 3º Desde que los autos firmaron, á mi salida hasta el arribo del puerto.

Capitulo 4º Desde que se confirmo y modifico firmamente la real cedula del Consejo hasta mi llegada á Paris.

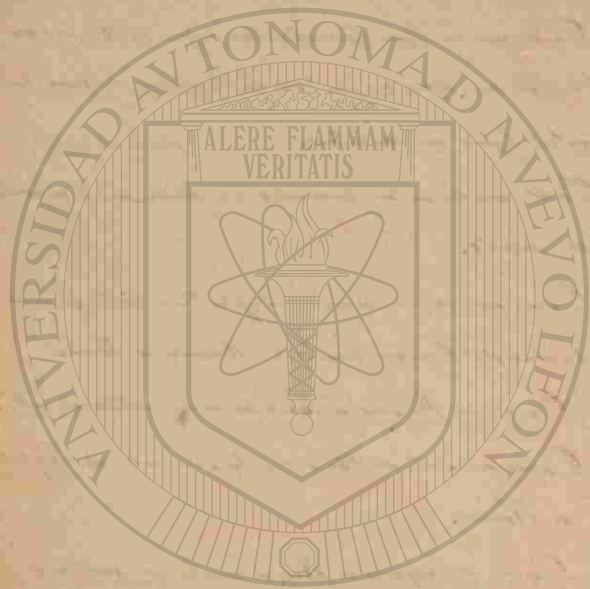
Capitulo 5º Desde mi llegada á Paris hasta que volvi de allí.

Capitulo 6º Desde que volvi de Paris hasta que volvi de Napolis á Roma.

Capitulo 7º Desde mi regreso á Roma hasta mi salida á España en 1808.

Capitulo 8º Desde mi arribo á Barcelona hasta mi llegada á Madrid.

Capitulo 9º Desde que me sucesion en Madrid, hasta que volvi de España á Portugal, para volver á mi patria. ®



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pedrosos y sacerdotes con sus ministros en el lenguaje de las es-
crituras, porque el poder los lleva de orgullo y envidia, los faci-
lita los medios de opresión y les asegura la impunidad. Así lo
leyó el Obispo de México Don Manuel Muñoz de Nova en
la predicación, con que me perdí por el terremoto de Guadalupe,
que desmoronó catedrales religiosas del orden de Predicadores, dije
en el Sautuario de Tepicacue el día 14 de Diciembre del 1794.

Pero mi al injusto calificado como escar del Ebanis
para y Ma se castra. Es tiempo de instruir a la posteridad
sobre la verdad de todo lo ocurrido en este negocio, para que
juzgue con su acostumbrada imparcialidad, se aporrece y
haga justicia a sus meritos, para esta apologia ya me fuere
denunciado en esta vida, que naturalmente esta causa de de-
morar en que sean de misericordia y sus oídos. La deba a mi fa-
milia, nobleza en España y en América, a mi Universidad
Mexicana, al orden al que pertenecía, a mi carácter, a mi
religion y a la patria, cuya gloria fue el objeto que me habia
propuesto en el Ebanis.

Sigue en esta apologia el resumen de los de-
ses. Contare primero para su inteligencia lo que precedió al
Ebanis y lo siguió hasta la abertura del proceso. Prebare
luego que se siguió la tradición de Guadalupe en el Ebanis, lo
expondre con algunas pruebas, y haré ver que lejos de contradic-
ción en cuanto estaba todo el calentado para restituir la
contra los argumentos, es creíble, y si se para a que restitua

a la patria una gloria, mas solida y mayor, sin comparación.
De ahí aparecen las pasiones en conjura, procesando a la
inocencia, calumniando a la fe, el diez diez, de concusiones, infamia,
dela con un libelo llamado Carta pastoral, concisionada
con un fundamento ferial, que el mismo no es mas que un
crimen horrendo, y con una sentencia digna de
simoniacos tribunales, para con la ciudad real de Mexico, fe-
dad y el mundo, a la gloria, mas universal, etc. La parte pa-
ra el destino, para siempre, bajo esta tiranía de los falsos
testigos, enmendados con el titulo de importantes razones.
Siempre me acompaña la represion, dicen por la intriga, y
no halla en todos sus recursos para la verdad, la corrección
contra la injusticia. Aunque con un talento de prosa, el discurso
se hacia por quien no hizo mas que copiar las originales.
No largo ya, contra quien en un momento, todas mis em-
pleas, desampararon de este mundo. Ya habian pasado sin

ante el Cetro, que dice los haya por siempre.

§ 1º

Antecedentes y consequentes del Anuncio

de la abertura del juicio.

Unos diez y siete dias antes de Guadalupe el Pástor de
uniquo me encargó el obispo para la fiesta de la Santísima, y
como estaba que el día, y que ya habia precedido tres veces de la
misma, imagen con plauso, puesto en este mi asunto, y

La solida probando, cuando el Padre Mateo Domínguez me dijo que
me Olegario lo habia, entonces como tan, en un día de Nuestra Se-
ñora de Guadalupe, que toda la tarde la habia entretenido. En
fin en un momento, por cierto, y el mismo me condujo a la casa
del Sr. Don Juan. Este me dijo: "yo pienso que la imagen de
Nuestra Señora de Guadalupe es un tiempo de la profecía
de este reino, de Santa Teresa, a quien los Padres llama-
ron Luctuabocohuall". No estimo esta profecía que es-
de vino, y siendo, de la boca de mi abuelo padre. Cuando ha
estudiado, y siendo, me ha confirmado en ello, y era que me habia
amercado sustituido que la ignora, o que la dice. Pero, contra
en de aquel tiempo la imagen de Nuestra Señora, y fue la
profecía. "No la entiendo, ni oprimen, ni oprimen, por que según
ella ya estaba pintada la imagen, cuando la hizo la cruz a
Humana". "No estimo, ni oprimen, en la boca de Juan Diego que
entonces no existía". "No es cosa divina, me dijo, que era un bien
que está en la boca del mismo Juan Domínguez que la tenía a los
días como el dibujo de la fe, por lo a uno, me encarga, que es un
goroglypho, me encarga, de los que llamamos con justos, que lo es por
la pintura". "No sería pues la pintura sobrenatural". "Antes en
me dictaron, esta figura, se llama el Doctor Puertalvo, ha arri-
pado todos los fundamentos que tuvieron los pintores en mil seis
cientos sesenta y seis, por los goroglyphos que ya veo en la imagen,
están ligeros en los personajes mas finos del idioma, nahualt, con
tal finísimo y delicado, que parece imposible que los mismos me-

fotos en tiempo de Santa Teresa, como, después de la Conquista, padiera
 espar las criticas de la fe en una manera tan sublime. Que
 la conservación de la imagen sola basta, por milagros, en
 el transcurso de tantos siglos. Y si es que este se trata
 da, como yo estaba en mil seiscientos y sesenta y seis,
 pudo provenir, tal vez de la orden de los apóstolos, cuando
 la persecucion de Flaviano rey de Judea contra Santa Teresa
 y sus discípulos. No es posible aludir, tal vez la alegoría
 del pajarillo de la Tetelucana, tan relativo a las historias
 Mexicanas. Los milagros, la exorcizacion y la Terceza sola
 curio al Obispo con Juan Diego O. conforme a la corriente
 tradicion."

Este es el último resultado cuanto me dijo Sorreda,
 y es tambien el último de este tomo. El porquie así
 "yo á una de tantas ediciones, me he limitado a una sola
 quinta, para no desviarme de la doctrina compuesta y figurada
 de la Iluminacion, con tanto estudio, como examinacion, como
 toa, como cinco, al efecto de clarificar, en una sola, algunas de
 que ena habes en el tomo, y lo que he dicho sobre la ima-
 gen de Guadalupe, es el resultado de mis estudios. Solo esto se
 demuestro en este tomo de folios, de la obra que he publicado
 glifico, americano, que he escrito en obsequio a la Real
 como a instancia de la Real Academia de la historia se
 nos envia a escribir sobre asuntos antiquallas y en oca-
 sion de los tres monumentos colocados en la plaza mayor."

Ahí se han explorado aludiendo a las antiguas supersticio-
 nes, y adivinaciones en toda a la india, pero me heyo tal exco-
 que, contiene, son las opacas, de los sucesos principales de la
 escritura y de la religión cristiana. "Estos monumentos, por-
 que, como se ha dicho, son de un tiempo, por que no po-
 dramos decir los inocentes que los cristianos los han fingi-
 do. Es de buena imprenta." "No contento Sorreda, acatando
 a un tiempo en la gaceta literaria, pero me han faltado
 caudales para la impresion. Si Ud. quisiera dar noticia
 al publico en sus terminos para evitar la curiosidad, y aca-
 segraria lo necesario para la impresion." "Yo lo he querido
 respetar, pero era necesario que tubiese noticia de los funda-
 mentos, y yo se Ud. que no tengo tiempo de examinar sus
 obras." "Lo que solo faltaba me dice diez dias para el tomo
 y "Oh! me dije las pruebas son incontrastables, como quince
 dhan extension para proporcionar de fuerza. Es por lo contrario
 se, existiendo solo algunas pruebas ligeras, adaptadas a
 un tomo y un tomo de una discusion publica, en que se exi-
 beran todas, y se ha ya, en cada. Yo he consultado mi obra, con el
 Sr. Alcaide Lugo de la Agustin, y tambien la obra, al Ca-
 nonigo Ure, quien me dice me lo debe de sus ocupaciones
 tiempo para examinarla, pero me me la reproba".
 Estas circunstancias eran buenas, yo tampoco preocupacion
 como que un Abogado de la Real Academia, en forma
 tubiese los datos necesarios, como pretenden los Curules, como

res. Soy tambien sensible, me ha sabido, en la opinion de
los grandes ingenios, aunque sea lo tiempo. Es un sistema
favorable a la religion, en que la patria se aseguraba
de un apostol, gloria que todas las naciones, apóstoles, y espe-
cialmente España, que siendo un punto de tierra se con-
tenta menos que con tres a pastores de primer orden, aunque
todas se le disputaron en un tiempo que se disputaron a los sus-
tanciales, y a la tradicion, en castilla la curia, y a otros
partes, y sobre todo que se abren un rumbo para respon-
der a los argumentos contra la historia Guadalupeana,
de otra suerte no se puede resolver. La religion, la glo-
ria de la patria, de la imagen del santuario, me llaman
con un entusiasmo, y esto me trastorna si es que me he
formado. Non nisi forsan patri succumbere culpa

Me retiré de mi celda después de haber oído a Torun-
da. Dos o tres dias medité todo lo que me habia dicho,
lo reduje a cuatro proposiciones, culque algunas pruebas, y
ya quedo el cuadro, y para llevarlo a recoger las ne-
cesarias. Es verdad que cuantas se me daban eran ligeras
para que compare a lo que me daban que la sustancia me
daba en el fondo de la obra. Feci especialmente impun-
tes sobre la explicacion de los geroglifos. Whiston que
Torunda creia ver en la imagen, porque me concedian
las sobre este genero son muy superficiales, y el me
lo dice y se habla y adlogando en su obra.

Con este material volví a trabajar, y como tenia que pre-
parar cuatro proposiciones, culque las pruebas, dar a todo el texto material
y no poner la materia, como mas de lo que sustenta, todas las
ciencias, y de hacer una pieza perfecta. De suerte que mis
breves, con los apuntes de Torunda, subieron los puntos a diez
y ocho folios, aunque el original solo tiene cinco.

Quando me faltaban seis dias para el dia
man habiendo leido un brevecito, tal cual legible para mi,
lo fué de leer a Torunda, quien lo apuro. Lo lei igualmente
a varios doctores amigos: nadie le halla teologicamente
reparable, nadie cree que se negaba la tradicion de Gua-
dalupes, todos lo juzgaron, y algunos partes para
mi entusiasmo, hasta ofrecirme dos folios para presentarse
a mi favor en la ley literaria si que provocaba.

Confieso sin embargo, que mi entusiasmo habia crecido
con el tiempo, y que a haber sabido dos dias mas para hacer
de summa, no hubiera producido el mismo. Pero la urgencia
del tiempo, el celo de mis amigos, las pruebas tan irrefragables
que decia tener Torunda, y algunas no muy despreciables que
yo hallaba en el fondo de mi instrucion, y sobre los cuatro
dichos, luego me desfogaba, me hicieron echar el pie de
la agua.

Reduciendo el escrito, tuve como diez folios, lo que lle-
van galas, que faltó entre las Comisarios de la Congregacion
quien me lo pidió para reducirlo, como una pieza perfecta.

que hacia honor a la America, ni entre las indicaciones del Ayuntamiento de la ciudad, quando se aconsejase no la diese, por que se trataria de un profano. Yo aunque tenia que predicar en las Capuchinas de Mexico y no tenia sermón, pero fui a buscar por lugares que a públicos, y visitas varias, como respectables, para obtener la impresión que habia ^{de haber} mi sermón. No encuentro escuadrado ninguno, salvo entre algunos la noticia de que habia predicado una especie nueva.

Pero, miserable de mí! al Sr. Obispo se me ordenó a la Iglesia para que en el Domingo siguiente se predicase provisionalmente, contra mí, por haber negado la tradición de San Felipe, afirmando que la imagen estaba fundada en la catedral de Santo Tomás y no en la del mismo San Diego. Y como para este día se celebran casi todas las fiestas de Guadalupe en Mexico, por estar consagrada el pueblo el día principal en America, al Santuario, y por consiguiente las andares son muchos, su declamacion simultanea y acalorada produjo inmediatamente un escándalo terrible. La medida para castigar y moderar sobre el un perverso, era tan infalible, que tanto que resultara (para a las ocho y media de la mañana, del mismo Domingo siguiente se habia producido ninguno sermón) ya se me pidió el sermón por medio de un Provincial, que tuvo la molestia de entregarme como lo tenía en borrador, y se me intimó por sus señas de predicar, al mismo tiempo que se indicaba en las Capuchinas.

Considerese un poco imaginante en un pueblo tan rico como el Mexicano, que si sola la vista de una aurea horca habia representado para todos el día del juicio, y tan entusiasmado por la imagen de Guadalupe, que sin embargo de ser que el fuego eclesástico venia de hacia el norte, toda la noche se precipitaba en bandadas sobre el fuego, para morir quemados, decian, con Otra Señora. Hee dies primus habet, primus que materiam C. Si no poroci víctima de la indignacion popular, quizá se debi a la fundacion de un convento en mi mi convento. Mi comunidad se creyó expuesta, y el Provincial lo primero, cuando iba en aquellos días a la procesion de la imagen de los Remedios marchaba con un acompañamiento extraordinario, para evitar los insultos del populacho. Yo sabia entre otras gentes instrucciones por Mexico que el Obispo no crea en la tradición de Guadalupe, y que al mismo cuando yo estaba predicando, estaba diciendo a sus compañeros, que era poco crebles, y este alboroto no era mas que una vanidad, para procerarme, quitarme el crédito que yo tenia en el pueblo, y perderme por envidia o por su odio mortal contra todo clero, y especialmente sobre la Santa. Pero aun cuando hubiera oido las tradiciones y mi sermón hubiera sido reconocido, no era de quien debia juzgarme, por que yo propongo lo era más. Publique, inquieto en todo sentido, pero ciertamente no habia pensado en negar la tradición de Guadalupe.

El Nuevo pastor, del evangelio baxó á la cruz, que debia
traer el cruce de la cruz, pavorosamente sobre sus hombros
facilmente, al ver el, no habia ni palas, lo cubo los brazos
ni alterado el sudario. ¿Y habia ya negado la tradicion
de Guadalupe? No me habia pasado por la imaginacion.
Era facil que yo me equivocase en propia causa, pero el
Cabildo y el Colegio de Guadalupe, que debia
reputarse al mas interesado habian visto el escudo
descubierto el día católico de Diciembre, se juntó en junta
como el día y más, y despues de haber convenido en que lo
que yo habia predicado era mas glorioso á la patria que
la imagen y al sustantivo que lo que ellos tenían, dejaron
su delatamiento habiendo sido caputales cuatro ó cinco capi-
tulares á comprometer con amigos, y se preguntaba fundado
lo que habia predicado como probable, se me convidaron
xxx por un sermón para que lo predicase, como si yo
si no, para que lo desdijese. Después el Señor habia avaca-
do á esta causa. El Curia de Guadalupe también
estuvo el mismo día por la noche en mi celda para mi
sacramento y me lo confesó luego al Capitulo. Luego secre-
tario del Cabildo. Todos se me acordaron de que yo
hubiese entregado el sermón, sabiendo la antipatia del
Arzobispo contra los millos y sus glorias. Esto dis-
tavian, así como prueba que el Arzobispo favoreció
á sus seguidores sin perjuicio de parte, así prueba que

los Curiajos no habian creído que se hubiese negado la tra-
dicion, ni habian en el sermón cosa alguna de controversia é in-
terrogatoria, pues no hubieron querido que lo predicase como
cierto, si estaba fundado.

Consta de los autos y juro in verbo sacerdotis que
desde el principio del sermón hice esta protesta, "advierto que
no niego las apariciones de Maria Santissima á Juan Diego
y Juan Bernardino, antes negarlas me parece reprensible."
Luego luego luego la pintura milagrosa demuestra
manera, antes he de probarla de una manera plausible.
Arrovié luego que nada negaba de cuanto creia ser la tra-
dicion genuina y legitima. Tal debo reputarse aquella
que la Sagrada Congregacion de ritos, despues del acostum-
brado exámen, se vino á expresar en las lecciones del rezo. Al-
gun nota buena del sermón, despues de haber hablado
de la mujer del Apocalipsis, estaba del tal, y teniendo la los-
ta de abajo de sus pies, prosiguió: "mas en xxxxxxxx segun una
foto que aparece en Mexico año 1531 una imagen ma-
ravillosamente pintada de la Virgen Maria, la qual dicen
designó allí cerca de la ciudad se un fundador profeta con
un prodigio el lugar donde queda de lo consagrado en tem-
plo." Esto dice mas en todo el oficio. ¿He negado ya algo
santo? ¿Aho he admitido mas, como se ve por la pro-
testa, ni aun lo dicho podria subsistir el completo
de mi sermón. Luego no negué en el la tradicion de

Guadalupe.

La verdad que añade una u otra especie, para exaltar como ya dije, la patria y la imagen, y suprimir algunas circunstancias, tampoco admitiva por la congregacion de estos, no esencial, si la tradicion y necesaria en sus juicios de omitir para salvar la tradicion de dificultad insuperable. Y sin embargo, si en la traduccion del sermón antiguo está otra protesta, que consta tambien, y juro *in verbo sacerdotis* "Sujeto mi proposicion á la consideracion de los sabios, porque si algunas parecen extrañas, ó me parecen probables, ó á lo menos si me sugieren, habiendo estado la verdad de mis papamos para que se probasen, aclarar mejor la verdad de esta historia que me cesan de culpar los defectos. Y entonces si me gustare yo retractar, ó si todas mis pruebas, de que ahora solo puedo exhibir algunas, consultando á la brevedad, y á la inteligencia de la mayor parte del auditorio." Esto claro, que mi intento era solo *(parar)* excitar una discusion, lo tenia para afirmar y apoyar la tradicion, y que mientras, presentaba y o el medio que me parecia mas decente.

Si no obstante, mis protestas injerian á Argelia, que con lo que añado, se perjudicaba la tradicion, no por eso le era licito hacerme acusar ante el pueblo de la negatita, como en una doctrina expresissima, siendo solo una consecuencia suya, que yo habia negado.

de entonces en el sermón. Nuestro Santísimo Padre Pio nono en 1791 en su celebre Breve dogmatico dirigido á las Iglesias de Francia para darles la paz sobre las querellas de Jansenio y Queresel, después que aunque una especie principio de que se segan consecuencias históricas, no se le deba atribuir á que las niega aunque haya establecido los principios de que se afirman. Si esto es un punto doctrinal y dogmatico, muchas veces se me debía impugnar, si así contra mis protestas hubiera consecuencia de haber negado la tradicion de Guadalupe, siendo un punto histórico compuesto de muchas circunstancias de que algunas pueden negarse, como sucede á cada paso en muchas puntos de historia que por eso se negan negada la historia misma.

Aunque la cosa es evidente, pondré un par de ejemplos en tradiciones aprobadas. Los españoles tienen por tradicion que la Virgen Santísima, apareciendo en vision á un soldado á Santiago, mandó que le erigiera un templo en ^{la plaza} ~~la plaza~~ para ser de allí la protectora de las Españas. Pero cuando se pidió rezo sobre esto, Bonifacio XIV en su Promotor extirpar de la fe, objeto que parecia á indocencia á haberse dicho sobre el altar. Pero en una á un tal, mandado se le erigiera templo. Mas que de omitirse esta circunstancia, poniendo solo en el rezo que la Virgen mandó á Santiago levantar un templo, y se dejase á su devocion haberlo consagrado á ella misma. Así se hizo: ¿y se ha de decir por.

ese quita Congregacion de ritos segun la tradicion del
Papa?

Otro ejemplo. La tradicion de los españoles es que en
sus Provincias que Santa Teresa de Avila levantó de
sepulcro delante del pueblo. Valdeano, dijo a San Blasense:
"Alfonso por el verso que se refiere a los números del
Cielo" Pero cuando se trata de insertar esto en las lecciones
de San Blasense en el *Diario* romano o bajo el mismo de
esta XIV que estas palabras eran las palabras y conjunciones
yemas del lenguaje sencillo de los benedictinos en sus
oraciones, y verdaderamente no temas. Pero que, aun
que se permitiera a los españoles en sus Provincias, se
deban poner en el Romano, que es de esta naturaleza con-
mas pero y cuando examinamos el asunto que, cuanto habia
antes español que hubiese puesto aquellas palabras en
la boca del pueblo. Así se hizo: y se ha de decir por
ese tiempo quita Congregacion de ritos segun la apari-
cion de Santa Teresa a San Blasense? Muchos años
se debió pues, afirmar que se habia negado la tradicion
en Guadalupe, sobre la cual los mismos Abades Guadalupe
pavor de contradiccion, negando al romanticismo de mu-
chos y muy graves circunstancias, como se verá en la se-
rie del discurso, son que nada tan poco digno por eso que
han negado su misma tradicion.

contrahechimo. *Arquya ad hominem* de las inscripciones sobre.

Guadalupe en 1886, y cuando se acerca en su edicto, y todas
las Abades Guadalupeas que llama graciamos (excepto una
madame, que duda por una inscripcion mexicana de la
tercera) afirmaron que el Obispo Kumarraga en obediencia
al mandado de la Virgen de original templo en
Ezequias, habia sido una capilla provisional, a donde la
trahado si los quince dias de las oraciones, es decir, a veinti-
de y cuatro de Diciembre de mil quinientos treinta y uno, que
de el en la procesion, y algunos años, que disculga y tiran-
do de desecion.

Por el Sr. Obispo afirma en su edicto que no se
trahado la imagen hasta el año de mil quinientos treinta y
tres, año en que todo lo puso en España Kumarraga, paracion
de parte unas veces y otras de la abasacion, y no volvió
hasta mil quinientos treinta y cuatro. Consta en el *Diario*
en su vida. Tomo 3º, y tambien del mismo en el 1º, en *Contra*
Real que esta *Real* en su ediccion, y en *Real* *Real* que
esta en *Real* *Real* en su ediccion con Guadalupe
antes de quince de *Real*. De que se se pare, que el Obis-
po trahado la imagen ni hizo tal capilla, porque antes
de ir a España hizo el Hospital del *San* de Dios, y
su Palacio que lo veia, como consta en su libro *Real*
de *Real* y *Real* que tenia en su poder Don Carlos de Sigüenza,
que ni hizo caso de ellas, porque que volara de España
aunque todavía vivia diez años, cuando el año de mil quin-

siestas, suavidad y quietud hizo el Colegio de Santiago, y que
en aquel tiempo nada estaba edificando, sino mandando, pues
los indios (como se ve en su escritura) lo hacían todo en malde.
Cuerpo fui quien en mil quinientos seiscientos y dos sacó las
primeras leyes para que se les pagase el trabajo.

¿Será posible en la tradición que es verdadera, que un
Obispo venerable recibiese mandando una orden tan sencilla
vuelta de la Madre de Dios, y jamás hubiese hecho caso de
la imagen, que la misma había puesto a la ciudad, como
quiere su protección para sus ojos? y sin embargo se ha
hecho a favor de él. ¿Será posible una profanación de tanta
notoria consecuencia contra la aparición, si quiera quedi-
jéramos que la había negado en el mismo punto, aunque pre-
sencia de la imagen. Luego también el Obispo debió advertir de
su cuenta en la profanación, por una que le pareciese impor-
te de la negación de alguna circunstancia.

¿Y qué hubiera dicho si yo me hubiese puesto a pro-
poner en los pulpitos que el Obispo no solo había negado
esta y otras muchas graves circunstancias de la tradi-
ción, sino también toda por sus similitudes? ¿A lo mismo por
su aprobación se suprimió el manuscrito de San Bartolomé,
hacer del que está personado hasta decirle puede ser
falso, que es una refutación completa y fundamentada
de la tradición de Guadalupe, aunque se fragada con
el mayor ^{o mayor} para evitar el odio público. Hubiera visto

el Obispo con duda que el no lo había visto así, y un
no tiene pensado no era un título suficiente para entorpecer
la de la fama del acontecimiento popular, y pedía altísima
la justicia contra mí aun cuando hubiese sucedido ser su
superior, por haberlo discurrido así haberlo visto y con-
vencido. En el mismo punto está el caso y pedir sobre el
caso de mi sermón.

Para presentar su objeto y arteficio, era necesario haber
se hecho cargo primero de estas cosas. En 1848, es
decir, cinco diez y siete años después de la aparición, se dio a
luz en México por Sanchez de las primeras historias sin fundar
la en documento alguno, y nació con ella la desfealdad y la
opinión. El Capellán mismo del Santuario Sr. Lugo escri-
bió luego al autor felicitándole por la noticia que le regia
entramente de nuevo, porque hasta entonces ni el ni sus ante-
cesores los Capellanes de la hermita de Guadalupe habían
sabido la Era que allí pasaron.

Después de algunos años imprimió un historiador
Cura Pío de Sarca y se quiza de los defectos que lo habían
interpretado su primera relación escrita, para después del
primer milenio. Siguió de escribir en el mismo siglo el Sr.
Alonso, levantándose de los indios sobre el particular.
Ellos han creído tanto desde entonces que años ha los
sermónes de Guadalupe en México se han convertido en
dissertaciones apologeticas y nadie se da cuenta de donde

no hay apóstoles. El Dr. Sotolache dice que título satis
factorio se manifestó, por que era satis para sí los muchos
que en México ni en su provincia la tradición. Conviene las
sus multiplicadas, pues por una misma costumbre se ordenaron
sus fundamentos, y con la otra, no solo se repuso en sí lo antiguo,
que se defendieron, sino que se defendió, nuevas, son una solución a
singulares, y se apercibió a los suyas. Poco americano había
en México que se no se defendió sobre este debate con los
refríos que como era tradición en esta provincia, y media a la
guerra rivalidad, se usó, se apercibió las dificultades
que están hallando a la vista, y aun se aperciba la que
el arzobispo era uno de los que los que las objetaban. Sin
embargo, como nadie sin ocasión, el arzobispo se apercibe a
arrestar, públicamente, un a tradición popular, piadosa, por
falsa que lo parezca, la contradicción había sido precedida y se
había hasta entonces. Pero ya entonces solo era.

El Dr. Don Juan Bautista Muñoz, bien conocido por
sus obras en la república literaria, Granista Real de las in-
dias, de cuya historia y lengua, dió un tomo de luz, y secretario
de S. M. en la Secretaría de gracia y justicia del mismo Pa-
rlamento, residente en el archivo Real de Simancas, etc.
formó que en mil quinientos ochenta y cinco envió el Virrey
Don Martín Sarmiento al Rey que se le había pedido sobre
el origen de la devoción a historia de Guadalupe, y con una
se el preámbulo. También se es favorable el tener ^{de} el obispo.

El mas curioso de los papeles manuscritos, el cual en su historia
universal de las N. España, sus lomas, folios que halló el conde,
se en la librería de San Juanico de Salamanca en Guipuzcoa,
se hasta ahora, sospechosa de idolatría la devoción de los in-
dios con los Virreyes de Guadalupe.

Con estas y otras documentos formó el conde
una discusión públicamente escrita, en que se propuso pro-
bar que la historia de Guadalupe es una fábula. La presentó
en Sevilla, de mil setecientos noventa y cuatro a la Real
Academia de la historia, que habiéndola hecho examinar, la
aprobó, decretó la impresión para sus actas, y expidió al con-
de la patente de academia de su reino. Formóse pues,
ya contra la tradición el dictamen de una Academia Real
tan sabia como la de historia en la cual estaban los Cam-
panarios, los Caspiongs, los Rivus, los Trajas, los de
Florida, de la nación, y formóse los argumentos de un conde,
ta justamente a todo, tanto mas terribles quanto su con-
de por testimonio jurado de Don Carlos de Siquinjanico
de ministro mayor de indias, que el Manuscrito Mexicano que
se era muy antigua, que es el único documento de la
tradición, para se escrita, y del cual tomo los s. s. s. s.
Lupanas de son mas que para farsas tradiciones y capias es
sobre del indio D. Valeriano, natural de Arcobolago, es
esta de ochenta y ochenta y seis años después de la aparición.
Para evitar si era posible estos argumentos

contra ellas, estaba salvado el sacramento, lejos de haberse perdido
ninguna la tradición. Y si no era posible sostenerla para
que no quedase sin a cosa tanta, mas gloriosa, poranto, por
de no haber merecido la parte mayor del mundo una e-
jeda de misericordia, a Jesucristo, ni a su Madre, las
las mil sesiones, desde que se dio la muerte de Hebe-
sor, se habia la lengua alonismo, sin que quibus cosas
partes del mundo, en un momento, fueran quita a la vida.
Para este efecto, como probables de profusiones, a que
en sustancia se reduce todo el mundo. Lo demas no
eran una epistola de poca importancia, para tapar
algunos adios que la critica ha abierto en la tra-
dicion. La primera es, que el evangelio ha sido promun-
ciado en America siglos antes de la conquista por
Santo Tomas, segun los escritos de Mamban y a Santo
Tome en lengua de Icaza, como los cristianos de Santo
Tome en el Niceno; y a Chitaricombat, en lengua
chichimeca, como muy para que se vea, y a Quetzalcoatl (Chic-
pado Quetzalcoatl) en lengua mexicana. Porque quetzal
por la proximidad de la pluma del Quetzal, correspondia
en sus imagines, a las de la aureola de nuestros santos,
asi como garbillo y rayos al recordador de la cara era
un distintivo de la divinidad, y por consiguiente vale
como decir santo. Quetzal, con un punto en la e, sigue
para lo mismo que Tome, esto es, Mellin, por la raiz

toam, pues en hebreo se dice Thomas o Thoma, y en in-
dicas, griegas Thomas, si quere por lo mismo los griegos
tambien llamaban Thoma en su lengua. Thomas qui dicitur
Thomas.

Esta predicacion ha sido defendida por muchos y
muy graves de los españoles extranjeros y americanos, aun en
obras apropiadas no solo manuscritas sino impresas en Es-
paña, como Diego Duran, Gregorio Garcia, Alonso Barrios,
Antonio Calancha, Nobrega, Alvarado, Pimental, Torquemada,
de Betancourt, Hernandez, Abraham, Juan Lopez, el autor
español de las catequias de la Cruz, y Quirica en su Tratado
del nacimiento del apostol Santo Tomas, el jesuita autor de la His-
toria del verdadero Quetzalcoatl el apostol Santo Tomas, De
toma, Tanco, Botovini, Zetia y otros muchos. Sin que hayan fal-
tado santos y sabios, herosicos y Obispos de America, y de
esta Indias, como Barrios, y Cardenas de la Santa Roma-
na Iglesia, como Gotti.

Esta opinion es la mas comun en la Iglesia
Cristiana, y a los S. S. la magdalena de la misericordia
de Dios, por una enorme porcion del linaje humano, la mas
propia para confundir las blasfemias de los incredulos con-
tra la divinidad de la religion cristiana, y al mismo tiempo
por que esta apoyada sobre fundamentos irrecusables, la mas
gloriosa no solo a los americanos sino a los españoles.
Esta predicacion fue, no obstante la ver-

debera ser de escrutinio, para el Obispo y otras personas de
igual antipatia á las glorias de America; y portanto insinuare
algo en su apoyo, de lo mucho que ^{aligena} se ha trabajado que
copiar de los volumenes impresos y manuscritos que existen sobre
el particular, y de lo que yo he traído tambien en otra obra.

No debe querrase opinion esta misma conforme á la
Sagrada Escritura, porque Jesucristo enviando á sus
Apóstoles, les mandó ^{á ellos} al mundo entero predicar el Evangelio
de toda creatura que anda sobre el suelo; y seduo testigos des-
de Jerusalem y Judaea hasta la última de la tierra? ¿Por qué diablo
que en una orden tan general y absoluta no se hubiese com-
prehendido la mitad de la globo? ¿Aqui desconfian podrian tener
los Apóstoles de no haberla cumplido, habiéndoles su Maestro
comunicado claramente las potencias de su Omnipotencia para
vencidas los obstáculos? El Evangelio no se plantó sino á
fuerza de milagros; y si segun San Lucas el apostol San Pedro
se fue arrebatado por los aires para ir á anunciar el Evan-
gelio á una sola ciudad de Cilicia llamada Antiochia, ¿donde ha-
ria en por por su fin? ¿habia mayor dificultad, ó menor interes
para que Santo Tomé lo trajese á casi la mitad del mundo?
San Marcos escribió su Evangelio á personas que habiéndose
los Apóstoles partido, predicaron en todas partes, y la mayor
parte del mundo es la America.

San Pablo escribio á los Colosenses que el Evan-
gelio estaba entre ellos, como en el mundo entero está, lo dice

y justifica y crea. Y escribiendo á los Romanos recibiere
se unos dias de la muerte de Roberto ~~de~~ Jesucristo, lo
dice que en verdad ya se habia cumplido el batunio de Da-
vid, acerca de los Apóstoles, "á toda la tierra llegaron sus
palabras."

Habemos dicho Jesucristo á sus discipulos que
del templo de Jerusalem que estaban administrando, no que-
raria piedra sobrepicada, y preguntándole ellos la opor-
tun de su destruccion, las mas decisiva, última y próxima se-
nal de todas las que les vio, fue: "se predicará este Evan-
gelio por todo el mundo y entonces vendrá la consuma-
cion." Hablaba de la del templo y de Jerusalem. Este
es el sentido literal que sigue Calaneo, y Jesucristo mis-
mo parece confirmar, pues concluye así su discurso. "De
verdad os digo, que no pasará la presente generacion sin
quedadas estas cosas como se hayan cumplido." ¿Que efeti-
vamente se cumplieron todas las señales que entonces
dio, antes de la ruina de Jerusalem, que fue cuarenta ó
cuarenta y dos años despues de su muerte, lo prueba
mucha evidencia el insigne Obispo Estado sobre
San Mateo.

Asi lo entendieron tambien multitud de P.P.
que sostuvieron haberse predicado el Evangelio por todo el
mundo desde el tiempo de los Apóstoles. Pueden leerse
reunidos sus textos en Malouina de Anti. Benedicto Christo.

San Cosme hasta casarse para probarlo una herida
entera que es la del San Agustín es verdad que pareció de
par, pero sin ocurrir al docto Tetelmann que despropósito se
fue a probar que las razones del Santo no concluyen su
intento, Santo Tomás lo reconcilia con los otros padres, es
felicísimo y decisivo que solo quiso decir que no se predicó
el Evangelio en todo el mundo desde el tiempo de los Apó-
stoles de tal modo que se fuese hasta fundarse en igle-
sias en todas las reinos y provincias (generalidad
es esta que prescriben las razones de San Agustín); pero
quiere que si hubiese dado un prego general en la nue-
va ley en todo el mundo, conforme a las ordenes de Jueves
to.

Lo hizo si, que oprime en la explicacion de Santo To-
mas, y de otros de Bossuet, que en el último discurso que
hizo de Jueves to, se pueden muy bien discernir las sen-
tencias que pertenecen al feso del mundo de las que tocan a las
nueva de Jerusalen, los teólogos no aya de division y de
division, citando cada uno los Pa. P. así ya entanto, deci-
da la cuestion. Bien concebido que para salvar la verdad
de los textos de la Escritura, ritos y otros que pudie-
ran cesar, no es necesario, que los Apóstoles predicaron
cada lugar, ni provincia, ni reino, bastando anunciarlo
en las capitales de los reinos, ó fundar iglesias en las
provincias contiguas, de donde pues a poco se fue como

siendo en fute a los demas por sus discipulos. Pero cuando se
trata de un continente separado, tan vasto que propiamente se
puede llamar un nuevo mundo, y de un periodo, sin noticia de
Evangelio, tan largo como quinientos años, no parece que los teos
degrados adquirieron una fuerza extraordinaria, y que ninguno de
ellos si ha habido noticia de la America, hubiera seguido en ella la
predicacion desde los tiempos apostólicos. Y mucho menos San
Agustín que asienta por Canon para la interpretacion de las
escrituras, que se debe entender siempre a la letra cuando se
d. y tan no exige en el caso que me tiene el asunto,
siga un absurdo; o sea aunque no se hubiese predicado.

Si parece un absurdo en la misericordia con el cruce
de todo igualmente recibiendo con su sangre, haber arjado pe-
near entre las tinieblas de la ignorancia, durante diez y seis
siglos la parte mayor del mundo, en la cual informo al rey-
ano de 1536, como testigo de vista el Ven. Obispo Casas, que pa-
reia haber puesto Dios el mayor golpe del rayo humano.

No, no, mucho mas de que parece de la misericordia sin li-
mites de Nuestra Señora, haberla luego estendida a todos
los hombres, a quienes debia obligar su ley. No arguire que
solo el Apóstol de las gentes. Et quomodo credent ei-
quem non viderunt? Quomodo autem audiant sine pre-
dicante? Quomodo autem predicabunt nisi mittentur? Sed
dicit: Numquid non crediderunt. Et quidam in onem terram
evang. seruit coram, & in fine orbis terre, verba coram.
Sed qui pretendunt que Dios hizo distincion de naciones

Trasladas a el miseras miserables pasiones; por Dios dice
San Pedro, no es aceptador de personas: ni en Cristo Jesus dice
San Pablo, hay distincion de quoque ni juicio, barbero, ni secta;
quiero que todos los hombres se salven y vengau al conocimiento
de la verdad: omnes homines vult saluos fieri et ad agnitionem
veritatis venire.

La traducción general de la iglesia, atestiguada por
los 11.º, que los apóstoles partes de partes se fueran distribuyeron
estas de las partes del mundo, para que no quedara nada en un
lugar. Y no hacen que se sepa exclusión de parte alguna,
y puede verse de la misma parte. Al contrario habiendo por
esta primera según las ordenas de fructu et el evangelio en fe
des, habiendo orden de llevarlo a los gentes mediante una
misión hecha a San Pedro, de un lugar señalado llamo de un
las inmundas. Ellos mandos gentes de las cuatro partes del
mundo, según la interpretación de los 11.º ut per universas qua
trati erit partes, dice San Pedro hinc evangelio consuetis in ipse
lur.

Dice que no se conocia entonces la América como
despropósito, porque los apóstoles tenían misión en todo el
mundo impartida a cada uno de su misión. Fuera de que
es falso que no se conociera la América en las primeras si-
glos del cristianismo. Mas dice (historia crítica, 11.º Ilustra-
ción 11.º pag 534) prueba con evidencia que no obstante la su-
mersión de las Atlánticas, que interrumpió la comunica-

ción entre el oriente y occidente, desde Solim hasta
Origenes es claro, miso siglos setenta en Europa, claro es
evidente de la América, el cual solo comenzó a descubrirse por
la oposición teológica de San Agustín, las leyes de Suelon
no, a que se sucedieron después los decretos del Papa Pa-
cífico entre el Presbítero Torgelia, consensuados se sucesos por la
misión entre los árabes e antiguos orientales, que lle-
varon a la América San Quirico, o Nuevo mundo, San
Clemente discípulo de San Pedro y su sucesor, a los veinte a-
ños de su martirio, se se ubico entre a los cristianos que
se leyó en las iglesias del Oriente, mas destinada, como es
una escritura, le dice, en "en el universo, oculto long
estas misiones gobernadas por el Creador, con las mismas
leyes con se gobierna el mundo" de la misma manera ha-
blaron Origenes, San Jerónimo y otras Padres.

¿Quiero se sabe las blasfemias de los invidiosos
contra la religión cristiana, cuya divinidad, según se les es-
tuvo profetando por y de siglos, hasta que parles los sucesos
con su acaecimiento en todo el mundo por solo que han sido
y con la universalidad de las iglesias, y al cabo se descubrió
un nuevo mundo, no descubierta se sabe, o valia? Es falso.

En toda la América se hallaron monumentos y vestigios
evidentes del cristianismo según testimonio unánime de los
misioneros.

No hubo entre ellos más diferencia sino que

algunos tan crueles por las opiniones del tiempo en que la predi-
cacion del evangelio se hizo en el año de la conquista de Ame-
rica, simulaban atribuirlos á merced del cielo, que tuvo
(dicha) en America la sabana humorada de sus ojos, á la
tequista de doctrina cristiana, cuyos misterios todos convienen
sus propios prodios, en unas partes, y en otras en sus
mismos. Tequistas son fabulas, y se usaban tambien sin
suavidad, ni fabricante de cruces, que los indios adoraban
de manera que dicen que los españoles les sangraron en las cas-
tas de Acentara, y en las partes cruces pintadas y en todas ma-
neras de cruces y cruces de los templos que se fabricaron en las
diferentes y antiguamente de pinturas, y en las cruces de Navarra
de muestra America Nueva España. Esto es el origen de
este nombre, que le con forma de: pues el Rey se aficionó
de Cortés. Y no alcanzando todavía la manta del diablo
á los misioneros para explicar las profecias antiguas
individuales y circunstantes, y se tenían los indios sobre
la veridad, religión y dominio por los españoles, por que el
catequista, a aquel fabricante de cruces me alcanza á pa-
sar tanto, abrense en cruces sobre de profetas sucesores
y sucesores en las gentes idolatras. Tales fueron se-
guellos en Nueva España Guatimala, Chelam,
Amabal, Cozas, Toluca,
en el Brasil Equiana, en la Nueva Granada
en el Perú
y en todas partes de

Esperó tan miserable y necesario recurso tan desesperado
solo sirvió (solo sirvió) para advertir que los hechos en fa-
vor de la antigua predicacion, ni que pretendian tales hacer, e-
ran inevitables.

Por los mismos motivos políticos, tambien se pensó
de el Sr. Solerzaga de pura procuracion á la predicacion de
Santa Fe. Pero habiéndose salido á luz La predicacion
del Evangelio en el Nuevo Mundo viendo los efectos de por
el Dominico fray Juan de Soria y La predicacion de Santa Fe
en America por el Agustiano fray Juan de Soria. Antonio
Calancha, retrató su opinion en la Pistia mexicana, dicen
de que se atene á seguirla aunque se se despute todavía
entrambamente de las opiniones, recomiendo la lectura de dichas
obras por la mucha diligencia que testifican haber fue-
do sus A. A., que este suado perjudica á los derechos de
S. M., que el mismo Emperador Carlos V escribió á los in-
dios desquintadamente pidiéndoles "el evangelio que nunca
habéis oído ni que habéis olvidado. Si los vasallos
pues no debieran quedar ser mas debidos que sus so-
vanes.

Digo esto porque algunos muy mentaban en que
habia intentado quitar á los españoles la gloria de ha-
ber tenido el evangelio. ¿Como puede haber pensado el que
tanto una gloria que es muy nuestra, pues fué de nues-
tros padres los conquistadores, á los primeros misioneros

¿cuya sucesión apostólica está entre nosotros? Flora filio
rum patris cornu La gloria es los efectos, tiempo profecía
ca. d'la de sus sucesores, y tan gloriosa es haber introducido
el evangelio al principio, como restablecerlo después que se ha
sido olvidado o trastornado.

La fama que se le dio gloriosa para los españo-
les ha sido también un logro de Santo Tomás que el no haber fue-
nicido, porque constan de sus propias historias que cubren
la historia de la América, como si se expresara que a las profe-
cias antiguas, sobre su venida y dominio, se refieren generalmen-
te en toda la América, como de Santo Tomás, es más glorioso
sin duda haber debido este favor a un Obispo de personas
de que no al diablo, o a los adivinos como profetas edita-
dos.

Muchos profetaron la forma los españoles para
Nueva España, hallaron en Cozumel a los indios hacien-
do una procesion para pedir lluvia al alrededor de una gran
Cruz que llamaban "Arbol veneranda del universo", hacia
toda por Chulambábil, que en lengua olusca, como he-
yo dicho, significa "santo Tomás". Italia profecía en Campana
cho que venían gentes de occidente, donde nace el sol, anunciando
de aquella señal, a renovar estas tierras; y luego que vieron
a los españoles renovar la tierra, supieron que eran los mismos
descritos en la profecía, y se les sometieron.

Nuestros Chatecos hasta tenían memoria en sus

fiestas el año de ce acatl, es que habían venido, y corresponden puer-
nalmente al año de 1519, en que vino el Juan Grijalva a Chalchi-
huicán, hoy Veracruz, y dejó sus navios al Castillo de San Juan
de Ulua. Apenas llegó a México la noticia de esta entrada,
el saber Rey de España Maratualpincintle vino a México, ^{a la corte} a Mo-
tuchauca, el primero del fin de su imperio, se fue a su reino y no
se paró hasta el día, sin haber dejado ninguno de sus hijos,
según las ley de los Acolhuas, el hermano del rey, porque ya
no era ministro. De la ausencia de dicho profeta, disminuyeron
los magníficos regalos que Motuchauca envió a Cortes
luego que desembarcó; y si damos crédito a Cuzquimada, estan-
do todavía Cortes en la nave, los enviados supieron que era el
mismo Santo Tomás la noticia de las vestiduras, epis-
copales que se habían conservado en Chalchitlan. Con dicha
profecía y el cumplimiento de cuanto había profetado, sobrevien-
ció Moctezuma Capitán general de Texcoco a su venida
para someterse a Cortes.

Motuchauca se escribió si recibía un profeta, cre-
yendo que era el Embajador de Quetzalcoatl o Santo Tomás,
porque por tal se creyó, como el mismo se escribió a Car-
los 5.^o No obstante, se dice, a la verdad, que el tal era
el mismo rey que se esperaba; "Si es así Señor Capitan
te digo, Motuchauca, que es un gran Señor que ocurrirá
a nuestro Señor Quetzalcoatl, cuyo es este imperio, y que
arecuenta muchas. Porque los Emperadores o Huilacahuics

de Nisira solo substitubase Tenientes de Guatualcohuatl ^{Sumo} iuguen
por el mismo Hamabau Tebeoth, o maestro Tavor, Moctezuma
en Cortes los Reyes del imperio, los Principes, Señores de
vasallos, y avogadores, con la profecía que tuvieron en sus
momentos, hizo homenaje del imperio a Carlos 5.^o y
a su ejemplo todas las Principes y Señores fueron presen-
tando sus tributos.

En quanto a la religión, proseguí a decir
de que muchos profetizó, esteros de acuerdo: no que
en la misma que nos enseñó Guatualcohuatl. Nosotros
con el tiempo la hemos olvidado o transformado: su que
pueda ahora, de su Corte, la tenedades que presentes;
vós decidnos lo que debamos tener, y nosotros lo iremos
practicando. Por lo qual, no se acosta que se había abun-
do el mejor camino para plantar sin oposición, ni oposición
de sangre alguna, el evangelio. Lo mismo es facti, haçerón
que aventó en las Orizillas, en la Nueva Granada, en el
Brasil, y en el Perú. No tubo después y pocas fue por
que los nuestros no se contentaban con mudas, y des-
cubrir las tierras antiguas de los discipulos en San-
to Tomás hicieron después cuidar de ser ellos los dis-
cipulos en la profecía.

Así la antigua predicacion del Evan-
gelio en América es tan cierta como gloriosa, si america-
nos, y españoles; pero no es igualmente inapreciable

quien fue el predicador, por que la guerra que hizo el Obispo
Humarraga, de todas las escuelas y bibliotecas de sus tradiciones,
y que otros Obispos han continuado, nos han dejado en esta
incertidumbre. De los recienos que legó justos, Joturini,
corista, dice Dicitia, que tubo en Nueva España dos pedre-
ros: uno hacia el siglo sexto, y el otro más antiguo, es
de unos dias, de un gran eclipse que el mismo Dicitia y
Joturini calculan ser el de la muerte de Cristo.

Si es así, el más antiguo profeta de otro que
el Apóstol Santo Tomás, como ellos piensan, y esto es la
opinión general de los M. No solo porque en todas las
menciones se conserva el nombre de Tomás, que no se perdieron
de los españoles, los cuales los hubieran enseñado a decir
Tomás. No solo porque significa la misma cosa en nombres
que se daban en sus respectivas lenguas, como Guatualcohuatl,
Coras, Chitlancambal & esto es, millizo o cote; sino por
que es el único, de quien se digan las P. P. que seguramente si
profetas barbaros y desconocidos. P. con los profetas menciona
los de la iglesia Mexicana, que de la india inferior, amada
llamaron y llaman Tomás, para predicar, en la china.
De donde es a la vez un solo era facti como en la América,
pues el corte estrecho que la separa de la india, a pesar de sus
las en ella, se que hay en las costas, entre ambas sea cordillera;
una en los buques de la China, que estaba en comunicacion con am-
las Américas en los siglos primeros del cristianismo. Consta de

Monseñor Warba, que estudió en Pekín, muestra las mapas geográficas de las Chinas, y en su memoria sobre una isla desconocida, presentada al instituto nacional de Francia. En una de estas sus Memorias, refiere los nombres que los Chinos daban á ambas Americas, describe el diámetro conque medían, y aun cuenta que el año de Jesu Cristo 450 pasaron religiosos á nuestra America, donde establecieron la religión de S. J. que como es pariente de la cristiana, puede ser la que introdujeron con ella.

En cuanto á la segunda predicación que hubo en el Anahuac, se fué en el siglo sétimo, davia que habia sido San Bartolomé apostolico en siglo en la China, y cuyo nombre en castellano, acá en el celebre copil de S. J. los que mantuvieron al rey Huemac, y quando echó su cabeza en la laguna, donde se llama Copilco, que quiere decir, donde está el hijo de S. J. y en significa Bartolomé. Su sepulcro se conserva con mucha veneracion en el templo mayor de Mexico hasta la Conquista, segun Acosta y Torquemada.

Si este predicador fué en el siglo sexto, en que se fundó de siempre en las Indias, cuyos abades todos eran obispos se espaciaron por diferentes rumbos á predicar el Evangelio, sería el Abad San Brendano, vulgarmente San Brendon, segun sus actas vino el siglo sexto de Holanda á una ^{á una} grande isla remota y desconocida, con siete compañeros;

y con ellos, ordenados de Obispos, fundó siete iglesias que volvió á Europa. Es verdad que sus actas en esta parte son reputadas apócrifas por las circunstancias, de su viaje, que suelen ser fabulosas; pero siempre en lo antiguo y raro se añaden muy maravillosas, sin que por eso dejó de ser la cosa verdadera en su fondo. Ha sido el principio del descubrimiento de las Americas lo mismo que á Oviedo, primer historiador general de las Indias, para explicar los vestigios que por todas partes se hallaban del cristianismo. No, que documento es que este suceso, admirablemente por la historia del celebre Iudualcohuatl, con su nombre de Torquemada, segun el cual accia en tiempo de un barge' en Panico con siete discipulos que despues fueron muy venerados bajo el nombre de Chicomacochuath, ó los siete Señores. Sus Papas grandacordate en Tula don se daba la fundacion al pueblo, y desde quando camó sus discipulos á predicar por Ojaca y otras partes una ley tan tan el regimen de cuarenta dias; quanto las cruces que los conquistadores hallaron en Tlapala, Tehuacan y Cholula, si quiere sus celebre Cruz de el novenario, pues significa que, cuando se celebró el pueblo; destruyéndose los ídolos, prohibió las guerras y sacrificios humanos, no admitiendo otros que de pan, flores y perfumes, vivió siempre en castidad, é hizo muchas milagros.

Habiendo Huemac rey de Tula levantado una

persecucion qual contra la religion, en que algunos apostataron, y otros
suferieron el martirio, pero si establecieron en Cholula. ¹⁴ y quise
venir alla para perseguirlos. Escrimar, con un ejército, después
de haber estado acá veinte años cabales se embarcó para ven-
de su país, del su Contracorales, y desde entonces se llamó
del, esto es, donde se esconden. Tuvo desde allí cuatro
discipulos ^{o a predicar en Cholula} de los que se dividieron en parochias o parroquias,
dieron que duró hasta la conquista, y dejó predicar el
uso en que gozaba de su misma religión, y venían
de una el oriente a dominar estos países. Del cumplimiento fue-
tudo en esta profecía, como se ve en el libro de los profetas,
una señal mas profecía y fue que se edificó una pirámide
se pirámide de Cholula, lo que también se verificó,
como también se verificó en Teba, y la persecucion de los
Nacioneros, y otros años de una hambre y opresion tan
horrorosa que casi acabaron con la nacion Colteca, los
Nacioneros se levantaron por la noche, y cogieron a profecía.
Por eso como se sigue se verificó ^{de} que lo establecieron, y guardan-
do, tenían por costumbre su imagen en su templo de Cholula,
hondo por haber estado la catadura de este punto o punto
camino de los Coltecos, era su Nacion, y tenía tantos tem-
plos como días el año.

Era alto, rubio, ojos azules, pelo y barbas larga
y la cara rayada de azul, como sus siete compañeros, y
como por ese tiempo la tenían los irlandeses. Había como

en el pelo, mitra y baculo, y sobre su túnica negra una capa blan-
ca sembrada de cruces coloradas que es puntualmente el pon-
te antiguo de los Obispos. El suyo nombre se bolvió y se don-
de había venido se llamaba Huc-huc-Helpal-lun, que sig-
nifica gran tierra colorada, y se puede significar, Helandais
funda a lo menos se que es tierra. En quince años conquistó tam-
bien quince de Helandais. Las mismas señales proféticas
cas diaban de Santo Tomás en la otra América. Respecto a
ser el mismo San Prisciliano, solo hay dificultad por el
nombre de Tomás; pero si aquel Santo Tomás con bien es-
te nombre, o significación tal vez en la lengua hebrea
es lo mismo.

No hay otra parte en los nombres, en los ve-
tuarios y mitra, en el baculo largo de los Obispos (a quienes
en todas las lenguas de nuestra América llamaban Pastores)
es el Matrimonio de los Presbiteros (que en lengua llama-
ban viejos los mexicanos) en las ceremonias de su vida que
seguían según Ordo y Encomienda en que al fin que con sa-
grar los Teopisquis, o ministros de Dios vivían, con-
tando en la vendición carne y sangre del Sr. de la carne de
separar y lo llamaban en algunas ceremonias con profecía
y lágrimas, en el ayuno de los siete quince, en la poca
del diluvio que marcaban conforme si los siete intér-
pretar, en la invocación de la Trinidad, se forma del baculo
que en hebreo, en la unión por todo el cuerpo que les precedía,

y en las ceremonias de los otros seis sacramentos que usaban
segun Betancourt, en la confesion aun de los Catecismos
que les enseñaba segun Thomasi, en las ceremonias de bautizar
atado y no clavado en la Cruz, como después veremos C^{ta} 4^a.
halló, digo, en todos estos ritos y costumbres orientales.

Es verdad que muchas fechorías cometieron los monjes de Salanda
fundada por los Griegos, como los exan, pero puede
ser que sus ritos, como el de los del p. brachus haya sido
del oriente y otro occidental, y después (y después) se
hayan mezclado y confundido los ritos. Aquí la decisión
depende de averiguar nuestros astrónomos la época del
grande eclipse, que en la India, dice años al fin de la pre-
dicación.

Para la predicación en tiempos posteriores puede
haber dificultad, porque desde el siglo décimo y he-
bo en América colonias de Normandos o Dinamarque-
ses, de Holandeses y Escoceses. Pueden verse las pruebas
claras en la Geografía de Maltenbrun. Ciertamente
nuestros etc., una predicación de Santo Tomás, con-
veniente que a lo menos cuatro siglos antes de la conquis-
ta, que otros llaman cuatro generaciones, y otros muy equi-
vocadamente cuatro siglos ya, estuvo en América cla-
ro y distinto conocimiento de la religión cristiana y
y de la venida de los españoles. Cada uno haga sus
cuentas sobre esto. Lo que yo me atrevo a asegurar

es que de ambas fundaciones sus ritos no habrán en
mismo nombre, el más celebre se llama tomé, y se llama
casi y su nombre son las claves de la historia que
Alfonsos, de su Geografía, de la fundación de México, de su
imperio y de la conquista de las Españas. Me sería muy
facil dar las pruebas, que omito, porque necesitan mu-
cha estension y por queya han avanzado la mayor par-
te de ellas. Al. Mexicanos en obras manuscritas que
puedan consultarse. Deberá hablar de este asunto cuan-
do hable del distancor, de los dos Canónigos autores de
mi sermón, ^{los} ~~los~~ convinieron, con miigo en su verda-
da la predicación del evangelio en la America an-
tes de la conquista de los españoles y que es probable
la del Apóstol Santo Tomás.

La segunda proposición de mi sermón fue
que la Madre del verdadero Dios, dada a conocer a
los indios por Santo Tomás, tuvo en el cermito ^{tomé}
de Tepoyuca desde aquellos tiempos templo y
culto en la imagen de Guadalupe. Lo mismo me
identificó y Francisco Casmarron los indios a la despa-
delupe, para en la India a quien el P. Sahagun hasta
que por los años 1560 los españoles la comenzaron
a bautizar, con el nombre de Guadalupe, como
havi ver después con el testimonio oficial de la
Hoy Conriquez. A consecuencia de esto dije que la

Virgen Santísima apareciendo a Juan Diego hasta
sea su antigua imagen para que la lleve al Obispo et
cetera conforme a la tradición. Esta proposición no es
nueva ni debe parecer extraña. No lo privo por que
se haya en manuscritos de autores respetables que se guar-
dan y leen con afecion en México, con su tema muchos seña-
les. No lo niego, porque los primeros misioneros hallaron en
fuerza de los ídolos en Biblia en imágenes y figuras y di-
ce el dicho Padre Gregorio Garcia que teniendo no solo
expresión en España y fuera de los misioneros en Veracruz un
testimonio por escrito y solo duran. En quinquagena se fine
de un libro que tenian los Olmecas por la doctrina e ima-
gen de Jesucristo y lo integraron para secundarlo a la tra-
dición de los Españoles. Consta igualmente que los misio-
neros Dominicos hallaron tambien descritos en las pin-
turas de los indios varios artículos de nuestra fe como la
anunciacion de Nuestra Señora o la Encarnacion y la
Natividad de nuestro Señor; y que estas santas imagi-
nes pintadas de Nueva Santissima con una cruz en la
cruz del polo y de Cristo Crucificado con las circunstancias
de estar en la Cruz no clavado sino atado y así crucian-
do la fe. Circunstancia muy curiosa porque así lo
pintare los cristianos de Santo Toribio en el Oratorio a cau-
sa de que en todo él no se ve el duplicio de la Cruz con
clavos sino con cordales, como se puede ver en las historias

de los martires del Japon.

Este supuesto es menester todavia no confundir la
religion antiquissima del Abrahama, con las fabulas mexi-
cas introducidas con el tiempo y tiempo que tiene la
confusion y trastorno y por la naturaleza de los jeroglifi-
cos propios a causarlas desde que se olvida su clave
con la antigüedad. Los mismos misioneros bien preocupa-
dos al principio contra los indios cuyos imagenes les cha-
taban por estar cargadas de jeroglificos extravagantes pa-
ra su inteligencia supieron distinguir entre las cosas pri-
mitivas del tiempo de los Tultecas introducidos por Quetzalcoatl que ellos llamaban tlaloques o del paraiso; o de los
montes y de las aguas a saber Totlepalmenohuan o Totle-
otl, Totlastrahuac o Totlatalac y la Tontestiancia o Tontestian-
cia y entre la teogonia posteriormente formada sobre la cual
los mismos misioneros inventaron tambien no pocas por sus
prejuicios por la ignorancia de la lengua y de la teologia
ajena y la impletitud de los Nahuatl o indios de
las pinturas. ®

Deja estos presupuestos la segunda proposición al
señalar que para que fueran probados así con la historia anti-
gua mexicana, como con la misma historia Guadalupe-
na; i Quim era segun aquella la Tontestiancia; o Tontestian-
cia dada a conocer por Quetzalcoatl que desde aquellos
tiempos fue venerada en el templo de Copoyac al cual

renunció el nombre de Forantán? Basta para saberle leer
a Torquemada y Cabrera.

Era un Virgen consagrada a Dios en el servicio del
templo que por obra del Espíritu Santo concibió y parió sin lección de su
virginidad, al Hijo de la Corona de Espinas y Teotihuacan
huac, que consistía de materia legal humana, y divina, y nació
Acaba barón perfecto, primicia, virgen de la vida, y de tres
yo en nacimiento virgo impiente que perseguía a su Madre,
su consideración calcaneo sublimis el ipso (conforme al
Septo libro y quiza (continet caput tuum))

Este Hijo de la Corona de Espinas que en fiesta
hacía también, desnudo y con una cruz en la mano forma
ya con cinco globos, de peluma, se llamaba por otro nombre
Mosi, que pronunciado en mexicano como en hebreo con las mis-
mas letras hebreas mosi significa lo mismo en ambas lu-
guas, esto es, Hijo de Cristo. Por eso celebran su fiesta
todos ungidos y aun decían que tuvieron el nombre de
mexicanos al tiempo de salir del mundo ungido, las carnes
con viento ungido. Es decir que Mexicanos significa
lo mismo que cristianos y a consecuencia Mexico sig-
nifica donde se adoraba Cristo. Como se encuentra es-
ta palabra antes, como la pronunciaban los indios en el
verso 2º del Salmo 2º hebreo que dice Mesich con la
vulgata Christum eius. El juicio de darle este nom-
bre los cristianos que fugitivos se ocultaban por la persecución de

Quetzalcoatl, su adorador en esta lengua sobre una estatua de
roca Haltelotlo, que después llamaron Haltelotlo, y de allí
fundaron a Tenochtitlan llamada Mexico al conjunto
de las dos lagunas. Véase Historia de Anticristo.

No es esta la única palabra hebrea que se usa
con nuestros indios, pues así como usaban del hebreo en sus
lenguas los cristianos de Santa Fe en la zona Oriental
en la Occidental los Sacerdotes Cocoms o Tomas bauti-
zaban, con el nombre de ^{alm} Sanidad, en hebreo.

(véase a Maluenda ubi supra) según testimonio
del Honorable Obispo Casas quien añade que en su ca-
tón tenían los indios plena y libre conciencia de la re-
ligión cristiana enseñada por Casas o Tomé que llegó allí
con veinte discípulos que llamaban a la Virgen Santísi-
ma Madre del hijo del gran Padre.

En México llamaban también a la Sanctísima
Tonacayhua o Senora del que ha en un caso en sus oraciones,
como a las cruces que adoraban, llamaban Tonacayhuatl o del que ha en un caso
del que ha en un caso.
Llamaban a la Imperatriz Tenochtitlan, esto es, Madre del verdader
uno Dios que se significa Tenochtitlan, por otro nombre del
El-apalmocahuani o el Senor, por que en vivimos, pero espí-
ritu Manifestante, Omnicia, obispo, inmensa, incomparable,
fiesto, misericordioso; a quien solo rendían adoración de
labria de obra y de palabra, pues solo ante sus imagen
se arrodillaban y a él solo se dirigían esta oración:
" O Dios Virí potente que te llaman Tillacahuac (cuyo es.

clavos romos) abrió las manos de nuestra piedad y tener
misericordia de nosotros.

La Virgen Madre de este Verdadero Dios era
la madre querida, vestida las partes del Anahuac y por eso
la llamaron Coatlacoatl, o nuestra Señora y madre, y esta
ben muchos levantarlo templos por su antigüedad y grandeza
reputación, y una gran debida de su imagen sobre el coram-
llo de Tlapac, que quiere para la sep. subir si avanzan
sobre su para las flores que allaba por allí ofrenda en que se
plazia porque celebraba y proclama los vitiosos humanos
de miseria que Santo Tomás y por en la llamaban Cibacoatl
huatl o mujer Tomás.

Pero la llamaban también Coatlacoatl
porque dicen que era madre especialmente de Quetzalcoatl
huatl y de los Señores Coatlán o Tamas los cuales
servían todo de pobreza, obediencia y castidad, vivían de
limosnas y salían a poder de día en día con sus tínicas
blancas limpias, los ojos bajos y los brazos cruzados, iban a
ban en la fuente Coapan o de Tomás que en sus cubos
recorridos se abieron los emisores de la Catedral y aunque
ban a agua fue tapada supersticiosamente, se levantaban a
orar a media noche hacían grandes penitencias, llevaban
la corona de espigas figurada en el pelo de cada uno con
dichos huilanchuas, y servían en el templo del Señor de la
Corona de espigas huilanchuas - teocalli, palabra esta

plum a esta amante que era.

La figura en que venían a esta Virgen en la de
una niña o jovencita. Antea ^{avestida} de un vestido blanco resplandien-
te y sinida y con un manto azul verde mar tachonado de es-
trellas. Esta es la misma figura de Nuestra Señora de Gua-
dalupe, Jaciana, que en tal figura apareció muchas veces
siempre siempre a uno solo y probó a veces las cosas ocultas prin-
cipalmente por antes de la conquista, y que poco después de
esta se le dio en el mismo traje, andas la orientando por el
corillo la ruina de su templo, para serida durante el día en
México para que se le edificase.

Se celebran varias fiestas desde las prin-
cipales la del día dos de Febrero o de la Purificación de
Nuestra Señora y presentación del Niño Jesús en el tem-
plo con la circunstancia de que lo presentaban niños y ha-
bían de ser precisamente correspondientes con dichos niños, por
progenitura prolio redimes; y procuraban que parto en
ellos fueran blancos y rubios en un momento de haber sido Quetzalcoatl
huatl que instituyó la fiesta. La otra del día del
día del solsticio invierno que nuestra América es el 22 de
Diciembre, día en que sigue el Corra Secura, Tanco
fue la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe. Lo
cual añade el autor no carece de misterio por haber si-
do a ocho día del Apóstol Santo Tomás que fue el que ha-
yo el Evangelio a los reyes, de que he visto pintura y tradición

que no puede aplicarse a otro del Apostolado por haberse con-
servado el nombre, Edimus. Quia dice que fue Quetzalco
Quatl.

Si apelamos a la historia Guadalupeana, la
misma Virgen Santísima se dio a conocer por la antigua
Tenochtitlan desde el primer cacado que envió con Juan
Diego "Cura al Obispo que le envia la madre del Sereno-
re Dios con oración de que se me sea figura templo en este lu-
gar para mostrar donde aquí las antiguas entranas de madre
quiere envia a las gentes de los linajes de Uano Uaria
La Virgen a Juan Diego y este al Obispo en buena oración
no quilo cambiaba la madre del verdadero Dios sino
diciendo Tenochtitlan? porque Quetzalcoatl es una que alga
una de español y nautl. subsecuente posteriormente por los
misioneros franciscanos ni despecto de los Dominicos. ¿Eti-
como podía decir la Virgen si no era la antigua Tenochtitlan
que pedía templo allí para mostrar en aquel lugar los
antiguas entranas de madre que en ^{era} coatl al linaje de los
indios, cuando el mil seiscientos años no les había echado
una mirada de misericordia no había tenido entranas de ella
sino después de tres o cuatro años entre la esclavitud y la
destrucción y la muerte?

Juan Diego a lo menos no podía entender por
todo este necado sino que lo enviara la benéficentísima Ma-
dre y Señora de los indios en cuyo indígena traje con-

tan esta entranas que se le veía en el rostro andar lamentan-
do las ruinas de su templo para que se le edificase. La
misma aparición dentro de un año o al mismo tiempo que
todo el montecillo representaba un vergel de flores hasta en
diciembre y arboreses pajavillos nunca vistos en estas regiones
como los Utoacas se figuraban al parayso, estaban manifes-
tando que era la antigua Holotlan o del parayso que ellos
veneraban de antiguo en Tepoyacac. Juzgare así oración
natural que el mismo Juan Diego según la historia Gua-
dalupana exclamó, admiradas: ¿estoy yo en el parayso de
mis mayores que llamaron origen de toda carne? Tales
el parayso cristiano y es claro que el indio supiere haber si-
do el cristiano para la religión de sus mayores y por escrito
quiere la verdadera Madre del Sereno Dios la que
ellos veneraban en Tepoyacac. Nadie ha podido jamás sacar
a los indios de la cabeza que su antigua religión fue la mis-
ma y en esta sentida y presencia se hace aquí hablar y obrar
a Juan Diego.

Dijo en el sermón que tal vez sería, al ^{no}
de la proposición que estoy probando el famoso número 8 que la
imagen de Guadalupe tiene al pie. Ello puede ser una canca-
lidad pero también puede ser alguna cifra, o resto de algún lu-
broo ciro-caldico porque su índole no es número ocho como lo
llaman sino un carácter de dicha lengua que se ve en la orbi-
cula de la celebre Cruz de Santo Tomás en Melipán de la Uaria

oriental, cuya inscripción fue copiada por orden del Cardenal
Juan Henriquez Infante de Portugal. El mismo mismo se
haya en la famosa piedra caada en China relativa á
la predicacion de San Bartolomé en el siglo sétimo capli-
cada en Roma por el P. Ribner. De esta misma lengua pa-
recen haber sido ^{á sobre} e en las inscripciones gravadas en piedras
que se hallaron en ambas Américas con traducción de sermo-
latinas á la predicacion de Santo Tomás. Y por eso Santo
Tomás Obispo de Sicilia mandó cubrir con capillas las
que restaban en el Perú juzgándolas muy dignas de respeto
despojando tradiciones. El P. Calancha trae grabada unade
dichas inscripciones. Vio otras de grandes letras sobre las
grandes escipiones de Micellan en Yucatan el Honorable Opi-
sco Casas y tambien se ve en él, si es que Santo Tomás ha-
bia predicado en Yucatan. Así llamaban á Campe-
che nuestros indios. Estas cosas debieran haber merecido y
merecer mas atencion que la de alborotar al populacho igno-
rante.

En una palabra. No hará ver que la historia
de Guadalupe incluye y contiene la historia de la antigua
Tonantzin una de las que con su historia; lo que no se ha adver-
tido por estar su historia dispersa en los escritores de las an-
tigüedades mexicanas. Así una de dos; ó lo que yo presuponí
es verdad, ó la historia de Guadalupe es una comedia del
medio Valeriano fundada sobre la mitología azteca tocante

á la Tonantzin, para que la ejecutasen en Santiago, y en esta
Catedral, los indios, los que en su tiempo acostumbraban
representar en su lengua, así en verso como en prosa las fiestas
que llamamos autos sacramentales, muy desfogadas en el siglo
16 en España y en América. Y por eso luego Valeriano á San-
tafe como lugar de la cosa, objeto de los viajes de Juan-
Diego, aunque natural y seguidor de Cuatitlan, y aun que quin-
ta, tampoco existia entonces la iglesia de Santiago. Es nec-
sario obstar entre los cuernos de este diluvio porque no hay medio.

Mas dice si lo que prediguió no es verdad, la imagen de Guada-
lupe seria una de las prohibidas en un decreto del segundo Concilio
Mexicano, por haberse visto en su pintura, rasgos mitológicos
de los Aztecas. Tal es el color de la luna que está bajo sus pies,
que ellos pintaban negra ó subincarnada, por que creian su tras-
formacion en luna un hecho, habiéndole echado en una agua que aca-
sa ya casi estaba en carbon y ceniza, y asi se dice de haber visto
salir de ella convertida en sol al punto de la salida. ¿Es cre-
dible que la Tonantzin de los aztecas, cuando los indios eran
casi todos gentiles ó idolatras, pareciera así con sus rasgos
de su quasis mitológico del sol y la luna, contrario, al de las
Chiquadas, Cuitucas? ¿Fue para evitar estos y otros muchos ras-
gos contrarios á la tradicion, que seria necesario declarar un fe-
so del run lo acostumbrado. No los castigo, después que haya probado
que nada de lo dicho hasta aqui contradice á la tradicion y legitimas
tradiciones de Guadalupe.

Esta misma quiza estaba pintada la imagen cuando la tra-
qui la mandó al Obispo Humánciga. Pero lo dice el Manu-
scrito mexicano, fuente original de la historia en cuestión. Lo
prueba con sus mismas palabras el Cera Beerna Sinceri
^{manus}
~~manus~~ insigne de la lengua natural. Testes autem que fuerunt
de los testigos de las informaciones de mil seiscientos, seuenta y seis,
y segun Florencia el dolo vale por un epus, cuyo voto es de tan-
to peso que se relaciona de cierto en las cartas enviadas a Ma-
rida, y que se fue segun Partolache y el mas clasico instru-
to y juicio de los C. de Guadalupe, habla asi es-
presamente, y C. de advertir que no dice la tradicion que la
imagen se pinto al suspenderla delante de unido en presencia
del Obispo, cosa que se veia entonces y que antes, y por estar
ya pintada la imagen mandó la figura a Juan Diego que
no mostrase a persona alguna lo que llevaba, antes que al
Suor Obispo. Pero que se pinto ante este con flores es una

quiza con que algunos han querido hacer mayor el milagro,
tambien el Lic. Fray Capellan, en su tratado en la re-
lacion mexicana, que dió a Luz el año de mil seiscien-
tos, noventa y ocho dice claramente segun Partolache
que ya estaba pintada la imagen cuando se llevo
al Obispo. ¿Cuándo fue, como, o donde se pinto?

No se sabe por que de el P. Abaya, y por que se
paras sobre Guadalupe son muy subornadas. ¿Porque
yo he podido entrar la época de la pintura, son perjudiciales

a la genuina y legitima tradicion, para salvar esta de las ar-
guerzas, y hacer aquella mas gloriosa a la patria.

Una sola objecion está saltando a la vis-
ta por consecuencia natural, y es que tratada la pin-
tura hasta el tiempo de la predicacion de Santo Tomás, no
puede estar pintada en la capa de Juan Diego, que en tomos
no existia. Pero una cosa es que el indio llevase al O-
bispo la imagen colgada al cuello, como ellos acostumbra-
ban llevar su capa, que es lo único que podia constar pa-
ra creerse en una tradicion fundada, y otra cosa es que
el lienzo de la imagen sea la misma capa usual de Juan
Diego.

Esto segundo digo que no lo ^{solamente} negaba en la misma
legenda, de que tal no era la tradicion genuina, por que tal
no puede ser lo que haria contradiccion a su fuente, el ma-
nuscrito mexicano, lo que no puede sostenerse como verda-
dero, y lo que la Sagrada Congregacion de ritos no quiso ad-
mitir, o expresar en el rezo, ni pasar, ni oírse, con que
se informaron en favor de esta circunstancia. ®

Digo que se contradice a el Manuscrito
Mexicano porque segun que por lo ha dado literalmen-
te traducido el Cera Sacer, Juan Diego veniendo de la
peque por las flores en su capa, las venia abriendo de cuan-
do en cuando para regalarse con ellas. Tambien los fami-
liars del Obispo se la abrieron a fuerza, y es hacen mune

de las flores que en punto se le bebió en pintadas o se dejadas en
en la capa, pero ^{ante} ~~ve~~ la pintura. Tampoco la habia visto Juan
Diego pues al saltar las flores ante el Obispo quedo pas-
sado de ver la imagen. Es asi que esto no podia ser si la
imagen ya estaba pintada en la capa. Si aun se quiere
la hubiera podido extender a las gentes de la calle segun el
mandato de la Virgen trayendola colgada al cuello como
los indios *Mexico* de capas. Luego si esta en la de Juan
Diego o el Manuscrito mexicano se contradice.

Es vano se usara que se fuese a quala
imagen se se fuese ante del Obispo porque se
be el afirmar el Manuscrito Mexicano, fuente original
de la historia Guadalupeana; que ya estaba pintada, o
se ha de decir que no esta en la capa de Juan Diego para
levantar la contradiccion, o la Real Academia de la historia
respondia con el Cardenal Caracci, que nunca permito Dios
a los importunos undan tambien su teta que no sales esca-
pe al que hilo por donde acaba se desaga su terna.

Es manchar hacerse cargo que no podemos ya echar se
bre la tradicion coplas a nuestro antojo; tenemos la
guerra declarada por un enemigo tan habilis como esta-
bles.

Diego tambien que no puede tenerse como
verdadero que el lienzo de la imagen de Guadalupe sea
la capa usual de Juan Diego por tres razones. La

1^a porque la capa de un indio mexicano consta precisamente
de tres piezas como hebreo sabese y afirma Tanco, y allien-
zo de Nuestra Señora no tiene mas que dos.

Responde que se le costara la tercera es ad-
miranga. Las hilachas que de un lado tiene hacia el
pie, o debrian estar hasta arriba para probar algo,
o solo probaban lo que dice el mismo Tanco que han
quedado de los pedagigos que se lo han sido costando pa-
ra reliquias. Tanco es el que que estamos como estan las
piezas unidas con un hilo, mas grueso que el de la
tela, segun el pintor Cabrera y Pachtolache, no hubiera
cortado el hilo ^{en un instante,} tan preciso.

Responde que el Tanco de un pie, haberse de esta-
de una pieza como responde Pachtolache es una falsedad,
manifiesta Tanco mismo, que la imagen se pintaria
al pie del montecillo de Tepoyacac, cuando el indio es-
taba mostrando a la Virgen las flores en su capa que
tenia en la mano al hombro, como ellos acostumbraban
quando cogen algo en ella. Para esto imagina que a la
Virgen le daba entonces el sol al ocaro por la respal-
da hacia su hombro derecho, y en esta actitud, algun
Angel con los colores preparados por algun pintor, pin-
taria su imagen, siguiendo las inflexiones oblicuas
de su sombra en el lienzo y medio de la capa que le
quedaba a Juan Diego por delante, hacia su hom-

he arrebato. Si esta especie valiese para inferir algo, lo que se podría inferir es que se le había quitado al lienzo de la imagen la piedra y medida. Hacion falsa por que son las que tienen dos piedras iguales, con sola la diferencia de dos dedos, segun las dimensiones dadas por el mismo Cortelache.

La segunda razon para no ser verda de que el lienzo de la imagen es la capa de Juan Diego, es que de la costura del indio, que era machual, se ordinario; y por consiguiente, su capa o telma debia ser de icthle o de maguay, especialmente asi como la conquistada como antes. Esta era una estiguita tan conocida entre las Antecas, que un hijo mismo del Emperador de Mexico no podia llevar la capa de otro genero, antes de haber ganado una batalla. Por esto todos los testigos de las informaciones sobre Guadalupe de mil seiscientos sesenta y seis, suplenidos con Sanchez primer historiador de Guadalupe en su parte, que el lienzo de la imagen es la capa de Juan Diego, es esta: son con el que es de icthle, y ponian en mucho su valor. La plebe mexicana tambien supleniendo hasta hoy lo mismo, havia todavia el lienzo de nuestra imagen ajala, que estajido de maguay. Es asi que esta averiguado que no es tal, desde el tiempo del Curazanco, y Cortelache, ha demostrado juridicamente con fe, descripciones y

pinturas que en la palma icthle, seare como el algodón, tan fino y bien tejido que habiendo traído Cortelache en paranas a costo de su fatiga los mejores tejedores e hilanderos de generos del pago, y provisiones el mismo todo un año su trabajo, no puede igualar la finura del lienzo de Nuestra Señora. Luego no es capa o telma de Juan Diego.

La tercera razon para probar lo mismo es, que el lienzo de Nuestra Señora es la declaracion de los protomedicos que lo inspeccionaron en mil seiscientos de setenta y seis, y conformetambien a las inspecciones de Cortelache, está mas suave por el haz que por el envoz. Es asi que de la misma manera están todas las pinturas hechas en el lienzo de palma y icthle, que destinaban los indios para pinturas finas, por que dice Cortelache que buñian primero la parte que pintaban. Luego el lienzo de Nuestra Señora es un lienzo preparado a efecto de los indios para pintas, y no es la capa del indio Juan Diego.

La imagen de Nuestra Señora del pueblo de Tlacuicte, es idéntica en pintura y lienzo a Nuestra Señora de Guadalupe, y nadie dice por eso que está en la capa de un indio, aunque allá tambien se cuenta una aparicion, como otras innumerables en el reino desde la conquista, por que entonces, dice Torquemada,

su dicción los incisos á pintar muchas imágenes que lleva-
ban y dejaban en las iglesias, como cada día rememoran
sin saber quien las había traído.

Dijo por último que no fundaba la tradi-
ción genuina que la imagen está en la capa de Juan
Diego, porque la sagrada Congregación de ritos no quiso
admitir á expresar en el voto esta circunstancia, á pesar
del empeño con que le informaron en su favor.

Efectivamente no se expresa tal estado al
pape, ni se indica ninguna por alguna alusión, como las
flores. Eno solo se informó que estaba en la capa del in-
die en las peticiones del postulante Lopez, que incluye el
Duce de concesión, in eadem hinculo; sino que entre
estas envías á Roma se hizo consistir lo principal
del milagro en la capa del indio, por ser de satla y á
consecuencia á papa, rala, y ^{de} Moná, abuegras, incapaz en-
fin naturalmente de haberse pintado en ella la imagen
su impresión. Consta este informe de Nicasselli
que tradujo al italiano la relación latina enviada
de México con los ritos, en la cual están resumidas
y suplido por ellas, que se habían perdidas, ante la Con-
gregación de ritos para la concesión del rito.

Sin embargo la Congregación supri-
mió en el circunstancia tan relevante. Luego no la
cuyo verdadera, ó á lo menos no la cuyo esencial á la

tradicón. En cualquier caso entre las y o puede negarla sin
pequeña de la tradición genuina, y tanto más que cuanto as-
gura el Doctor Pastelache en virtudes de sus expresiones é
inspecciones solemnísimas que no hay en ella palabra de ver-
dad en toda la media página que contiene el uniforme
viado á Roma sobre esto. Fui mi al largo de la imagen se
de satla, sino de isoll suave como el Algodón, tan fino como
bien tejido, y que no solo puede pintarse en él naturalmente
sin otra impresión que el cuerpo mismo de los colores, sino
que en un lienzo de isoll que logra hacer hamatequis, más fi-
no que el suyo, se pudo' pelo si pelo y sin impresión alguna,
como está la imagen de Guadalupe, una copia de suya para po-
ner en la Iglesia de Poito.

Resulta de todo con evidencia que no nequí
en el darme la tradición de Guadalupe. Antes de la circun-
stancia que nequí condicionalmente no puede sostenerse con
proverdad, y negada de solo esta sustancia de la tra-
dición contra los argumentos, resultando en agua y gloria para
la imagen y la patria, se deba, absolutamente sacrificar
en disputa y adoptar mi sistema.

No pudiendo en el mi debiendo en el de su
dad, sin que la imagen está en la capa de Juan Diego,
adopté por un resultado consulatorio, y precisamente para
prever el sentimiento ó acordarlo de los ignorantes,
la especie Forunciana de que estaba en la capa de

Santa Tomas, para modificarla bajo estos terminos: Se
podria decir, aunque con muy poca probabilidad, que
lo no se habia afirmado, como se pareció por los pre-
dicadores del Domingo infrascripto, y se serbio en el fano-
so Concilio episcopal, sino habia advertido una conjetu-
ra, adhibiendo que era debilissima. Se suprimio todo es-
to, se callaron por protestas en favor de la tradicion,
se disminuyó el plan de un sermón gloriosísimo a la
patria, a la imagen y al santuario, y solo se mencio-
nó el ritare aventuras de la capa de Santo Tomas, del
santo impertinente, y la sustancia de un sermón, para
que sabiendo lo al pueblo en contradiccion con la capa
de Juan Diego, se persuadiese que yo habia negado
rotundamente la tradicion, se alborotase y resultase el
mandato que se ignoraba de pretexto para procesionarse
y perdurarse, como ya lo habia intentado el Arzobispo
con el Corsicano Perreito, cuyo sermón de San Pedro
condenado por su S. Mage. con tanto escrutinio, fue im-
probado e impreso en España. Hoc opus hic labor-
ant.

Sea tan sinistra intencion; ¿Quemo-
tivos habia para haber esitado un escandalo tan con-
tante? ¿Es mas digna la capa de un indio, de la
imagen de la Madre de Dios, que la capa de un Obis-
po de Jucarotto? Se quedaron en America, segun los

mismos Obis. españoles impresos en España la Supra-
da Escritura con imagenes de Cristo y de la Virgen y del
santo Santo Tomas vestigios de sus pies y sus manos e
inscripciones sagradas correspondientes; si en el Perú se osen
tener uno de sus zapatos, si acá en Cholula se osen
ver su capa o patio episcopal, y todas sus vestiduras que los
indios testifican a Cortez, preguntando que era el mismo Santo
Tomas? porque habia de ser un escandalo que llevásemos
su capa en el lugar de Nuestra Señora de Guadalupe?
La capa de los Apóstoles que era una capa judica, como la
de los indios. La que llevaba en America Santo Tomás,
que el P. Galancho era de dos tiempos, como la capa
de Nuestra Señora de Guadalupe, ya está si es la ma-
yor de la Madre del verdadero Dios que adoraban lucie-
dim en Tlaxcala, llamaban tambien Coatlicue, que
quiere decir "su vestido es del tomé". He aquí lo sufi-
ciente para una conjetura muy debil como adverti,
que era la que perdurase. En estas cosas parecen delirios no
se parecen tanto a los que han estudiado nuestras anti-
quallas.

Para el tiempo de que los Obis-
pos hubieron escarmentado de su juicio prescripta
de sobre ellas. Al primer Obispo de Mexico, se le
antajo que todos los manuscritos simbólicos de
los indios eran figuras mágicas, hechicerias, y dero-

nios, y se hizo un deber religioso de extirparlos los por
sí y por medio de los misioneros entregando á las llama-
das todas las librerías de los Olytanos, de las cuales solo
la de Ferris que era su librería se levantaba tan al-
to como una nevada cuando de orden de Humi-
naga la sacaron á guisa de q. y como los indios no escriben
en sus manuscritos á los occidentales para conservar
la historia de sus acciones se valian los misioneros de
papas eustranas y quisiones instruidas de su idioma
y lo para que los rebases á sus padres, y de aqui es
no la muerte de los siete santos Moctezcas reputa-
dos martires. así causó este Obispo á la Nación
y á la Republica Literaria una pérdida tan irre-
parable como innumera.

El Señor Palafox acabó de destruir
todas las estatuas Olytanas que habia en las calles
y esquinas de México. y nos fué de mucha ayuda
para su historia antigua. Después del siglo 13 el Obi-
po de Nicaragua consumió en una hoguera otra
porción á un restante de los manuscritos simbóli-
cos-históricos de los indios por un escrito al canto co-
mo el del Señor Haro en que declaraba contener
horrores, impiedades, demonios y delirios; y no habia
otros segun Potevini, que los que contenia la Pásto-
ral del Obispo.

Los Canónigos pensaron después de conocer en quise-
vinta la pervivencia del Evangelio en América antes de la
conquista, y aunque es probable que fuesen por el Obispo de
Santa Teresita, dicen que lo demas, del sermón se haya
también en muchos manuscritos que se guardan y
leen en México con aprecio, y especialmente en la obra
de un autor, por otra parte respetable, tan iden-
tico en las ideas de Torunda, que es con lo ha copia-
do. ¿Pero cuanto serían personas de verdadero fe en
México siguen por las mismas opiniones, fidedi-
a. El Sr. de la Vega dice, manuscritos, despojando si sus
dueños. ¿Fue al esta razón para ser tanta violencia?
Es puramente el dictamen de Utrera y Ormaiztegui que no
mexicano sabe valer más que el de los A. A. respo-
bles y las gentes de juicio de México.

Hasta cuando cesarán estas operaciones
verdaderamente escandalosas para destruir nuestros
monumentos, privarnos de las reliquias de nuestros
sabios, e impedirnos el conocimiento de nuestros anti-
quidades, profanando la religión? El Rey por el con-
trario habia por antes expedido á instancia de la
Academia de la historia una Real orden no solo para
que se conserven todos los monumentos de las anti-
quidades Americanas, si no invitándonos tambien
á estudiarlas y escribir sobre ellas. Si nos consumiere

La Real orden por mano de la Real audiencia de Me-
xico.

Si podemos escribir, podemos predicar, espe-
cialmente teniendo en nuestro apoyo autores respetables
y gentes de verdadera fe, y sin dudar nuestras opi-
niones por ciertas. No está prohibido predicar cosas pro-
bables. Casi todo lo que predicamos fuera del dogma
no lo es mas. Si quisiera a Dios lo fuera las mas veces la
práctica de las oraciones fúnebres, sobre cuyas adula-
ciones jamás se nos dice una palabra. Sobre todo con-
tra el orador, advierte al pueblo, como yo, no anuncia
como maestro, en Comacil las verdades eternas de la ley,
sino un discurso probable que sujeta a la corrección
de los sabios; no hay inconvencientes, por que no puede
haber seducciones, no hay baje de esa protesta prohibi-
ción alguna pontificia, y el escándalo que resulta
es puramente pasivo, recibido y no dado, e farsa viva.

Cuando en la ciudad se acuerda el caso San Gregorio
Magno sobre el capítulo sexto de Esquiel, es maravilla
dejar pasar el escándalo, que abunda en la verdad.

Para mi aun es escándalo haber escrito que
el Arzobispo se castase de propiamente. No debió ha-
ber ninguno por que no solo me que la tradición de
Guadalupé, como dije ya probado, sino que el
sermon estaba solo trazado para sostenerla por

tra los argumentos, si era posible, y si no para que quedase a
la patria una gloria mayor. Forzado por la necesidad de
defender mi honor, voy a escribir estos argumentos, no todos, ni en
toda la extensión de fuerza que admiten, por que esto solo me
serviria un volumen, tanto son; sino cuanto basta para ha-
cer conocer la deficiencia que yo intentaba superar, y no era
haber vencido.

Para comenzar permitasme recordar hasta el
año de mil quinientos diez y seis, época deprimada a la hon-
ra de nuestros comendados, mas verdadera a que venimos. Acor-
dado de los misioneros de no enseñar la doctrina cristiana,
ni dar tiempo a los indios para que de las enseñase, cuando
para esto viene primero a los habian encomendado; accu-
sacion por el tema a decir que eran incapaces del Evangelio y
por consiguiente, no hombres, ni capaces de dominio. Q. H.
Lo por fin que a fuerza de respeto vinieron a creer firmem-
mente el principio y las conserencias.

Nació este horror en el conato de San Juan, en
la isla de Santo Domingo; y siendo esta entonces como la
metrópoli y el paso de los españoles para el nuevo mundo, con-
dijo por todo el con la rapidez de un contagio, causando sa-
lemisimas consecuencias de carne humana.

No mancharé con ellas mi discurso, pero me fue-
do omelia que con la partida de Hernan Cortes para las
Indias en mil quinientos veinticuatro México quedo hecho

un campo praxio de guerra civil, y tal era el desorden que el Obispo Humárraga tenía con su obispo, cantando el salmo in exilii israel in Egipto, para Haacalar. El Obispo desta, único consagrado que hubiese, vino a México por su patria a tener y asegurar el escándalo. Ambos Obispos en mil quinientos mil quinientos escribieron al Emperador que iban muertos en aquellos cinco años más de mil indios, y si no se ponía luego remedio, eran a acabarlos.

Como el gobierno estaba levantado, un marino llevó las cartas de una hoja bien brava y metida en el agua; y la segunda Audiencia por eso vino a desembarcar en Panuco. Esta sucesión envió el Obispo Humárraga a sus seis meses después de la época de la aparición, si justo fuese ante el rey del delito de defender los indios. Se celebró protector Real de Bartolomé de las Casas llegó a México al mismo tiempo, y habiendo visto el estrago que en todas partes, hacia la heresia brutal de los conquistadores, hizo patria en toda diligencia para llevar al Pío de Santo Domingo de México Fray Bernardino de Minaya a sacar una decisión dogmática. Paulo II espació efectivamente dos Decretos en cinco de Abril, en mil quinientas treinta y seis. En el primero definió que los indios como verdaderos hombres son capaces de la fe y del Evangelio, y verdaderos ministros en sus bienes, de que no se les puede despojar, como tampoco destruirlos con la esclavitud.

En el segundo Drove dirigido al Arzobispo de Sevilla, como metropolitano entonces de las Indias, para hacer ejecutar lo primero, solemnemente recordada al mismo Pontífice contra los impíos sectarios por las opiniones mencionadas.

¿A qué documentos llevó a Roma el Pío de Santo Domingo para tomar importante decisión? Como el Pío, y gran sabiduría fue una bella carta latina del yerno de Obispo de Tenebrables, el Venérable García. En ella se le da permiso para probar la capacidad de los indios en orden a la fe, con los privilegios que el cielo ha obrado a su favor, o con ellos, porque aunque esta, ahora dice, no se ha contestado ningún milagro en las Indias, no se debe negar sobre el crédito sobre esto si razones religiosas y prudentes, siendo muy regular que Dios se fuese en la iglesia nueva lo que había hecho en la antigua.

Se me desea luego por este testimonio que también, siendo tres o cuatro años después de la predicha aparición, que no se había hecho informaciones de ellas, como se aseguró a la Silla Apostólica para la consecución del cargo, existió un portador, etc. pues no podía ignorarlas el Obispo, que era entonces, por único consagrado, el centro de las comunicaciones religiosas e' l'obispo amigo de Humárraga. Hoy guardamos en que no hubo tales informaciones.

Pero ¿cómo era posible si la aparición es-
verdad a qui hubiese omitido un Obispo Teniente su
na decisión tan importante como la vida espiritual y
temporal de sus vasallos y admitidos de hombres de toda
la América, un hecho tan reciente, público y conocido
cuando no indulto, otros sucesos semejantes, como haber
aparecido Nuestra Señora del mismo con sus Santos en
una india, y puestas una corona de rosas?

Los señores Guadalupeanos amigos anun-
tan la dificultad, por que dixeran que la Virgen sea,
por eso de propósito para confundir la herejía ya echada
de los conquistadores. ¿Ciertamente no podría inventarse
un argumento más perentorio, que bajar la misma Ma-
dre de Dios a pedir templo adonde mostrar a los indios
sus maternales cariños. Cuyo dicho el mas despu-
ciable por su condición para sus Ceremonias y la au-
toriza con las credenciales correspondientes. Su pobre e til
una la sirve, el altar, hacia que la pintura la figura y
aptitud de un cihuacóatlán o maíta azteca, y aunque
el indio no podía pronunciar Guadalupe, porque su lengua
carece de g y e, mandó que se llamasen con este nom-
bre, arábigo y hispano, pues significa « no es labio, por
que el de su imagen mas celebre en Catehuacura, de
donde era la mayor parte y los mas principales de los con-
quistadores, pero para mostrarles que no los distinguía

en su objeto de los indios; ¿Luego pues podría imaginar
si que un Obispo Venerable, combatiendo a la cabeza de
la Iglesia para que decida lo mismo que la Virgen ha-
bia bajado a probar, frustrada con sus silencios divinos y
concluyente lógica?

¿El Guadalupeano podría dejar de haber
toda información para confundir la herejía del templo,
tan martirizada, profunda en sus orígenes con el testamento del
Cielo; y defender con ellas sus causas, que era la misma
ante la Obediencia de México y obispos españoles; conve-
nir a la india casi todas estas cosas, que tales, pues des-
ta al año mil quinientos treinta y cuatro se comen-
zó la fuerza del poder el bautismo, según Torquemada,
confesar en la fe a los neófitos; reparar con
esto milagros el escándalo del mal ejemplo de los
cristianos españoles, y suplir con él la lengua de
los misioneros que apenas comenzaban a hablar
algunas palabras españolas? ¿Pueden decir que no
se hicieron informaciones porque no pudieron ha-
cerse, pero todavía había pasado entre la Virgen y el
indio solo y esto era indigno de decirlo por ruidos,
necito e interesado. Pero esta es una distate. Si la
Virgen autoriza al su enviado a petición del Obi-
po con las credenciales correspondientes, como mila-
go, conforme a la tradición, debía ser creído

como todo embajador legitimo.

A lo mismo, si el Obispo lo creyó no podia de-
jar de obedecer a la Virgen en sus oráculos, el tem-
plo que pedía para ser desde allí la Madre y protec-
tora de sus orijas y mas cuando nada le costaba de-
mostrarlo. Cada año, con todos sus nobles y a-
cordar de tal imagen en diez y siete ^{ocho} que aun está en
Orizaba y lo que es mas maravilloso, los indios que recién
habían de volver las miradas, y solo porque les daban
partes para sus pecados, miran por los predios de las
iglesias y conventos, y los familes errantes iban ya solos
hablaban ellos, no searon a la imagen de Guadalu-
pe de una moneta de adobe de la iglesia paguables,
hasta cuarenta años después, y es por otro suceso que
después diré.

Y aun mas increíble todavía se me hace
que el padre conquistador de los indios, Fray Bartolo-
mé de las Casas, que en su discurso gastó su larga
vida guardarse alto silencio sobre tal prodigio a
favor de sus olijos, quando en sus años escribió
su Apología de los indios, de varios sucesos y
suertes, en que echó al viento de su saber, sus omi-
ta nada para contarlos en su lengua, y que
halló el en un de historias, memoriales, representa-
ciones, tratados, relaciones y quita.

Muchos religiosos de todas las naciones escribieron,
de orden del rey y de sus generales, historias y crónicas,
de su vida y siempre a los indios y hablaron de la aparici-
ción del Evangelio y de sus oráculos, y de sus aparici-
ones, descendiendo hasta los menores detalles, y todos
callaron el mayor de todos los milagros descritos.

Los conquistadores, aunque malos, eran de vo-
luntades de la Virgen que traían pintada en sus bande-
ras con bastantes semejanzas a la de Guadalupe, y a la
de Extremadura de este nombre tenían tantas de lo mismo,
que había entadas las ciudades de Orizaba, con sus
dos para recoger las mandas que se lo hacían en los tes-
tamentos. Ninguna hicieron para la de México, ni me-
morias de su aparición en tantas relaciones, como escri-
bieron y tantas apariciones de la Virgen, como contaban.
Fernán, Capellán de Cortés, fue el que primero, pues es-
cribió por sus informes, mostrando toda su diligencia
y apuramiento en las batallas de que fue el Dios
del Castillo, el cual escribió por los años de mil quinien-
tos sesenta, puesta en colora, porque le parece que nada
puede que hacer de la España de los conquistadores.
El nada digo de Guadalupe. El mismo Fernán Díaz
no dejó de contar tambien apariciones de la Virgen, co-
mo en su cuenta por que vive que así las contaban. Con-
firiendo en hacer la Apología de la conquista por los

bienes espirituales que resultaban, alega los milagros que
hacia Nuestra Señora de Guadalupe en Tepeyacquilla,
pero de su aparición que era el mayor, y que por el nombre
que la Virgen había querido tener, hacía en su pro-
posito y favor, ni una palabra.

Tampoco la dejan los Cronistas Reales que
los para ^{comunicar} ^{al} ^{publico} para escribir la histo-
ria de indios, ^{en} ^{los} ^{libros} ^{de} ^{los} ^{indios}, y al nuestro
Fel Gonzalez Ovando ^{comentó} ^{si} ^{para} ^{el} ^{bello} ^{en} ^{su} ^{his-}
toria eclesiástica ^{persuadió} ^{cuanto} ^{se} ^{maravilloso} ^{llegaba}
a su noticia. Menos hubiera callado la historia de Gua-
dalupe escribiendo la vida de Guadalupe? ¿Que dire-
mos del silencio de los indios, los más interesados en la
materia, aunque escribieron en su lengua y en nuestra
muchas bolismos de historia, por que no existen por?

Estos argumentos no son todos negativos, pero
cuando los A. R. se hallaron en ocasión y a una obliga-
ción de hablar y no hablaron, el argumento es mismo aun
que también el silencio prueba en la historia y si es
universal demuestra. Por palabras del Padre Papebroque
celebrísimo comentó de las relas de los indios: Silentium
industria probat et quandoque demonstrat ut quando
historici omnes silent.

Tampoco faltan ejemplos de la tradición
numerosa positivos. El cronista real Muñoz alega que

El primero es del Honorable Padre Sahagún ^{en} ^{su} ^{libro} ^{de} ^{los} ^{indios}
los primeros misioneros franciscanos en mil quinientos
veinte y cuatro y escribió la historia universal de la Nueva España
primera en un diccionario teológico, y después condida teho-
lo. El parrafo que Muñoz produce dice que lo escribió de
veinte y cuatro cuando estaba en su mayor favor la devoción de Guadalupe.
Habla de se los indios de las sierras y montes por que era
de México llamada Guadalupe, al mal se ve grandes con-
curros de questes y de su lejanas tierras. Un hora que está
allí Nuestra Señora de Guadalupe, también la llamara
Guadalupe, razón tomada de los predicadores que llova-
ron a la Madre de Nuestro Padre, que su nombre no es
Tomas pero Dionisio. El viene a esta Guadalupe ca-
poro antes y tan lejos, como de antes. La cual devoción tam-
bien es suspecta, porque hay otras imágenes cerca de sus
puertos, que no eran de ellas y viene a esta Guadalupe por
su antigüedad y tan lejos comodantes. ¿Qué dice de esta
no tan instruido como Sahagún de devoción de los
indios con la imagen de Guadalupe y la razón de su
antigüedad por suspecta de violación, si hubiese me-
diado la aparición que se supone?

Por el segundo documento que alega Muñoz
es numerosa mas decisiva como que es positivo y oficial.
Desde mil quinientos veinte y seis hasta mil quinien-

antes de esta y como fue el gran favor de la devon de Guadalupe en el siglo diez y seis. Se le sacó de una ruina de una iglesia recomendable que hoy llamamos la iglesia de los indios, de donde la Congregacion se fundaron de los para hacer favores, que como existían, se pusieron allí sacristías y se pidió licencia al rey para fundar parroquia y un monasterio. Los reyes en aquel tiempo buscaban saber cuanto se sacaba en América y mandaban a los papiricos a los mas para dar del arte, y así el rey con motivo de algunos envíos de devotos mandó a don Martin Enriquez que se informase y le informase sobre el origen y otras cosas de Guadalupe segun se refiere del mismo informe. Este informe me dio en su tiempo tan buenas noticias que todas las misiones que hacían desde la ciudad de Guadalupe segun su propia historia, y el sucesor inmediato de Guadalupe, Montefar.

Hecho en el Virrey la ciudad de T. M. fecha en San Lorenzo el Real de setiembre del año pasado (mil quinientos de esta y cinco) Don Juan informando de muchas cosas pertenecientes al Gobierno por que la carta es muy larga y largo al Parrofo quince de una vez, y me ordenó a la Hermita de Nuestra Señora de Guadalupe y que haga con el Obispo que la visita, visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados, y el origen que esto tuvo segun a qui co-

mucho se entiende, fue que un pastorcillo que por allí andaba hacíahos años de mil quinientos cincuenta y seis, echó la voz que un arriero de Nuestra Señora que por allí estaba en una hermita, la había sacado: la cual voz corrió por la comarca y comenzaron a concurrir gentes, y se juntaron personas con que hubo para hacer la iglesia que agora tiene. Y la llamaron de Guadalupe, por decir que se parecía a la de Guadalupe en España. De ahí se fundó una cofradía que tendrá como cuatrocientos cofrades; y de lo que se junta de limosnas, y de lo que esta produce envió al T. M. la cuenta; y si se juntare mas también la enviara. Yo he dicho al Obispo que seria bueno se aplicasen para el hospital de los indios, que como lleva el nombre de T. M. me dio le da, y es el mas necesitado de todos. El Obispo quiere aplicarlos para otros de hacer favores. Digo para parroquia no es, ni monasterio para monasterio; y hay tantas de la pedonada que seria inútil. Yo he hablado con el Obispo que consideraria fuese allí un sacerdote que dijese misa y hoye se las confesiones de las gentes que van a novenas. Yo el Obispo ha puesto dos clérigos; y si la cuenta creciere mas también querrá poner mas; de suerte que todo tendrá a reducirse a que camara dos o

por el Sr. D. Esteban. Este es un documento oficial y autentico, el cual no puede poner se tachado, por que ha sido copiado en el archivo real de Indias en ^{entre} la caxa de fundacion de las Indias, por un secretario de S. M. Cronista Real, y ha sido examinado por la real Academia de la historia con una discusion aprobada, premiada y mandada imprimir en sus papeles.

El antiguo historiado de Forquimada arabi de nombre su caxa general de Nueva España el año de mil seiscientos diez, pero dice que trabajaba en ella mas de veinte años antes. Bartolache ha pretendido levantar algunas dudas contra su critica y veracidad; pero las tengo bien examinadas, son quisquillas objetadas de mala fe, o hechas de favor, alusion a un nombre que le habia sido muy poco y a saltos. Forquimada es el deposito mas copioso y autentico de hechos pertenecientes al Reyno. Fui en su prodigo no haber dicho que la verdad fuera, cuando con toda la diligencia posible y lo desumpno. Sereno desde niño en México fue provincial, cura de indios, cuyo favor fuese poluciente escrito, tenia todas las manuscritos de los antiguos missioneros, escribió tambien sus vidas, y con notable prolijidad y en efecto la de Humárraga. Fui guardian de Santiago, objeto de los viajes de Juan Diego; vivió allí con

Don Valeriano, pontificado de aquel colegio y autor original, como ya se proba; de la historia de Guadalupe asistió a su convento, recibiendo en legado algunas manuscritas, y es por sí arquitecto de la caxa de Nuestra Señora de Guadalupe, de la cual habla muchas veces. Este his biador tan apropiado para ilustrar sobre punto en cuestión, se propone en efecto contar el origen de los santuarios mas celebres de la Nueva España, y de las fiestas que se celebran en ellos, y en aqui lo que dice en sustancia.

Habia en Nueva España tres lugares celebres por la devoción y concurrencia de gentes, desde muy lejanas tierras, adorar los idolos que se veneraban en ellos. Los religiosos de nuestro padre San Francisco que fueron los primeros que entraron a poder, esta nueva para el Señor, determinaron sustituirles imágenes, aválogas a su nombre, e historia para que en memoria de ellos, con las fiestas y sus ejercicios, aunque no con el abuso, o intencion idolátrica. Nació en Tlanguisun arabi, donde era adorado el Dios del pueblo que quiere decir manabe parieron imagen de San Juan Bautista; en Chiantroppan, cerca de Hascála donde estaba la Toci o abuela la imagen de Santa Ana; y en Tauantim junto a México a la Virgen Patlissima, que es Nuestra Señora y Madre: eso quiere

de la Sanctissima. Propetamos á pocas hojas el mismo
parraso en sustancia, es preciso mas el lugar dices
do donde ahora es Nuestra Señora de Guadalupe?
presigue ubi supra decimos que estas son las fes-
tas y esto es su origen, aunque no todos lo saben:
que en su tiempo ya habia cesado por la mayor par-
te la devoción y concurrencia, aunque en Tion
quisieron o por haberse reunido los indios, o
por haber visto de sus pueblos otras imágenes.

Haciendo inútiles cuantos esfuerzos se
hacen solo para dar un testimonio tan claro del
falsipio de nuestros historiadores, que se puso de
propósito á contar el origen de las imágenes dis-
dichas y de las fiestas que se les celebraba. La mis-
ma fiesta del santuario de Guadalupe que toda-
vía celebran hoy los indios en el día ocho de Se-
tiembre, es prueba de que no tubo por objeto la apa-
rición, en como el celebrarla los españoles el día
donde Diciembre prueba que esta nació después
que la aparición se acreditó. El mismo Torque-
mada dice en otra parte que cuantas imágenes
se veneraban hasta su tiempo en los retablos de
Nueva España se pintaron á espaldas de su tran-
ciso en el taller de pintura que puso para los in-
dios el lequite flamenco Fray Pedro de Gante, uno

de los primeros religiosos que vinieron.

El caso de mil suscientos veinte escri-
bió la historia de Nuestra Señora de los Hermanos el
padre Octaviano religioso franciscano, un mismo ins-
tinto y caracterizado que Torquemada su contem-
poraneo habla de Nuestra Señora de Guadalupe y
la compara con la de los Hermanos, ~~mas~~ y jamas
se le escapa la palabra aparecida. Pero cuando
me parece del todo imposible que se hablase de la a-
parición de Nuestra Señora de Guadalupe, es durante
los cinco años que estuvo en la Catedral de México con
motivo de la inundación de mil suscientos veintinueve, la
mayor que ha padecido México, pues hasta empujó á de-
la mar para mudar la Ciudad á las alturas de Santa-
fé, lo que no se ejecutó por valer ya lo obrado en as de
suscientos mil casas de poses, ¿ Como era posible que en tal
toda la devoción con tal calamidad no se hubiese clama-
do en púlpitos y corrales la tradición, si ya hubiese
existido? Con todo no se habló una palabra; y dice el
P. Florencia que le costó mucho trabajo averiguar por
que se atribuya la Obstant de México á Nuestra Se-
ñora de Guadalupe, pues estuvo aquí cinco años sin que
se disminuyeran las aguas, y al cabo hubo un terram-
to y se ensollaron. Luego sale con que le dijeron que
la Virgen se le apareció á una monja de Jesús María,

y le dije que ella habia salvado a México. Lo cierto es que por aquellos tiempos se imprimió con piezas jurídicas la historia del desaguie, y solo consta de ellas que en cinco años se llevó en México, y se secaron las aguas sin hablarse de Nuestra Señora de Guadalupe.

La historia de su aparición apareció por la primera vez en la luz pública en mil seiscientos ochenta y ocho, arregada entre muchos discursos predicables por el Bachiller Miguel Sanchez, conde Capellán de Nuestra Señora de los Remedios. Pero inmediatamente le escribió el Sr. Lugo, Capellán de Nuestra Señora de Guadalupe, felicitándole, como ya dije, de ser el más venturoso sujeto por haber descubierto la Eva (dice) que poseíamos en este paraíso Guadalupeño, sin que se presentase nada yo ni todos mis antecesoros los capellanes de la hermita; y había tradición antes de la obra del Sr. Sanchez, y que se sabía en el santuario mismo, y anda en todos los del mundo se conservan siempre por intereses temporales y espirituales hasta las especies más rotas en los milagros que los conciben. ¡monstruosa era que en Guadalupe no hubiese ninguna fiesta relativa a la aparición, por falta de inscripción, sin memorias. Si a fe quisiera por falta de devoción se ciber. Apenas el Sr. Lugo la promovió a la historia de Sanchez, que aunque este su alega para tamaño

pendiente documento alguno y solo dice que sacó la relación de los papeles de un curato, el Sr. Lugo la imprimió a las mil y noventa en México para extirpar la división entre los indios y acaloró la división de tal manera que a él se debe generalmente la oración de la devoción actual, y todo lo relativo. También su feudo empezó de los discursos predicables la relación de Sanchez y la impresión para hacerla más manuable y más corriente entre los Españoles.

Considerense ahora tres relaciones en español y mexicana corrientes en México desde seiscientos tan poco y se dice lo impreso como oráculos y más en aquel tiempo de tan poca crítica; como tomara excepto una noticia tan gloriosa para el país? Como la fundarían con las plumas de aquel siglo los oradores autorizados con la aprobación del Obispo? A los veinte años se trató de hacer una información con testigos de vida, y yo me fui para que fue el Consejo. Se les a buscar los hasta Guadalupe para que susca faltas para una casa fundadora, y cuando se dio faltas después de veinte años de continuo progreso.

Para el mismo Consejo. Se les autor y promovió en estas informaciones en mil seiscientos setenta y seis, fue aprobada de la historia de Guadalupe del Padre Alvarado que trae resumidas dichas informaciones, y dice en su dictamen que no se atreverá a asegurar que antes la tradición fuese conocida. ¿Que caso

havia pues de sus vestigos, ó por mejor decir, fundamentalmente
tradiciones, la que me era conocida?

El segundo aprobante de Florencia, fue el
Illustrado Malouade abad de esta Real Abadía,

el cual dice que le ha sucedido á la tradición de suada.
A descomiendo de la antigüedad y ha revuelto con conjeturas. Es así que por estruendo de
empicamiento de la antigüedad, y por el motivo de que no se sabe por quien se escribió, ni en
lugar de impresión, ni en qual tiempo, ni en qual lugar, ni en qual idioma, ni en qual idioma.

impugnada de Honan de la Higierna. Luego la tradición
de Guadalupe, según lo dice el mismo Malouade, por la antigüedad,
antes de los autores impresas, salió de la Oficina donde
ellos se imprimieron.

Los vestigos mismos de las informacio-
nes de sus sucesores de una y otra parte, donde que-
ra que sea el primer autor, presunto. Por ejemplo era
por un el se asegura que el Obispo Humárraga tras-
ladó la imagen á los quince dias de la Aparicion, á una
hermita provisional de adoques, y erraron igualmente en
decir que el que el lienzo de la imagen es de iatto, es
pues un talo, prueba que de aquella fuente habian babi-
do? Y que pueden valer algunos vestigos de vidas con-
tra el silencio universal que tengo probado y contra su
ocurrencia por donde y auténtica? El resultado dice que
no se pudieron hacerse informaciones recienre el
milagro, porque todo habia pasado entre la Virgen
y Juan Diego solo, y este era indigne de se, por nada
propio ó interesado. ¿Como pudieron hacerse pues á los

para cuenta que otros después? ¿ó que deban ca-
ter entonces vestigos por vivos, cuando toda la fama se fue
de provirre sino de aquel indigne de se? Luego la tra-
dicion ya es defaltosa en su origen. Ya hare ver que con
el transcurso de mas de siglo y medio ha sido equivocada.

Moras solo hare ver que se enciende prin-
cipalmente sobre el testimonio de los indios por dar las
mas, en casos, en las informaciones, y el cura Juan
el sucesor respetable de todos los vestigos, escriba fehacien-
mente entonces que no se debe hacer caso de lo que diga
en sus vidas indigenas y a de crédito por haber faltado
las palabras de cuenta que habian entre ellos, y no saber
de sus antigüedades sino poco, empuso, sin orden y revuel-
to con muchas fabulas y errores. Y así que es necesario su-
brir la tradición entonces solo al manuscrito mexicano
antiguo. Tiene razon por que es una regla de los mas
juiciosos criticos, que no debe admitirse ninguna tradi-
cion sin que en su origen se encuentre un testimonio que la apoye
y pueda sostenerse contra los argumentos, por que
de otra suerte seria necesario admitir todo quere de fabu-
las y errores que no se podrían haber sostenido por
su parte bajo el nombre de tradición.

Para este manuscrito clamoroso ¿ de
quien es? ¿cual es su antigüedad? Esto respicere á
peligro, por que el es la fuente original de la historia

de Guadalupe como se cuenta, y como se traduce la traducción
de que antes no he visto en ninguna noticia. Ya digo que el
primer historial de Guadalupe es de Sanchez solo con que
sacó su relación de los papeles de un caso tratado en
la península, y se dijo por primera vez en el mundo. Publicó en
los seis meses después de su publicación Mexicana. Luego sin
estar al grado, y como tres meses antes testificó que
sacó de la biblioteca de San Blas, que fue primeramente, algún
manuscrito antiguo de algún indio de Atoyac, por tanto
por lo mucho que se ha escrito del origen de los Señores de Atoyac
Capital era aquel pueblo. Después dice que las
razones que apuntó no probaban su intento, y que se
probaba el de la antigüedad, que sin embargo le atribuyeron
con dar a tres proyectos de suero mexicano, co-
mo si hoy se fueran también usar algunas del latín
del siglo de Augusto, especialmente siendo el mexi-
cano una lengua viva. Tanto solo cita el manuscrito, sin
el respeto de antigüedad, pero se cree por algunos manuscritos,
por que debía de ignorar su época y autor. El P. Floren-
cia dice que tenía una relación en castellano del en-
dio Don Fernando de Alva ~~Castell~~ que vivió por
los años mil seiscientos, en arista y ocho, y un manuscrito
mexicano que según lo citado y mencionado debía de
ser muy antiguo, y que habiéndole de él con el P. De
Santisteban, este le dijo que sería del Reverendo Padre Mexi-

quista uno de los antiguos misioneros.

Por Don Carlos de Sigüenza que fue el primer
aprobante de la historia de Florenza, y que he visto pres-
tado las diez relaciones que cita castellana y mexicana, se
queja amargamente en un manuscrito largo que posee y
me regaló Don Agustín Tompaso Fernandez, de que el
manuscrito de Florenza hubiese añadido esta y otras
especies en su obra, después de su aprobación. Y dice con-
tra del manuscrito mexicano, no solo no es de dicho Pa-
dre Mexicano, pero ni puede serlo, por que contiene suc-
sas y milagros posteriores a los tiempos de aquel re-
ligioso. Digo y juro que lo hallé entre los papeles
de Don Fernando de Alva que tengo todos, y está de la
pena de Don Valeriano, la cual congozo por su verdadero
autor. Y al fin añadidos algunos milagros de letra de
Don Fernando. Lo que escribió Don Fernando fue una
traducción para páctica de dicha relación, y también
está en su libro.

Colijendo algunas cosas que trae Florenza
como sacadas del manuscrito de Alva, y observando
de las diferencias que hay entre la relación impresa por
Sanchez y la traducción del manuscrito mexicano que
se imprimió tanto, se conoce que el que imprimió Sanchez
en mil seiscientos, en arista y ocho fue la paráfrasis de
Alva. Estoy también en que la relación que imprimió

Largo es el manuscrito de Don Valeriano por que en efecto era de 87 calpocalcos, como Poteriani conjetura. Ha sido el autor original de esta relacion y conviene seguir Bartolache en poner claramente la imagen ya pintada cuando se envia a Humarraga como tan es dice la inscripcion al manuscrito antiguo. Y por eso meo para el manuscrito. Florencia, aun que lo habia presentado.

Ahora, vamos la época del manuscrito. Di se Sigüenza que tras milagros y sucesos posteriores a la muerte del Padre Mendota. Es así que el te religioso, nacido en 1611, seiscientos, vive, según Figueroa da en su vida. Largo, es posterior todavía en años. No pueden estar pasados del año de mil seiscientos, pero por que se acabó de escribir el 3º. Forquimada que cuenta de muerte y entierro a que existió. Luego el manuscrito será de una los años de mil seiscientos diez o once posterior por lo anterior a la época de la aparición octenta y dos y no cuenta que su autor llegara ni a los setenta años. ¿Que crédito por merecer? He aquí un canon de crítica dictado por la mas sana razon. Todo autor que narre un hecho anterior al tiempo que escribe sesenta o setenta años que es la vida regular de un hombre especialmente de uno que pudo formar

idea cabal de las cosas, para transmitir su noticia con discursivamente a la posteridad, o nos ha de venir a quien lo habia para su propia sustitucion, o nos ha de responder de darle cuenta, pues no puede ser testigo. El que ha dicho sin embargo es el que se nos propone a dudar sobre su palabra? Mas que incluye a lo menos veinte y cinco siglos de sucesos. A saber si en apariciones, en la vida que acentuadas, otras paises de los, o paises de papayas, o paises de los de los mundos conculcas en un vegetal; desaparicion de Juan Diego a los ojos de los familiares del Obispo que lo seguian y sanidad de Juan Bernardino; aparicion de las flores en el conito, desaparicion de la pintura de la imagen a los ojos de Juan Diego, todas las veces que abria su capsa en el conito, desaparicion de la misma a los ojos de los pasados, desaparicion igual a los ojos de los familiares que registraron lo que llevaba dentro en su capsa, transformacion de su vista de las flores pintadas a verdaderas; aparicion o pintura de la imagen actual Obispo y de algunos pinturas con flores y pinturas con impresion en tierras naturalmente en espazo y en fin aparicion de pago de agua a un al. Todavía hay otros incidentes. ¿Esto esto hemos de creer por el dicho canonico de un canon al cabo de ochenta y dos años de silencio universal? De un canon, quite monstruosidad, que por tanto según Susto no admito la requisicion de testigos y que

que son jurados contra sus curas en masa, es decir el con-
cilio Mexicano por su victoria propension al perjurio?

Quinniam manifestum est (dicit) quam perperam sint ad-
perjuriam iudici. Es fin, gente antiquissima desde su quetili-
dad, de contar apariciones especialmente de la Tonantzin
de Tepeyacac.

Como sea esto lo que, sino que el mismo escrito
esta lleno de contradicciones, falsedades, contradicciones, in-
consistencias y errores ontológicos. En una palabra es un an-
te sacramental, farsa o comedia hecha por Don Valeria,
cuyo es el título en su tiempo para representarla en Santiago,
donde efectivamente se usaba representada en fiestas, me-
diancha y una verso, dice Coluini que tenía dos comedias
de Nuestra Señora de Guadalupe. En la de Don Valeria,
no es posible designar de donde tomó las tramas, almas
y los argumentos para cada episodio del drama, aun-
do por objeto persuadir a la misma que yo precediere.

No será esta, ciertamente el primer romance que he oído
quando los honores de oficio eclesiástico.

Fuero Don Valeriano por primera vez
de su traza de paraje misionero del paraisito, a quien
hizo Nuestra Señora de Guadalupe por los años de
mil quinientos e cincuenta y seis, segun informo a S.
M. el Rey Lemiquoz. Desdichado debió de visitar el tra-
torcito que le habia sonado Nuestra Señora apareciendo.

nte. En esta vez que corrió segun el Rey por toda la
comarca, y a ella aluden las menciones de la aparicion que
se hallan en algunos apuratos, anales de los indios y
en algunos testamentos de los naturales de Cuauhtlan,
todas posteriores no solo al año mil quinientos cincoenta
y seis sino al de quinientos setenta en que estaba la de-
voción en todo su calor por el milagro con el Pastor si-
llo. Esas menciones prueban la tradicion de Guada-
lupe para los que las leen ya preocupados con el aspe-
ro su realidad solo prueban lo que sea cierto. Si yo
dijera que la Virgen del Rosario se apareció a Felipe
nadie entenderia que la Virgen del Rosario, sino que la
Virgen se apareció a Felipe en su figura, y el su decir
los apuratos y testamentos sino que se apareció a Juan
Diego, Nuestra Señora de Guadalupe, es porque de no
haber habido mas que el haber dicho el indio que se
le apareció la Virgen en figura de imagen de Guada-
lupe y lo sabe. Esta es la fama que se refiere en los
testigos indios de mil seiscientos sesenta y seis, su
posicion de lo que siempre es la fama, que adquiere var-
ios y fuerzas en el progreso del tiempo y aun con cir-
cunstancias; y si los poetas intervienen con sus can-
tares a que los indios eran muy dados, exponen la
cosa en solfa de comedia, se vege sin disputa la pa-
brava toda en una tradicion popular, que se espiada.

no se puede atacar sin riesgo, especialmente si lo ha
logrado, canonizar, al que se vota invierte con la impres-
ta y las licencias, necesarias para ellas.

Como se conservaron vestigios de la edad y em-
peradores, del Pastorcillo en las palabras con que la Vir-
gen le saluda. "Hija mía Juan Diego a quien yo amo
como a hijo querido y deseado, como estas? palabras que
estajonadas y agenas del lenguaje sencillo de los bien-
aventurados en sus apariciones, que las que reprobaba De-
mediato 14 en boca de Sta. Lucrécia a San Hieronimo
hablando a que la Virgen, según la historia, con un niño
adulto, casado y varón, pero son muy tolerables, hablan-
do con un Pastorcillo inocente y inocente.

El era de Cuautitlan, pues el indio más an-
ciano de los testigos de mil seiscientos sesenta y seis que
alcanzó a ver edificar la primera Iglesia que man-
ta al Virrey se hizo a la Virgen, con motivo de la su-
cesos, del pastorcillo, de quien venían los indios, por
barrios a trabajar en ella, y no podía ser otra la
causa de esta devoción en un pueblo distante sino
ser el pastorcillo, su compatriota. Este es el Juan Die-
go, y de ese tiempo, según Juan Bernardino, pues en
mil quinientos treinta y uno, no solo no había ningún
indio con dos nombres; pero aun era muy raro los
indios cristianos, porque los religiosos ignoraban la lengua

no podían
y no querían los. Nunca se hallaron niados entre los indios hi-
ban por las casas con sobrepellis haciendo el catecismo.
Hasta mil quinientos treinta y cuatro no comenzó la
fuerza del poder el Santísimo. Y entonces los bautiza-
ban a las villas de las fuentes o rios, dando cada día
a todos los hombres un nombre, y otro a las mujeres
en un papelito. Y solo después que se advirtieron los in-
convenientes de no haber las fuentes de los pueblos
sino un nombre de santo se les comenzó a dar a los
que les sirviese como de apellido.

Dice la relación que Juan Diego iba a San-
tiago a misa, y que por ^{haber} llegado tarde si la doctrina
ocupado con el recado de la Virgen, le agitaron; todo es-
to en mil quinientos treinta y uno, es avasaronismo. El
relogio de Santiago se fundó en mil quinien-
tos treinta y cuatro. En vano se dice que habría ya an-
tes Iglesias o Convento a que se agregó. Es imposible
que en la península existiera de conventos de mil tri-
pluras en los reinos en México, donde ya habrían
sido en mil quinientos treinta, estando México
todo poblado y el reino lleno de grandestindades. Si
se forjara una que sus religiones a los principios
estaban en solos cuatro conventos, además de los tan-
to temeros, como España y Francia, y eran los de Me-
xico, Texcoco, Xochimilco y Tlacotal. Aun esto fue

el quinto el de Cuautitlan, ciudad entonces muy-
populosa. El primero en mil quinientos treinta y seis
ya tumultuaron sus vecinos porque por la escasez suma
de ministros, les quisieron quitar sus frailes. Cierta
mente los hubieron desde que fueron cristianos, y ja-
mas fue Cuautitlan misión o parroquia de Santa-
yo. Pero podria muy bien serlo del pastoreo, que an-
data por Tepozoa. Se convida igualmente bien que
en mil quinientos cincuenta y seis. En ese año se
dio misa en un dabado, pero Cuautitlan está
muy lejos para esta diversion. No puede ser que lo a-
pretasen por haber faltado a la doctrina en un dia
por eso, y siendo ya cristiano. Es verdad que la costum-
bre de doctrinas con el hábito o los catecismos, se
introdujo con grande escándalo de Casas, que por
ley contra este extraño catecismo, pero fue posteri-
ormente. En mil quinientos treinta y uno casi todos los
indios son mariposados, muy perezosos, y no cesaban
de alborotarse con el que. No se habrían atrevido
á tal los misioneros.

Es otro anacronismo decir que luego
fue á Santiago por los sacramentos para su tie-
ra. ¿Los sacramentos se habían de llevar en mil quinientos tre-
inta y uno, cuando apenas se podria dar el bautismo?
Dice Alva que sería la Eucaristia y la comunión.

Para de esta parte dice Torquemada, que en mu-
chos años no se dio á los indios por falta de ministros.
Cuando ya hubo bastantes, se les dio á entender lo que era,
y se les comenzó á administrar. Cita después en mil-
quinientos cuarenta el primer indio que la recibió, de
que el padre Mendota. Tambien refiere entonces el
primer indio que comulgó. No luego se franquicó á
pararante de los indios: aun por los años de mil qui-
nientos sesenta mandó un concilio de Lima que no se
les diese. Por tanta escasez de ministros y quando los
caballos eran una joya? Se había de ir á llevar cua-
tro leguas la Eucaristia á un indio macchual?
Cuando dice Alva averigua por pesquisas que le dio á
Juan Diego licencia de comulgar todos los dias en mil
quinientos treinta y uno, cometo pues otro anacronismo
aun mas intolerable.

Por las mismas pesquisas dice supo que Juan
Diego era ya cinco años casado quando se le apareció
la Virgen, por que había guardado virginidad en su ma-
trimonio. Esto es increíble del todo, si la aparicion hu-
biera sido en mil quinientos treinta y uno, porque se
casaría entonces quieto, y no hay ejemplar de casa-
dos virgenes sin la religión. En muchos años entre los
indios mexicanos, entre quienes la falta de virginidad
en la novia anulaba el matrimonio. Casi á otro dia

de las bodas iban los sacerdotes, y traían aguardar en
el templo la sabana donde había quedado el cello de la
virginidad. Esta era como la escritura auténtica del contra-
to. Por lo cual advertían los misioneros en sus escritos se-
luga gran evidencia con los indios casados, porque ya no
querían desolarse el matrimonio después del cristianis-
mo por la corrupción de la novia, van a otra día los pa-
rientes del marido, y abrigaban todos los trastos de la casa
de la novia.

Todas estas circunstancias, caso de ser verdaderas, se-
rán verificables en mil quinientas cincuenta y seis; y
dijo no debió de haber duda el que el Juan Diego de la
aparición es el pastorcito del Tiro, y la aparición que se
le contó, el primer hito de la travesía sobre que Don Te-
lixiano forjó su comedia.

Tampoco es creíble nada de lo que se refiere a un O-
bispo tal que Huicarraga. Lo conoció el Emperador, di-
re el Cronista Real Gil González Dávila en el Conven-
to del Abate cerca de Valladolid, y le envió de Obe-
spo a México por haber tenido buena mano en cochar
las brujas de Tezcuacan. El procuró a Tezcuacan por
todas partes, hizo cosas de fe, con todas las manus-
critas de los indios, como hechizos y figuras mágicas,
y tenía, dice Sorquerrada, en la cárcel de San
Francisco presos varios indios por hechiceros.

Después luego la primera dificultad que se ofrece en sus
relaciones con Juan Diego, es que recibe sus recados y los des-
pacha sin intérprete, y no solo no supo jamas la lengua me-
xicana, ni su edad era para eso, pero aun los intérpretes
entonces eran raros y muy raros. Dímelo expreso que
entonces, los recados eran de la Franciscanidad, con
su nombre para demostrar si los indios las antiguas en-
fermedades de madre, que les conservaban, debía también el
informarse de las Apariciones; y en el fondo pajeros, vergel
de flores, y arcobris, cosas propias de la diosa del para-
iso, que allí había sido venerada, había de entender
por fuerza que era la Tonantzin que andaba por allí
llorada entonces para que la redificasen su templo. El
habe era idéntico: y sobre esto venir dos familiares
después a augurar, si tal Obispo que el indio era un
hechicero, que se los había desaparecidos, hubieran sido a re-
cibir el despacho de su conversión a la cárcel de San-
Francisco, aunque hubiese traído mil magos de flores.
Cuando estas no las hubiesen en México en todo tiempo, y for-
ra los indios no hubiesen sido una estigmas indispensable
llevar magos de flores, cuando iban a su palacio, el Obe-
spo creía que los había provocado por hechizo, y más
consistiendo en flores el culto principal de la Tonant-
zin

Con igual inverosimilitud se dan familiares al Obe-

pe que seguieron de su orden a Juan Diego, y que entraban
y salían en las salas de palacio al mismo tiempo que
el indio salía demoras y dificultades para ver a S. M.
El Obispo de Ascutla, Frayez que era un ingrato, jamás
tuvo otra familia que una negra vieja. ¿Cual tendría
el de México, el coto, pobre y perseguido? Un español era
entonces un extranjero, y casi en todo el siglo no se per-
duraron conseguir por artesanos, aunque los traían a propa-
rita de España; luego se hacían doctores, y hasta los ne-
gros eran dioses en cultivos. El Obispo Zumárraga que
era conagrado, visitaba su Diócesis en un burro, se hi-
ta cada día cuando iba a decir misa a San Francisco,
con su Oratorio debajo del brazo, y pasaba los días
en la Plaza más de un parador de su Cathedral, que se es-
taba edificando, en medio de los indios, enseñándoles el
Pater noster y el Credo en latín, que era lo que podían
de suerte que algunos españoles lo reprendieron de que se
nacase tanto con aquellos. Mira que traza para su-
frir dilaciones y dificultades en hablar a tal Obispo.
Esta claro que todas estas cosas son equivocadas, y asi
de posteriormente, para formar la narración sobre la apa-
rición al pastorcito, primer hilo de la trama.
El segundo hilo está tomado de mi Ser sobre la apa-
rición, que cuenta Torquemada, hecha a orillas de la
laguna en un viernes del año mil quinientos setenta y cinco.

A un indio de Axcohopalco, que cita con los dos nombres de
uso entre los indios, a quien apareció la Virgen en forma de
indio con manto azul, es decir, en figura de la Tomaschina
perpetua aparecedora de los indios antes y después de la
conquista, aunque siempre a uno solo, y a un solo indio, como
secreta. Dióle orden de ir al Guardian, Nuchimiles, quien
fue era el Padre Mendicista, y desde de su parte avisó a
a las gentes se empesaron a hacer sus penitencias, porque
Dios estaba muy enojado. Y en efecto en tiempo de Cortés,
Virrey entonces, murieron dos millones de indios, según
padron que mandó levantar el Virrey, testigo presencial
Dávila Padilla. El Guardian no hizo caso del indio; pe-
ro este repetió sus viajes, con la misma demanda, hasta
que entrando el Guardian en ciudad, con su constancia,
dijo en la Iglesia lo que la Virgen mandaba, que por ven-
tura (cuenta Torquemada) fue de algun provecho.

Muy parecida es esta admiración de la constancia del
indio, aunque desvirtuada en llevar los recuerdos de la Virgen,
con lo sucedido a Juan Diego; y no duda que aquellos ser-
vicio era de tipo a los de este, porque también la aparición a
Juan Diego la pone ^{en} siempre el manuscrito mexicano. Don
Fernando de Oliva en sus paráfrasis dice que haber pua-
le Nicmas por sabido, pero Sordana de que en la corrección
gregoriana pueda haber alguna variación en las letras
Dominicales. Pero como ya yo tengo demostrado que el

manuscrito mexicano es muy posterior á la corrección del ca-
lendario, que fue en mil quinientos ochenta y seis, es mas
probable que Don Valeriano quiso aludir á la aparición
del mar de su tierra, poniendo en su lugar á Juan Diego,
en lugar de Xochimilco colócio á Santiago, lugar de la
cerca, donde era Catedral, y que estaba mas cerca de
Tepoyac: en lugar de Guardas Franciscanas al Obispo
también Franciscano, que fundó el Colegio de Santiago, y
daban un nombre á la plaza; traslado la enfermedad y
sanidad de Juan Diego á su tio Juan Bernardino, y tal
vez fue la aparición á este, así para dar razón del man-
do de fundar el templo que los Españoles dieron á la imagen
que antes de mil quinientos se labró de Manabá Corant.
según Sahagún y Covarrubias, pero para que esta
aparición equivaliera á la del punto de Acatlán en su
tierra. En fin, rebatido todo esto al año de mil quinientos
ochenta y seis, porque entonces fue cuando según Cabrera
(Crónica de las Indias de México) se acordó la aparición de la Se-
ñal en el cerro de Tepoyac, y pidiendo se le re-
edificase su templo.

Caracas toma la tiranía, viene á ver el uso e-
nudo de la coronación. Esto se compone de la historia de la
reconstrucción, con todas las raras mitológicas de las
Artes sobre el paraíso y de la aparición de Dios á Moi-
ses en la zarza del monte Oreb. Para entender el plan

del indio Valeriano, que era latino y de suelta lengua, es necesa-
rio acordarse que después de la Conquista, caían sobre los
indios las diez plagas de Egipto como lo probó el Padre
Mendieta en una obra de este título. Especialmente les
agarró la redificación gratuita de todas las ciudades y
pueblos que los conquistadores habían destruido y desola-
do, y aun la construcción de otras nuevas poblaciones pa-
ra servir á todos los que vivían dispersos en los campos
para acudir á la agricultura, en forma de la buena
economía política. La redificación de solo México co-
stó la vida de veinticinco ó treinta mil, porque acor-
dó de haber cesado Cortés los gobiernos de Santiago
y San Juan, á los indios, cargaron tanto y con tan-
ta impetuosa á la redificación, que desmenuaron de las
luminosas y perecieron de hambres. Con un trabajo in-
qual en todo el país, su trasportación por su de con-
quistar á favor de los Españoles á los países, y el yugo
de la esclavitud, les sobrevino tal peste hacia los a-
ños mil quinientos ochenta, que de las cuatro partes de
los indios, dice Fray Gomara, perecieron las tres. Casas
fue el que en mil quinientos ochenta y dos casó las le-
yes para que se les pagase su trabajo: y por la disputa
solomonica en que venció á Sepulveda abogado de
la guerra y de la esclavitud año mil quinientos cin-
uenta, se les dió en México la libertad, como venia -

quinientos noventa y cuatro, pero antes de la Asunción
de Nuestra Señora de Guadalupe al pastorcito de Tepe-
yac.

Se propuso pues el padre Don Valeriano dar á entender que no venía a
parecer al pastor Moisés el Dios de sus padres sobre el monte Oreb, como ha-
vía de la asunción y claridad de su pueblo quia ead aur antistit mone.
perduca hnt in loca sacra qm hnt in his tnt de lates omne que
parvulato que in locis quibus fuerit baptis, y la virg e la sa-
florata parvulato la libertad, y si fuerit hnt qm se la tnt a ju-
dique lo fuesen á significar en aquel monte, sea tambien aparció al pas-
torcito Juan Diego en el monte de Cozaco la madre del verdadero
Dios. Madre antigua de los indios por haber sido de sus mujeres, como
diximos con Juan Diego la antigua ternura de Madre á las gentes de
su linaje del qm se generó sus, * y lo envió al Obispo de México como
* Aunque el padre Valeriano no volvió á responder toda la fuerza de la comparación,
los indios esperaron que la Madre de Dios les ha de dar su entera libertad, como
Dios á los israelitas. Esta es una de sus tradiciones secretas. Seranos un día de
sermos iban pasando por el banco de la Catedral de los Obispos de los cuales uno era
el Sr. Toropato que me lo contó y me contó por haber de un a querezo, en la plaza
de un indio, hallaron á uno muy cansado en estirado sobre una estera
una pintura. Oíase que preguntaba lugar de observarle antes que al tanto de ser por un
aquitar la pintura y que se la pintara. El otro le preguntó, que tenía cura de indios.
Le dijo que venía como que me se a su casa, pero el también le era, y le dijese lo que estaba
haciendo. Cuando volvió con los españoles, le respondió, que lo había dicho Intantabunt
pero también dijo que se habían de ir. Esta es puntualmente la cuenta que yo he oído.

de que se redifiniese su templo en aquel monte, donde
le viese á adorar, su pueblo, y ella continuase á mostrar
le desde allí sus maternales entrañas, que conservaba para
los indios.

Para disminuir este pleito empezó Valeriano por traer
á Juan Diego de paseo para Santiago por el lado Occi-
dental del Cerro, que era el camino natural, e hizo a-
parcer á la Virgen en la cueva, donde estaba el anti-
guo templo de la Tonantzin, con el antiguo traje ó figu-
ra de ella, como se vea queda notado, y conforme á la
Mitología de los Aztecas tocante al paraiso donde ha-
bitaba la Tonantzin, llamada por eso Hualque.

Vease en Encomienda el fin del tomo segundo de la
historia del paraiso que los Aztecas llamaban Hual-
quean. Decían que estaba todo cubierto de flores es-
tan hermosas como fragantes, y resplandeciente como es-
meraldas y piedras preciosas. El río con sus lagos y sus ca-
lotes lo arbolaba todo, y en medio de él estaba la Tonant-
zin. Este lugar iban los buenos que moraban en compa-
ña. * Valeriano se dio á entender por suprimir el nombre, y ya no hallaron su india, ni su templo. Qui-
so por fuerza que en caso de volver los indios, visitasen á sus conquistadores en
México por donde le traigan de la Virgen, y sea la de Guadalupe.
Hoy con sus procreaciones y alborotos, agitados á todas es-
peras, así como preparó los indios, con una oposición tan
larga de los Americanos.

dad, así como al sufrimiento las males, y al Cielo solo las
que moraban en la Guadalupe, porque parece que siendo to-
das sus figuras de religión para entender el culto del Se-
ñor de la corona de espinas, los consideraban como sus
terci. Pero las almas que iban al paraíso solían volver
al mundo en figura de papavos de bella cante y ris-
toso semblante.

Conuchamos Actas el infame curado a Roma
con las actas de Guadalupe, e impreso por Nicoselli.
El año de Dizeimbar de mil quinientos treinta y uno
al acabar su paseo Juan Diego hacia México el ca-
minillo de San Juan de Tepoyac, oyó de la cumbre una
voz que le decía como de canto de papavos. Volvió
la cara y quedó suspeso no tanto del gongeo de los pa-
pavos, como de la vistosa hermosura de los colores de las
aves nunca vistas en otras regiones. ¿Por qué como lo han
sido de ser si eran las almas del paraíso. Oteña,
que nunca se considerando ni su estoy. En efecto, pro-
sigue el infame diciendo que pareció a Juan Diego
todo el monte un jardín de flores resplandeciente co-
mo con esmeraldas y malagueta de colores brillantes. Al-
zó la vista, y vio en medio de un arco-iris a Nuestra
Señora de Guadalupe, es decir, a la Immaculata por
que tal era su figura, y ropaje. De suerte que el indio
exclamó y no podía menos que exclamar, ^{ay} ¡este es el paraíso

de mis mayores!

Conclusos coloquios que seguían en entre la Virgen y
Juan Diego, están tomados de la Escritura mutatis mutan-
dis, como dicen. La Virgen llamó a Juan Diego de omni-
do del año, como Dios a Moisés de en medio de la nue-
va Moisés Moisés: y Juan Diego subiendo, no pareció sino
que decía pasam et videlo visum me hanc magnam.
De las primeras palabras, Heo avisó Juan Diego a quien
yo amo como a pequetito y delicado ¿cómo estas? No las
consideró Valeriano por ser quizá las mismas que el pas-
torcito empuso a referir, habiendo dicho la Virgen, es-
tán referidas a la letra de aquellas de Dios en la
Escritura filius meus parvulus et delicatus est. En
estas que siguen están sacadas de las que dijo Dios
a Moisés y este le respondió en el monte Oreb. Et dixit
dixit ei Dominus deus tuus pater: Vi la affliction de mi pueblo
en Egipto, et habundante in libertate. Vay dile a Pharaon
que te deje libre, para que vayas a servir a mi en el de-
sierto. La Virgen le dice a Juan Diego: vay dile al
Obispo que se envia a Teuantepec para que se mu-
edifique un templo, donde mostrar las entrañas
que yo conservo de México a las gentes de tu linaje:
es decir para mostrar que soy la antigua Teuantepec.
Juan Diego vuelve a la Virgen: le refiere el pa-
so raro que se ha hecho del mensajero, sin duda por

Lo dispusieron del con bajador, y le ruego lo envíe, otro de
unas palabras. Son idénticas las palabras que dice, si aque-
llas son que se envió Moisés, y las mismas casi las que
Dios y la Virgen dicen á sus enviados, para animarlos á
repetir la diligencia, sino que Valeriano usó de las pa-
labras que Dios dijo á Abraham, cuando le envió á
á començar benediction et magnificabo nomen tuum et
excitare te faciam in gentem magnam, promissus propriis
de la antigua ley, cuyas recompensas eran temporales, pe-
ro muy agudas de la nueva ley. ¿Como la Virgen ha-
bra de ponerse á excitar, en el ánimo de un simple
indio promissos de recompensa y eternidad? Es una
regla de los místicos, que toda aparición excitadora de
promissos de recompensa en el ánimo es del demonio y
no de Dios.

El Obispo pidió á Juan Diego una señal de su la-
Madre, del verdadero Dios quien le enviaba, y la Virgen
le dio las flores, como á la Señal á Moisés la vara que
tambien floreció. Allá, como dice, le dio por compañe-
ro á Aaron; aquí á Juan Bernardino su tio; allá dice
se nombra y aquí que dice que quiere ser llamado á su
sa Maria de Guadalupe. Es evidente la copia y por con-
siguiente la falsificación.

Esto son incidentes fingidos igualmente pa-
ra completar la pieza y arribar al desenlace. El Obispo

pidió una señal á la Virgen de san Juan Diego su enviado,
y debió pedírsela. No se admitió embajador, sino credenciales,
y el que pretende venir del cielo debe por parte, decir al Concilio
de Salamanca, con un milagro. Este es el sello real del Om-
nipotente que nadie puede contrahacer, ni se puede falsificar
alguno. Para que no se le haya y se evite toda ilusion dia-
bolica, es aux. mostrar que tampoco sea un milagro qual-
quiera sino tal que por si valga bastante para impedir to-
da equivocacion. Efectivamente la Virgen respondió á Juan
Diego le daría tal señal, que el Obispo no pudiese dudar
mandándole, volverse á recibirla el dia siguiente.

Desobediencia por ocuparse en buscar medicamentes
para Juan Bernardino, á quien halló con fiebre, por que dia
no que aunque nada conocía que era primero la caridad
que la obediencia. Es falso en el caso, y un cristiano que
conoció el poder de la Madre de Dios, debió volver á pre-
sentarse con entera confianza, y pedirle á ella el remedio
ó licencia de asistir al enfermo. Viéndole en grave estado al
tercer dia determinó venir á llevarle los sacramentos
de Santiago; y contra toda verosimilitud se fingió que el
indio en tan poco tiempo habia olvidado enteramente su
emplazamiento con el Obispo, y las ordenes terminantes de
la Virgen Santísima para presentárselo al dia siguiente,
y no se acordó hasta llegar al cerrillo. Entonces pare-
que la Virgen no le impidiese con sus recados el destino.

que llevabas, no le ocurría otro camino que el de tomarlo por
el lado oriental del cerro. Si se ve que si antes se hubiese
acordado otro cabodilla, habría segun conque mande para ir
a Santiago, o hubiera tomado alguno de los infinitos barr
quello que poblaban entonces la Laguna, que tambien se
estendian mucho mas que ahora. Pero el poeta necesitaba
este incidente para hacer bajar la Virgen del cerro por ella
de Oriental, dar esa razon para haber fabricado alli la
hermita antigua, hacer nacer el pozito de agua ter-
mal bajo los pies de la Virgen, introducir la sanidad
milagrosa de Juan Hernandez en lugar de la del pas-
torcito, verificar con la noticia de ella el subterfugio la cir-
cunstancia anosa a las apariciones de la Tonantzin de reve-
lar cosas ocultas, dar a Juan Diego un acceso parricario
como Dios se abaron a Moises, decirle como si estese
nombrado y motivar el de Guadalupe que los Europeos di-
xon despues de su imagen.

En este multiplicado objeto del poeta Juan Die-
go no podia haber obrado sino como un estúpido. Lo
1º porque pensaba escribir a la vista de la Madre de Dios.
Lo 2º porque habiendole hablado siempre con ella, desde
alli tanto le habia de ver, ir por un lado como por otro
especialmente estandole casi todo entonces rodeado de
la Laguna. Lo 3º porque siempre tambien le habia apa-
recido en el creston del montecillo que mira aca Mexico

y por donde quisea habia de salir alli para bajar la cabi-
da.

Tampoco es creible que la Virgen mandase se la diese
por nombre uno tan inditito y sarrauno como rio de lobos
y tan extraño para el indio, que no podia pronunciarlo sin
milagro por cancer de lengua de q. y d. Las conjeturas
de los autores sobre varios nombres resonantes en mexi-
cano, que quizá la Virgen curia y se equivocaron con el bi-
empo, todos de significados extravagantes, son meras ca-
dencias contrarias al manuscrito original, y solo sirven
para comprometer la verdad de lo que informo el Vi-
rey Enriquez. Como habia Maria Inesitissima de dar
ella misma un afeccion de su imagen cuando fue-
ron prohibidas por el Concilio de Avila y por estar al
populacho continua ocasion de idolatria, pues en lugar
de invocar a la Madre de Dios invoca estatuas y pen-
turas, como si tuviesen virtud alguna, estuviere la Ten-
gen en ellas, si oyes mejor no te un retrato suyo que
ante otro? Eso seria hacernos poner nuestra confianza
ya en las imagenes, o adorar mejor en Jerusalem que
en Jarcus, contra lo que Jesu Cristo enseño en la nueva
ley. En fin temo que todas las dilaciones que aqui in-
troduxo el poeta, e hicieron pasar cinco dias desde la
aparicion de la Virgen a la manifestacion de su imagen,
no hayan sido tambien ideadas a proposito para verificar

los cinco días que los indios gustaban antes de la festividad de la Tonantzin en hacer pequeñas imágenes de azúcar que llamaban Tepicetotex.

Se supone en toda la relación al Tepicacac de otro de todos los sucesos, como un desierto, cuando este es el nombre de un pueblo que siempre existió, y no muy infeliz al tiempo de la Conquista. De allí partió Juan Diego, llevando las flores formadas en mazas como los indios las llevaban siempre por otiqueta indispensable para entrar en su palacio, aunque en la relación no se le da tiempo para hacer los mazas de la misma artísticamente según se notaba. Se pondrá la admiración de los familiares en ver flores por Diciembre, aunque en todo tiempo México está llena de ellas y mucho más debía estarlo cuando la conquista, pues antes según Enriquena nada estaba hecho un papel por la afición que los indios tienen a las flores, e innumerables chimeneas o jardines flotantes cubrían la Laguna. Avisaron de tan grande novedad al Obispo, que hizo entrar al indio; y aunque tal Obispo por el testimonio de los familiares debía estar persuadido de que el indio era un hechicero, quedó muy satisfecho con las credenciales de unos mazas de flores que todo indio según su práctica le llevaba todos los días. ¿No eran unas credenciales muy raras de la Madre del Omnipotente?

¿O no es afenderla verdaderamente hacer intervenir su poder para semejantes frusterias?

La respuesta que me habia flores en el cerrillo. De mas que no las hubiere entonces aunque el culto de la Tonantzin consistia principalmente en flores, aunque tenían obligación de subir a colgarlas en su casa, cuantos cerca del monte pasaban, y aunque los indios eran muy prolixos en lo necesario a su culto y aquel santuario muy celebre. ¿De donde constaba al Obispo que el indio las habia cortado del cerro? Necesitaba el milagro de prueba de comprobación. ¿No se ve que esto es solo para acomodar a la Virgen de Guadalupe todo lo que respecta a la Tonantzin?

Partolache, por vía obvia, que era un despropósito asegurar las flores por credenciales de Juan Diego, si pensar de que así lo diga la tradición invariable de Autores y testigos; y haciéndose el desentendimiento por no haber al popular, solo con que la Virgen envió al Obispo su imagen por credenciales. Como estas padecen el mismo defecto que las flores, pues no habia picetores existencias con quienes asegurar la milagrosa de la pintura, ni lo es en sí según Partolache y sus pintores; y dice aquel que habiéndole así asegurado los pintores de mil sesientos sesenta y seis, previene de que la concurrencia de personas de alto carácter impidiera las operaciones

mensuradas facultativas. Lo cierto es que entre los indios
había pintores excelentes, y ellos pintaron en aquel tiem-
po, todas las imágenes de los retablos de Nueva España.
Presto volveré a hablar de esto mismo.

Concluye el manuscrito mexicano, contando que el
Obispo Zumárraga puso la imagen en su Catedral, -
mientras se ocupaba de su santa diócesis últimamente.
Se apareció la Virgen, en una hermita, de ahora, a la cual la
bautizó a las quince días, y en la procesión con-
los religiosos de su orden, y con este motivo hubo gran
de fiestas y mascaradas. Pero ni existían entonces de
la Catedral sino los canónigos, ni existía la cons-
trucción de la hermita por Zumárraga, ni su asisten-
cia a la traslación, ni esta se hizo hasta el año de mil
quinientos treinta y tres, que por todo en España hubo
muja, como todo quedó al principio probado, ni antes de
ir allá ni después de haber vuelto, hizo caso alguno de
la imagen en cultura, como que era una de Obispaño,
era absolutamente imposible si la aparición hubiese
sido verdadera. Todo este suceso de la comedia está toma-
do de la procesión que hizo Zumárraga al Colegio de
Santiago fabricado en su orden en mil quinientos
veinte y cuatro para instalar allí sesenta y seis
Colegiales. El costó toda la función, como aquel día
son los frailes, y hubo mascaradas y todas esas fiestas,

pero que al principio se hacían para poner un orden, pa-
ra llamar así la atención de los indios sobre todo lo que
pertenece a religión.

Estos, contando los que en todo el discurso se han
apuntado, son los argumentos que yo había intentado
superar en mi sermón. Por tanto por sustituir en las
antigüedades indígenas, había visto en la historia de
Guadalupe la de la antigua Tomasina. Cualquiera de
ellos hubiera sufrido que aquella era una comedia pura
novela sacada sobre esta. Pero Torunda era un profeta
de adoptar semejante consecuencia por que era tan este-
ta de la Virgen Guadalupe, que ante cualquiera estatu-
pa suya se echaba a llorar en silencio. Arbitro pues
para salvar la tradición, por lo que la época de la pintura
no hasta el tiempo de santo Tomás, ni otro sacrificio de
la tradición vulgar, que la copia de Juan Diego, a quien
fue sustituido con ventaja la copia del mismo santo. No
es lo mismo que Torunda, y en otros, como veía la tra-
dición, no pudo menos que adoptar su sistema. Cuando
amigo, consultó, me decidieron también en lo mismo, por-
que me habia parecido para poder salvar la tradición. No
hubiera creído saber cual otro medio hallaban, ni al geod
Arzobispo, que no entendía estas cosas, ni en la tradi-
ción, sino los teólogos, canónigos y principalmente el
francés Urbes, que era el árbitro del debate. Por que

si sus argumentos no fuesen sólidos, son demostraciones,
y como de la verdad no puede demostrarse lo contrario, la tra-
dición Guadalupeana resultaría necesariamente una fábula.
Para acabar de hacer ver que aun los menores ofendidos del
señor se dirijan a satisfacer objeciones, o reparar alguna
brecha abierta en la tradición, responderé todavía algunos
de los argumentos que militan contra el milagro de la pin-
tura.

No hai duda en que el Sr. Dantolache destruyó todos
los fundamentos en que la habian establecido los pintores
antiguos. A aunque el pintor se perdiese a los siglos
no se tiran por milagros, se guardan bien, aunque tan pre-
cisos, de ser falsificados si se tiran, por milagros, tal
virtud de la pintura, de que inmediatamente podian dar
fuera, y era lo que se portaba. Luego que le respondieron
afirmativamente para cubrirse él y ellos ante el vulgo,
y así lo hicieron en virtud de la tradición.

Lo cierto es que entre las imágenes habian pintores
muy primos, dice Torquemada, y principalmente des-
pués que han visto nuestras imágenes de Francia y de
España, se han paleado mucho, y usual a hoy, que no em-
pezan y contrahagan perfectamente. Esto supone que se
traian muchas imágenes, y principalmente los conquis-
tadores como estrangeros en gran parte, traeron de su
santuario de Guadalupe la imagen de Guadalupe colocada

en el coro treinta y dos años antes de la época de la apa-
ricion por orden del capitán Geronimo de Quiroga, que mandó
se pusiese en el coro una imagen de Nuestra Señora, en
la cual se pudiese decir que era scilicet mulier annata
sub et luna sub pedibus eius salubres formales de la
esta capitular, dice el Sr. Madonia historiador del San-
tuario, y añade que la de México es idéntica en forma co-
lor adornos y nombre.

La única diferencia que me da es la profecía, que la mu-
lter es copia de aquella hecha por manos verdaderas.
El lienzo es de seroll que es el que destinaban para pin-
turas finas, está bousido, que es la preparación que se
hacía a la parte en que pintaban, está sin imprimación,
gomo de pintar sero, la sustancia de los colores es des-
conocida, porque los sacaban, dice Torquemada, de jugos
de yerbas y flores que han resultado de nuestro concin-
to; el color de la luna está negro, porque así la pinta-
ban, aludiendo a la fabula del Libano, y esta misma es
su mitología que hacian en nuestras imágenes milite-
un decreto del segundo Concilio Mexicano prohibiendo
las imágenes que fueran copia de pinturas, si que
pretendia responder el pintor Cabrera, y satisfizo tal
aquel día Dantolache, que en su nombre Cortés se ex-
plicase quien dice que no satisfizo. Estos defe-
tos así como probaban que la pintura es de indios,

asi prueban que no es milagrosa. Prueban lo primero
no porque dicen Clavijero que alcanzó á ver los retratos
hechos por los indios de algunos de sus Reyes, y pinta-
ban muy bien, conforme á las reglas; solo no se atre-
vera á compararlos con los de Europa en el claro-oscuro.
Este es un defecto en parte, uno de los defectos de la
imagen, así como las mismas demasadas peregriñas; que
si es defecto lo es de las imágenes. Prueban igualmente
que que las pinturas son como las griegas, aunque Barlo-
bach se empeña en decir por el texto Per perfecta
est et opera. Este es un texto demasiado general, que
abroza las obras de la naturaleza, en las cuales
ella suele frustrar las leyes y reglas establecidas
por Dios para la perfeccion de sus obras. Pero cuando
Dios obra por sí inmediatamente, hay este axioma
teológico "los dones de Dios conferidos por milagro
son mas excelentes." Es la piedra de toque, para dis-
cernir las operaciones milagrosas. En las demas operaciones
de medio, si quisier atribuirse el defecto recayria en el
principal agente, y esto es imposible ser de Dios.

¿Quien responderá á estos argumentos en el sistema
común de la tradición? No lo alcanzo. En el de Torun-
na, tal cual. Catero resuena los fundamentos del mi-
lagro de la pintura, el discurso que la imagen era
un jeroglífico Mexicano de los que se llaman compuestos

que contiene el simbolo de la fe dado á los indios
por Santo Tomé en esta escritura, á su manera, pero
en que los artículos de la fe están ligados á las fra-
siones, y no finos del idioma con tal sublimidad
y delicadeza, que no parece posible los refiriesen á
los indios neofitos en tiempo del Apóstol, como reciente
la conquista. No descubri esta idea en el sermón, de-
aprendo la imagen parte por parte y estableciendo los térmi-
nos y frases mas medicinas que Torunna me habia dictado.
Esta será una imaginación; pero el medio es inquisito, y no
hay otro para poder sostener la pintura como milagro-
sa en sí misma.

Por este medio muchos defectos convertidos en gero-
glifos dejan de serlo y especialmente se satisfacen al
primísimo reparo del color mitológico de la luna que se di-
ce míticos representar el eclipse de la muerte de Cristo,
el cual efectivamente Torunna y Peritia tenían los indios
reparos en sus pinturas, así como lo tienen los, también se
que Torunna y Peritia, dice que los dioses se
muda el color de la luna, de la imagen de la fábula del budo
de los indios la figuraron después sobre el color de aquellas
así como los Egipcios sacaron su mitología abogada de
su antigua escritura jeroglífica, las otras gentes fran-
quaron gran parte de su historia, mitológica, de las de
las historias en la segunda Escritura, y aun entre las.

crisianos se introdujeron algunas fabulas por las pintu-
ras antiguas de las iglesias y q la estatura q se cuenta
de San Cristobal. No halla otra solucion por este gra-
vísimo argumento, por que decir como dice una de las. Me-
dallas de mil suscritos secunda y seis, que si alguno qui-
zá de lo antiguo sobreponer plata a la luna, y la presa na-
gra y oro a los rayos y los destellos, es bastante para
imaginacion. El oro distribuido dice el pintor Cabrera
a el de la túnica quizá por el toque de las estampas, y no
tiene aquel brillo que el de los rayos. El oro tampoco se pa-
ra mayor, por que se fonguen encima plata. Ni los puer-
tos que facilmente concuerdan el accidente seguirian
fundiendo las lunas de Nuestra Señora de Guadalupe si
empresiega. Estas su color natural.

Tambien tambien la imagen tan antigua, tan
antigua, con la de Guadalupe del oro del Santuario Gu-
adalupeño en Extremadura, no puede que sea copia, pues to-
das las imagenes antiguissimas de la Virgen, estan pinta-
das dice Bernabé de con un azul y túnica rosada,
como se vi en todas las que atribuyen a San Lucas; y
asimeta un concilio oriental muy antiguo, que manda no
se pinton de otra manera que como en la Sagrada Es-
critura, es decir, en el capitulo 17 del apocalypsi. Si pare-
ciere que estos eran apósitos de poco provecho, no era cer-
tamente por falta de voluntad ni industria en los Médicos

pues parece no cabe mayor inquietud, sino que estaba
ya discurriendo el confesion. No habia sugeto, ni presentaba
mas.

Esto si de nuevo si la tradicion como se cuenta
fuere a fundar humanamente, en esta misma parte el obje-
to de la comedia, que aun cuando no se lograse noble
como la intento su autor, aun resulto como glorioso a
la patria, que la misma reparacion de Guadalupe.
Des son los objetos si mi juicio que se propuso persua-
dir. Oñe Valeriana. El uno que la Madre del verdadero
Dios tuvo templo y culto en Tepoyacac, una de las pri-
meras de Santa Fe en el Anáhuac; y el otro que su
imagen en la misma que llamamos de Guadalupe, y
aunque no se abrevio a hablar claro, es quise decir con
disponer que ya estaba pintada cuando Terque, suario al
Obispo. Y sobre segundo no es tan fante de comedia lo,
como se puede pensar, porque es cierto que los indios
tenian antes de la conquista imagenes de la Virgen
por testimonio de los Misioneros; y es cierto que con-
taron algunas por la persecucion de los Españoles. Es
regular que cuando fueron a estos andas querramos
todos los templos en comedia de México, escondieron
a un amada Tomantzin, Terque a a decir que los misio-
neros pusieron en Tepoyacac a Nuestra Señora de Gua-
dalupe, pero como ellos no ponian en los templos si no

Las imagenes que pintaban y les daban los indios. pusi-
ron dadas su antigua Tonantzin para colocar en Tepaya-
cac. Lo cierto es que es idéntica a la de la antigua Tonant-
zin, como la tengo probada, y es cierto que está rotura da,
pues todas la A. S. confiesan que se han puesto en ellos
manos aborricionadas con sus finos de diez Quetzal de el mismo
origen; y no obsta que esto se haya hecho después que
se retiró en el Sanctuario.

Pero aunque esto tanpoco sea verdadero lo es (yo
lo he demostrado) que la Madre del verdadero Dios, Ma-
dre del verdadero conculco por obra del Cielo, madre del
Utero en la Corona de espigas, madre del que encarna por
nuestros y murió en una cruz, dando a conocer por donde
Comi, fue desde sus tiempos en Tepaya Nuestra Madre y
Honora, la madre de los cristianos, y la patrona del
Aguilares. En honoraria pues sea fabula o comedia
la aparición de Guadalupe es innegable, que desde que sa-
lis de Don la ley y el conyugio se manifiesta en unirse a
toda criatura, que habita bajo del Cielo en el mundo
entero, y parece para nosotros la benignidad y huma-
nidad de Nuestro Señor Jesucristo encarnándose, y
de su Madre Santísima protogénitricas; y esto es sin
duda mucha misericordia graciosa y gloriosa, ^{que por un voto} que un favor
a la aparición de su imagen al fin de los siglos, en
he la esclavitud, la destrucion y la destruccion, después de

habiamos estado mirando sin compasion en el seisientos años
bajar vicio de los infirmos Epistola omnes qui beatorum
te dicunt, ipse te incipiente.

Los del Arzobispado hacian de proposito equivar de los
Mexicanos sobre la gloria que se les procuraba con sus servicios
para se se equibale con ellos. Y dicen que era como para
sin de los indios para quitar a los Españoles la gloria de
haberlos travado el Evangelio, es igualar con ellos de los in-
dios dándole su imagen del Cielo. A la primera caluma-
nia ya tengo respondido; y a lo siguiente digo, que la valen-
dad de la Madre de Jesucristo característica conformada la
raya no distingue de judios de Griegos de barbaros ni de setos.
Los judios vean los que se imaginaban que la misericor-
dia de Dios era exclusiva para ellos; para venido San Pa-
dro descender la gracia del Espiritu Santo sobre los genti-
les les dejó; en verdad he hallado que Dios no acepta
personas y que en toda gente aquel que teme a Dios y
guarda su mandamiento será igualante agradable.
Eso es el único medio de hacerlo tan bien de sus madre.
El que por haber nacido aquí o allí de juro acceda a su
predicacion nada de sus honras y temeraria confianza
en la que solo es madre de los pecadores (dice San Bernardo)
quien se con convertirse. A los demas los abonca como
su hijo Quisite omnes qui operantur iniquitatem: percos
omnes qui sequuntur mundacium. No es solo en la oroga

que de pueri habebat erigido los Apóstoles templo a la ma-
dre de Dios, un vivieron en carne mortal. El Cardinal af-
quiere esta otra parva eudiferentes regiones, y con el
con estas palabras, y esto ciertamente no debe negarse de su-
guera parte, usamos lo percuada alguna antigua tradicio-
sane in particulari non est negandum ubi antiqua tra-
ditio est veritas.

Entre montes de la Cruz, y para a quien fue, y no le es de
de piedad a mi patria de esta gloria, ni a la madre de Dios
la que resulta de su antigua misericordia y beneficencia.
Hay mas los canonicos aseguran que la imagen de su ada-
lupio y a no se conserva, que todas las columnas estan saltadas,
y el templo todo no fue leccionado. Lo yo lo hubiera dicho,
el Sr. Obispo lo hubiera hecho progonar en los pedri-
tos, para que el pueblo no se pedreara. Con que la cuestion
era de su objeto non supponente, es una imagen que ya
no existia. Entonces tenia mas derecho para ratificarse
en una proposicion, y ofender a mi patria, una gloria
que no estaba expuesta a las vicisitudes, ni la robra de
los tiempos. Destruyase la imagen, y haya sea esta a
aquella, a compas sea cierto que la madre del verda-
dero Dios tuvo templo entre nosotros, y fue a su vez el prin-
cipio del cristianismo. Nuestra Madre y Señora Nues-
tra Santisima, que en se llamo a un da de Guadalupe
hasta que en cuarenta años despues la bautizaron Españoles

con un nombre suyo, y sea, y sea de la dulce boca de la ma-
dre de Dios. Mis enemigos me perseguieron injustamente, y a
hora voy a hacer ver que no hubo verdad en su boca, y el
proceso que me hicieron fue una pura mancha de su in-
quidad.

§ 2º

Las pasiones se conjuran para procesar a la inocencia.

Desa que el Obispo Thoro formase del proceso que
se mando dar a los predicadores en el Domingo en procatave
de Guadalupe, al verato el pueblo mexicano contra mi, y o
debi para desengañarse, contener tambien escandalos y volver
por mi honor, presentar recurso a la Real Audiencia. Pe-
ro como el Espirito Santo nos aconseja no entrar en litigio
con homines potentes ne sea que cadamus in eos manus, y
el espirito de venganza de aquel pueblo era tan grande
como su impotencia, deoni me situo mi desolado, el
odio y las injurias al pueblo, y para dar lugar
a mi ira y exitar un atestado no fue necesario, lo
que mandaron recluse en mi convento hasta la fes-
ta de Navidad. En este tiempo en que hasta los presos
se colaban de las carcelas, yo me calmando al pueblo
por si algun dia, sale cuando el sol fuese las tardes a
respirar un poco de aire libre, y se pasaron de cuatro.

que de pueri habebat erigido los Apóstoles templo a la ma-
dre de Dios, un vivieron en carne mortal. El Cardinal af-
quiere esta otra parva eudiferentes regiones, y con el
con estas palabras, y esto ciertamente no debe negarse de su-
guera parte, usamos lo percuada alguna antigua tradicio-
sari id in particulari non est negandum ubi antiqua tra-
ditio id servat.

Entre montes de la Cruz, y para a quince días, yo no he sido
de fundar a mi patria de esta gloria, ni a la madre de Dios
la que resulta de su antigua misericordia y beneficencia.
Haymos los canónigos aseguran que la imagen de su ada-
lupio y a no se conserva, que todas las columnas están saltadas,
y el templo todo no queda leccionado. Lo yo lo hubiera creído,
si el arzobispo lo hubiera hecho progonar en los pedri-
tos, para que el pueblo no se pedreara. Con que la cuestion
era de su objeto non supponente, es una imagen que ya
no existia. Entonces tenía mas derecho para ratificarse
en una proposicion, y ofender a mi patria, una gloria
que no estaba expuesta a las vicisitudes, ni la robra de
los tiempos. Destruyanse la imagen, y haya sea esta a
aquella, a compas sea cierto que la madre del verda-
dero Dios tuvo templo entre nosotros, y fue a su vez el prin-
cipio del cristianismo. Nuestra Madre y Señora Nues-
tra Santísima, que en se llamo a un da de Guadalupe
hasta que en cuarenta años despues la bautizaron Españoles

con un nombre suyo, pero segun de la dula boca de la ma-
dre de Dios. Mis enemigos me perseguieron injustamente, y a
hora voy a hacer ver que no hubo verdad en su boca, y el
proceso que me hicieron fue una pura mancha de su in-
quidad.

§ 2º

Las pasiones se conjuran para procesar a la inocencia.

Desa que el arzobispo Thoro formado del progon que
mandó dar a los predicadores en el Domingo en procatave
de Guadalupe, al verato el pueblo mexicano contra mi, yo
dubo para desengañarme, contener tambien escandalos y volver
por mi honor, presentar recurso a la Real Audiencia. Pe-
ro como el Espirito Santo nos aconseja no entrar en litigio
con homines potentes ne sea que cadamus in eos manus, y
el espirito de venganza de aquel pueblo era tan grande
como su impotencia, deoni me situo mi desolado, el
odio y las injurias al pueblo, y para dar lugar
a mi ira, y evitar un atentado no fuese obrado, se
que mandaron recluse en mi convento hasta la fes-
ta de Navidad. En este tiempo en que hasta los presos
se colaban de las carcelas, yo me calmando al pueblo
por si algun dia, sali cuando el sol fado las tardes a
respirar un poco de aire libre, y se pasaron de cuatro.

á una las cosas que viste, todas de gentes distinguidas,
donde por mi respeto, y la fama de su educación casi no
se habla una palabra del asunto.

Mientras que en el arzobispado habian andado in-
quiriendo si los frailes tomaban cartas á mi favor, y
mi suceso fué quisto por medio de un parente mío, fa-
milias de Arzobispo, llamado Pararigo; aqui se respon-
dió con mi acatamiento á mis cartas, que no lo sabia. Cuan-
do el Arzobispo llegó á averiguar, quiza no tenía en Santo
Domingo, sino en otras demoras, de curia, y que el pro-
vincial Fr. Domingo Casanova no solo era enemigo
mío, sino tan furioso de toda Monacato, como el Papa
por necesidad pública, habia en su consistorio, extenuado
á mi con el Pararigo me fuere preso.

El día de los conventos á las oraciones de la noche
se presentó en mi celda el padre superior del Convento
San Domingo Barrera, á pedirme la llave de mi celda
de orden del Provincial. Le dije, he de responderle que
no tenía autoridad inmediata sobre mí, sino ena-
se á visita, aunque no se hallaba; pues entre los Domi-
nicos toda la jurisdicción inmediata y económica, ena-
sa consueve pertenecer exclusivamente al Prior, que por eso
cuenta por toda función el lado derecho, aun presente el
Provincial; y es por ese proverbio entre ellos, que el Derecho
de Predicadores es orden de Prior Pero el quora—

entonces Prior, antes de ser mi enemigo por curia, hacia
el honor en ser muy humilde manuscrito del Provincial,
como sucede casi siempre que es europeo y el Prior, erille,
porque este era demasiado bajo, y aquel demasiado alto.

Por tanto respondí que los dominicos así como no
emitían otro voto expreso en la profesión que de obediencia,
así tampoco la profesaron sino bajo la cláusula expresa
secundum regulam et constitutiones fratrum praedicatorum
que sigue Santo Tomás escrita á sustentar nuestra obedi-
cia; que segun nuestra constitucion de forma judicii á
ningun religioso se puede arrestar, sin previo proceso en la
orden, de que haya resultado plena ó semi-plena probanza;
y si así permitiese arrestarlo si es religioso de distincion
y no hay peligro de fuga; por la nota que siempre que-
da: que á mí no se me habia hecho proceso en la or-
den, y que tampoco habia peligro de fuga; y ora religioso
de distincion, no solo como Doctor, sino como Doctor, en-
ga particularmente estaban obligados á guardar silencio, así por
haberlo jurado los Prelados á la Universidad, cuando
graduó, como por estar recibidos sus grados en nuestra
provincia de Santiago de México por nuestra constitucion:
Ordinationes pro Provincia Sancti Ferribi de Mexico.
Ademas de eso soy noble caballero, no solo por mi
grado de Don Mexicano, sino porque á la ley de orales, ni
solo por mi origen notorio á la nobleza más realzada de

España, pues los duques de Granada y Alburquerque son de
mis vasallos y los de Murcia con quien ahora esta entesa-
da, desputa la grandezas de uno por que tambien en el
mismo soy descendiente de los primeros conquistadores
del nuevo reyno del Leon, como consta de las infor-
maciones y providas presentadas y aprobadas en la co-
rte, y por consiguiente conformes a los términos de las
leyes y costumbres de Castilla. Ni yo digo de un y solo
concedido con todas las prerrogativas y fueros uscosos a es-
te título en los reynos de España. Claro estaba que el ha-
bita de Santo Domingo que han visto tantos Santos Dis-
pos, Abades, Papas, Príncipes y Reyes, no me habia
quitado la sangre, y yo podia alegar como sus Padre
los privilegios de mi nobleza natural contra las pri-
vaciones y abrogaciones.

Respondió el Provincial inmediata aunque ver-
balmente con el mismo superior que me fué con-
cedido de orden del M. N. Obispo. Esto que he llave por
respeto y bajo la protesta de representar mis derechos con
para la fuerza que se me hacia. A la mañana siguiente con-
ví con el mismo superior por escrito al provincial, en
que le extractaba ocho Bulas Pontificias sobre nuestros
privilegios, copiadas delulario de la Orden, por las cuales
consta que ni aun por defecto cometido fuera del Claustro
estabamos sujetos a la jurisdicción del ordinario. Pívi-

legios a que segun los Cánones no se podan poner en ni
los Generales de las Ordenes, ni las ordenes enteras, sin
expresa licencia de la Sede apostolica que los ha-
concedido por que media su interces. No me acordaba
dejar, pero si de las palabras dirigidas a un Abad
general: diam se sponte voluerit de jure tamen neque
uris sine ratione sedes apostolica. Tenia de eso un
Bula inserta en las constituciones Dominicanas por San-
to, segun la cual, todo Prelado de la orden que atentare
a renunciar alguno de sus privilegios, queda ipso facto
incurso en la disposicion de su excomulga.

Respondió el Provincial con el mismo superior tan-
bien inmediatamente y verbalmente que el caso que si estaba su-
jeto al ordinario. No bastaba que el lo creyese, me me-
nester que me lo hiciera ver, respondiendo de mis argumen-
tos. Replique con otro escrito que el M. N. Fr. Agustín De-
va, Abad mayor de las prisiones destinado, custodio de la misma
en que se podia declarar por escrito que fué con-
cedido de orden del Obispo como me habia enviado a decir a
dela suya si lo fuere. Respondió con el mismo logo que no
quiere respuesta aunque reiterada, muy comun en los pre-
lados de los conventos, pero tanto mas ilegal, por la cons-
titucion de los Dominicos no les obligan ni los preceptos
formales de obediencia, si no les intiman por escrito. Y
para que no le estuvieran llevando mis escritos prohibió

34
a los religiosos toda comunicacion coningo; y aun para
impedirse la total sola andar el mismo haciendo al re-
deda naturala. Viendo salir a mi esposa por la azotea,
me iba tambien a quitarme la escalera que tenia. Elig-
neraba sin duda que mi puerta queya chapas era de las
millos se abria por dentro y yo hubiera salido si
hubiera querido, pero tanta era mi paciencia, que en la
que se abria la puerta abri una portana, que tenia con
cadena, y por ella se me escribio para el Rey despu-
es que reprehendi lo que dice el Provincial le hacia pre-
sente la ilegalidad de mi prision, y me habia oido y
pedia verlo, pues estaba pronto a dar mis encargos, y
que para ello se me permitiese nombrar por curador y
abogado, Domingo Velasco llero y entrego esta escrita
a Flores, secretario del Arzobispo, quien se ceso en in-
quirir de el si habia llamado de mi parte muchas es-
queltas, lo que ciertamente no habia hecho, excepto
una carta enviada al Camarero Comensales comun-
del del Arzobispo, para que me aplacase al Ar-
zobispo que una vez embarcado de el escudo, como se pa-
sava. Don Quijote no era capaz de aplacarse mas
la repullar en una intena ruina al criollo follon y
malandrin que se le ponian entre las cejas. Sobre
salia yo demasiado por el favor de mis muy caros
para merecer misericordia.

35
La respuesta a mi escrito fue llamar a otro-
ra a mi Provincial, a quien sin duda se quejaria
por haberme revelado que me prision era de su orden, lo cual
sejaba su injusticia en descubierta, pues el Provincial no
vio fuere del Arzobispo, y envio a D. P. Ponce y Leon
mayor a quitarme los libros que tubiese de la libreria del
Convento para que se estudiase en mi defensa, papel y len-
tero con el cual se quito para siempre el Sr. Ponce, un
memorandum con sobre castigo se volvia a escribir otra
con en mi defensa; se habra visto un castigo de siempre
te? En el Arzobispo solo dio capitulo completo a mi
escrito, pues despues de en la parte que me se habia o grega
de a los autos. No obstante, mi escrito los habia puesto
en evidencia pues a los quince dias de mi prision se presen-
to un notario del Arzobispo en mi celda a leerme una
orden del Arzobispo dirigida al Provincial en que decia
que respecto de haber se quejase el Cabildo de Judicial
por lo que en los dias de prision de Navarrete habia go-
saldado a varios casos de portenas lo mismo que habia pre-
ocando, me tuviese a su disposicion.
Era una mattina y le vi en la jornada posteriormen-
te sobre juicio probable para remendar la ilegalidad de
de mi prision y cubrir la comunicacion criminal de
mi Provincial, pues se habian existido antes, ni el Ar-
zobispo tenido dificultad en comparencia por escrito mi

hubiera sido necesario que tanto Simón, como yo, viniéramos
un Notario del Arzobispo, si se acordaba saber, lo que era
que la fecha estaba retrazada hasta el día de San
Silvestre, por que no la podiamos retrazar mas, pero esa
misma prueba la ficcion, por que mi prision habia
sido el día de los sacramentos, y por consecuencia anterior
a la orden. ¿Cómo era posible tiempo que los Canonicos
se hubiesen quejado, porque yo se habia prevenido
lo que ellos querian, que se les diese, como es de estatuto
dados? En la pasada semana se podia saber si lo estaba, ni
en sus tiempos, pues no se habia sido. Esta quiza era que
fue pagada por el procurador, el Caballero Don Francis-
co Girones, vulgo Fancha rubote, truchimán conocido del
Arzobispado, que ya andaba mandando contra mi. Al cabo
nada de eso autorizaba a S. M. para mi prision,
pues segun el Consejo de Trento de las Reformas
solo en caso de haber practicado heresias, puede un O-
bispo perseguir en derecho contra sus subditos, e contra
y tan no cabia en el caso, acusacion de heresia, que
la heresia estaba en acusacion de ella, pues esto es una
admon. teológica de la casa de San Victor, tan heresico
es negar que es de fe lo que no lo es, como afirmar que
de fe lo que no lo es, y seguramente no lo son puntos de heresia
particular, sobre que únicamente habia jura
de mi sermón.

Aun cuando hubiese sido cierto que en estas cosas
seculares habia yo sostenido lo que procedia, y que es de
se autoridad al Arzobispo sobre mi, sin embargo se seguia
la necesidad de encerrarlos bastata mandamos que no se
hiese del convento. Pero yo sabiendo que el Arzobispo tenia
jurisdiccion sobre mi, ni el Provincial podia para nada
harme en ningún caso de lo, salvo peligro de fugas,
lo todo asi como lo presenta escrito, ofreciendo fianzas de la seguridad de mi persona
para quitas de su satisfacion, de religiones, de seculares, e
presbiteros seculares. Yo me contenté con formar al despa-
sario memorial.

El conuicio de bajo Prior Doctor en siete orros y
cuatro de concensado también me asistia, e asistia al
quien, y a otros ratos se habian ido de casa un Domingo
ya como sabere de via secreta en el Oratorio de la enfer-
meria, quando se guardaban los papeles (ya mi celda) de
mi celda, hasta de mis escritorios para quitarnos las
defensas e documentos que podiamos tener, corrigiendo mi
correspondencia, y asistiendo sobre que constase, e hallar so-
bre que accionamos. Todo de orden del Provincial, e
influjo del Arzobispo, y el conuicio de los mas mínimos
de mis papeles, mandaba en boca de los fray les co-
municado por el conuicio Prior.

No sin embargo tenia firmeza e soberania sermón
para luego a mi punto, mi amigo el Marqués de Cobi-
na, y mi amigo seña, por que amenazaba un Edicto

y ya sabia el falso con que estas piezas se disparaban
del Arzobispado. Luego vino el Sr. Ponce si es que alguna
que el Sr. Ponce no disculpa para cortar el asunto sino una
suspension de mi parte en los terminos hereditarios
que habia escrito a Conzuepos y como sabia yo des-
ta carta firmada, lo era secreta iniciado en las secre-
tas del Arzobispado. El primer motivo que era mas que un
pretexto, pues al otro siguiente me llamaron el Provin-
cial y me recibes con el aparato temeroso de un inqui-
sido, para tomar una declaracion, y aun que no
era una cosa de esta especie, sino para un auto de fe para
su proposito. Comenzo luego a preguntarme el mayor
con que iba el asunto, y que estaba preguntado si se des-
torrado al Convento de las Caldas cerca de Santander
de Espana. ¿Y aun no se habia sustanciado el pro-
ceso, ni se me habia oido. El habria sugerido la es-
pécie que me hubiera podido ocurrir al Arzobispo.
Y así proseguí que para cortar el asunto me
habia otro motivo que el de una suspension, en cu-
yo caso me prometia todo el flujo y proteccion de
la orden. Con un tal motivo de sus suscripciones que
no le quitaron, y me mandó que procesalmente fu-
siese, que habia firmado, y podia humilladamente
perdon. Obedecí por tanto la advertencia de poner
que lo haria por no poder sufrir mas la prision

que ya era de veinte dias sin contar quince dias de
mi auto de fe de exclusion voluntaria. Esta accion anu-
laba la retractacion, pero no se buscaba, mas que un pretexto
para exclusion de la audiencia y sobre la palabra que se
de habia escrito (que ya se entendió sin un yerro de pen-
dencia, ni era posible entenderlo fuera de un error de his-
toria particular sobre que habia girado el sermón) han
tenido todo género de errores.

Y Procedió ya el Provincial con intencion de perder
mi. Hasta aqui no sabré nada de lo, porque me avisó
yo inmediatamente con bucas, sueltos, equívocos, y sin
comunicarlos para que me avisara con el Arzobispo. Ser-
ria pues servir a este fin, mas que fuese para perdarme y
que otras cosas se pudiesen multiplicar. No era tan
simple que me escribi a Madrid, porque me parecía que
en un asunto tan de poca entidad como un yerro de his-
toria que solo habia practicado como probable, y que
dunas de un auto de fe retractado si se me habla tan serful-
so, sobreaba ya con haberlo retractado, y que era mis-
mo en remedar de mis sermónes. Queraba yo el poder
de la audiencia, y cuan grande era la que habian existido
cuatro aplausos dados a mis sermónes.

Ello me quise almitir, cuando al día siguiente de
mi retractacion tan claramente forzada y mala se apa-
reció un Notario del Arzobispado si para la ratificacion

de haber sido voluntaria y espontáneamente hecha. -
Respondi que voluntariamente, reputa, lo que habia escrito
el día anterior, esto es, que hacia la ^{o por un}sumisión, ^{o por un} poder solo
para las prisiones. Y para evitar coplicaciones me sali
de mi estudio a mi jardín sin fabaticar con fray.
Aquestos mis escritos y solo volví para formar un
de mi hermano al Notario. Quiso saber y yo le replico que
si me habia puesto lo que yo le habia escrito? respondi
que lo mismo y sea que me lo parezcan como a conse.
Jaba el Apóstol a las Corintios para decidir si la
escritura habia sido escrita a los indios subit inte
rogantes propter conscientiam.
Yo habia enviado a poder a Toranzo de
obra y me envió solo algunos folios del fin que
me llegaron en este intermedio. Los he muy apocri.
y por encima de ellos me los quitasen en algun mo.
no de que, como por haber hecho y me sumisión. Confie.
so que he de haber hablado las palabras incontinentes ta.
bles que el hombre me habia asegurado tener; lo hallé una
y por error de dicitos propios de un hombre que no tiene de
vlogio y aun de dicitos anticuaria y elimo logista que no
mienza por adverbios, sigue por visiones y concluye
por verbos. El hombre habia leído mucho, concebía que
furia parir, y lo que para me podía haberlo vale por falta
de otros inconvenientes.

A consecuencia fui tal mi abatimiento que habia
y me llamado el Provincial cinco dias de mi prision de
sucesos para decision, era indispensable dirigirse a el Ca.
bildo de Guadalupe para que retirase su denuncia que por
do por el Arzobispo habia puesto contra su voluntad, lo
pre en mi sujeción toda satisfacción y aun la de con.
poner e impedir, si me costara una obra contraria a mi ser.
mon. Y lo hubiera cumplido aunque habia quedado tan
mal como Bartolache por que no hay fueres defensores de
una patrona que hombre de talento mate causa peius
patrocinium. El Cabildo que estaba a mi favor envió
y si se Secretario el Por Leyra para significarme lo
cumplido que quedaba el Cabildo a mi disposición y
que lo habia pasado a su Pactua, por que alla surtia
en el deseado efecto. Me hizo saber su resolución a mi
favor en el peticario del diez y seis de Diciembre que
en aquel mismo día ya me habia enviado el Canónigo
García, que el Cabildo proveyo a juzgado y estaba ad.
mirado de que yo ^{no} hubiese ^{no} impedido, ^{no} queriendo, o ^{no} negando
el serren, sabiendo la antipatia del Arzobispo con los
cabildos y sus glorias. Lo le protesté que mi retractación
solo era condicional, caso de cumplirse me lo prometido
de cortar el asunto en su virtud. El me respondió que me
aconsejaria siempre el camino de la humildad. Y yo le
contesté que estaba, por cierto, caso de cumplirse me lo

lo prometido si no estaba resuelto a defender mi honor hasta el último estremo. Pues aunque nada hallaba en Covadonga útil para mi defensa, los firmamentos que yo tuve en el fondo de mi propia instrucción para captar su distincion, y tengo ya expuesto eran suficientes para su distincion con gloria sobre la defension.


Y como que puntualmente he escrito al Convento sobre la cosa, proscribiendo los autos para la venida, sobre el mismo tono que hablé al Doctor Luyra, y me acordó que me rogaba por el amor que me tenia, no decir a nadie que me obligacion habia sido por que este conyunto ^{si como} fue ~~una~~ ^{un} tiempo que al mismo tiempo estaba pidiendo un libelo contra mi y estando para que el asunto pasase a la inquisicion, que aunque solicitada del Obispo no me quiso admitir por no pertenecer a la fe, me

embretaba algun tiempo. Mas me contuvo todavía el dictamen de un Abogado quien consultó sobre este efecto con el Obispo jurisdiccion sobre mi. Y me contestó que si, como sucesor de las Apotoles. Como se me tenia sin libro se podia y se tenian ^{se por se} sobre semejante disparatom. Es menester con fesar que la habladuria innuenda del pueblo excitada por el Obispo, el ruido innuendo que suscitaban mis insulso, el abandono general de mis amigos,

y las tropelias de los frailes mutaban invariablemente y atormentado, especialmente venia yo muy docto por mi naturaleza y delante al dictamen agens.

Melanódico por tanto y desahogado sobre la ventura de mi celosa, si a mi frayle que a deshora de la noche escapaba del Convento para ir a ver un arestal que habia sacado de casa de mi barbera. Me ocurrió entonces que yo tan bien podria salir si diera un poder con que interponer recurso de fuerza ante la Real Audiencia retractando las dos retractaciones que se me habian sacado por violencia y engaño. Y mande a un religioso amigo le encargue se informase de aquel frayle por donde salia, y como me hallaba otra dificultad.

⁷⁵ Era al mismo tiempo escribi consultando al Doctor Campora, quien me respondió me convenia que saliese, aunque mi venida era volver en la misma noche a mi casa. Me acuerdo el religioso vino a decirme noche que al día aquel salí habiendo pasado temprano del convento por el cerco y darme porque yo podria salir, porque me había dificultades en la salida.

Me la respondí que habia consultado a un Abogado que  me convenia.

Comprende el que había dormido fuera del Convento estaba feudo, porque yo en tono de confesarme le habia preguntado a mi barbera donde se había ^{veando} aquel feudo a la infeliz muchacha que había sacado de su casa. Por eso vino por la mañana a decir al Provincial que yo por

meo de otro colegio estaba siendo diligencia para
irme a San Francisco o San Agustín. Ciertamente, no
habría sido ser delato, estando preso ilegalmente por
autoridad incompetente, y oprimido hasta el extremo de
pregáronme todo recurso a los tribunales del rey, tomar
para hacerlo un asilo que a los religiosos conceden
los conventos para salir de sus asilos de sus
graves. Me permitieron salir de mi asilo, y aunque el Pro-
vincial, sabiendo que yo había algunos veces para
pedir algo, había mandado para antes poner un
candado a mi puerta, me viendo la libertad quite-
do por fuerza, e yo desahogado por mi ventura,
había salido entre las cuatro y las cinco de la ma-
ñana, en que la iglesia está abierta y el convento sin
nada.

Basta me obstaro a nuestro Sultan el di-
cho de un fraile que desahogado y libre que
hasta la inquisición había tenido que referirle,
para poner a mi amigo sin otra prohibición en un
calabozo, y trasladarme de mi celda a otra que esta-
ba ya sirviendo de prisión, después de muchos meses
de otro religioso preso por fraudancias sin otro pro-
ceso que por ser nuestra voluntad, y sin otra autori-
dad, inmediata que la del P. Leiva, cuyas poderes

llevaba estampados en su cara. Todo lo que pudo
conseguir pasado el primer día en mi nueva prisión,
fui luz y mi Provincial, pero visto un día una me-
silla para comer, no quiso el Provincial franquearme
algunos libros de mi librería para mi celda, por
que en todos los libros le parecía que ponía yo estu-
pio para mi defensa. El indio, que me servía, fue
deputado por unas secretas a la huerta, llegó a
las cosas de mi prisión, el lunes de la semana de
Pasión, y me avisó de parte de mi amigo que el
día anterior Domingo se había entablado abundantemente
en la respuesta para impedir un edicto
contra mí. Su intento, había sido para esta-
blecerse, con el objeto que no llegase a mi ma-
nifestación, y fuese interceptar la publicación con un re-
curso a la Real Audiencia. Por eso al pretense, otro
día el desquero salió rápidamente hasta la celda del
Provincial, e impidiólo, para arbitrio y recurso
de interponer recurso de fuerza. Me respondió in-
genuo que no me lo daban ni quería darme lo;
que yo era el que (¿por qué no había de ser?), que
me estuviese quieto, y respondió a mi abate
porque no me había impedido la salida.

El día de la Encarnación se publicó
inter. Missarum solemnemente en todas las iglesias

de Mejico, inclusa la de su convento, con el nom-
bre de edicto, un libelo infamatorio contra su perso-
na nominativa y escrita, se acordó en pública igual-
mente en un día festivo y de la misma manera en
todas las Iglesias del Arzobispado por conductos, y
enviarse a todos los Obispos de paganos para que
lo publicasen de las parroquias, como pareció ejecu-
tar, excepto el de San Pedro de San Juan mi patria,
cuya soy excomulgado sinodal, mi pariente la prime-
ra del Rey y el Obispo Valdez era mi amigo. =
criollo y sabía el día de que ejecutó el Arzobispo. Se
reimpresó el Edicto en pequeños folios que se vendie-
ra y por último se insertó en la Gaceta. Fuerit illis
secundum similitudinem serpantium. El Donce-
Sonce construido fue el primero que llegó a mi pun-
ta para darne la noticia.

El otro día Viernes de Dolores después de las
once, en que ya había estado la Real Audiencia
en vacaciones de algunas dudas, un Notario vino a
intimarme la sentencia del Arzobispo a petición de
su fiscal mostrada, de profecto y de adulador con-
tra el Puerto Sarraquiti, Cura del degenario. Se me con-
denaba a diez años de destierro a la Península, re-
clusión todo el tiempo en el Convento de las Calzas
cerca de Santarén, que está en un desierto, y por culpa

30.
inhabilidad para toda enseñanza pública en Catedrales
públicas y confesionario, suprimiéndonos el título de Doc-
tor que tengo por autoridad Pontificia y Regia, como
en virtud de la sentencia. Todo esto decía el Fiscal que
era por fuerza y clemencia de su Obispo. Estaban pre-
sentes Sr. Juan Botello abate de San Pedro del Provin-
cial, el Sr. Sonce, Sr. Agustín Oliva, y a la puerta
el Prior Herasquin, que al fin se acordó era criollo
y exclamó: ¡Tus no ojo que fuera! Ami no me
hizo impresión alguna estaba ya irreversible, co-
mo hombre de honor y curación había recibido
con el edicto al punto de presentarse.

La sentencia era mala por todos cuatro lados:
como ilegal, pues lo había sido el proceso; como injus-
ta, pues no había negado las tradiciones de Guadalupe,
y sabía como teólogo que nada había en el dogma
de la virginidad de la señora de la asunción,
digno de censuras teológicas, aunque el Arzobispo, que
según los decretos estaba lleno de errores, blasfemias,
e impiedades. Era mala por ser contra los privile-
gios de regulars; por consiguiente contra las leyes
de indias que los garantizaron y el Patronato Real. Yo
debía apelar y podía a la Real Audiencia, a los
Tribunales Apostólicos conservadores de los privilegios
de mi orden, y al Obispo de Puebla como de lega-
do en la silla Apostólica. Pero así, como la sentencia

no se me vino á intentar después de la publicación del
Cairto, para que las apelaciones que regularmente hubieran
interpuesto entonces no la impidiesen; así se me vino á
intimar la sentencia cuando ya había entrado la Real
Audencia en vacaciones, para frustrarme la apelación
si la interpusiera.

Manifiesto, conpadi del Arzobispo, como ve
mutacion de su Real Real cédula contra mí, y
del Provincial hubiera ayudado al Arzobispo á ocul-
tar la apelación. Propusimos que llegase á los jueces
consecradores, los Canónigos Campos y Comaña
eran los Arzobispaes. El Obispo de Puebla no hubie-
ra chocado con el Arzobispo por un frayle, eran lo-
ros de una causada. La admitida la Audencia?
Admitida se me hubiera hecho justicia, como
me la ha inmensidad de mi descredito, que era lo
que más me aquejaba, habiendo principalmente
fiscal y oidor es nuevos, sacreir amandados para
su transporte y prestos á sacrificarse á un Hebe-
do y que no reparaba en medios y avanzaba el dime-
no como agua para completar su vergüenza? Era esto
niamente tan irrevocable, que todo el mundo se ha-
bia abandonado, y hasta los que parecian mis pa-
rientes se avergonzaban de parecerlo, aunque en toda
la America no había quien pudiera excusarme.

en nobleza. Con los frayles nada tiene, que ~~se~~ ~~con~~ ~~tra~~ ~~ya~~ ~~cu~~
de el prelado es contrario: son esclavos, con equitillo,
como los militares con caracteres. Si el perseguen-
do sobreesale, no debe contra su su comunidad, sino
con enemigos. El infame se asume contra él, ya
su vida su vida civil, claustral: no se perdona, ni
ningun medio para destrucción, descreditarse y perderse
hasta con animos al Gobierno. Gaudamos, tampoco me
habia dejado otro bien, que el hábito blanco que te-
nia sobre el cuerpo. Me abo tenía un veneno: este
veneno no es tan raro; el mismo frayle que me habia
pensado perseguir, tenía un asilo, habia convenido á su
maestro desmoronarse, para el Malagueño. Fierro fraternal
te desde que se publicó el Cairto, formaba un testimonio de
vivir sepultado lejos de mi patria, ó hacerlo rebasar y
prohibir, te guardote, así que era asquillo en España,
donde ignoraba el influjo que daba al Arzobispo el mismo
Cairto reservándose el clausurar ante el rey, entre
que sus manos al verdugo. Soldados vivieron á mi
pasion desde media noche y despues de las tres de la
mañana solo de México, Durango de 17 años, ten de mi
radio como Jansenista por ese día despues de haber a-
plauso. La tropa estaba encargada de no dejarse
hablar con nadie, y las voces que llevaban debian
de ser tan rigorosas, que aunque llegasemos de noche

á Veracruz, y soplaban un viento tan fuerte y peligroso
que tuvo todavía tres dias despues sin comunicacion
á la Ciudad en el Castillo de San Juan de Ulua, que
esta media legua dentro de la mar, se me embarcó
para el mar inmediatamente á todo trance. Mientras se pre-
paraba un calabozo para mi alojamiento, el teniente de
rey me dijo en tono de admiracion: "¿Es el primer euro-
peo que pierde á la Ulua?" "No le respondí, soy criollo:
se me ha condenado sin oírme, y para que me de-
fendiera se me quitaron libros, papel, tintero, y comu-
nicacion." "¿Alguno Dios, exclamó, las mismas prohibi-
ciones se mandan hacer acá." La injusticia y tra-
pición era tan manifiesta, que allá dentro de la mar
en el fondo de un calabozo todavía tenía el derecho
por el reclamo de un infeliz abandonado de todo el
mundo por temor de atraherse suira.

El Provincial tuvo tambien la indignidad de
escribir al castillo de mi destino con escasez por que
el convento era pobre. Yo me constaba que era un ban-
co de plata, pues contaba con un fondo de sesenta
mil pesos en haciendas y fincas, excepto los predios
que eran unas sueldos mas que regulares, á los cueros,
frayles no se dá mas que comida, y cada uno se de-
bajaba visto y vivo de su casa á sus arbitrios.
Para traer frayles á España que vengyan á tomar

en las profecias y honras despues exclusivamente, el ser á
los criollos, ponga el convento mil pesos por caballos para ir
México, y tan no los ha menester la provincia, que se deja
sin estudio la mayor parte de los jóvenes criollos, para
que tengan los Padres de España algunas ventajas, buenas que
anear. No dicen ellos, y quieren ser lo mas. Solo para un
suje honrarlo de la provincia, en el convento tan pobre,
que para costear el transporte á su destino fué neces-
rio despedirse de su libreria, que cuando debia ser los frayles.
Este sin embargo era el mismo Jandarias que para dar
tener á un Carmelita oscuro, habia sido Prior, hecho tan-
tandosa resistencia á la Provincia de los Carmelitas y á ex-
amen de la Real Audiencia, y á un religioso de su propia
orden, que daba honor á su habito, le sacrificó contra los
privilegios de su orden. La desercion era clara, yo soy
criollo, y agutera europeo. El Provincial tenia el arbitrio
pe como aquel al dodo.

No sé como en el castillo de mi destino, donde me
savia para instruir á sus tres poderosas agencias en
Madrid, y armar la armadura en los canales por don-
de yo podia solicitar justicia, y que se constituyese contra
mi la misma injusticia y tiranía. El día en que
yo de Corpus se me embarcó, convaliente de fiebre y
bajo partida de registro en la fragata monarca de Nueva
Empresas. Mientras ella navegaba yo voy á documentar.

del dictamen que dióse, sobre mi memoria los dos Conser-
jes Albe y Domínguez, escogidos por el Obispo á propósito
para condenarme.

§ 3º

Las razones bajo el disfraz de censores calumnian á la inocencia

*Quisiam, seu quosvis indices de locis aut quatuordecim
classis a natura, & aeternitatis de sui circumstantibus? Sando
pauca in verum, seu aliqui eiusque potentes contra sui
faciamus, no habet elosus suas bestes, adhibendos suas vi-
del, su persequendos suas eximios y otros, Recipio el obispo
bajo por censor, á Albe, por que ya se sabia su opinion
en lo que habia escrito de Guadalupe, y porque tenia sabido
que se podia decir como á un Pablo suave quien fueron
in ratione adulacionis sicut scitis. Donde tenia por
imagen de su devocion su retrato magnifico del secretario
del Obispo, el cual y en efecto se me asegura que ya
habia hecho para que conformase con el dictamen de
Albe como una criatura su censura devastara que fu-
ere mudada suya.*

Aprensivo si paso á su censura mi memoria en
el borrador que habia entregado, cuando representaba
al Obispo que era poria ver aquel el sermón que ha-
bia predicado, porque absolutamente no habia motivo

para tanto escándalo; que seguramente habia predicado
otras cosas, segun decian varias personas, ¿Comprendo de-
compulsaba sus testimonios? serua del vulgo que todo lo con-
gira y trastorna. ¿Que tiempo habia tenido para fabricar un
borrador que ocupara siete pliegos en los autos, cuando no me
alejaba para hacer la primera parte del sermón que iba
á finirse el Domingo si proactava en las capuchinas?
Yo no habia predicado en un desierto, y en ser mi ser-
món, á tres ó cuatro Conciertos de Guadalupe se sabia la
identidad. El Obispo lo tenia ya averiguado, pues ha-
biendo sabido que yo lo habia leído antes de predicar al
Cor y Albe Albe, lo habe, y esto le certifica que en el
mismo, sino que lo hizo ver al Concierto Franc Comun
del Obispo, y en carga del sermón, por las señas
de mis otros estampados en el papel, que allí mismo lo
habia estudiado; pero que como (orador) orador ejercita-
do habia dejado para el calor de la acción los últimos
paraguitos para decir Exclamacione era de si si sermón
sermón sin excepciones estaban en borradores, compuso con
pletos como el presente. La concurrencia pues verdadera
que habia representado en la representación (representación)
de los autos, ora que por su propia confesion me ser-
món en contenga ninguna cosa digna de enmendarlo, que
el Obispo fué quien lo escribió de proprio para mo-
strar el proceso, y que si los censores hallaron después motivo

del dictamen que dióse, sobre mi memoria los dos Censores
que Mr. de y Domínguez, escogidos por el Obispo á propósito
para condenarme.

§ 3º

Las razones bajo el disfraz de censores calumnian á la inocencia

¿Cuanos son los motivos de los dichos quetrasos.
¿Cuanos la naturaleza y una voluntad de sus descendientes? ¿Sendo
puntos en acción, fue algun suceso poderoso contra sus
parientes, no hay esclavos ni esclavas, ni esclavos, ni esclavas, ni
ni perseguidores, ni esclavos, ni esclavas, ni esclavas, ni esclavas,
¿Cuanos por razón á Mr. de, por que ya se sabia su opinion
en lo que habia escrito de Guadalupe, si por que tenia sabido
que se podia decir como á un Pablo suave y firme
in ratione adulationis sicut scitis. Donde tenia por
imagen de su devoción un retrato magnifico del secretario
del Obispo, el cual y en efecto se me asegura que ya
habia hecho para que conformase con el dictamen de
Mr. de como una criatura su censura devastara que fu
una mudanza buena.

¿Sera si paso á su censura mi memoria en
el borrador que habia entregado, cuando representara
al Obispo que era por que se aguió el sermón que ha
bia predicado, porque absolutamente no habia motivo

para tanto escándalo; que seguramente habia predicado
otras cosas, segun decian varias personas. ¿Compara se
compulsaba su testimonio? ¿Será del vulgo que todo lo con
gira y trastorna. ¿Que tiempo habia tenido para fabricar un
borrador que ocupara siete pliegos en los autos, cuando no me
alejé para hacer la primera parte del sermón que iba
á predicar el Domingo inmediato en las capuchinas? ¿
No me habia predicado en un desierto, y en ser mi ser
món, á tres ó cuatro Camineros de Guadalupe se sabian la
identidad. El Obispo lo tenia ya averiguado, pues ha
biendo sabido que yo lo habia leído antes de predicar al
Dor y Mr. de Mr. de, lo habia, y esto le certifica que en el
mismo, sino que lo hizo ver al Caminero Juan Linares
del Obispo, y en cargo del sermón, por las señas
de mis dichos estampados en el papel, que allí mismo lo
habia estudiado; pero que como (orador) orador ejercita
do habia dejado para el calor de la acción los últimos
paraguitos para decir. ¿Cuanos esto era así, y por que
venimos sin excepción estaban en borradores, como
pliegos como el presente. La consecuencia pues verdadera
que se ha representado en la representación (representación)
de los autos, ora que por su propia confesión me ser
món en contenido ninguna cosa digna de escándalo, que
el Obispo fué quien lo escribió de proprio para me
finar el proceso, y que si los censores hallaron después motivo

de censuras obraron contra su conciencia, para consolar
su conciencia.

No obstante desde que me quitaron mi borrador,
había copiado el sermón de una memoria, y como en la
quinta estaba en latín, y como se ve en los autos no se
distingue el borrador sino en algunas expresiones más a-
finadas, y en una ó dos frases que como la copia era pa-
ra mi uso, no se dio a los que había depositado en el pú-
lito por la brevedad. Cuando fue el sustituto de los
Censores se me pidió otro sermón lo entregué. Y para ha-
cerle ver mi sinceridad, contra quien injustamente se
habían, les entregué otro que me lo pedieron, los apunté
ellos que tenía de Torquemada sobre los que se dijeron, que al-
gunos en la memoria, todos mis temas, aun en las de papel,
y hasta el pedazo de sermón que tenía para las Capuchinas.
Tanto era el cansar con que yo procedía, muy ageno de
imaginar que en eso había Urbe de ir a fijar su cen-
tura. Ya me habían dicho que era malísimo, pero no lo crea-
bante.

Entregado todo esto al Notario, sacó un papel
y leyó de él, lo que se me dio, y me dio, y me dio, y me dio,
hacime de parte de Urbe algunas preguntas tan in-
sidiosas, que el Notario se enojó y me preguntó algu-
nas absurdas, como si las preguntas que yo tenía del ser-
món eran de Art. infalibles, inmutables e invariables.

Todo esto me iba se reducía a saber si tenía más preguntas, ó
si estaban en Art. infalibles, inmutables e invariables, como el Sr. D. Tuzote de la Mancha. Claro está que si el
sermón merecía censuras, no tenían más que dárselas, y en
la respuesta sabrían más preguntas. Pero si me me querían en-
dagar sin ver, como lo hicieron, ó se quería dar una cen-
sura, y se tenía a ventura la contra las preguntas que yo
había hecho, tener (expediente de autos es impresos Co.) Tam-
bien se me preguntó si sabía más preguntas, aunque yo tenía
más derecho para preguntar si lo sabían los censores, pa-
ra juzgar de un sermón todo fundado en francismos de
la lengua. Urbe dice en su dictamen que él no lo ha-
blaba, pero que lo había estudiado la gramática, y que su
compañero había sido cura de un pueblo de indios. Es-
cribir que Urbe va como aquellos gramáticos macaenses, y
que han estudiado la gramática en el aula, y no hablan
latín, ni lo entienden, y dicen que algunos de los
más famosos de aquellos indios, que es lo que saben muchos cu-
ras para preguntar a los indios casados su consentimiento
se y tomar sus derechos. Lo último sabe más, no he bien usado
Urbe de este circunloquio. Pero aseguro, que según su grama-
tica, todos los términos de Torquemada estaban bien expli-
cadas.

Porque no me se preguntan de Torquemada, en lugar de decir que
el me había instruido en aquellos términos e ideas, dije también tomados

de sus obras, por que aunque no la habian visto, sabian que la contenia. Y en
seguida el ex rayo, que me hizo recibir yo todo el golpe, que habiendo
penetrado sobre un infeliz padre de familia, que se habia propuesto y en-
gañado era con buena intencion. Por una parte mal la amo, por que
en España si con los autos una esquila se debe, en que procuraban cubrir
el cuerpo fueran cuando se yo habia imaginado en mi vida tal sistema,
ni me hubiera atrevido a predicarlo por sus pruebas incontrastables.
Aun se atreva a llamar a mi sermón reus indignus indignus indignus man-
do en que los concursos, y que sin la clave de mi sermón, que contenia
la quinta esencia de la obra de Porumbia, les hubiera sido im-
posible penetrar en su incalificable latido. Acaso por su
lectura yo tampoco hubiera llegado a saberlo, pero el hablado mu-
jo que escribio, si mi sermón era solo el análisis de lo que oí.

El discurso de Olarte en su mayor parte está su-
bre el género de la indigenización del P^{to} Mala al conju-
mo, que es una bella construcción no sé decir un ápice de sus-
tancia. Asiento, que Porumbia se burlaba sobre el punto de
utilidad de las Americanas, como Don Luján sobre el aban-
donado, y se ocupa en comparar varios pasajes de su obra
con las aventuras del caballero de los Leones. Es necesario
hacer se cargo que la obra de Porumbia no está más que
en borradores. No hay duda, que hay pasajes muy ridi-
culos, como tambien en muchas leyes de partes no hay
etimologías ridiculas. Esta es una pensión anexa a
la profesion de etimologías y anticuarios, sin que por eso

dejan de parecerse a los descubrimientos, ni sus errores de con-
clusiones a grandes paradas. Es un indicio del entusiasmo humano
decaer siempre los errores antes de operar con el mundo.
Aun me parece que Olarte en todo su dictamen da
tambien tales tropismos, que de la fealdad compe-
rar con el caballero de los Leones (a)

Podria ser ejemplo por en el género serio, y uno en
el jocoso. Sea el primero sobre decir que Porumbia adopta el
discurso de Pava de una inundacion en nuestro continente.
Pava que pareció escribió sus investigaciones Americanas
dentro del círculo polar, según su absoluta ignorancia de
las cosas de América que sugestion de un Español escribió
contra los Americanos (como dice Carli) con una pluma te-
ñida en sangre de caníbales, dijo que la América entera es un
continente acabado de salir de las aguas. Por consiguiente todo el
no de pantanos y lagunas hediondas y mortíferas, incapaz de madu-
rar ninguna fruta, y solo capaz de producir juncos, reptiles y
espinosos que sus corrupeidos estanques han saltado en cascadas de raras floras

(a) El Sr. Olarte que en la oracion funebre de Don
Barrabás de Galvez formó a Porumbia Colas por esta
insultar insultar insultar insultar la capital de la Florida
occidental en nuestro continente, lo que solo podria
ocurrir a Sanchez Pansa, no debia pretender que la
terminamos por oráculo sobre antigüedades de
nuestra América.

los indios, especie media entre los hombres y los monjes can-
-gitanos. Estos son delirios dignos de una fábula.
Pero que en el Terremoto violentísimo de veinte cuatro
horas, que sumergió la isla Atlántida, casi tan gran-
de como las Europas, la inundación alcanzase á algunas
partes bajas de nuestro continente, está muy lejos de ser
un delirio. Si Alabi hubiera leído la Atlántida de Plu-
ta, las cartas sobre la orografía del supuestísimo Conde Bar-
lemy hubiesen visto las partes hidrográficas de los con-
tinentes sobre el mar atlántico, considerando los anchos or-
izontes y salientes de las Antillas, que se corresponden
á la dirección de sus rios todos hacia el continente, hu-
biera creído que no son si no las partes mas altas del
terreno sumergido; las montañas de su inundación.

Cuando los monumentos señalaron á las Antillas,
se hallaron en ellas las tradiciones de haber pertene-
cido al continente; y Alabi las prueba por analogía
de sus lenguas con las de las costas vecinas. Así como
pruebas con las lenguas de América lo mismo que consista
de sus monumentos que se halla del resto de la obra por una
parte, y por la otra de quites que subsisten de la Atlántida. Son en
comuna en Méjico la palabra atl para dar agua. ¿De
que nación pueden venir las colonias de marabos
sepultadas en los arenales de la costa de Veracruz? ¿Cuál fue
de su lengua de los cuatro siglos á pocas de los Mexicanos?

Pero esto no tiene relacion alguna con una ver-
-dadera. Tiene alguna al segundo yonista. Buscamos para
disculpar la maltatada de la imagen de Guadalupe, sea
porquise del milagro que el oron de la conservación, sea
que que tal vez aquella frecuencia de haberla maltatada
de los apóstatas, cuando la persecución de Huenuca,
ó lo que puede volver la fábula del desuelle de la ima-
gen de los Dioses, ó delohuimase antigua lengua de los
mexicanos porque está claro que esto es una alegoría.

Urbie comienza por equivocarse enteramente la
fecha de la época del desuelle de la delohuimase, y luego
dice que aunque es cierto que obra ya la imagen no
se conserva, las colonias están salidas todas, y todo el tien-
po no se pudo sustituir de; no estaba así en 1666. ¿Y donde
de consta? — Se hubieron dicho los pintores y quites
de cubanos. — O no se hubieron dicho, pues lo calla-
ron. Bartolache y sus pintores manijeros en sus in-
-quisiciones, que visita Urtbe con el desollado de la ima-
-gen. Hay en todo esto por temor del vulgo mas que
supercheria de la que se piensa indigna de cristianis-
-mo en un altar de delohuimase, en que la montaña sea es pe-
-cado ser. Así como Bartolache confiesa que se han
-puesto sin duda en la imagen marcos atravesados, conim-
-piendo el diseño original y restan (dice) rasgos pinto-
-rajos. El así el P. Florencia que existió de las

impresiones de 1665. para discurrir lo maltratado
del tiempo, con que se combaten que antiguamente al-
guna imagen pintada una orla de angelos al rededor de
la imagen para que le hicieran compañía y desfiguración,
donde como se pintó Lucrécia, quedó la imagen desfigurada.
Satisfacción no podría expresarse manifestada. Estas van-
tas se vanaban que la imagen estaba ya de antiguo maltra-
tada, y se le han querido hacer retratos. Pero se debía ha-
cer una comisión de Borunda de buenas reliquias en el país
de las fabuladas, algunas veces con que se pierden los abige-
nos que por todas partes miran la pintura de tradición.

El deterioro de pinturas y pintores de mil
sustancias venetas y de los que se pintaron por ende se dice
que por juicio en un tiempo que no se conocían ni la
buena crítica, ni la buena física. El de los pintores y a
esto se refiere por los de Tantalacho; y el de los mudi-
cos causa compasión. No digo en cuenta tanta y tanta, de
trececientos años se conservan en México muchas pinturas
pinturas intactas, de que en Santa Domingo hay una,
sino, a pesar de la humedad del tiempo del aire. Aquella
quedó habiendo sido cubierto el gallo sobre el mu-
lago de la conservación de los cuerpos, de los santos,
pero ni esta se admite a prueba si no después de
haber probado las virtudes heréticas; ni se da permisi-
logía, sino la conservación de las partes sueltas, por

que la disolución dice Jonuato III es una carta de
corrupción. Eborana - pues parecen probar la sobre na-
tural de la pintura y después para probar algo
probar que en la imagen se conservaban frescos los
colores. En la obra, que en el que se había de probar
con la conservación de cincouenta y cinco años
si es pintura de incienso, cuyos colores se conservan
en que eran indelibles, y a veces sus pinturas ante-
iores e' roturas a la conquista, que han quedado
notando con colores tan vivos hasta hoy que pasan.

Para ejemplo. Para interpretar los geo-
glíficos. Mexicano se necesita un conocimiento pro-
fundo de la lengua, y una grande lectura de los
M^{tes} de los indios, únicos que pueden enseñarnos al-
go, por que se ha perdido la clave; y a dar una gene-
ral (si es posible) ha originado Borunda sus esfuer-
zos. Unos que se tiene ni aquel conocimiento, ni es
la lectura, se puede a referir con las cosas del país
este la manera con que Borunda dice los geo-
glíficos. Y para esta cosa se del vulgo escogió un pasa-
je que le había chosen en un discurso. Describiendo con
forma a Borunda los geo-
glíficos de la imagen, dijo
que representaba la Encarnación como le indicaba el
nombre abultado de la imagen, y sobre él el nombre
de su cintura llamado en Mexicano Mal-pit-li que

que por sus partes componentes significa el primer
pal de la tierra. No sé por qué ahora tanto al vulgo
¿No ha estado presentada la Virgen? Nunca he si-
do mas digna de veneracion que cuando se alaba
de Dios en sus entonadas; de ahí se venen todas sus
puercas y otras como ellas se confeso en las entonadas:
La hee. Quam me dicunt curules generationes. Quo-
nam que esta presentada conforme a la mujer de la
Apocalypsi, (no como quera este en otros) y aun se
le hee en otros a la long que se dice de otros in
sa fere specie? Sess la mujer del Apocalypsi-
no como quera este en otros; sino de parte Uigum
magnum apparuit in celo vestita ^{acta} omni
sub-pedibus suis et in capite eius corona stella
nura pendens et cetera habens claustrum parturium.

¿Pero que dice Uirba? que se seguira (por
que todo el dictamen es de cosas euenicas) que por
da india se llama que lleva el signo en forma de un
entre, seria Virgen madre de Dios; lo que seria la
heresia mas heretica de todos. ¿De veras? ¿Hon-
que no se podria decir que la corona que lleva
Uirba en la cabeza indica que es sacerdote de
Jesu Christo, por que se seguira que los sa-
cerdotes de los idolos que tambien llevaban coro-
na, y por eso las prohibio el concilio Hebe-

stano a los sacerdotes cristianos, eran sacerdotes de Je-
su Christo? No se podria tambien decir que las coronas im-
periales, y reales puestas a las imagenes de la Virgen in-
dican que lo son de la Madre de Dios, Emperatriz y Rey-
na de los cielos y la tierra, por que se seguira que todas
las emperatrices y reynos lo eran de cielos y tierra (por
que se seguira) como madre de Dios.

Seguramente yo no soy un nahuatlato; y
era a Borunda que lo es, por que seritas in isto ca-
sendum est; por lo que habia leído en Torquemada,
Boturini, y Clavijero se me parecia tan inuicia-
mal el modo Borundano de interpretar los gero-
glifos, y mucho menos me parecia racional el dis-
tinto Uirbano de representarlo. Fue se presento por que
fue una pintura de las Emperatrices Acaltzaco
de Texcoco. ¿De quien es esta primera figura? Del
Emperador Acotl. No, dicen Uirba por que se seguira
que todo tanto cosa sola es el Emperador Acotl.
¿De quien es esta otra figura? Del Emperador
Netzahuallotl por que tiene al lado una cabeza
de coyote, lo que indica, que es como un coyote
hambriento y eso significa Netzahuallotl. No, por
que se seguira que todo coyote que viene a robar
y aliviar por que esta hambriento, es el Emperador
Netzahuallotl. Dice el quinto autor de la

Historia del verdadero Guetzalcohuatl, que ulanço
se ve en el Golegio de San Pedro y San Pablo. Los ca-
pítulos de los reyes mexicanos, y á la última está
Cortez con su nombre también en quetzalcohuatl mexicana,
y era una jicorita de palo, en mexicana canell con
unos pedritas dentro, en mexicana uhualli de una
ta que el nombre de Cortez mexicana ligada es uhualli.
No, porque se seguía que toda besta de india con
uhualli, es uhualli Cortez. Dice uhualli que cuando
las primeras mexicanas entraban á los indios el pa-
tes uhualli en todas ellas para atenuar en la guerra
no la recibían á su manera, y finta con una
banderita que es uhualli y una uhualli que es uhualli.
No, porque se seguía que donde quiera que haya
banderas y una hay uhualli uhualli á la
no uhualli hay uhualli mas uhualli que uhualli.

de de impugnar la interpretación de los gene-
glifos mexicanos?

Para negarnos á la censura que me toca
directamente y de darme en particular y gene-
ral. Quiero que el obispo presida en su de-
ta que según los cánones mi sermón contenía e-
nones blasfemias é impudencias, acerca que en e-
pelo se habían hallado en visita de canón. Pero
ya los cinco confesar me habías hallado, caso

La digna de escandalo en el borrador. Jamás
se hallaron nada en el sermón, y aminor que á su
influye los fragles saquearon los pedretas de una uhualli
en buena de como podria saber que picar. No encun-
tándose, se presionó á escobar en el fanago de mis
herones y los puntillos que entregué de Borunda. En
esta viene una proposición á la cual exponer se po-
dia dar un mal sentido, y otro en una uhualli de pa-
pel de oro, yo habia puesto unos tres renglones en los
incautos y ahora demandados. Sobre ambas se presionó
á recalcular escolásticamente los dos cuervos para
sacar sus miembros de poder de un bicho. Esto era lo
sermón que quería probar que un hombre hiede
por que hiede mal algunos de sus amigos, é los
excesivos que dijo en las secretas. Teniendo sin-
 embargo cuales son las proposiciones y la censura

Ya dije que Borunda hallandose con la lu-
na negra de la imagen, que finta con uhualli á
indios por alusión á su genesis mitológico, con
sentia su color ingeniosamente en quetzalcohuatl
que uhualli uhualli, el coloso de la muerte de Borun-
da, pero añado en sus apuntes que los indios lo
ponían á los cinco días de la luna nueva. No
será esta evasión en mi sermón, y porque no
se usó, al caso, por que me sabía como Borunda

sacaba esto catante, y por que siembre habia visto
decir que aquel eclipse fue en Jherusalem. Lo conuen-
ta es que de ponerlo en luna nueva se seguia que
no fue milagroso, y en es contra la fe. Lo que se
sigue en virtud de tal censura son cuatro defec-
tos en mis errores: malignidad contra mi, maligni-
dad contra Jeronimo, falta de fisica, y falta
de Teologia.

Malignidad contra mi, porque censuran es-
to como si se hallara en mi ~~sermón~~, y no se
hallan ni en el borrador. Malignidad contra Je-
ronimo, porque me dice que el eclipse fue a las
siete dias de luna nueva, cosa que así lo pro-
veen los indios y esto puede ser una verdad
santa. Es heretico negar que Jesu Christo es con-
substancial al Padre; pero es una verdad san-
ta decir que ~~el~~ lo negaba. Falta de fisica,
porque segun ella no se sigue que tal eclipse
no fue milagroso: lo primero, por universal
y ninguno eclipse de sol lo puede ser natural-
mente en la tierra. Proviene de la disposicion
de la luna entre ella y el sol, y como la luna
es menor que la tierra, no puede ocultarla ente-
ramente la luz del sol. Lo segundo dixo tres
horas y ninguno eclipse de sol puede naturalmente

ceder en un cuarto de hora por la rapididad con que
un planeta pasa debajo del otro. Lo tercero porque
para que se verifique un eclipse natural, es necesario que
sea en lo que astronómicamente se llama nodos; y era
necesario probar que en el quinto dia de la luna nueva
del mes y año en que Cristo murió, se habian encontra-
do aquellos planetas en sus nodos para que el eclipse
pudiese haber sido natural. Falta en fin de Teologia
porque lo que enseñaba la Escritura, fue que hubo heren-
das en la muerte de Cristo; y los P.^{os} de la iglesia las
explican sin necesidad de eclipse como San Crisosto-
mo que dice proviniere de males opacas y espesas
que se pusieron sobre Jerusalem, porque no todas las
S.^{as} opinan que favore las temblas universales.
Por estas sentencias de los P.^{os} y los argumentos
de los filosofos, que objetan habria habido un tras-
torno general en los calendarios de las naciones S.^{as}
Benedicto III dice que para salvar la escritura bas-
te decir que el sol contrajo sus rayos. La especie de
de un verdadero eclipse se hizo comun en la iglesia
por que en los siglos bajos se hicieron comunes las
obras atribuidas a San Dimas Areopagita, que de-
u lo vio: hoy ya no se tienen por sayas.

Pero aun supuesto verdadero eclipse, ¿De don-
de le consta al Sena Urbe que fue en Jherusalem?

Dicia que la Escritura mandaba celebrar entonces la pas-
sion. Tambien nosotros la debemos celebrar en plenitu-
dine, y como en tiempo del Concilio Niceno concurren
este en el Domingo siguiente al dia 14 de la luna de
Marzo, se mandó que entonces se celebrara. Mas se pa-
saron dias poco el plenilunio se veia un visor a cele-
brar la pasion y otros de los tan distante del plenilunio
que en sus quinquagesimas ochenta y seis la celebra-
ron hasta diez dias despues que se consumaron en
la Correccion Gregoriana. Todo por falta de Astrono-
mia. Asi no basta tampoco que la escritura manda
se celebre la pasion en plenilunio. Era necesario pro-
bar que el año es de fe, que los judios eran buenos As-
trónomos para tomar bien el punto del plenilunio.
No eran puntualmente sino muy malos segun su
método que ha publicado Comediz y hoy con vianen los
mejores teologos que el año de la muerte de Cristo
que dicen fue el año estaban equivoca-
dos, pues ese año no cayó el plenilunio en viernes.
Asi el eclipse central y pleno quando está, es en el
saber teologico de mis censuras.

No quisiera ver que respondan al argumen-
to el ~~argumento~~ del color mitológico de la lu-
na Gradafiparra, porque si no lo satisfacen hay
que quitar la imagen conforme al segundo Concilio

Mexicano, que prohibió las imágenes en que los indios
habian mezclado rasgos de su mitología. O si lo su-
mo es necesario platearle, si tomando la luna como se
hizo por decreto del cuarto concilio Mexicano con
el dragoncillo, si la imagen de la Cruz, porque podia
inducir a error. Y harian bien aun en castigar la
postura de la luna pintándole los cuernos para aba-
jar, porque admiten los teologos y expositores del Ep
11. del Apoc. que así se vé en la conjuncion con el sol,
y que así debe pintarse para que la mujer que está
sobre la luna quede iluminada. No parece que los
artistas pintores hubieran incurrido en esa falta
de física perspectiva.

Segamos haber se le han mejor mis censuras
sobre la idea proporcional que censuran. Se halla en una
hoja de papel de tres o cuatro renglones en un folio
y dividido por un espacio como ya dije no se halla
tal proporción en el dorado, ni en el bordado. Se tra-
ta de los ~~requisitos~~ ^{en} escabidos en la plaza. ^{en} Se tra-
ta de ~~requisitos~~ ^{en} las oficinas de la escritura, dicen el
bueno que era una prueba de un inflexible de los
religiosos. Esta proporción puede cuando se hubiese atla-
do en el dorado, se debía entender oratoriamente, es-
de un trabajo voluntariamente que era un engrudo de pu-
lar. Así distinguimos aun en los escabidos de los ~~requisitos~~

lo que digeron oratoriamente, o en un sermón, de lo que
digeron en sus obras doctrinales. Pero Urbé lo que que-
ría era hacerme mal, borrar el nombre como si fue-
ra sobre una proposición geométrica y arguye si que-
re decir que más irrefragable que la relación conte-
nida en las divinas escrituras o las tradiciones apas-
tolicas es una proposición, o que se dice que es más
irrefragable que los milagros y la doctrina de los S.^s
o el testimonio de los mártires, es un error que quiere
decir & si se quisiera decir nada en eso. Si Urbé, o
quiere algún sentido católico, ¿no pide la caridad y
la justicia y aun la crítica que se les piden al mejor
sentido las proposiciones de un sacerdote y Doct. ca-
tólico? Ahí está la maldad de los teólogos, que ahora
más conseruacionistas, es decir, ptereros de las proposi-
ciones cuyo oficio es heretificar a quien se los antoja y aban-
donar la iglesia como hicieron en la Francia con-
heretizadas imaginarias hasta que el Sumo Pontífice P.
necario IX le dio la paz definiendo como ya dije,
que aunque se asienten principios de que se infieren
consecuencias heréticas, no se debe atribuir al que
las niega, por mas que se diga de sus principios.
El sabio jesuita Leopoldo Raynundo para
hacer ver la fidelidad en semejantes calificaciones
se puso a censurar el credo y le echó auestas

41.
todas las notas teológicas desde un pie y herético se-
morario y escandaloso. El simbolo de nuestra fe, etc. y
no hay una palabra falsa en toda la censura del fe-
sulta. ¿Por que quierica se me preguntaria se puede ha-
er una semejante transformación? Es el burla juarrela
para un teólogo un tal intencionado. Se dijo una proposición
solo dan todos los malos sentidos que se le puede dar,
y se va calificando en cada uno, pero se calla el sen-
tido bueno, que admite y tal vez es el obvio y natural.
El pueblo que ignora las trampas del arte, y que tanta
heresia cree impudencia & que cree que ha descubierto
una legión de demonios en la barriga de aquel su-
pliz y la necota, o aplaude su burla, o se el que
suercia por cien veces reducido a cenizas en el mal
de teólogo hipócrita, conseruacionista, seductor del
pueblo y calumniador del papismo. Claro está el obje-
to que yo tenía presente cuando escribia esa proposi-
ción acerca de los monumentos deseculizados, eran los
filósofos irreductos. Estos se burlan de la revelación
y de las Escrituras, de los S. S., de los mártires y los mi-
lagros, que imprecisan de mil maneras; pero son hom-
bres racionales, que no se niegan a los monumentos
visibles, ni pudieran sin desacreditarse a sobrasces-
se por que todas están en estado de juzgar de la
pauca. La fuerza de las pruebas es respetiva. A un

judicio no se le arguye con el Evangelio, por que no
le admite, sino con el antiguo Testamento; ni á un
protestante con la Vulgata, aunque para nosotros sea
autentica, porque sola da crédito á los textos originales.
Sancto Tomas escribió su summa contra gentiles á petición
de San Raynundo de Senafort contra los Mo-
ros de España, y aunque al fin de sus artículos cita
algunos textos de los dogmas de la Escritura para mostrar
la confirmación de la fe con la razón; el motivo de sus
artículos consiste en razones filosóficas tomadas mu-
chos veces de Aristoteles, Averroes y Avicena. Si
Sancto Tomas, & V. profiere la autoridad de un Gen-
til y dos saracenos, á la Espiritual, á los milagros,
ó los P. S. y gemelos Q. — Es que no los creen los Mo-
ros — San Pablo citada al Acopago para dar razón
de su doctrina, comenzó á legar la inscripción de
una piedra, Al Dios resuscitado — Lo que nosotros les
dijo adoras, con nosotros lo, con nosotros no — Si San
Pablo, V. profiere, á una piedra á los Profetas, á los
milagros de Jesucristo. Q. — Lo que no los creen los
atensenses. — No San Pablo y San Tomas! y en su tem-
po hubiese habido Canónigos de México habrían ido
al querradero.

Los Señores Canónigos sabian muy bien
que estaban jugando á beber para complacer á su

comitente, pues raramente luego sus dichas con asegurar
que nada habria reprehensible en el sermón si no se
hubiese negado la transición de Guadalupe. Luego no
creian que habia en el sermón de eso que estaban diciendo,
por que si lo hubiese, siempre seria muy reprehensi-
ble, aun cuando no se hubiese negado la tradición. Pero
son reprehensibilísimos por haberse puesto á juzgar
litteras delante de Maestros expuestas á escabrimen-
to, y tomarlas por realidades como le sucedió á Don
Lujote, con el tubilumundi de Maese Pedro. Al ruido
de los alfileres, moras, gaspines, Melisandis, & al sermón
se cruzó en obligación de acudir en su calidad de Ca-
ballero andante, sacó su timón, y no dejó libre con-
ceja en el retablo; y si Maese Pedro no aguzaba
tanto la saeta en la taja como me ha costado á es-
tar un mes en el redactor del edito. No hay á fe
mia en toda la censura otra cosa á que fundar a-
ludic la anocarga de errores, blasfemias e impiedades
que según los censores (dice el Arzobispo) constan
en su sermón, sino las dos citadas proposiciones tan
inocentes como las dos monedas de cruzes que Don
Lujote tomó por dos ejercicios de Maese Pedro. Así se qui-
ta la honra en materia gravísima á un sacerdote
de Jesucristo, con tanta solemnidad. Obstipescite —
cali super hoc!

No es mas justa la censura general que dieron
á mi sermón. Se reduce á decir que en España se
dió una censura contra la negativa de la tradición
del Pilar, la cual cita el P.^o Nino. Es así que la
tradición del Pilar y de Guadalupe son iguales, pue-
go se puede aplicar á mi sermón, en el cual su-
ponen se negó la tradición del Guadalupe. Qué di-
lojismo anda en ciertos fratas y todas las fratas li-
ciadas. Suponen lo primero, que yo negué la tradición
de Guadalupe, y esta suposición es falsa. Ya lo ten-
go probado. ¿Con que la prueban? Cosa admirable!
Siendo esta la principal causa de mi censura,
y que se clamara tanto en los pulpitos no se-
sumar la pena de probarla, sino que la supo-
nen como clara y pasan de largo sin hacerse
cargo, que como las claridades son respectivas y
en calidad de Doctores nada nos vamos á decir
á su protesta, ni firmatima, ni dolo, ni satisfactu-
ria demasiado, con una negativa rotunda. So-
bretos Cassinigos adulatorios! Como habian
de abrenar en el documento, ni su, arrio, que ya ha-
bia echo predicar en Mexico que yo habia ne-
gado la tradición. Así suponen la culpa pa-
ra justificar la proyectada pena.

Suponen también tambien que la-

tradición del Pilar y la de Guadalupe son iguales. Pues
la Congregación de estos solo dice de esta que cuentan y
dicen facta dicitur, y de la del Pilar que cuenta una an-
tigua y piadosa tradición facta et antiqua traditio facta,
y en eso me parece que hay alguna diferencia. Mayor-
me la muestra el mismo Uribe, pues dice que el Canóni-
go Pontificario le aseguró el P.^o jesuita Lopez, protaba-
te del rezo de Guadalupe, que habiendo suplicado á
Benedicto 14 se sirviese conceder que se hiciera men-
cion en la Aparicion en la oracion, así oficio, la respón-
dio que cosa así no habia hecho ya por los Mexicanos.
Esto cuenta Uribe, creyendo poner una pica en Spanes,
y es un cabecero que ha puesto sobre ella, por su ignorancia
histórica. Dice Gravina, autor del proceso ante en la oracion
esta, que no se necesita mucho para una oracion hi-
pocritica y relativa á algun suceso, en las licencias de
un oficio; pero para colocárselo en Dios cara á cara
en la oracion, por razon de conciencia, lo que le pedimos,
es menester tener una corteza, cuanto que para racionalizar
lo en la materia. No la tiene pues Benedicto 14 de Gua-
dalupe cuando se rezo á su santísima en la oracion; y
saber lo tenia que no habiendo concedido en las licencias
sino que cuentan y dicen (verdad de porquerillo, que no su-
estábamos que la dijese el Papa) todavía le parecería ha-
ber concedido demasiado á los Mexicanos. Ciertamente

haya mucho, pero que concedió el oficio sin notas que se
habian por donde. Pero digo yo. Es verga la tradición del
Pilar se hace mención en la oración del oficio; luego la
de Guadalupe no es igual

Falsificaron ya las dos disposiciones anteceden-
tes, queda irrefragable á mi parecer la censurada.
da en España contra la negativa del Pilar. Pero hay
más, el Sr. D. D. Ferreras, por un lecho de desatino, proveyó
ciudad, por un contrato este fido, que la redujo lue-
go á pulso el Sr. D. Ferreras, cura de Madrid
y otros historiadores de la nación

Habia dicho esto en una de sus obras, que se veían
unas negras pruebas de la tradición del Pilar. Gustó esto
para que algunos fanáticos de Turisgo alborotaron al
pueblo afirmando que el Doctor Ferreras había negado
la tradición, ni más ni menos que otros lo han hecho en
México con orgullo. El pueblo se entusiasmó hasta quemar
en salamanca al Doctor Ferreras, y aun ficcio de este
destinase á ir á matarlo piadosamente. Se sacó de la bor-
ra sus obras, y no hizo ningun honor al que la dió
ni al que la sacó, para servir al populacho, y en que
se dice que la negativa del Pilar es contraria á la pidi-
dad, á la devoción de toda la Europa, injuriosa, á la
santa sede y, gravemente á St. españoles y extranjeros; segun
y como lo ha copiado el Arzobispo en su edicto, en virtud de

la Cédula dada por mis señores de que se podía aplicar
á mi sermón. Pero el Doctor Ferreras tomó la pluma, pul-
vió aquellos dictados, é impugró de propósito la tradi-
ción del Pilar, sin que sea de lo primero, en esta segunda
de lo segundo, ni de lo primero, cosa de que he seguido á mi

Lo hubiera querido saber de Turisgo que leyera
aquí en Teología son las Obras Reales. Si digo es-
tos que pone un amable bárbaro por que se le antojó,
é porque se lo mandó un ministro ignorante, que muchas
veces hacen ver á los magistrados; y se deshacen mu-
chas veces con una contradicción tan facilmente como
se espesan. Las sentencias, las leyes, las decisio-
nes del derecho civil no son gran argumento para un teo-
logo, porque fanatismo no enérgico á los reyes, ni los bor-
nates el depósito de su doctrina. Este es el alfabeto de la
Teología. Si como la Iglesia cuando se sale del fondo
del dogma y la moral confiada á su custodia y su
fuerza su infalibilidad, por encima los magistrados se
han rebelado de la legislación á la Teología, á la his-
toria, á la medicina. Éso me recuerda más fe que la des-
fianza á que consultamos, y los otros peritos quedaban
con devoción de Navarra, á revisar el dictamen de sus
compañeros, quando son infalibles, y republiarlo sobre
mejores razones. Examinemos la censura citada, y por
ciones mas que palabras y sentencias por no decir su

persecucion y sacrilegio

Dice que seguir la tradicion del Pitar es contrario a la piedad. ¿En que sentido se toma la piedad? sin duda por culto debido a los santos o sus imagenes. Pero el culto que debemos a las imagenes solamente se funda en que son representaciones de Dios o de sus santos, y tanto son las apariciones como las que no lo son. Pues el decirse que son apariciones hacen sus apariciones, pero no mas dignas de un culto religioso. En el Cate no hay ni colores ni figuras. Constantin a la devocion de toda la Europa - aqui hay una palabrita y una necesidad. La palabrita es la de toda la Europa, por que en esta hay otros millos santos que hacen las Fugias europeas, y otros setenta mil millones de protestantes; es decir casi la mitad de la Europa y mas y otros detestan las imagenes como otras tantas idolas. Esto se le puede pasar a un catolico ignorante, pero es intolerable con un Arzobispo y Dean, mucho mas teologo. Acordase por que la devocion propriamente hablando, no se tiene, se las imagenes, pues es (segun Santo Tomas) una preseritud de diuino, de hacer consista en su agradado a la piedad na aqui se tiene, y las imagenes son pinturas o estatuas inanimadas. Mas tener una devocion con una imagen que con otra, como que esta alli la Virgen o Dios mas presente, o tenga una mas verdad que

otra, o se ponga en su confianza con cosas que en otra es idolatria. Si se hacian en sus santuarios, mas milagros que en otras, no es por que Dios siga mejor las mismas reglas que le presentan ante su retrato deyo, que ante otro, como que se pueda mas de un pedazo de ceramica o a unos pedregos de piedrecas que de otras, lo cual habla en un rey humano seria locura; sino porque se ora con mas fevor en sus santuarios que en otros, dice Muratori en su devocion arreglada aprobada por Benedicto lo ha como el verdadero espíritu de Syllava. Asi no puede la aparicion de una imagen ser un para mayor devocion con ella, segun lo no es contrario a la devocion.

Unijon a la Sede Apostolica: palabrita y pontencia. El Papa no es la Sede Apostolica, por que como dice San Leon aliquid est sedes et aliquid sedens. La sede Apostolica es el Papa con todo de su Prebiterio, que con los Cardenales sentados, deliberando tambien con el, y no una Congregacion de teologos, comisiones de doctores, mas veces sabios y otros no tanto; y hay muy grande diferencia de los decretos de la Sede, que llamamos concilio, a un motu proprio que basta en la Syllava de Francia para hacer una Pula alusiva. El Papa y la Congregacion de ritos estan tan lejos de ofenderse de que se refutan con buenas razones los puntos historicos del Prebiterio que estimulan palabras

que presenciam a los que se ocupan en esas discusiones. Seria
tambien hablar sobre esta con mas extensidad. Por ahora
solo dire que Benedicto XI megu redimido de la esclavitud
de los Cardenales Barrois y Helandina que envia la Congre-
gacion bajo para la correccion del Bie-
nicio, de apasionar a la predicacion de Santiago en la
patria y exclusion de la Breviaris las acciones prohibi-
das que de ella se hacen, con aprobacion del Papa.
Un jurista a gravisimos libros Espirituales
y rituales. Tambien hay gravisimos lib. por la
contraria: con que aquellos tambien son un exorcis-
mo a otros. El conculcador de la censura habia sido
campesano, por que hay otros que se prohiben por en-
juicios o porque son libelos, o contienen injurias
personales y desueltas, o por que presuman por otras
graves las doctrinas de los respetables, como el Sr. Ca-
paciano lo hace con el Don Ferreras, y el conductor del
edicto Arzobispal coningo que en calidad de sacerdote
y Don respetable, y es lo que llamamos prohibicion
una obra propter decabulationem censura. Pero es neci-
sario llamar injurioso el oponerse un autor a las
opinion de otro por que no hay autor que convenga con
otra en toda y lo que sea esto considerable cuando uno
cree que el otro genera es muy laudable. Quintus dice

Santo Tomas quando est impugnatio falsitatis cum
habito accionibus Candabitis est. Siudas esto bamos
con que fueren inferiores las disputas de las escuelas.
Claro esta que esto es rebuznar. Pero es rebuznar con
una mas fuerte explicando esta censura a la regularidad
de fundalajes, porque aqui no hay mas que cuatro folletos
copias del M. S. de un indio, Mo. de anacronismos, con-
tradictorias y falsedades; otros arismos estan plagas
de esos defectos, Jacinto dice de supersticion y
hasta de idolatria. Pondero un ejemplo: el Sr. Floran-
cia que es el mas voluminoso y mas leído esta obra
autoridad seguramente apocripa de un D. Arrades, que
no se qual es, porque hay varios y ninguno de autori-
dad en la Iglesia, en que cuenta que la Virgen y en caso
al cielo les dijo a los apustolos, aunque una voz me que-
da en mis imagenes, asi desfigurada como me escul-
ta ra, y en ellas estaré presente principalmente don-
de vovis havi milagros: Pro cetero ubi minime
fieri videlicet. Quintus infiere Florancia, que ha-
ciendose mas milagros en las imagenes de Guadalupe
y los Remedios, allí esta mas presente, y debemos
de ocurrir con mas confianza; Utates et. A. se llama
gravisimos en un edicto pastoral? Pasa el dilate de
haber habido imagenes desde los tiempos apustolicos,
y principalmente de Italia, que no se conocieron hasta

el siglo ségundo; pero toda lo demás es enseñar la escuela
hija; y es una blasfemia poner tal doctrina en la boca
de la Virgen. El Concilio de Trento mandó enviar
a los curas y Obispos cartas en que se les mandó que en las
imágenes no hay virtud, ni divinidad alguna por la
cual se les da culto; así se ponga compareza en ellas como
hacian los estatutos, y el cual es de los autores gravísi-
mos, ¿quién los escribió? El P.^o Floren-
cia es obispo esta vez que otro finista escritor de mil
que, que ha hecho mención de ellos; que el P.^o Guachin
casi lo dijo al P.^o Guachilla, que el P.^o Guachilla barba
pescador de México se había acordado que había
una imagen en su tierra; así y así. Estos son
los gravísimos, sino recordamos de ignorancia en los
Silesio de Dios, que se cree tanta fe, como la leyen-
da acerca del benéfico Obispo Jacobo de Torquero.
Concluyémoslo, que toda la censura dada en España
contra Torcuato es una cascada de disparates, y aplica-
da a un sermón desatinadísimo.

Si se quiere censurar por comparación y seme-
janza a algunos autores dados en diferentes tiem-
pos, pocas cosas aun de las más consentidas hay que
caparian un castigo muy grave, y hasta de error y heres-
ia. El primero que saldría con las manos en la ca-
beza era el Sr. Obispo de México, por que no hay

duda que el Papa condenó solemnemente el sistema
de copérnico, y la Verquiescencia de Roma hizo rotar
a un celebre Astrónomo que lo enseñaba, por lo que el
P.^o Roselli aun hoy defiende por conclusiones que es de
menor defenderlo. Pero toda el Sr. Obispo ha mandado
cortar todas las obras que en su Seminario el
sistema de Newton; que no es sino el copérnico fi-
sicamente explicado. Todas las Episcopales han las o-
bras de la Monja de Agueda permitidas en la impresión
por la defensa del Obispo Sumariago, y los S.^{os} Fran-
ciscanos la citan hasta en los pulpitos como Santo Sa-
cramento, y con todo, no solo sabios Obispos como Sorrent las han
impugnado letra a letra, sino que ha sido burla después
de haberse condenado cuarenta y ocho por sus escritos,
las prohibió todas a instancia del gran Bossuet; y
lo mismo ha hecho el Papa con aplauso de los Obis-
pos de Italia. En esas palabras me podríamos re-
ir que estamos en México, sin ser herejes, y exco-
mulgados, pues San Agustín creyó que era contra la
fe decir que habian otras tierras dentro del Oceano
distintas del antiguo continente, y el Papa ha con-
fiterado los rayos del Vaticano contra el Presbitero
Virgilio que decía haber Américas. Descongruen-
cias; todo lo que se hizo contra mí me fue mas
que una intriga y manobra de iniquidad.

Ahora sigue Vobis si probas la tradición la de
XXIII de Guadalupe y se desmpeña tan bien como en la
censura. Nada de esto hace contra mis quinientos proba-
do quisiera la negue, pero dice algo por humor de la ver-
dad y abatir la presunción de este catorce censurero. Porque
dice que en esta concurrencia simple debida porporcion las
mismas concurrencias que bange la Iglesia para las Afu-
sibias, y el pro' de la Concilio de Letras en aquel celebrap-
rentes *quod ab omnibus quod ubique quod semper*, es
lo es lo que exista por todas partes y siempre.
Linda Guadalupe se cayó por todos y todos que arderon
sobre ella absoluta silencio, cinco días y siete años,
y los que hablaban como el Vray Enriquez, Salazar
y Torquemada, que fui' para contradecirla. En todas
partes: y no se sabía en el Pontificado mismo, como con-
feso su Capellan en mil seiscientos cuarenta y ocho.
Siempre que la sabian tres o cuatro años despues el
Obispo de Abascoala.

¿Que pruebas da contra esto? Las in-
formaciones que con testigos de vidas se hicieron
a los cinco o seis y cinco años, despues de veinte
años de perdon en su favor con obras impresas y
sermones. No hay fabula que no se fueran probas
con testigos de vidas se se fueron buscados y entre-
sacando acá y allá como se practica aquí y espe-

cialmente en materias feadoras, en quantas gentes
y especialmente las vulgares excen feadoras el error
& sin ay aun hacen escrupulo de proceder en esto con
una critica rigorosa. Lo que sobra son ejemplos de
similantes informaciones como la de las flores de San
Luis en Asturias, que examinadas despues con un poco de
critica fueron reprobadas.

No hay que cansarse, mas si parecen testigos con-
tra el silencio universal de unos A. S. y los testimonios posi-
tivos de otros. Lo unico que pueden probar cuando mas,
es algun rumor o fama, *tan facti parique tenax quam
municia veri*. De mil maneras puede equivocarse con el
tiempo y ya yo tengo formada toda unanda y con que se
equivoca.

¿Mas como que la gran fama de Vobis se equivocó e
equivocada, porque favoreció a o apoyar la tradición con
la autoridad de rajes, con ungoi formacion que no intenta
hablar de alguna cosa que se pueda guardar. Se le
sea a los dogmas de la fe. No dijere tal un presentador
de la Iglesia son unrametofina.
¿La Iglesia son unrametofina?
de la razón, es un físico! ¿La razón es un físico de rajes,
y la razón es un físico de fe, se se fueran por lo cual
deu Santo Tomas, que la existencia en Dios no es un ra-
hilo de fe, por que se puede demostrar con la razón.
Las certezas de fe son sobre ellos; y por eso se dice. *Tan
Palla a la fe sperandamque substantia verum argu-*

que en el presente se ha de hacer un
servicio de la Iglesia a la del Papa y la Congregación de
ellos. El Papa es el primero de los Obispos y la Congrega-
ción es entre una junta de Obispos unas veces sabios y
otros no tanto, que se debe tener en cuenta en sus
decisiones, pero se debe tener en cuenta su opinión. Pero si la
Iglesia misma se ha de servir, no se debe ser inflexible en sus
dogmas y dogmas que son de la Iglesia Católica.
Pero no se debe ser inflexible en sus dogmas; y allí ante
todo queda que se debe tener en cuenta la historia
misma y de Juan de los Rios se ve que se ha de tener en
cuenta en cuanto a dogmas.

En fin, se debe tener en cuenta la historia
de España con un golpe de vista siempre concienzudo.
No se sugiera la tradición, dice, de que se ha de tener en
cuenta el pueblo, como el resto de la religión, en esta
que esta tradición era necesaria. No se sugiera sugiera la in-
fluencia de los Obispos, porque en tantas cosas las sabidurías
de los Obispos y historiadores franceses como se agitan y han a-
gilado en el cristianismo, si nadie lo ha ocupado una
reflexión semejante, por que ya se ve con esa argumen-
to no haber abusos que no se pudieran remediar, y por que se
ha abusado algún tiempo malo, se ha de abusar siempre y aun
por que algún pueblo se engaña ha de seguir engañado. ¿Por
que las Congregaciones para descubrir puntos históricos

del Vaticano en que ya se quitan expresiones y locuciones antiguas,
ya se restituyen, ya se corrigieren, tantas cosas de los Santos, tan-
tas disculpaciones que tienen voluntariamente incurrir? ¿Lo por que
dice Cabot alabado de Gregorio 14 que la Iglesia se ha
de llevar a sí mal alaba y favorece a los actos de los investi-
gadores, y cuando descubren la verdad se la presta a sus puntos
y corrigieren su Vaticano. No es la Iglesia que favorece el pun-
to que le conviene en la religión, es falso?

Es cierto que el pueblo razona así; pero no por eso
se ha de seguir a la multitud, para hacer mal, dice el te-
lo punto. Tanto se ha instruido.

Es cierto que así se ha instruido al pueblo de Fran-
cia los filósofos, haciendo ver los abusos, los vicios que
faltan, y los historiadores, por que así y con lo que se ve
se granjeará, culpa en los sucesos que se los presen-
tan como pertenecientes a la religión, no teniendo que
ver con ella para nada. Pero se acuerda a la religión de
la parte de los con sus abusiones, dar cuenta en sus parte-
nicencias a la religión y doctrina sagrada, lo que a ella se
pertenecen, por que se ha de hacerla piadosa ante los ojos de los
sucesos, y que se no se debe dar cosas tan flojas. Pero
que el pueblo como dicen los errores antiguos tan malos
y de la naturaleza de la fábula, es que al cabo se ha ya
de descubrir, lo que se instruye es que se debe de favorecer y
decir al pueblo que la religión de Gregorio 14 instruye a en

que celebráronse al quemadero, *¿Hec est charitas caritatis?*
¡Dedra que intermuya la autoridad Pastoral para un pueblo
popular, indisciplinada y la religión e invoca para temer
no el tribunal de la fe! El resultado con su acostumbrada
juicio que era no pertenecía a la fe. No sin dudas, feitorical
fanatismo y el error que resultaron. No basta la deshonra
que un escrito, en un momento en un momento con un pro-
ceso de Inquisición VERITATIS
Hallarse ahora, todo esto se cubren que una roma-
cia con dos actas que entraron. Mucho sabe que los fe-
ditigios están por parte hallar de esta la tradición de que
dado que no seces y sabiendo que el Inquisidor no se-
para en barras de lo que sepa de los criollos
que son sus encantadores, felleiros y agudados, valien-
do de la ocurrencia, ha tenido a exhibir un can cano en la
ca con el peso de la autoridad, obispaal y el terror de
la Inquisición; y se gueto el fey te. Los europeos sin
aber la tradición de Guadalupe, han estado como el
lo que los criollos para destruir la especie de la presen-
cación de Santa Compañía, por que creen que les quitan la gloria
de haber traído el evangelio, y los iguala con los indios
incivante a la imagen del Pelar. Desgraciadamente
ha tenido la teta un criollo brillante; y P. Uta ha
embrazado el escudo con furor para extirpar de una
vez en honor y deparar confusión para siempre, con

el pulso. Eches el juicio de un momento que en el asunto han
maldad las pasiones encontraron en un punto. De ahí la
danza de sus amules, amados con otros tantos amules
manutones de los pulso, que les ha servido para la curación,
ha acudido sobre el punto, que los fey te los ha con-
traído si discreción con poca conciencia en la boca y alado de
¡fies y amulas. Ahero mueto gran luzancia. Pero mu-
cidió lo que el Sen postado para por la veje y
la curación, que se da a todo, tanto en la sublección
de los bruto, como que el juramento hubiese venido tan-
bien si darle voces.

§ IV

Las pasiones infaman la inocencia con un libelo llamado edicto episcopal

No es el Arzobispo Haro quien llama juramento aunque
siempre lo tuvo por ignorante, a pesar del edicto que le
daban sus pensamientos y fey te agudado, por que jurar es
una prueba de su curación. El fue el primer Arzobispo
que dejó de seguir en los actas capitulares de la curación
y que no se le podía negar alguna supuesta, cosa increíble
para el Doctor universal de la iglesia mexicana. No co-
mo se lo podían negar sino desdoro las disposiciones de

que celebráronse al quemadero, *¿Hec est charitas caritatis?*
¡Dedra que intermuya la autoridad Pastoral para un pueblo
popular, indisciplinable y la religión é invocar para temer
no el tribunal de la fe! El resultado con su acostumbrada
juicio que era no pertenecía á la fe! No sin dudas, feitorical
fanatismo y el error que resultaron. No basta la deshonra
que un escrito, en un momento en un momento con un pro-
ceso de Inquisición VERITATIS
Hallarse ahora, todo esto se cubren que una roma-
cia con dos actas que se cubren. No se sabe que los fe-
ditados están por parte hallar de esta la tradición de que
dado que se crean y sabiendo que el Inquisidor no se
pueda en barras de lo que se crea, con de los criollos
que son sus encantadores, felleiros y agudados, valien-
do de la ociosidad, ha tenido á exhalas un can cano en la
ca con el peso de la autoridad, obispo y el terror de
la Inquisición; y se gueto el fey te. Los europeos sin
aber la tradición de Guadalupe, han estado como el
lo que los criollos para destruir la especie de la presen-
cación de Santa Toms, por que creen que les quitan la gloria
de haber traído el evangelio, y los iguala con los indios
mientras á la imagen del Pelar. Desgraciadamente
ha tenido la teta un criollo brillante; y P. Homa ha
embrazado el escudo con furor para extirpar de una
vez en honor y deparar confusión para siempre, con

el pulso. Eches el juicio de un momento que en el asunto han
maldad las pasiones encontraron en un punto. De ahí la
danza de sus amules, amados con otros tantos amules
manutones de los pulso, que les ha servido todo la vida,
ha acudido sobre el punto, que los fey te los ha con-
traído si discreción con poca conciencia en la boca y alado de
¡fey y amuleto. A here mueto gran luz para. Pero mu-
cidió lo que el fey te postado por la fey y
la cuantada, que se crea, tanto en la sublección
de los criollos, como que el juramento hubiese venido tan-
bien á darle voces.

§ IV

Las pasiones infaman la inocencia con un libelo llamado edicto episcopal

No es el Arzobispo Hara quien llama pasiones aunque
siempre lo tuvo por ignorante, apesar del edicto que le
daban sus pensamientos y fey te, por que jamás se
una prueba de su cano. El fue el primer Arzobispo
que dejó de seguir en los actas capitulares de la re-
ligión bajo el pontificado de Pío VI (según anunció el otro
fey te su emulso) de que valían con de la trancía es un
libelo se podían negar algún supuesto, cosa increíble
para el Doctor universal de la iglesia mexicana. No co-
mo se lo podían negar sino desdoro las disposiciones de

estas solo podian surgir las suplicas por que arguyesen su
no se halla de propia mano. Si no se pudiesen ni recibir ni
sino una suspension en las letras por de seris and y sus
prejati.

Con lo que por este tiempo se oia de sus cabaleros en las
ordenaciones y arcebispos durante el tiempo obispado, fue con
haber mandado la reedificacion de un Seminario de San
Pedro que aun se conserva en el Obispado de Toluca las cabales
forman la de los Caballeros españoles unos batallones que de
ellos pasaban a formar el 1.º y Carlos III las atenua por
querer glorificar de ser su amigo. Con esto vivieron en
generalmente reconocidos sino que por haber sido hecho un
número de Caballeros, y como que por la reedificacion de Burgos
por la misma. Este solo dice con gracia que el secreto
la gran sabiduria de Don Juan de Palafox, pues en su recomen-
dacion habia dicho de el que estaba adormido en sabi-
duria y virtudes, cuando mudaba en dos fides para ofuscar de
su humanidad. No exageraba mucho, pues hacia hacia
alguna posdata en talen en sus cartas de Roma era nece-
sario ir dictando letra por letra, y avisarle el fin de la
dicion para que corrigiera otras. Esto era publico en Bur-
gos.

Los redactores de Hano se perudran su ignorancia, e
nada permitian aunque el autor de su elogio fune-
bre haya recuperado su eleccion con la del Caisisimo

Se podia hacer de su letra la misma pregunta sobre
que el Sr. Don Juan de San Juan de Francia que le pre-
guntó como estaba. Dijo Don Juan de San Juan, y He-
lido de mi pastoral? Todavia no habia escrito y tal? Carta
de este suyo variaba de estilo y género de estudios. Mientras
vivió el Dominicense Juan, es un teólogo y de los de los
tos, uniforme al estilo de aquel religioso. Luego fuere de
un nuevo conversito, como era Conrjano, y luego de un in-
quiere, cual era Juan, que como buen man de ego
rogaba aca y acucia algunos retazos, y los hallaba
con algunos folios de riego, por que la ignorancia
siempre ha sido profellana. Este es el mismo cuba-
llo Juan que en un día le tocaba predicar de tabla
en Catedral se daba dolor de tripas, e se le torcia
una pata, y si alguna vez predicaba fuera era sin
servicio impreso como se lo vi en la Conrepcion. El

micromisimo que siendo cura de Santa Catarina me
en posesion al Ayuntamiento de Salamanca contra la au-
hora boreal, que se vio hacia el siglo pasado en
Mexico y del cual concluia un don de del bien pa-
cuando me dejó, cuando

A que saca mi cura con el susto

La pila bautismal y el otosanto?

He aqui el redactor del escrito en cuestion que
me constaba viviese otro que tal, me traigo por anti-

franc de la grey mantanga que conia fran en el Pa-
laro arzobispal en lugar de darles paz. El dicho
mismo le hará la oportuna. Puede decirse, en una
nacion de los sucesos, la comera del sermón, las
pruebas de la tradicion de Guadalupe, y la oportu-
nidad del hecho, que en un tiempo con las escatipa-
las del juramento que no se hizo un ribera correspondiente.

El sucesor de Alonso, comienza por canicas de para
cambiar segundo al hijo a los tres meses de estar ya
apropiado el punto que aun no se ha hecho sa-
ber algo episcopalmente de nosotros. He que el 5º

de San Francisco de Asis de esta provincia de Leon
señal de México en el sermón que predicó en el san-
tuario el día 14 de Diciembre del año pasado 1794

negó la tradicion de el 5º de Guadalupe = 2º vi-
siendo que estaba en la capsa de Santo Tomas

Trago descubierta que no sé que la tradicion, y
haber de ella solamente que tal vez se pueda decir
aunque con muy in firme probabilidad que estaba en
la capsa de Santo Tomas apostol, de este punto no
se ha de afirmar sino haber anunciado un a-
cometura advertiendo que era de bilitima. El obis-
pero admite con toda evidencia el expresar que yo ha-
blaba de Santo Tomas apostol, como que lo fue de este
negar para que el pueblo no cayese en la cuenta

de la gloria que yo le daba y del verdadero motivo del
dicho sermón de lo que sobre esto habian con-
sulto los sucesos en su dictamen. Y se dejó así equivocado
al pueblo que creia que yo por Dominico queria abri-
suar a Santo Tomas de Aquino el punto de estar en
ella pintada la imagen de Guadalupe

Se dejó de causar admiracion que habiendo ha-
do el arzobispo tanta ciencia en los puntos con-
la capsa de Santo Tomas y estando en ese ahora como
si fuese el punto principal del sermón, no se le por un
dicho en su sermón. No sé si es que era una chirimola
imperfectissima de la substancia del sermón, y para con-
te conjetural. Pero el arzobispo lo pudo haber, por que era
el punto en que se habla, y seria ridiculo suprimir las tra-
dicion de bilitima conjeturas, y su modo de al pueblo
en contradiccion con la capsa de Santo Tomas, se ha en cuenta

que se habia negado enteramente la tradicion, lo albor-
tado, lo indubitable, y en cuenta bajo aquella
capa se injerta por ocurrencia, y se arroja a furor de
sus compasion alguna de mis compatriotas. El tal a-
dulto es una obra de industria, y en cuenta en su

Porque a decir que afirman otros errores. Te-
remos otros como los otros; pero quisiera lo sabe
Fulgencia se suspensa, porque nadie habia de entender
que en un sermón episcopal publico con furor inter-

sanctissimi solenniter en toda la iglesia archiduciana
se tratara de yemas de serpientes, en una de yemas de
nueso pastorales, por que no sea de la iglesia univo. sol. in-
falible en ellas, por que si fueran sacramento de unificación en
la pastoral de un Obispo tan falible en todo como yo. He-
re si negare la Consagracion de la Eucaristia en gracia no es error,
ni cuando la teología, ni una sequiva temeridad o pura
arbitrariedad, y el que negare que esta es una cosa
de por Bala de S. Mateo. He. por el Concilio de Trento
y por S. Juan Pontífice Pontífice, sin que negar, ni una
verdad de la fe, ni una verdad de la fe, ni una verdad de la fe
de la fe, y como habla de su grado de su poder el mismo
de del mismo Valeriano, o sea una verdad popular, aun
debida de todo fundamento?

Es una de las constituciones del sabio Obispo de
mont en su tratado famoso de revelationibus apoyada
por muchos insignes teólogos que cita que se pueden ne-
gar sin heresia, que una cosa alguna de las revelaciones,
apariciones y visiones como de santas comunicadas como
Santa Catalina, Santa Brigida, Santa Gertrudis. Pues las
que se llaman sobre las aprobaciones de la iglesia son me-
ras permisiones de poderlas leer por que nunca contienen con-
trario a la fe. Es un axioma teológico que ninguna reve-
lacione fundada hace fe en la iglesia. Dixerunt se verum
aquellas santas una ilusion de demonio transfigurado

en aquel de luz, o de su propia imaginacion, visiones en
las mujeres, o calculada en ellas con la continua presen-
cia, los ayeres y la purificacion. Se refiere una revelacion
de Santa Catalina sobre la Eucaristia, desautorizada
y puesta a obra de Santa Brigida, y de otras muchas que son con-
trarias a las reglas de la Monja de S. Agrega. La
iglesia no puede certificar hechos particulares, de que sea la
sua testigo: presen- y una cosa. Una se puede negar
sin error, que es la nota fidedigna de heresia, una vision
del mismo Juan Diego, o por otro modo una vision partici-
lar de un teólogo del Padre Valeriano. Error solo es que con-
trario a una cosa tan creible de fe, que solo falta la deci-
sion infalible de la iglesia universal, para que lo contra-
rio sea heresia. Y ahora, si una heresia es negar que es
de fe lo que es, como afirmar que es de fe lo que no lo es, tan
error teológico sera negar que es error lo que lo es, como a-
firmar que es error lo que no lo es. Y seguramente no lo
son puntos de historia particular, sobre que un camin-
te (en la obra) habia girado su sermón. A lo mismo
llamar error su negacion, es mismo superstición y fan-
tasma.

Porque a evitar el editor que negue las pa-
raciones de otra S. de las Revelaciones, del Sr. de Choloma,
y otras imagenes del rey, dicens que eran del tien-
po de Santo Tomas, pero en verba sacerdotis que no.

muerte en el sermón a la Virgen de los Dolores, por la
brevidad y no mezclaron en otra cuestión que fuera de
ese, santo para lo ser a cometo en mi sermón, porquise
me lo dió. Porunda, y lo repelió en la copia del sermón
que había sacado desde entonces para mí.

¿Hacia el arzobispo propósitos de apariciones
de imágenes que se cuentan en el sermón y de que el P. Ome-
de ha hecho la historia de publicar en una edición? Des-
baca que para cosas semejantes se ha advertido para que no
las vejan. Tampoco era de fundar la. Hay también
saber algunas de esas que nombra informaciones que
se? A que viene para disminuirlo en el punto que me
había palabra de ellas? A al respecto de investigar
contra mí, si esas imágenes son un verdadero escándalo
activo. Por qué tal es según los historiadores lo que da ocasión
de ruina espiritual al prójimo; y el arzobispo lo escrito
ha de aborrecerme y maldecirme lo que me pedía el
pueblo sea mismo de su altar. El escrito es el que está
reunido en los libros.

En España se cuentan santos y sus imágenes
apariciones que en América y las suele haber a cuatro
y a cinco en sus lugares, porque el pueblo es en todas
partes es aparicionero y supersticioso. Ningún hombre
de juicio las cree y con razón por que qui cito credit
levis est cordis, dice el Espíritu-Santo. De algunos

48.
suele por ser de esas que son descubiertas de las de las
cristianos enterraron si ocultaron en tiempo de los mo-
ros, que las perseguían como ídolos. Así la estatua de
que de Guadalupe de Coahuila fue hallada en un pozo
de Cuernavaca. Las apariciones en Nueva España, desde la
conquista, ha de decir con Torquemada previnieron en
general, se ^{de que los indios} dieron a pintar muchas que llevaban y de-
jaban en las iglesias, donde cada día rememoraban. De-
sacada viene que las historias de algunas más celebres
eran las mismas de las antiguas imágenes de los in-
dios, a que sus sucesores las substituyeron, y las
cuales él por su excesiva fealdad no era capaz de me-
jar, se persuadió a que eran también imágenes des-
cubiertas del tiempo, en que hubo cristianismo entre
los indios, que como las hubieran ocultado por la per-
secución de Hircinio rey de Saba contra Santo Tomás.

Esto hablando en general, no se puede negar, abuelo
sacando, que que me estas imágenes misteriosas ha-
llaron imágenes de Cristo y de la Virgen en poder de
los indios, y les contaban de otras que habían ocultado
a la llegada de los Españoles.

El
que eso es a Dios, el cual dice ego sum Deus
et non sum modo ego Deus et non sum mutus. Este Dios
tan celoso de que no se reparta a equis que el culto
que le es debido que por primer precepto del decálogo

mandó que se hiciera imagen ni semejanza alguna.
(Lec. 20, v. 4), que por que los altares de los ídolos eran
altos y fuertes, mandó (ibid. 24) que los suyos fuesen de
espaldas de tierra, y en caso de ser de piedras no se labradas ni
los altares tuviesen gradas: que por lo mismo prohibió
se le diese culto en los altares y cuevas como se solían
hacer los *Idolos falsos*, que se dio un nombre particular
para que como a ellos no se llamasen Baal, ó Señor y
que en el *Deuteronomio* (cap. 4 §§. 15 y 16) dice á su pueblo
que no se le dejó dar un ídolo para que no hicieran al-
guna imagen de él en figura de hombre ó de mujer;
este Dios dejó mucho tan diametralmente de conser-
va con los indios no menos que con los profanos ó la
idolatría, que los *Ídolos*, y el mismo cuando estaba su-
merido en sangre de las víctimas y el incurrir de los
demeritos, y los indios adorados con sus ritos, les an-
daba presentando en cada punto sus imágenes y las de
su Madre en los mismos ritos y lugares donde ha-
bían estado aquellos, buscamos hasta la analogía en
el nombre y en la historia con ellos. El mismo Dios
hubiera sido el autor de la idolatría, pues esta se funda
se precisamente en el objeto (tanto se funda en el objeto en
una imagen de Jemana como en una de Júpiter), sea
en la idolatría y en la historia; y esta no la sabían los indios
ni nadie se les podía enseñar ni enseñar la conquista

por la ignorancia en su lengua.

El nombre se tomó este caso, no bastase, la Virgen Santa
también mandó presentarse sus imágenes en todo en el
indio traje del ídolo que estaba antes en su lugar, ni se
le con rasgos milidológicos imitativos á otros sino también
en la planta favorita del pie común de los indios, que
es la embriaguez. El Código criminal de una nación es el
registro más auténtico de sus inclinaciones, y las leyes
de las artes contra la embriaguez, que pueden verse en
Herrera y Torquemada, eran terribles. Al mal lo con-
taban la casa como indigno de vivir en su ciudad, y
le rapaban la cabeza y fustaban otros como lo era en
los Indios de España. Al mal lo castigaba la vi-
da una borrachera. Después de los vicios y gastos de ju-
ra se permitía un año dos tazas de pulque. Fallando
el freno de estas leyes con la conquista y abusando con
las designaciones que les sobrevinieron se embriagaron con tal
fuerza. La embriaguez que merecía en finitos, de suerte
que amara se iba Real, en un caso se permitía socular
maqueros y prohibieron absolutamente al pulque. Esta
memoria absoluta se dio un golpe. Los abusos obra sio tan-
to, y fue necesario volverlo con limitaciones y precau-
ciones como la prohibición de las pulquerías. O^o pero en
la hoy el pulque es la causa de la miseria de los indios
de vicios, incestos y otros pecados y desordenes. Por medio

del finor en su embozquez recienle la conquista, la Ter-
que presentaba su imagen de Guadalupe figura una don-
de de la fempes de un maguay, como puede verse por su
arla y entre una mata de el apurcua la de los Remedios.
como Paso, entre los pampas conuizandole en la plan-
to favorita de la pascion mas criminal de los indigenas.

Ma es necesario hablar de los conquistadores y
los primeros ~~conquistadores~~ quando los indios, subditos
en a los mas estabros que los mismos lugares son.
duras imagenes del cristianismo, analogas en las orna-
tes y en la historia para que por conquista celebran de
de las fiestas antiguas con la misma analogia y con-
uerencia como ya de lo vimos en el St. Torquemada.
Esta practica no solo era contraria a la conducta
de Dios con su pueblo en el antiguo testamento, sino
tambien en el nuevo a la de los Apostolos con los gen-
tilos de nuevo convertidos, y a la de la iglesia primiti-
ua y a su consuetud. Los maguays (como hoy conueniente-
das los sabios) hasta que pasados siglos casi hasta la me-
moría de los indios, y aun por haber sido de tallo caste-
do se llama en su nombre a un templo y figura de un
maguay de escultura, ni se introdujeron en la iglesia
latina hasta el siglo de ignorancia ciegos. Resulto
pues en America con una practica tan contraria lo
contrario que en la primitiva iglesia. En esta los

gentiles llamaban a cristos a los cristianos, porque
no tenían idolos y en America cuando Torquemada que-
rante se reprochaba a los indios de conuider sus idolos y re-
spondian ^{a respondian} ~~respondian~~ idolos por idolos, los cristianos tambien
fueron los suyos, y nosotros tambien es por representado que los
maguays son los maguays. Toman razon de los substitucion
idolatria ni otra, porque ni conquistadores ni americanos
nos ~~respondian~~ ~~respondian~~ podian en su tiempo por su multitud y
la ignorancia de su lengua instruirlos en la manera
de venerar sin idolatria las imagenes. Si la prudencia de-
taba aun cuando fueran arrojados en tamaño peligro
de idolatria con neopitas tan groseras, siendo las imagenes
tan indiferentes a la religión.

De ahí es que todos por seccion valerse de los ar-
gumentos con que los P. P. de la iglesia atacaban la ido-
latria. Porque cuando les arguian, que adoraban piedras
y palos respondian como a Cortes Mexicabriga, capi-
tán general de Nueva España, que ellos bien sabian que sus
imagenes eran de eso, pero que no las veneraban en si, si
no por ser representaciones de los seres inmortales que ha-
bitaban los cielos. A cuando se les replicaba que adora-
ban hombres respondian que solo se adoraban a
el Dios Omnipotente, puro espíritu y se veneraban algu-
nos retratos de hombres como Guatimozin era por
que en ellos habia brillado alguna cosa de Dios. Torque

...masa brava estas respuestas que hacian envidiar
a los conquistadores.

Los fin obligados a venerar a nuestras imagenes,
prompeaban el culto, o le repuntian sobre el Dios de Yemas
y los becerros de Jexobax, como lo testifica el Arzobispo Pa-
velo Padilla, que cuenta que aun debajo de las cruces sub-
yugar a los indios para que participasen del culto de su inter-
cion, y fuesen sus señores, y sus señores quisieron sa-
ber el relato mayor de los chichiles, se encuentran en
las colegios de Guadalupe y Guadalupe a haber otros muchos ejem-
plares. En fin los indios atribuyeron a las nuevas enage-
nes las mismas virtudes que a las antiguas, y aun las
mismas apariciones e historias en relaciones escritas en
su lengua que en lenguas de profetas en idiomas de ciertos
iguales de sus antigüedades las han publicado tra-
ducidas para gloria de la patria como verdaderas y
de las nuevas imagenes.

Tales son las de Guadalupe, de los Hermanos
y del Sr. de Chalma que especificadamente me usara
el Arzobispo haber me dado, y de que por lo mismo me hallari
en particular. De este punto ya tengo probado que la his-
toria de N. S. de Guadalupe en su fondo, no es mas que
la historia de la antigua Tenuchtitlan que los indios venen
haban en Tefoyax, y a quien dicen Teyquemada sustituye-
ron los misioneros la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe

¿Quieres hablar de N. S. de la Hermandad?

¿Cuál es su historia? La dio a luz en un aser-
vicio, mellizos y gemelos en el mismo autor

de la de Guadalupe. En un lugarito al poniente de ella
seis distantes era tres leguas llamada antes Otavaca-
pules y hoy de los Hermanos, un indio cacique ha-
llado Don Juan de la Aguila o Tenuchtitlan so-
lo divisar por la noche viendo la conquista al-
gunas luces por aquel campo que falsamente se su-
ponen deshabitado. En pasando de dia por el valle tam-
bien en un maquey una mesa y un niño que se cri-
saria San José que le hacia compañía. Lo no se por que
el indio no hizo caso de este y quizá por la incertu-
cion que era de la mesa y la mesa a su casa y trayen-
do una espartita su abito y torbellus de maiz

¿Lo creible que un indio noble y de razon acostun-
brado a sus imagenes y las mismas cosas que a
una espartita una imagenita como una muñeca
de medio vara que no tiene ni figura humana
de hasta la cintura? Esto son cosas para arru-
nar mitos

La mesa se le escapaba e iba al maquey,
el indio la volvia a traer y aun la convertia a su
pegar en una caja de suerte que la sacaba y se fia

perdió las narices con la tapa de la caja, que en
para serla tentado responderle. El indio fatigado de su
impetuosidad la abandonó a su maquer. Pero yendo
al Santuario de Nra. Señ. de Guadalupe está le refen-
ció que viviese en su casa habiéndola extraído de
la suya. En honor a Dios que era la misma, aya
de las imágenes le hizo como fuente el templo que
tiene. La Virgen de Guadalupe le puso desde lo alto
un ante de cruz que se guarda como reliquia en el San-
tuario. Y de donde venden la imagen al templo de San
Joaquín. Herrera que es la misma que trajeron los españoles
los consigo y con licencia de Cortés fueron entre los
indios en el templo mayor de México como los Felibres
la casa de Dios en el templo de Teyocalli. Y dicen tam-
bien que es la misma con quien se casó, ante la cual vivían
Cortés con sus santos soldados, obtuvo una milagro-
sa curación que cuenta Herrera habiéndole curado
los indios de la zona que los alaban. Los indios por
haberse prohibido los sacrificios. Y así se pintó al
fin de sus estampas por ser de presentación una curación
de un indio. Pero Torquemada dice que la imagen que
lleaban consigo los conquistadores y llamaban la con-
quistadora es Nuestra Señ. de la Mucama, que se venera
en San Francisco.

Y caso de ser la conquistadora la de los Tlaxcaltecos

¿cuando y como los escorpió? Y de ella con la pérdida de la
fuga de México, en la famosa noche triste, hacia Tlaxcala
¿pudieron haberse dejado los españoles en aquellos campamentos
de donde vendría antes de irse de los españoles? Se
dice que un soldado de la traza de España en el campo de
su capitan; ¿su suanga tan mucha? Y de donde la trajeron
al soldado? Herrera (escritor de cosas de México) intenta
probar que es la misma que ahora, un siglo después Don
Pelayo en sus quinas contra los Moros. Hay paciencia
para creer que tanto creyeron como el arzobispo Haro
fueron que creyeron? No era el quien debía ver-
sar con el y a Torquemada de decir.

Herrera y Torquemada dicen que los españoles se
retiraron en la noche de su fuga sobre la cabeza de Tlaxcala,
se refugiaron en el templo de la Diosa de las aguas,
que había en Tlaxcalpantles, y de donde se fue a fa-
vor de María Partidieron a defender el templo de la Diosa
de las aguas, que habían destruido durante el sitio de
México, como el de Tlaxcala y los de todas las contornos, y
fueron en el sero imagen de Nra. Señ. que al principio ha-
bían en las Tlaxcalas, según Torquemada, o del soco-
mo según Herrera, por el que allí también se retiraron, has-
ta que se fijaron en el templo de Nuestra Señ. de la Mucama, o de
nuestro otro Santuario de Tlaxcalpantles, de cuya im-
agen eran tan debidos que a su primer establecimiento

acordándose al Arzobispo en Consejo del Honorable Real
S^{to} de los Indios, y con este título fué de Obispo Guines
que se trasladó a Hualcabar, y fué el primero Obispo en esta
parte de Nueva España, de donde se vino a los Obispos de
Sudla el ser Delegados de la Santa Apostólica. Asimismo
siempre que el Cabildo de los Conquistadores de México hi-
zo el templo de San Hermenegildo, como se sabe en otro título
de Pedro Martínez en el lugar donde se abogaron en la
primera noche fiesta los indios de Guatán quienes quisieron
diligencia del oro rebado a Moctezuma. Como el título
de San Hermenegildo no concurría a todas las cosas produjo este
título San Hermenegildo; pero se el de la Virgen que cuidaban las
religiosas de San Francisco.

Fuiste allí la imagen, los indios seguían a re-
verencia como la que antes tenían allí por patrona de
las Indias, como veneraban a N^{ra} S^{ta} de Guadalupe por
patrona de las Indias, título que también tienen la ar-
tiaga de Montañas, y por eso la llaman central según se
guerrada, aunque ambas eran de unas y otras porque lo
eran todos los Dioses y las Diosas. Halaque que esta-
ban en las montañas y de unas como por la aparición de
Nuestra Señora de Guadalupe al pastorcito en mil
quinientos cincuenta y seis se acabó la devoción, y se le
hizo un templo, se acabó también la de los Hermenegidos.
El Ayuntamiento de México reclamó el patronato de

de su iglesia, pero se le dio a los P^{res} Franciscanos que re-
firió Florencia, los quitó el templo y se dio mil quinientos
seenta y dos para allí un Capellán que es en la ciudad, y
conforme a la devoción de los indios (los labradores) se le
denota por una patrona ^{especial} de las Indias en México, en sus
señales ^{de los indios}, por la misma devoción, los labradores de
México hacen fiesta especial a Nuestra Señora de Guadalupe.

Esta es la historia verdadera, lo demás es roman-
to de un indio para probar que una y otra imagen en su
gentilidad eran como ahora de una sola Madre del verda-
dero Dios. Al principio para conseguirse pensaron los in-
dios, que las diosas de las aguas y las diosas que se
veneraban en los montes eran diferentes; pero luego se
convino que no eran sino una sola bajo diferentes advoca-
ciones. Pero es lo que quiero decir al punto cuando refiere
que habiendo sido San Juan Guachitán a ser a nuestra Señora
de Guadalupe, esta se siguió en que se venera a Santa Hermenegilda
la rebada en su cura. Cuenta que se apareció a él en
de un amague, porque N^{ra} S^{ta} de Guadalupe está ^{llamada} ^{en} ^{el} ^{indio} ^{de}
quien se apareció Guachitán, porque Guachitán en Meji-
cano es Juan, como ya antes probé, y es el mismo Juan Ba-
pto, y es cargo San Juan, porque el Hermenegildo rebera a él
toda a incluido a ser en D. y casi cargo también se le da
a Juan Diego, Hermenegildo, Guachitán, Guachitán aunque era una

usual. Una hoy una diferencia que en la historia de
Guadalupe, por que habla como Embajador, es Juan que ha-
bla Guachilula; y aqui quemo hablo es por nombre Juan
o Guachylo. El traia se le avia de por respeto de su ver-
dad y su comision. En orden a lo origen de ambas image-
nes, creo que ambas sabidas del taller de pinturas que
puso para los indios de espaldas de San Francisco Pico
de Guante, pues como se ha dicho que por que mandada
cada una imageres habia hasta su tiempo en las
relabias de Nueva España; y así como la de Guadalu-
pe se usaba de pedales por encima al fin del de los indios,
La de San Bernardino es san parecido a los de mala ta-
lla que ellos tienen en su santo - ca - lis que se con-
ta ser de la misma mano. Y no como tu hablas en
la pintura si con una imania suya por que los indios se
muy notan a nuestros autores, hacen sus imagines de escultu-
ra fea y horrendas para que inspirasen terror y res-
peta. Como mandaba, pues, Hacer a una cruz y otra
que se usaba; y como los yachupines han hecho a la
de los Remedios Generala en conformidad de que los abor-
ricanos han alzado por encima de la de Guadalupe,
es una supersticion. Las imagines por si no son ma-
das, y la Madre de Dios es como obra de Dios. San Be-
nito, in veritate comparari quia non est personarum -
acceptor Deus; sed in omni re que timet Deum

et operatur justitiam acceptus est ille. Estos tambien
son entre los cristianos viejos restos del gentilismo que
veia a sus dioses y diosas con pasiones, felices si
favore de sus parcialidades, y que confiaba en sus
respectivas imagines donde irian que estaban pre-
sentes, y les conferian virtudes para ayudarles.

Del Santo Cristo de Chalma no he leído la
historia, pero tampoco la necesito. Ya se supiere que
se le apareció a un indio, reciente la conquista y di-
cose que fue en la Cueva donde está. Para averiguar su
verdadero origen e historia bastame saber lo que proce-
dian hoy todavía los indios cuando van a esta Home-
ria. Corunda que era muy profético con ellos les ob-
servé, y lo he visto tambien de otras personas. Antes
de llegar reman una porcion de barrera en Mexicano
Hlasot - li, se rebañaban en ella, y luego la quemaban cre-
yendo que así quedaban destruidos sus pecados. Con esto
ya se ve el idolo que adoraban allí antes de la conquis-
ta. Era el Dios Hlasotcotti ó Dios de la barrera, de
quien por que mandada Hlasotcotti equi se caia a menudo dios
dios que eran muy de bates las personas, deshonestas pa-
ra obtener el perdón de los pecados. Los religiosos bus-
cando según su costumbre imagen analoga que sus-
tituiera en la Cueva vieron que a un Dios que perdona-
ba los pecados correspondia la imagen de Jesucristo

de las *idolatrias*. Apuestoladas orejas de esta es la verdadera
na historia del *San de Chaloma*

Por este *sono* van las historias de las *imaga-*
nes *aparecidas* del *Reyno*. Una de las *santades* de *En-*
runda era que *San Juan Bautista* estuvo y *predicó*
en *española*. *Respetando* lo que este *desatino* merecía *por*
con el *decreto* de *San Agustín* *hic* *venit* *in* *testimonium*,
ut *testimonium* *parit* *in* *hominis* *ut* *omnes* *crede-*
rent *per* *illud*. Pero no *fundamente* eran las *rela-*
ciones de los *indios*, *acercas* de *San Juan Bautista* de *San-*
tiago *anales*, *demás* de *Torquemada* que los *missioneros*
de *tehuacan* *se* *estaban* *á* *la* *del* *Dios* *tehuacalli*, que
quiere *decir* *govern*. Y es que los *indios* *según* *su* *cos-*
tumbre *han* *aplicado* *á* *San Juan Bautista* *la* *antigua*
historia *del* *Dios* *tehuacalli*, *con* *tanta* *mechaca*, *como*
los *missioneros* *en* *substituir* *la* *imagen* *de* *San Juan* *por*
que *tehuacalli* *no* *era* *un* *hombre* *govern*, *si* *no* *Dios* *por*
importante, *hajo* *el* *abrazo* *de* *Chasco*, *y* *por* *eso* *siempre*
govern. *Torquemada* *mismo* *lo* *explica* *en* *su* *exposición* *en*
otra *parte* *el* *nombre* *que* *daban* *á* *el* *Dios* *por* *su* *abrazo*
San. Y si *quiere* *á* *hallar* *de* *las* *imágenes* *de* *esta* *re-*
gion *del* *rey* *quiza* *hondura* *que* *desembolvan* *toda* *la*
mitología *Mexicana*. Y *era* *un* *obispo* *en* *un* *pas-*
ajal *solamente* *formase* *á* *Canonizar* *por* *su* *quejas* *con-*
tra *mi* *estas* *fabulas* *mitológicas*, *estas* *retras* *de* *frax*

superstición *y* *de* *toda* *idolatria*, *reanimados* *y* *permanen-*
tes *por* *la* *enada* *en* *estas* *de* *los* *primeros* *missioneros* ?
Por *eso* *no* *fueron* *al* *principio* *tales* *los* *excesos* *hechos*
á *imágenes* *que* *los* *tres* *Concilio* *Mexicanos* *del* *siglo*
16 *se* *ocuparon* *en* *reprimirlas*, *ya* *prohibiendo* *las* *imá-*
genes *en* *que* *los* *indios* *habian* *mezclado* *razgos* *de* *su* *mito-*
logía, *como* *el* *primero* *y* *el* *segundo* *de* *que* *explicamos* *con*
toda *claridad* *el* *culto* *que* *se* *les* *debe* *y* *condenando* *en*
mi *cartelero* *el* *decreto* *que* *describía* *en* *la* *devoción* *de*
los *indios*. Si *alguna* *de* *estas* *casas* *son* *capaces* *de* *alguna*
excusa *y* *compensación*, *solo* *podría* *ser* *en* *el* *sistema* *pa-*
lante *del* *San* *Juan*.

Porque *el* *Abolismo* *se* *narra* *con* *dicen-*
do *que* *entregó* *al* *principio* *unas* *afueras* *del* *decreto*,
y *luego* *el* *deserren*. Ya *he* *constado* *la* *verdad* *y* *que*
lo *que* *entregó* *al* *principio* *fué* *el* *deserren* *en* *un* *bo-*
ncador *completo*, *que* *era* *de* *indio* *que* *tenía*. Y *con* *ti-*
po *á* *reparar* *que* *voluntariamente* *me* *retracté*, *con-*
spando *que* *había* *errado*, *judicando* *humildadmente* *pa-*
don, *ofreciendo* *toda* *satisfacción*, *y* *con* *la* *de* *compensar*
á *impunidad* *de* *por* *costar* *una* *obra* *contraria* *al* *erri-*
serren.

La *no* *fué* *de* *judicio*, *no* *me* *neguam*. Si *hoy* *se*
ese *que* *es* *mas* *de* *lo* *que* *judicó* *y* *de* *debera* *pedirse* *en*
su *punto* *de* *hecho* *particular*, *si* *comenzo* *con* *el* *dogma*

¿Indiferente á la religión? Como me aplicaste una
sentencia qual apenas el tribunal hexorvante de la
inquisición aplicaria á un hereje convencido en tal?
¿Como me condenaste en el edicto con mi nombre, apu-
ellido, grado, profesión y provincia? No ha tenido jamas
tal la iglesia de Jesucristo con sus herejes un obstaculo
de error, y que convenciese en Concilios, mientras pro-
puse que se sujetaron al juicio de la iglesia. Catábaya
condenado en Concilio Gilberto Porrucano lo estaba Al-
berto Brus. ¿Pero hacia que turbaba la iglesia Lu-
tero con sus herejías, y la Iglesia callaba sus nomi-
nes como el del Abad Pergum, en sus condenaciones,
mientras jurasentieron como dije que se sujetarian
á su juicio. Al juicio digo de la iglesia que es infal-
tible en puntos de dogma; cuanto mas debiera imi-
tarse á un Obispo tan falible en todo como yo y
en un punto de hecho en que ni la iglesia es infalible
en todo, ni yo en un punto de hecho en que ni la
iglesia es infalible, ni yo en un punto de hecho en
hechos, luego ni la iglesia ni yo habiendose yo retra-
tado voluntariamente, sin consentimiento de ninguno O
¿La iglesia sabe muy bien que á ninguno se debe des-
creditar sin necesidad, y que la causa se ordena como
dica San Agustín matar los errores y salvar las perso-
nas. *Diligite homines interfecite errores*; Quanto

24.
menos debiera desconocer tan solennemente un Obispo á
un sacerdote humano suyo! El gran Constantino decía
que si viera pecar á un sacerdote le cubria con su
manto imperial para que el pueblo no le viese, y por lo
mismo la iglesia misma sujeto á los sacerdotes á su
servicio público.

¶ Pero ¿que habia que pedir moderación y caridad
á un Hato, cuando todo lo que estaba diciendo y haciendo
era una mentira, una calumnia, y una manifestación de
las pasiones en rabia? En sus informes reservados al rey le
dico que me condeno á jurar de mi retractacion por que me
habia sido sincera. ¿Y de donde lo sabia, si yo estaba en-
comisionado absolutamente y me intimo su sentencia á
obediencia del edicto en que aseguraba que me retracto vo-
luntariamente? El sabia muy bien que yo me habia sido
violencia, subreptiva y en secreto. Y en el edicto decia que mi
retractacion habia sido voluntariamente por que me
se convenia para excusar ante el pueblo la falta asi-
ble de obediencia. Y el rey escribio que me habia sido
de sincera, para excusar el exceso bárbaro de la senten-
cia, como si por todas partes sin ser juez e injusti-
cia atroz y mala.

No fué menos injusta la censura del sermón que
publicó en su edicto. Despues de ponderar los dichos los
de los dos Sanlúcaros que escujo de su paladaz para

errores, si fue de emitir, mas respeto á la censura, co-
mo si los libros se los vea con cuidado que no se vea
nada valiesen siempre lo que suenan; afirma que se-
gun ellos contenia el sermón errores, blasfemias, e impi-
dades, fabulas y delirios sin que yo me acordaba alguna
de verosimilitud. Y en allí sobre la negativa supues-
ta de la ordenacion de Guadalupe, por una pluma entera y
perdiciéron la censura del excoñmunicato montecato contra
el Doctor Ferreras sobre la negativa tambien supues-
ta de la transiçion del Pajar, segun la ^{referida} ^{3ª} ^{anterior}
sermón.

Ninguna cosa me habla mas de lo que es el
causo que el exceso de los errores, blasfemias e impi-
dades en una suma curiosidad de ver como se habian
valido para hallar humanas notas, que en el Doctor
Matal, y otros teologos con quienes habian con-
sultado el sermón, ni el Cabildo de la Catedral,
ni yo como teologo y no profanador habiamos
concedido. Mas cuando el consejo de indias, puso los
libros en Madrid, los formulo con unicia el dicta-
men de los señores. Y esto con sorpresa que tam-
po en ellos habian encontrado nada de eso en mi ser-
món, en el qual resumiendo su dictamen des-
pues de algunas escursiones escolásticas para
forrajear materias de censura, aseguraron que

habia reprehensible sino la negativa de Guada-
lupe, que suponen y no prueban, pero que no eran
capaces de probarla, imagínese que podria happen-
se en la obra de Borunda algo de lo que el edicto
decia. Podria ser que se me hubiese ocurrido entonces
con él en la censura para disculparse, si yo reclama-
ba, rangan dolo de lo que se saca del fardo. Me
fuese á consecuencia de leer la obra de Borunda que
tambien se me pasó con las nietas, y que en Mexi-
co no habia visto. Era una borrachera que en el
traduccion emperraban un tomo delgado en folio.

Desde luego me en un error hayar errores, im-
piedades y blasfemias formales, aunque la falta
de curidad de Haro no lo especifica porque Co-
runda era un hombre fidedigno, pero salvar
materias, por su ignorancia teológica. Pero solo
halla disparates, bobadas y aun delirios contra algu-
nos granos de oro. En su obra como tampoco es en mi
sermón nada en esbraron las censuras de quien
la censura, que les atribuye el edicto haber sido
de lo que son calumnias contra ellos, como un
tra pasados. En unas palabras es un libelo enfa-
matorio supersticioso y escandaloso de que de
las llamas públicas, á que lo condenan nuestras
leyes de partiada y las del derecho romano no sus-

no son menos terribles contra sus autores.

Repantan las calumnias. Nuestro concilio nacional de
Berlín tan antiguo y tan célebre en la iglesia prohibe con
la comunión aun en la hora de la muerte a los que publica-
ren, libelos en las iglesias, lo mismo que a los que levan-
taren trinacas de herejes. Y por esta comunión entiendo
grandes herejes heretizaciones sacramental. ¿Quie-
renia el que reuniera a guelch delictos, anathese haber he-
cho todo esto con el de la santa autoridad episcopal; en un
dia de los sagrados misterios, en un dia festivo, en todas
las iglesias de América reprimiendo aparte del Pater-
noster infamatoria, e interdicción hasta en la gaceta real?
El infame en sus mas profanas carceres, se movia sin
restituir el honor, jénque como dice *non re-
stitutur pretorium nisi restitatur ablatum*. El Arzobis-
po no solo no me lo restituye, sino que añade mu-
chas calumnias en informes reservados, y quite las pa-
las del Obispado, que es la conciencia de los padres para
colocar y obstaculizar los canales de la justicia, e impe-
dir que esta me restituyese el honor. Me ha perdido por
no siempre. Puede mucho de su salvacion y aun de la de sus
complices.

Decretum 14 en su bula *solicita et provocata*
manea que no se publica ninguna obra sin haber
visto su autor, o alguna que haya sus veces caso de

una ausencia larga, y sin poderle avisar. Y que si se hallaren
en ella como veniales de notas tan graves como error o here-
gia, se reserve la censura al juicio de la silla Apostolica.
Y con razon por que vive en sus concilios Provinciales y Sin-
odales está prohibida a los Obispos meterse a decidir en
estiones de fe. Las heregias mas principales han tenido
por Autores Obispos, y casi todas mundos por factores
principales. Los concilio-bulos en que han prevencido
son casi tantos y tan numerosos como los concilios. A cada
pagina de la historia eclesiastica se encuentra la prueba de
esto. Aun cuando el por de teologos que suerogó el
Arzobispo a su placer hubiesen juzgado que serian con-
tra fe, o contra la fe, no por eso debia a *Utriusque* unision
esta censura al pueblo como una verdad. No digo el dia
hoy de los revoluciones transploras, que por otra parte eran
muy recusables en derecho: el dictamen de una Convencion
tan celebre como la de Paris juzgando una propo-
sición eclesiastica a la fe, o por lo menos la justicia de una
parca, en cuanto leyes preferir sus propios juicios al dicta-
men de los sabios. Los eclesiasticos califican mutuamente de erro-
neos y hereticos las doctrinas eclesiasticas de sus escuelas
y no por eso lo son. Solo el juicio de la iglesia universal
que es infalible de fe, puede obligarnos a que miremos
sin embargo
como errada o heretica alguna proposición, y solo en ma-
teria de dogma y de moral. Y para que se fatigamos

mas? Ninguna utilidad para el pueblo cristiano de
ensueños generales y vagas que no se determinan lo que
debe creer sobre cada punto. Solo se dirigen cuando se dan
por necesidad a desacreditar alguna obra impresa, o fin
de que prevenido el pueblo se abstenga de haber en una pun-
ta sus peccados. Pero cuando no existe o no se ha publi-
cado obra ninguna, censurarla tan acerbamente y con el nom-
bre del Autor, se dirige solo a desacreditar a su persona
lo que es absolutamente ilícito y criminal.

Segun ahora las pruebas de la traducción de
Guadalupe, se puede decir un tejido de plagios
los mas desastrosos, necesidades manifestadas por unifica-
cion de su escritura semejantes para relacionar y recalcular de
populacho inabecil, recluido de caballo bruno para el
borchar la quequada.

Comienza con el plagio ya citado de Floren-
cia, diciendo: "que en 1686 se hicieron informaciones de
Nuestra Señora de Guadalupe con su nombre de veinte testi-
gos de los cuales algunos concierne y trataron a los
mismos que habian intervenido en el milagro." He
dejo probado que en este plagio hay tantas mentiras co-
mo palabras.

Dice que Nuestra Señora de Guadalupe se
venera con devocion en España, Italia, Francia, Rusia,
Prusia, Saxonia, Holanda, Inglaterra C.^o; Habia viajado

hacia esa el redactor del escrito? Es un plagio literal de la
relacion de la fundacion de la Congregacion de Nuestra Señora
de Guadalupe en Madrid, impresa en vision conjunta con
los apóstrofes pertenecientes a Guadalupe, impresa
(como ya dije) a costa de los curules Torres D. Feo. tal
de bendicimos el origen nuestro payasco, viene la misma
y desaparece que tornan los americanos en Madrid, fuesen
empuñados un hospicio y una congregacion, que le costu-
rize con el título de Nuestra Señora de Guadalupe. Pa-
ra contentar la imaginacion y exprimir al efecto las
bolsas, especialmente de los americanos de una y otra
América escribió esa relacion de ciego, comandante
en que reunio todas las especies bellantes, que pue-
de adquirir o imaginar.

Asi entre otras falsedades cuenta que la i-
magen de Guadalupe se pintó con las rasas que llevaba
Juan Diego en su capa, en la cual al ocuparla se
pinto del Obispo y negociaron por medios, formaron de con-
las hojas verdes el manto, y con el capullo de la chimica y
rasas de la imagen. Cuenta ya vimos que segun el
libro original, el Sr. Lugo Capellan del Santuario, y Be-
nito Fano, ya estaba pintada la Virgen cuando se trajo al
Obispo, y hasta Sanchez primer historiado impreso, copia
de la parafrasis de Alvar de la, que callaron al duelo delan-
te del Obispo los magos de flores que llevo Juan Diego.

También Don Febaldo que cuando se
comenzó el Santuario actual, apareció una casaca de
piedra color de rosa, y desapareció el día que se acabó
sin sotrar una piedra. ¿Con que no tendríamos solo que
creer, aparecerían de la Virgen de las imágenes de las flores
y desaparición de Juan Diego, sino también aparición
y desaparición de nuestra color de rosa? Confieso que
no soy tan ancho pecho fraguadero. No sé si puede negar
que la imaginación de estos payasos es muy florida,
pero ciertamente no es necesario impedir que se creen
las verdaderas milagros, que fingidos.

¿Que matar! ¿que critica! ¿que gesto para un Ar-
zobispo en un escrito dogmático! ¿D. Febaldo para
asegurar la adoración de Guadalupe en toda Europa, ¿ha
de viajar? Nunca salió de Madrid. Lo que sucedió fue
que celebrando en Madrid capítulo general el orden de
San Francisco, Don Febaldo impuso un bocado en
el cual embudo la adoración de Guadalupe y la llevó
a las Religiosas del capítulo suplicándoles se encargen
de promover la devoción en sus respectivos distritos.
¿Que habiendo de responder religiosamente a semejante de-
manda si acaso entendían castellano sino que la pro-
curarían? Y como si este cumplimiento probase el he-
cho y que en efecto la devoción perdió en todas partes
contó los payasos, a que pertenecían diversos religiosos y de

por sembrados en todas ellas. La devoción de Guadalupe.
Don Febaldo no sabía que cuando eran payasos, por
tanto donde abominaban las imágenes como ídolos.
Pero me debía exponer la real obediencia. ¿Y como hubiera
perdido estas realidades de Don Febaldo, si hubiera
sabido que cuando electo arzobispo de Manila, para
aburrir al populacho que se paga, de novenas y si-
nulos? Pero las mitras suponen, no dan satisfacción
y un poco de ortodoxia no mejora una cabeza por su mate-
rialidad infeliz. Por lo que dice el venerable y sabio fra-
nco que vale más el dictamen de un lego instruido en
las Sagradas Letras, que el de un Papa ignorante.

¿Que dician los Ministros Protestantes a sus
reyes si pagase en summas el culto del Sr. Sto. Ved
aquí como los Obispos Católicos encargan el su fustillo. Ved
como el culto católico Romano no se de sostiene sino a fuer-
za de imposturas. Así es como con estas exageraciones y
mentiras, que luego de necesidad, debita austeridad y
de hace un perjuicio inmenso.

Pues que cuando Arzobispo si contar que sucedió a
fines la historia de Guadalupe en 1541, por el Sr. San Juan,
quien la sacó de los payasos de un indio. Como quien dice
de un Evangelista. Y los Concilios Mexicanos quieren que se
jurado se adverte su testimonio siempre el indio o a
algunos para el Arzobispo y para el Sr. Juan de Sancho.

El admirable contraste entre el primer Obispo de este
país y el último de mi tiempo. Aquel quemaba todos los
supersticiones y idolatrías de los indios como hechiceras
y demonios, y este quiere que se tengan por santos en la
Escritura.

Para que la imagen se trasladó el año de 1583 a
una hermita provisional que hizo Zumarraga, Caballero de
un collar de pluma, por los fundamentos testigos de 1566
y de los otros de Guadalupe, que se da de llamar
grandes, por que son y otros afirman que se trasladó
en el año de 1531 a los quince días de aparición. Es verdad
que el arzobispo con razón formó toda esta de Cabrera
Hernández de personas de México que alega para eso una
expediente mexicana antiguísima que hay en el santuario,
y ciertamente en quince días se podía estar sufriendo
su ser una hermita de tierra para meter allí una al
haya son precisas. Pero también es verdad que el año de mil
quinhientos treinta y tres, le pasó todo de la punta de
una y por con siguiente tiempo con verdad que tras la
de la imagen. Y Haro se guarda sin prueba alguna de
que hizo la hermita, por que no consta sino del dicho de
esos autores y testigos, que demuestran en la otra mitad del
hecho. En conclusión dos años antes de la aparición de la
imagen, que es demasiado tiempo para hacer una her-
mita provisional de tierra, cuando era dos años fabrica

ron los indios de piedra veinte y cuatro mil casas en
México. No dije que también Zumarraga antes de ir a
España fabricó de piedra su palacio y el hospital del
honor de Dios, y el año de 1584 que volvió a México
el Colegio de San Diego, y que entonces el edificio no estaba
mas que en andas. Con todo lo cual se prueba que mi autor,
ni después de su regreso, hizo caso de la imagen, lo que es
imposible si la aparición hubiese sido verdadera.

Segui a decir que las informaciones de Guadalupe
se fueron examinadas dos veces por la sagrada Congre-
gación de ritos para la concesión del rito. Menciono, porque
la segunda vez en tiempo del Cardenal Lopez ya se le habian
jurado, y la primera vez solo consta por testimonio de un
cofrade que se presentaron. También se presentó a un beato
en un teatro y nadie dirá por eso que está examinado y
aprobado.

Para donde el redactor desplega su elocuencia
y ^{proprietario} se sobre el rezo, por que razón (dice) deso el alfo solio
del Vaticano que son facti taliter omni nationi. [®]
Asi se alude a la feche. Debía saber Ordo que
cuando se habla del Papa no se habla del solio, sino
de Cátedra, y desgraciadamente no se expidió el bre-
ve del oficio Guadalupeño del mundo Vaticano sino
del mundo, caballa, porque si mal no me acuerdo
está datado apud Sanctam Mariam majorem. El

Papa se figura escribir en la Puilera unocuenta con
que dió medio cuarto de legua como Santa Maria
la mayor del Palacio del monte calatto. Pero esta ven-
bra sonaba tan feo, y Bruno queria alucinar al profeta
que que se descubra con nombres. Mas tambien Vati-
cano producido al castellano no significa sino sonata
de poetas, ó adiciones. ¿Que dejó el Papa desde el monte
de los agoreros? Quis non fecit cosa semper in terra

El Padre Hieronymo dice que se le oia versos en la
cabeza, si un devoto ponerle al pie de la imagen. Y si el
reyo despues la vestidura del Concedit el conseruador
del rey, que suelta por el mismo poetas tanto si tiene ta-
lento para ello, si otro si quien el poega su trabajo. Bru-
no que habla poco que capere se exponen el reyo arzi
que este versículo tambien se habla exponiendo desde el
alto solio del Vaticano; pero no se examinan las locuciones
responsorias Quis non fecit cosa semper in terra por que don-
de quiera que se pongan sus textos no fueren ni fueren de
nada otro sentido literal, que el que tienen en el lugar de
donde se tomaron. El versículo en cuestion es el úl-
timo del salmo 147. Quis non fecit cosa semper in terra
el Profeta espone á las irrealidades atañen si Dios por to-
perles creyido entre todas las naciones de mundo para que
les su ley y manifestarles sus misterios. "Quis annuncia-
tibus sus palabras á Jacob sus justicias y juicios á Israel."

No hizo cosa semejante con obstruccion y que le manifeste
sus principios." La segunda parte del último verso es la es-
plendora del firmamento, por que en la presencia habra en-
da versos con tanto un precepto bajo sus frases, de que la
voz se repite por la otra, y no como el Profeta hablar
de los allegados, sino de la Virgen del Guadalupe. Quis non fecit cosa semper in terra
Bruno lo se recio lo que si la Virgen. Agredes, que repa-
de en todas las festividades de la Virgen por espone la
el capitulo 8º de los Proverbios Dominus possessit mare
8º se lo aplicó literalmente. Pero esa es punto abmen-
te una de las exarriba y otro proposiciones, que le
sensura la soberbia, y se da a conocer la Virgen sin
errora por que dice que aquel capitulo solo se debe en-
tender literalmente de la soberbia soberbia.

Los versos de la Escritura se aplican á las
cosas en el sentido místico, para lo cual bastan ciertas
alusiones y relaciones generales. En el primer oficio
de Guadalupe tenian Bruno de prueba. En una noche pa-
ra ó verso se pone áquel de las costuras. Flures
apparuerunt in terra nostra un lo que el redactor
del verso pretende aludir por alusión á las flores de
Guadalupe; pero si entendiera si la letra, ni las flo-
res serian milagro, ni la aparición hubiera si en
Diciembre porque el texto entero dice: "ya pasó el in-
vierno, la lluvia recia huyó y se fue; aparecieron

floras en nuestra Sierra. "La plebe tambien a la vir-
gen de Guadalupe el capitulo 1.^o del Apocalypsi de la
mujer que apareció en el cielo coronada de estrellas y
la luna debajo de sus pies; y así la Virgen de Gua-
dalupe está coronada de estrellas y la luna debajo de
sus pies; y a la Virgen de Guadalupe así armonia
de palabras, no a quel capitulo se puede entender
a la letra de la Virgen sin menar su virgini-
dad en el parto, por que dice que estava por dar
la mujer y que vio San Juan, dabo de gritos roridos
dentro del parto. Et in ubero habens placuabat partu-
reus et cruciabat in partu. Es a la letra la Iglesia
con sus diez apostoles a la cabecera, que parió a los cris-
tianos por los dolores del parto y la persecucion. Si
a la letra, como los escriptos Thruo, se hubiesen de
hacer los textos de la Escritura aplicados en el Thruo
no a las festividades de los Santos, seria este el re-
gistro de las heresias, los descubrimientos y las persecuciones.

¿Pero seria un desatino, claro embargo en el
caso que la Virgen no habia, sin favor mayor, que el de
Guadalupe se prouen alguna? ¿Seria una comparacion
un favor al fin de los siglos, despues de habernos aban-
donado diez y seis, a la perdicion eterna, con haber
en la Virgen en carne mortal a Zaragoza, y decir
allí su imagen por que de que nunca faltaria la

religion en España? ¿Con haber nacido por los aires
desde Nazaret a Loreto la casa misma donde se crió
N.^{ra} Sanchama, y enarrió al Verbo? Con haber escrito de
su parte q.^{ue} los de Mexico prometiéronle su proteccion
si todas estas cosas fuesen verdades? Lo que se ve en las
historias de las Virgenes de España, y otras naciones, son
imagenes aparecidas a pastores, religiosos, heremitas
nos C.^o de que en America se ha sacado muchos co-
pias.

¿Pensaria acaso Thruo que este hermitiquis
era una gran cosa por que en la Catedral, al con-
fesar se hace una gran burlanura de todos los in-
fornados, y las gentes corren a este reclamo como
perdices? No todo lo que hacen los Canónigos es bu-
eno. Tambien se les pasa por hora canónicos, para re-
cibir la contribucion, la asistencia a los toros, y es un
espectaculo tan indecente a la moralidad y
santidad eclesiastica, que nunca está a prohi-
bido al clero con excomunion; y haber la heresia
de un Papa para el clero secular, si instancia de
nuestros corte, no lo ha hecho mas de veinte. Thruo casos
imbeciles, los europeos del abatipto se burlaban de
nosotros, y loys de error que la Virgen es ha hecho
mas favor con Guadalupe que si ellos con el Pitar,
una de las paratiens de mi persecucion fue que yo

no procuraba ser favor igual, y no igualaba
con ellas.

La exortacion del Eclesiastico en fin se reduce a
dos puntos, el primero es exortar al pueblo si que
crea la tradicion de Guadalupe, y los extraneismos
de que la sostengan, con cuantas razones puedan pa-
ra que si con el tiempo se descubre su falsedad (y con-
tra se llegan a descubrir las falsedades) los sacerdotes
sean mirados como impostores, y el pueblo hecho raso
como lo haen parosar Nueve, infama que es
el resto de la religión, con la cual se le ha confun-
dido, es igualmente falso, cuando se pueda tener que
ver con estas tradiciones si cuentan por las cosas, si quie-
ra se debe prestar mas fe que la que mereca con los
fundamentos en que estriuen. Nada se le añade a la
Virgen con nuestras invenciones, ni necesita de in-
venciones falsas. Falso non eget honore Virgo regia
peris circumdata honorum titulis, dice San Fernando.
La verdadera doctrina que debia dar un Obispo, es
la que yo di al fin de la refutacion del dictamen
de los Censores. Me alegraria tener a la mano la pas-
toral ya citada sobre imagenes del Obispo de Avi-
la, Mtro del Rey Fernando, entonces Principe, y allí
se veia una doctrina diametralmente opuesta
a la de Flaro, y apoyada en el Concilio de Trento

el Concilio P. Mexicano, y el Confesional del dichissimo
Obispo Fortado.

El segundo punto si que exorta al Obispo
es a que no hablen los Mexicanos de los principios de la
iglesia Americana, como el Sr. Fortado. Esto es, no ha-
blen que habloamos del antiguo cristianismo de nues-
tra patria, y la persecucion en ella de Santa Teresita.
No monta si mi, aunque esta fue la base de todo
mi sermone, para que el pueblo se de a hacer lo que
yo le predique, y recibiese la cosa algun crédito, con el
mío; o para que se comprendiese, que era con la verda-
dera causa de tanto escándalo, y de mi persecucion.
No exploro mas claro, para que al cabo no se descu-
briese este pastel, y por respeto al dictamen de los
censores.

¿Y que autoridad tenia el Obispo para mon-
darnos que no habloamos de una cosa tan gloriosa, si-
nuestro patria defendida por gravissimos M. de
Obispos, Arzobispos y Cardenales, la mas conforme a la
Sentencia, y a los P. P. la mas digna de la misericordia
de Dios, la mas propia para sofocar las blasfemias de
los invidiosos, contra la religion, y apoyada en discusio-
nes irrecusables? Es increíble el despotismo con que
quien Obispos, quieren dominar sobre las opiniones
mas indiferentes. Multum vigilemini filii Levi.

se muy extraño, que cuando los Obispos de Europa se
excusaron todas las antigüedades para hallar si sus ca-
tedras alguna vez de origen en los tiempos apostó-
licos, los de América no solo recusaron este honor, que
solo viene en las manos, sino que prohibieron se les dijese
que quisiera ser tal o a quien se los procurara. El me-
jor es que la América no tenga alguna gloria, que el
cristo también se haya reunido al odio que ellos le ha-
zian, y no importa cuanto honor les pueda provenir de
lo contrario en sus catedras.

Hoy solo amaba en la América los pesos auros
para enriquecer su familia. Fue necesario, con una or-
dén Real quitándole las sobornas del lado, pues por con-
fianza a la generosidad de su marido la administración
del Hospital del Amor de Dios el más rico
de México, se fundió este y fue necesario para sol-
tener sus retaguardas, trasladar las a San Andrés, -
sujetar todas las prujas al municipio de una ba-
tica, y destruirse la concurrencia de los estancoque-
ros, sujetar los de sepultarse en sus confesiones
dentro del mismo Hospital. Su sobrino Enrique
partió para España con sesenta y dos mil pesos de
Capellanía. Y allí Don Juan Bautista Menor
que miraba a los intereses de su casa me decía
me cuenta que el Arzobispo no da sino que des-

para el dinero sobre su familia. En México
se decía también públicamente, que no se daban
en el arzobispado, otros sacramentos que los que na-
lian dinero, porque nunca faltaban ordenes, y to-
do el arzobispado estaba unido y unido sin consen-
timiento, como si fuese un sacramento de consen-
timiento. Nunca se araban ni escaraban, porque
se trabajaba su consagración, y habian un faltado
si los Obispos que se consagraban en México, no
habian suplicado.

¡Y tal Obispo respectaba un zelo furibundo
por un punto de historia en favor de América!
No era quien hacia favor a mi patria, y por eso
a desacreditarse y perdurarse se dirigía ese favor un
aparencia de celo. Delante de un Obispo que no
solo predicar, sino rezando mas un sermón cada
dos años, no podía un americano decirle que
decir algo, que no quedase enteramente con sus
ideas, sin que al momento tratase de echarle la
sacacolla para perderlo como hizo con mi go, y pro-
curó hacerlo con el Mexicano Herrero en esta de
mil escándalos.

Los eclesiásticos cuya impresión por costumbre
se tolera a los Obispos eran su recurso para allor-
tar al Pueblo y abusar de todo el mundo de

por honor del descredito y el escándalo. Con el cum-
plido de edictos usurpados en América, a los decretos
de la Autoridad civil, porque los edictos siempre
fueron de los Reyes y Pastores, había olvidado el
y bastar la *Mano Chaga*, *manu y tropellona* que le rovia
las, que las *Pastorales* de los Obispos no deben ser
palos de Ciego, ni *avornitos* de *Coquera*, sino *esportas*
de *Almas de caridad y dulzura*, en forma de la de
aquel *Maestro* *buero* que *esportaba* a sus *aposta-*
les a aprender de él, que era *manu y buernitate* de
corazon, que les *reputa* como *contrario* al *espíritu*
que debía *animar* los, al *querer* hacer *bajar* fuerza
sobre *el* *amarra*, pero que el *no* *quiso* al *perder*, los *hombres*
se *salvar* los, que como *buen* *pastor* *cargó*
sobre sus *hombros* *un* *peso* *de* *la* *ovejuna* *que* *se*
había *extraviado* *para* *reconducir* *al* *redil*, *que* *le*
dic *de* *palos* *ni* *le* *calca* *las* *peñas*, *ni* *atormó* *el* *re-*
hano. Pero *casi* *cada* *Pastoral* *de* *Har* *atromó*
al *sujo* *fuerte* *y* *al* *de* *secular* *y* *regular*, *y* *principal-*
mente *esto*, *al* *mal* *tenia* *particular* *peruision*, *por* *que*
no *respetaba* *personas* *ni* *sexos*, *privilegios* *apostó-*
los, *ni* *costumbres* *inmemoriales*. Especialmente *fue*
tempestuosa *en* *este* *gènere* *el* *Vireynato* *del* *Conde* *de*
Novillagigada *por* *que* *este* *Señor* *por* *una* *parte* *domi-*
niante *y* *por* *otra* *aleb* *estado* *con* *la* *revolucion* *de* *la*

Francia *pidia* *al* *Arzobispo* *reformas* *sobre* *algunos*
puntos, *que* *no* *sabia* *remediar* *sino* *con* *el* *hacer* *de*
los *edictos* *de* *que* *entonces* *hubo* *en* *turbon*.
Citaré *para* *ejemplo* *solo* *tres* *por* *su* *celebrin-*
dad. = 1º = *Ues* *soluado* *en* *el* *Tiempo* *de* *Palacio* *abre-*
lló *al* *Clero* *libero* *Jauriqui*, *y* *este* *vestido* *de* *negro*
pero *corto*, *subió* *a* *quejarse* *al* *Señor* *Estremunio* *al*
Arzobispo *que* *para* *hacer* *respetar* *al* *Clero* *usaba* *de* *su* *ves-*
tuario *distintivo*. Bien *fuera* *haber* *respondido* *al*
Arzobispo *que* *vestido* *de* *negro* *con* *cuello* *y* *corona*
abierta *le* *es* *muy* *bastante* *como* *en* *Roma*, *y* *que* *ya*
no *es* *usado* *inmemorial* *en* *América*. Pero *ya* *que* *el*
cabo *de* *veintemate* *años* *de* *Olespada*, *por* *que* *no* *había*
hablado *palabra* *sobre* *el* *vestuario*, *mandose* *al* *clero*
vestirse *de* *largo*, *si* *el* *debía* *dirigir* *su* *pastoral* *y*
no *hacer* *la* *publicar* *en* *los* *parroquias* *cont* *el* *pue-*
ble *que* *en* *lugar* *de* *edificarse*, *se* *excusaba* *de*
los *defectos* *de* *los* *eclesiásticos*. Como *se* *pare* *en* *los* *ha-*
bitos *solo*, *sino* *que* *tambien* *mandó* *llevar* *con-*
tra *de* *Carleton* *y* *copa* *de* *vacin* *cuya* *in* *audita* *en*
el *clero* *Americano*, *salvo* *los* *Jesuitas* *y* *los* *Solpenses*.
Los *obispos* *se* *preguntaban* *¿* *quien* *le* *sugetaria* *al* *Ar-*
zobispo *que* *no* *se* *avanzara*? *Se* *ignorancia*, *o* *la* *del*
redactor, *que* *no* *sabia* *mas* *que* *copiar*. *Lo* *casi* *si* *lo* *hizo*
una *Pastoral* *del* *Dr* *Peltram*, *Obispo* *de* *Salamanca* *y*

ser la causa, como si acá no hubiere ~~que~~ respectos
considerables alguna ~~para~~ respectos del clero. Fortuna fue
que me viene con alguna pastoral del Obispo francés o ita-
liano donde el clero lleva rigos ~~patro~~ y ~~suaviteca~~; habien-
do tenido nuestro clero que andar siempre en los ~~peluque~~
nos.

El Obispo sacro muy amigo de las gentes de igle-
sia ~~conviene~~ que a las veces de una tarde de diez o once
punto general a vuelta de espaldas en celebracion de la ~~real~~
orden, que concedia una Congregacion de Cohecos en la
Parroquia de Santa Catalina ~~martir~~. El virrey se quejó
al obispo de este desorden, y que se suspensa edicto al
caso, ~~dejando~~ sobre las Pastorales de Savastini. Esti-
bien que se corrija el exceso y los abusos en el toque de
campanas; pero el obispo cede siempre sus fa-
cultades, y lo heví todo por un ~~razon~~, sin acordarse
que las campanas de los Regulares son caídas como las
iglesias, y las de Santo Domingo es una iglesia Real
cuenta aun por solo eso de su jurisdiccion. Y en caso que
no se pudiesen repicar las campanas a vuelta de es-
quela sino en las fiestas reales, esto es, cuando el Rey
ha concedido alguna Cofradia, aun que sea de Zapateros
que es el mayor ~~honor~~ mayor, como se ~~hacian~~, que nunca
se ~~siegan~~; cuando al obispo fuese alguna igle-
sia o por a los religiosos ~~reclutrigados~~ de San Pedro

quedo ~~de~~ San Augustin (no son otra casa los Canonicos)
con el nombre de Capitulo que todavia conservan. ¿Y por
que Canones se establece esta regla? ¿Y donde hablan de
campanas a vuelta de espaldas? ¿Y han de ~~venirse~~ abajo
las torres de los Conventos por esas causas, y no han de fi-
der repicar en las fiestas de sus patronos, especialmen-
te de Santo Domingo, San Francisco y San Augustin, que
hasta el otro dia fueron de fiesta, y con razon por que
son patriarcas verdaderos de la América, pues sus hijos
fundaron esta iglesia con su sudor y su sangre? Con-
toda la iglesia siempre se reputa fundada por
los maestros lo que fundaron sus discipulos; y por haber
fundado San Marcos discipulo de San Pedro la iglesia
de Alejandria, era superior a todas las del Oriente y aun
a la de Antioquia, cuya Catedral ocupó San Pedro en per-
sona. ¿Y tampoco podiam repicar a vuelta de espaldas en
la fiesta principal del patronio de la virgen a su or-
den como la del Marico, la Merced, el Carrion, ni los Do-
minicos el dia de Santo Tomás, que es la gloria de su
orden. Cap.

Pero todavia fue mayor atrevimiento el de ta-
char de ignorancia el toque de alguna campana el ~~San~~
santo, reprension dirigida a los Dominicos, que
tocaban a la una del dia una campana para con-
vocar al pueblo a la celebracion de la ~~defuntura~~ ~~catris~~

to, á que concurrió el Ayuntamiento, con todos los
gremios. Y los cobardes prelates de Santo Domingo
se dieron por entendidos. Pero el toque de esa campa-
na como la procesion de esa dia era un resto de la
celebrissima Congregacion de la Magdalena: costumbre
á la conquista. No fue en otros, convocar á los prin-
cipales de cada pueblo, y á la numerosa multitud de los ju-
dos, gentiles, mahometanos y catolicos á celebrar la se-
ñalura de Cristo, y no concurría el Ayuntamiento
fue preciso tocar una campana, y llamar ignorancia
para costumbre introducida non tan legitima, exusa y
condemada por tres siglos, jamas sin reclamo de los con-
cilio celebrados en Mexico, ni de los Obispos incluso
Haro en sus dias, y es la verdadera ignorancia.
¿No basta para esta causa de una costumbre legitima
para prevenir contra una ley eclesiastica; como
no ha de bastar una inmemorial? Las regulas en Amé-
rica usan de la costumbre sin dulas, pero que esas se re-
sueron estas (como de se forquerrada) que no se juzga-
ron sucesivas por haber presente la ley con la cos-
tumbre. En el Concilio Mexicano de 1565 se agitó este pun-
to y no se abrieron, ni condenar la. Fede el pueblo usa
el dia de Ayuso por lo mismo la graca de perierco, y con-
to menos debia condenar la otra un manchego ignorante?
En España tocan en tiempos Santo una campana sacra-

por Basilia en Toledo y en Italia Los Franciscanos.
En Roma cuando los coches y están las benditas abiertas.

88 Las beatas Dominicas y Carmelitas lle-
vaban la cara exteriormente cubierta con su manto. A
Recallagigedo le pareció que bajo de él se podría ocul-
tar algun revolucionario francés, y pidió remedio al
obispo. Con solo llamar este á los prebendados de las
órdenes, estaba todo remediado, sin escudarse ninguno.
Pero no estaba la mancha de un el gano de nuestro
caballero de la Mancha; era ministro rudo, atropella-
miento y exceso. Mandó pues con un edicto á propósito, no
solo que se descubriesen las caras, sino que cualquier
soldado que en contrase por las calles á estas pobres
mujeres virtuosas, las obligase á descubrirse. Y añadió
y añadió que se quitasen las tocas, que llevaban por que
se confundieran con las Virgenes consagradas á Dios en
los Conventos. ¿Quién habia de confundir á una Mon-
ja encerrada con una toca, que va por las calles? Las
tocas además son muy diferentes de las de las novicias
aun novicias ó legas, por que las de las profesas son
negras, y las de las beatas blancas. Mas si desistiesen de
los hábitos, y no se los quitan, por que tambien son re-
daderas religiosas consagradas á Dios; ni se les pue-
den quitar las tocas, por que están en sus constitu-
ciones aprobadas por la silla Apostolica; y las.

Llevan las beatas en todas partes, y en España
todas las labradoras de Castilla casadas, a distinc-
ción de las doncellas. Si yo hubiese sido Prelado
de Santo Domingo, las hubieras hecho vestir co-
mo deben estarlo y lo están en Italia, donde las
llaman mantel-cotas, porque llevan la capa
larga, y en un gran velo sobre las cotas, tan
grande como el de las Monjas, y entonces si que
te parecerían, ¿que importa? Las Monjas no
siempre han estado encerradas, y en el Reyno de
Napoles hay monjas encerradas, y monjas que
llaman de casa, que van por las calles identi-
camente vestidas; y lejos de ser apofelladas
se les da en las iglesias el lugar preferente,
que siempre se les da en la Iglesia a las Virgenes
consagradas a Dios.

No dejaron de juntarse los Prelados de las
Provincias sobre el asunto de las beatas, en un punto
los P. S. de consejo en Santo Domingo sobre las campa-
nas principalmente la del Viernes Santo. Pero impor-
ta dijeron alenta sobre una campana, si que las beatas
llevan cotas; pero importa evitar la colera del Arzobispo.
Si este Prelado se informase si exequen, se le por-
dian obligar; pero comenzando por castigos que ya comen-
zaron públicamente su Autoridad, es señal que quiere

se obedecer, y a reputar la resistencia un crimen que
pena por mil medios. No le harian honor estas respues-
tas al Arzobispo.

El sabia bien que excedia sus facultades; pero tam-
bien sabia el poder de sus rigores en España, y entonces
la tala del consejo de indias. Si para hacer olvidar sus
ordenes injustos, enviaba su castigo al coneyo, esto es, a la
sala de Gobierno que llaman allá de los combates, porque
se compone en su mayoridad de Caballeros de capa y
espada. Pase al fiscal: esto es de Cajon. El fiscal o ve
mal o ignorante, o que puede estar instruido en toda
la disciplina experimental fiscal, y que por otra parte
está agobiado con el peso de toda la America. Tienen
pues, viendo que muchas reclamaban, por que no se atra-
via hacia al Obispo en regla, y venia luego una real
orden apofellando las Bulas Apostólicas, los privile-
gios de los regulares, y las cosas inmemoriales de
las Iglesias.

Algunos extrañan ver al clero en N. España
a la frente de la insurrección, cuando en todas par-
tes es el que une los pueblos al carro de los reyes.
Haro es el que lo ha puesto. Pregunta con Ferraz
porque no habia construido castillos y fortalezas en
N. España, respondió al Rey que las mejores fortalezas
eran las Iglesias y los Conventos, y si uno por sí

nuestro clexa el mejor valiente del dominio español
en las Américas. Por Hecho trabajo incesante durante
veintinueve años, en volarlo con el susperes, la fuerte qu-
ren y la persecucion. Focus los debiles y persiguidos
se reunen como los ar bustitos, se substituyen para resistir
a la tempestad. se va formando un espíritu y un espíritu
compromiso de sacros hasta la tierra

Las leyes de Indias sobre partes onerosas de los
reyes con nuestros padres dan la preferencia a los ma-
riños en Indias para todos los empleos. Pero excluidos en
de enseramente de los civiles, militares y políticos, por
nubres politica, o casualidad se habian refugiado a la
iglesia con los estudios, correspondientes, por que para
sus empleos no solo hecen a suspor las leyes de in-
dias, sino los puntos de los precesos Obispos con los re-
yes, y los Cánones que excluyen a los que no son nati-
rales de los Obispaos. Por Hecho con colonias surre-
pivas de Europeos tanian no solo pobladas exclusivamente
de palacio sino plena la Catedral, la Universidad, los
mayordomias de Monjas, y para ocupar los curatos esta-
ban creando una gran colonia en el dominio, contra la
naturaleza de su institucion. Y termino los Europeos tam-
bien el poco comercio que se permite, ¿ que se les diga si los
hijos de esos misioneros Europeos empleados y comerciantes?
¿ Un largo para ahorrarse? ¿ Se espera poro perivall

cuando se reduce en la desesperacion a las parte mas distin-
guida de la nacion, banno substituida con sus derechos y
de mayor en flujo? Dada la razon he de salir co-
mo los vientos encadenados en los Caminos del Celo. **V**
data parte reunida, incensario de sucesos perflant-
Esas pues prepara todo el combustible para la insurre-
cion de America, cuando la de la Peninsula aplico la
mecha de la misma.

Escrito ya por que en cada en su tiempo, que los
cosas sustituidas no tienen remedio, por estar tan apar-
tadas de los ojos de su rey. Por esto fue eso. ha he cho
Comisarios a todas las Audiencias de America, cuan-
do en España solo hay los de Valladolid y Granada, y a
los Virreyes su Lugartenientes, cuando en España solo
hay lo es el de Navarra. El Vicepatronato no es para man-
dar a la iglesia, es para protegerla. Y por que cuando
los Obispos abusan de la costumbre que se les tola en
de susprecesos sus edictos para publicar libelos, no se
les habia de quitar o restringir? No es mas un Obis-
po que un conde; y en el de cesano se pueden impri-
mir sin consentimiento del Virrey y Audiencia, ni
el Provincial sino el del Consejo de Indias. No es mas
que el Papa, y desde que se ha comenzado a abusar de
sus Pastoraos o Bulas, todas las naciones se peroveja-
ron con el exequatur Regio. Volvamos a tomar el hilo

sobre mi persecucion, y hablamos ya del pedimento fiscal.

§ V.

Las pasiones acriminan la inocencia con un pedimento fiscal, que el mismo no era sino un crimen horrendo. Ha condenar con una sentencia digna de semejante tribunal; pero es que se tuvo la cruel omision de llamar piedad y clemencia á la pena mas absurda y atroz

Esto es lo que se sigue probar en el orden de los puntos, porque está dicho que á otro día de la publicacion del edicto de mi nuncio se intimar la sentencia, á hora que la Real Audiencia habia estado en un cacion de semana santa, para tomarse tiempos mientras, se frustrase la apelacion ó sus efectos, si la interpusiese. Con la sentencia se me leyó el pedimento fiscal, sobre que se fundaba.

El arzobispo habia nombrado de presbitero para fiscal de mi causa al Cura Larraguti, harto para ser bueno, y conocido por su poca delicadeza de conciencia en servir á las intrigas del Palacio eclesiastico. Cumbalamente se decía que habia logrado el curato

del sagrado por la violacion de las formas canonicas en la eleccion de Secretario de la Universidad, y en arropo á desprecio de los Doctores, y á costa de un mil escándalos y revoluciones en su familia, ^{V?} sus hijos, y sus esperanzas. Larraguti una canongia por la entera situacion de su alma.

Debió pues: que en atencion á que me habia rechazado voluntariamente; pedido humil durante piedad; ofrecido toda satisfaccion, aun la de un poner á imprimir á mi costa una obra contraria á mi sermón; y en respecto á la larga prision que habia sufrido S. Ilmo por piedad y clemencia me desbararse, se lepara á estar recluso por diez años en el Convento de las Calzas, que está en un desierto cerca de Santander, para que aprendiese humil; con perfecta inhabilitad para toda enseñanza pública, en cátedra, pulpito y confesonario!!!

..... Curioso hácese

Deben arreglarse por estas hojas de tanus es

Debió ser el fiscal tanto, para justificar su pedimento, probar tres cosas = 1^o que el arzobispo tuviese jurisdiccion sobre un regular objeto de ella = 2^o que lo tenia para desterrarle, y castigarle si era mil leguas de su arzobispado = y la 3^o fundar con a sentencia tan exorbitante y bárbara; porque decir que habíamos pedido humil durante perdón S^o se me a desterrarlos para que aprendiese

sobre mi persecucion, y hablamos ya del pedimento fiscal.

§ V.

Las pasiones acriminan la inocencia con un pedimento fiscal, que el mismo no era sino un crimen horrendo. Ha condenar con una sentencia digna de semejante tribunal; pero es que se tuvo la cruel omision de llamar piedad y clemencia á la pena mas absurda y atroz

Esto es lo que se sigue probar en el orden de los puntos, porque está dicho que á otro día de la publicacion del edicto de mi caso se intimar la sentencia, á hora que la Real Audiencia habia estado en un caso de semana santa, para tomarse tiempos mientras, se frustrase la apelacion ó sus efectos, si la interpusiese. Con la sentencia se me leyó el pedimento fiscal, sobre que se fundaba.

El arzobispo habia nombrado de presurto para fiscal de mi causa al Cura Larragoiti, harto para ser bueno, y conocido por su poca delicadeza de conciencia en servir á las intrigas del Palacio eclesiastico. Cumbalamente se decía que habia logrado el curato

del sagrado por la violacion de las formas canonicas en la eleccion de Secretario de la Universidad, y en arropo á desprecio de los Doctores, y á costa de un mil escándalos y revoluciones en su familia, ^{V?} sus hijos, y sus esperanzas. Larragoiti una canongia por la entera situacion de su alma.

Debió pues: que en atencion á que me habia rechazado voluntariamente; pedido humil durante piedad; ofrecido toda satisfaccion, aun la de un poner á imprimir á mi costa una obra contraria á mi sermón; y en respecto á la larga prision que habia sufrido S. Ilmo por piedad y clemencia me desbararse á Lepaura á estar recluso por diez años en el Convento de las Calvas, que está en un desierto cerca de Santander, para que aprendiese humil; con perfecta inhabilitad para toda enseñanza pública, en cátedra, pulpito y confesonario!!!

..... Curioso caso

De mi muy querido pariente noble de la casa es

Debió ser el fiscal tanto, para justificar su pedimento, probar tres cosas = 1^ª que el arzobispo tuviese jurisdiccion sobre un regular exento de ella = 2^ª que lo tenia para desterrarle, y castigarle si era mil leguas de su arzobispado = y la 3^ª fundar con una sentencia tan exorbitante y bárbara; porque decir que habíamos pedido humil durante perdón S^ª se me a desterrarlos para que aprendiese

humildad, es como si dijera respecto de este punto he muy
bien, fidede se le envíe a la cuenta para que aprensiva a leer.

La prueba de que el arceobispo tenía jurisdicción so-
bre mí, fue esta única de la letra "que el Concilio de trau-
ta ses 25 de Reformatione, manda a los Obispos provee-
dan en forma de decreto como Delegados de la silla A-
postólica contra el predicador, que predicare errores o es-
candalos, aunque sea exento, con general o especial privi-
legio."

Miró el texto y conmovióse saci log amovte el
Concilio de trauo, con el principio con el fin del
decreto citado, y suprimiendo el medio, para hacerle en
un fuereamente, lo contrario de lo que dice. He aquí el
decreto a la letra en la sesion 25 de la reformatione, si
algun predicador, diseminare errores o escandalos en
el pueblo, aunque predique en un monasterio de mon-
den si de otro, el Obispo le vede la predicacion. Pero si
lo que Dios no permite diseminare heresias, el Obs-
po como Delegado de la Silla Apostolica provea a se-
quien forma de este punto, el, aunque entienda esta esen-
to con general o especial privilegio. Guando es en pero
los Obispos de perseguir a los tales predicaciones no pre-
texto de heresias o errores."

Esta última reclusura como el fiscal me veia dice-
cho se le quedó a un lado. Pero quise mirar que este

mal nombre no pudiese dar origen a acusar de haber predi-
cado heresias, aplico lo que el concilio dice en este caso,
al de haber predicado errores o escandalos? Lo peor pa-
ra mí es que tampoco me hallaba yo en este último ca-
so, porque el concilio habla de errores y escandalos
teológicos, no de errores en puntos de cosas particula-
res, porque en estos ni la iglesia Universal es infali-
ble. Ni de escandalos de los llamados imperfectamente
tales, o calboratos del pueblo, a saber ignorantes y super-
sticiosos, o seducidos de proposito; escandalos fariseicos
o perversos, recibidos y no dados. Porque estos tambien los
causó la persecucion de Jesucristo y la de sus Apostolos.
El santísimo Obispo Melchor Cano, tratando de pro-
pósito de las notas teológicas, enseña que no se deben re-
putar escandalos teológicos los calboratos del pueblo, a
que ^{en} escandalos a sus imagensitas y supersticiones le
van las qritas al cielo. El mismo cita al caso, de la
excomunicacion que hoy se da al que dice que meyo a la
Coversion de Maria en gravis error, es in acule, in-
piedad, temeridad, o pecado mortal, y como habia de
ser pues podia dar eso meyar, si yo lo he visto meyar, una
tradicion de la popular, que solo viene de la congre-
gacion de rito una aprobacion hipotetica, del seras inferno nun-
go, dicen y cuentan una mera permission acordada a
bre in forma salus y equivo manifeste, como yo lo he yo

demostrado?

Vamos ahora como prueba el fiscal tuerto que el Arzobispo tenía facultad para desbarar y castigar a quienes se desmellegaban, caso de estarse ya sujetos. La prueba misma es "que las leyes de indias 49 y 50 (en un acuerdo de que título) y otras mandatos que sean enviados a España con acuerdo de los Obispos los religiosos que causaron escándalo."

Ministró el tuerto: La ley primera dice "que respecto de que hay en Filipinas algunos religiosos que habiendo dejado sus hábitos, vienen escandalosamente a México. No habla palabra de Obispos; y aunque se hablase, trata de Apostatas de una villa escandalosa, que como los vagos están sujetos a los Obispos. ¿Habla de enviarlos a México, no ha España? ¿Que tenga que por esto conmigo, ni mi caso?

La ley segunda que cita dice: "que respecto de que varios religiosos se han venido de España sin licencia, y andan vagos por las indias donde sus ordenes, ni tienen conventos, causando escándalos en los pueblos, los envían a España los Reyes, con acuerdo de los Obispos." ¿Que tenía nada de esto que ver conmigo que soy criollo e hijo de Santo Domingo de México, donde enseñaba pacíficamente?

La ley constante de indias que todo el que se viene

de España sin licencia debe ser preso y confiscados sus bienes si los tiene y enviado a España para ser castigado. Aquí se añade que sea con acuerdo de los Obispos, porque habla de religiosos vagos, y los tales segun el Consejo de Trento están sujetos a los Obispos. Hasta para sacar un mayordomo de la casa de un amo, y enviarlo a un presidio, la justicia le suena a este la venia sin que de ahí se siga que el amo tiene el mismo poder que la justicia para enviar el mayordomo a presidio, como quiera inferir aquí el Fiscal, pues no era el Rey quien quería enviarlo a España con acuerdo del Arzobispo, sino es lo con acuerdo del Rey.

Dice el tribun Fiscal: que habla otras leyes ¿Por que no las citaba? Si las especifico, sin duda por ser las mejores si su propósito era tales ¿cuales serian las en globo? Si las hubiese le diria al fiscal que eran leyes temporarias, dadas reciente la conquista para arrancar de entre los indios catecumenos e idolatras los ministros de sus humores escandalosos. Hablan de religiosos, pero que era el clero de entonces, y de enviarlos a España porque de allá eran y allá están sus conventos, así como la ley que primero cito el fiscal habla de enviar los religiosos apostatas de

vida escandalosa de Felipeinos en México, porque de acá
eran reciente la conquista de aquella isla y acá tenían
sus conventos.

Tales leyes habiendo cesado su fin por la
variacion de tiempos y circunstancias, han caido de
su propio peso. De otra suerte resultarian de haber con-
dicionado las regenturas que los clérigos seculares, en re-
compensa de deberse a sus señores y en su nombre la fun-
dacion de la Navegacion Americana y Filipense. Y seria
un absurdo que en ~~el~~ ^{el} tiempo los clérigos de vida escanda-
losa se enviasen a los conventos para su correccion, y
hubiesen de sacar de ellos sus religiones para enviar-
los a España, gravando a los Conventos, con gasto de
su transporte, y de la manutencion en España de mi-
embros inútiles.

Esto es tan ajeno del espíritu de las leyes que
a los mismos reyes que las segundas leyes citadas man-
da volver a España, las llama así, y manda volver
porque sus señores no tenían conventos en indias. En
una palabra, haberse visto obligada Saragote para a-
tribuir a su Arzobispo jurisdiccion sobre mi a tales me-
dios como convocar un concilio general, falsificar unas
leyes de indias, y suponer otras in-existentes, es haber con-
feso plevosamente que no tenía ninguna.

Antes las leyes de indias condenaban enteramente

al poder que usurpaba sobre mi. Ordenamos de esta una
Ley, y mandamos que a los regentores se guarden sus pri-
vilegios conformes al concilio de Trento, y sobre esto velen
los Virreyes y Audiencias. Así así que segun el concilio
de Trento solo pueda un Obispo proceder en derecho con-
tra un predicador cuando en caso de haber predicado
herejias, de que no se me acusaba, ni era posible a-
cusarme. Luego la sentencia y todos los procedimientos
del Arzobispo contra mi, eran contra las leyes divi-
nas y el Patronato Real. Y lo era tambien el auto-
lito que saco del Torre, que si me era a quien segun
la ley debia haber precedido la proteccion real.

¿Y en que por último fundaba Saragote una
sentencia tan atroz y exorbitante? En nada. ¿Como era
posible fundar un absurdo semejante? Por que mayor
absurdo que un Obispo cuyo poder es espiritual y cir-
cunscripto a su Diocesis, arrogarse la facultad de des-
heredar a dos mil leguas los vasallos de su señores
y los súbditos inmediatos del sumo Pontífice, que en
mutando de Diocesis, mudan de domicilio, y ya nada
tienen que ver con el Diocesis anterior? ¿que mayor
absurdo por lo mismo, que querer tenerme sus poseses y
para siempre de toda manutencion pública en catedral
púlpito y confesonario a dos mil leguas, es decir, a
súbdito ajeno, en Diocesis ajena, y mas directa un

doctor público, que tengo la facultad de enseñar en
dos partes, por el Pape y por el Rey, superiores del
Arzobispo y de la cual no podía privarme, ni mi Uni-
versidad, sino en caso no solo de herejía, sino de ob-
stinación y contumacia en ella? ¿Tan mayor absurdo
que querer tenerme recluso por diez años en mi conven-
to de mi orden a sus muy leales, como si fuese el Gene-
ral de la Orden, y los Dominicos donde quiera que se
hallen, y sus conventos, asimismo bajo la fe del
Arzobispo de México? ¿Tan mayor absurdo que des-
de publicar y en mi retracto voluntariamente, pedi hu-
milmente perdón, ofreci toda satisfacción y aun la
de confesar si confesara, si me costara una obra con-
traria a mi sermón, resurre aplicando una pena
que ofenda el Tribunal exorbitante de la Inquisi-
ción aplicaria a un hereje converso de tal? ¿Esto
después de haber destruido mi honor atribuyen-
dome falsamente, calumnias, blasfemias, e injurias
en un escrito publicado en un día festivo, inter mis-
saron solemnemente en todas las iglesias de América, reim-
preso para su venta, e insertado en la gaceta real.
Y esto después de haber solicitado que la Inquisi-
ción tomase conocimiento del asunto (pues que por
sí solo ya infama) y de que mi Universidad me ho-
rara de la lista de sus Doctores. ¿Podría decir el fis-

col que esto es por fealdad y elocuencia. Con que por
haber errado sin obstinación, si es que erré, en un pun-
to de historia particular, absolutamente en conexión e in-
dependiente de la religión, lo que yo amaría era la herejía,
porque solo eso faltaba. ¿Solo eso hubiera subsiste-
do la caridad del arzobispo, que me contentó con
confesar el pecunioso fiscal, me supe como en
virtud de su merced, el título de Doctor como si
fuera, y la Universidad, no se hubiese negado a su
solicitud. Si el arzobispo hubiera creído la tradición
de Guadalupe, esto hubiera sido el fanatismo con-
tra. Pero como no lo crea, era el anti-americanismo en
delirio, el odio en furor, que este mal Obispo tenía a
sus ojos necesariamente por que lo eran, pues si no fue-
ran mexicanos, el no sería arzobispo de México. No
de en volar se le aplicó aquel epíteto

Te mihi non fuisset dominati...

tuam commiserat e delicto maximo.

¿También hizo esto, Prelado?

*Su parvula corruecit
Del vellon que tranquilo*

Aunque aborreció algomdo,

Su paysono fue su amado

El erillo su encantador

Su perseguio con furor

El voto, por consiguiente

¿Dónde iría con?

¿Dónde iría Don Luján?

¿España al infierno o al otro?

¿Dónde iría de un mal pastor?

Lo que más admirar es el empuje con que todos sus partidarios y literales de ingeniería para discurrir cada uno alguna cosa con que airarse y colarse, si fuese posible, la atrocidad de su patrón. Como los censores se habían metido a fiscales, el fiscal lo mismo que el redactor del edicto se metió también a censor, y a los cargos que aquellos me hicieron, añadí de su propio puño, que me condenaba por haber negado, que la imagen de Guadalupe era de la Concepción.

¿Qué pecado era este? ¿qué autoridad lo ha definido? La imagen de la Concepción tiene una corona de doce rebretes, la de Guadalupe tiene una corona real, y solo en el manto tiene un dorado, sino en el manto y sus rebretes. Aquella tiene el manto azul y la faja blanca, esta el manto verde y la faja roja, aquella está sobre el lomo de una luna plateada, y está dentro de los cuernos de una luna negra, aquella pisa una serpiente, y esta pisa un abuelo; aquella tiene alas, y esta no; esta tiene una cruz al cuello y aquella no; esta está

dentro de una faja de Maqui y aquella no. En lo mismo que se parece es en tener rayos alrededor: también, la de la Asunción, y esta es de la Concepción. En una palabra no se llama imagen de la Concepción, sino de Guadalupe. ¿No es cosa de risa que el Concilio de Tréves prohiba las advocaciones de las conyeras, por que se ve que no se dirigen sino a acreditar las para sacar las monedas, ¿Laraquito me haga un crimen de negar a la de Guadalupe el título de Concepción?

¿Pero de dónde viene yo tal cosa? No hay absolutamente otra cosa en todo el sermón, a que pudiese aludir este cargo, sino a que explicando conforme a las ideas de Borunda la imagen de Guadalupe como un quetzalcoatl mexicano compuesto, dije que representaba la Escarabajo. Esto no era negar que la imagen que fuese de la Concepción, pues esta también se representaba según que dicen es conforme a la imagen de la Apocalipsis, la cual estaba no solo formada, sino de parto. ¿Qué misericordia para acrimionarnos!

El buen fiscal juntaba a la malaquicia a la ignorancia. La Virgen de Guadalupe está pintada como se pinta siempre a la Virgen María. Así están todas las imágenes cuyas atribuidas a San Lucas; así está mandado que se pinte en un Concilio Oriental, y así está la Virgen de Guadalupe del coro

de Cotzumacuzán, de que la de México es una copia exacta,
y se puso allí desde el siglo 15, antes que hubiera ima-
genes de la Concepción. Estas tuvieron origen de una vi-
sion de la Monja de Ayres en el siglo diez y seis, y
de ahí previnieron a ser los Franciscanos de indias muda-
rán en virtud de su habito blanco, pues los que vinieron
a México eran menores conventuales de la Provincia
de San Gabriel de Cotzumacuzán, que habían admitido
de algunos respetables de reforma de San Pedro Al-
cántara. Y no les ha imitado en Europa sino la ca-
beza de los Valencianos, que se han bestido de un col. cate-
te. De ahí vinieron también las monjas concepcionistas
que el siglo 16 fundó una Portuguesa en Toledo, y
se extendieron en América. De ahí el marqués actual
del orden de Carlos 3.º al superior del Dicquino
Fr. Fel. Los P. P. Franciscanos que hasta suelen
llamar segunda Biblia a su Madre Ayres, son due-
ños de creer lo que se les antoja, pero yo también en lo que
de uso de creer mas bien a la soberbia, y a la silla ap-
ostólica, que han prohibido sus obras, y aun muestran
mas ánimo de decir con sobrada razón que Lurraqui-
hi era un trillon.

¿Le ha conperado el objeto de este falso, ridi-
culo y extraño cargo? Habia visto que los Dominicos
han sufrido en España grandes persecuciones sobre el

punto de la Concepción especialmente en ay de Francisco
que han roscado sus conperarios de los Reyes, y
quiero decir este hombre, que yo por decirme ha-
bia preguntado que la de Guadalupe era imagen de
la Concepción, para tener por pretexto en la corte de combenir
me la persecucion, de haber visto malicia semejante
cuando la especie, que yo prediqué, era de Concepcion, y
como Don de la Universidad, tenia pensado juramen-
to de defender la Concepcion?

He demostrado por injusticia, atrocidad, y cru-
eldad de las sentencias, segun las leyes de indias, y
la disciplina antigua o moderna de la Iglesia, voy a
demostrar la nulidad tambien, segun la discipli-
na antigua, por que hay muchos que piensan como el
Abogado que consultó: que los regulares están o debun
estar sujetos a los Obispos, como sucesores de los A-
postoles. Estas lo creen de tal suerte, que se pueden
suspender, sin que se hable de los privilegios de los regu-
lares, que miran como usurpaciones de la corte de
Roma, sobre sus derechos de jure divino.

Però desde luego no son sucesores de los Apo-
stoles en la facultad de encasillar, en guillar, ni des-
terrar, por que ellos y los Obispos sus primitivos
sucesores no ensuciaron otras carceres, guillos, ni
destierros, que los que supieron por Jasuris-

fo. Este dudará que su reyno no era de este mun-
do ni tenia poder para ser Suex q dividir una
heredad entre dos humanos. Es de ver que toda
el poder de su misión era solo espiritual, y que es
solo, el que comunicó á sus Apóstoles y sucesores. La data
del poder coactivo de los Obispos existe en el Código de los
Emperadores, y en el de muchos Reyes Godos con respecto
á España. Así quien pueda dársela, puede quitársela; y, mu-
cho más restringerla. Y es lo mismo que se efectivamente
por las leyes de indios respecto de los regulares.

En cuanto á que los Obispos son sucesores de los Apó-
stoles, no hay dudas; pero tampoco la hay en que lo son
también los Presbíteros. A algún padre le ocurrió la alega-
ria de que los Obispos son sucesores de los Apóstoles, y los
Presbíteros de los setenta y dos discípulos, y así se han
fijado los eclesiásticos, como si otro hubiera, qual literal data
existente, presenten argumento sólido en Teología. Luis-
quodam dice San Agustín, seneca in allogona puer-
tan pro interpretari. ¿Como hemos de ser los
Presbíteros sucesores de unos legos? A lo menos no
consta, que los setenta y dos discípulos fueron sacer-
dotes. San Felipe el diácono, fue uno de ellos, y no
era mas que diácono. He vos obras pe partener dic
el Obispo de los Presbíteros en su ordenación presbí-
terio, enseñar, predicar, bautizar &c. Pero son estas las

principales funciones del Apostolado? Son sus sucesores
también sucesores de los Apóstoles, aunque en
la reunión de poderes de los Obispos, como en ellos en toda
la plenitud de los poderes apostólicos.

Por la primitiva iglesia era común el nombre de
Obispos (á la letra superintendentes) y de Presbíteros
suavos de unos y otros, y mas veces se habla en la
escritura de ^{Presbíteros} los Obispos que al resto. Cuando San
Pablo dijo Attendant vobis et univocis grage in qua
vos Spiritus Sanctus possit Episcopos regere et basiam
Dei hablaba con los Presbíteros de Esio, vocant magis
nos matris celasias, y claro está que ^{en} una iglesia en la
que muchos Obispos. Cuando escribe á Timoteo y á Ti-
to de las obligaciones y poderes de los Obispos, de los Pres-
bíteros hablaba, y no los distinguía de ellos, pues inme-
diatamente sigue similiter Diáconos. Sobre esto mis-
mo dice San Jerónimo. "Los Presbíteros para que hubiese
orden eligieron uno de ellos para que presidiere, y este
es el que llamamos Obispo; y que hace este excepto la
ordenación que no haga el Presbítero? El cierto no les ha
estado siempre en la iglesia reservada, sino la ordena-
ción de Presbíteros y Diáconos, en que también conspu-
nimos las manos. Mas de prueba que en la antigua
iglesia de España los Presbíteros daban las manos or-
den y en la consagración y consagraban el crisma. En

el Concilio general de Calcedonia compuesto de 630
Obispos debian ser de castigar á uno de ellos, presen-
to uno que se le representó de Obispo, y que clase de Pres-
bitero. ¿ Como exclamó el Concilio, después de Obispo ha-
de quedar de Presbitero, si es el mismo? ¿ Por que de-
pensar tan distante del de nuestros escolásticos! ¿ Pues
que se me diga si no hay diferencia? Paululum differt
episcopatus de presbiteratus, dice San Crisostomo so-
bre las epistolas citadas de San Pablo. Es cierto que
los Obispos son superiores á los Presbiteros, pero el
Concilio de Trento se negó á definir que le sean
de derecho divino. No hay en sí otro sacramento de
orden en la iglesia, que el Presbiterado.

¿ De donde pues viene esta prepotencia á los
Obispos, ante quienes los Presbiteros hoy no se atreven
á presentarse sino temblando, como los esclavos ante su
amo? Muchas causas podria señalar, pero dos han si-
do las principales. La 1.^a el poder constante que les han
dado los reyes, especialmente en Europa, donde les en-
cedieron feudos y señorías para que les ayudaran á
domesticar sus barbares del Norte. Y la segunda, las
falsas decretales que se introdujeron como unas pie-
de en la iglesia á mitad del siglo octavo, por el
papa Gregorio VII. su antigua y son tan de sí mismas, con-
formes á sus verdaderos y legítimos cánones y sobre

ningo numero fundamentado á puntalado por el mismo
Gregorio con sutilezas escolásticas, con otros supuestos
y otras referencias de los P.P. se levantó todo el edificio
del moderno derecho canónico.

El autor de esta prepotencia imperiosa, fue
seguramente el arzobispo de Maguncia hacia la mi-
tad del siglo 8.^o, el cual tuvo cuidado de traer sus
colegas en el Obispado casi compunes por la dificultad
de los Recursos á Roma C.^o. Y desde entonces
á consecuencia de los Obispos fueron soltando los
cables que estaban á la nave de su poder hasta
luchando á plena vela sobre sus presbiteros contra
el mandato del Apóstol de no dominar al Clero
Ab unico autem non fuit sic. No soy yo el solo
que me quejo, seane los concilios celebrados desde en-
tonces y sean serbidos y repetidos quejas con sus
cánones contra la servicia y prepotencia con que
los Obispos oprimen á los presbiteros y persiguen á
los Presbiteros Ab unico autem non fuit sic. ®

Los Obispos se quejan de que Roma les ha
usurpado su jurisdicción exceptuando de ella á
los Regulares, como que en los bellas dias de la
iglesia les hayan siempre estado sujetos. Pero
comenzaron las religiones á lo menos con las for-
malidades de hoy en el siglo 12.^o y con ellas por testi-

monja de San Cipriano que en este siglo todas las
monjas de Africa estaban sujetas a solo el Pi
mado de Cartago. El concilio de Agate en el si
glo 5.º y a conceder ~~se~~ ^{se} conceder los privilegios de los
Monjes de Lerins, y San Gregorio Magno excep
tio ~~muchos~~ ^{muchos} monasterios en el siglo 6.º En este si
glo, el 7.º y 8.º en Holanda y Corsica eransi lo
mismo clero Abades, que Obispos, por que tenian
los Abades lo eran, y por consiguiente no estaban
sus monasterios sujetos a los Obispos del territorio.
No habria tan poca gran inconveniente en que
los monasterios o conventos de monjas estuviesen
sujetos a los Obispos, a menos que ellos suelen ser
sus enemigos, y por ende nada de la discipli
na monastica, porque al fin cada monasterio
compone una Provincia; Pero como podrian es
tar sujetos a los Obispos, sin los mayores incon
venientes, los Monjes de que solo una Provin
cia de ciento cincuenta frailes como la de
dominicos de Mexico suelen ocupar un reino
como esta toda la Nueva España (excepto los O
bispos de Puebla y Oaxaca) extendiendose tam
bien a setecientas leguas de la California? y
¿Que se haria un Obispo con un conventillo de
siete frailes, sin su vicario, ni casa de estudios =

54.
dónde se reclutaban, disciplinaban, e instruyesen?
¿Como se proveeria a las misiones en los paises
de gentiles adyacentes? ¿Como correria entonces
a las Naciones de gentiles extranjeros para a introducir
en ellas la religion y sostenerla en la de
los protestantes como lo hacen? (Esto seria destruir
toda ^{una} ~~la~~ ^{habilidad} ~~la~~ que el Concilio segundo general
de Leon Magna evidentemente respecto de los Cordu
cores y Monjes, por una etiqueta de jurisdiccion,
y causar a la religion y a la iglesia un perju
cio inmenso. Las ordenes mendiicantes son los bruta
llones de infanteria ligera de las yemas de Dios, y ne
cesariamente han conuselas para sus evoluciones otra
habitan ^{que} ~~de~~ ^{de} ~~las~~ ^{de} tropas de linea, o de caballeria
pesada. No pensar que los Obispos tienen que andar a
Dios estrechisimo a pie, de cada uno de sus subdi
tos, segun el ejemplo que muestran de extender su
jurisdiccion.

©
Túntamante quando se quejan de las sinu pa
ciones de Roma no se acuerdan de que ellos se han
disputado bien sobre su prebendario. Y las sucede lo
que a algunos reyes de Europa, que habiendo de suspre
mido las Cortes de las Naciones, crean sugetos los dire
ctores, que solo les convenia presidir en las asam
bleas de la Nacion. Tal como, Los Obispos, a la

antigua disciplina, pues que estan descubiertas las
fundamentos espurios de la disciplina moderna, y
no voluamos por entero como Dios manda, no invocan-
do de la antigua solo lo que les favorece, sin querer alen-
tar nada de lo que han agarrado en la nueva bajo
el título de apostólicas, y dejando solo a los Presbete-
ros la junta del concilio en uno, y otra. No: esto se-
ría jugar con los barajias, cosa tan detestable a los
ojos de los hombres, como a los de Dios, que aborrecia
dos pesos y dos medidas.

Voluamos (y necesitamos si quisieramos) a aque-
llas antiguas y verdaderas canones que rigieron la
iglesia de Dios hasta mediadas del siglo 8.^o Ca-
nones que San Leon llamaba *Spiritu Dei conditi,*
et totius orbis reverentia consecratus qui nulli
passunt auctoritate convelli, nulla temporum
prescriptione deleri. Entonces se veia que Jesu-
cristo no estableció monarcas por Obispos: *Primi-*
pes quibus dominantur parum; nos autem non
sic. Se veia que los Obispos no son mas que
unos gefes de conspñcia. Se combacia para alguna
cosa, y mas que para atterarla con edictos con la
plebe cristiana que componia la iglesia de fiseada por
San Cipriano *Sacerdote plebs adunata.* Se le daría
cuenta con todo como se la daban San Cipriano y

San Agustín porque ellos es el tribunal a que Jesucris-
to remitió a los Apóstoles mismos. *De ecclesia,*
si ecclesiam non audierit sit tibi sicut et huic
et publicamus. Ella eligiese sus Obispos en su com-
pañia del Clero y no tendría, a pesar suyo Obispos
alguno.

Se necesitaria en cada iglesia un *Senado,* de
el donoso de las faldas de arcobispos, o el Cuerpo de
los Canónigos regulares o regulares (que es quien es
en Parícutos) hoy secularizados de San Gregorio
de San Agustín, que desde el siglo decimo se levan-
taron con los decretos del legitimo Senado, y apodera-
do de los diáconos se han sabido mantener a la fren-
te de los Obispos. No: El verdadero Senado es el Presbi-
terio compuesto de los ^{Presbiteros 3^a} ~~Obispos~~ *Diáconos* de cada igle-
sia. Y como los regulares Medicantes son verdaderos
Clero y no Monjes, entrarian a componer el Presbiterio,
y no necesitarian privilegios de Monjes, por que segun
los verdaderos Canones toda determinacion del Obis-
po, sin deliberacion y consentimiento de su Pres-
biterio, es irrita y nulla. Ellos componen con el Obis-
po lo que se llama *Sedes,* que no es el Obispo solo,
por que como dice San Leon *aliud est Sedes et aliud*
sedens. Se tendrían el *Concilio,* cada año, y en ellos
serian juzgados y depuestos los Obispos sin necesidad de

recurre a las Cortes de Roma y Madrid, recurre a los
grandes y difinitos, donde jugando los suspensos y el denu-
no el remedio es tardío o ninguno, y vive en la
impresencia de la prepotencia. Los Presbiteros tendrían
pues en los Concilios no el voto consultivo inven-
do modernamente, sino, deliberativo, como lo hemos
tenido en los mismos Concilios generales, porque
somos verdaderos sucesores de la fe dentro y fuera de
los Concilios. Yo pienso que se podria juzgar a un Pre-
bitero, pero en un Concilio no dice Obispos. Con
que segun esto la sustancia del excoisepio de Mi-
xico, contra mi era tambien mala, segun la anti-
gua santa y legitima disciplina de la Iglesia.

Hare conocer muy bien todo el atentado
que comitia contra mi, y despues de haber usado
esta del orgullo y la violencia benedixime con re-
cordado en la boca recurre para prevenir los espe-
ritus y obstruccion de las causas de la justicia en Es-
paña, al recurso de todos los poderosos cuando corre
sea alguna injusticia chicante, que es calumnias
a su victima con informes reservados. Hoy a dar
justicia de ellos y correr el velo a esta nueva iniqui-
dad.

§ VI.

Informes reservados enviados al Rey,
al General de mi Orden y al Abio de las Caldas

Desde la conquista es un apogtona en la boca
de los mandantes de America, "Dios está muy alto,
el Rey en Madrid y yo aqui". Fue de algo allegar a
España informes reservados, y ora son tiempos
Pero si Dios manda en el Capitulo II del Decretos-
mis verso 15 non stabit unus testis contra aliquem
quidquid illud peccati et facinoris fuerit, sed non
credendum aut tunc stabit unus verbum; que
daban de valer los de uno solo contra quien se apu-
ta como injusto. En el hecho mismo de enviar infor-
mes sin pedircelos, está ya la sospecha, porque sa-
tisfacion no pedida, acusacion manifiesta. El mismo
nombre de reservados es una prueba de que son calum-
nias que se confian al secreto, porque en publico
no podrian probarse.

La desgracia es que nuestra corte vive en con-
tinua alarma sobre Americanas, y toda declaracion en-
tra Americana, luego de castigarse si no se premia
se agradece como un efecto de celo, y por se se por-
no Parara siempre padice. Qui el arte de los de-
fadores para asegurar su efecto está en sacar el
algo que huelga a con el estado. Sobre todo el oro
da valor a lo que en si nada vale, y lo que quis-

recurre a las Cortes de Roma y Madrid, recurre a los
grandes y difinitos, donde jugando los suspensos y el denu-
no el remedio es tardío o ninguno, y vive en la
impresencia de la prepotencia. Los Presbiteros tendrían
pues en los Concilios no el voto consultivo inven-
do modernamente, sino, deliberativo, como lo hemos
tenido en los mismos Concilios generales, porque
somos verdaderos sucesores de la fe dentro y fuera de
los Concilios. Yo fin me se podía juzgar a un Pre-
bitero, sino en un Concilio de doce Obispos. Con
que según esto la sustancia del excoisepio de Mi-
xico contra mí era también nula, según la anti-
gua santa y legitima disciplina de la Iglesia.

Hare conocerá muy bien todo el atentado
que comitia contra mí, y después de haber usado
esta del orgullo y la violencia benedictina con re-
landado en la boca recurso para prevenir los espí-
ritus y obstruirse los canales de la justicia en Es-
paña, al recurso de todos los poderosos cuando corre
sea alguna injusticia chicante, que es calumnias
a su victima con informes reservados. Hoy a dar
justicia de ellos y correr el velo a esta nueva iniqui-
dad.

§ VI.

Informes reservados enviados al Rey, al General de mi Orden y al Prior de las Caldas

Desde la conquista es un apogtona en la boca
de los mandantes de America, "Dios está muy alto,
el Rey en Madrid y yo aquí". Fue se algo allegar a
España informes reservados, y ora son tiempos.
Pero si Dios manda en el Capitulo II del Decretos-
mis verso 15 non stabit unus testis contra aliquem
quidquid illud peccati et facinoris fuerit, sed eo
credendum aut tunc stabit eorum verbum; que
daban de valer los de uno solo contra quien se apu-
ta como injusto. En el hecho mismo de enviar infor-
mes sin pedirselos, está ya la sospecha, porque sa-
tisfacción no pedida, acusación manifiesta. El mismo
nombre de reservados es una prueba de que son calum-
nias que se confían al secreto, porque en público
no podrian probarse.

La desgracia es que nuestra corte vive en con-
tinua alarma sobre Americanas, y toda declaración en-
tra Americana, luego de castigarse si no se premia
se agradece como un efecto de celo, y por se se por-
no Pararo siempre padice. Qui el arte de los de-
fadores para asegurar su efecto está en sacar el
algo que huelo a sí con el estado. Sobre todo el oro
da valor a lo que en sí nada vale, y lo que quise

con los mandatos de las eucaristías y con otros, con algunos
pretectos con que se cubren la victoria del soberano sobre
súo sobre su almas; y por pretexto dan aparente los in-
formes de un Obispo. Es verdad que el catálogo de
los Obispos malos es inmenso en los fastos de la
iglesia; pero estos están contrario a la idea que son
de el nombre de Obispos, que deben de estar abura-
dos en caridad del serafino, y a la santidad que
guardan en su consagración, como que deben de ser
ver a su grey, deu modelo de perfección (imitate
mei estote fratres sicut est ego christe) que in-
ducen sus informes generalmente una presun-
ción fuertísima.

Nadie creería que un Obispo hubiese abro-
peñado las Cánones, las leyes, el patronato de su so-
berano, y todas las reglas de la equidad y la justi-
cia, para deshonrar, desterrar y sepultar a dis-
tancia a un conser de fe, sin la necesidad
de castigar en él un demonio incorregible. A lo mismo
poco lo es, es monester que el Obispo tenga una opi-
nion muy mala del a corte y de sus tribuna-
les, para enviar a la fuente del poder y la justi-
cia al mismo sacerdote oprimido, ya quien no se le
pegaba la lengua para nada.

Esto era físicamente, y el Arobispo en-

vió a España, fiado en los intrigas, en el flujo de
sus agentes, que se me dejaron llegar a la corte su-
ministrando los en sus informes pretectos con que dis-
parar en sus violencias, y tomando de instrumen-
tos venales algunas calumnias miserables y ridi-
culas sugeridas por el pir de Santo Domingo
en alguna formentación del monito.

Decía pues el Arobispo, lo primero, que
yo era propenso a la fuga; y en que carcelas ha-
bia estado antes de su persecución, para saber e-
sa propensión? No tuvo más fundamento para
 semejante asercion, que haber dicho, quise tomar
asilo en un convento contra su opresion, y
para recurrir a las Real Audiencias, un fruyte
corajido desde poner por el Santo Oficio, a cau-
sa de su irregularidad, concubinario y con
medo; Su testimonio tan respetable para in-
formar sobre el con Obispo a un soberano! Lo
que el Arobispo intentaba con esta calumnia,
era disculpar la injustísima prision en que
me tuvo, sin poder algunos sobornar, y minis-
trar protestas sobre que continuarme en Europa
las cadenas. Y lo consiguió.

Decía lo segundo, que me habia con-
denado porque mi retractacion no habia sido

sin era. Yo dije antes que de donde se sabia, se me condenó el otro dia de haber publicado su edicto, y en este aseguró que me habia retractado voluntariamente. Yo me burlaba de que se retractasen, pues, ni seguí la tradición, ni habia en mi sermón una palabra digna de censura. El arzobispo sabia que todo habia sido de violencia, engaño y engano, y como antes dije, tambien en el edicto decia que me retracté voluntariamente para paliar ante el público la falta visible de humildad, y al Rey informaba que no habia sido sincera mi retractación para desfogar la sociedad de la sentencia, como si por todas partes no fuese bárbara, obscura y nula.

Decia lo tercero, que yo era soberbio. Los frailes de tan baja retractación como era Guardarías nacido de una familia infeliz de Puerto, llamado soberbio al primer don de una cultura bien nacida, que no son capaces de sentir ni conocer. Levantados de entre el vilísimo fango del pueblo a las preticias monacales, se hinchan como navas con estas pelotillas, y no pueden tolerar que algún religioso de nacimiento distinguido, que por suro de cuentas cae en la poselga, deje de arrastrarse a sus pies con mil adulaciones y bajezas, como otras sabandijas de su clase, y timen el mayor empeño y dilato

en avergonzarlo, humillarlo y afrentarlo. Como he de ser soberbio, si nunca he conocido ni la ambición, ni la envidia, como panteras inseparables del orgullo? Lo que tengo a pesar de mi rivera aparente, es un candor inmerso, fuente de las desgracias de mi vida. Pero él me parece que todo lo que es bueno, justo y verdadero, se puede decir, defender y ejecutar. Y como los disputas no quieren decir que haya engañados su voluntad, aunque sea la mas fuerte, si me franca desaprobación llamaban soberbia, y me lo era por la suya. Algunos he de tener como todos los hijos de Adán, pues somos pecadores, y dice el apóstol iniquum est meis peccati est superbia, de la cual en todo el mundo están padeciendo los Españoles. Pero no las pasiones son pecados graves, sino cuando por ellas se quebranta algún mandamiento de Dios, ni toca a ningún juez del mundo juzgar los afectos interiores, ni hay ley que los castigue. Lo que se podía asegurar al arzobispo, era que en su corazón, donde anidaba un odio implacable, y una malignancia memorable, allí estaba anidado el monstruo de la soberbia.

El último cargo es el que suena mas grave, y vale mas, aunque me enemiga hacia mí, y por lo mismo debo sobre él extenderme mas. Decia pues, que yo habia sido procesado por dos Reyes; pero especificaba mas, para que abultase mas el peccado. ¿Pero que quiere decir procesado? Por que Jesucristo lo fue, lo fueron sus-

Episcopales, dos millones de morteros y la mayor parte de los Santos y de los hombres grandes, pues para su perfeccion no se necesita mas que la calumnia de un pizarro, y esta siempre sucede donde hay algo que envidiar. El castigo es el que puede decir algo, y si sale mal ¿ como no me habian castigado los Virreyes? y si bien ¿ de quien me acusaba el Obispo? Voy a contar lo que fueron estos procesos.

Primer proceso. Todo el mundo sabe que el Conde de Medellínagodo recibia comisiones en una cajeta puesta a la entrada de su palacio, y que quito sus sucesos por ser contrario a las leyes y al reposo publico. En efecto es de un pasaporte franco a los malhechores para hacer perjuicio sin tener de recibirlo. Si la cora es verdadera pierdon a uno; si no siempre tiran, lo presero, por que en estas averiguaciones secretas se indaga la vida de uno, y como fueron son los Santos resulta regularmente por otra parte alguna lazo. Lo segundo por que a los hombres involucrados siempre a juzgar mal del proximo, les basta el diente de algunos a los otros para sospechar, y si son enemigos hacen uso de la acusacion y del proceso (como el Provincial de Santo Domingo y el Obispo contra mi) mal quera que haya sido el castigo.

En este rayado de los comisionados se constituyo a principios de Santo Domingo un frayle bajo, ignorante,

suavero, tal cual debe ser con autor de avisos, y aqui en la orden llamaban dicente fria por su buena modicidad. Acuso y gravemente al virtuoso Don Juan y al mismo Provincial Gandarias. Ambos satisficieron al Virrey por su muerte casi en el mismo dia que fueron recomendados, por que las delaciones eran calumnias manifestadas. Luego me acuso a mi de haber sugerido a los Estancieros por medio de algunos que conosco, el recurso inocente que gritando ava el rey hicieron un cuerpo ante aquel Virrey con su administrador, y vorruto al mismo tiempo toda la mequetruca de su envidia, tan importuna y descarada contra mi, que el Don Henrique siendo Provincial hizo que reprochársela publicamente en el coro. Cuando poco despues el Colegio de Porta-Cochi atrajo a su seno esta rivera, yo respiré en Santo Domingo, porque dia y noche no cesaba de perseguirme, aunque, como hombre vil, siempre a traicion.

No necesitaban los Estancieros para su recurso otro motivo que el perjuicio inmenso que se les seguia de haberles quitado su administrador el papel para los registros, que estaban en posesion de llevar a sus casas y acumularlo con la ayuda de su familia, llevando asi avanzada para el dia siguiente la mitad de su trabajo. Ni habian menester otro indicativo, que su propio ejemplo, pues habian hecho otro recurso.

igual modo el conde de Galvez, y cuando se citó a su
se, por que empuja las costumbres de América. Los indios se
amontonaron para pedir algo, como nosotros acostumbramos
todas los dias en un dia est multiplicatis inter
casosibus burguensis. Pienso en eso que tuvieron con ese
cortejo de la percha a uno que se vino a pedir. Pero el
conde Devilla gijego, cuyo genio era suspicaz y se-
vero lo llevó a mal, y aunque empuja su petición,
los Catangueros se volvieron a sus estancias como habían
venido, desasosados y quitando viva al Rey, hizo que
las tropas se pasase a algunos. El mismo Conde, dicien-
dole yo en Madrid que a aquel había sido un recurso
inocente, me respondió que era verdad; pero que lo llevó
a mal, por las circunstancias en que estaba la Europa
con la revolución de Francia.

Recibido el anónimo del fraile con traime, num-
bró para enquirir, según costumbre en el caso de sus anó-
nimos, un considerable sueldo que fue el Señor Valen-
tina. Este perjudicó todos aquellos Catangueros que pare-
cian haber influido en el recurso. Los tuvieron avaran-
cimes, y nadie me mentó, por que di nadie la proce-
surar lo que me había sucedido. Si se despreció el
anónimo, como si siempre se debía haber despreciado, y
no se habló palabra; y el Tercero se fue a España. Si
esta averiguación es un proceso, y este proceso un delito

lo sería del Rey que recibía anónimos contra las leyes
y del fraile infame que se valía de sus medios tan ilícitos
y viles para calumniar su propio hábito. Ya que Novillo
Magigedo los recibía, resultaría calumnioso lo debía
haber entregado al fuego, y se acabaron estas molestias
para que sobreviniera de fundamente, a otras nuevas, como
sucesos.

Ya se me había escrito de Méjico a San Juan
de Ulloa que el Obispo quería venir a sus informes
lo que había pasado en el Virreinato, pero en Burgos fue
dada supe presentarse que en efecto se había valido
de ella informando al Prior de las Caldas. Escríbi al
conde a Madrid suplicándole que me enviase una carta
sobre esto, capaz de ser presentada ante un tribunal.
Me lo envió certifiando que nada había pasado respec-
to de mí durante su virreinato; antes se siempre había
tenido buenas noticias de mi talento y literatura. El
fraile me escribió otra carta diciendo que se presentase
mi agente si recibía algun sueldo por a mí, que a mí de
las gracias me quise recibir. Esta carta con el mismo a-
gente se la envié a Don Francisco Antonio Leon cura de
la de la mesa de Méjico, a quien se la entregó.

Segundo proceso. Sucesos a Novillo gijego Bran-
corte, italiano, acusado y procesado ante el consejo por
haber robado la Tesorería de Canarias; pleito de que-

no salió por su casamiento con la hermana de Grey; y el infeliz tesoro estuvo preso hasta el otro día. Por el mismo casamiento fue Tiercy de México (aunque por extrao que no podía serlo según las leyes) para que hiciera su casa; es decir que se le permitía robar, y en efecto fue un verdadero Caco. Estaba obsesivo de hacer algún servicio para conciliarse con la Corte; en su favor el pleito del tesoro estaba desahucado. Y accedió a un cargo que al que era francés en felices dominios, decía que quería hacer alguna revolución; los otros fellos y señores, informada a la Corte que había libertado a México. Y los envió a España con que casados los meses, y hallados esterormente por los tribunales. Ante este hecho me acusó el boticario Hervantes, de que yo había dicho en la Alameda, que primero sería yo soldado del turco, que de España, como si se había seriamente pensado sin la corte de serlo de ninguno. No pudo probar la delación, pero los testigos que esto dijeron me acusaron en su expresión, y a un día uno de ellos se recuperó (que era el médico. Nunca quise pensar la había dicho sería en el mismo tono en general por que cuando la sangre estaba en las fosas de los cielos como de un gran y grandísimo torbellino. Esta circunstancia había colado el caritativo doctor. ¿Quién me había de decir que un hombre que esto decía se estaba la pañeta en un quincenario en México en su botica de Monopolio y Sanicifato.

sería de José Napoleon, yo había en estas voluntarias de esta expedición mi vida, en estos sucesos combates durante cuatro años por defender a España y los derechos de Fernando. Y así por vagatelas pierden las figuras a los convenios más fieles.

Acudí a esta delación obra de un juramento a un argumento que se puso en la Universidad sobre la conquista. Hicimos juramento, porque es necesario serlo para saber que el que arguye hace un papel de comedia, en que se presenta a los señores, Doctores, Abogados y a los comercios más, según lo exige la contradicción, que debe hacer a la conclusión. Esto es como un ejercicio militar, donde unos soldados figuran al enemigo para ver como se sabría defender de su verdadera ataque.

Sanicifato agregó a estos chismes el asimismo del fraude, y sobre estos gravosos procesos, mandó al Provincial de Santo Domingo en formar reservadamente. Este aunque era mi enemigo, desconfió que me había mentado en mi conducta para sospechar, que si había dicho la proposición delatada, sería alguna ligereza, y en cuanto al argumento de la Universidad, había sido una maldad acusarme, pues arguyeron de no se habla de propiedad. El Tiercy pasó todo al real acuerdo, quien consultó que nada resultaba contra mí. Y cuando más, si se podía advertir que me arguyeron de hablar sobre la conquista, porque

ya se ve se debe meter la soga en casa del ahorcado.

El Teny me lo dijo con mucho secreto y diciéndome mi Provincial (que estaba con mígo) que estaba para predicar de Herman Cortés, allí había otras cosas que disminuían las esperanzas, el Teny añadió que en efectos era una bella ocasión, y había bien en alabar a los Reyes principalmente virtuales, por lo que había transpirado en el público, aunque por el honor del hábito se había tratado todo con sigilo, no le guardó el Provincial de Santo Domingo, como yo era mi enemigo, y el vino tan pronto guardaba secreto. No hizo esta ocasión favorable de Herman Cortés, lo que el Teny me mandó; pero antes pareció que se detestaba.

Había quise admirado de ver el caso que se había hecho de seral tirado, contra un hombre que había predicado a favor del rey con sermones entera con el mayor entusiasmo. El caso fue en Santo Domingo ante la Real Audiencia, Ciudad de la elección de este año el año que salió electo Castañeda para presidente de la Real Audiencia, y se le dio con todo género de circunstancias la famosa declaración de la Asamblea, o el sistema de Rousseau. El otro, Domingo de Pasqua de la pinta Santa en la Catedral al otro día de haber llegado de la noticia de la Revolución de Francia, contra que declamó tomando por asunto que la obediencia a los reyes era una

obligación esencial del cristianismo. Como este sermón estaba más fresco y fue sumamente aplaudido, cooperando mucho a la liberalidad de los sermones, que se hicieron para la guerra contra la Francia republicana, tomó este y lo llevó al Arcobispado Soruto, Obispo entonces electo de Durango. Certificó que por el entusiasmo con que lo dijo, y por lo que me conocía, podía asegurar que eran expresiones de mi corazón.

Luego lo presenté al Teny con un escrito, en que pedía se me oyera, por que nada me pedargüia en mi conciencia, y sobre semejantes asuntos mi conciencia dejaba mi sombra. El Teny me llamó, y después de decirme que me explicara, me aseguró que no había sobre que decirme, que había resultado perfectamente inocente, si no se me hubiera castigado; así que por lo ocurrido me abstendría que tener. Con que ahora pudo fues el arzobispo no acusar me ante el rey de este sermón, si acaso los por motivo haber atropellado su feitorato, los cánones y las leyes? No sería precisamente que yo había cometido con alguno crimen de lesa magestad? Así fue que siempre se me trató como río de Estado, y al cabo me acusó como a tal sin fundamento ni prueba, que el dicho informe, formado del Arzobispo, y en su me hizo poner en una prisión honorosa, donde se sabía mi vida se perdió en todo, palió como y destruida toda a parición.

malicia y picardía.

¡ Oh Obispos, Obispos! deus que suis successoribus de
los Apóstoles, y ojalá lo fueras siempre de sus virtudes, sin
que ninguno se propusiera por modelo, al maldito a pos-
sol Judas Escariote. Las mitras y el poder, que os dan las
potestas, que sacada una moderada sustentación por una
con de piquerasa justicia, a los pobres de cada Obispado,
no os han de aconsejarnos, mas allá del sepulcro, sino
para haceros votar en sus juicios durisimo, judicium duri-
ssimum hisqui fuerunt fiet. Cuius enim (cap. 56 vs
7. 8. y 9.) conceditur misericordia potentes autem poten-
tes firmata peccata sunt. Non enim subtrahit pa-
sonam cuiusquam. Deus nec prohibet magnitudinem
cuiusquam quominus parvillam et magnum ipse fit
et aequaliter est illi cura de omnibus. Fortioribus au-
tem fortius instat cruciatis.

¿ Había pensado yo en algo a este Prelado?
Juntos de mi vida, por pensamiento, palabra, ni obra.
De él había recibido recién profeso la consagración en
su Oratorio, y todas las ordenes. Ni me había visto, ni
me conocía, sino en estas oraciones de vista, y en oración.
Pero para ser aborrecido de este hombre, a quien Dios
en su colera había permitido ser nuestro pastor, bas-
taba ser temerata como el nos llamaba, esto es, pe-
do sus vejas naturales, y este temerata brillaba por

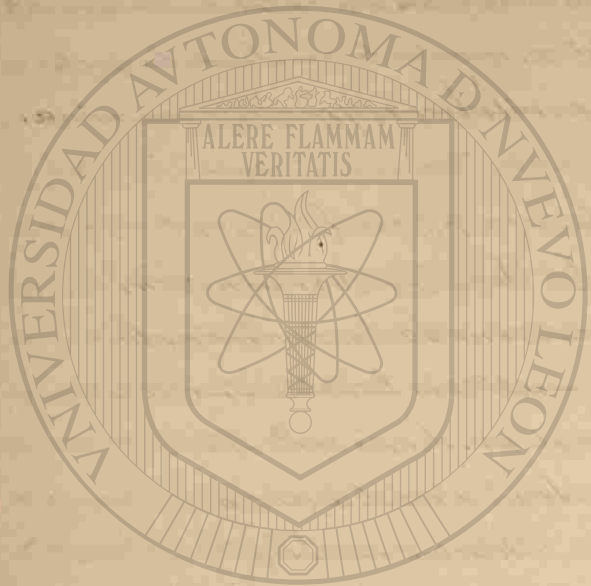
su talento, el aborrecimiento declinaba en favor, y al luci-
miento lo hacia objeto de su venganza.

Ya he dado a conocer la máquina infernal, que
construyó su odio para mi perdición. Resta contar como
sus Agentes activados con sus cartas, la hicieron dete-
nor para obstruir, con un por los canales de la justicia,
impedirme su consecución, y consopleto, mi ruina.

JANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Relacion

*de lo que sucedió en Europa al
Sr. D. Savando Teresa de Mier
despues que fue trasladado allá
por resultas de lo actuado con
tra él en México desde
Julio de 1795 hasta
Octubre de 1805.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Capítulo 1º

Desde mi arribo a Cadix hasta que
mi negocio paso al consejo de indias.

Se me detuvo como ya conté dos meses en el Cas-
tello de San Juan de Ulua para darme noticias de
España, y armar en ella contra mi la mar-
ma correspondiente. Efectivamente, cuando habiendo sa-
lido de Veracruz el día infraoctavo de Corpus de
1798 arribé a Cadix a los 50 días, ya me aguarda-
ba orden real en la audiencia de la embatacion de
Cadix, y un escribano fué hacer entrega de mí al Prior
de Santo Domingo. Esto dictó al escribano por respu-
sta que no podía hacerse cargo de mí, sino se le daba
orden de ponerme preso. Como si su respuesta va-
liese la orden, mandó delante de mí llevar inmedia-
tamente la cárcel, sin saber, ni preguntar de orden de
quien, ni por que causa se me deterraba a España.
Lo que vi semejante cabrupto le dije al escribano que
se la cabeza de un poder para un agente de la Corte, a quien
me recomendaba el Sr. Fiscal mi tío, Canónigo de Hen-
terey mi Patria. Cuando el Prior se acabó de oír mis
titulos, revocó su orden carcelaria, y me pidió perdón
de ella, disculpándose con los papeles que su orden enmar-
ca de indias. Le conté la causa de mi deterrro, se me

dió una buena celda, y quedé libre y pasante en Cádiz.

El Pár. Fr. Domingo Arana, mi Doctor que fue
ya, promotor en España de nuestra Provincia Mexi-
cana, estaba de el puerto de Santa Maria, y luego que
le avisé mi llegada, vino á verme. Le pregunté si ha-
bia interpuesto ante el Consejo de Indias el recurso que
le supliqué desde el Castillo de San Juan de Ulua, y
me respondió que no, creyendo que mediaba alguna
causa de Estado, por que guardarias el Provincial de esta
poco le había escrito que yo había denunciado el ha-
bito ante el gobierno, desde que este lo mandó in-
formar reservadamente sobre los ridiculos proce-
sos ya mencionados. Yo me quedé habiendo guardado,
y que malignidad la suya, cuando yo habia salido bien,
y el mismo habia confesado en mi favor. Arana se ape-
sacó de no haberme servido, cuando entendió lo que ha-
bia sido, y más cuando habiendo sido el sereno lo ha-

no le cuenta, y de la verdadamente acordada en el día
de del Arzobispo.

Lo este religioso, empuje de negocios y intrigas de
la Corte, hubiera aprendido alguna práctica de ellas me
hubiera lo que valia un Corachuelo si oficial de las se-
cretarias del Rey, y me hubiera conseguido de partir luego
á la Corte. En ella D. Juan Bautista Muñoz, Oficial
de la Secretaría de Indias, y autor de la disertación citada

de Guadalupe, me hubiera recomendado al Ministro de gra-
cia y justicia. Luego y al Oficial mayor. Por el camino
cuando supí, como hubiera hecho en el momento justicia,
y hubiera causado una gran pesadumbre al perseguir-
do Arzobispo.

Lo citaba con los ojos bien vendados como la pobre
gente que me escriba de America recurriese al Rey por
la vía reservada, que es lo peor de todos los recursos como des-
pués dice. El mismo vive engañado bajo de nombres. Mi
me cubre mano sobre mano muy satisfecho con haber
visto á mi agente interpusiese recurso al Consejo en
virtud de haberse condenado sin verame y haber sido
todo el proceso ilegal. Por dicha agente era hombre de
bien y por consiguiente patia muy poco. Los agentes
de Indias para ser buenos, han de ser unos señores con-
servados, sin alma ni conciencia. El Sr. Marañón me
y á lo mismo una vez como anillo al dedo.

Como he visto conprimadas las Mas Masas de la Corte
y del Consejo de Indias, excepto al incorruptible fiscal de
la Audiencia Septentrional D. Ramon de los Paros. Por
no el Arzobispo me en lo al Consejo sus informes reser-
vados, sino de la Covachuela de Indias, como tenía el un-
guento de Nueva España D. Francisco Antonio Le-
on, hombre igualmente, bopellon, corrupto y general, en quien
confiaba que no me dijera Mejar, á la Corte, ni al Consejo

A la misma vez reservada á obediencia, que es lo mismo,
recursé mi agente por consejo de un abogado, á quien
consulté, y fui recabar de esto lo que se podía hacer.

El Prior de Santo Domingo de Cádiz había
respondido en real cédula, como ya vimos, que no podía hacer
en cargo de mí, como solo debía ordenar para que se me
liberara. Esto fue presentado á Leon los meses de mayo, advier-
tiendo que se me había escrito para que se me recabara, por ha-
ber informado al Obispo de México, que yo era pro-
pósito de la fuga. Ya comencé á creer sus calumnias.
¡Djale hubiese sido verdad! No me hubiese estado en
Cádiz pacífico sin pensarlas. El resultado de la contra-
sección, que mandé por la orden recibida ponerme preso,
hacgo que supo que la causa de todo era un sermón, in-
sisto al Prior que desmintiera, y este tenía silencio en
mi quietud anterior para no ser novedad. Pero los
frayles tienen complacencia especial en oprimir á sus
parientes, y aun creen que en eso consiste su prela-
cia por el cual estubo en una prisión, que aunque no
era la cárcel, era bastante incomoda; hasta que salí de
Cádiz el fin de Noviembre de 1775.

Mientras el Sr. Arana fué á la Corte, y
avisó á Leon con el intento de saber si había infor-
mes reservados contra mí, tocante á lo sucedido en
el Reynato, segun que se me escribió á San Juan

de Ulux intentaba enviarlos al Obispo; para infor-
mar yo entonces la verdad. Esto se dió Leon por entendi-
do; sabía el fin que estos informes reservados y
no pagados, no son mas que calumnias ilegales, cuyo
valor con sise en un perfecto secreto. Leon malpues de
entendiendo que se reservan para casos de no hayer
otro recurso aparente, con que perseguir á la inocen-
cia. Se vio que Leon las tenía jugando, conforme
le faltaban otros medios, y quando llegó la ocasión
desesperada, hecho todo el resto.

En fin, con gran sorpresa á mí, que creía, como
tantos otros buenos Americanos, que bastaba tener jus-
ticia y esperarla al Rey, para obtenerla, se contestó á
la demanda interpuesta por mi agente de pasar á
la Corte, y ser oído en justicia ante el Consejo de in-
dias, que obedeciese al Obispo en ir al Convento de
San Caldas, y á los dos años recordase mi pretension por
mandos del Estado local. Esta orden no estaba á adu-
na realizarla, como despues se hizo, sino para ganar
siempre á estilo de la Corte, quando la cosa que se pe-
dió no se puede negar redondamente sin una injus-
ticia manifiesta.

Se pidió testimonio de la orden, y salí de Cádiz
en una Calera, escoltado de un pinto con su par de tra-
hueros y un mozo de á pie. Este comisionado, aunque de

nueva dote era un buen hombre, y aunque no fuéramos
pasar por Madrid como yo quisiera, porque ^{no} había
tenido la persecucion de mandar lo contrario, ^{a tres dias,} estuvimos allí
cerca de una de los Carramanchetes. El mismo mes de
a pie fué a visitar a mi agente, que a pesar de estar
harto cubierto de nieve se hizo vino a verme con el abo-
gado de amigo. No tenía influjo ni supo darme
siguiera al consejo de que ^{me} llevara al Sr. Muñoz, que
al momento ha biera venido y estaba el viaje temeroso
de. Mi desgracia en America y en España fué mi in-
ferioridad, y haber ^{tenido} ^{de} ^{quien} ^{bien} ^{me} ^{acompañase.}
Así me fué preciso seguir para las Caldas en me-
dio de un rigoroso invierno.

Mientras llegamos conté lo que son estas
famosas Caldas. Como en la Provincia de Dominios
de Castilla no se vive vida comun algunos reliquios
de buen espíritu pensaron establecer un Convento
de vida comun, que ^{se} ^{pusiera} ^{de} ^{prueba} ^y ^{modelo} ^{para}
otros. El Ten^{te} Malfas puso pues un conventillo en
las montañas al pie de un monte entre Cartes y Quil-
na, a orillas del río Masalla, y como en su ribera hay
una fuenteita termal, que entonces quedaba alla
do del conventillo, tomó el nombre de ella, y lo dió
después a otros tres conventos, fundados a su ejemplo.
Ya degeneraron de su primitiva institucion, y no se

distinguen en la observancia de los sanos conventos, pues
tienen tambien su depósito de particulares, y no merecen
la fama que tienen. Este de que hablo se mudó después
arriba del monte, quedando abajo un meron para tempu-
rar peregrinos, y una hermita con una imagen de ^{S. Juan}
Bautista de las Caldas; uno y otro a la orilla del camino
real, que hoy pasa por el antiguo sitio del convento.

Figura de Navidad por la noche llegué al meron,
y luego me costaron que ^{el} ^{S. J. de} ^{las} ^{Caldas} era celebrada
la velta india, que aparece sobre un picacho elevado que es-
taba a la vista, don de está por en una cruz; y quando buca-
ron arriba el Convento, ella se bajaba hasta que le fabri-
caron abajo una hermita. Con tenerla abajo se debió
de construir, por que la imagen principal está arriba,
y ^{el} ^{por} ^{que} ^{se} ^{venia} ^{abajo,} si el picacho donde apareció
queda arriba. A otro dia que subí al convento los fra-
des de mismo y ella me confesaron el cuento. Pero el
^{relicio} ^{de} ^{Christo,} tres reliquias a sus fundadores, no consta tal
de los papales del Convento; la cruz la puso un lego ^{para}
por el picacho tan elevado y sobresaliente a la orilla
del camino, que como el primitivo Convento estuvo a-
bajo, y dicen que ^{S. Juan} ^{Bautista} recién canonizada hizo allí
un milagro, por lo qual se le da memoria después
de completas, cuando hicieron el camino real se duplicó
se hicieron allí una Capilla para memoria. Así se

trasturca, has con el tiempo, para con firmas apariciones de
que el vulgo es ambigüedad, como si sin ellas las imagenes
no fueran dignas de veneracion, o á ellas se les debieran au-
mentar lo que aumentan esta con veneracion y glorias, mas,
y hee ofus.

No hayá en aquel convento, sino vicario del
Provincial de Castilla, que por fuerza de derecho se tupe-
ra por el y de él cuenta en todo. El vicario que
era un pobre hombre, me recibí bien, y como era vas-
salo de su obediencia, se le trata tres dias a los huéspedes
en nuestros conventos con mucha cortesía y agasajo,
los pasó muy bien por los obras religiosas, que eran en
el convento con dos frailes de la casa, un buen sabido
tanto en para preservar predicador del rey, enviado allí
por el Santo Oficio, dos otros pájaros dignos de pa-
lar, y cuatro legos, de que uno era fornicionario, por ha-
berlo tenido cinco años, á causa de una repugnancia, en
un subterfugio muy hermoso.

Al cabo de los tres dias, como que la sentencia
del Arzobispo me mandaba sine reclusionis, en el con-
vento, se me puso preso en una celda, de donde se
me sacaba para com y refectorio, y me podian sacar
siempre en procesion las ratas. Tantos eran y tan gran-
des, que me comieron el sombrero y yo tenia que dar
mi paraca de un palo para que no me corriera

La culpa de esto tenia el Arzobispo, con sus informes re-
servados, enviados al Provincial de Castilla, á quien decia
que ^{habia} ~~pasado~~ al General de la Orden, por quien hacia que
habia exercido todas sus facultades. Yo habria tambien
escrito al General que era el P. Guzmanes, pero como es-
te por máxima no habia ninguna carta, y así todo era
inútil. Aquejose para este estado la malicia de Juan,
que por sí yo me estaba bien recomendado del Arzobispo
ó los frailes estranaban su sentencia, como contraria á
nuestros privilegios, arranco de los autos el escandaloso
edicto, y se lo mandó para que aquellos idiotas me tenia-
ran por un impio y libertino especialmente, no habiendo
estado en America para poder comprender hasta donde
pueda llegar el anti-americanismo, el despotismo y la
persecucion de un Obispo. El Provincial tambien ex-
ercia sus facultades, pues tambien tenia sobre mí otra
autoridad, que de mera policia por ser un religioso foran-
ero, que no sola allí por autoridad de la orden y mi-
stra por nuestras constituciones tenia facultad para po-
nerme preso. Los frailes ignorantes del derecho hacen
tantas alcañaladas, como los alcañales de monterilla; y
el Provincial de Castilla me seguia de tanto del de
Mexico

No obstante todo esto mi causa era tan desahon-
rada, y tan mala el poder del Arzobispo Mexicano sobre

que yo seña libertades, para ser por medio de mis cartas
a Madrid, cuando voy de los fogles algunas de las
series que yo verta en mis cartas averigüe que las abran
todas y de las envían a su Provincial. Es cierto que de
que mis cartas constituciones el pueblo puede abrir las car-
tas de las de las de los libros si son maestros en Teología,
pero yo no era subdito de las Cortes, soy Doctor en Teo-
logia grado de la Real Universidad de Salamanca por las
constituciones y esta constitución de las cartas está anti-
guada y no se observan en ninguna parte del Orbe

Quiero si yo me había otro consejo entre a mi
sucesores, que lo que Jesu Cristo aconseja a sus discipulos:
non sperando faceret vos in pace, caritate fugite in aliam
Las cosas de mi ventura asustaban a los felices y yo tenía
un bello de los espaldas. En el camino, quite una ropa y salió a
la madrugada cargado con mi ropa, dejando un tanto de
carta asustado y resplandeciente *ad fratres in urbe* dando los
parientes justificación de mi fuga. Con todo aquí la pri-
mera noticia para muestra

Mi orden propia, o confusión,
que mas me debí a un favor,

seguir por consue-
to fiero y jurisdicción,

Aplique con modestia

la espada de su hijo al cuello,

o puesta para el apellido
la cruzada o sus rayos;
me abo el seno a otro bazo
que es de la barba el sello.

Como yo me sabía camino ninguno iba monjes
século monjes que facta serunt, y sin mas ni mas quedé
duras, me estubo todo el día por entre los matorrales de
aquella ermita, orientaba un bazo como blanca de agibilibus
corria a caballo buscando por el camino de Madrid a
En la tarde bajé a una casa inmediata al convento y un
hombre por los dos duras me condujo a la casa de Carrido a
casa de un indiano, que fue conbarido en mi go. Si yo
hubiera tomado el camino de Burgos para hubiera lle-
gado a Burgos de Asturias, donde está la casa solarie-
ga de mi familia, y ella me hubiera acompañado. Por tanto
me moso que me condujo a Carrido, acompañado por de-
lo que yo estaba en las Cortes de orden del Rey avisó mi
señorío; y como llevaba el bazo patente, luego se me tra-
tó. Se presentó la orden real al Alcalde Mayor del
Valle de Carrido, y tuvo que volver a ser archivado
en las Cortes como un bazo estavado.

Hubo escrito en mi fuga a mi agosto y también
secretó el Provincial de Castilla, al Ministerio, que en
había en aquel convento resguardo suficiente para un
viciosa tan grave y tan tramando; Lo que puede hacer

eres un mal Obispo! Avada el virre de Castilla al dicho misterio para malquistarme que yo hablaba mal de personas de alto carácter, porque en una de las cartas para México que me habieron los frailes, decía si un amigo que en mi tierra sea había visto hablar muy en el de Godoy y su querida; fue indignidad volverse de lo que había leído en una carta perdida y cerrada para presentarse en mal con el Gobierno, cuando toda España hablaba mal de tales personas. Se las especifica me pierden. Su vi en guerra, que de la especie Leon si quien había, gran distinción favoreció lo mas mínimo mal que se dijese de mi para suspenderse en tiempo oportuno si falta de otros medios. Considera el Provincial proponiendo que se me trasladase al convento de San Pablo de Burgos, y el Gobierno envió la orden.

Se levantaba frescas la nieve del suelo cuando caminé a mi nuevo destino con un ligero caldero, y que me servían antes del Duqueso de Ramos, al cual fué accidentalmente de haber salido de México, se me recibió en una prisión, aunque el Prior que estaba enfermo en cama, se admitió de verme tan fresco y sano cuando se me había pintado como un fiesurero y aun veían los frailes de las Caldas por haber yo levantado la roja, que debía yo de tener pacto con el diablo, cosa que les parecía fácil la atonación los informes del arzobispo

y el edicto en que me atribuían errores blasfemios e impiedades.

Luego que el Prior de Burgos se me ofreció, levante y vio los papeles que le trajeron de las Caldas, dijo que en los calderos eran unos bárbaros y yo había tenido razón para escapar de una prisión injusta, Me dejó presentarse en el Convento, que yo quedaba cuidando cuando la inmundicia solía de recreaciones.

Hay a extramuros de Burgos un famoso taller maestro llamado de Harugas todo su tergo es nubes, cuya Madusa es de borca y esbultillo, tiene tratamiento de Utrera, usa baculo pastoral, y con autoridad casi episcopal de diócesis para ordenes, licencias de predicar y confesar, dispone sobre matrimonios, establece ayunos, días festivos etc. Y aun se abreviaron sus primeras Madusas, en pastas de Castilla si bendecir y confesar, como consta en el derecho Común go con se manda a los Obispos *recognitione super brant regie e femina*. Se están sujetos varios monasterios de Virgenes, que en otros tiempos solían de visitación, y profesan en sus manos como del orden de Calatrava; los Comendadores y Comendadoras del rey, que cuidan un rico hospital, llamado del rey, e instituido para recibir a los peregrinos, que iban a Santiago.

Dos primas mías habían sido allí Madusas.

ya la serena supervivencia con esto los comendadores comienza
nos a visitarnos, se repartió la voz de que yo era noble y
contaba sorpresa mía como de las gentes del país, decían
¿cómo es posible si es noble? Tan baja es la ratia de los
Comendados de España. Son algunos en felices, que como
ellos mismos dicen, van a hacer oficina en los Conven-
tos, a prorrumpir allí al parecer y quitarse el trabajo
quieren de las Capellanías, a dar gritos en solfa y algu-
nos párrafos para las cosas de Aristóteles. Es cosa admi-
rable que tiendan por religiosidad, no usar de ser-
velleta, ni cubierto para, comer. En Burgos se había
introducido el Prior actual Ruben que siendo de
una mediana familia de la montaña tenía algu-
na educación y por eso fue allí el único conven-
to donde se me trató con decencia. Toda la noble-
za o como llaman los Priores de Burgos que se
creen la primera de España me visitó, los eclesiás-
ticos franceses conignados de que estaba llena la ciu-
dad, me dieron mucho crédito de literatura, y como yo
por diversión me decía lecciones de elocuencia a los je-
suitas que enseñan en las Universidades a vacacio-
nes, adquirí tanta fama que se me consultaba en
todo asunto literario.

Pero mi salud a los principios con el rigor
del invierno (que es cruel y tan largo en Burgos que

si un solo día allí el sereno de Santiago o Santa Ana)
por tan poca que el Prior compadecido compuso a una
prelatura suya, hecomana del Ministro Lagunas que iba
a la Corte para que se me mudase a él una mas anato-
la. No acompaña un memorial puesto (aunque con el debi-
do respeto) con la ochavencia natural de mi estile y que
debía ser mayor en mi triste situación. El Ministro
mandó dar cuenta al oficial Leon, el cual en forma que
comia demasiada pibicanta, como si hallarse a des-
mit leguas de mi patria, sin honor, sin bienes, sin li-
bertad y sin salud, hubiese de dar algun sorbete re-
frigerante. En esto paso todo.

Fue necesario aguardar si que se empujaban los do-
ctores de la Real Orden cambiada en Cadix, que yo conta-
ba desde el 13 de Diciembre de 1794, en que había pu-
dicado y comenzó mi persecucion. Representé enton-
ces por medio del Prelado local, como la orden reser-
ba, se decía para ir a Madrid para que se me oyesse
en justicia ante el Consejo de Indias. Se contestó pi-
diendo informe reservado de mi conducta y el Prior
lo envió muy bueno, con gran sorpresa de Leon que
según la perversa idea que de mi se habían hecho
formar el Arzobispo y sus regentes creía que se
dava tal cual se había merecido para negar lo pe-
dido. No halló el hombre, pero arbitrio que encerrase

se en la Cartuja ocho meses. No me caía en el gato que
aquí había ocurrido porque no sabía yo que los verdade-
ros Reyes de España son los Conauctores, y los Ministros
sada saber sino lo que ellos les dicen y quieren que se
pan. Si lo estaba la culpa al Ministro Plaqueo, cuya caída
entonces me acordé, y no era el culpable sino el Oficial Leon,
hombre venal, ciego, y descompuesto para ser con enemigo in-
evitable.

Recuerdo al Plaqueo el celebre Jovellanos, quien te-
nia un amigo íntimo en Burgos D. Francisco Cabrera,
Comandante del mismo orden de Calatrava, que profu-
saba Jovellanos. Me recomendó si él admitiera lo que
me era Dominico, por que bajo este nombre en Castilla se
entendía un hombre de sustracción tan gruesa como su tra-
to; menor erudición, pero muy una literatura de
bellas ciencias si otros conocimientos con una substancia-
les. Lo fue entre los literatos de Castilla para que
se quisiera que se hiciera esta muy torca y una caricatura,
sino que está muy divertida. Y algunos Dominicanos
emigrados de Francia por decir que habían de salir
de ella a fines del siglo 18, estaban atentos de hallar
se en España si mudados del siglo pasado. Solo había
en el convento de San Pablo de Burgos, un literato tal
cual, y era el P.^o Mtro. Martinez, que había traducido la
historia del Antiquo y Nuevo Testamento de Calovet.

pero estaba tan despreciado y perseguido de los fruytes que
me daba compasión. En una palabra, los Dominicanos espa-
ñoles han abandonado absolutamente el estudio de las
humanidades, que son el fundamento de escribir bien. De
aquí es que en cien años no han podido dar a la
luz nada de provecho, sino algun panacea, como *Eulogia de
Sanctis. Rosarii*; y el infeliz que, como yo tiene sus bellas
letras de su casa y por consiguientemente de luz se pagan como
en un real de enemigos, hasta que lo acorran, o desti-
pan...

A la recomendación que de mi tío Cabrera se foven a
Moro, añadí un sueño facticio, que voy a poner aquí, no
por que tenga algun mérito particular, sino por que habien-
do llegado la noticia de la exaltación de Jovellanos un
domingo a las siete de la mañana, a las once ya fue el
poemita por el correo, y esta improvisación le dio este
brioso.

Recuerdo el sueño que me vino de la noche,

Y me acordé de que yo vivo,

A pensar que decausan frutos y frutos,

No me acordé de mi dolor activo:

Tal es el sueño, si, tal es el sueño,

De un misero mortal de fallido

A fuerza de llorar males inmensos,

Y de regar con lágrimas sus quillos:

Es un acervo de su desventura,
Fue el alma su bastanza si resistió,
Se rinde, sin que horrendos fantasmas
Dijer adormecir el doctor mismo.
Así dormía y o, cuando un perfume
Embalsamó mi offato peregrino,
Y la antrova misma de los dioses
Me purgó luego el sueño en su delirio.
Un susurro de alkí a poca suave
Como el zéfiro de alas conmovido,
Cada vez estendiéndose, más claro
Me despertó casi enteramente el oído.
Revíse sus ojos, y entregué mis ojos
De dolor y tristeza oscurcidos.
Una luz cual el planeta Venus
Me anunció el alba en el Estio,

Me deslumbró y sorprendido exclamo:
¿Cómo me dormí tanto? ¡Ya con un recodo,
Purvíase entonces la bellera celada
Que al punto divide numen divino,
Cuspírase un cubo, llevaba una balanza,
Una ciudadona sobre el frente llevada
Desplegando en volubris más hermejas
Sus alas de berjel Alejandrino,
Diseñándose, desordenes de puntas

En ordenadas en coral subida,
No sé, me dice, qué atis en otro tiempo
Delataron de Apolo los sentidos:
Firma la lira y ensalla con tus dedos
De acordar los acantos, con sabidos.
Nota atis de una vez la que tocabas,
Mis manos y ojas han perdido el tino;
No concuerdan los ecos armoniosos
Con el torso chullido de los quillos.
Ni en ocultas gracias visitaron, nunca,
Un albergue tan sucio y tan sombrío:
Sus musas no inspiraron en mi corazón
Tan profunda y mortalmente herido.
Con el Anabasis de mi amada patria
Las letras y canto, hoy es desierto.
El mirador Artauro que me aprisiona,
El fuego muerde balcones de Narciso.
Soy naufrago en infelicia que una borrasca
La más oscura que exaltó el abismo,
Arrojó hasta las playas de la Hesperia,
Donde en vano el extranjero solicito.
Cae mi Diva, o lo que eres, que me canto
Solo de tu ser el de gemidos,
Para que vuelva la justicia del suelo
La justicia no mas, justicia presto.

Restos, dije, elevando su balanza,
¿Es posible no me hallas con usas,
Serranas? Ha no saber que el ucto
huyamos de los horrores conmovedos,
Se notó te baxaria por abaca
Ademas ya ya desde el principio.
Le soy de facto, que ahora bajo a España
A establecer en ella mi dominio,
Contendamos con Carlos en el trono.
Para eso es Jovellanos su ministro.
Sabe, me caso, incorruptible, justo,
Cuyo mas manos la obra que ha salido
Mas a mi gusto: lo formo en la patria
De donde trae origen desbrogado.
Resurre a el con confianza, nada temas.
El te hará la justicia, ya lo fio.
Desaparezca, y te van como al punto
Disuadiendo su desparta de aun otros vicios,
Cada día claro, y yo les conté a todos
El suño que me habia acontecido.
Todos algunos se acordaron el caso,
Todos me confesaron; O prodigio!
En las platas que adormiran conmovidas
Al que los poetas cantan por Jovino.
Lui con ansia las obras con que habia

Su pluma si ha stacion enri que udo,
Y allo le hayo con los colores mismos
Lui Antrea dije, herabado al vivo.
Conforme fue la Diosa mi dictara,
A el dirije los pobres versos mios,
Esperando que realice un suño.
Fundado en su virtud: asi empie.
Jovellanos con ánimo de realisar mi suño, manda a L
on que a ira cuenta; pero este tema deson los de usas e de mi
sillera en stancia para ir de que se me ayora ante el Consejo
de indias, infundió ahora que ya estaba bien antionado en
Purgo; que la que yo pedía un mudan de elias; peticion
hecha un año antes. El Ministro murdo que eligiera al con
uerto que quisiera de toda la península; y el maldito Leon
fue la onda ganando de su calitre que me se me per
mitiero salir solo, y cada sus meses se diera informare
serado de mi conducta; ¿No se creeria que yo tenia al
gun otro grave delito? Leon se respaldaba para estas mal
dades con los informes del arzobispo, que reservaba para
el caso de fusisute barraror. Sus medios para hallar me
siempre culpable, y hallar arbitrio sobre que eludir mis in
tancias, se ser oido, eran infalibles, porque asumas de que
cuando uno vá tan malignamente recurrido de al rey, se
interpretan mal todas sus acciones, los frayles se hinchan
viendose honrados con esta confianza, siendo gente tan ba

ya, y se excusa en obligación de despedirlos y acusar á su hermano cuanto fuere. Y ya desde entonces se le pasa por la cabeza un Obispo, que es su sobrino favorito.

Yo elegí como era natural un convento de Madrid, para proporcionar el ser ordo; pero el Provincial de Castilla que estaba entonces de visita en Burgos, me dió la espelma, ó por suggestion de Leon, fué yo me dió por la orden á por su malestar natural con que yo me hizo tomar preso en la Ciudad, y aun me dió á entender que me quería tener en su provincia un fraile de quien ser tan responsable. Yo lo entendí todo, y elegí el convento de Badajoz con ánimo al pasar por Madrid, de maniobrar y componer la cosa. A cuyo efecto seguí recomendaciones para los amigos de Jovellanos.

Me desfogué del convento, y me fui á la casa pública, donde se alojaba por momentos, sin saber que debía retirarse de Vizcaya. Aunque la presencia estaba fuera de la Ciudad, y me salió de ella para ir á tomar algunas recomendaciones para Jovellanos, él me siguió por donde el Provincial á las oraciones públicas de los dos religiosos con un librero para traerme al convento, como que fuera ilicito, si un religioso por probar fuerza de él. No lo es in via, ó quasi in via, y mas fuera de poblado. A mas de que todos hacen vacaciones en las ciudades mismas, y debia hacerse cargo

aquel despoja y se despus de caso tres años de posesion, la idea solo de estar fuera del convento, era un inconveniente. Me dió que me retirase á la celda, y me saliese del convento hasta salir para ponerse en camino. Yo que habia traído la llave de mi pasada, y dejado en ella todas mis cosas en disorder, salí del Convento otro dia por la mañana, besei en la pasada sin multa, y me puse en camino. A la noche me alojé el Convento de Vizcaya.

¿Se excusa que el Provincial se fuese luego al misterio que yo me tenía espíritu religioso, y que era un ser sujeto, porque me fui á besar la corona de él? ¿Se hallan extraño antes de partir? Los servilismos y el abaturamiento llaman ellos espíritu religioso, y no reflexionan en su soberanía y ambicion. La de aquel era tanta, que habiéndose llegado entonces la noticia de la muerte de nuestro General, se empeñó en que el debía sustituirse por que segun nuestras leyes debía de ocupar su lugar el Provincial del Convento para donde estuviere designado el futuro capítulo general, y lo habia sido para el convento de Toledo. Pero no advertia que en el precedente capítulo no habia á estas alturas esta designacion, con base auténtica canónica, y de costumbre inmemorial es en el caso de vacante general el Provincial de Lombardia. Así por su ambicion quería turbar la correspondencia de un orden establecido en las cuatro partes del mundo. Leon etc.

ma uno este informe en su y en gl'fco de impuestas pa
na aloncaros mi persecucion.

Luego que llegué a Madrid fui de noche, y como buen or
sezano me trató con mucha urbanidad y cortesia, diéron
dome que se quisiera ir mi destino, que ya se venia lo que se
podia hacer: como si todo me dependiese de su mano y om
diar, acaso otros perseguir. Se le escapó no obstante de su
estudioso disimulo, dicesse que el Sr. Munoz habia he
cho de ley enca para ver los autos, pero que no los veria, ni
se imprimiria su disertacion sobre Guadalupe. Luego en
terechan darme, me dijo que me escribiese a su padre por que si
me permitia ir a Cadix. Escribí a su padre que los Covarrue
los fueran los que se les entrego, el Ministro firmó como
en los libros, y ellos son los verdaderos reyes de España
y de las Indias. Pasé por lo dicho, donde estaba un mozo,
fui a ver a Munoz con quien pocos meses antes habia

entrado en correspondencia desde Turgoz; y él me confesó
que en efecto habia procurado por los autos; pero que su pa
tria tanto interes en ocultarlos, que los havia encerrado
con una llave que se tenia en su casa.

Cognito me he acordado est. remedio. Aunque acaba
ba de caer por favor de don Jovellanos, un amigo de Corbe
ra me dió una fuerte recomendacion para el nuevo Minis
tro Ceballos, y otro a Munoz, me la dieron para el Sr. Por
cel Oficial mayor de la Secretaria de gracia y justicia

y que estaba de salud, y por consiguiente valia mas que
el Ministro mismo. La corte estaba en el Escorial, distan
te de Madrid seis leguas y media del Rey, y yo me quedé es
tre graducioso, por que me tenia dinero, y las tenia si por. En
seguida por recomendaciones y fui tal qual catedra del Sr.
Porcel; luego hablé al Ministro, porque tambien llevaba
recomendacion para el portero. Hasta esto es necesario y cada
ministro iba tan magostoso, como se suena al Rey de
las orejas. Me quise al Ministro de Leve, y dijo se le qui
taron los papeles; pero no lo habria hecho, ni se abria
acordado su estar a mi favor el Oficial Mayor. Este
me escribió a otro dia con el mayor agrado: "acaba de
recibir carta del Sr. Munoz, me dijo que la recomen da
cion es verdadera." Regla general: algo vale ~~una~~ una re
comendacion que va cerrada, especialmente con sello,
si abierda nada, hasta que por el correo se advierte que
es sincera, y no se puede saber de alguna importunidad, o
componer. Luego al dia siguiente desahogado por el Sr. Porcel;
yo le quise a Leon los autos, y con una oracion fuerte es
perunire al Aficionado de su Provincia de México que
está en Cadix, para que ponga en Madrid fondos sufi
cientes a su manutencion.

A corroboracion escribió a Munoz, avisandole
que ya tenia los autos en su poder, y se estaba impri
miendo; que le enviase su disertacion de Guadalupe para

agregarla al expediente, acabarse de instruir y haurren
dar una satisfacion rotunda de una persecucion tan a-
toza por haber negado una fábula, con yaste con la
aparicion de Guadalupe. Pero soy desgracia de miso: apo-
co enayo Vorel, es decir paso al Consejo de indias; esta
es la vida de un Covachuelo de la Secretaria de indias.
Y en efecto pasaron en cualquier consejo, llaman en Madrid
en el Partem, por que es sepultar a un hombre con ho-
nor: allí termino su carrera. Mucho le escribio que an-
tes que llegase su destino, pasase los autos al Consejo
de indias, para que se me oyese en justicia, y se fuese la
orden.

Capitulo 2º

Desde que se fuese la real orden de que el
Consejo de indias me oyese en justicia, hasta
que se me pasaron los autos para que contestase.

Como entonces fue cuando yo abrí los ojos para
conocer la práctica de nuestro gobierno y el remedio de los
Americanos en las dos vías reservadas y del Consejo de in-
dias para sus recursos e interposiciones, será bien que
yo se los habra a mis paisanos, para que me sepan ab-
solutamente en que tienen justicia, cosa solo valedra
sin media gran favor o mucho dinero, y procuran así
transigir sus peticiones como pueden, aunque sea mala-

composicion. Por que allá el poder es mas absoluto, mas
pesado, la corte y los tribunales, mayor el numero de los
servidores, de los malevolos e intrigantes, ^{de} recursos mas
dificiles por no decir imposibles para un pobre, y en una
palabra allá no se trata de conciencia, sino de dinero,
y de politica, que en la inteligencia y práctica de las
Cortes es precisamente lo inverso de lo moral. Con esta
política se entienda mejor la postencion de mi

Via reservada no es el Rey, como se piensa a por-
vea, que sepa lo que se le quiere hacer saber. Es la Secre-
taria o Ministerio correspondiente, como esta de varios
de quales divisiones en clases 1ª 2ª 3ª, de los cuales hay uno
mayor absolutamente que está al lado del Ministro, y
otro llamado tambien mayor, que está en la Secretaria, y es
el que sigue en antigüedad. Llaman en Covachuelo, por-
que las Secretarias, como antes están en los bajos o covachuelo
del Palacio. Pasa uno tiene el requirido de una tra-
municion propia, así de España como de las indias. De estas
hay Secretarias aparte o digamos así con el sello en los
Ministerios de gracia y justicia y de hacienda, de las
cuales una es común a todas las de la monarquía por decirse
en mujeres, parientes, recomendaciones, o intrigas: el merito es
un accesorio solo útil con estos apoyos. Unos son ignorantes,
otros muy hábiles, unos hombres de bien y cristianos, otros
pícaros, hasta ateistas. En general son viciosos, corruptos

agregarla al expediente, acabarse de instruir y haurren
dar una satisfacion rotunda de una persecucion tan a-
toza por haber megado una fabula, sin yuste como la
aparicion de Guadalupe. Pero soy desgracia de miso: apo-
co voyo Vorel, es decir paso al Consejo de indias; esta
es la vida de un Covachuelo de la Secretaria de indias.
Y en efecto pasaron en cualquier consejo, llaman en Madrid
en el Partem, por que es sepultar a un hombre con ho-
nor: allí termino su carrera. Mucho le escribio que an-
tes que llegase su destino, pasase los autos al Consejo
de indias, para que se me oyese en justicia, y se fuese la
orden.

Capitulo 2º

Desde que se fuese la real orden de que el
Consejo de indias me oyese en justicia, hasta
que se me pasaron los autos para que contestase.

Como entonces fue cuando yo abri los ojos para
conocer la practica de nuestro gobierno y el remedio de los
Americanos en las dos rias reservadas y del Consejo de in-
dias para sus recursos e interposiciones, sera bien que
yo se los habia a mis pensamientos, para que me se fien ab-
solutamente en que tienen justicia, cosa solo vale de
sine media gran favor o mucho dinero, y procuran asi
transijer sus peticiones como pueden, aunque sea mala-

composicion. Por que alla el poder es mas absoluto, mas
pesado, la corte y los tribunales, mayor el numero de los
servidores, de los malevolos e intrigantes, ^{de} recursos mas
dificiles por no decir imposibles para un pobre, y en una
palabra alla no se trata de conciencia, sino de dinero,
y de politica, que en la inteligencia y practica de las
Cortes es precisamente lo inverso de lo moral. Con esta
politia se entorpecen mejor lo postenciente a mi.

Ya reservada no es el Rey, como se piensa a por
aca, que sepa lo que se le quiere hacer saber. Es la Secre-
taria o Ministerio correspondiente, como esta de varios
de quales divisiones en clases 1ª 2ª 3ª, de los cuales hay uno
mayor absolutamente que esta al lado del Ministro, y
otro llamado tambien mayor, que esta en la Secretaria, y es
el que sigue en antigüedad. Llaman en Covachuelo, por
que las Secretarias, como auctores estan en los bajos o covachuelos del Palacio. Pasa uno tiene el requirido de una tra-
municion propia, asi de Espana como de las indias. De estas
hay Secretarias, aparte o digamos asi con el nivel en los
Ministerios de gracia y justicia y de hacienda, de las
emplazadas una como a todas las de la monarquia por dinero
en mujeres, parientes, recomendaciones, o intrigas: el merito es
un accesorio solo util con estos apoyos. Unos son ignorantes,
otros muy hábiles, unos hombres de bien y cristianos, otros
perversos, hasta ateistas. En general son viciosos, corruptos

Unos de conculcar y deudas por que los sueldos son muy con-
tos. Así se notará su necesidad.

A la mesa de aquel conculcato que viene el negocio a-
do de un reino va cuanto se dirige de él a la vía resumida.

Si se limpia con el memorial, si le defulta si se pongan,
si se forma de contrarios de lo que se pide. En fin, si cuenta
cuando se le arriba y el modo de darle se pone en un
rengloncito al margen del memorial, como este ocupa-
para reserva de papel, y se pone seis rengloncitos, ha tenido
confianza en el asunto. En otros dice que se queda tal y tal; y si
es conculcato de los primeros o segundos, distancian, esto es re-
sulta en favor o en contra.

Carlos IV estaba siempre según las estaciones en los
sitios reales de Aranjuez y el Escorial, distantes unos
sete leguas de Madrid; o en la Granja, distante catorce,
y solo dos temporadas en Madrid, por de cuando en cuando
despachaba, ni aun se desenvolvían las alas de la Secretaría.
Se enviaban pues, desde las Secretarías de Madrid al
sitio los memoriales, con los informes de los conculcates a
nueve carros de papel. El Oficial mayor que está al lado
del Ministro los recibe, y cuando este ha de tener audiencia
del Rey que la da uno o tres veces a cada Ministro cada
semana, por la noche mete una porción de aquellos memoria-
les en un saco que lleva el paje de bolsa. En cada memo-
rial el Ministro lee al Rey el informe marginal del

por actualo. El Rey a cada uno pregunta lo que se ha de re-
solver; el Ministro contesta por la resolución puesta por
el conculcato, y el Rey cede a una firmilla. A los cinco mi-
nutos decía Carlos IV "basta"; y con esta palabra quedaba
despachado cuando iba en la bolsa, según la mente de
los conculcates, cuyo poder vuelve todo desde el sitio pa-
ra que se estacionan las oraciones. Ellos entonces le manda-
rán al Rey cuando les place, sin que el Rey sepa lo que
pasa en su mismo Palacio, ni el Ministro en el reino.
Ni se limitan los conculcates a extender solo las oraci-
ones que se les mandan poner o tocantes de lo que baja
de arriba, ellos piden las que se les arriba, lo tanto a
cualquier asunto, con tal que en cada un su poder olt-
gun papel informe C^o, del cual usarse para sumer-
por la orden dada; caso que ser un funcionario sello
que si poder sacar de ellas; Quien se ha de abren-
a a usar un hombre que manda lo que quiere o-
nombrar de el Rey?

Es por las días o fiestas las ordenes se ven
tra vez arriba, y el Oficial mayor se las pone a
firmar al Ministro por que orden real se llama la
que este copide a nombre del Rey, como se llama se llama
mo la va firmada = yo el Rey = con estampilla =
No se supiere y se sabe que el Ministro firma sin
saber lo que firma; ni era posible que lo supiese

porque son cutunares de personas, las que hecha en cada
seccion. Todo va sobre la responsabilidad del eva-
chuelo, que está seguro de no ser descuberto, porque
toda quaja o recurso que se haga ha de venir en sus ma-
nos. Solo en un siglo por una conivencion la mas
nara, y en materia de público y gravísimo interes
pueden llegar a saberse la infidencia, como estas cosas
en Madrid, se descubrió la de un Oficial de la Secre-
taria de Real Hacienda, el cual habia puesto real
orden para que no entrara del reino sus millones
en barras, sin pagar derecho. Al día siguiente de
haberse recibido en la Direccion general de rentas,
se pidió al Ministro dinero, y suspendieron las Direc-
tores que no lo habia, y cito no es ya de admirar esta-
do se concediendo privilegios tan arbitrarios. Chisó
esta novedad al Ministro, y pidió la explicacion.
Con ella fue descubierta el evachuelo que habia pu-
to la orden. La persona que le correspondia era de bar-
cas pero quedaba dinero en hacerle la partida de lo-
ros, y es los picaros como favorecen a los grandes
personajes o estados, que los pueden servir de com-
plices y protectores. Con eso todo el castigo se redujo
á irse á pasar de borrado á la Corona.

Firmadas, pues, así ricamente por cada
Ministro las ordenes se retiraron ocultas en el bote.

por si suere mudar algo, y me demostre á los cosas que
los para enviarlos á sus respectivos destinos. Cuanto
pues me devanamos los desos pensamientos de una
real orden, para conocer la intencion de S. Mag^{te}, es la de
un evachuelo picaro á montecato. Asi no solo suelen sa-
berse enquetadas de diferentes Secretarias sobre un mis-
mo asunto, sin poder probar (como le sucedió al Conde
de Benlloch y deca siendo Virrey) á que rey se ha de obe-
decer, sino que se dan desatenciones sin ras. Es el bote
la que fue á la isla de Santo Domingo para poner
preso al Comisario (bicho) por haber destruido los au-
tor que pedia S. Magestad. Otra se envió á la Habana
para que saliera la caballeria (de xxx estu) á desalojar
á los ingleses que estaban aporados en la zona de Cam-
pacho, esto es, para que saliera la caballeria de una estu
á estar los ingleses de un modo del sano mexicano. A
un comandante de marina, que tambien este mandado
salir luego de un punto de España, con falcos para
otro, respondió que para mostrar su obediencia, se había
puesto en franquia, es decir habian saltado los cables á la
nubada unhas para el alca de primeras nubes, se fue en
una referensión de S. M. por haberse puesto en el punto
de franquia, que no era donde se tomaban dulas. No se en-
dió este en sola cosas de poco momento, sino en muy gra-
ves. Godoy para decir á Uquijo cuando era Ministro

de Madrid haya fustado de religión sino alborotar con ella
al Pueblo de Madrid (como se hizo al de México contra mi) por
medio del canónigo de San Juan, calvo, que después fue
apostrofado en Valencia, por haberse apoderado de su cur-
sada de la y hecho autor de ^{inmensa} quinientos franceses, de uno y cada
uno en diez ciudades. Cito este procedimiento en la Victoria de
Madrid, a todos los padres y amadores de familia para reve-
larle una cosa ^{verdadera} en el mundo siguiente. Quem
cuando fue inmensa, y talia con que la heresia del jansenismo
no tanta infestaba a Madrid, y aun en las otras de rey-
no. Al otro día, la batalla curia fue inmensa, y Calvo im-
ploró la protección eclesiástica de Guadalupe. Alguien fue a la
curia de la de Hampton para haber mandado al Consejo
de Castilla españolas, para imprimir la citada obra
de Seneca sobre los deberes de los Obispos, y se mandó
recibir la bula Intercom fidei, otra de Volgeni contra
el Concilio de Pistoja, si la cual ninguna Corte Católica
había querido dar fe. El Consejo de Castilla respondió
que no podía dar fe por que era contraria a las regu-
laciones. Pues pongase ~~la~~ salva mis regulaciones como se
expresó en mandato, omnes, en que se prohibe defender las
proposiciones contrarias a las condenadas. Luego las con-
denadas dieron todos, son las que se han de defender. ¹⁴
que estaba impresa la orden cuando estubo esta heresia;
se recibió e imprimió otra. Con tanta precipitación

se dio acuerdo a todos por poder y venear, aun en el mismo día.
y para ser de ser tal el acuerdo de ordenes y contra ordenes, que
se usó en todos del Colegio de la Cruz en Madrid se representó
uno por un canasto en cada libro, y por oportuno que se
trajo, en el uno respondiendo que ordenes, y en el otro contra-
ordenes. El pueblo hizo la aplicación y soltó una gran risa
ma carajada.

Vamos ahora a ver si que se lo que se ha de hacer con-
tra un devaneo covachuelo, que se le pone a uno en contra
por involuntaria si voluntad, y le entenden si ordenes ini-
quissimas en el nombre del rey? Pongamos que uno tenga
en el sitio, aljarse a las cosas de todo es carísimo, y pro-
curar de abate al rey, al fin de la escalera, al tomar el co-
che, que es casi imposible por de conseguir, pero quisiera sea
grande de reputación. El rey, oye, si oye, como que en oye
llevar las tres o cuatro palabras que uno le puede decir
al paso, pueden ser una porción de quites; y respondiendo
siempre "¿quién está?" Coge con un mano el memorial
que se le presenta, y con la otra, se le da si su agrado de
currar, que con lo en una de las Secretarías que corresponden,
y va derecho a las manos del Covachuelo de la mesa.

Lo que tiene dinero para mantenerse en el sitio,
y aguardar a la provisión que da el ministro de veres a
la semana por la noche, para que si la puesta de ser
despacho, este día asombró a sus personas en siete mi-

muchos como se ha visto en el Caballero, respondiendo a lo
como el rey "bien está" sumo el momento y por virtud
para nada más. También se cree en las manos del con-
deudo, que se se aloraba, con estos recursos, fuese una
orden se paga tablas, un clata con el recurrente, hasta
dos mil leguas y lo fuese, desde no lo vea ni el sol. Si
fede el presente momento en los Tres Covachuelos una vela
como los brujos de la persona de San Miguel; y es tanta su
enajenación por los papas, que para hablarles es más, estar
enfrentados y los visto a tentones Generales sin solo para
hacer en su vista sola, aguardando si que se le Señoreo
de la dignación de hablarles, sino que los he visto por
muchos años, a una conversación de horas en pie si un co-
nabudo se plantiga; y he visto también si este estado
cobanc en a futuro, en agosto, y ellos se fieren de la con-
la mayor humildad.

No quiero omitir una especie, mas forma del poder
de los covachuelos, y la dificultad de descubrir su mal-
dad para castigarlos. Apenas se restituyó al trono Fer-
nando 24 con el auxilio que le dieron y tropas que pusieron
a su disposición los señores O'Donnell, Cea, y Villavieja
co, que salió orden Real con todas las sellos de la Secretaría
de S.^a para que inmediatamente se les pudiese por las armas.
La fortuna fue que los Jefes a quien se dirigió tal orden
reflexionando el servicio que aquellos Generales acababan

de hacer al rey se contentaron con arrestarlos y avisar
al S. M. pidiendo de la satisfacción de su orden. El rey
publicó su desaprobación de tal orden, y fueron castigados
cuantas diligencias se hicieron para descubrir el autor. Aquí
se ve claro como el ministro firma sin ver, y con todo eso
queda responsable. Están en España revestidos de la in-
violabilidad del Monarca. Si fuesen responsables si la
Nación como en Inglaterra, donde el parlamento los ob-
liga a dar cuenta de todo, y los juzga y castiga, tendrían
más cuidado, y no estarían la nación abandonada a dis-
creción de unos pocos. Nuestros Ministros si quisiera han-
lar los hablan, que no se acuerdan, ni de la madre que
los parió, tienen todo su afán y ocupación en vigilar y re-
sistir a la cábala que siempre hay para derrobarlos, y en
obsequiar, cortejar y servir a todas las personas cercanas
al rey y consabimiento en el palacio para que les ayuden
a sostenerse.

Se me dice que aunque todas las cartas que van
al Ministro se abren en su Secretaría, y se despaquetan ^(R)
los covachuelos, pero si se pone en seguida sobre. Recuerdo
se le entregó al mismo y así se le puede avisar de la mal-
dad de un covachuelo. A lo que responde que el Ministro
no hace caso de ninguna queja, por que sería nunca ac-
bor, y solo lee la carta reservada que le envía algún ami-
go íntimo o pariente conocido. Contra un covachuelo de

la Secretaría no hay otro arbitrio que ganar al Oficial Mayor que está al lado del Ministro y a cuyos meritos va todo para presentarse a firmar. Esle le quite los papeles con una orden, o por un contrario a lo que el dictamina. Pero para ganar a este personaje es necesario mudarle dineros, o una honrrería, o el empleo de un valiente de la corte, o un cargo municipal para como otro covachuelo. Por que ellos se respetan como a otros, para que cada uno haga libremente sus enjuagues, por que se han mudado por reciprocidad para servir a sus señores los señores y por que se temen unos a otros, pues cuando la Corte es en Madrid se diguen todos por turno si comen con el Ministro y sus señores provinciales. El Oficial mayor se encuentra ya no hay mas que en comendarse a Dios, por que se digna caber fuera el bazo de su poder.

No habia logrado poner en mi favor al Oficial mayor de la Secretaría de gracia y justicia, el Sr. Forcel; pero puse como esta dicho al Consejo de indias por secretario en ausencias y enfermedades. Debia ocupar su lugar como oficial mayor de la Secretaría en Madrid Don Honor Alonso de Arce de buen muy instruido, amigo mio, y favorecido de todos los americanos, por que habia sido secretario del Virreynato de Santa fe. Pero los hijos del siglo son mas prudentes que los hijos de la luz. Leon era un pino y debia de tener mas protecciones que influyeron para su

aprovacion. Fui pues llamado al lado de Caballero, a quien se parecia en lo ignorante, maléfico y trapellon, y desde este instante ya yo me vine haciendo. No pude detener los autos de mi negocio por que estaba ya la orden puesta de pasarlos al Consejo, para que se me hiciese en justicia; pero como habia a oras caido de ellos el cargo del obispo, para cuando vió a las Caldas, si fin de que me perjudicase, ahora separó de ellos la disertacion de M. Urra que Forcel habia unido para que no me aprovechase.

Ha estado mi asunto en el Consejo: y así por confidencia informado a mis paisanos de lo que es covachuelo voy a decir si lo que se reduce nuestro Consejo, y lo que deben esperar los que negocian en él. En 1524 se estableció para procurar el bien de los americanos; pero luego prevaleció haciéndose el mismo dueño de esclavos, pero lo que a instancias fue visitado, y expulsados casi todos sus miembros. La misma operacion debia repetirse cada año, por que aunque de derecho como dice Solozano, todos sus individuos debian ser americanos, como lo son por naturaleza, pero por ficción de derecho, son nuestros mayores contrarios, y hacen a desgracia para el Gobierno de las Indias las mismas máximas del Principe de Maguire. Quiero decir no tiene mas que leer la respuesta, que dió nuestro Consejo a Francisco de Ovando puesta este día en Madrid después de su primera expulsión le mandó repetir las ordenes de reconstruirla en

América, perveniendo la contraria dada en el intermedio.
Allí corrió el Consejo, en confianza con su soberano José el
voto que entre su política, y dijo ver todo el horror de su plan
en el gobierno de las Américas.

Se componen el Consejo de tres salas, dos de Gobierno
y una de Justicia. Esta es la misma que tuvo nuestras sa-
lidas, y es la que tiene el tratado de Alcala, que actúan
los consejos anteriores en la introducción de majestad en
los reyes, es decir en Carlos 3.^o Las otras son dos salas que
son el beatamente de la corte, y son para las cosas de
Gobierno, se suman también ambas para decidir algún asun-
to grave, o que el secretario que siempre es un conde actual en-
de, quiere que lo sea, por que así comienza a la intriga, se
no sucede con mi regocijo. Se componen ambas salas
también de condes, viscondes, y señores llamados a la corte.
El Gobierno, la sala de los condes, interpretado para que
dirija a otros señores de la corte uno y otro vicario
quiere decir de las Audiencias de Indias, que regularmente
se está reuniendo, si no lo despierto, algún inte-
res. Los condes viscondes al Consejo se pue-
den hacer mandados de los condes, se ve en el mundo por
que ya se han ido a parar siempre en su panadero, se ca-
san y como los sueldos son pequeños, aun que pocos
en mi tiempo, se los aumentaron, son allí más venales
para tener con que mantener su familia. Los vicarios legados

carregados de ellos, y por consiguiente de sueldos, están también
también mis dios con que pujan estas, sostener aquella
y colocar las. Están pues tan de cuenta los condes como
los condes de las Secretarías.

No está mejor la cámara, compuesta de miembros
de ambas salas de Gobierno, con condes y señores. Todo
se manda allí, mitras y canongas, y quisiere Dios que
fueran solo por dinero. Contaría para que escandalo si
de ellas y de la de Castilla, si no lo fueran tanto. Pasa
reflexionar que casi todas las mitras que caen sobre ca-
bezas de frailes, caen sobre las de procuradores. Lo que más
me admiraba era la pobreza de comensales, con que mis-
mos europeos eclesiásticos de poca edad servían a comensales,
y los camaristas mendicaban. Uno de estos decía en su testa-
mento que en la gaveta tal se hallaban cuarenta mil
puros que dio el Obispo tal por la mitra, los otros eran
para su hijo el mayor. El que respeta solo que el Obispo pa-
de actual que profesa, se debe a también a sus hijos
y diligencias, se le suplicase diese otro tanto para su
hijo el menor.

Para conseguir todos estos empleos tan pocos se ne-
cesita reunir muchos votos. Cada camarista vota por quien
quiere, y la lista de todos los votos para al rey, el cual es
coje, o por influjo del Ministro o de otro valiente, o
por casualidad. Qui fue la elección de Marín para

Obispo del Nuevo Reyno de Leon. Como los conplados de esta
aud, tales como los Consejeros, tienen quier al sitio de
los besamanos. El Harian un gusto inmenso sino habie-
sen allí algun amigo que los hospedase de los que si-
guen la corte. Mas como Capellan de Palacio hospeda-
ba un camarista, que le dio su voto para el Obispado, y
aunque no tuvo otro, al leer el de la lista, dijo, este
votaría, como que él era, misa en Palacio, y el de Obis-
po: yo estaba en el sitio.

Lo regular es que cuando el voto para el camarista pa-
ra Obispado, o Canonjia, se trasladan al sitio las per-
sonas, o señores de indias, que manipularon para
conseguirlo. Y allí comienzan de nuevo el manifiesto, la
jostiza y la honra real. Especialmente esto es de
la mayor importancia en tiempo de Carlos IV en que
casi todo, aun sin voto de camarista, se daba por
alto. Cuando murió el Arzobispo Haro se escribió del
sitio a favor del Obispado, y aguantó diez sesen-
ta mil pesos. Las mugeres hacian y hacian siem-
pre papel en todo genero de negociaciones, y se veia
las concubinas viajar cortadas de la Corte a las in-
dias. En tiempo de Godoy, los señores de la Corte eran la
pasión; y aun se dio orden, siendo el ministro de estado,
para que nadie pretendiese sino por su mujer. Las ante-
sala del Ministerio estaban llenas de ellas, bien puestas;

y era lastimosa el de quillo del poder público.

Todo esto estará bien casado bajo Fernando III
que apenas restablecido, fué el mismo en persona a son-
prender y prender a su ministro Alarcón, y le hizo
quitar del cuerpo, por una de oro, a una joven que
se trajo de Francia. Talgo remediaron estos ejempla-
res, aunque las reyes, como decía Ganganelli de los
Papas, nunca oyen la verdad, sino cuando se cambie el
evangelio. Mientras no se organice de otra manera
el gobierno, la injusticia prevalecerá; por que en hom-
bre solo no puede hacer justicia de muchos de hom-
bres. La corte siempre es y será el foco de las pa-
siones, el teatro de las intrigas y la reunion de los ma-
lizados.

Abresalen entre los intrigantes de la Corte los
señores de indias. Estos en general son unos vagabun-
dos, sin oficio, sin beneficio, que viven de cartas de los india-
nos y americanos. Siempre pueden hacer algo, si son
honrados de bien; pero para ser de provecho completo es
necesario que no tengan aleno, ni conciencia. Un
hombre agreste sabe de memoria la cuenta secreta y escan-
dalosa de la corte. No va registro de las pasiones y los vi-
cios de los que manobran en ellas: como se trata a
las concubinas de los condes, o de consejeros, y de
las gentes en valimiento, o plaza, no ignora sus deudas

sus acreedores, sus amigos, sus parientes, las necesidades de todos, los casamientos de los hijos e hijas &c.; quien es en fin el que vende. Haciendo bien su trabajo, al golpe que da con dinero en mano, vailan de su placer todos los titores de la marioneta. El gran talento está en copiar la ocasión oportuna, para comprar con poco dinero. Un acreedor infelice, una dote para un casamiento, el gasto de un convite necesario, un traje para una familia, la compra de una belleza, que se halla en necesidad o compromiso, son tanes que todo se consigue con una blanca.

Están comprados de asientos, como gente que siempre se ha encontrado, algunos conactados y con hijos de indias, el fiscal ó sus agentes, el secretario del Consejo &c. se va á medias de ganancias, se sufre dinero; se presta, se avansa, se saca de las deudas y apuros; y con una palabra se vino á golpe de los agentes de indias. Viene tal corrupción los hijos de los que son de conciencia temerata, renunciando sus plazas, como han hecho Valenzuela y Posadas. Escot aula qui vult esse pius. Tampoco se puede ser Ministro y hombre de bien, dijo de lante de mi á Muñoz el Señor Saavedra, si los tres dias de haber dejado el Ministerio de Estado.

Los agentes sacan tambien las cartas del correo, ó la correspondencia que sospechan ser contraria á sus intereses, ó de la cual se les avisa desde America; y si en la corte les cae entre manos algun americano visoso, lo desuelban, y dejan colgado despues de mil facilidades y purososos. Si los Españoles de America tienen algun secreto, ó necesitan otra pella ó excluir algun americano, el sino está en meter algo de Estado. El punto que vale siempre sea verdadero ó falso; y los agentes de indias estan tan acostumbrados á hacer lo real, que voy á evitar un pasaje, que aunque me suceda poco despues, viniendo ya en el cuarto de indias de San Francisco, lo anticiparé aqui por venir al caso.

Luego que llegó á Madrid el Don Don Dn. mualdo Maniau, lo rodearon los agentes para desplumarlo. Don Saturnino de las Juntas le pidió doscientos pesos prestados, para no volver setos, como se lo volvió, ni daria de quit, y otiendo que Don Juan Corvide Procurador de Vaxerux era tambien a comedado, se lo llevó á vivir á su casa para vivir á su costa ó sacarle lo que pudiese. Estuvo un pario y lo visité yo, y entonces dió si quando al tal Saturnino un vale real de quinientos pesos,

que me era hijo. El pizarro aguantó lo puso al momento en ge-
na. Corrida que lo supo, salió de su casa, y puso demanda
contra él, que escapó de la corte. Pero sus majas también
aprovechando el ruido de, fusiles de los Americanos, y vino a
vivir en San Francisco, avisándole que los americanos ha-
blaban muy mal de él, y que al Ministro de gracia y
justicia del intendente de Corrida y a mí de que con la ayu-
da de otros Americanos queríamos matar al rey y levan-
tarnos con España. Esto de una mujer le va pesando en
su sanjunte de la vida, como que dos sacerdotes pobres con
la ayuda de una decena de americanos infelices, que
contando a los guardias Corps, podían haber en Man-
dado, habíamos de matar al rey, en medio de tantas
guardias, y levantarnos con España. No obstante, bajo
al momento una orden a cargo de tablas a una Alcaide
de corte para prenderlos, porque contra Americanos to-
do se cree. Por la noche con gran aparato de algarabía
se prendieron a Corrida con su gran familia, y con-
vida a un muchachito de la Habana, don de Jorge Ca-
norigo, a quien Corrida daba de comer por caridad, a
causa de que un agente de indias prometióle un
empleo, le robó quinientos pesos, que llevaba para vivir
y al pobre indio, se pata Juan Francisco que aquel día
había llegado de Tamasón, a donde fue con el Obispo
de Galiniega. Estos fueron a la Carcel pública, y

Corrida a la de Coronas

Con gran aparato de rebelion se anunció el alcaide, y a
los diez días, me fui a prender al cuarte de indias de San
Francisco. No le dije que avisaría al Comisario General, porque
ya estaba allí por el Consejo de indias. Me preguntó si po-
dria faltar de las celdas sin que me echaran encima, y respon-
diéndole que si me llevaban a la Carcel de Corrida. Los pobres a-
mericanos nuestros amigos andaban todos malabreados he-
quias de acá para allá, y juntándose de noche en el Bra-
co para deliberar sobre el método de tal tempestad.

El Alcaide de Corte es hombre de bien y casto, y por
la letra del escribiente que puso el memorial, presta oír con
la anunciara, que confeso de plano la calumnias y el ma-
licio, que me dolían de su vida por mis extrañezas. Fui sen-
tenciado a servir diez o doce años en las locas de Madrid,
a donde murió. A los siete días de prisión fueron todos puen-
tos en libertad, pero como el comisario de San Francisco
había ya dado parte al Consejo de mi desconfianza, fui
aviso que yo le diese también cuenta de la acusación.
Por esto Corrida pasó al sitio, se presentó a León y quise
del dictamen que le resultaba. León preguntó con enfuete
si yo también había oído de bien. Con mal concepto le
habían hecho formar de mí los informes, del Obispo de
Alicante en fin se nos dio un orden de tray un certificado
de nuestra inocencia, mandando que si nos por justicia se

La finitima

Volviendo ahora a mirar el hecho de mi narracion so-
bre la parcialidad de los consejeros, la preferencia e intrigas
de los legos, divisiones y considerarse que pudo ayo hacer,
¡pobres de mí! misos, seas sincero, sea mas agente, procurador,
mi abogado que yo mismo contra las garullas notorias y
vicio del abate bapto de illagoa conraco, contra mí. Estaba
en mi mano contra las garras del lobo, y como al agente del
Abate bapto Thura, era que murio por este tiempo, sino si fu-
este Sanchez Torado, a quien el obispo pagaba diez mil
reales anuales, y a Flores Capellan de las salesas, herma-
no del secretario del abate bapto y a otros con sus cartas.

Desde luego procuraron ganarse las tres llaves del con-
sejo que son el Gobernador para extrajudicial, el fiscal y
el secretario, que siempre es un conaructo. Con su for-
ma ganaron el Gobernador, pero aunque el fiscal es impo-
sible, por que todos son esclavos en las salas del
Gobierno, todo para el, ni era posible comprar por
ningun cancio al Tenor Posadas. Es curioso, dice a San-
chez Sinado, su brata sino con su confesor, comulicaba
Me ganaron al secretario, que era Don Francisco Corda,
hombre paralizimo fu blicamente y sin poder y muy co-
mopedo. Quando murio fue necesario casarlo con su con-
cubina, en quien tenia hijos, y hacer restitucion al rey por
algunos duplizados que se habian apropiado siendo

publico carno. Era camarista tal hombre y tenia voto en el
consejo. Es muy necesario tener de su parte al secretario en la
sal de Gobierno, porque o no da cuenta o la da cuando se le
pregunta, siempre por extractos hechos por él o por los oficia-
les; y si tiene voto como Corda, fuertemente determina a
los otros de su parte, como mas inclinado en el asunto.

Él fue el voto al principio y lo hablo enteramente
ganado, me contestó con tales sandeces, que a mi saber y o que
era un hombre tan instruido si lo miramos en sus unidades
lo hubiera tenido por un tanto fanático. Luego fui a ver
al oficial mayor de la secretaria del Consejo con un esca-
lo para que asunto pasara a la sala de justicia, respecto
de que así lo habia pedido al rey, y se trataba de la resti-
tucion de honor, patria y bienes. El oficial me respondió
que no era necesario escrito; pero habiame mostrado el rey
que se me oyo en justicia, era de cajon, que pasase a la
sala de justicia. Pero esta fue la primera y fundamental mal-
dad que cometió consergo Thura, hacer que un asunto que pasa
en las salas de Gobierno, porque allí tambien, dijeron el rey
otros que tambien estarian ganados, se me podia hacer jus-
ticia, como se fuere poder la hacer que estar obligada a hacerla.
Solo los trámites judiciales se casan asegurar si una la jus-
ticia, y en las salas de Gobierno se puede dictar, desde
un corte gubernativo, como se hizo. Esto era el plan de Cor-
da, y que mientras corría el proceso en la sala de despa-

vision para serme con intrigas al soberano é iniquidad de los Argentes. "Pase pues al Fiscal", dijeron los Corbates: y del Fiscal pasaron los autos á mi para que me defendiese.

Capítulo 3º

Desde que los autos pasaron á mi poder, hasta el éxito del asunto

"Viendo yo que según los autos nada habia reformable en el sermón (aunque el arzobispo les hubiese levantado un su edicto el testimonio de haber hallado en el oneroso blasfemias é impiedades) sino el haber negado la tradición de Aquilino, diendo mi defensa en cuatro partes 1ª que me habia negado la tradición, 2ª que tengo de ser lo que el edicto ha calculado para defenderla contra argumentos de otra suerte irresistibles, de otro sermón 3º que aunque me habia negado, no habia negado mas que una fabula, y como me fué mucho en probar esta parte. Los europeos ni así ni allá creen tal tradición. Yo sabia que el referendo habia de saltarse á el Honor que yo le habia impugnado, é á la Academia que la habia reconocido por fabula. Yo yo hubiera querido, sostenida, hubiera pasado por un grandísimo mundo. En la 4ª parte impugné la censura, el dictamen fiscal, la retención y el edicto del arzobispo, el que a guisa del referendo un ejemplar, por que el que se envió á México con el, se lo habia separado y enviado á las caldas. Con-

dué pidiendo que pasara por informar, á teólogos que uniesen á la teología el conocimiento de la historia; que se recogiese el edicto del arzobispo, se declarase nulo lo que lo actuó por él; se me restituyese á la patria, á mis honores, y mi biblioteca, indolencia sin embargo de todas mis perjurios y padecimientos.

Volvió el caposiente al Consejo y al Fiscal, quien pidió (pasase á dictamen del Don Juan Cortés Real de las Indias, que era Don en Teología y sumamente un gran teólogo; y lo hubiera dado magnífico á mi favor porque ya estaba en punto en los autos que leyó, y habia apurado mi defensa. Cuando se retiró todo en su poder, sin dar cuenta, hasta que murió Honor. Volví á la ciudad y volví al Fiscal quien pidió pasase á censura de la Real Academia de la historia. Pero habiendo visto Heredia que mi defensa pasaba á la Academia mi triunfo era seguro, la suprimió. Tampoco se pasó el edicto que yo habia agregado al expediente, porque era demasiado purificado, formal y brutal para que se diese á la Academia. Solo le pasó lo que era contra mi, como para obligarla á condenarme. Tampoco se permitió la repeticion de dictamen ó informe que se le pidió.

Como dirá? ¿Por qué se adelantaba el perverso secretario con todas esas supresiones, que si yo podia informar de palabra todo á los académicos? ¿Se adelantaba

vision para serme con intrigas al soberano é iniquidad de los Argentes. "Pase pues al Fiscal", dijeron los Corbates: y del Fiscal pasaron los autos á mi para que me defendiese.

Capítulo 3º

Desde que los autos pasaron á mi poder, hasta el éxito del asunto.

"Viendo yo que según los autos nada habia reformable en el sermón (aunque el arzobispo les hubiese levantado un su edicto el testimonio de haber hallado en el oneroso blasfemias é impiedades) sino el haber negado la tradición de su adalup, diendo mi defensa en cuatro partes. 1ª que me habia negado la tradición. 2ª que lo que se veía en el edicto habia calculado para defenderla contra argumentos de otra suerte irresistibles. 3ª que aun cuando lo hubiese negado, no habia negado mas que una fábula. 4ª que me fue mucho en probar esta parte. Los europeos ni así ni allá creían tal tradición. Yo sabia que el expediente habia de saltarse á á Estuor que ya lo habia impugnado, é á la Academia que lo habia reconocido por fábula. Yo yo habia querido, sostenida, hubieran pasado por un grandísimo mundo. En la 4ª parte impugné la censura, el dictamen fiscal, la retención y el edicto del arzobispo, el que a guisa del expediente un ejemplar, por que el que se envió á México con el, se lo habia separado y enviado á las caldas. Con-

dué pidiendo que pasara por informar, á teólogos que uniesen á la teología el conocimiento de la historia; que se recogiese el edicto del arzobispo, se declarase nulo lo que lo actuó por él; se me restituyese á la patria, á mis honores, y mi biblioteca, incluyéndome como de todas mis perjurios y padecimientos.

Volvió el expediente al Consejo y al Fiscal, quien pidió (pasase á dictamen del Don Miguel Covista Real de las Indias, que era Don en Teología y sumamente un gran teólogo; y lo hubiera dado magnífico á mi favor porque ya estaba en punto en los autos que leyó, y habia aprehendido mi defensa. Cuando se retiró todo en su poder, sin dar cuenta, hasta que murió Estuor. Volví á la corte y volví al Fiscal quien pidió pasase á censura de la Real Academia de la historia. Pero habiendo visto Heredia que mi defensa pasaba á la Academia mi triunfo era seguro, la suprimió. Tampoco se pasó el edicto que yo habia agregado al expediente, porque era demasiado disputado, polémico y brutal para que se diese á la Academia. Solo le pasó lo que era contra mí, como para obligarla á condenarme. Tampoco se permitió la repeticion de dictamen ó informe que se le pidió.

Como dirá á? ¿Por qué se adelantaba el perverso secretario con todas esas supresiones, que si yo podia informar de palabra todo á los académicos? ¿Se adelantaba

Lo primero embrochar y ganar tiempo; lo segundo y aca-
salan tomadas, las medidas para que yo no pudiese infor-
mar, obligándome a salir de Madrid, con lo que todo
paraba, pues como tengo dicho, yo era mi único agente
procurador, y abogado.

Para salvar estas medidas es necesario saber
que el Concierto de la Pasion de Madrid donde se
procedian las Provisiones y se les dá cargo y
qualdamente de comer, por su dinero es una sabur-
da, donde los Procuradores de las diferentes Provincias
pagan a prospecto de ciento algunas celdas, raras y raras,
Así que me lo era si me dá una celda donde me
abría la de calor, me evitan las charcas, no me deja-
ban estudiar las gallinas, y mi paciencia trabajar en repre-
se para mi defensa, por que allí no se oía reloj y yo te-
nia que decir la misa de once y once cada día en la
Vieira el Real para ayudar, a mis gastos. A todo se
agregaba a mi poca salud, pues era un americano muy
pobre que desaba lo agudase yo a pagar la casa y como
me vino a curar con una buena buca a corto espacio
cerca de San Pedro. Acepté para miuestras trabajaba mi
defensa y me fui allá con licencia del Prior.

Después viviamos los dos bajo un a puerta con una
nuestras habitaciones eran incómodas y enteramente inde-
pendientes sin que se supiese lo que en la una, lo que estaba

o sabía de la otra. Y dicen que a mi correspondencia lo visitaban
algunos mageros; lo que no es de extrañar porque era ya
muy antiguo en Madrid, y tenía muchos concurrentes.
Tercer las entrar por la puerta concur de los Agentes del
Obispo, que tenían puestas espías sobre todos mis pa-
ses para ver si hallaban con que desacreditarme ante
el Consejo, pues ya se sabe que en los Tribunales espa-
ñoles los artículos más importantes no lo son, y aun
son decisivos en tribunales de gobiernos, y dicen que
se dá todo los Alcaldes de Madrid, hasta a los de Corte
para que no caigan de noche y resultase el escándalo,
que siempre resulta contra el individuo en semejante
materia. Por allí se les procura hacer siempre el tiro
para deshonrarlos.

Seguramente los Alcaldes no los tienen encontrados nada
por que nadie de fuera dormía en nuestras casas. Pero el haber
muerto la justicia de deshora a una casa de vecindario y a de-
la que decir y que los paraban. Por fortuna ninguno de ellos hizo
caso de los delatores, por ellos lo supieron, y supusieron a con-
veniencia un gran escándalo y alboroto, de que daban cuenta a
los señores, para tenerlos a salvo para ir a visitarlo como
positivo al Sr. Fiscal Voto Parado, como designamos al
Alcalde de Corte que nos habian sorprendido. Por la misma causa
de Dios este confesor era de los pocos que tienen dos ojos, y me
lo envió a decir con un amigo mio que setimo después habíale

por mí. No le reportó resultancia. "Sin embargo preguntado
a ciertos abades, y si en o cualquier otro dize que me comen-
te si alguna vez me ha visto desde V. S. contramí en todo el
espíritu. Si dejara que no, conoca V. S. a mis sucesores" por
si acaso habían ido, son igual, calumnia si los demás conseje-
ros, presenté escrito al Consejo pidiendo que si había alguna
de las causas contra mí se me hiciera saber para dar satisfac-
ción. De mi respuesta que no, porque estos examinaiores eran
victorios y sus prochetos, pero los había habido i hicieron sus
impropias, especialmente después que vieron el atentado de
los frailes, siempre los baros, entre quienes había abades
de la Pasión.
Es el caso que el Prior, con su licencia yo estaba
en la calle, conalugo de un bolonio, y mientras se intriguaba
en la Simpliciana para recogerla, entró a mandar el duque
rior, esposo de noble entre los Dominios milisimo, si es una
vacante de poco tiempo, equívoco i mandadero del Prior, y a
marcho de él. Por lo cual en todo el orden se confiere superior
en los autos. Así cuando confusión por una casualidad al man-
do, no hay abades de su monasterio, que haya mas abades, y
es celebre la de uno que encalo la suera de Santo Domingo
de Selyobis, saca el puñeta de sangre del santo, lo que
hualamento al de la Pasión un frayle desterrado de Toledo por
el General mismo del Orden, por abito tader.

Lo luego que concluí con de fusca quera el motivo
de estar fuera del claustro, me volví al Convento. Y el su-

prior, a quien habían ganado por sus informes los Agentes,
me dijo: "esta noche iba a caerte a mí; pero ya que ^{es} viene man-
tengo e preso, que tengo orden para hacerlo del Gobernador
del Consejo de las Indias, y si no fuese, asuntado, que hubie-
ran dado los soldados, los cuales instrumentos se compró del
Departamento, lo dan por un tanto, al que tiene nombre de pre-
lado, así como los frailes, aunque lo que manda el prelado
sea una iniquidad, y no tenga autoridad para ello, hebu-
no con mi, así hasta que me ocurrió quejarme, a mis parim
de Don Luis Trus - palacio y Mier, ayuda de Cámara del
Reyante Don Antonio. Esto hablo a su correspondencia hijo
del Sr. Prior, Gobernador del Consejo, a quien escribí y res-
pondió a su padre, que no había dado tal orden. El fin del
Superior en fingida y tenerse preso, era a acordado con los
Agentes, para traerme a salir fuera de Madrid, si por de que
no fudiese informar a los Académicos y de que usase el pleito.

Lo le preguntó al Superior la causa de tenerme pre-
so y me respondió que por que yo no debía de estar en Madrid,
pero en Cadix, conforme la orden que un año antes había
mandado Leon a Purgos con querverse hacer cargo que
esta orden estaba contradicha por la orden con que el
Rey mandó se pusieran caudales para mi manutención
en Madrid. Mas había habido. El Prior de la Pasión sus-
tado de los Agentes había ^{tambien} querido pararme marchar a Cadix
sino le amontaba orden del Consejo de Indias para estar en

Maestre. No la pedí y un escribano vino a intimarme que se
estaba oyendo al Sr. Don Fray Fernando de Alcazar. Habíame ya
objektado al Superior este oficio, respondiendo, que no sería veras-
dado pues se me daba Don. Como los frailes son ^{en} España de
la primera cavallas, los choro' esto, muchos; pero el consejo me
pedaba en conciencia a mi oblixa, demandando satisfacción
con todo el título de Don. Alcazar. Los religiosos por certe-
no renuncian a su oblixa, nativa, ni a sus par-
tes, y el Apóstol San Pablo, objetaba a cada paso la su-
ya contra los que se atropellaban. Si a los Obis-
pos frailes de las ór. Don me es por Obispos, uno por que ha-
biendoles del Consejo de S. M. se les tiene por tales. Pero en
el Reyno de Nápoles donde yo lo soy, quando á fines del
siglo pasado me quedé en aquel Reyno, los Obispos in-
surgentes fueron atormentados, y a los nobles se quitaron
la cabeza.

En fin viendo lo que era la causa de mi reclusion, dije
al Superior, que me iba a casar y luego supe franca la
puerta. Tomé asiento en la casa del Sr. Don D. José Marquí
Alguacil de la Suprema y Maestre que fuera de los infan-
tes de España, mi amigo y buen amigo, cuyo me a siem-
pre tuvo. Aunque sabiendo al Superior heva atrevimiento
de ir a querer sacarme de allí, el Marqués me supo por
travieso. Luego representé al Consejo pidiendo pasar a un
convulto que tienen los Dominicos cerca de Palacio y

lo concedió a petición Fiscal. Ellos respondieron que tenían
prohibida en aquel convento la virtud de la hospitalidad
y yo volví a representar al Consejo pidiendo pasar al cuar-
to ^{o responder en que los Dominicos cuentan}
de de indias de San Francisco, y los Dominicos tienen obli-
gacion por sus leyes de hospedarse mutuamente, como si
fueran absolutamente del propio hábito. Y se me concedió
satisfacción a los Dominicos, me lo era en algo con miyo.

Fue tambien a ver al Sr. Portier, a quien se ha-
be me había recomendado, y ante quien había estado tam-
bien a informar, contra mi Flor. Capellan de las Sale-
mas. El Gobernador Portier, me dijo que ya había habla-
do con los Señores de la Cámara, que eran casi todos los que com-
ponían las dos salas de Gobierno, para enviarme a Mé-
xico. A los cuatro años, pues, he hubiera muerto si hubiera
sucedido. Pero yo le respondí con firmeza, que no quería vol-
ver sin la restitucion de mi honor, aunque me costase el
el pellejo. El Gobernador suspendió por eso su diligencia.
Yo me fundaba, que en la justicia de mi causa, por que me
sabía que esta es la que menos importa, ante los tribunales
los principales en lo que se litiga contra un federa-
do. Tanto he conocido con cuánta razón rebata para la ex-
clusura sagrada en castigos y amenazas contra los ju-
ces, que hacen aception de personas y con sus caras en
sus juicios, reciben dones, y con sus peticiones hacen inclinar la
balanza a favor de los poderosos.

Quise supir lo que habia pasado en la Academia de la historia sobre mi asunto. Apenas llegé, nombra-
re los teologos para que le informasen. A saber el P. Maestro
Pisco Aquilianiano, Cronista real, unisionador de la historia ecle-
siastica de España por Flores; al P. Mtro Saer babonista
su bibliotecario de la Corte, y un autor de varias obras sabias.
Y al P. Fraggia Co-colapio cronista, celestino de cha-
gon, autor tambien de varias obras, bibliotecario y anti-
cuario de la Academia.

El P. Mtro Pisco informo sobre lo que se ha-
bia pasado en la Academia, esto es, los borradores de Forun-
da, mi sermón, el dictamen de los canones de Mexico, y
el pedimento fiscal con la sustancia del Arzobispo; dis-
seminando que en cuanto a la tradicion de Guadalupe
persistia la Academia en su opinion de que era una fábula.
Y en orden a lo demás, di cuenta de que el Arzobispo
por haberla negado yo en un sermón, me habia desterrado;
que Borunda era un loco, segun los rumores de Mexico, que
me lo probaban con dos parrafos extraidos de su obra, que
ciertamente solo servirian, digo yo, para probar la mala-
fe y la malignidad de Uribe.

Borunda para hacer ver el genio de la lengua me-
xicana, y como podia haberse engañado, se quemada en
sus interpretaciones, traduce dos parrafos de este autor
al mexicano, y luego de este a la lengua castellana, letra

a letra y palabra a palabra. Que ni, solo una ensarta de
desatinos por el diferente genio de cada lengua. Pero cu-
mo replicó el P. Fraggia al P. Pisco: traduce a
la letra por ejemplo el salmo 60 desde el verso, si cor-
matis inter medicos seros, y saldra un bulto de dis-
lates. Quise, digo yo, la pronuncion de Jo b del celebre
pauzeto fray Luis de Leon hecha literalmente de la
letra, y las mas de las lecciones, no parecen, sino estar
ininteligibles, y nadie dirá por eso que David y Job
estaban locos, o sus interpretes.

Dicho P. Fraggia que en casa de Muñoz, de-
quien era amigo, estaba ya mucho iniciado en mi pla-
te, se opuso al dictamen de Pisco, diciendo que para una
pagueta semejante como extractar, muy por encima un
respediente, no se habria pasado a la Academia: que enten-
dia haber puesto pleito al religioso al arzobispo; y lo
que se queria era un dictamen no solo historico, sino
mas bien politico. Replicaba Pisco que eso, no era
proprio de la Academia, ni extra me se la representen;
y Fraggia le decía que entonces inutilmente habria
rememorado por teologos para que le informasen. He-
te aqui conseguido el intento de Cerda en habersu-
perado mi defensa, y el edicto del Arzobispo, que
haber replicado a la Academia la especie de Dic-
tamen que se le pedia. Ladeje sin respuesta y en confusion

para dar tiempo al tiempo.

El P.^o Abt. Saer. dió un dictamen extenso é informe que era una persecucion evidente contra mi; que el proceso era claramente ilegal y todo un error. Dedujo en sus propios terminos las contradicciones en que habian incurrido los censores de México, y el fiscal del Arzobispado, los hizo ridiculos ante la obediencia, que fué el modelo de sus diestros; y concluyó diciendo que si se les diesen de beber todas las fabulas que se predicaban, quedarian los pulpitos desiertos. Estableció con elusion que no echó á la Academia.

Pedí que el Sr. Fraggia se informara; pero este hizo presente á la Academia que en los márgenes de los autos que solo habian pasado habian algunas notas de diferente letra, que contradecian el texto. Y era quiza para hacer ver que el primer sermón que entregué no habian sido apuntados, como dice el Sr. Azulespo, sino un borrador copiado del sermón. Mandé á su propio lugar con notas al margen los párrafos que en el capedionte estaban dislocados. De esto concluyó Fraggia que los autos habian estado en mi poder; ¿dónde está pues su defensa? A qui hay instruya necesariamente, y se trata de responder á la Academia iniciándole solo lo que le es adverso al religioso, para obligarme á que le condenemos.

Ante la Academia se malició con celo, y mas con las disputas que en cada sesion se movian entre Pisco y Fraggia sobre varios puntos controversiales en la obra de Toranday.

Uno de ellos el mas controvertido era la predicacion de Santo Tomas en America, que copia enteramente de sus cur. por menús de Pisco, que á la Academia, por que en España solo se trata con respecto á nuestro país de las minas de oro y plata, y por alguna rara casualidad, se suele encontrar un hombre como Muñoz instruido en nuestras cosas. Muñoz si me dice, aun sin haber leído cosa mia sobre el particular, que era probable la predicacion de Santo Tomas en America. Fraggia me avisó de esta disputa; yo formé apresuradamente una disertacion y de la llevé como el P.^o Calancha y Puturici, únicos Abts que sobre esto hubieron á la mano. Se impuso y dijo resueltamente en plena Academia: es una vergüenza que teniendo por la institucion de la Academia el título de Sanistas de indias no sepamos palabra de sus antigüedades. El Sr. Mir me ha llevado una disertacion digna de dárle aqui lugar á su autor; y algunos libros sobre America, y aseguro á Vdo que si los españoles tuvieramos para la predicacion de Santiago en España, la decima parte de las pruebas que los Americanos tienen para la predicacion de Santo Tomas en America, castiriamos

el triunfo. Con esto cayó para siempre el Padre. Dis-
co.⁴

La Academia en todo lo dicho se suspendió ya de la fuen-
te de detenerse en asuntos, en cuerpo al punto, y cuando tier-
ran las piezas, comenzaron por una sesión. Contaban los
autores el borrador que de el auto que primero, la copia que
después entregó en tiempo, y más los apuntes que también
entregó de el auto por Boruana, y más borrador de ensayo.
Después en el orden de leer el juicio auto fiscal, se lo acababan
de leer. Después se repitieron su lectura, y se llegó a leer
en diferentes sesiones hasta cinco veces por que en cada
una se presentaban de nuevo algunas palabras, que antes
no habían concurrido, era necesario leerlo, por que se
resistían a dar crédito. El mismo auto ocupaba
siempre a la Academia, y se quedaban en silencio, miran-
do unos a otros, hasta que alguno exclamaba: en que
fundaría este honor tal juicio? Y dice que por
fuerza, y otros, ¿quién que alomacón al religio-
so? por que solo eso faltaba.

Mientras todo esto pasaba en la Academia, que se
ocupó de la discusión, como se hizo sin trabajar casi de
otra cosa en cada sesión, supliqué al Doctor Fraggia de-
nunciar su dictamen, hasta que el consejo resolviese sobre
el fundamento que interpuso. En el suplicaba se mandó
pasar a la Academia mi defensa, pues haberla pasado

solo que me era contrario, era que se obligarla, si quisiera
conducirse; que se le pasase el edicto del arzobispo, que para
eso había aguyado a los autos, y era puntualmente un auto
el que reclamaba, era por fuerza, como contra un libro
infamatorio perseguido con fuerza, que se expresase si la
Academia tiene su sentencia no solo histórica, pero teoló-
gica, pues es a la que más me interesaba para contrarres-
tar el dictamen teológico de los censores de México, y
pueder mi religión puesta a pública venta. Después di
noticia que el rey había mandado aguyar al capitulo
de la disolución del convento de México, y no se cumplió en él.
El Fiscal se lo hizo saltar a León, y pidió en todo con-
formidad a mi demanda. Ejecutó, y pasó la entrega de
nuevo a la Academia de tres teólogos nombrados por el
mismo orden anterior.

El P^o P^o tuvo el auto, su dictamen, que puso enteramen-
te a mi favor contra el arzobispo. En orden a la tra-
dición de el auto de San Juan de Guadalupe dijo que no solo era
fábula, sino que había visto que todas las librerías de México
155 si ellas, se habían llenas de superfluos: pero lo cual pedía
que solo mandaran quemar a lo menos, pero mandaron
incerrar en una caja, donde jamas les volvierse a dar la
luz. El P^o P^o dijo que nada tenía que añadir de sus-
tancia, pues que había conocido que todo era una mani-
obra de inquietud, y una persecución evidente. El Doctor

Fraggio luego que se le pasaron las ultimas figuras, se
fueso a la Academia; que su defensa era digna de leerse
ante ella; y no le incomodaria, porque estaba escrita como
una disertacion, en buen orden y estilo. Se leyó entera en sus
sesiones, y se aplausió. Solo dijeron algunos al ser concluido,
que podia leerse para sus grandes agrasios; pero yo conser-
vando, lo que al caso podria valygue contra la prepu-
tencia del Arcebispo, le dije que se declarase injusto
y que lo todo lo actuado en Mexico, se prohibiese el edicto
del Arcebispo, y se le mandase en su honor, patria
y bienes. Mi Arcebispo y los censores leaban ya muertos.

Comandó luego tambien el edicto, y cuando la Aca-
demia lo oyó, la indignacion le traspasó hasta trazar
al Arcebispo de ignorante fanático e indigno de su
plaza. Llamó al edicto libelo infamatorio, atestado
de su perniciosa, disparates, calumnias y necedades. Se
hubiera muerto Hava de confusion y de verguenza si hu-
biera oido a la Academia.

Faltaba ya solo que el Dor Fraggio informa-
se, e informo muy estorso. Hizo presente que Comenda
habia escrito en obsequio a la Real orden expedida a in-
tancia de la Academia, movida por Alonzo para que se
escribiese en America sobre sus antigüedades; y lo de-
fendió diciendo que si habia en su obra delirios, estos
se hallan en la de todo anticuario que á fuerza de

meditar sobre materia de adivinasas, llegar á escalarlos aca de visio-
nes; pero que estorpones suelen conducir a grandes necedades.
Analizó mi sermón, y demostró que no se estoraba en el im-
pro arbitrio, si lo hubiese, para añadir los argumentos contra
la tradicion de Guadalupe, y no se podia negar, que el medio
inventado por Sor Juana de envolver la imagen de Guadalupe
en queglífico Mexicano para sostener lo milagroso de su jin-
tura era muy ingenioso y fino.

Que absolutamente nada habia en el sermón digno de
censura Teológica, y la que sobraba en la que dicen los censores
mexicanos era malignidad e ignorancia de costumbres hi-
spánicas y consecuencias. Igualmente Real orden, en que se ha-
bia fundado, puesta en favor del Pitar, contra el celebre Dor Te-
rrence no le habia hecho ningun honor, ni al que la susció, ni
al que la puso. En orden al edicto expedido como la Academia, y dije
que el verdadero motivo, escandaloso, y delincente era el Arce-
bispo; su edicto, su libelo infamatorio, su fiscal, sus maladas,
y su sobre sí la jurisdiccion, y su sentençia una atrocidad, y un
absurdo. Todo una maniobra de las pasiones, y una persecucion
injustissima. Que el edicto expulso se debia prohibir, en su honor como
yo pedía, y por tanto la proteccion de las leyes.

Este dictamen fué el que aprobó y adoptó la Academia, y se votó
que la Academia de su voto al Dor Hava, fijando por puntos sobre que
debía quere = 1º que aunque la tradicion de Guadalupe era una fabu-
la; en sentir de la Academia, el Dor Mier no la habia negado = 2º

que en ningún caso había en su sermón cosa alguna digna de mención: a nota teológica. 3º que en el edicto era un libelo infamatorio, lleno de falsedades y de superticias, parte indignísimo de un Prelado, y debía prohibirse y recogerse. 4º que todo lo actuado en México era ilegal e injusto: que el Arzobispo había excedido todas sus facultades, y todo se era más que una mancha en la memoria y otras acciones: que el sermón de consecuencia debía ser enmendado en honor, patria, bienes, y padecimientos y perfecciones de su patria, poniéndose bajo el resaca de las leyes contra sus perseguidores.

El Sr. Arzobispo participó la indignación de la Academia contra el Arzobispo para su voto con fuerza, y el Sr. Obispo vendió para su voto a los pies de los caballos. De resulte que al ir a formar los señalamientos, uno de ellos, tal vez influenciado por los Agentes de Placer expuso: que aunque todo aquello era verdad y sentir de la Academia, se reflexionase que se hallaba un cuerpo entero contra un Arzobispo todavía vivo, y se caía bien moderar las expresiones diciendo por ejemplo del edicto en lugar de parte indignísima de un Prelado, parte indigno, y a los señalamientos otras semejantes expresiones. Los señalamientos se fijaron en la siguiente sesión, que se tienen cada jueves, por lo tanto, si se halla alguna cosa que exija señalamientos extraordinarios, se debe hacer y enviar al punto al teniente fiscal.

Esto no solo se dijo con energía todo el dictamen de la Academia, sino que se dijo que a costa del Consejo se imprimiese la disertación de Méndez, por que se había visto cosa más bien escrita, y la religión caía que se discutiese las fábulas, que no se debían más tolerar, hasta que abría-

se tan firmemente consecuencias al príncipe. Si entonces hubiera vivido, hubiera mejorado su disertación, con las luces que yo le di, para me dijo: que aun le faltaba la última mano, y esperaba a darla cuando la Academia le pidiese para su impresión; de costumbre según el turno de sus memorias. El fiscal además haciéndome cargo, que yo ya llevaba bastante sus años de estudio y trabajo, pidió me que yo. Uno solo que se excusase el edicto, sino que se reprendiese, y sustituyese al Arzobispo, se me restituyese de la Patria con todo honor si costaba del bazo, se me reinstalase con todos sus honores y bienes, y se me indemnizase de todos mis perjuicios y padecimientos.

Sea de admirar como los Agentes del Sr. Obispo cobraron tanta energía, en conseguir para conseguir el golpe; pero entre las responsabilidades que en las salas de Gobierno, cuando se da cuenta, sino por extractos, y sin forma de juicio, era imposible resolver contra el fiscal y los señalamientos como la Academia Real de la Historia. Sea visto al Sr. Obispo replicaban los Agentes, y que por lo respectivo a la Academia del Consejo. Yo no estuve tal. No dije sin embargo de que no se debía a ningún consejo, pero me se me a la Academia. Aun de los señalamientos del negocio, al que me me debía recibir de la Academia se me admitió segunda vez, y preguntando yo a sus señalamientos la causa de esta exigencia, me respondió que había estado del Sr. Juan José. Tanto es el influjo y predominio de los Agentes de México, cuando tienen dinero. Yo tengo entendido como el Arzobispo a los dos años recordado con los señalamientos del Provincial de Sto. Domingo y los señalamientos.

orden a su hijo Fernando para que ~~se~~ dejara al Sr. Mon-
te y morada; pero decía la gente, que le tenían de oficio, por
que no se le encargaba otro asunto, y en algo habían
de ganar los diez mil reales, que le daban anualmente.

En efecto al pesar de mis diligencias, legi-
timadas el asunto más de un año, ganando al secre-
tario del Consejo, lo que es de extrañar, siendo Obispo,
por que Carlos le había muerto, y aquel me había per-
suadido, si en el Oficio mayor del Ministerio de gracia
y justicia se lo tocaba el Obispo. Para lo primero
había estado muerto el Sr. Obispo de México, y mi parte-
tar. Lo segundo había yo ya perdido el crédito pa-
ra con él, desde que supe que me había rogado la tra-
dición de Guadalupe, lo que si en juicio solo era de
por un contrato. Lo tercero estaba para casarse, nece-
sitaba dinero, y los señores eran cortisimos. Se ven-
dó, y me quedó conseqüencia que decía cuenta hasta
que murió el Arzobispo, inevitablemente la dió de
propia mano, estando ya bien ganados, y en alcafor-
mados de mi los consejeros, estas cosas estorvan
un corto gubernativo, digno del Consejo de Indias
en el estado en que se hallaba.

Se resolvió que se me haría justicia, conforme
pedían la Academia y el fiscal; pero como no era

tiempo (después de seis años); y presunciendo de si la tra-
dición de Guadalupe era fabulosa ó no, pasase al Con-
sejo de Dominicos de Granada, se me bien al de Salaman-
ca, teatro digno de mi talento; en lo cual no se me
hacía agravio, pues era religioso, y se me mantendría
a costa de mi Provincia. Aunque todo era en lo afectado
a mi favor, después de haberse oído, con este corto
gubernativo impuere de su corte, por que antes tenía por
orden Real libertad para elegir con su corte, a mi gusto,
y ahora se me quitaba. ¿Que importaba el presuncion
de si era fabulosa ó no la tradición de Guadalupe, si con-
taba que yo no la había rogado, y que como en caso de la ha-
berse rogado, el Arzobispo me tenía jurisdicción en mi, su
sentencia era para y contraria al patronato real? ¿?
por se me hacía agravio en mantenerme desterrado de
diez mil leguas de mi patria, después de seis años de pri-
siones injustas, y tantos atropellamientos, con mi ho-
nor perdido en la materia más delicada y grave, con fer-
rada mi biblioteca que bien valía mil duros, y mi se-
ñalera, perdía mi carrera en mi Provincia, mis pri-
vilegios en ella, la ruina de mi herencia, y otras cosas co-
sas de mi vida, que me daban de otra una anual
mas de mil pesos largos? Entrad, señores, que lo des-
perado sea pastor de marranos, que largo tiempo se ha-
bían resistido a enfilar para la matanza, entrad como

entran los jueces en el infierno; y se precipitaron todos a la fuente, entraron hasta uno sobre otros.

Lo que me quedaba que reparar en el ministerio, aun de la recomendacion del condejo debia subir para ser conser-
vada o rebocada; si estaba de Oficial mayor de la enmi-
ga inenarrable Leon, aunque el Oficial de la mesa de Minis-
tro Don Leon como un extracto de los dictámenes
de la Academia y el Fiscal? No obstante me trasladé al
Sibio real del Escorial, y hablé al rey, presentándole abren-
damente todos los obstáculos y ordenes, arriba de
la escalera; para ver si podia sacar mi asunto de la Sec-
retaria de gracia y justicia a la primera de lista suya, a
dónde efectivamente el rey escribió el memorial que lo pre-
sente y Don Leon tambien copia del informe que ha-
bia enviado a la Secretaria de gracia y justicia. Hablé
al Ministro de Estado Quejido, y nada pudo conseguir
por que dijo que el asunto estaba ya terminado.

Viéndome porreudiaablemente en manos de Leon,
y sabiendo que este no se movia por otro resorte que el
del interés, escribí al Oficial mayor de la Residencia gene-
ral del rey, que era mi amigo, mi recomendacion a Leon,
recomendacion fuerte, por que lo necesitaba para que le
pagase el sueldo en metálico, y en reales que perdian
muchísimo. Don se puso hecho un demonio, diciendo que
yo lo era, pues lo habia cogido por un amigo, quien no

podia progresar. Aparetando pues servirlo sin recurrir al
condejo pues la orden "como parece al condejo; pero no se le
pueda tener en España mas de cuatro años". Con puntual-
mente los que faltaban de los diez mandados por el Arce-
bispo, y lo que queria en todo caso era hacerme cumplir
su sentencia, para sacar ciertos caudales a sus agnates.

Lo que el pensaba en cumplir la orden. Se plantó
por eludir la recomendacion aguardando otros incidentes
del tiempo, y sobre todo de los informes reservados de
los frailes, que enemigos siempre unos de otros, y envidia-
simos gustaban dar los malos. Ya se verá que esta
era su intencion cuando se cumplian los cuatro años. De
la conquista se publica con tanto de nuestro quinientos
pues fuera de América todo hijo suyo que sobresalga y trabaje
a la obtencion de sus pagas suyas. Si se encuentra protesta,
se le condena en calidad de castigo. Si no, se le dá real
quiere cumplido. Por eso habiendo observado por las
operaciones de oratorias disputadas para las Cortes, que
nos tenían estimacion e influjo en América, los hicieron
mantener por España bajo diferentes protestas, y á ma-
ncha de su facultad volver. Los arbitrios disputados han
ido á las prisiones y á los Conventos; á los nuevos, se les
ha complicado, quitándoles los empleos en años que tenían
en América. En el Capítulo siguiente se verá lo que hi-
e.o.

Pero quiero concluir esto con la noticia de un sermi-
co, que hizo el mi patria Montevideo, estando en Ma-
rida, para que se averigüe que no hay mal que por bien
no venga. El Sr. Obispo Valdez era hombre temeroso, y ha-
viendo tenido un ataque en Montevideo determinó mudar
la misa en la villa del Salto, para lo cual envió al
consejo una sucesión de los Camineros, siempre esclavos con-
pudientes de sus Padres, un informe en que daba sus
ventajas al Salto sobre mi patria, y aunque de ninguna
manera es comparable a lo hubiera logrado su mis-
mo el conocimiento que teníamos de él, el fiscal de
Madrid y yo. En contravención en el Senado, me envió la
solicitud del Obispo, para que se creyese sobre los
malos que decía de mi patria. Yo le revalé, y dije que
que la ciudad había fundido en polvo en su cetro al del
Obispo. Lo habrán sacado del correo, pues por día por
que aquí todo se hace. Yo le dije que me sería a la ciudad
para que me enviase otro, si me hacia favor de tener el es-
pediente en su poder. Convino y yo avisé a mi herma-
no Don Goytan de la pretension del Obispo, y de los pun-
tos que me objetaban, para que reuniese al instante
el Ayuntamiento, y enviase el informe correspondien-
te, que llegó efectivamente, y frustró los planes del Sr. Val-
dez. Si aun existe pues la calcebrat en mi patria a mi se
me debe. Ahora voy la narración de mis aventuras.

Capítulo 4º

Desde que se confirmó modificativamente la re- solucion del Consejo hasta mi Llegada a Paris

Seguian en mi patria yo en obedecer la imaginacion del
Consejo, en los expedientes de Leon, que tampoco pensaba en
su en que un tiempo. Procterona harome justicia, después de
haber hecho cumplir la sentencia del Obispo, era una
burla. Pero no tenia dinero para subsistir. El consejo, a-
un con licencia del secretario real, pasó orden al apoderado de
mi Provincia para que me proveyese de lo necesario en Sa-
lamanca, y después de mi viaje, dandome a mi el dinero
necesario para el gusto. Yo para efecto de esto, me puse de
acuerdo con un calaceo, que se presentó con un viaje al apu-
derado, haciéndole su adrogante del día siguiente, y me
hante de partir, salí con mi calaca del cuarto de indias
de San Francisco, recibí del apoderado una onza de oro
y me volví. Pero el calaceo fue mas vivo, descubrió mi a-
fianzamiento, y me entregó el dinero que me dio la provision
¿ Como la provision pedía lo que yo le habian entregado?
De modo sin embargo de que me descubriera la di-
versidad de lo que yo le habia entregado al cabo de cuan-
tro dias. Seguian en te se los copio, pues dije al apu-
derado que yo discurría que iba a practicar cierta deli-
queria, lo había hecho a guardar todo el día, lo que

Pero quiero concluir esto con la noticia de un sermi-
co, que hebre el mi patria Montevideo, estando en Ma-
drid, para que se averigüe que no hay mal que por bien
no venga. El Sr. Obispo Valdez era hombre temeroso, y ha-
viendo tenido un fugue en Montevideo determinó mudar
la misiva a la villa del Salto, para lo cual envió al
consejo un acuerdo de los Camareros, siempre esclavos con-
pudientes de sus Reales, un informe en que daba sus
ventajas al Salto sobre mi patria, y aunque de ninguna
manera es comparable a lo hubiera logrado en mi
y el conocimiento que teníamos de el fisco el fiscal de
hadas y yo. En contravención en el punto, me envió la
solicitud del Obispo, para que le traiga mas sobre los
malos que decía de mi patria. Yo le revalé, y dije que
que la ciudad había fundido en parte en parte con el
Obispo. Lo habrán sacado del correo, pues por día por
que aqui todo se hace. Yo le dije que me sería a la ciudad
para que me enviase otro, si me hacia favor de traer el es-
pediente en su poder. Convino y yo avisé a mi herma-
no Don Froylan de la pretension del Obispo, y de los pun-
tos que me objetaban, para que reuniese al instante
el Ayuntamiento, y enviase el informe correspondien-
te, que luego efectivamente, y frustró los planes del Sr. Val-
dez. Si aun existe pues la calce en mi patria a mi se
me debe. Ahora voy la narracion de mis aventuras.

Capitulo 4º

Desde que se confirmó modificativamente la re- solucion del Consejo hasta mi Llegada a Paris

Seguian en mi patria yo en obedecer la inyeccion del
Consejo, en los expedientes de Leon, que tambien pensaba se-
re en guano tiempo. Procterona harome justicia, despues de
haber hecho cumplir la sentencia del Obispo, era una
burla. Pero no tenia dinero para subsistir. El consejo, a-
un con licencia del secretario real, pasó orden al apoderado de
mi Provincia para que me proveyese de lo necesario en Sa-
lamanca, y despues de mi viaje, dandome a mi el dinero
necesario para el gusto. Yo para efecto de esto, me puse de
acuerdo con un calaceo, que se presentó con un viaje al apu-
derado, haciéndole su adrogante del día siguiente sumo
hante de partir, salí con mi calaca del cuarto de indias
de San Francisco, recibí del apoderado una onza de oro
y me volví. Pero el calaceo fue mas vivo, desentoró mi a-
pagamiento, y me entregó el dinero que me dejó la provision
¿ Como la provision pedía lo que me le habían entregado?
Después de sin embargo de que me descubriera la di-
ficultad de donde, que era lo que me estaba al cabo de un
tro dias. Seguian en te se los copia, pues dije al apode-
rado que yo discurría que iba a practicar cierta deli-
queria, lo había hecho a guardar todo el día, lo que

supu después. Tomé una sola en casa de mi madre. Esta es
la única suplica que he intentado en esta vida, y me
salí tan mal como se ha visto. Allí cuando comencé a
todo fraude. Los vicios mis amigos me han esportado
siempre a tener sus pocos de pecardias viciales, como ellos
sonan. No cabe en una sola malaicia.

Me acordaba con el consejo de algunos ameri-
nos, se dice sobre este destino, cuando supe que el con-
sejo había consultado a la casa de los, lo que debía
hacer de mí, en consecuencia, y que Tomé para en sanar con
los míos, al Ministro Caballero, le había dicho que yo
degracia a matar, ¡Pobre de mí que en un de hay homi-
quitas en el camino muy del todo para no desparcha-
rar sus fequitas! Para salvar la mía que al cabo no
podía resultar en fango tiempo, tomé una mula y parti
por a Burgos, haber si entre los amigos que allí tenía
podía encontrar algún dinero, y entrar en Francia. Lo de
lo que conseguí fue una onza de oro, y al día diez de
noviembre me embarqué a Agreda, donde estaba un clérigo
francés contrabandista, que tan bien era mi amigo, para
que me auxiliase con unas dineros y artículos para permitir
por Francia, y llegar hasta Roma con el objeto de recu-
rir a mi. Me compré el hábito, me compré cabeduras,
estaban jugando a la pelota conmigo, por que como se
mira a los frailes en España con el último desprecio como

a las horas del pueblo, su honor me comporta, nada, y si un
to mal se les haya se considera como buena presa. Lo de la
dificultad para archivar a uno en cualquier destino consiste
en los medios de promover a su manutención, y tener una pro-
piedad a quien mandar que se los dé, los aparceros quedan
expeditos.

El tiempo que yo iba a montar para tener el
casimiro de Agreda sobarare el Alcalde mayor de Bur-
gos al mejor. Se estaba entonces en un momento sobre
parajeros, por la parte que vivía en su daturia, y
como el maldito mesonero me quise en su sala, mas que
de noche, porque era muy conocido en Burgos, había da de
parte de que yo era sospechoso. Yo me conté creyendo al-
guno que se tora, mi temor, y mis respuestas hicieron
entrar al fin en suspectos, se echó sobre mis papetes
un contra la orden del Consejo para ir a Salamanca,
y me conté avisaba a la Corte, me envié al Convento de
San Francisco. Me acordaba para esto le di al mono que
me había trabajado de Madrid la onza de oro, y le dije
me se fuese, por que yo saldría de San Francisco por la
noche y me iría a Agreda. El lo contó al Abate
y este me mandó poner preso en una celda en dicho San
Francisco. Como yo era tan estimado en Burgos el escin-
dale fue inmensa.

Al día siguiente un religioso me trajo para

sacaron e tiráronme por la montaña, sin corredor de arriba,
pero yo me lo advertí, por que siempre caído de jovenes al
me acababa de conocer a Leon, y creia que se contentarían
con llevarme a Salamanca, sabiendo yo de lo que se
canta el Alcalde que solo había venido a Burgos de paso,
para recoger algún dinero, con que fuesen allí mi celda
y provisiones de utensilios. Mas el fiero Leon que me
volvía a ser en los que y arras, volvió a su tema de
hacerme cumplir a la letra la sentencia del Abad, y
me mandó poner preso de nuevo, a las Celdas, y se-
guí tanme allí en un calabozo, los cuatro años que fal-
taban para cumplir la quella.

El cura chuelo de la mesa confesó el secreto a Don
Juan Comenda mi amigo, y este me dió la noticia
por medio de un comerciante de Burgos, que me en-
vió la carta apear del Guardiam del Convento, que
me interceptaba la correspondencia, por que los frailes
se hacen escrupulo sobre esta materia. Pero al fin de
nayo paralizó por cuatro horas mis fuerzas y sentidos.
Pues vamos a perderlo todo, dije yo en desesperación, es
necesario inventar algo, y comencé a arbitrar los me-
dios de escapar, mi primera pensamiento, fue a echar
me a volar, con el paraca, cuyas puntas me quí atar
hasta el fondo de un patio formado por un cuadro de tres
paredes de lodo, donde se veía una puerta. Pero era una

18.
de la altura, debían haberme abajo unas piedras enormes,
y podía tener mi cuello el hilo de Lionon Mago. Recuerdo
al religioso que me había ofrecido sacarme al principio,
y partame unido, habiendo visto la diligencia con que se
me guardaba, sucediéndose los frailes de día y noche
a hacer centinela. Pero me sujirió que podría descolgar
me por el cordel que formaba el catre de mi cama.

Con el atado de la ventana comencé a descolgarme
en el punto de media noche, hora en que el fraile del
centinela se retiraba con ocasion de los matines; y me
entré luego en un agujero en que estribaba, bajé bien; pero des-
pués con el peso del cuerpo las manos se me relajaron, y sin
saber de mí, bajé mas aprisa de lo que quisiera. Cuando
fueron mis pies por el agujero se me quebró la tortilla en el sue-
lo, me hallé ya horreada en la estremidad del cordel,
que estaba doblado. Hebe mi votaria por de averia-
da, y me estrepe por un hueco que daba a un corral cocu-
da; pero con una majadura por la cual me costó con tra-
bajo. Firmante el corral, y corrí hasta un cuarto de la
que de Burgos, donde está el hospital de los Comenda-
dors del Rey, los cuales me ocultaron aquel día.

Allí estuve dos habitos por necesidad, y con una
bolsa de carador, provista de algún matale bajo y estu-
dura, salí a las ocho de la noche con direccion a Madrid
en el coche de San Francisco como de un. Sería largo con-

tar los trabajos que pasé de cansando de diez comisiones cada
noche, reduciéndome ficción del camino, cada ruido que oía,
debatíandome con los porras que en batallones ocupaban los
pueblos, semejando de los ladrones que capitaneados por
Chafaldin desataban en Castilla la vieja. En un momento
me empujé de conciliar a pie, y mis pies y piernas recibían
algunas de las piedras que después de dar un paso de camino, tan-
do casi sin darme cuenta, se me caían a los pies. Llegué a un pue-
blo de los que de este distrito de Torquemada, donde me fue
a llorar. Conspicuos de mí un amigo que iba para
ella a pie, me pasó sobre un barrico y llevó a alojarse
en casa de un buen herrero de buen hacer.

Este por mí sincero me dio una multa con un mu-
chacho que me condujo hasta Valladolid. En el camino
se me encontraron algunos, que iban por Burgos y dijeron
"ese es el padre que estaba en San Francisco" lo que me hizo
apresurar el paso, pues por ellos se podría saber mi de-
recho en Burgos, y alcanzarme una requisitoria. En Va-
ladolid me hospedaron dos estudiantes muy antiguos
discípulos de elocuencia en Burgos, y tuvieron la precau-
ción de que en los días que llegaba el correo de aquella
ciudad, yo me salía al campo para si había alguna nu-
vedad en la mañana, hasta que ellos me iban avisar po-
ra venir a comer. Allí supe que León había pedido a
Burgos todos mis papeles, que el alcaide me tomara y

eran los principales que llevaba un amigo; los demás habían
quedado en Madrid en mi baúl. Esto fue siempre un em-
puje de León, quitarme mis papeles y documentos, para
atacarlos después de previsto, o hallar alguna mate-
ria para criminalarme. Allí se tiene mis títulos de or-
denes, de mis grados, mi defensa ^{de} y no los puse en
secretaría por que yo encargué después a Don Honor que
los buscara, y me estaban en ellas.

Después de haber descansado ocho o diez días en
Valladolid, proseguí mi viaje siempre en calidad de
de Herigo francés emigrado, sobre un carro catalán
carriaje incómodo, que me estropeó el juicio.
En llegando a Madrid me fui en casa de Don Juan
Carrasco, que vivía junto con Felomeno, hoy fiscal de
la Habana, de donde es natural. Me avisaron que Leon
furioso de que he buscado escapado de sus garras los pa-
pales, había mandado arrestar todo el convento de San
Francisco de Burgos; pero el alcaide mayor había in-
formado, que los religiosos se hicieron ver mis manos
estampadas con sangre en la frente, lo que probaba que
mi fechoría había sido sin su cooperación. Igualmen-
te allí que León había mandado poner requisitorias
contra mí por toda España; ¿Se excusarían atenta sus
conjeturas? No se juzgaría, a vista de estos escan-
dalos, que yo era algún asesino, saltador de caminos,

o sea de Hesa magstad? Como tal me avisó después
Gron, sin con cuenta fundada en que el Obispo me infor-
mó que había sido procesado, por el Virrey, aun-
que Gron tenía en su poder la carta en que el conde
de Nevelta jagedo desparantia al Obispo. La sesu-
pene que de él no era más que una maldad de este
mundo.

El de Mexico Don Dion me pidió avisar que
de punto había dejado sin requisitoria la Cata-
huera, para que por allí pudiera escapar a Francia;
pero por allí carceres yo absolutamente de arbitrio.
La falta de dinero era la que me ponía en los majo-
res peligos. Mi buen hermano Don Froilan que de Dios
haya, me estaba de escribir de de Montreux que alla
no se encontraba libranzas para España; pero que en
esta tornara yo dinero y librase contra el al letra ven-
ta. Mucho mas difícil es hacer quien de dinero en
España para recibirla en América; en tiempo de
guerra, que hubo casi siempre con Hoyalterra desde
que fui a la Posiducto, es casi imposible. Espa-
ña vive de la América, como Roma de las bulas,
y en cuanto se dificulta el transporte marítimo me
se encuentra allí sino hambre y miseria. El O-
bispo de la Habana Espiga, para venir entonces a
su Obispado, para donde una orden a navestables.

46.
Le hizo parte por sus amigos y amigos de la queja, se habilitó
tomando el dinero a diezmos por ciento. Como yo había
de alzar dinero!

Por el lado de Habana tenía el arbitrio del Obispo
Francisco, contrabandista, que estaba en Agreda. Este tam-
bien era amigo de Don Juan Gornide, que me tenía por allí
relaciones, a causa de estar su hermano Don Gregorio de pen-
sion en Francia. Hablé pues para transportarse un
nave arrieros de Agreda, y él y Filomeno me sacaron
por la puerta de Juncaral en un coche sencillo, ha-
viendo gran algarara al pensar por ellos, para dar lugar
a los guardias toda sospecha. Concurto de lo que me
entregaron a los arrieros que ya estaban mi baul, en
calidad de Obispo francés emigrado, y para suplir mis
libros. Como don Gornide los del de punto Don Mariano,
de quien fui abbacon, y me comunicó en todo por ser de
mi abbacon y graduacion. Montó en un mulo el mulo
Mariano, y a la noche fuimos a parar en el meson de
los arrieros, extramuros de Alcalá de Henares. ®

A las ocho de la noche me asustó un tropel y con
los mismos Gornide y Filomeno, que habiéndose obtenido
de Don Fern una copia de la requisitoria, vinieron a
mi mano de sonas. En efecto me transformaron diaboli-
camente, hasta ponerse con piedras infernales un lu-
nar sobre la nariz y otro sobre el labio superior. No

mi habra conocido la madre que me parió. Y un buen
respeto de que Leon decía en la requisitoria que era bien pa-
recido, risuoso y afable, me exortaron á permanecer á cubre-
me, huido y fco. Por eso yo en divisa me guardaba, torcia
los puercos, me exponía á veces, y ejecutaba de la letra que
el último grito del ejercicio portugués, poner en las casas
puercos á los portugueses. Sin embargo, no me atreví á
entrar por la puerta de Abadía, á donde había dos requi-
sitorias, la del gobierno, y otra del Alcalde mayor de Bur-
gos, y el camino por un portillo me llevó á su casa.

Como uno de los confidentes de mi clérigo encontraba
duda, y esto vino á verme. Le entregué mi baul, que aun
hizo en su poder, y el me entregó á otro confidente su-
yo, para que me condujera á Pamplona, recomendándole
á una casa de comercio francesa, que yo también conocía,
para que me introdujera en Francia. Al salir de Abadía
para Navarra vi las extravagancias despietadas y nú-
meras de España, pero se hace un registro más rigo-
roso del dinero que una lleva de rayos á reyno que en
las fronteras. Aunque todo mi equipaje servía á
un saquillo de ropa, que durante un mes guardaba por
el suelo, y á ocho duros que llevaba registrados, pasaron
también con una ofensa el fero de mi breviario, por
si llevara allí algún oro.

Llegué á Pamplona cuatro días después de ha-

ber llegado Blaqueno preso á su ciudadela, y del momento
me fui á la casa del comerciante francés. "No vuelvas
á la puerta, me dijo, por que acabas de prender á esos
cuadriles que son Ud. y Cueta el Arcediano de Avila, fu-
gitivo por la docta pastoral que puso y publicó el
Obispo." Estera el tiempo crítico de la perennidad la
parlada por Godey (llamada en un breve de Roma por
su columna de la religion) contra los Jansenistas. Asi
se llaman en secreto á todos los hombres sólidos y se-
riamente instruidos en la religion, y amigos de la antigüedad y le-
gítima disciplina de la iglesia.

Prácticamente heiro llamar mi francés á un a-
miigo que había llevado muchos chinos á Francia por
causa de los piratas. Vino con su mula y siguiendo-
la, salí por el comercio de yo, repartiendo el á los
guardias algunas pesetas. Monté al cabo del paso de la
Fonsura, y me encargó que aquella noche me internara
tanto como lo posible en los pinos, como lo hicimos, cami-
nando hasta las dos de la mañana en que llegamos á
Huesca helado de frío. Otro día atravesamos el valle Gar-
san, y al sereno dormimos en incovillas desde donde se
vi el mar, á Bullona y todas sus alrededores, blan-
queando por el campo, como una vacada. No estuve muy
contento de la posada, porque allí estaban los guardias y
tenían la requisitoria; pero el informe del arriero, muy con-

de, de ser yo elirigo francas lo que encerraba mi pe-
nsumo y fult mis lanars y el acunt mexicano que ellos
decian ser de exatangeros y que en andalucia lo aexpusan
di los m exicanos por portugueses o castellanos y en Cas-
tella por andaluzes me pusieron en salvo.

Otro dia pasaron por Orada, ultimo lugar in-
fo de España por aquel lado, y me apan arossar don-
de era la raxa de Francia. Esta es me dijo el cartero u
el alarde un arrojito franuy pequeño y somero. Lo pasé
ya a pie, y fime de brusa en el surto: ¿Que trae Ud?
me dijo él. He pasado el destino, le respunde, no soy
conigrado sino mexicano, y me traigo mis este pasapur-
to es el de Manises de México para España. "No impor-
ta dije los gendarmes no entenden castellano, y en viendo-
lo tan quando le quitarán a Ud el sombrero, como si un gran
personaje." Así fue.

Dormimos en Altea, primer lugar de Francia,
este es de los raxos o vascos por franceses, por que Vicia-
ya es parte de España, y parte de Francia, y de una y
otra vienen a Anserica como españoles, así como de
la cataluña francesa y española. Otro dia para entrar
en Bayona, que es plaza murada, el cartero me hizo
apnar, y que fuera a entrar con fusdina con la gente del
pase público, donde por primera vez vi los coches tra-
dos por bueyes. Fue inutil esta diligencia, por que el

dia me entraron a causa del vestuario, y de ir con botas y
pelo rubio de pulso del camino. Me lleve a la Municipa-
lidad, donde presenté mi pasaporte mexicano, y como no
se entendieron, me dieron mi carta o boleto de seguridad.
Todo esto era muy necesario en aquel tiempo por las turbu-
lencias, aun no bien apagadas de la república. Todavía
lo era, aunque gobernada por Consules, siendo Bonaparte
el primero. Aquel dia era Viernes de Dolores del año del 80.

¿Que hacer para vivir, especialmente cuando sin yo
muy pudentoroso, conforme a mi matrimonio, e inca-
par no solo de divorciar, sino de manifestar mi miu-
ria? Supria traigas de muerte, y no los habiera pasado, si
fuesen libertino. Una casualidad me hizo entrar sin su-
berto, en la gran Sinagoga de los judios del barrio de
Santa-Espiritus. Se estaban cantando los Salmo en cas-
tellano, y se predicó en castellano. Todos los judios de Fran-
cia y casi toda Europa, excepto Alemania, son españoles
de origen, y muchos de matriculados, por que yo los veía lle-
gar a Bayona y circunsdarse todos hablan español
hombres y mugeres, en español están sus Biblias; en
español todos sus versos, y tienen sobre esto tal etiqui-
ta, que hablan e camen en Bayona sin juicio alemán
que su entenda español, aunque el contrato matrimonial
se le puso tambien en libro para que lo entendiera, se le leyó
prisionero en castellano y esto fue el que firmo. Y aun con-

seran en todo las costumbres españolas, como tambien
son los que principalmente conviven con España, por la
cual todos han pasado. La causa de tanto empeño en
conservar todo lo español, es por que dicen que los que vivien
en España sonados por el Emperador Adriano, son
de la tribu de Judá.

Entré yo puntualmente en la Sinagoga, á otro
dia de haber llegado, y era puntualmente la hora de
los discursos y el sermón. El Rabino predicó por buena
parte siempre se hace en esa lengua, que el Hebreo nun
que habia usado, por que lo detentan los pecados de Herod.
En saliendo de la Sinagoga todos me rodearon para saber
quién me habia parecido del sermón. Como habian extraña
do, porque yo hablaba en ella calasintico, y por que me qui
sé el sermón, cuando al contrario todos ellos lo tenían
puesto en la Sinagoga, y los Rabinos que eran de oficio,
un almorcillo adentro sobre la cabeza. El mayor res
pecto en el sermón se en honor la cabeza. Solo en el casti
lo conmemoracion de los difuntos, que entona siempre un
huerfano se suelen descubrir las cabezas en la Sinago
ga. ¿Almorcillo que tienen para comer si uno es judío es
pergamentado en hebreo ¿ como te llamas? No desbiza en comu
mente todos los argumentos del Rabino predicador,
y me desafiaron á una disputa pública. La admití,
y como tenía en las venas la doctrina evangelica

del Obispo Huet me luci tanto en la disputa, que me
ofrecieron con el testimonio una joya bella y rica, y
llamada Paquel, y en frances Pinetas por que todas eran
de dos miembros uno para estar en ellos, y otro para el públi
co, y aun me ofrecian cortarme el viaje de Stancia pa
ra casarme allí, si no queria hacerlo allá en Francia.

Refusé, ya se suspenso en oferta, pero quedé des
de aquel dia con tanto crédito entre ellos, que me llama
ron Taja, ^{o sabio,} es decir, era el primer enviado para tener sus
sermones; los Rabinos iban á consultar con miyo sus
sermones, para que los corrigiese el castellano, y me ha
cieron un vestido negro nuevo. Cuando yo iba por la
puerta de la Sinagoga, como otros españoles, los Ra
binos me hacian sonar diciendo en su tribuna, o pulpi
to. Y acabada por la noche la función, yo me queda
ba solo con el Rabino, que estaba de Obispo, para ver
le estudiar lo que se habia de leer el otro dia. Sacaba
entonces la ley de Moises, que cuando estaba el pueblo
se saca con gran solemnidad y acatamiento, en el sermón se
dice Maria ella. Está en rayos, y sin puntos, con se lo
has letras consonantes, y la estudiaba el Rabino, leyendo
esto yo en la Biblia con puntos. Luego apagaba yo las
velas de las lamparas, por que ellos me pudiesen hacer to
me encendia fuego para hacer de comer á cada uno de los
sábados. El sermón para todo esto de eruditas erudiciones,

y yo les decía por lo mismo que no relogim ni pedía ser
universal.

Como yo estaba tocando de buen aspecto, también
me faltaban pretensiones entre las jóvenes cristianas,
que no tenían dificultad en explicarse; y cuando yo les
respondía que era sacerdote, medecian que esto me absta-
niera yo de querer abandonar el oficio. La turba de sacerdo-
tes que por el terror de la revolución, que les obligaba á
cualquier cosa, contrajeran sustrimonia les había quitado el
respeto. En Bayona y en todo el departamento de los bajos
Pireneos hasta Dax las mujeres son blancas y bonitas,
especialmente las francesas, pero nunca sentí más el influ-
jo del clero, que en comenzando á caminar para París,
porque inmediatamente se desde Montmarsson, á ocho
ó diez leguas de Bayona, hasta París, hombres y mu-
jeres jóvenes y estas feas. En general las francesas lo-
son, y están formadas sobre el tipo de las romanas. Mal-
hechas, chatas, hocorras, y con las uñas raigadas. Hacia
el norte de la Francia, y a son mejores.

Yo para venir en Bayona, recibí á los clérigos
emigrados á España, que habían favorecido en su escape
con su Buzos á la Coruña. A contemplación del Ep-
iscopio francés salió orden en 1797 mandando salir de
España para las islas Canarias y Baleares, á los pobres
sacerdotes franceses, y los de Buzos lo tuvieron para

este efecto de pasar á la Coruña. Yo dirigí á su nombre una
suplica circular al clero burgalés, para ayudarme á que
se traen en viaje. Esto tanto que el clero en su mayor parte
dio un baxofón por las calles á hacer una wheta y se quite
muy bastante para transportar, con diez ó una docena de sac-
dos, que en obsequio mio pasaron á montar en el Em-
puerto de San Pablo, donde yo estaba. Los capellanes emigra-
ron á Bayona cuarenta franceses, pero que determinara al-
cabo de algunos internarse en Francia. Lo que me faltó
ba era pasaporte; pero los judíos me hicieron advertir que
en el que tenía de México para España, esta estaba en abri-
biatura, y se seguía con franquía al fin del rey y ley.
Me pasé "y Francia", y me embarqué en el río para Dax
distante cuatro leguas.

De allí proseguí á pie para Burdeos, distante ma-
de treinta leguas, en compañía de dos soldados escuadras
de España, zapateros. Como todo el camino era un ure-
nal pedregoso y favelo, así tal me he hecho perdido llegar
á Burdeos, que lo muy inflado de mis pies, sino me
hubiera embarcado en otro río. Mis zapateros comenza-
ron inmediatamente á trabajar, y para ban dinero como
sierra, así como que yo ayeno de teología, vivía de
pan y de comida. Entonces como si eran bien hicieron los
padres andar á sus hijos, aunque fueran novitiarios,
algun oficio en su patria, especialmente uno más fácil

ylas meuras en todo el mundo, esto seria fomentar de fran-
ca los conocimientos de la vida.

Yo habia recibido una carta del Confesor de la
Reina en Paris Don Nicolas Aronaz, y otra del Botánico Ven,
por que en medio de todos mis trabajos y miseria sin causa
fallé la atención y correspondencia de los sabios de la Euro-
pa. En vista de estas cartas, que el Consul español, que
sucedió a la Embajador, para que le aprobasen sus cum-
tas, mandó al Secretario que me alojase. Este era un espa-
ñol, que se ocupó en sus cosas, atendiendo a la obra de tra-
get, como si por italiano no hubiera reducido a polvo sus
esfuerzos. He observado que se leen con gusto los libros
impresos, por que favorecen las pasiones, y no solo no se
leen sus impugnationes, sino que se desprecian, por que
son imperfectas, abstractas, y satisfechas de los Autores, sin
pasar al espíritu de sus lectores. La verdad es que
los tales profanes, son los ignorantes y los impudicos.

Hablan con la satisfacción que en su interior no tienen,
para imponer, y si la tienen es por su misma ignorancia.

Qui respicit ad paucos de fasti promeriat.

Cuando dicho Secretario supo que yo tenía di-
nero, pidió orden de Consul, y me hizo pagar veinte
duros de alojamiento, que se embolsó. El dinero que yo
tenia procedía de la generosidad de Don Jose Barcia,
Comde de Guizon, natural de quito, que allí desembarcó

el braco en plaza de todo el dinero en armar de tu Flama,
en la cual se acababan muchos. Con efecto me la habia
entregado en Purduos. Yo le alboroté para ir a dar un
paseo a Paris, antes de entrar en la guerra, y me llevo de
interfecto. Tenia el dinero como se utilizaba en América;
y yo considerando que se habia de ir en gran miseria en
Europa, con de todo se conjuraron para despojar al honorario
su rico perdido, le iba a la mano, dice cuan se queria que
pasara en mi obsequio. El se en pago de esto y me abandonó
en el lugar que llegamos a Paris. Bien se arrepintió despues,
por que le sobrevinieron los trabajos que yo le habia prodi-
do. El comerciante de Purduos de luego, en se habia
volado, en lugar de vender la aguar luego aguar de si
que se llevara de ella, la plora, con la paz de Coriins,
y luego vendida por nada, si se quisiera venderla, segu-
ra con el dinero en pago de al socorro. Concio al ca-
bo el conde mi honorario de bien, y se le tomaba despues
mejor amigo.

No quiero omitir que un francés al servicio de la
Reina, que se hizo mi amigo en Bayona, me recomen-
dó desde Purduos, con eficacia, a su hermano que en
pasa una plora de exilio en Paris, por que en aquella
ciudad, le decía de mi, es hombre de bien. Me enseñó
esta clausula, y me dijo que era necesaria, por que todos
ellos eran unos libertinos. Despues vi que era cierta la cosa.

Se en la recondicion de un sacerdote. Tanto habian en
clandestinos los invidiosos contra la religion y sus ministros u
sus cosas importantes, que llegaron a imprimirse al pueblo,
deseando saber de cerca los en los burgos a donde se iban con
de la recondicion, desearon que iban a matar bestias negras.

En el frances habia un sabido que yo era religioso
y me habia una vez en un tiempo, porque el otro nombre de fray
de una constitucion en un par. Esto es catolico, e invidiosos
de un apóstata, e por mejor, como el emperador de todos los apósto-
tas, y con decreto de uno que le es, como haber agotado las
empresas. Aguarda a hombre bajo, sea por alzado, o sea por
dignidad, o por un tal, o por otro, o por un tal, o por un tal, o por un tal,
e invidiosos, e apóstata, e invidiosos, e invidiosos, e invidiosos,
de honor y de otra cosa de un tal. Parece increíble, que
ciertamente, como en los burgos de los catolicos, es en un tal, o
de un tal que es frayte, porque si hay alguna heresia, lo iban

al agua, como ha sucedido varias veces. Por eso los fran-
ceses en España los no se iban sin ser por un tal dentro
y fuera del convento. Por eso ya casi no existen en España.
Jace el apóstata los habia estreguido en España, y allí
iban a las Cortes. Donde existen, solo se comen en ayos de
pendio, y no se les da entrada en ninguna casa de comer.
Me sucedió en Madrid de ir a visitar por persona a la
hija del mercader Fojin y habiéndole parado, o sea de un
respuesta que pudiese memorar. Lo peor es que el frayte

imprimir, caracter indelible. Nada se avanza con secreta-
rios, sea obispo, sea Papa. Siempre lo frayte con sus de-
nunciantes, y en Navarra para despreciar al Papa, o alguna
frayte con sus de un hombre y mujeres: "Oh i infante."

Capítulo 5º

Desde que llegué a París hasta que salí de allí

Hago capítulo aparte de mi estancia en París por a-
ver en el principio una digresión de saber un Papa en el presen-
te que llegué a París con el conde de Guisón, que luego me
desamparó, y con aquel Sr. Piquinador y Lopez me envi-
ó a España con secreto, el primero que recibí fue de Don
Francisco Iba, que estaba figurando en Botánica y a quien ha-
bia conocido en Madrid. Era uno de los Doctores jóvenes, que
de un tal area (este es el antiguo ministro de Sr. Granada)
que habiendo impreso un librito de los derechos del hombre,
habia puesto en prisión la Audiencia de Santo Jé de Bogo-
ta. El Abogado Navarro los de fundó, habiendo por que
nada habian hecho sino copiar lo que en un tal de los
cláicos España los de sus escritos, que son de un tal mucho
mas, y con un tal fue probando cada proposicion.
Los vidores no sumaron que responder, pero a uso de su de-
fension en América, o por mejor decir, de todos los términos
del mundo, los enviaron a España con su abogado bajo
partida de registro, encargando que cuando menos llegaran

Se en la necesidad de un sacerdote. Tanto habian en
clandestinamente contra la religion y sus ministros u
mas como importantes, que llegaron a imprimirse al pueblo
deseñalaba el caracol en los burgues a donde habian como
de la naturaleza, dabanse que iban a matar bestias negras.

El francés habia sabido que yo era religioso
y me habian llamado a un punto, porque el otro nombre de fray
de su constitucion. Esto es catolico, y en vez de los
de un apóstol, o sea mejor, como el imperio de todos los apósto-
los, y con decreto de uno que le es, como haber agotado las
empresas. Aguarda a hombre bajo, sea por alarido, o sea por
dignidad, o sea por estado, o sea por sexo, o sea por
el imperio de la patria, o sea de todas las maneras y con el
de honor y de libertad de la vida. Parece imposible, y es
ciertísimo, como en los burgues de los catolicos, es en un estado
de un uno que es frayte, porque si hay alguna berruca lo iban
al agua, como ha sucedido varias veces. Por eso los fran-
ceses en España los no se iban sin un sacerdote dentro
y fuera del convento. Por eso ya casi no existen en España.

Jane Napoleón los habia exterminado en España, y ella
iban a las Cortes. Dónde existen, solo se comen en ayos de
pendido, y no se les da entrada en ninguna casa decente.
Me sucedió en Madrid de ir a visitar por persona a la
hija del mercader Fojin y habiéndole parado recado, me
respondió que quería memorial. Lo peor es que el fraytego

impreso, caracter indelible. Nada se avanza con secreta-
rias, sea obispo, sea Papa. Siempre lo proveyeron de de-
nominaciones, y en Navarra para despreciar al Papa, o alguna
presidencia sea a un hombre y mujeres: "Oh i' infate."

Capítulo 5º

Desde que llegué a Paris hasta que salí de allí

Hago capítulo aparte de mi estancia en Paris por a-
ver en él muchas cosas dignas de saber. Oigo en el presen-
te que llegué a Paris con el conde de Guisón, que luego me
desamparó, y con aquel Sr. Guisón y Sr. Guisón me envi-
ó a España un secretario, el primero que recibí fue Sr. Don
Francisco Iba, que estaba figurando en Botánica y a quien ha-
bia conocido en Madrid. Era uno de los Doctores jóvenes, que
de un día acá (esto es el antiguo ministro de Sr. Granada)
que habiendo impreso un librito de los derechos del hombre,
habia pasado en juicio la Audiencia de Santo Jé de Bogota.
El Abogado Navarro los defendió, haciendo ver que
nada habían hecho sino copiar lo que en su día los Ab-
elicos copiaron los de sus escritos, que aun a veces mucha
mas, y con esto ellos fue probando cada proposicion.
Los oidores no tuvieron que responder, pero a uso de su de-
potismo en America, o por mejor decir, de todos los términos
del mundo, los llevaron a España con su abogado bajo
partida de registro, encargando que cuando menos llegaran

niño punto mejor. Por fortuna caí en España el punto
de entre manos, ^{liberadas} libros y se vieron mudos con el escrito de la
niño, porque en efecto la declaración del libro, i la declaración
del derecho del hombre, ya proclamada por los Estados Unidos
en América, y después por la Asamblea nacional de Fran-
cia, son en sustancia principios eternos, muy bien reco-
nocidos por los Estados españoles antes de la invasión del sa-
ludismo, que afortunadamente por que no a mal. Fueron
por eso presentados los Doctores Caudin y marqués en la ber-
dad, y hea para pensarme por nuestro Gobierno a la
vez desde público las famosas resubiertas del este
de Mutet, sobre las Guías de Santa Fe, y sucesos
de Caballeros en la dirección del jardín botánico de
Madrid.

Después de estar yo en París, llegó Simon Medri-
quer, un caraceno que con el nombre de Samuel
Robinson enseñaba en Bayona cuando yo estaba, in-
gles, francés y español, como traductor en señal de efec-
tismo un fraile trinitario de calzo, llamado Gutierrez,
deputado y libertino, que después fue autor de la gaceta
de España de Bayona, y últimamente ajustó a un
Pevilla por orden de la junta central, si acaso de que
ita a España de orden de Napoleón si en brejar con
el sello privado de Fernando sétimo, Robinson se fue
a vivir con miigo en París y me enseñó a que pasasen

unos escuela de lengua española, que estaba muy en la
gal.

La causa era la cesion que España acababa de
hacer a Napoleón de la Isla de Santa Domingo (cuyas
fuerzas partes las marítimas posiciones) y la Luisiana
sin fijar sus términos, ni saber que cada un terri-
torio tan grande como toda la N. España. Todo esto
en cambio de la pequeñita Toscana, para hacer rey de
Etruria al príncipe de Parma. La Gaceta tenía de-
de antes ofrecido la Luisiana a Napoleón, solo para
captar su favor, sin acordar se ni el ni España que
el rey según las leyes de indiano no puede enajenar la
mas ni en parte de América, y cediendo, la cesion
en nulca.

Esta cesion fue durante el pequeño interva-
lo de paz, que tuvo Napoleón con Inglaterra, llama-
da la paz de Amiens, donde se firmó. Prosiguió
luego la guerra, y Napoleón antes que los ingleses
se apoderaron de la Luisiana, y de que España se lo en-
pregare a él, la vendió a los Estados Unidos en tres
millones de pesos i Dolares, sin que dicen que España
la había cedido a el sin pacto de retrocesion. Lo
cierto es que los ingleses americanos se han apoderado
hasta de la Florida oriental, cuya capital es Tan-
tqueston y han pasado su fuerte day bonno a seronda.

leguas de nuestras poblaciones de Texas. No tardaron mu-
cho en hacer su ruina de la provincia interior del Oriente
y llegar a basta, motivo por razon natural; fue es con el co-
mercio, la industria y la libertad, el acortamiento de la
delos extranjeros, y las tierras que reparten á las castas
pueblos, que emigraron de Europa, y que ellos mismos
emigraron, han adoptado todos los medios por multipli-
carlos, y en consecuencia, ellos han llegado á nueve millones
de dos y medio que eran, cuando la independencia. Y así
por el contrario ~~eran~~ eran millones cuando la conquis-
ta y hoy á penas llegamos á cinco, combando con el ayu-
do de Guatemala, por que hemos adoptado pocas las me-
das de impedir y disminuir la poblacion. ^{con} Tal es la
dificultad de los matrimonios por el exceso de la concu-
sion, por la division imaginaria de castas, por la
atraccion continua de hombres (bajo cualquier pretes-
to) para Filipinas, la Havana, Portorico, para los bu-
ques del rey, y para las provisiones de las castas multipli-
cas á mas de la opresion general, la libertad del
comercio, industria y agricultura y la excomunion
en que ~~sucumben~~ del genero humano. ~~Además~~ la corrup-
cion de la revolucion, en que me se da el castel, y nos ha
privado ya de un millón de hombres, y la guerra in-
arante, perfida y cruel que se hace á las naciones in-
madras, y con quienes los Norte-Americanos vienen en par-

y se han como á hermanos. Su guerra política privada á
España de sus americas, pero median sus sistemas ma-
que belicos.

Por lo que toca á la escuela de lengua española, que
Robinson y yo determinamos poner en Paris, me trajo á
á que le desjese, para acreditar nuestra aptitud, el re-
manente ó poema de la América - abala - de ~~Me~~ ^{Me} ~~tha~~
hauborante, que está muy en celebridad, la cual trajo
el imprimir, mediante las recomendaciones que traia. Lo
la traduje, aunque casi literalmente, para que pudiese
servir de texto á nuestros discípulos, y me con poco tra-
bajo, pero no haber en español un diccionario botánico,
y estar lleno el poema de los nombres propios de mu-
chas plantas exóticas de Canada. ^{Lo} que era necesario
cas de Harizgur.

Se imprimió con el nombre de Robinson, por
que esto es un sacrificio que exigen de los A. A. pu-
bles, los que visitan la perfeccion de sus obras. Si
el Barcelonés Don Juan Pla es el autor de la gramá-
tica y diccionario de Corraon, que costó la vida de
dicar, y no sabía español. ^{Además} que tampoco lo
sabía bien, se dio por autor del diccionario de Cas-
marry, que reimprimó en Paris, ~~añadiendo~~ la par-
te segunda, ó de español al francés, por algunos
españoles residentes en Paris. Podemos en Valencia

hizo apuesta de traducir la *Atala* al castellano en tres años, y se hizo mas que recompensado por traducirla, suprimiendo el prólogo en que *Ch. Leubricand* daba razón de donde tomó los personajes de la escena, pero reimprimiendo hasta las notas que yo añadí. A donde no puso nota el punto un día al otro, y cuando corríjome. Por ejemplo, nada me acordé sobre la palabra *havanas* por que en toda la literatura septentrional está adoptada esta palabra italiana para significar un paño. El, que no lo sabía, quiso emendarme la plana y puso *sabanas*. Fui en persona la prudencia de no poner en la factura sino las iniciales de su nombre por si descubría el robo. Esto es muy común en Europa. El inglés *Walton* escribió la historia de la revolución de México en su *Dissertation of Spanish America*. Cuando murió el abate *Agardara*, todos decían, y así murió el título de *Atara*, porque de aquel era la voz de *Ciceron*, traducida del inglés, que no sabía *Atara*. Al igual de otros se hacen. La *Apología* *Jesu Naron* a *San Casimiro* es naturalmente obra de un jesuita polaco. El doctor jesuita *Hacarias* añadió el suplemento á la obra de *Sabat* *Mejando*, callando su nombre, por que nadie le

paró fe sobre las materias de gracia. Fué consetor de los jesuitas, callar por eso su profesión, como lo hizo *Berant* *Deccastel*, que vivió en Francia, pero por la forma católica de los annales de su correspondencia. Es tolerable hasta el siglo diez, en que ya comienza su mala conducta en el de *Santo Domingo*: en el siglo diez y seis sigue contra los *Capuchinos*, por que los disputaban la perfección del instituto, y en los siglos 17 y 18 ya cuanto monta son injurias e imposturas. Esto se quiere intercalar aqui para contraherstar la invidia, mancha de las gentes que se reparan en los y ficciones por que se ocupan long personas aqui en es sorprenden.

En cuanto á la *Atala*, el primero que vino á componerla fue su mismo autor, y fué en un estudio de escuela dentro y fuera de casa. En esta por la noche á una hora dada, se retiraba yo, y *Polibon* se daba lección á todas horas fuera, por que yo tenía que atender á mi parroquia.

Es el caso que yo, viendo los defectos de los invidiosos como *Tolroy* se extendían en cosas, e á donde la existencia de *Jesu Naron* se extendía una disertación para darla á las *Caix* en las manos del *Juan* *Nicario* de *Paris*, y se me encargó la parroquia de *Santo Tomás* *recifelles* - *St. Thomas*, que hoy ya no existe, y era la iglesia de las *Monjas* *Dominicas*, de ese nombre en el centro de *Paris*. Ha varios pueblos en un viaje me

habian ofrecido sus parroquias, pero que habia mucha escasez de sacerdotes; pero no admiti, sino la de Paris donde estaba de asiento. Cuarto, me preveni el trabajo que iba a cargar sobre mí, sin otra cuenta que las obligaciones voluntarias de los fieles, muy suficientes para uno solo. Pero yo tenia que pagar cuatro eclesiásticos, que me ayudaron, el sacristán, el sordo que era su portador, y el albañil que impide cualquier vandalo a tropiezo en la iglesia, los dos cantores que celebran de capsa pletura al coro gen. los coros del pueblo, y el músico que con un bajo en figura de desorden, les da los tonos, el pante, y más de todas las gastos necesarios al culto. Ni nada me sobraba y el oficio por tantos gastos me costaba porque en Francia servia un escándalo por un clérigo en un teatro, en el piano público, especialmente los días festivos, y aun en un café.

Antes de la revolución habia en París cincuenta parroquias (como en todo el reino sesenta y cuatro mil) con la iglesia en su centro, de iglesias regulares, que si en otras ciudades muertas. Ahora solo eran diez las parroquias, con algunas pocas secursales, y sin límites señalados, con curatos muy diferentes entre los pastores lo que querian. Como la curia estaba en el exilio de Paris era grande el concurso, principalmente, por considerárselos, como extranjeros sin patria. El clero católico estaba en un caos, dividido en sacerdotes jurados y no jurados, republicanos y realistas, jansenistas

y jesuitas, o constitucionales y no constitucionales como aquellos llamaban a estos, o como estos se llamaban así mismos católicos - apostólicos - romanos.

No pertenecian a estos por mi iglesia; pero me pasaba enteramente como ellos. Admitia en mi iglesia los fieles constitucionales, pero yo no creia excomulgados a mis ministros. Ni las excomuniones ipso facto valen en la iglesia galicana, ni alguna sin el consentimiento del gobierno, ni la constitucion civil del clero unia heresia ninguna (antes habia sido un esfuerzo para volver a la primitiva disciplina) ni su introduccion habia sido sino en virtud de informe de los teólogos, que en los siglos ¹⁷ y ¹⁸ no valia nada, porque la guerra con melonista y especialmente la del hispanista Jourdan li habia echado fuera los miembros verdaderamente sabios. Me constaba por otra parte que los constitucionales estaban en comunión con los Obispos mas sabios de la Europa, de que algunos los habian defendido perfectamente; como el sabio claustral como Benedicto Ussani Obispo de Noli en su apologia contra el Cardenal Gardel, y apoyados de universidades catolicas celebres. Los constitucionales toman la mayor parte de las parroquias; algunas nos habian ocupado los teofílanos, o Deshayes, apoyados con el brazo del gobierno por el director

de la República Neuchâtois Lepeaux; y los Calvinistas, de
que en toda la Francia había como dos millones, habían
comprado la iglesia del abate oratorio de Joux.

En Francia además del trabajo regular en la ad-
ministración de los sacramentos, hay que predicar todos los
domingos, y dos veces si son de adviento, o cuaresma, y lo
mismo en otras festividades. Los franceses pasan en la i-
glesia el domingo (y en ellos miran como día muy sagrado,
con razón pues en su catolicismo el tercer mandamiento
de Dios se dice "santificarás las fiestas" sino los domín-
gos); y por consiguiente todos los sacerdotes de cada pa-
roquia y todo el clero ocupan el presbiterio reservado
de sobrepellico, aunque solo el cura lleva estola. El pueblo
se hace un deber de asistir a la misa mayor o parroquial,
lo mismo que a las misas. Hombres y mujeres y niños
llevan su librito para los oficios divinos en latín y
a su lado la traducción en francés, y todos cantan ~~con~~ ^{por}
~~su~~ ^{su} parte de la iglesia, los dos cantores ^{se} ~~se~~
van de capa pluvial y con un libro en las manos para
dirigir los coros; el pueblo se inclina ~~cuando~~ cuando ellos
se inclinan; C. Hombres y mujeres están sentados
en sillas o silleteros, que pegan a sus lados, excepto alguna
gen de presbitero, que se agroupa donde puede.

Comienzan por cantar la tercia, entonan los sa-
lubris la antifona. Luego la misa, que siempre es en

ministrares, y después de ella la hora de sexta. Cantan del
evangelio, el cura sube al púlpito, lee el evangelio en fran-
cés, que todo el mundo oye en pie, como cuando se canta
en latín, y luego lo explica ^{cuando} ~~cuando~~ se canta
de nuevo. Esto se llama *sermon sans proces*. Los ser-
mones que leemos son por la tarde, después de vespe-
ras, y por ^{esta} ~~esta~~ vez con texto libre. El cura después de exor-
tar a orar por el Papa, por el Obispo Diocesano, por
el gobierno, por el que ofrece el pan veniente, carismático,
uniforme, navegantes y para el salmo *Laudate Dominum*
omnes gentes, a que el pueblo responde. Luego
oferta a orar por los difuntos y para el salmo *de profun-
dis*. Después anuncia los días de fiesta, o de ayuno.
Esto es un rito de los antiguos ^{de} ~~de~~ la iglesia.
Cuando nos suelen decir los europeos que predicar de mu-
jería es arrogancia española, se atribuye, lo que es
común en toda la Europa. Solo los protestantes en Va-
ladolida hacen delante su ^{propio} ~~propio~~ y ^{señal} a ^{su} ~~su~~
dilat. Se dice también que los franceses predicaban ^{en}
toda. Debieron decir ^{apoyada} ~~apoyada~~ sobre una especie de me-
die ^{de} ~~de~~ ^{barquillo} ~~barquillo~~, ^o ~~o~~ ^{de} ~~de~~ ^{sentado} ~~sentado~~ y ^{en} ~~en~~ ^{un} ~~un~~ ^{para} ~~para~~
dar, excepto en algunos pasaje profético en que se ponen
en ^{bravura} ~~bravura~~ ^{en} ~~en~~ ^{pie} ~~pie~~, como lo están en el ^{exordio} ~~exordio~~, y en ese
tempore se cubren ^{una} ~~una~~ ^{especie} ~~especie~~ ^{de} ~~de~~ ^{alaba} ~~alaba~~ ^{la} ~~la~~ ^{acercación} ~~acercación~~
hacen tres cortesías, una hacia en ^{frontes} ~~frontes~~ y las dos a ^{con} ~~con~~

lado. Su bocado no es como el nuestro, sino como un
pan de azucar, dividido en una bolita en la punta. Esta es blan-
ca en los Doctores de Soborno, que predicaban siempre y
salen á decir misa con ella.

Al ofertorio de la misa ofrece alguna persona
respetable, hazer un regalo, así como de costumbre para
esto el pan bocado. Este es una representación de las ante-
guas obligaciones de los fieles, y es una torta grande de
pan con huevos, que sobre el sacristán vestida de sobre pu-
llis, sobre su capera, en una bandaja, con su mantel alre-
dedor y cuatro velas de cera encendidas, presentando quien
lo ofrece, con una vela en su mano. Sube al
altar, entrega la torta al sacristán, y este le da á besar
el reverso de la patena, que es como platillo, y tiene por
fuera en el centro una estandipilla de cristo en la cima.

Se coloca la persona oferente en el presbiterio e denu-
tado del altar, y el pan se lleva á la sacristía para divi-
dirse en tropezitos, que se hacen de repartir á los de la
conmunion.

Después de estar regularmente después de algar
se hace la oración para los pobres, según ordena San Pablo,
aunque ahora se hacen para los gastos del culto. En los
días mas antiguos se hacen el cura, ó otro sacerdote; pero
lo regular es que el sacristán entregue la bolsa, que es
de seda y oro, á alguna Señorita. Esta levanta el bazo

y solo toma á algun caballero, según costumbre de Fran-
cia y Inglaterra, donde las Señoras siempre van del bra-
zo; y precedida del Sacerde, que ante cada persona golpea
su alabarda, presenta su bolsa, y recibida la limosna
hace una oración. Da el que quiere lo que quiere, pero re-
guladamente dan todas, y se dan justas de milis de perito.
Cuando se restitucion pública de la religion se formo
siendo Concul Donaposte, hicieron la colecta las señas
de los Consules, y aun que con du bazo se presento en la
Catedral, presentaron en mil liras de oro. Cada Luis
vale cuatro duros y algo mas de mas.

El pueblo nunca se acordaba sino al incarnatus,
costumbre introducida por San Luis rey de Francia
en la iglesia, aunque antiguamente solo era al homo
factus est. Siempre se acordaban sino al homo fac-
tus est los Dominicos, cuyo rito es el Galicano, según
se veía, cuando se fundaron en Tolosa de Francia,
y por San Hugo de Paris se acordaban según el rito del
rito dominicano, arreglado con rito carminis en
santo de Santa Juana y asistiendo él. La guerra le ha
mas arto y griego, y es verdad que los teólogos de Fran-
cia fueron griegos, y el día de San Dionisio, primer O-
bispo de Paris se dice la misa en Griego. Pero lo cierto es
que el rito galicano antiguo, lo mismo que el Masá-
nabe de España introducido por sus herodes apesto-

livos, eran el primitivo de la iglesia romana, que se la que-
bra barcanda sucesivamente el suyo, y se empezó en destinar
el galicano desde el tiempo de Carlos Magno, y después
el Mozárabe de España, que solo se usa en ^{una} la Capilla de
Folida por orden de Cardeal Cisneros. Todos estos
son modos de decir que el actual romano.

Los franceses usen sus dominicos, al altar la ha-
bra, se arrojan de un golpe en postación, cantos de las
de última, catro del himno de San Juan de Corpus,
de salutaris hostias, y este espectáculo es tan hermoso,
que la primera vez que vió el Sr. D. D. Colimbro, dijo
que si el papa rey, y ningún otro le permitiera hacer
esta ceremonia. Por quien postador así hasta el Sa-
lar viter. Los italianos en Roma, no se usan, sino en
el momento de altar. Después los cristianos anti-
guos se celebraban en los Domingos, ni entre pas-
ua y pasua. Siempre hay gente en Francia, que comen-
ta en la misma manera.

Acabada la comunión los católicos reparten en
unos canastillos el pan bendito, de cada una toma
una tajadita, se reparte con ella y solo come. Estas son
las exortas, que se usan en la iglesia griega, en se-
ñal de caridad y fraternidad, y se comen a desayuno y quier-
to todos los fieles comulgaban. También se hace esto en
España entre los Mozárabes. Y hay muchos de los usos

de la iglesia de Francia en toda la corona de Ara-
gon que dominó la Francia. Responden todos en la
misma, se hacen obligaciones al ofertorio, y los canónigos se
visten de morado como los de Francia. En esta después de
la misa canta la sexta el pueblo y se retira. Pero en ve-
timesimo los domingos para venir a las vespas á las
o cuatro de la tarde.

Canta entonces una, vespas, completas, y el
salut que llaman, y es el oficio del sacramento sacra-
mento consagrado, como se tienen los Domingos en
sus Horitas, y está patente durante este oficio, abo-
brado se les da con el la vespas, como también
en el oficio en la última misa, que se ofrece en un
del mismo día, por que en tarro se entera, y no se pueden
Francia decir misa, sino que en Madrid hay misa de
una y ninguna se ofrecen en ella. Después del salut
sigue el sermo en los días que se hay, y ya tengo dicho,
con el qual se sabe de la iglesia a las ¹⁰ horas de la tarde.
En una santa el Pueblo asiste, y con la en todas las
oficias y horas canónicas. En los días ^{en} que la misa se
misa con Benedicamus Dominus, que es decir que no
se despiden al pueblo, por que es día de orar, vuelve el
pueblo a la iglesia a las cinco o seis de la tarde
para la oración. El cura les pone el evangelio, y dice
una porción de oraciones. Regularmente son mujeres.

que otras las que asisten a esto, y tienen para la iglesia
una especie de gobierno mayor, que no solo cubren la cabeza si-
no también en una parte de la cara.

Que la función mas grave y solemnidad de la iglesia
de Francia es la de la primera comunión de los niños, en
ya instrucción en la religión no se fia como por costumbre
a los sacerdotes, sino que de parte de ella se imparten
ya que moran en las septuagésimas, los padres y ma-
dres presentan a la iglesia sus niños y niñas con sus
padres. Ellos registran sus nombres, ellos reciben a
padres y a madres a la iglesia, si bien la lección que se
les señala en el catecismo, y por su explicación. El cura
para darla esta revestido con sus pectorales y estola, e igual-
mente vestidos los sacerdotes, diáconos o clérigos mu-
nos que le ayudan, si los niños son varones. Están repar-
tidos en las capillas aparte los niños, y aparte las niñas
con sus catequistas conforme a las clases de su aprova-
ción, y allí se les enseña hasta la capilla del cura, que
a media fin hacen esta función. La de cada día
se termina con un himno muy armonioso, que cantan
el cura de la instrucción, y entonces se les enseña el
uso de las vespaldas en latín, de las horas, y de la mi-
sa de su diócesis, por que cada una ^{en} Francia tiene su
ritual, ritual, y catecismo propios aprobados
por su Obispo, aunque Bonaparte se empeñó en uni-

formarlas en cuanto al catecismo, en que se manda la obediencia
como al Czar del Evangelio. R.

Cuando ya están debidamente instruidos, el cura
señala el día de la primera comunión, y los sigue in-
struyendo en el modo de confesarse bien. El mismo día
confiesa a todos, y la vesperta de la primera comunión
reciben la que llaman *sego de hostias sin consagradas*,
para que estén preparados en recibir las consagradas. El
concilio es en un caso el día de la comunión, y as-
faltan los padres y las madres. Las niñas se presentan
todas vestidas de blanco, cubiertas las cabezas con sus
sorsositas y velos, y ocupan sus sillas en orden, y
a un lado del coro, que está en el presbiterio, se decora
el altar, sino al frente o fue esta del coro. Los niños
ocupan estas en sus sillas vestidos con modestia, y con
sus peletos sueltos, pero de unos y otros en sus ma-
nos una beta de cera de a libra, con su gran cosa de
cuenta. El cura hace una instrucción sobre los votos
y obligaciones de la perfección cristiana, y los niños con
mucho devoción recorren las notas del bautismo.
Después en el ofertorio de la misa ellos presentan el
fran Mendito y sus hijos, y a su tiempo con bellas oraciones
van subidos al altar a recibir la comunión; y como el
altar tiene muchas gradas, las niñas llevan unas can-
das largas, que quedan tendidas sobre aquellas, y ellas bajan

muchas dificultades, y con los ojos bajos, y con las manitas
puestas ante el pecho; es un respetuoso devotísimo.
A ite, missae, etc. el cura, volviendo al pueblo, dirige
su exortacion á los Padres y Madres, entregando á sus hi-
jos, sus hijos ya instruidos de la religión, como sus dispi-
pulos, para que se acuerden de la oración, y de que Dios les
perdone sus culpas, como procuran cultivar aquellas tier-
ras plantadas de Palmas, conforme á la doctrina en
que se les había instruido, y en las abraza los oficios
y instrucciones de la Iglesia. Co

Al haberse los niños y niñas educados en el mis-
mo oratorio en la Iglesia parroquial, en virtud del Utrum Sacra-
mento en un altar, cantan los versos, las oraciones, el sa-
lut, con sus voces encendidas en las manos. Co Esto todo es
una fiesta por donde se enseñan y predicaban, que ha sido en
su vida, y que se celebra con rasgos á todas las celebraciones,
en todas Iglesias se ve esto con tanto respeto é indiferencia.

Si el cura al hacer una exortacion de los felices de su pa-
rroquia se encarga tanto de ellos, como en el mundo que han
en su oratorio. El cura al administrar los sacramentos, á las muje-
ras, ha de vestir una breve blanca sencilla, que nunca se
quita antes de darle el viático. Y cuando se va á administrar
el bapto que entrega su agua en las manos de su cordero,
que también á su pastor ha de pedir cuenta de ella. En
muchas diócesis se administra el Santo oleo, como en

la antigua Iglesia antes de la Reformation, como debe de ser,
pues este es el mas precioso de los sacramentos, y el Santo oleo
que solo consueña á Thomas está en un uso en el siglo
actual, sino por su primer uso, objeto de la salud al cuer-
po, para lo cual no se debe aguardar, si que el alma
este entre los muertos. En estas á Dios, y ha de estar la
goria á los sacrasmas, blasfemas de Galileo.

Aun cuando el parroquiano, el cura, si otro sa-
crato recibido de sobre faldas lo vela hasta la noche,
encomendado á Dios, hasta que antes de llevarlo á la Igle-
sia lo pone en un fardo á la puerta de su casa, con un
cubo de agua bendita, y todos los que pasan se la cubren
y oran. Se usan vestidos de mortaja, como siempre en Roma
sino una sábana blanca, como en la Iglesia primitiva. De
alli lo llevan á la Iglesia, y en el suelo toman por
fuerza parientes, todos vestidos de negro, y con un man-
te de bayeta, que atan con una cinta al pecho, el cubre-
cabeza y cubren en sus sillas del Presbiterio, y el cuerpo
el pedidor del cuerpo en la Iglesia, vestido de mortaja,
y con unos capelitos negros con su pequeña capilla.
Al ofensorio llegan todos los dolientes al altar á ofrecer
vencera, y también llegan los sacerdotes, que están al rededor
del cuerpo á ofrecer un sudario que se les da. No se
quiere omitir estas materias edificantes, porque la Igle-
sia de Francia opone á resistir á las confusiones inno-

mas de Roma ha logrado conservar mas los decretos en sus
y tantas antigüedades de la iglesia primitiva.

Entre sus brevarios el mayor es el de Paris, entre
los misales el de Sens. En aquel brevario son de la
libre. Cabe en todas las ceremonias, verdaderamente perfectas,
en lugar de los del ^{brevario} ~~brevario~~ ^{brevario} ~~brevario~~, tan barbaros, que apenas
se pueden tolerar. Esto ha consensado este los brevarios de San
de Roma en el oficio de corporales, y el mismo de difuntos
conferido por el Dominicano Lavarela, aunque susti-
tuyendo al texto Sancti cum similitudine en sus expansiones
Sevilla - por que está demostrado que las profecias de las
Biblicas son sin embargo de los cristianos primitivos.

Acuerdan si los matrimonios nada hay de particular
sino el bouquet, el ramo de flores naturales que
los novios llevan al pecho, y el novio es quien debe
darse a la novia. Los sacerdotes realistas daban el
sacramento, sin cuidarse de que el contrato se hubiese
perfeccionado antes, con la Municipalidad conformada
las leyes de la república, porque decian que el Papa aun
no lo habia reconocido, como si dependiese de él la exis-
tencia de las potestades plantadas. En esto nunca lo im-
pide, y sin embargo exige, que preceda el contrato en la
Municipalidad. El comitio de derecho no está admi-
tido en Francia, y lo que se observa de su cumplimiento es
por la Garde de Bois. Habiendo cesado las leyes

reales, el contrato se debía de hacer segun las leyes ri-
viles, sin las cuales el matrimonio seria nulo, como lo
ha sido siempre en Francia sin el consentimiento de
los jefes de familia. El matrimonio hablando de compe-
tencia, no es sacramento, es un contrato, aun que es con-
to que hay un sacramento para bendecirlo y sacrifi-
carlo. Es necesario, ^{o pues,} que preceda la materia circa quam
que es el contrato, sobre el cual tiene jurisdiccion
el Estado como la iglesia sobre el sacramento. Esto
se hace en la misa nupcial, cuando volviendo el
sacerdote y extendiendo las manos hacia las contrayen-
tes, ora para ellas. Las oraciones son la forma, la
imposicion de manos, la materia causa. Esta es la
doctrina mas sólida y propia para responder a
los argumentos de los protestantes. Se puede ver fe-
nada con la debida atencion en Ajay, presidente
hoy del tribunal de casacion de Paris en su obra
De Matrimo, tomo 4.º El celebre padre Gaxaniga
en su curso teológico es de la mayor aceptación en
Europa, como sus demas obras, no dictó su trata-
do de los sacramentos de las escuelas, sino que lo es-
cribió despues, que habien do venido a Polonia Pío 6.º
de Viena, y besado públicamente la frente, tuvo con
él cuatro horas de conferencia, que se cree rodaron
sobre lo que había ocasionado su viaje a Viena, y eran

Las leyes del Anapuro con Gasá se burlan matrimoniales, así
suyendo á la potestad secular el establecimiento y
la dispensa de los impedimentos disidentes, confor-
me á la doctrina hoy corriente, que restituyó Laurini.
: Así dicen en Italia, que escribió este tratado Gasá-
nija disputando de recte: por lo cual en las últimas
ediciones de su teología lo han suprimido, y sus-
tituido el de Christo. Por lo mismo habiendo Gara-
niga, en su tratado de la predicación, adoptado
para responder al argumento vac tibi corosain la
doctrina de los Agustinos, atribuyeron á él en
la de Sto Tomas, como había hecho Manicléo, el fun-
dal de Santo Domingo. Turones le formó una pelote-
ra, empujándole un dictamen formado por Bonelli
y otros Teólogos de la misma, de aquella nueva
doctrina de la orden. Garaniga la siguió ya en su
muerte, cuando llegó á tratar de la gracia. Sobresu-
ta los Janitas también le tacharon mas de un pro-
posición. El les respondió con un opusculito. In
res responsione ut scripta contraria se de.

Los acontecimientos hubo en París en mi tiempo
dignos de contarse. El primero fue un concilio pro-
vincial en París, que condenó como contraria á la
literatura y sanos padres la opinión de aquellos que
hacían depender de la aceptación del Papa la va-

lido de las potestades, y el segundo un concilio nacional
de Francia. El segundo acontecimiento fue la restitución
con solemnidad de la religión católica. Las actas del
concilio nacional están impresas, habiéndolas recogido
un saquinógrafo, es decir, un hombre que escribe tan-
to como se habla, esto conservado en Inglaterra,
que antiguamente se usaron los romanos, y que ha-
ba de perfeccionarse en Francia, desde que se
diversificó con notas musicales, y de otras mane-
ras; como también se comenzó á practicar la gra-
fiografía, ó arte de entender lo que se escribe en cual-
quiera lengua, sin entenderla; arte que ha costado
muchas años de meditación á los sabios, y llegó
á perfeccionarse en China con muy pocas cifras.
Se puede formar ^{las de} idea por los números, que en sus
divinos en los libros de todas las naciones. Así los ja-
poneses entienden los libros Chinos sin saber su len-
guaje, porque cada cifra chinesca significa una
cosa. Pero están mas de ochenta mil. Aquí la gra-
fia está en sus muy pocas las caracteres.

En cuanto al concilio nacional, Juan de me-
dificaron aquellos verdaderos Obispos, protestantes
que habían venido hasta á pie de sesenta leguas
ricos de virtudes y de sabiduría! Alguien se arrojó
sobre sí las marcas de la confesión de Jesucristo,

y a del beneficio del tenor, y a desmoron, y a dolo persequi-
 on del Domingo. Para entender este sistema, es de sa-
 ber que la noveleria de los franceses republicanos es-
 tablan un nuevo calendario dividiendo por diez y
 por diez cada diez meses. A los diez, que desde Robespierre
 sucesion de los atrechos, y ahora con el nombre de los
 diez, se los llama de Dios, se abian capitanea-
 dos (caros y a diez) por el director Meneffere Lefe-
 aut, promovieron con el favor del Gobierno una violenta
 persecucion para anula los dominicos, obligan-
 do a seriar en ellos, y sacar los de Chadir. El clero con-
 stitucional se opuso, publicando ochenta opuscu-
 los en defensa del Domingo, y hicieron muy bien,
 porque siempre se creia que los instituyes en los
 apostoles, desde muy inmediato si ellos se hizo ley
 general en la iglesia. La persecucion hizo caer a
 muchisimos sacerdotes en las prisiones, y arrojó
 algunos desterrados a la Argana francesa en asini-
 ca. Pero el pueblo leia en su catecismo portener
 mandamiento de Dios "guardar los dominicos",
 se obstinó en guardarlos, y hasta las tendencias de pro-
 pitatas se cerraban los dominicos, cuando el de-
 cadi todas estaban abiertas.

El clero constitucional fué el que sufrió
 en Francia el peso del terror y de las persecuciones.

Con el se habia avaluado, y por ^{una} que digan, a asi todo
 la sabia del clero que en Francia, que es mi tem-
 po acentuado al numero ^{de} diez y siete mil. Faltó el
 Molinismo, que con los embrollos y pretextos de
 Jansenio y de Guenet, habia a cabado con toda
 la literatura eclesiastica de Francia, muy o sabio
 despues de la Bastilla fueron a parecer des-
 truidos o fugitivos en la Argana, o la Olus da. Y
 los censas se han quedado situacion de si Fournely
 Potier y Gater, e decir, el puro molinismo. Ha-
 cabo tambien con el saber de la punta en el siglo
 16, apegando a la moción ^{en} un mar de metafisi-
 cas, con la querrela de la ciencia media. No hay una
 pta mas persequidora y destructiva, de los estu-
 dios silidos. Su pretexto es el Calvinismo, y me-
 hasta que hoy todas las Calvinistas Luteranos, y
 todos los protestantes son arminianos, o ^{en} menses
 en clero istas.

Volviendo al Correlio, estaba dividido por
 comisiones, conforme a los puntos que debian tra-
 narse y eran muy importantes. Se discutian des-
 pues los informes de las comisiones en sesiones
 tenidas en la iglesia de San Sulpicio, y cuando
 estaban maduras para la decision, se tenia
 la sesion solennay general en la catedral.

iglesia de nuestro Señor, que los republicanos
dedicaron al ser supremo, como he visto los templos
no se establecieron en él, aunque sea en memoria de
algun santo. Pero no se llegaron a tener sino una
ó dos sesiones generales, en que el concilio de
no el primado del sucesor de San Pedro, y su
sición a la silla apostólica, para evitar calum-
nias. El resto de las actas no contiene mas que
de sus sesiones, aunque muy interesantes. El celebre Gu-
gore Obispo de Blois fue el abate de este concilio,
como del primero, y el sustentador de la reli-
gion en Francia. A nombre de los Obispos reuni-
dos en Paris como agentes del clero, dió cuenta al
concilio de todo lo ocurrido desde el primer concilio
dentro y fuera de Francia, y el artículo tocante
a España es mio. He escrito muchas obras entre
ellas la historia de las sectas religiosas del siglo
18, que es muy curiosa. Los asuntos de la religion
obra muy apreciable, casi todos son suyos, y él es
cuando se anuncia bajo el título anónimo de
"un obispo de Francia". Me dijo que era muy pro-
bable la predicacion de Santo Tomas. Apostol en
America, despues que vió la carta latina que so-
bre esto escribió el Langlet celebre orientalista,
de quien yo escribo que eran las notas citas cartas

americanas de Carli, en las cuales se ve un error, como se
ve esta, dice, que es evidente, al antiguo cristianismo
de America. Las notas de Carli, como otras de Ulloa
son del Sr. Mateo Bruneau Fregoire, despues de ha-
ber leído la disertacioncita que sobre lo mismo me puse
al fin de la historia de la revolucion de St. Esparta,
me exortó a averiguar la cosa mas de raíz, combatiendo
de America para gloria de la religion, y destruc-
cion de los incrédulos. Tambien el Baron de Humboldt
me dijo en Paris: "yo creia que era invencion de
los frailes, y así lo dije en mi estadística, pero des-
pues que he visto la curiosa disertacion de Ud., veo que
no es así".

La causa de no haberse seguido el concilio
nacional, fué el concordato entre Napoleón y el Pa-
pa, por medio del Cardenal legado Caprara, admi-
tido despues de la paz de Amiens, por que segun
las libertades de la iglesia y alianca no puede haber
legado en Francia si no es precedido por ella, y por lo
de el tiempo que le permite, y tiene que presentar las
solitas de su legancia al Gobierno para examinar
su extension. Donapunto queria bourse Consul perpe-
tuo, y determinó guardar al pueblo por las dos cosas
que deseaba, y eran la paz y el restablecimiento pu-
blico de la religion.

Los Obispos del concilio apenas oyeron que
había concordado, renunciaron a unadesus mitras, y ensig-
naron sus renunciaciones en manos de sus Metropolitano.

El Papa exigió dentro del termino de tres meses, que
jurasen los Obispos, que se decían católicos-romanos,
renunciaban sus mitras, y renunciaban ó no, sus pre-
sencas de sus sedes de las iglesias, y su juramento muchos Obis-
pados, y algunos otros, los desajuzó á sus usos de un
sede arabiopactas. Antes eran sus mitras ciento
primas y cuatro. Porción de Obispos franceses, que
estaban en Inglaterra, se quisieron renunciar, y pro-
testaron se contra la organización hecha por el Pa-
pa, como contraria á las voluntades de la iglesia
gálica, aunque el Obispo de Londres los suspendió
por no ajustadamente.

Entre los nuevos Obispos elegidos por el concen-
dado hubo varios constituciones males, algunos habien-
do los elegido el Gobierno como el legado gratis una
absolucion, que no se le pedía, de la excomuni en conque
habian incurrido, por no haber sido elegidos por Roma
y haber seguido la constitucion. Estos son artifi-
cios políticos, que siempre usa Roma, para salvar
sus pretensiones falso-decretalísticas. El Obispo
de Angulema era tan firme, que el legado no
se atrevió á enviarle la absolucion gratuita.

Asto y aquellos á quienes se les envió, luego que leyeron en
las actas de la legacion de Cojoraca la especie de la abso-
lucion, protestaron por el caso de contra ella, diciendo:
que si habian abjurado la constitucion civil del clero,
habia sido precisamente porque habia dejado de ser ley de la
nacion, no porque se arrepintieron de haberla seguido, pues
nada contenia contrario á la religion. En efecto no habia si-
do mas que un esfuerzo para volver á la antigua dis-
ciplina de la iglesia. Tambien se reclamó contra varias
expresiones suprimidas en las actas de la legacion que man-
terian y salvaban las libertades de la iglesia gálica.
La corte de Roma hizo lo mismo, que hizo con el Obispo,
que protestase por lo contrario, ó no se admitieron sino por
expresiones, ellas las registra por entero y, á su modo, deja
de ser, y han valor todo cuanto pueden, y cuando sea, se han
previsto y callar. Todo en ella se intriga y maneja político.

Para un ejemplo de su modo de proceder.

Guillermo Hays. Por Hays de Florencia, volviendo de un
sufragio en Paris Emperador á Napoleon, se insinuó al cató-
lico Obispo de Pistoja Niccio, cuyo Concilio se habia com-
dorado, que el Papa lo abismaba y descalabraba. En espe-
to mas lo trató con honor y estimacion, sino con amistad
y lealtad, que el lo habia tenido siempre por ortodoxo, y que
por lo mismo para tapar las bocas seria buena pre-
sentar una sumision á la silla Apostólica. Así llaman

correctamente a las ^{propuestas} ~~condiciones~~. El Obispo respondió que la
dada, en ciertas condiciones. Se pidió una minuta de retira-
ción; pero como cuando él a escribir las condiciones fueran
casiones hasta formar un uadern. Por lo cual firmó la mi-
nuta de retiración por separado, y la llevó al Papa con
el uadern de las condiciones. El Papa tomó todo, y retira-
do la minuta firmada, le volvió con mucha cortésia al
uadern, como que retiración solo disculp, diciendo:
"no, no es retiración, no es retiración; yo siempre he tenido a Dios
por Ortodoxo, firmado Ortodoxo. El Obispo se quedó
contento y el Papa publicó luego en el uadern la retira-
ción pura y simple de retiración. Así sería la de retiración.
No supo todo esto por parte del mismo retiración a Grego-
rio, quien consignó esta retiración en la retiración retiración.
También le dio que tenía ya escrito retiración
de su retiración, y se a retiración en poder de su retiración.

La religión toda es política, o sea un retiración en
Roma. Ellos lo saben bien, y es un dolor que sea
de tanta retiración a retiración.

El Papa en su retiración con retiración retiración retiración
también la retiración, que retiración retiración retiración
seculares retiración de retiración retiración retiración
pío, ó retiración en que no retiración retiración retiración
en, que no retiración de retiración retiración retiración
y después el retiración de retiración retiración, cuando la

retiración del retiración en retiración en retiración
de la retiración retiración retiración retiración retiración
los retiración de retiración retiración, retiración, y retiración, en
condición de no retiración aquellos su retiración. retiración
ha retiración antes con un retiración retiración en el retiración
secular al retiración de retiración, retiración, para que
pudiera retiración retiración retiración retiración. retiración retiración retiración retiración
probó igualmente muchos otras retiración retiración retiración
de los retiración en la retiración retiración. El retiración
es un retiración de retiración retiración, que, a retiración de los retiración
Papas, no retiración retiración retiración, que retiración retiración
antes de retiración retiración retiración retiración retiración, que retiración retiración
monjes. En la retiración retiración, a retiración retiración retiración,
como retiración retiración retiración retiración retiración fueron retiración
sados hasta los retiración en los retiración retiración siglos,
y solo se retiración el retiración por la retiración de retiración
retiración al retiración de retiración retiración retiración retiración retiración
tanto después, ni retiración de retiración retiración retiración retiración
nal, hasta retiración retiración. Los retiración retiración retiración retiración
lugar el retiración, no retiración retiración retiración retiración retiración
retiración, retiración de la retiración. La retiración de retiración
retiración en los retiración retiración retiración retiración,
y a retiración retiración que los retiración retiración retiración
se retiración sobre este retiración, que retiración retiración retiración
especial de retiración para retiración. En retiración retiración retiración

de del mundo, no se usó en este punto sino escudador y
flaquezas en uno y otro sexo e de sustento. Non Omnes
capiant verbum istud, sed quibus datum est.

En fin se consintió en el concordato, que los Obis-
pos pudiesen llevar públicamente sus anchas moradas,
por ellas y las toquillas de ejemplo de los Obispos ita-
lianos, aunque estos llevan la toquilla verde, y mora-
da solo los Prelados domésticos, y Profesionarios Apo-
stólicos. La Jiranda el vestris de los Obispos era una
única morada de gran caudal, abotada de por abajo
de alta de bajo, y cerrada con una banda ancha del
mismo color, que se abata al lado izquierdo, colgando
de las puntas unas borlas de oro, que se quete con cuello
como sobrepeltes, y un mantel morado colgado sobre la
espalda; el sombrero negro de tres picos, con una
toquilla ancha de oro, y ya se supiere, el pastoral
pendiente de una cinta de seda.

A resto del clero se le concedió en de con-
to con todo el centro negro, como los italianos. Su
vestris anterior era la única negra, con gran caudal, y
posterior de arriba de bajo como la de los Obispos, y
con mangas como de casaca, que su cuello que no es como
el nuestro. El sayo lo forma la túnica y por debajo
le la farruca una tirita blanca de cambray o seda, con
las puntas colgadas, ancha cada una de dos dedos, files

de arriba de negro si son blancos, o de blancos si son negros.
Banda morada que abata al lado raen sus puntas han-
ta bajo sin borlas, y colgado de la espalda un mantel
figuro. Sombrero de tres picos, más abuelto que los de los
seculares: y obispos y su cerdotes ya de suspenso, muy em-
pujados y azada el pelo con espigas por detrás que dia-
tinguen su persona del de los seculares. Esto era de una etique-
ta indispensable, y ningún clérigo se atreviera a presen-
tarse sin eso á su obispo. El Clero está tan acostumbrado
á, que habiendo ido á Paris cuando nuestra escuadra esta-
ba en Orest, un religioso Capellán, el pueblo no quería
ver ^{ser} ni modo de vestidos: que está á imponer, por que no estaba
empleado. En mi tiempo cada cual andaba como oficio,
y aun se excusaba lo posible de parecer sacerdote por evitar
por las blasfemias y las bostas. Entonces decian los del
gran mundo á la petruille, noy inventado para decir
que era canalla sacerdotal, como quien extra miraban
dicho sacerdo follen.

Pasando de la eclesiástica á vestir algunos sucesos se-
culares, se trata en todos, y se se supiere por insinuación de
algunos amigos con un caso, de dar á Don aparte en
recompensa de la paz antoniños el consulado por diez años.
Dono fue el que por una intrusión violenta había
destinado el directorio y los dos consejos de los quinientos
y los ancianos, á los cuales substituyó el conculado, el

el cuerpo legislativo y el senado, se hizo ministro Comisario
vicio, pero nada ya sin duda en el imperio. Acabo pues de que
pudo ser fraude en el mundo político. Se abrieron registros
para que el pueblo concurren de dar su voto. Ocurrió a pre-
sentar los interesados, y los que se oponían en porque no quie-
ren consentir, pero tampoco querían declararse por un mi-
que, se dan por favorables conforma a la regla quod tu cet
consentire videtur a quien culla otorga, y luego se
publica que hubo en su favor por tantos millones q' y
quien podrá o se atreva a desmentar públicamente
la especie? ¡Solo pueblo! ¡Eiertamen te suen ca vi uno mas
ligero, mudable y fíctil que el de Fenicia. Basta pa-
ra dar as trarle, hablarle protestaciones, y meterle por
una parte unas agudezas que son su idolo, y contra la
contra el ridiculo, que se le da en a que mas humor. Allí
los hombres son como mujeres y las mujeres como ni-
ños. Solo en la religión tienen estas constancia. Si me-
tras pora que se verdaderamente se unificaron de él us, y
cuando habiam discuties en la iglesia, se vestaba una
doctrina de hombres, aun que ellos acababan si siempre por
abrirlos a todo, y a su favor su gracia, y a su favor la educación
de los niños.

Tambien estaba yo allí cuando se discutio y
firmo el cuerpo de Napoleón por cada una ley
dos ó tres magnificos discursos. Formaba el proque

la (de la ley para base magnificas xxxxxxx) el consejo de
Estado, y un orador de él se le presentaba y aprobaban
del tribuado. El cuerpo legislativo no discutia, pero se cree
aprobaba ó reprobaba la ley, y en este ultimo caso vol-
via al consejo de Estado. Pero aun en este punto transpa-
al cabo con oracion de la ley de divorcio por un voto con-
sentimiento, no se dio en su favor. No pudo pasar en
tribunado. Pero despues con mil de condiciones, y en
atencion a que no todos profesaban en Francia la religión
católica. Pero todavia no pudo pasar en el cuerpo le-
gislativo. Entonces Bonaparte dijo que de esa mane-
ra nunca se acabaria el código. Y para acelerar
lo, hubo un real cessione de cada cuerpo, que im-
puesse con una de estado, para que produces con-
veniese mejor; y así paso la ley del divorcio. Tambien
contra el varias obras muy curiosas, especialmente
de Mr. Bonald. Es de a decir que se les de for-
mar el proyecto de ley, se comunicaba a todos los
cuerpos letrados de ^{la} Francia, que remitian sus ^{dicta}
memos y observaciones. Es un código excelente.

No hablo de otras cuerpos, pero que el rey le ha
muñado todo, dando a la Francia casi la misma ins-
titucion de Inglaterra, con sus dos cámaras de Pares
y comunes, que son los diputados del pueblo. Parece
que tambien iba a restituir las academias. Con-

siempre de la República se habían repudiado en un
instituto nacional dividido en varias clases, de cien-
cias físicas y matemáticas, de historia &c. Optaban á
sus plazas por mucho honor las mayores y sabias de
la nación, y como correspondían las de todo el mundo.
No he visto el mismo americano, que tiene el honor
de casarse, en el lugar como en el español, en la tercera
edad, que es la de la historia.

En orden á modas, las más veces ridiculas,
pude una cosa en otro tiempo, que me apareció na-
cionalísima, y era que no había entonces moda deter-
minada en París, y cada mujer se vestía difere-
ntemente conforme con una ó dos figuras. El portugués
con modas usaba pulcras, en un tiempo de que-
so, que despus de observar atentamente el gusto de
la persona, su fisonomía, color y ojos, iba ordenan-
do los adornos propios para hacer sobresalir su her-
mosura, cabellos largos y curtos, rubios ó negros, tur-
nante ó flores, tal color de vestidos, de una ó dos, pe-
queñas bellas &c. Así en el baile que dió el 1.º ministro del
del interior al Príncipe de Parma, que pasó á tomar
posesión del reino de Cerdeña, había quinientos,
y nadie comparaba con otra. Así en tonos también
me parecieron hermosas las mujeres de París, cuan-
do en 1764 que volví á él me apareció demonios

con la chispa que en el vestido y peinado de la chi-
neca. El peinado de las mujeres, variaban los tem-
pos especialmente el corte del pelo, y como si al aman-
ecer por que á veces una misma mujer que hoy nos
parece bella, en una instante, se fea por conve-
nir el traje á su fisonomía.

Tamb. noté entonces cuan ociosos son los monjes.

Los españoles son el mismo perpetuo con sus vesti-
dos y costumbres, de los otros europeos principalmente
de los franceses, cuyas modas adoptan sin distinción
de tiempos ni ocasiones, y por eso son ellos ridiculos.

Vi en llegando al invierno á las mujeres del pue-
blo con patillas. De allí me vino la moda que duró
por toda la nación, ^{española} un tiempo más; pero me allí á las
llevaron sus señoras, ni nadie sino en tiempo de
invierno, que había en las calles de París por un lado
sol, y de allí he visto en latón el nombre de Lupe-
tes. Las capanas les agarran la modas, y la usaron en

De Francia usaron las botas y medias blancas, y en tiempo
de los franceses se usaron para el lado derecho; y en
ese tiempo se acostumbró nadie á presentarse con ve-
stido en una cosa decente, ni se le admitían, y en
Moscatosa ni en un teatro real. Mi español se las
usó en el teatro, para el verano también, y se presen-
taron ellas con todas partes. En tiempo del saqueo de Roma
y pobreza se inventaron las levitas, que los italianos

Namah... cubre miseria, pero en Francia es un des-
 habille, esto es, un vestido sin ornamento, del cual
 de ^{se} presentaría con él su tentación. El expande la pre-
 sencia un vestido solamente y general.

Es cosa muy notable en París por que es el lugar
 de la concurrencia general, lo que se llama Palais
 -royal formado en el antiguo jardín del pa-
 lacio del Duque de Orleans. Es un cuadro de ga-
 llería con habitaciones en cima, de soberbia fachada,
 y en media de arboles, formando un paseo y jardi-
 nito de flores, es tan grande, que para darle vuelta una
 vez tarda cerca de un cuarto de hora, y tiene dos estrechuras
 en la parte de media de uno y otro lado. En sus colum-
 nas se forman todos los que entran de obras, y medallas. El
 y en sus tiendas, que están bajo ^{los} galerías, se vende
 gran cantidad en todo género aun de libros. No hay per-
 sonea en París, que no se vea alguna vez por allí, y se
 han pasado de fama bien como por sus casas las mas
 famosas y valientes cor boronas, que por eso pagan
 un contribucion especial al gobierno. Sin salir fuera
 de la concurrencia de Palais-royal, se puede ver
 todo lo necesario a la vida, al lujo, y a la diversion.
 Habia allí once casinos, catorce cafes, dos teatros
 grandes y tres pequeños. El y la alta sociedad con su
 herencia o mesa de cambio de monedas y gentes de

fortuna que ministraban servicios para limpiar muy
 agua de la banda o alucena para salir con el Fraseo
 glorioso.

En los cafes hay todos los diarios de París, que
 son muchos fuera de la gaceta oficial, que se llama
 Monitor. Y los diarios extranjeros tambien. Todo lo
 se usa de valde, y todo cafe es un refugio para el
 frio para la gente pobre de noche, por que allí no se
 siente con las estufas. Despues es de la que arruina de
 España pocas se toma el colate que cafe, excepto
 se despues de comer. Y hasta de las malas muje-
 res se ven en por allí si está de ellas algun agua,
 y a conperusa, y a en ^{con sus nombres} ~~arbitrariedad~~ de los y
 por propia des.

Habia en el cafe Porel, un vestibulo,
 y nombre que hablaba del viento, cosa que si ya no
 fueran un arte, se creeria una hechiceria. Hapen-
 sase alre habiendo como la voz donde quiere, ^{la voz} ~~cosa~~,
 se va en las bigas, en la pared, como se lea ^{la voz} ~~cosa~~
 y pararía uno con todos sus sentidos, y todas
 las cosas de su almorzador, que allí está hablando al-
 gunos dias de el por la voz. La varia en milhe-
 mos, y es cosa para volver a uno loco. Asi el que
 llevaba uno al cafe Porel, avisaba en secreto al am-
 plio lo caso del presente y patria de los con, y en un

el iba a tomar su café, el entró lo que entraba por que
sacó, quien era fulano, y al momento forzó la ver-
ra un vesetana alta, y lo llamó a la por su nombre para
recibir una carta que le traía, de tal punto su postura. El
llamado llamó a él, y al instante la escalera, andaba be-
do los corredores, y nada encontraba. Pero apenas vol-
vió a su asiento, cuando le subieron a llamar por un
procurador que le dijo: "¿Qué es esto?" El otro vol-
vió, y era una denuncia para todo el café.

Había otros cafés de dos salas, y en una se da-
ban música con cantos de mujeres, mientras en la otra
se representaba alguna pieza de teatro, y estaban
altos como hasta las nubes de la noche. Había también
el espectáculo de la fantasmagoría, o el arte de los
sacerdotes y santos para hacer aparecer y obrar
los dioses y las sombras o manes de las muertas,
que venían hasta echarse a uno encima. Estaba
también nueva descubierta el galvanismo, o elec-
tricidad animal, cuyo nervio en la candela es
un fierro con dos metales hacen saltar a un
animal muerto, y mover con rapidez sus mem-
bros. Un hombre muerto abrió los ojos, y lo he-
visto mover sus brazos, y estar con ellos sacan-
dole las tripas, porque el cuerpo estaba abierto.
Y cada día del lujo de los teatros, que eran treinta

El teatro mayor, o de la arte se pagaba muy ca-
ro, estaba siempre lleno, y con todo era necesario que
la república ayudase cada año con un millón de pe-
sos. Solo para el baile había mil juveniles, y para
las por espectáculos y trajes de la sala, opera de termin-
arios de París se gastaban setecientos mil francos, y
equivale a otras tantas volutas mexicanas. Así llamaban
en España lo que nosotros decimos reales, por que la pe-
sta española vale un real de España, como que
la nuestra. En España un peso, que llamamos de-
ro tiene veinte reales, y cada peseta surgen de once
cuatro reales. De suerte que un real de Es-
paña no llega a ser medio nuestro, pues este va-
le diez cuartos y medio, y un real de vellón, ocho cuar-
tos y medio.

Destrañara que dejé a París sin decir ma-
da de la ciudad en general, de su población y
de la Francia. Solo por decir si la población, o
la geografía, y hay libros donde estudiarla. Por
otra parte surca infinito, y los guerras de España
han disminuido la población de la Europa.
En España se combaten diez millones, por un
lado que ^{hay} haya a lo más ocho. En Madrid se re-
laban ciento cuarenta mil almos de vicinos,
dado que hoy pase de sesenta mil. En Francia

contaban en tiempo de la república, mas de treinta
millones; no creo que hoy tenga, ni los veinticu-
atro, que tenía en tiempo de Luis 16, porque actual-
mente la conscripción militar llevada al ma-
yadero toda la juventud de la Francia. A Paris
se regulaban setecientas mil almas de vecinos en
1801, que ^{en el} pasaron a cuatrocientas mil en 1814, que
apenas tendrían cuatrocientas mil con las foras-
teras. En Italia se contaban diez y ocho millones;
no creo que tenga doce. En Roma se contaban cien-
to sesenta y seis mil almas, contando misi-
mil Judios. Con la primera invasión de los fran-
ceses desaparecieron, cuando todavía estaba allí,
treinta mil almas. Ahora será mucho que ten-
ga setenta u ochenta mil. A Napoles cuando la
república se le daban quinientas mil, y á todo
el reino cinco millones. Tendrá hoy cuatro cen-
do mil, y la ciudad no pasará de doscientas mil
almas. Portugal con las islas contaba tres millones,
y trescientas mil almas su capital. Lisboa en
1807, que ya estaba allí. Con la guerra y la emi-
gracion consiguiéronse á la del rey, ni el reino ~~no~~
para de dos millones, ni la capital de ciento sesen-
ta mil.

Del plano de la ciudad nada hay en Lis-

ropa que se pueda comparar á las ciudades de nuestra
América, ni de los Estados Unidos. Todas aquellas
parece que fueron fundadas por un ^{Príncipe} ~~Príncipe~~ enemigo de
las líneas rectas. Todas son calles y callejuelas tier-
tas, encajadas sin orden, y sin apariencia. Todas las
casas son hechas con piedras, ladrillos, y maderas, y or-
den las paredes como los techos. Estas son de tejus,
y no planas como los nuestros. En España solo se
ha introducido alguna regularidad ~~aprovechamos~~ una
en los puertos que comercian con América, por un
ejemplo; como Cadix, puerto de Santa Maria, Vel-
bao, Barceloneta. Sus templos son góticos, excepto
en Roma. En fin en cada reino venden libritos de los
caminos, sus distancias, lugares y cosas dignas de ver
en cada uno. En las grandes ciudades venden el pla-
no de ellas en forma de libritos, para dirigir se al
Forastero, con la noticia de cuando comienzan. Solo en Lis-
bona no hay nada de todo esto. Seria inútil, por
que solo el cura y el sacristan saben leer en los pueblos.
Comienza uno como barbas por país de barbaras, tan
blanco de los saltadores, que suelen á robos abejar con
lo siguen al coche tropas de mendigos y muchachos pedien-
do á quitos limosnas.

De lo que me citan tan desprovistas á lo mismo la
capital de España es de librerías, pues hoy la biblio-

Tea real y la de San Pedro, y donde va uno á estudiar.
En Paris hay la Biblioteca Medial, ó la del Cardenal
Richelieu, cuyos libros se cuentan en millones, y le
dan á uno de leer todos los que pide, las dos horas que
está abierta por la mañana. Es muy buena la del
instituto; y hay otras, como las del Colegio Nara-
ren ¹⁷⁹⁰ 6.^o Hay tambien cafeterías de lectura muy
compuestas de Abogados contra el frío, demue-
stran una friolera, no solo lee uno todos los periód-
icos sino cuanto sale nuevo. Puede tambien leer
portátiles, esto es, de poco volumen. Si uno es a-
sistente de contadores, con cuatro sueldos al día,
vive allí por la mañana, por la tarde y por
la noche, en su modesta con su fuego y su hogar.
Hay tambien librerías portátiles en que uno
se acuesta y por una friolera al mes servállelo-
de á su casa cuantos libros ha menester. Nada
de esto tampoco hay en España. Solo hasta de Pa-
ris.

Capítulo 6.^o GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desde que sali de Paris hasta que volvi de Nápoles
á Roma,

Nunca podía yo desista de México, deseando vol-
ver á la patria, Paso por Paris sin correo de España

que se decía iba á llamar de Roma al Sr. Don Juan
Saguna, que era allí Ministro de España, para que le puse
de gracia y justicia en nuestra corte, por ser un excelente
Caballero, aunque pensé en ellas por desgracia de los Espa-
ñoles. Me acordé, pasado del que se oí en Guadalupe,
por las patas, y como Mangas era mi amigo desde Ma-
drid, descomisioné, partí á Roma, y me acompañó y me
guiso á España en su compañía. Faltó pues de Paris
en 1802 acompañado de un literato sardo, ó como se
ellos dicen, español contiguo, por que lo fué en su tiempo
en toda la corte, la española es la lengua nativa,
excepto en el Reino de Aragón, donde se habla Catalán
y hay siempre un depositario de Catalán.

Empresé mi viaje de breves horas leguas, con una
ovada de oro, doble de lo que saqué de Madrid para Paris, y
cuando llegué á este en coche, tambien entré á Roma.
Podrá saber como sucedió esto, especialmente si en de-
yo incapaz de transportar, en su viaje. No cabía en de-
contar las aventuras á que daban lugar por friolera, y por
su mal. Pero había mucha convida, especialmente en
el ser compasivo y desato de las mugeres, con los sacerdotes
son despreciados y perseguidos en la revolución. En ningún
no podía me recibían la paga, y aun los carruajeros me
llevaran la mitad que á los demás pasajeros. Hay tambien
en Francia fué uno de los vicios de diligencia muchos otros

Tea real y la de San Pedro, y donde va uno a estudiar.
En Paris hay la Biblioteca Medial, o la del Cardenal
Richelieu, cuyos libros se cuentan en millones, y le
dan a uno de leer todos los que pide, las dos horas que
está abierta por la mañana. Es muy buena la del
instituto; y hay otras, como las del Colegio Nara-
ren ¹⁷⁹⁰ 6.^o Hay tambien cafeterias de lectura muy
compuestas de Abogados contra el frio, demue-
stran una friolera, no solo lee uno todos los perio-
dicos sino cuanto sale nuevo. Puede tambien leer
portátiles, esto es, de poco volumen. Si uno es a-
sistente de contadores, con cuatro sueldos al dia,
pueden allí por la mañana, por la tarde y por
la noche, en su mesita con su fuego y su bñero.
Hay tambien librerias portátiles en que uno
se sienta y por una friolera al mes se va a leer
de a su casa cuantos libros ha menester. Nada
de esto tampoco hay en España. Solo hasta de Pa-
ris.

Capítulo 6.^o GENERAL DE BIBLIOTECAS

Desde que sali de Paris hasta que volvi de Nápoles
a Roma.

Nunca podía yo desista de México, deseando vol-
ver a la patria, Paso por Paris sin correo de España

que se decía iba a llamar de Roma al Sr. Don Juan
Saguna, que era allí Ministro de España, para que le puse
de gracia y justicia en nuestra corte, por tener estas
calidades, aunque pensé en ellas por desgracia de los Espa-
ñoles. Me acordé, pasado del que se oí en Guadalupe,
por las patas, y como Mangas era mi amigo desde Ma-
drid, descomisioné, partí a Roma, y me acompañó y me
guiso a España en su compañía. Faltó pues de Paris
en 1802 acompañado de un librero sardo, o como se
ellos dicen, español contiguo, por que lo fué en su tiempo
en toda la corte, la española es la lengua nativa,
excepto en el Calle (Borghese) donde se habla Catalán
y hay siempre un depositario de Catalán.

Empresé mi viaje de breves horas leguas, con una
ovra de oro, doble de lo que saqué de Madrid para Paris, y
cuando llegué a este en coche, tambien entré a Roma.
Podrá saber como sucedió esto, especialmente si en de-
yo en capuz de tranpa, engañado por el engaño. No cabía de
contar las aventuras a que daban lugar por friolera, y por
su mal. Pero había mucha convida, especialmente en
el ser compasivo y desato de las mugeres, con los sacerdotes
son despreciados y perseguidos en la revolucion. En ninguna
parte podían ver a la paga, y aun los carruajeros me
llevaran la mitad que a los demás pasajeros. Hay tambien
en Francia fuere de los costos de diligencia muchos otros

de viajar a muy poca costa. Hay porción de muchachos con unos caballos que llevan por otros de un lugar a otro por pocos sueldos (con reales de plata reciente y sueldos) y especialmente ante el rebrote que son de nacio.

Hay los palanquines, que son unos carritos, cubiertos, hechos de mimbres, con lacalimmas y ruedas. Como los lugares, y al serenos las castas de campo donde se acude de comer, cada uno se introduce para los caminos, y cada lado de estos hay arboledas, se comienza también a fiar sin fatiga. Se navega también gran parte de la Francia por los canales y rios, y hay coches de agua que parten por las regladas, es decir, hacen planos con habitaciones y varios dentro, de personas muy cómodos, y que se usan desde la villa por caballo, con un al por los rios, y en ellos llevan a uno hasta quince o veinte leguas por cada semana.

El rio Sena divide a Paris por medio, formando en el centro una isla en que está la catedral, y lo que se llama la Cité, o el antiguo Paris, que era muy pequeño, cuando hoy se extiende, según dicen, tiene quince leguas francesas. Por el Sena parten cada día en varias direcciones coches de Agua, y en uno de ellos fui hasta Lion. De allí se marcha en carruaje por el intervalo de uno o dos días hasta Chalons, y luego se vuelve uno si en barco hasta Lion, y hasta Bourges, donde que residencia de los

Papas cuando se hicieron en Francia los setenta años que llaman los italianos de cautividad babilónica.

Me fui embarcada hasta Lion, y de allí atravesé la provincia en la noche de un coche, abarado del sol, hasta Marsella, y así en Viena sin pausas fué a el sepulcro de Diletes. Tuve la fortuna de que mi figura pasara en la flor de mi edad, atraía a mi favor los hombres y las mujeres: el ser de un país tan distante, como México, me daba una especie de ser mitológico, que excitaba la curiosidad y llamaba la atención, mi genio festivo, condescendiente me recibían los animos, y en ayuntamiento de ellos, para lo que yo procuraba como en mesa de un día, los otros eran mis amigos, y cada día pedía persuadirse que un hombre de mi instrucción y educación fuese un hombre ordinario. Me presentaba en las casas de la ciudad y como los franceses son muy amigos de tenerla en la mano, yo comenzaba a disfrutar la agona.

El extranjero es así mismo en Francia la mayor recomendación, excepto si es italiano, cuya profesión es notoria. Me he estado en ciudad y grande un día de algún italiano no haya consistido algún asesinato o robo de sus mismos bienhechores. Todos los franceses del reino de lo que se sucede en Inglaterra y otras naciones, se fiaron siempre a favor del extranjero en cualquier lance contra sus propios nacionales, se abren con gusto

su casa, se hacen sin deber de servirle; ofenderle es un delito, y se le permite en mil cosas, que á un francés no se le permitirían. Así todo extranjero habla bien de Francia. Los que yo me ayudaba con la lionnesa de la Abbesa que decia, se en virtud de mis títulos, que el coronado Leon se tiene y tiene, me han puesto en virtud de los títulos del Don Marqués, por que tomé en la Barca retiré de España para América, me los envié á pedir para entregarlos á su familia, y se los mandó, sino en virtud de mis testimonios ó dimisivos, de París.

En Marsella por las mujeres, á lo menos del común, con mantillas como en España; á lo menos en las se usan. Vi tambien bien una colonia de Caballeros, otra de pescadores en los barcos, y desde quina que hay algo que pescan allí se venian con sus cartas de título. Vi tambien allí como una ciudad fundada por los Griegos, si esto por la primera vez; que van á comerciar. No usan medias, llevan una chaqueta ó estopa, á manera de puntas indias, llevan el pelo corto, y una especie de boquete ó gorro encarnado con su borlito. Las mujeres usan una túnica, por el camino de seda, y de otras grandes. Ellos y ellas viven en el mismo colono de nuestros indios.

Partí de allí con por quince buques para el Carita recibida. puerto del Estado Pontificio, flotado por las

primeras mercaderías, y me admitieron por un Luis de oro, se dice, por poco, mas de cuarenta pesos y media. Aunque la moneda regular es de franceses, no falta de into, y con solo lo que se llama bonaro llegamos en diez, visitados de los monjes, que andaban pirateando por las costas pontificias.

Ya estamos en el País de la perfidia y el engaño, del pánico, el del asesinato y el robo. Lo necesario en Italia estar listo con sus cinco sentidos por que allí se mantienen de colloras como ellos dicen los unos á los otros, es decir, en gaites se. No anda iguala al contento que ellos me estropean cuando se han burlado de alguno. Se celebran como una araña de su ingenio. La lengua es la mas apropiada para mentir, porque todo es cortacia y exageracion. He visto esta patria de los tratamos cortos y los sus perlatos, todos son elubricismos y epelenias, y se la dan á uno, una solo estar un poco decente. Si uno manda hacer un imperio de raptores, por ejemplo, se los llevan juntamente con el resto de la paga; y es necesario ser como un gato de vis, aunque lo escriban, mucho en á otro dia, si cubra, con diez por quince, y lo obligan á pagar de nuevo arabela por bica, sin de verse en furjura.

Los dos primeros comerciantes, yendo para Nonsa, me llevaron ^{en} un cabriole. Pero en orden á carruajes es necesario saber que cuando uno los ocupa le dicen, tan de ya la buen mano. Esta me es algun regalo quince.

haya de dar volar tariansente, sino una cosa que se usa en la dia se la hacen pagar, por justicia, y si no se se agusan en baras, la suben en bitoracans en la casa al igual del precio del carruaje, y no hay sino pagarla. Mas justan pues el precio se necesario preguntar cuanto se el en la buca mano. Y no hay que entrar tampoco en una pasada, aunque sea a pie y de paso a calentarse, por que luego se hacen a uno pagar la concolata, asi como en España se hacen a uno pagar el ruido de los alfileres de la criada. Esta en Francia se hace mas que en abirto, se una la puerta del coche cuando va a montar para irse, y le hacen muchas cortecias.

Los carruajes en Italia vuelan, al volver de España donde van paso a paso, y no andan mas que una vez a pie cada dia, pasando tambien en muchas veces por andar de un lado a las montañas, porque estas regularmente son de la hacienda del colono. En todo ca se refrenda si el precio o saliendo de ella, es necesario comer sin pagar prenta millas, so pena de una duena en este distrito, de adquirir una torriana. Todo es pinturas infectas, aunque cubiertas de verdura. Sin en Roma durante el verano piden que meter se adentro los monjes y habitantes de los suburbios. Ni se sale por las calles por las noches, sino una hora despues de anochecer, por la uricacilla, que llaman aere infecto, y asi el paseo se

perano invierno a media noche. Todos andan en vestidos mas sencillos que en España, y el aspecto de la gente es como si acabaran de salir de un hospital. Los calores son tan fuertes como en Toledo, bajo cuyo meridiano esta tambien Roma. Asi las mujeres no llevan mas que un tunicillo sutil sobre la camisa, y dentro de las casas estan en cueros o casi en cueros.

Nosian Noyaca no cubren sino con las horas por que dicen U. gratia, que son las quinientas a las diez y ocho, pues se cuentan como nosotros, sino, con gran parte de la Alemania, veinticuatro horas seguidas, en mundos a contar media hora despues de anochecer, y cuando es una hora se eltan un repique. Si las horas del dia varian continuamente, uniforme la hora del mundo. Tampoco los relojes llegan a dar sino seis campanadas; y como el de San Pedro da doce como los nuestros, dicen los romanos que nunca acaba de Oír.

La corte en Roma se hace de orden sin con-
venciones y sin piden. El serquito de España piden de que lo fano, me alojé algunos dias. Se llama serquito de España, el que lo es de la guardia de su pueblo, que tiene una compania de soldados a sus ordenes, asi como jurisdiccion en el distrito de la Plaza de España, que es muy grande. No puede entrar alli la justicia de Roma sin publicacion, por lo-

en el sus procatéticas, que no se permiten en Roma,
y si muere en el oficio, se entierran fuera de la gra-
da, se refugian en dichas plazas. Lo para venir a e-
chublar la justicia se pide licencia al Ministro de Es-
paña, el Sargento les avisa por una contribucion a
nual que se le da en la España, que es el día de los A-
guinaldos en Roma, y entonces se van a la Plaza de Ve-
netia, o a jurisdicción eclesiástica, hasta que pasaba la riu-
da de los Eboros. Es una muy poca parte, que el pue-
blo que es en España y Portugal, se atarde y deja ma-
niatar de los alguaciles, pero se enfurece y hace frente
a los soldados, con Roma se deja aprender su valor por
que dicen que representan al soberano, y mirase como
una infancia por preso por los señores iuguienes ape-
drear.

Se trató desde el principio con gentes muy distin-
guidas, especialmente literatos; pero incapaz, se im-
por de descubrir si nadie que miseria, pasaba a hom-
bres mortales. ¿Se me dirá por que no me iba a al-
gun momento de mi vida? por que no tenía habi-
dos, ni papales, porque en Europa es necesario pa-
gar lo que uno compra en los conventos, por que con lo
que yo había pasado en ellos me causaba horror, como
veras de Añepes; y porque estaban acorados por los
franceses, y en los que no estaban del todo se habían

refugiado los Cardenales, a quienes la misma Pontificia-
tambien destruyeron, no podian dar los documtos o as-
cillo como uno de alumnos. Toda Roma estaba en la mi-
seria.

El Cardenal Scuriana, que por sus rentas des-
tado no estaba en ella, me mandó hacer un vestido
por que me estaba sin comer dos o tres dias, divertía la
hambre y a la Biblioteca fundada por el Cardenal
Casarate de la Minerva, convento matriz de los Do-
minicos, llamado así por que su templo está so-
bre el antiguo de la Divina Minerva, y a la biblio-
teca angelica fundada en San Agustín, por un obre-
riano que fue general, estas son las bibliotecas ma-
yores de Roma. De allí me iba a la Vila (Quin-
ta) que era distante un buen cuarto de legua,
lavaba mi ropa y hervía agua; hasta que duraron de
una vez la medicina absoluta cuatro dias, me en-
pro febril, y fue llevado con un dolor terrible de ca-
biza al hospital de los españoles, llamado Monserrate.
Ficé un día en Roma, y tres en uno en Nápoles y
otro en Viena; pero de uno los sets an año desado sus
nacionales.

Me que vieron dar vomitones en el hospital,
y yo les dije para decir primero Papa (con el
gran en Italia se la papa) para tener algo que

estor. En efecto, con solo las sopas me permiti, por la
debilidad de mi estomago; pero algo debió de quedar de
mi y esturme bueno. Estaba allí me llegó la noticia de
una libranza de trescientos pesos, que me enviaba mi
hermano de Monterey; pero que con la paz de America
se abrió la correspondencia. Con esto un italiano hizo
de un ex-jesuita español, me llevó a su casa; pe-
ro ya soy tan desgraciado, que la libranza se frustró
por un incidente raro. Yo habia escrito a mi hermana
sobre mis trabajos, y eso motivó la libranza; pero escribí
tambien al Don Prospero de Mexico, y le decía que es-
ta bien ya por que él me habia de remediar mi febre-
ra; ya porque con ella si veian mi carta no se ale-
grasen mis amigos. Esto le escribí la carta a mi her-
mana, y creyendo mas lo que decía, un extranjero, que
a el mismo provocó la libranza.

Con este contrato me saqué mi Breve de seculari-
zacion, que de la España ya tenía pendiente, dirigido
al cardenal Borbon y otro de habilitacion para curas
bajas, beneficias, y prebendas, dirigido al Arcebispo Me-
xicano. Nada de esto pudo decirse en Roma, como tam-
poco las reliquias, aunque sean cuerpos de Santos, sin un
voto de España siempre los agostas. Con esta provi-
sion determiné partir a Nápoles, con el fin de in-
terponerme en la comitiva de la infantá que iba a

España para ser mujer de Fernando 7.º El ex-jesui-
ta Americano Noriega me ocurrió para mi viaje,
y me embarqué en el Tiber, sobre un buque chuelo
Catalán. El padre, que lleváramos era de curatos, que
dejamos en una isla llamada Portolanso, y sin el traje
camisábamos para Terracina, cuando una tempe-
stad que sobrevino nos puso en tal apuro, que por
un tris no nos ahogamos. Reculamos a quincecenas
al pie del monte Circe, sin de ojo por el resto de la
noche recorrimos los pasajes de Homero sobre Ulises,
y la circuntadora Circe, que debió dar su nombre a
aquel monte. Por la mañana fuimos a tener a la
isla Poncia, que es una roca con una fuente y una
casa propia para detener a mártires, y era que
lo fue de don Marcelino Pappa.

De allí a dos dias, que avanzaba el tiempo pro-
sequim as el viaje, y desembarcamos en Nápoles,
que presenta desde la mar una vista que solo la
de Constantinopla es mas bella; pero ya también
partió la infantá para España. Yo habia compra-
do un habito negro en la Minerva de Roma, onde
puse y estrañé a donde un Lector en Sta. Domingo
de Nápoles en la calle famosa de Toledo (nombre
que le dio el Virrey Toledo, que ahorró al último
inca del Perú llamado. Taveri Tupac, porque así-

conveniente, me llevó á presentarla su Provincial. Era puntualmente un español criado desde niño en Nápoles, y recomendó al conde del Rosario, á quien toca la hospitalidad de los que vienen por aquí. Los frailes de Italia tienen educación y son afables. Habiendo conocido mi inclinación, correron la voz y lo quise entre ellos una estimación general.

Después de los regnados de José Bonaparte y Murat se habían disminuido muchísimo los frailes. Pero yo no había visto una catedral mayor, pues me daba quince pasos sin encontrar alguna. Las había de buena orden, y los demas todos tenían uno de su ciudad, conventos de tres provincias, pues había doce conventos de frailes, y catorce de monjes, sin contar las monjas de casa, por que hay monjas que viven en sus casas, vestidas como las encerradas, y á quien se da en las iglesias el lugar preferente, que como por lo común se da á las vírgenes, con agracias á Dios. Tambien las beatas Dominicas, siquienes en Italia llaman Mantelatas, llevan su capa larga y aprun velo sobre su toca, y parecen monjas.

El populacho, que llaman San Lazzaronos, es muy hablador, rudo, sucio, y tan bárbaro, que cuando después de la primera invasión de los franceses en tiempo de la república, reconquistó su rey á Nápoles,

siendo su general el cardenal Ruffo, á quien favorecían muchos Cardenales galateses, y faltó el rey á la capitulación, con que los nobles, ó patrios napolitanos se enprepararon la ciudad (bajo el pretexto bárbaro de que se obligan las capitulaciones con los vasallos) los Lazzaronos tomaban el cuerpo decapitado de cada noble y lo llevaban ^{ante} su casa, pidiendo á gritos que les cobrasen de ella para comerse, y se le comían. Se vendía en la plaza pública á cuatro granos (cuartos) la libra de carne humana, y á una de cuatro dedos. Solo á un obispo se se lo comieron; antes tuvieron muy á mal, que el rey se ahorcase, cuando á los nobles seculares se cortaba solo la cabeza.

El dante que hablan su gerga es muy desagradable. Ya se sabe que en todas las provincias de cada reino de Europa hablan su lengua con un acento muy diferente; pero en cada ciudad de Italia hay lo que los franceses llaman *gerga* que los provinciales llaman *patois*, y los españoles *patán*. Pero me dá una ^{de} digresión mala, para hacer entender esto. Como la lengua latina es la lengua general en España, Italia y Francia, y estos reynos estuvieron divididos en muchas pequeñas soberanías, después de la invasión de los bárbaros del Norte, fueron corrompiendo en cada una de sí por sí, manteniendo el latín, y adoptando muchos terminos de los dominantes. En algunas provincias por ser de la

arte mas pulido, mayor el cultivo de letras, y haber
hegado mejores escritores, se regularizó la corrupcion del latín,
se lodio ammonia, se le fue procurando un mas abundancia de ter-
minos, y hoy á hacerse general entre la gente culta de una
mayor extension de paxs, cuyos habitantes bien en entre si
mas esclares, y que hoy llamamos un reyno ó una nacion.
Y á la lengua de aquella provincia culta llamamos yula
lengua de la nacion, y á de aquella provincia, Pero en cada
una el popularcho ha quedado con su corrupcion propia,
y eso es lo que ^{hoy} llamamos gerga ó patois.

En Francia se regularizó primero la corrupcion de la
lengua en el reyno de los franceses, cuya capital era Paris, por su illu-
minidad, y un mas poderio, su rey. Y á esta Lengua se llama
mamos lengua francesa, pero habla su jerga propia el pue-
blo de Gueniá, el de Borgona, el de la Bretaña menor que
conserva el antiguo lenguaje celtico, el de la Provenca y
Languedoc, catara, que habla catalan. En España se regula-
rizó la corrupcion del latín en Castilla, por la cultura
de los sabios del rey Don Alonso, quien mandó que en casos
de duda sobre la lengua se consultase á Toledo. Pe-
ro la lengua se escabó de pelear y perfeccionar cuando
la Corte se estaba en Valladolid y Burgos, por los du-
bios del siglo 16. Y una se llama lengua española ó cas-
tellana, y de allí se extendió á las montañas unidas,
á Burgos, á Castilla la nueva y la Mancha, donde

la hablan aunque muy mal, especialmente en Madrid,
á las andalucias, Extremadura y Murcia, aunque todo allí
misturada con terminos árabes, y pronunciados ha el como
q, la s como z, haciendo las h e y suprimiendo las
ultima letra. Aragón aunque hablaba el lenguaje provin-
sal ó Lemongin habido con la demeracion de los fra-
ceses adoptó el castellano, menos los lugares limítro-
fes á Valencia y Cataluña. Lo estas se habla en Lemongin,
y aunque cuesta muy duro, y en aquella dulcificado. Co-
mo en Valencia se dice seran y se les presica en caste-
llano, pedes lo entienden: Lo contrario es en Cataluña
que nun estudian la gramática latina en Catalan, y
aborrecen la lengua española. Con los ocho años de la
ultima guerra se han castellanzado muchos, por el tra-
se con las tropas. En Asturias hablan un patois re-
suelto con terminos latinos, y en Galicia, lo que hoy lla-
mamos lengua portuguesa, que no varía sino en el
acento. De Galicia pasó este Patois á Portugal des-
pues de la conquista de los moros. aun en las partes
que hablan castellano se tan diferente el acento, que
cuando hablaban los tíos de la montaña no los podia
y entender sino la ultima palabra. El pueblo verde
deramente gótico de Madrid, habla así: Te á Ma-
mas al médico que venga á á la una á curar á
Manolo del estogano y le daremos veinte maris, por di-

un maravedí. Hay calles en Nápoles que se llaman de-
proximas, entre, de tanto siaco, de mojasasitas Sanchez, de
mojasasitas angostas &c.^a

En Nápoles en la Toscana bajo el dominio de los me-
dicos y el augecimiento de los que se fugitivos de Constan-
tinopla florecieron las ciencias en el siglo 16, y se pulió
la corrupción del latín. Por eso la que hoy se llama en
Italia italiana, se llama igualmente lengua toscana, como
que allí se forma, y allí solo se oye y se habla general-
mente por el pueblo y con frecuencia, aunque pronuncián-
das cc. como jotas españolas. También y mejor se
hablan en todo el estado Pontificio, y tan apuntada-
te en Roma, que es proverbial en toda la Italia lengua
toscana es voca romana. Pero en casi cada gran ciu-
dad de Italia, como Ferrara, Milán, Venecia, Bolonia,
Nápoles &c. habla el pueblo un pato diferente
y con diferencia sensible; pero el mas fino es el Napo-
litano.

Otra cosa me sucedió recién llegado a Nápo-
les, y fui que preguntando en un café si un carónigo
se sabía español (cosa que no se oye de extrañar, pues
hasta Carlos 3º aun salían en español las leyes, aun-
que los abogados allí como en Roma juraban en la-
tín) me respondió qué ¿para qué había de saber una
lengua de bárbaros? (Es increíble la temeridad que tienen

con los españoles en toda la Europa. Habían vuelto por
su buena con las insuaciones; pero lo han vuelto a perder
luego que volvieran a recibir el golpe tanto o mas pesa-
do y arbitrario que el anterior. Se dice ahora que fue
un levantamiento de barbaros, por tema y capricho, que de
poda les ha aprovechado.

Hayo había visto que los obispos franceses emia-
grados en España se fieren persistentemente las injurias ba-
ta que les decian españoles. En Bayona vi que los mu-
chachos lloraban a una si maltratar, llamándote espa-
ñol, y preguntando qué te era la libertad? De qué parte eres
de España? le pregunté; me respondió; soy francés (con
respeto) sino que me lo dicen por injuria. Equivale,
me dijo un judío que pasaba, si tanto, es por ante, su-
persticioso, fanático y puerco. Desgraciadamente en
de lugar que ha estado de Europa, algun español me-
há ruido con alguna porquería francesa. Después en
Inglaterra y los Estados Unidos, que las madres para-
brator a sus hijos de quienes les decian que parecían espa-
ñoles. En realidad son cochinos, pero me como que los
portugueses y mas me como que los moros. No son muy
limpios los Italianos; lo son los franceses, aunque miran-
te como los daneses, ingleses y anglo-americanos.

Los ex-jesuitas españoles se mataban escribiendo
para defender a sus progenitores de la pinta con un de bar

barros. Pero advertían que donde habían ellos mismos de pasar
de serlo era en Italia, y les sucedía lo mismo que a nues-
tros guachupines, que como vienen de niños y no han visto a
España con ojos nacionales, les parece la cosa mejor del mun-
do; pero cuando por grandes se vuelven a España, vuelven
inmediatamente para América respingados. Los ex-jesu-
tas volviendo a España con motivo de la primera reso-
lución cuando Pío 6.º fue llevado prisionero a Fran-
cia. Apenas llegaron a España, que el marqués del mi-
sto se acordó publicó la obra del jesuita Boneta
intitulada = Liga de la teología moderna con la filosofía
para conducir la Iglesia y el trono = El Quisquiano Juan
de castro con = El pájaro en la liga, carta gratula-
toria a Don Cornelio Fuero de Molin = de que se ven-
dieron en un día trescientos ejemplares. Esto alborotó
tanto que los volaron a mandar a Italia. Camufla-
do habían marchado, proprio me tu dessequi virogo a
España con ojos nacionales. Los denos de un momento en
Alicante; y repetían representaciones para que los acabaran
de sacar de la tierra de los bárbaros.
¡ Jesús que bárbaros! me dicen en Roma Montezum
autor del Embús; "si me ha caído la pluma de la mano, no
vuelvo a escribir más en castellano. Estoy escribiendo la his-
toria romana en Italiano." El entusiasmo de Madrid estaba
parado que le habían sucedido en España, que ni en la dete-
rminación.

decía. Había me contado, que lo que escribía en Roma de su pa-
tria, no leía de Madrid. Lo había hecho sobre sus apuntes,
y habiéndose procurado una biblia para citar un texto, solo se fue
de hallar entre los curas de los alrededores una semiprosopopeya
no fue. "No se puede escribir en España: no hay libros," me decían.
¿ Que más se puede decir, sino que en los lugares es solo
el cura y el sacristán saben leer? No en un batallón de infantería,
que en su día se fue para a hacerle cabo,
y había capitanes que tampoco sabían, y su asistente
se hacia las partes. Nos preguntaban en Cataluña durante
la guerra ¿ si el rey de Castilla que nosotros tenemos era
el mismo rey? El nuestro don Juan ^{el rey} de Madrid. No es
esto de admirar en Cataluña. En Madrid decían de yo que
era de México, y que por ser el rey de Dios, se le da allá
vino tanto plata! En España del rey en Madrid me
sucedió entrar, y deciendo que era americano se que-
daron admirados; que el Ud. no es negro, me decían. Por
aquí ha pasado ahora un pasajero de Red, y oí decir
los frailes de San Francisco de Madrid; y por expen-
didos por lo que me decían, me respondieron que era negro.
En las cartas al procurador de Castiá, clérigo Felipe me
preguntó si los americanos eranos blancos, y profava
¿ somos la religión católica? En algunos lugares oyen
de que yo era de América me pedían por un de fula-
no o sultano, es fuerza que Ud. lo con oca, me decían,

para tal año para á las indias." Como que estas se
redujeron á algun lugar ya. Quando yo llegué á las
Caldas, iban los montañeses á ver al indio; así decian.
La España dice el Obispo de Malinas en su
"Guerra de España" - solo pertenece á la tierra en
razón á la religión: es de Africa: y solo por un error
de geografía se coloca en Europa.

Volviendo á los napolitanos, llaman al Vesu-
vio, cuyo crater está ya muy rebajado, Montem-
ma. En ninguna parte se halla de mas cosas de Amé-
rica que allí. Se venden plumas y abotes, por las calles,
por que vivian los Virreyes de América en aquellos
primeros tiempos solian pasar á Virreyes de Napo-
les, llevaban muchas cosas de acá. Pero la cosi-
da general de los napolitanos son macarones a-
niba y macaronnes alajo.

Al entrar son en Nápoles se pasan á uno que entra
en un pueblo de indias, por que estubo el pueblo la misma
color. Especialmente son macarones y feos las mujeres,
y muchos mas bien parecidos los hombres comparativa-
mente, cosa que notan todos los viajeros. Pero en gene-
ral son muy ladrones, y se les respeta por los manda-
dos de Nolia. Su rey Fernando era digno hermano de
Carlos IV, su mujer una de las tres y eguas reales de
la Europa, y su Gedeo ni sabian allí si era Florentin

ó ingles. El rey tenia una parte separada del mar para
ferrar; y sus tiendas dicen de nombrar el ferrado, tratada con
el familiarmente los luzzarones. Estaba yo allí cuando
la Usabedita, que fue de España á casarse con Francis-
cove (asi llamaban á su príncipe) llegó á Nápoles.
Fue con sus maridos y sus suegros á visitar á San Jeron-
imo, patrono de Nápoles. Fue con su marido en pompa
á fiestas, es decir, como va el Papa en su corte con tanta
muy largas, y los barajos á los lados á pie con el con tra-
ajo del brazo, y el pueblo venia de ella "estilla", pero se
denotaba gruesa, no pareu hoja del rey "que á la guerra!"

Hay en Nápoles una habitacion griega, que por cierto
pasa con hijos, pero todos los sacerdotes griegos (no los
obispos) son casados desde antes de ordenarse; y en algunas
del Papa en gran
del Palacio, vean sus habitaciones, y todos los balcones
llenos de sillas y sábanas. Como el rey de Nápoles es
de la grande Grecia, está lleno de griegos, y en iglesias gri-
egas. No solo se ven á sus oficios y ministros de sus
sacerdotes, que llevaban el pelo largo hasta media estal-
da, y sus barbas igualmente largas, se terminan
ya, y un moñeco sin cuello con sus vueltas mora-
das, y su serotina amba con una cruz de cinta en la
parte anterior de la capa.

No admiten los griegos imágenes sino pocas
das. Los lucos que entran en la iglesia, van á un gran

abril que está en medio de ella, un evangelio a-
bierto y una cruz encima, besan uno y otro, se hacen en se-
guida muchos cruces, y luego van a hacer las invocaciones
de San Pedro y San Pablo, que están
pintadas en el consel, que entre el Presbitorio, y tiene
siete puertas y sobre la de en medio una ventana nilla.

De allí se van colocando al rededor de la iglesia sus
sillas como las de una casa. Las mujeres no están en la
iglesia, ni se ven sino escritas en el coro a las gale-
rias. Los sacerdotes dicen siempre misa con cap de plu-
mal, y colgando de la cintura una especie de un adrito
de lienzo con una cruz. No hay más que un altar en
toda la iglesia, así se celebra misa de una misa a cada día Ter-
tine. El pan fermentado que se traía de conagrar y el
vino, lo trae desta sacristia un sacerdote revestido,
y en un vaso gorda que trae los simbolos, el pueblo se
inclina, (por que los Griegos nunca se inclinan) y adoran
con tal devoción, que se derraman las lágrimas. He-
go que comienza el Canon se cierran las puertas del pre-
sbitorio, y solo se oyen al sacerdote las palabras de la
conagración, que dice *alcedimus*, y el uno responde con
tanto, se inclina profundamente, repitiendo *Agnus
Oheos*. que se pronuncia así *agnus oheos agnis
o isquias, uquias uranatas alyos sinan*.

Acabado el canon se abre la puerta de en medio

y cubierto el calor y el pan (como antes se cubia
y se cubia hasta que los dominicos introduyeron
el devanarlo descubierta, por que no se cubia por la si-
militud de los panes corporales) lo presentan a la vene-
ración del pueblo, en la puertecita de en medio del
consel. Narra el fin de la misa llegando al pue-
blo a dicha puerta, y el diacono y sacristia se pue-
ne en la mano las reliquias del pan, que tiene custodi-
adas en una bandaja. Los griegos no pronuncian
Agnes sino *amion*, ni los rotoseros dicen *simon*
sino *simon*.

Los monjes si me lo pasaba muy bien en el convento
de rotoseros, y cuando iba a ver al Provincial, que en e hora
parici regalos de ropa, me trataba de Fr. Hona. Tan
comun es este jibolo por allí. No era el que llevaba de pasen
los jibolos del ^{monasterio} *Shangpanda* del convento del Rosario. Y ellos
me llevaban ya a Tortosa, que es el sitio de los Reyes, ya
a los colegios, que hay varios, de misa era, ya a la gran y
magnifica Cartuja, que está sobre el monte, que se
va a Nápoles, ya a la libreria de *Sancti Angeli in Fies-
de* que es la publica, ya a ver el gran teatro *Sancti Carlos*,
ya a otras partes por la gruta de *Pauciflo*, es decir, un co-
nvento amplio abierto a pino por *Lucayo*, al traves de un
cerro, que tiene un cuarto de legua. A su entrada está gra-
nada, el *Epitafio de Virgilio*;

Mantua, me genuit, calabri rapuere, tenet nunc;

Partempus: ecce pasua, & Xa. ducce.

Arriba de la entrada está el sepulcro de Virgilio. En el mismo cerro, á su mucha distancia está el sepulcro de San Nazario, celebre por su poesia de partu virginis, con el epítapho puesto por el Condeval Simbo:

Da sacra univ. floris: hinc ille Maroni
Sarcophagus, proximus est tumulo.

Parada la quinta en el Oratorio, hoy muy feo por el aire infecto, y ahora quemada tiene hoy de terrible. La imagen de antes era un bequer.

En el convento de Sto Domingo de Nápoles venera el brazo derecho de Sto Tommaso, que de su letra, que es muy grande y muy onerosa, se expusieron de San Dominico de adventus nominibus. Se le custodia en la Sacristía bajo una vidriera. Está en la capilla, placet oratio, y en el Santo Cristo, que le habló y aprobó su doctrina. Estaba en la celda donde moraba, y el Rey de Nápoles pagaba por eso un agrucosa suma anual con que se mantenía todo el convento; cuatro pesos. Tanto era el valor del divino, antes que se descubriese la América. Estaba también en su celda, donde apenas cabe un altar y una silla. Por eso de otra celda le han hecho sacristía. No es la misma materialmente, que habita el santo, porque han levantado el piso del convento; pero en

subiendo las paredes del convento se han ido guardando los restos de la celda. La cabeza del santo de un tamaño extraordinario está en una capillita, que en su momento se susten en su, y en el todo lo que resta del celebre monasterio de Sanseverino donde murió. Su cuerpo está en la casa de Francia, y escapó de la quema, que tuvieron los revolucionarios.

No dejé de Nápoles sin comprar un folio que agotó el Dominico Minacci, Calabro y catedrático de botánica en la Universidad de Palermo, Capital de la isla de Sicilia. Desde los mas remotos tiempos la riqueza inmensa de los habitantes de Europa eran esclavos y esclavas. El Papa en el siglo 12 mandó dar libertad á todos los cristianos como compra. Volver en su analisis de la historia. Favian los romanos en su gentilismo derecho de prostituir á sus esclavas para vivir á su costa, lo que todavía se practica en las Indias con las negras. En tiempo del feudalismo casi todo el imperio romano era derecho del feudo, y se florecia á todas las mercedes de sus vasallos. Aunque la moral del cristianismo abolió la práctica, todavía se conserva en Alemania, y se observaba en Francia en algunos territorios, llevar la novia á presentar al feudo, ^{2 en un} que le llevaba el feo con el suyo como en memoria de su derecho. En Calabria el Principe Squitola estaba en posesión

de cobrar el derecho del cuemático (que se llamaba)
de las novenas por sus pasillos, subiendo lo á discrecion con
forma á la calidad ó bellura de la despuada. Ofrecio
de el religioso Minacci de este agrario, continúo scribere
sus paganos, fuso pleyto á su principio en Nápoles,
pleyto residuo que es de la curia de general, y se
lo ganó.

Todo esto pasó en tres meses que estubo en Na-
poles, descanando á ver á Roma para efectuar mi sa-
larisacion. Estaba un barco mahures en su puerto
con destino á Civitavecchia, solo detenido por un inco-
modo de su capitán. Yo se lo curé, y él me llevó gratui-
tamente, con gran sentimiento de mis amigos del Mon-
rio, que me querian mucho, y me consultaban en
todo. En tres dias llegamos á Civitavecchia, con
un temporal de viento, entrando al mismo tiempo
que dos fragatillas, que Bonaparte regalaba al Pa-
pa en recompensa de las galeras que le tomaron an-
tes los franceses. Yo almorcé al capitán Mahures
para ir á Roma, y me llevó. No pasó ni mucho en
esta vez, porque ya conocia el terreno, y me fue bu-
go á casa de mi antiguo amigo Don Domingo Nu-
várez.

Capítulo 7^o

De mi regreso á Roma hasta mi vuelta á España en 1803.

Fuero que Salvi á Roma por haberme prestado
en la partida anterior de la Infanta mi regreso á España,
con un á tratar de que el Sr. mismo se fuera á un
cripto en orden á mi secularizacion, dirigio al Car-
dinal de Toledo Cardinal Barberini. Fues me he de
se síde algar para ella multitud de profesion, y
cajer mi residencia en el estado secular, ó como la
man restitucion in pristinum statum, por que
yo me habia profesado uno por engano. Habiendo
observado desde novicio la relajacion de la Proven-
cia de Mexico Dominicana, aun que en mi que
pericla, la he vuelto á ver con mejor apariencia,
que en aquel tiempo del Prior Fr. Juan de Dios Car-
dona detuve mi profesion dos dias, por erigir de
la lita en emicencia. Pero entre los religiosos aquí
en el Mon. de novicio Mayo para que en el año, fue
uno el Sr. Mtro. Tom que me quera mucho, y me estuvo
per suadiendo de su profesion hasta media noche. Y per-
to las principales razones sobre que me tubo detener, inar
á la profesion fueron datos falsos, aun que el los crea de
buena fe. Ojala se hubiera profesado, por que lo digo
como si estuviera en el tribunal de Dios, el día que uno he-
cha la firma de su profesion en una ojeja estajada,

de cobrar el derecho del cuemático (que se llamaba)
de las novias por sus parallas, subiendo lo á discrecion con
forma á la calidad ó bellura de la desposada. Ofreci-
do el religioso Minacci de este agrario, continúo scribere
sus papeles, fueso pleyto á su principio en Nápoles,
pleyto residuo que es de la curia de general, y se
lo ganó.

Todo esto pasó en tres meses que estubo en Na-
poles, descanando á ver á Roma para efectuar mi sa-
larisacion. Estaba un barco mahures en su puerto
con destino á Civitavecchia, solo detenido por un ince-
dio de su capitán. No se lo curó, y él me llevó gratui-
tamente, con gran sentimiento de mis amigos del Mon-
rio, que me querian mucho, y me consultaban en
todo. En tres dias llegamos á Civitavecchia, con
un temporal de viento, entrando al mismo tiempo
que dos fragatillas, que Bonaparte regalaba al Pa-
pa en recompensa de las galeras que le tomaron an-
tes los franceses. Yo almorcé al capitán Mahures
para ir á Roma, y me llevó. No pasó ni mucho en
esta vez, porque ya conocia el terreno, y me fue bu-
go á casa de mi antiguo amigo Don Domingo Nu-
várez.

Capítulo 7^o

De mi regreso á Roma hasta mi vuelta á España en 1803.

Fuero que solí á Roma por haberme frustrado
en la partida anterior de la Infanta mi regreso á España,
con un á tratar de que el Sr. mismo se fuera á un
cripto en orden á mi secularizacion, dirigiendo al Car-
dinal de Toledo Cardinal Barberini. Fueso me he de
se sído alagar para ella multitud de papeles, y
cajer mi respectivo en el estado secular, ó como lo
manifiesta in pristinum statum, por que
yo me habia profesado uno por engano. Habiendo
observado desde principio la relajacion de la Proven-
cia de Mexico Dominicana, aun que en mi que
periodo, la he vuelto á ver con mejor apariencia,
que en aquel tiempo del Prior Fr. Juan de Dios Car-
dona de tuve mi profesion des deis, me erija de
la lita en emicencia. Pero entre los religiosos aqui-
mo el Mtro de novicios Mtro para que en su tase, fue
uno el Sr. Mtro Tom que me quera mucho, y me estuvo
per suadiendo de su opinion hasta media noche. Y per-
to las principales razones sobre que me tubo de tam. inar
á la profesion fueron dadas falsas, aun que el los crea de
buena fe. Ojala se hubiera profesado, por que lo digo
como si estuviera en el tribunal de Dios, el dia que uno he-
cha la firma de su profesion en una oclioja estajada,

hecho la de su condecoracion con otras pocas excepciones.
Los votos en ella son casi impracticables, las tentaciones muchas, y el mal ejemplo acata por arrastrar al mejor. No quiero decir mas por no escandalizar, pues en toda aquella orden, quando se vive de comun, que los religiosos sin un dinero, aunque no sea sino el de sus misas y sermones, y salen solos y cuando quieren, los padres que permiten entrar a sus hijos pecan mortalmente, como estas se profesan. A la hora de la muerte son los apuros y; cuantas veces los he oido exclamar en suscesos: "mejor era yo de secularito!"

Para volviendo a mi secularizacion nada avanzaba con probar multitud de profesiones, siendo sacerdote y obligado por eso a la continencia, aunque no por voto como vulgarmente se dice y escriben, sino por precepto de la iglesia, sobre lo qual puede leerse una bella disertacion impresa en Coimbra (donde esta la Universidad de Portugal) de orden del Arzobispo de Braga. Asi dolo habia a legado yo la persecucion padecida, y obtiene un manuscrito con un de secularizacion en que permanencia la obliquion quoad subdancia notorunas en quanto son compatibles con el estado secular, transpersion de se el de obediencia debida a los Prelados Regulares.

se obediencia al Diocesano. El Papa actual, quien Beneditino y el mismo estuvo secularizado, aun que despus volvió a su orden, sabia lo que pasaba en los conventos, y viendo ademas el aborrecimiento que en toda la Europa profesan a los frailes, los secularizaba sin otra cosa, salquel descontento que alegaban.

La dificultad unica para que S. J. realizara mi secularizacion, era probar las poses y suficientes patrimonio. Para lo primero por la distancia que dificultaba traer pruebas de Mexico, se me admitio por prueba bastante el juramento, y por patrimonio se me admitieron las propinas de Cor, que regularmente llegaban en un tiempo por año a doscientos pesos; y para todo esto se dio hasta la cuota secular con testimonio del Doctor Don José Joaquín del Moral, Canónigo que después fue de Mexico, y Obispo domestico de S. J. Don Juan Pástor del colegio de los, y un logo Mercenario Habanero, que estaba allí secularizado años antes, y un año me recibí el sacerdotio. El día 6 de Julio de 1803 se completó ^{creación} ^{mi} secularizacion, prohibiéndose en el rescripto poder o poseer las propinas de mi Carta, como que en ella estaba asignado mi patrimonio.

Por S. J. me habia concedido un rescripto de indulgencias para mi y mis parientes hasta el segundo o tercero grado con varios jubileos, altares de ánimas, y la facultad de aplicar quatro mil indulgencias plenas en articulo de muerte.

culto moribus la mitad subterránea callus y xurivios, y mi-
tad ad. levitum. Esto resucita mas que pedirlo en un me-
morialito de formulas. De carore cali. Roma est unibite-
ral, como mequina de s. xpinguedine terra. Obtuviera-
qualmente dispensa del oficio divino, que me ha sido
siempre muy gravoso por el calor del pulson, conmutándome
con el oficio parve d. Virgin, o media hora de oracion
mental. Me me concedió igualmente la continua-
cion del este dominicano, con un rescripto a propósito
de la congregacion de retos. Por lo que hubo dificultad
y se dejó al Papa sobre la mesa mi memor real (como se
le dejó todo lo que ofrece dificultad especial) fue so-
bre todo el hábito dominicano, para presenciar y decir mi-
ra. No pude esta gracia por la necesidad de mis puy-
sanos, que moran con malos ojos el un secularizado;
lo que al Papa le chocó mucho, porque en Italia es el
reber, y honor tal tema contra los hábitos, que como
ya advierte el Cardenal Capetani, los Obispos requie-
ren a los Cardenales (cuando ellos quieren poner selo, que es
muy raro a ver) tienen que transcribirlo, y de firmar-
lo. Su Sto dejó al fin que le concediera, si el proceso
era general del orden la execucion. Este execicio facilmen-
te por que yo ya era conocido en Roma por mi literatu-
ra y obla, que allá se estima mucho, y un noble
con hábito de coronata Italia obtuviera ya el grande hono-

de teologo de las congregaciones del concilio de Trento e in-
quisicion penitencial, que me lo es cualquiera. Se me expi-
dió el rescripto, y por el Alto del sacro palacio la li-
cencia para leer libros prohibidos, sin alguna excepcion.
Todos estos rescriptos hice que fueran autenticados, del no-
torio de los españoles, del notario apostólico, de la agen-
cia de España, y de un protonotario apostólico. No ob-
tuve tambien este título de protonotario apostólico
extra-urbem, que da una casa magnífica de
Roma por privilegio, adjunto un breve de S. Pio
59 de non impediendo. Los protonotarios apostóli-
cos visten el mismo traje de los prelados domésticos
de S. S. y estos el de los obispos, con el mismo tratamiento
de monsenor e ilustrissimo, que de allí se ha extendido
a los Obispos de España; a los de Francia solo se les
habla de monsenor, y en lugar de senoria, nuestra gran-
dera; los de Portugal tienen excelencia, como allí tam-
bien los condes y marqueses. La iglesia y obispo de Espa-
ña solo da a los Obispos el título de Reverendo, de
muy Reverendo a los Arzobispos, y el de devoto a
los Provisionales. Los Prelados domésticos se distinguen
de los Protonotarios en que estos están sujetos a los Obis-
pos y aquellos no. Y los Prelados se distinguen de los
Obispos en que estos llevan veras la toquilla del sombrero
rojo, que es negro y de tres picos en todos, y los Prelados

morada. Tampoco estos llevan pectoral, como que
los Obispos tampoco en Roma lo llevan descubierta, pe-
ro se les ponen las cademillas de donde pende. La Prela-
tura es grado inmediato para el Cardenalato. Este
es el grado de los Nuncios y los Obispos, que han sido
Prelados, se le ponen

El vestido de los Obispos es una túnica morada, ceñida
con una banda del mismo color con borlas de oro. Tam-
bien están bordadas de lo mismo las mangas de la manga,
con un roquete, ^{como} ~~una~~ encarnada con goma arábiga, y
encima con mantelito morada, que llega hasta suena pier-
na con sus aberturas para sacar los brazos. Toda esta vestidura,
porque así como los criados de los mismos señores van vestidos
con hábitos negros talares, así el criado de los cardenales
que se sienta a sus pies, para tenerles el abanico, está con ha-
bitos talares morados, pero de paño. El solideo, ya se supone
morado, como en España los Obispos, de la coronación tra-
gon (excepto el de Tregne, que lo lleva que se llama de color
purpura, y el de Tortosa, que lo lleva color de leche, como el
Papa, quise por que Juan 29. fue su Obispo, con retón
con el habito Pontificio, después de haber renunciado la
sica en Pórcucala). El cuello también es morado, como
que este lo llevan también así los músicos y empleados
de las Patriarcales en Roma, y en Lisboa, y en el Reyno de
Fátima el clérigo que quise. Y ya se supone también

que todo el mundo lleva los guantes y las medias moradas.
Estas de mas del cuello, boquillas y solideos, como desbinti-
so cuando van de corte. El vestido entonces es negro, aunque la
encarnada tiene su figura particular. Los cardenales del
Papa llevan entonces las medias y la boquilla encarnada,
como los cardenales, aunque la boquilla de esta tiene
oro. Este y los tucos de los ropajes encarnados, es el dis-
tintivo de los cardenales cuando van de corte, siguiendo de-
les el lacayo, sea que vaya a pie o a caballo (que es negro
bastinado de oro con un parasol cerrado encarnado, que
tiene unas grandes borlas del mismo color.

Los cardenales tienen tres vestidos de ceremonia, el
grande que es un vestido encarnado, figura de un anti-
guamente el de nuestros canónigos, pero con una can-
dad ancha y larguísima. Con este se representan por sus si-
guelas. Los cardenales pequeños se lo llevan de la mis-
ma figura, pero del color de su hábito, y solo llevan un
encarnado, el solideo y bonete. El otro vestido con que
asisten a los congrejos, es una capota encarnada
sobre el roquete, el capelo y un sombrero pequeño
de tres piezas, todo encarnado, y bordado de oro. Este
es el mas bonito. Otro es con el que se dan asistia a ca-
pas liturgias en las iglesias, o en ellas cuando no hay oficio,
y es purpura, el capelo encarnado sobre el roquete, y un
bonete encarnado. Fuera de ceremonia usan de negro

como ante su diestra con solideo, boquilla y tocamos coronados. Jam bien se el en llevar un capote español encarnado, bordado el pelo y cuello de oro, y a veces de monedas en tiempo de guerra.

El Papa va vestido de talar blanco, como usaba el clero de los franciscanos pobres; en una calabroqueta el capelo encarnado y la estola, cuando no va de gran ceremonia, o como ella dicen *in tutta fiocchi* que entonces el capelo y la capita es color de sangre de toro, muy grueso y bordado de oro, y su sombrero de casaca del mismo color. Su solideo siempre color de lectra y fajas terciopeladas, esta suelen ponerle *passissima rex*.

El clero va todo de corte y con cuello negro cubierto de una solita blanca. Su principal distintivo es todo el centro negro, si sabe, marino, calameo y chateco. La casaca basta que sea de cualquier color honesto, y por detras lleva pendiente de los hombros un manto de seda negro, que cubre hasta media pierna, pero no se estende si los lucos, esta todo negro. Ahora en medio, es el que le llaman vestido de Abate. Es el traje de corte y lo llevan todos los curiales y officios abas, aunque sean casados, y todo el que quiere; de Emancipacion que los sacerdotes no venen si son o no distintivo, que la corona, y esta ^{generalmente} produce ^{de} un pedacito de trapo blanco que se pone sobre el peluquin, y se usa mucho. Lo usan

desde el Papa cuando no es religioso, con polvos y muchos bucles; y alquien los lleva con dificultad o por temerario todan ornamento para celebrar en las iglesias. Los hábitos negros talares, que tambien tienen sobre cuello son el distintivo de los secretarios, o criados de los monjes, y bastaria para excusar si uno de este honorifico donde quiera. En las iglesias le dan a uno una boquilla para decir misa, y en Florencia le dan un falda. Un negro. Los frailes no llevan cerquilla, sino en la forma. Por franciscanos no entienden alla a los de calafes, que llaman *sovolantes* y tienen su convento en el Capitolio, sino a los conventuales o calades que llevan habitos negros delgados con gran puercas, tienen rentas y poseeran con botas, asi como los dominicos con solideo. La iglesia de estos franciscanos esta en el corio, se llama los santos Apolos, y esta iglesia de los curritacos y curritacas.

Monjas hay muchas, y salen con facilidad a visitar las iglesias en todas las fiestas, o a sus casas cuando estan enfermas, con una conpañera. Sus iglesias son muy pequeñas, y raras ^{en} por se van abriendo para dar misa en ellas, se cuenta ^{una} ^{especial}. Los conventos de San Diego y San Domingo son de Dominicicos, todas primicias. Ahora se habian acabado los monasterios como en toda la Italia, con la dominacion francesa. Habia tambien en Roma muchos conseruadores de monjas, que los dias por la tarde salen en comunidad a

de pasarse, como tambien los juegos de cartas las oraciones, o lo que llaman *pratos* o movimientos, cosa menudera en un paiz tan empinero.

Algunos desearian que yo viera de porter de Roma en su vestimenta mas particular de sus casaca, como de sus temples y antiguedades de iglesias y profetas. Pero estas son infinitas como sus templos, las mas geograficas del mundo especial-mente de Sta. Petronilla, Maria la mayor y San Juan de La-teran, y hay infinitas que daban. Algo castro es remitiendome con lo de mas de las libras que tanto se uso. A mi se da un castro en Roma, por que todo es fopos y fopos sus-tenidos. La citta de Santa Maria la mayor es una de las mas bellas, y de mas de las partes que se refugia en Roma, como a las sagradas. To-das las iglesias le dan, y en su oronacion las pellas los escudos de armas que estan sobre las puertas en bastante numero, y llaman cuando son muchos, *forma iglesca* es esta por que antes de estarnos de ella es necesario sacar bastantes li-bras, y en estas son las oronaciones, y se cuentan ellas en escudo. Men. El gobierno es Monarquico, y hay suma libertad de imprenta.

Propas de monjes a quienes se les da por un mes y otro se les da a vender a uno en todas partes, en las calles en los cafes, en las casas de comen. C^o y son muy curiosos.

Es necesario regalar por el que se da a uno por *carita* por que decir *por Dios* o *por Dios* es juramento en los romanos. En ninguna parte he visto mas muchachos estropeados, y dicen los estropeados sus padres de proposito para venir a esta de la limosna, que juntan. Tambien pue-de ser que provenga del opio de adormiduras, que continua-mente dan a los niños de pecho para que se duerman y no enreden. Tambien los castran sus padres a fuerza de repetidas oraciones que lo prohiben, para proporcionarles la vida de sus hijos en las capillas Pontificias. C^o M^o por modo de remediar esta maldad, era prohibido, que en las iglesias de Dios se cantasen los sermones. En Roma, a ti-tulo de comen en nada se reparan, y el Dios Quatrimo (su oronacion pequeña de color) es siempre el Dios de los Ro-manos, por lo cual es celebre el dictico.

Est unus trinquet Deus qui regnat in orbis

Nunc quatrimus regnat in orbis Deus

Ala de vino de la matraga de la pintura y principalmen-te de la vultura, de la misma que se ve sobre, y ella es esta por-cion (este es el jugamento de la D^o de la boca C^o) como en otro tiempo la mas estropeada, del mundo, por lo que se da y agota-da por que solo contribuia con algun pequeño cosa Portugal, y España con unos quinientos mil pesos anuales en dispensas y otras cosas. Aunque con eso pagaba muchas pensiones a unos cardenales de punto y en veinte mil duros, a alguna

sucesos congo de los Concejales, y hasta el dño que se
vió al Papa Gregorio, tenía sus seis pael pael de pueno
para que influyera ^{subra} en el negocio de los jesuitas. Obra mu-
chos italianos vienen de España en todo lo Italia, como el de
que se montaron en las pael tierra sus rentas de México como
hacían de los señores Cortes, para que cuando yo estuviere en
la pael dñe por república, y solo por empeño del Papa
sempre su pueno. Tercos Cardenales son canónigos de
España para servir y también lo es el Papa (como el Rey)
de Toledo, pero que están siempre en las ciudades por razón de
oficio, como el dño de San Miguel, en que se hace la des-
tribución, y para pagarlos a aquel dño, un obispo, por
quintando para la iglesia si han visto al Rey y al Papa.
El correo de España en forma república a muchos en pla-
y la pael mantención en pael. Por lo mismo los Ministros de España en Roma
de 17^{ta} renuncian a su dñe con tal que se les diese la Agre-
cia, y de dñe entonces han puelo, en sus pael, en
Roma se puelo, y puelo, a cuyo efecto han sacado or-
denes de los señores para que nada puelo, pero lo que
puelo por la Agencia, y por ella se encaminó. La pael
por cuando yo estuviere, el uso puelo de la Agencia a un
de mil puelo. Hay obispos en puelo que han puelo
en puelo, y el de la Palencia y Sigüenza hacia de
puelo cuanto puelo de su Obispado, por la puelo
señor enviando puelo en la los derechos de Dñe,
a la cual puelo se puelo en buena puelo.

Los agentes por Roma en puelo al son como puelo
como los de todas las puelo. El en la de Roma puelo
como con las otras, por puelo, puelo, y puelo. Los señores
si la puelo es el eje de todo el puelo, puelo
ellos son los que están en la puelo de las puelo. Los
Cardenales, Ministros de puelo en puelo, como
los Ministros de los Reyes de orden de S. M., sin que el
Papa tampoco sepa sino lo que le quieren decir. Hay puelo
matando en puelo las puelo, por ejemplo, de un puelo
de indulgencias, y he visto puelo, en puelo a
S. S. una puelo de puelo en puelo para puelo
de puelo, y hechar la puelo sin decir otra puelo que
a las puelo de puelo se puelo. He visto al
puelo Dominicano Obispo de Noli Solari, que puelo de
Roma, y puelo tanto lo puelo, en puelo de puelo si
de puelo en puelo de Roma Mayo, de puelo, que
ya se puelo, y a puelo puelo le digo: ay puelo. ¿
que puelo es esto tan puelo? puelo el Obispo =
La Curia romana

El Papa tiene tres Palacios; el antiquísimo de San-
Juan de Lateran, que con su Iglesia le da el nombre de Lateran-
ca Lateranense; abandonado ya después de mucho tiempo;
el Vaticano, todo lleno de puelo al templo de Rafael, don-
de el Papa solo habita en tiempo de puelo, y está
unido al templo de San Pedro, y el de Montecavallo donde

regularmente tiene su residencia. Este está en el centro
de Roma, pero distante de Santa Maria la mayor, y allí
está su guardia de alabarderos, que es de suros, y el ande
forma del Palacio es de coronilla y encarnado taraxaco,
ó de tiras de uno y otro color. Tambien tiene guardias
de Corps, que lo acompañan, como á los Reyes, camina en
un coche, y le rodean la custodia, que están sus servidores en
sus plumeros. El coche es largo, y es de talemante negro,
á cuyo frente se sientan dos Prelados; Meras seis mulas
con unas terantes muy largas. Á las lados hay cortinas. Quan-
do el pueblo está contento porque abajan que llaman mag-
nífica (y son unas sortijas redondas y alargadas como suetas
deas sevantelas) está barato y gracioso, se reúne al papa y
grita = Salve Pater, la bendición: el Papa corre la cortina,
y dá la bendición, echándose al pueblo de rodillas. Como
en mi tiempo había tanta miseria en Roma, solo víe-
le una vez; y extrañando lo que respondieron á o esse (de-
ra) los pinguetia e grassa, omneso deprecione.

El Papa celebra con capis pluvial como los orienta-
les, pero á las abas un poco las puettas, pero con mitra, en
un hánc como los Obispos del Oriente, cuyas tiras son
muy graciosas, y sobre la capa tienen figurado por ve-
ramente un almorcual. Algunos orientales conservan la
antigua castilla, ó casula, que quiere decir, casita, porque
no está abierta sino por el cuello, y la arramangan sobre

los brazos para lo que tienen que hacer. El misal se toma en
para alzar la hostia, hacen el fucello. El Papa aunque no
se mueve, presenta tambien la hostia, á los sacerdotes, y no
se mueve porque el celebra siempre de frente al pueblo en
un altar donde nadie lo hace sino él. Sus cleroquitos, en
ofas corruadas y sus roquetes, o cubren las gradas del
altar, y otras del Papa quedan el coro de los Cardenales.
En toda la Italia, el coro está en el Presbiterio, y á su
extremidad hacia el pueblo está el altar.

Acabado el cánon se por mejor decir, dicho el Pa-
ter noster, el Papa se vuelve á su asiento, no á aquel
que ocupó duran la latencia, si un lado con vestido de de-
pues de color, sino en medio del coro al frente del altar,
y allí le llevan la Bucarística el Diácono y el subdia-
cono, que siempre son Cardenales, como tambien sus
dos acompañados, aunque estos son Obispos del orden
de los Presbiteros. El Papa se inclina para recibir la, y lue-
go se sienta para consuegros, tomando de su mano el de
la hostia, y con la otra en sus mitades con el y an de di-
los Ministros. Y vuelve á salir por el salir, y el Papa vuel-
ve hacer lo mismo, sino que después el san y gís un una
fistula de oro, y lo mismo hacen los ministros. El
forma del Papa está levantado, y en sus gradas están
santados sobre rejines algunos obispos. Delante del
Papa se predica en latin, y en latin predica tambien el

unos de peregrinos. El pueblo con una voz siempre el padre san-
to y el Ave Maria en latin, y cuando se cantan las letanias
sola. Tienen, no responden el pueblo *ora pro nobis*, sino que
el coro oye decir *sancta Maria ora pro nobis*, y el pueblo
canta *Sancta Dei genitrix ora pro nobis* y así alterna-
tivamente. Los libros misiva del Papa despues de la epistola
en latin, son del diacono griego la canta en griego como
habria un *Diácono* el Evangelio en griego despues de con-
fesar en latin. El canto es de capones, que no se ven, por
que están dentro de una celosia, sin ningun instrumento
musical, que se oye en ninguna Basílica, porque
ante y quando no se oye, y las siete Basílicas en
Roma son sus antiguos templos de los cristianos. "O si-
jamus los templos de un santo Padre a los idolatras:
no tenemos sino Basílicas", esto es lugar de reunion uni-
versal. Las Basílicas son muy respetadas en Roma y
alli se da la agua bendita a las damas, como en
otras partes acostumbraron, cada una de una perla.
En algunas iglesias de Italia ocupan exclusivamente
un lado las mujeres y otro lado los hombres. En Ro-
ma están mezclados, y me chocaba muchísimo con-
de el Papa celebra por un un tabladillo a las Prín-
cipes Romanas, descubierta la cabeza y como podrian
estar en un teatro. Cuando asisten Reyes se levanta
un tablado apropiado.

Quando se da haber bendición Papal, que en San
Pedro se da en su dia, en Asuncion o la Pasqua de San
Joaquín en San Juan de Letran, y el dia de la Asuncion
en Santa Maria la Mayor, el Papa sale en la sacristia
en hora pontificia en unas andas, llevando delante una
en un palo su sombrero, al lado del Papa llevan tambien
dos grandes plumeros como para espantar las moscas, lle-
vaden todos los Obispos, que hay en Roma con casu-
llas y mitras, y llevan estas todos los Cardenales, aunque
no están sin ornamentos de monjes, y se van en proce-
sion si coloca en el balconaje que hay a la mitad de
la altura de las fachadas de estas iglesias. En medio
se asoma el Papa en sus andas, y el pueblo está abajo
en el atrio. La guarda del Papa se levanta, y el
caballo baja con amare y orden, e hiran una resilla al
tiempo que el Papa se inclina abriendo las manos ex-
tra para recoger los votos del pueblo, las levanta hacia el
cielo, y como para que de alla baja la bendición, la da al
pueblo. Al mismo tiempo, cuando la bendición es en San
Pedro, disparan la artilleria del castillo Sant-Angelo
que va al sepulcro del Emperador Adriano, y se llama
por eso *arros Adrianii*. Las columnas de marfil
que le adelantaban en numero de 160, avisan por den-
tro la Basílica de San Pablo, labrada por Constantino.
Dada la bendición visten unos papeles que están en

Las indulgencias concedidas por la bendición. No hay otro espectáculo igual, sino el del Corpus que anaa abreida de la plaza de San Pedro: el Papa va acompañado de muchas fuentes las cruces, e inclinado ante el pie de la custodia, y parece que va de rodillas, y no ha sino sentarse. Causa bastante curiosidad ver lo que se colgaba en cuando no había la custodia.

El otro o plaza de San Pedro es magnífico; tiene en medio un Obelisco de Egipto, que llaman la aguja de San Pedro, y las cuatro fuentes chorras forman con sus grifos unas muy hermosa, en que á las cinco de la tarde se forman dos jets. También están dos estatuas de San Pedro y San Pablo, y la de este es la antigua de Marte. Esta rodeada de plaza de cuatro ordenes de columnas quinquangulas. Otras cuatro de un a una respectivamente están ante la fachada del templo. Las puertas son de bronce, y están las del panteon de los romanos. La iglesia forma una cruz perfecta, y en la cruz sobre que se eleva el tambor, ó por mejor decir tres tambores, uno sobre otro, queda el sepulcro de San Pedro, rodeado de una balaustrada de bronce. Déjase á él por unas graditas de jaspe, y en una capellita subterránea se dice misa también. Sobre el sepulcro está el altar en que dice misa el Papa, y en él los siete candeleros, y á sus extremos se levantan cuatro columnas estriadas de bronce que se levantan casi hasta

Las cruces con un pane encima tambien de bron se en sus portas de oro. En las cruces están los cuatro evangelistas, en pedales, aunque lo parecen de una pintura bellísima, sino formados de piedras duras que están clavadas en la pared, y forman á la vista por la distancia aquella pintura. Cuando se ve de cerca, no son sino piedras, á cierta distancia. Todas las pinturas del Vaticano son hermosísimas, seras y brillantes, porque son de mosaico, esto es, piedras finas de diferentes colores, embutidas con arte en la pared. El sepulcro de San Pedro se llama la confesion de San Pedro, esto es, su martirio, y en todas las iglesias queda bajo el Presbiterio un sepulcro, que llaman confesion, sobre que está el altar, pues si uno se levanta, antiguamente se libre los sepulcros de los mártires, y de allí vienen nuestras aras, que deben tener en sus bases con reliquias. Todos los cuerpos de los santos en Roma, están bajo los altares en unas urnas.

En el centro del templo para de ser el panteon de los laterales, está la cátedra de San Pedro, de bron se en forma de silla, y en los cuatro Doctores de la iglesia en estatuas coloradas tan grandes, que en la mitra de San Agustín cabe un muchacho de octo años. Mirando del templo por abajo están los sepulcros de los Papas, adornados con quinquiferos y estatuas, que son de bron se, y de mármol. El arca, metidas en la pa-

redes estaladas en marmol de los Patriarcas de las reli-
giones, y segun los inteligentes ha de Santo Domingo es
la mayor. El techo todo esta cubierto de flores de
oro dorados, y las paredes todas cubiertas de jaspe en-
que estan representados los Capas Santos. Al lado derecho
antes de salir del templo esta el baptisterio, que repre-
senta un bano de agua, a que se baja por gradas. En
medio se levanta la fuente, todo de porfido. Al lado
derecho esta la puerta santa, que solo se abre por el Sa-
cro mismo en el año del jubileo. Al rededor del templo
hay por el piso de abajo se lee el Su es Petrus, en que se
ve de abajo parecen de un tamaño regular, pero tienen
sus palcos. A los lados de la Iglesia estan los con-
fesionarios, y en ellos se cantaban los Trinitarios, que en San
Pedro, si no son capuchinos, son capuchinos, como en Santa
Maria la mayor Dominicos, y en San Juan de Letran
Augustinos; y cuando absuelven ponen una vara a loriga
sobre la cabeza del penitente, señal de que es gran su faul-
tades de que estan revueltos. En 6º hay a un lado de
San Pedro una sacristia de lujo interior y requiera extra-
ordinaria. Fuera de la parte de los cuerpos de San Pe-
dro y San Pablo, que estan en la confesion, las reliquias
mas respectables que hay en San Pedro son ^{la} lazo que
servio al estado de nuestro Señor, y un clavo. Hay
un Crucado en San Pedro que se llama el Vicario, por

que se es del Papa Asi en algunas Iglesias de España co-
mo en Burgos, todas las curas se llaman Vicarios, porque
el cura es el Obispo. El depósito del Sacramento esta en una
Capilla a la izquierda, y el coro de los Canonicos esta al
izquierda. Para rezar en el salterio segun la antigua tra-
dicion hecha sobre el quicio antes de la segunda correccion
que hizo de el San Gerónimo. Esta segunda vez enojada
se llama Galicano, porque lo dio San Damasco a las Igle-
sias de Francia, y es el que se usa generalmente, porque
la traslacion bellica que hizo San Gerónimo del orige-
nal hebreo, en ninguna parte se usa, aunque es buena
por. Los Cardenales son las curas titulares de las uniu-
ersidades de Roma, que estan en las Iglesias secula-
res o regulares, aunque cada una tiene su cura secular
o regular. Otras son presbiterales, y otras diaconales. La
reunion de todos los Cardenales del mundo con el Papa,
es lo que se llama el Consistorio o Presbiterio o Sede apos-
tólica porque de aqui se juzga esta sede. El Papa es O-
bispo de Roma, Arzobispo de las siete Iglesias subura-
neas, de que son ^{los} siete Cardenales Obispos, de los cua-
les el de Ostia, que es sufragáneo del Papa, tiene grande fa-
cultades en Roma. Es Patriarca de una gran parte de
la Italia y de la Sicilia, y por eso consagra a todos sus
Obispos. Es firmado de toda la Iglesia del mundo.
Es importantissimo especialmente para un Rey no.

confundir estas diferentes jurisdicciones, y en su distribución
ha procurado un caso de abuso de la Iglesia.

Las cabezas de San Pedro y San Pablo están en San Juan
de Letran sobre el altar donde dice misa el Papa. Esta
han en de plata y para usarse estas los fran-
ceses respetaban sus sacrosanctas cabezas. Estaban envuel-
tas en unos paños de hacia el siglo 13. No se sabe cual
es de uno, y cual de otro; pero hacia la orja de una resta
una parte de carne con algunos cabellos. Esta es la iglesia
mas antigua de Occidente y principal del mundo y
sobre el arco del presbiterio está pintada la imagen del
Salvador, que fue la primera imagen de Cristo,
que se vio en Occidente en tiempo de Constantino. Hay
allí Cardenales, no todos sacerdotes, que son de San Agus-
tín, como lo eran los de toda España, que se han ido secu-
larizando. Tienen como vestían en México hasta fines del
siglo pasado, en que se vistieron los muestros como los
Capellanes de las iglesias Catedrales de la corona de
Aragón, que en ese traje andan pidiendo limosna por
la iglesia para las misas, por que los Cardenales es-
tán vestidos de morado. Los paños que llevan en Amé-
rica, no los llevan en ninguna parte. En el conulga-
torio de esta iglesia se usaba una columna de
bronce dorado de Júpiter Capitolino. Ya un lado es-
tá el sacrificio del Anástasio llamado de Constantino

por que lo edificara. Todo lo que se refiere de su bau-
tismo en Nissa por San Silvestro en el Divinario,
es una fabula historica. Tres dias antes de morir fue
bautizado por un Obispo romano - viviano en Orvieto.
Como siempre hay algun juicio convertido, cada año
se bautiza solemnemente en el por el Cardenal Vica-
rio, se le da luego la confesionacion, asiste a la misa
en San Juan de Letran y conulga. En esta iglesia
hacen los oficios el Cardenal Vicario, y celebra las ordes-
nes el Obispo Vicario. Sobre lo que observé que
a los Españoles, si alguno concurre, se les dan segun-
do los cuatro ordenes menores segun el uso de Espa-
ña, y a los Latinos por intersticios. En primeras ordes-
nes preceden los religiosos a los seculares, lo que esta-
bleció Pon edicto 13 por que los religiosos ya son
Clérigos. A la entrada de esta iglesia está la esta-
tua de Constantino. Para lo que se refiere de esta igle-
sia, que es de tres naves, son las estatuas de los doce
Apóstoles, que están en el cuerpo de la iglesia. La
estatua en su tiempo estaba sin duda en mayor
perfeccion, que cuando se hicieron las del Vaticano.

A la izquierda de la iglesia de Letran está tambien en
un edificio particular la santa escala, es decir, aque-
lla por donde subió Nuestro Señor en casa de Pilato.
Se sube por ella despiollos, pasando sobre escalones de

habla sobre puestas de los imperios interpolados entre,
y se vea allí como se pararon unas manecitas como
gotas de sangre cubiertas con una rejita de fierro.

A no muchas distancias de la fachada de la
iglesia de Lecan está la de Santa Cruz de Jerusalen
de, y allí se ve la casa de Santa Elena, que trujo la
cruz de Nuestro Señor de Jerusalen, de donde en esta
su gran pedazo. Se conservan en esta iglesia tres tro-
zos de la Cruz, gruesos y largos, especialmente uno co-
mo de Sara y padre. El color es negro, y del resto
tomado en muy muchas particularidades un a porción, que se
ve en el punto de reliquias, que hay en Thoma, para reser-
var para el cristianismo. Las monedas, que se suelen ver en
algunos relicarios, son de aquellas particularidades, que el cardeal
Nicario solía en ellas poner unas pinturas. Se ven en allí tam-
bien el título de la Cruz o Jesús Christus rex judaeorum

gravado en hebreo, griego, y latín, y la madera es mas blanca
que la de la cruz. También se conserva el abreviadero de la
cruz del buen ladrón, y tres espigas de la corona de Nues-
tro Señor, de corona costosa, que es como un casquete, se
guarda en la Santa Capilla del Palacio de las Tullerías
de Paris, desde que San Luis la trujo del Oriente. La co-
lorada, donde estuvo atada Nuestro Señor, cuando fue a
probado, alta poco mas de un a vara, se ve en una ca-
pilla de la Iglesia de Santa Praxedis. Afuera del Capitolio

está la capilla de San Pedro y San Pablo, habita en la ca-
sa pura.

La Basílica de Santa Maria la mayor, donde hay
una de las imagines de la Virgen, atribuidas, al finado de San
Lucas, es como una pala con orden de columnas de mar-
mol. Se llama Santa Maria ad praesepe, por que en
una cueva dentro de la iglesia se conserva el santo pe-
sebre donde la Virgen recostó al niño Jesús recién na-
cido. Es una butaca de palo, como son comunmente
los peñales. Los franceses se tomaron, el niño quero de
plata; pero la mujer del conde de Pamper al longe gran-
de de Uspaña lo trujo de oro, cuando yo estaba en Ro-
ma. También está en aquella iglesia el corpo de San
Diego, su calca está en Santa Sabina, convento primi-
vo de los Dominicos, donde están enterrados los se-
nta y cuatro Condes ales, que han fundido su orden.

Vehe una columna está atacada con yo una pie-
dra negra muy pesada, que dice en hebreo el apellido de
San Domingo. Allí vi el marango que platan to San
Domingo, y despues de treinta años esta fosco y
hermosísimo, y ha estado un tiempo que ya está muy
grande. Los Dominicos tenian prueba con ventos en
Roma. A la entrada de Santa Maria la mayor está la
estatua de Felipe II. Será por que el centro de la igle-
sia se oro del primer oro que fué de América.

En la Basílica de San Pablo entramuros donde
fue degollado, están como ya dije las veinte y siete
columnas de mármol del sepulcro de Adriano: hay
allí aparte de los cuerpos de ambos Apóstoles. En San
de San Pablo, y alrededor del templo bajo el friso es-
tán los retratos de los Papas, comenzando desde San Pe-
dro, pintados desde el tiempo de San León. Son de tanta
piedra por toda la iglesia. El día 18 comenzó la
segunda fila, pero, quisieron quedar bajo San Pedro, pero ba-
jo San León su inmediato sucesor. Allí se ve como
los Papas se han ido uniendo sucesivos, y largos si-
glos no tuvieron nada en la cabeza, ni otro vestimen-
to la túnica romana. Luego se les comenzó a dar
con la tira de las Patriarcales, príncipes, y una sola co-
rona, como que fueron reyes de la iglesia. Largo tiempo
después años de la del Genovio de Roma, y luego
los fueron como Monarcas del mundo. Son verdaderos
Sacerdotes como las dos primicias. Guadan esta espe-
cia monjes, y a la entrada se ve colgado el cuer-
po del crisma, señal de iglesia patriarcal, usano
símulo, porque los otros italianos los tienen en es-
tado grandes.

Las catacumbas son los cementerios de los
primeros cristianos, donde también por las perser-
ciones se juntaban a celebrar los sagrados misterios.

Las excavaciones, que hoy destruyeron y se descubrieron los
cuerpos de los santos antiguos, si alguno los ha encargado
algún cuerpo, lo acusan, cuando lo hallan, se conoce por la
palma entallada en sus sepulcros, y principalmente por
la ampolla con su sangre. A veces suele estar gravado el nom-
bre, lo que es muy importante para el ojo. Si se tiene
nombre se lo da el Cardinal Vicario, y esto llaman baste-
sables. No cuenta nada el cuerpo de un santo, sino el
de Roma, y están los huesos de los santos, y los viejos
como columnas viejas.

El Gobierno de Roma puede tener su gobernador,
que es un Monarca, y el espiritual es un cardinal vica-
rio del Papa, cuya autoridad es tan grande que apue-
la religión, como la de la Compañía de la fe de Jesús,
que era un suplemento de los jesuitas, con el fin de
faltar de su institución, decía su fundador, que era un
coronel austriaco llamado Paravicini. La privilegia el carden-
al vicario Borghese, porque tenía la corte de una de las
quiza de Austria protectora de aquel orden, y ya con orgullo
de florecer, aunque yo le aseguro que al fin de su vida como
que lo fundó por ellos se declararon contrarios, y afectaban
llamarlos siempre Paravicinistas. El tal cardinal vicario sus-
tituye también fiestas, como las de los movimientos de los ojos
de muchas imágenes, cuando los franceses republicanos iban
a Roma. El verdadero movimiento de los ojos era el de los ojos

de los Romanos hacia las quimeras inglesas, que con presto de
religion quisieron levantarlas contra Francia. Oficia dicho
Vicario en las grandes solemnidades con Juan de Letran, y da
el bautismo solemnemente. El Obispo que se llama Vicario
sufrido en lo comun suante algun nudo está enfermo, y no ha
recibido la confirmacion, se le avisa, y va a darsela con que
no si una hora. El es el que hace sus ordenes, aunque los
ordenamos se celebran, ante el Cardinal Vicario. Pero el cur-
to de moral de uso para los ordenados es el mas miserable
que en mi vida he visto. En lugar de prechar lo que dice con
la Lectura, o los Santos Padres, o Concilios, que son verdaderos
lugares sagrados, lo juraba con declaraciones del Vicario
de Roma. Asi como Benedicto 14. juraba definitivamente
sus conclusiones con sus decretos de las congregaciones de Ro-
ma, como si fueran concilios. Esto se me figura a la teolo-
gia de los Jesuitas sobre la gracia, cuyas pruebas giran
sobre las bulas contra Jansenio, Quenal, &c. que ellos han sa-
cado al fuego de sus retragos. Lo el Papa, por ser infalible en sus
sus bulas, por ser firmamentos divinos.

En Roma hay de ordinario la congregacion del Santo
Oficio, que se junta, como se dice, si la semana en la villa
nueva de Roma, y el Comisario es un dominico, la abate
es, de que un dominico tambien es el Secretario por haberse
hecho el indice del Concilio de Trento; asi como siempre
es dominico el portero del sacro Palacio, que guarda el primer de

Santo Domingo, confesio de grande autoridad en Roma, y de
sus respuestas improvisa con su permiso: hay la Congregacion
del Consejo del Santo, la de ritos, la de indulgencias, la de regu-
lares, la de Propaganda fide, fuera de las extraordinarias, que el Pa-
pa indica para el examen de ocurrencias extraordinarias. Asisten
a ellas algunos Cardenales sembrados para ellas, y los teologos, que
los componen son de lo mas selecto, que puede haber en Roma, pero
no son infalibles, y muchas veces retractan sus decisiones, y hay
algunas mas acreditadas, que otras, por el acierto de sus decisio-
nes. Vase sobre esto la persona abate de Tamburini, pero edo
solo de la sede de della Congregazione de Roma.

El voto que dan los cardenales en ellas, ya se sabe que no es otro
que el de sus consultores Teologos y Canonicos de Camaras, porque al-
gunos Cardenales y especialmente los que son Principes de Romanos,
como de otros ordinarios, no entienden de teologia. El papa, como he dicho, sa-
be los Obispos de las grandes sillas, a quienes se da regularmente
de el Cardenato, por que para eso se suele atender principal-
mente al gobierno de ^{las} diocesis. Nicolas por de Tolosa era el
Cardenal Solis, y cuando volvio de su conclave, confesio al Rey
de su admiracion de haber visto, que hasta los niños hablaban
de italiano en Roma.

Cuando estubo en ella vi que casi todos los consultores de
los Cardenales eran ex-jesuitas, y por eso se restablecieron miem-
to, por que el Papa actual es un Benedicto, varon de po-
cas letras, que nada se atreve a hacer si no lo que

quien los Cardenales. Fosse lo debió á su sobrino Pio 6.^o
que lo hizo Obispo de Conda y Cardenal, y para recibir
sus votos estas proposiciones que se votó á la orden de Su
Beato. El Sacerdote lo debió seguir según en Roma al influ-
jo de Bonaparte. Cuando los Franceses establecieron la
república Romana, el se convirtió republicano y en el día
de su independencia pública una personalidad pastoral que lo hizo,
y también al francés el Obispo Gregorio, en que exorta á su
pueblo de Conda á abrazar sin excusante el gobierno
republicano, que también se conforma al espíritu del
Evangelio, y exorta al Clero para que lo persuada á lo mis-
mo. Habiendo dado en Conda sus votos á Bonaparte,
y su Obispatado pasó bajo sus banderas lo sabéis que lo
hian dejado en una silla, y se dijo: "sus misericordias: ¿aha-
na que harán para el bestiar?" Volver este soldado dijo
Bonaparte tomándole el de Cardenal de encima de la
cabeza, y poniéndolo al revés á la cabeza, con lo blanco pa-
na arriba, y el de Polido Pascheseo.

Los Jesuitas son en el mundo los agentes de Ro-
ma, ellos le atraían con el colegio, ó seminario romano
y el Colegio Francés de San Genaro, la más hermosa juve-
nud de Italia y Alemania. Ellos ocupaban aun sus antiguas
casas, no dejaban de enseñar todavía y enseñaban casi toda
la literatura de Roma.

Hicieron su favor las casas de mas influencia. Todo

es junta en Roma; y á los Papas los hacian prestar jurame-
nto, antes de su elección, de restablecer la Compañía aun-
que después se habían negado á cumplirla. No existían au-
tes en Roma por que cuando se extendieron, se pusieron ba-
jo la protección del Rey de Francia, y del Emperador de Rus-
sia, que heroga el uno y cierra el otro, por lo mismo que o-
bedecían al Papa. Ahora, después de su sustitución los ha-
bieron el Emperador de Rusia, y el Rey de Portugal se ne-
gó á admitirlos por que no han cesado, dijo los motivos
que alegó Clemente 14 en su Bula de extinción, y de los
cuales no se han cargo Pio 7. en su Bula de restablecimiento.

Los Jesuitas han logrado hacer creer á Roma y
á los pueblos que son necesarios contra los herejes,
de su error y contra los incrédulos. Y yo pienso que sus dis-
putas contra los que no eran Molinistas, y la persecución
cruel que existieron contra ellos, y ejecución con el poder de
los Reyes de Francia hicieron ^{la religión} ~~la religión~~ y con eso consiguieron
á triunfar los incrédulos. Igualmente han logrado persua-
dir á los reyes, que existían ellos, no habrían tenido sus
trouas de haber, que padecerían, aun que por sus asuntos fu-
ron hechas de todos los reyes por conspiraciones contra
los tronos y vidas de los reyes, que se los impusieron. He-
rejes y tiranías se opusieron que nació con ellos, y es
el libro del Sr. Mariano de rege et regis institutio
unde lo en una claramente.

Esta orden floreció otras vez en hay de ella. Ella por
fue la enseñanza y especulativo de las bellas letras, que
es un estudio general y necesarísimo por que las demás or-
denes las pueden enseñar porque han abandonado las hu-
manidades que son el fundamento de escribir bien. Toda
orden daban a la enseñanza de algunos puntos forma-
un plantel de niños, que se granjean el respeto y la estimación
pública. Por otro parte sus constituciones son buenas, por
que como el único caso de sus profesos es muy corto, y solo pro-
fesan en edad temprana, siendo pocos los demás estu-
diantes, que sin darles razón ni otra excusa se van en
la calle cuando se les antoja, el número que queda es es-
fuerzo. Pero de esta purga para espaldas para ella resultan
un perjuicio para los Dispositos, que se ven cargados de sa-
cerdotes, sin paternidad, y a los cuales no se da un re-
curso, porque pidiéndolos, les daban los Jueces con certifica-
do de su bonísima conducta. Esta les obligaba Talafra,
quien se queja de que son solo Provincial de México en su
cuadrante más fuera de veinte sacerdotes.

Pero a mí me parece que su florecencia tendra otro
por mal éxito. Luego que a su vez se requiera volver a su
sistema, de que la religión sea como que política. Este es un
orden de negocios de un Melchor Cano, y se para en decir, de
sábidas, de un caso y de misterio. Ella tiene, mel, sus que-
dades agoras del sistema, común de la iglesia, y de los orde-

nes monásticas, como la renuncia de la corrección fraternal. O
Ella me ha tenido desde sus instituciones constituciones fijas, si
no que se le concedió, que uniforme vaya dictando, la experien-
cia, las leyes nacionales. No hay pues a cerca por donde ha
modo, si en especie permitida, y se tiene experiencia que
las instituciones de todas las ordenes, que se van introduciendo con
el tiempo, son menos buenas que las primeras. Como los Jue-
ces era solido traspasar si su compañía sea disciplinada
litar: la obediencia que prometen (los Jueces, de la orden
largos los unos tan malos, como los de otra orden) es muy a y su
gobierno el de la obediencia mas absoluta. Pero con los Jue-
ces de la orden largos los unos tan malos, como los de otra orden
ta, la Congregación de la Orden, las dos ordenes de otros
secretos, esto es, una de voto de obediencia al General de la
Compañía, y otro que añade a este el de entrar en la compañía
si el General lo juzga conveniente. Tales Jueces son de los or-
denes, estado y profesión. La obligación de la compañía es favora-
cerlos, acomodarlos en sus dignidades y empleos conforme al con-
trato de cada uno, o procurarles, requeras y acomodos, para lo cual
toda la compañía se pone en campaña. Ellos si entiendo lo que
han todo su poder, y se lo ejercitan sobre sí. Esta es una fuerza
y guerra verdaderamente terrible, por que profesan de una
obediencia al General de la Compañía, por de este, si es mala
avisa de las virtudes de sus subditos, y trastornar a su
un reino; cuanto mas a cualquiera que no sea apelo a la

Compañía!

El mural del papa babilónico suya admiración para todo esto. Ellos se atreven a decir hoy que lo desprecian, por que el grito universal de la Iglesia y las opiniones unánimes a que los ha conducido los detiene; pero no cesan de alabar a sus Abates, teólogos, jesuitas a los de la Orden, y han logrado hacer beatificar a Monseñor Ligo. rio, acrisolando sus libros del papa babilónico, para canonizarlo en decretos, al mismo tiempo que han hecho con fruto los mayores esfuerzos para impedir la beatificación de Calisto. En fin ellos no han dejado de estar felices a los sumos y aboguesados de jesuitas, y soy testigo de que no pueden ver al jesuita Negro, por que en su teología ellos la profesaron física. En cuanto ellos puedan, aunque por sus constituciones están obligados a seguir la doctrina de Sto. Tomas, resucitarán los alborotos y las persecuciones antiguas, se echarán encima todos los poderes Pontificios, y al cabo volverán a desmoronarse. Los cardos y los teólogos, en nada han mudado sus antiguas opiniones, y creen que cuanto se hacía en la Compañía en todo género, es lo mejor que pueda hacerse. *Sicut ut sunt, vel non sunt, respondit un General, a un tal Pontífice, queles proponía alguna reforma para que se conservasen.*

Delos tribunales de Roma el de la Nobla es muy acreditado por su benignidad y justificación. El juez de

la Nobla comienza su dictamen a la parte, y lo dice: *Ita enim qui sine paucis y fuerdan estos; non Nob si con los suyos me puede hacer mudar de dictamen?* ¿Se puede dar cosa mas equitativa? Un Jesuita es siempre teólogo de la Penitenciaría, y un de aquellos Sacristan del sacro palacio.

En cuanto a monumentos seculares, el Capitolio, el Campo de Marsi, y las Velas, o Quintas, especialmente las Velas Mater y Burgesi, estan llenos de ellas, y de estatuas excelentes. Hay hoy por todas partes en Roma, aun que choca muchísimo al poder de los forasteros. La multitud de Menes desnudas, y en diferentes actitudes; pero los Romanos se rien de nuestra delicadega, por que su vista ya está acostumbrada a semejante espectáculo. Lo admirable la estatua ecuestre de bronce de Marco Aurelio en el Capitolio, por de estaba la encima de Júpiter, y es un prodigio el Apolo de Poluxere, que estaba entre otras mil curiosidades con seguridad en el museo. Los Clementines, que está en el Vaticano. Se lo llevaron los franceses como un monumento de las mas bellas estatuas, asi de bronce como de marmol, y las mejores pinturas de Roma, y de toda Italia. Este fue un robo y un despojo general. Tambien de la librería insignia del Vaticano (donde todos los manuscritos estan cerrados con llave, y se muy de fiar verlos) se llevaron setecientos manuscritos

...reajidos, y todas las campanas sagradas. Hasta el obispo Pontificio, que estaba en el castillo St. Angelo, y constaba de mas de setecientos campanas. Con todo se habian quedado, aun pueltos Sanis 18 y su negon. Pero en la segunda puelta de este, cuan de Sanaparte fue despojada del imperio segunda vez en 1845, se determinó quitarles la no bade y gran parte de las pueltas de Italia.

Entre los edificios de la antigüedad son espectables el Palacio de los Flamianos, en que combatian los gladiadores, y visto allí fuera la meta sudante, sin que se lavaban de la sangre. Aquellos, el sitio que se baño con tanta sangre de mártires echados a las fieras. Por eso Constantino lo consagró en templo a los mártires, y está allí la Capilla de San Cosmas y San Damian. Es un edificio de una elevacion sencilla, donde cabian cien mil almas, de que hai ochenta mil pentadas. Roma entonces tenía tres millones. Está casi destruido de un lado, por que dicen que un Papa pensó en formar piedra por un hora, y se cuenta que tanta piedra, que hubo con la piedra quitada para edificar el Altar del Palacio Tarquino. Estaba en medio de la mar, y ahora queda en una estrechidad al oriente, por que habiendo destruido los Longobardos (cris) al barrio intermedio hasta San Juan de Letran, nunca se ha vuelto a edificar. Ahora Roma se ha cargado mas al Oriente y está dividida por el Tiber. La parte que queda, traxit

horum es de gente laboriosa y trabajosa, muy diferente en traje y costumbre de la Roma contesana. De quella era bien es gente romana.

Otro edificio respectable es el Pantheon o templo de todos los dioses, hoy en sagrado a todos los Santos. Es un edificio redondo sin mas ventana que una grandissima claraboya arriba siempre abierta, sin mas columnas que doce, muy altas de granito en el vestibulo. La pared y la bóveda es un a pared sencilla, y sin estribos alguno. Conforme la obra edificando, iban cubriendo de tierra de un lado y otro interpoladas capas de manecia de cobre. Cuando ya cubieron la pared, mandada con el tiempo, dieron al posible licencia para excavar la misma con tal de quitar la tierra, y en dos horas solas no quedó pedro. Micasel Angelo trasladó esta máquina al domicilio de San Pedro, pero este no solo tiene el mismo tamaño sino tres cuartas partes de extension.

Con tambien monumentos admirables la columna anteciana y especialmente la de Trajano hecha de granito, y entallada en torno con las mas bellas relieves, los triunfos y batallas de estos Comperadores. Pero ha sido necesario caber alrededor de la columna Trajana tres aras, que está levantado el peso de Roma sobre el antiguo, y hay en Roma subterranos templos y antigüedades preciosas, que cada día se

descubren. Napoleón hizo imitar estas columnas y llevar
la su copia de bronce en la Plaza de Luis 14 de París,
obra que es un primor del arte. También hizo imi-
tar aunque de marbre un arco triunfal frente á
las Subleonas, igualmente perfecto. En Roma restan
también el de Constantino Severo, que está por esta al pie
del Capitolio, el de Tito que está muy maltratado, y se
ve allí de relieve, la estatua de los Emperadores de la proporción
en y el can del oro de los siete muchachos del tem-
plo de Júpiter, y el de Constantino con la Cruz, que vio
en el cielo, como estaba entonces la escultura atrazada, es
has confundido este arco de monumentos de otros que al
efecto destruyeron.

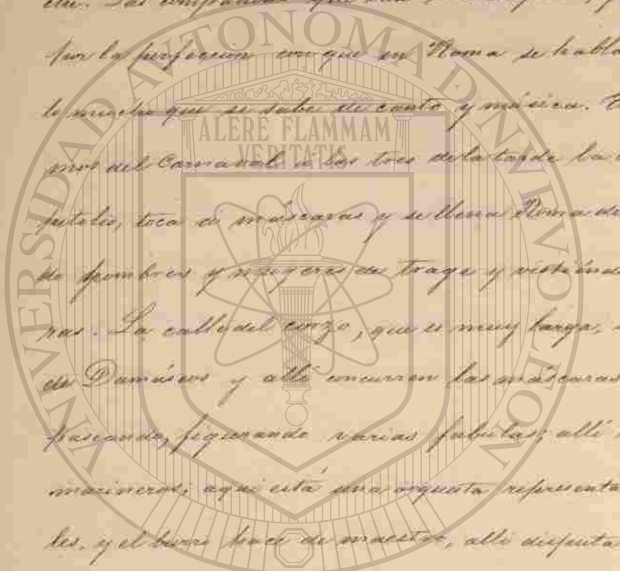
En cuanto á costumbres modernas las mujeres
en Roma y en toda el Estado Pontificio son en bastan-
te hermosura, y hay muchas bonitas, lo mismo que en
la Toscana y en el estado Veneciano. En el resto de Ita-
lia son feas. Se dice que las Napolitanas son
feas y morenas, las Parmesanas son estorvas feas, las
Genovesas feas y torpicas. Las Romanas tienen mal
pelo, pero buen cuerpo, y bien puesta la cabeza. Su
vestido es una túnica con una pequeña cauda, como
la usan los Prelados y cardenales, á diferencia de la
que usaban, las francesas que era muy larga. El pelo corto
de muy corto, y unos sombreritos ó bonetillos de seda.

Los hombres en toda la Italia, aunque generalmente
son mas blancos que los españoles, se les parecen mucho
en la cara, y se sabe bien que casi confundida la pobla-
ción de España con la que es de los romanos, la república
con colonias de Italia. La cara es larga, las narices
grandes, y los ojos parados. Solo se distinguen de los Espa-
ñoles en que estos tienen el aire orgulloso y fiero, que hecha
en toda Europa el proverbio: "fiero como un español." Se-
ra America los suelen escoger. Así se decian en las monta-
ñas: "¿que le que le parece á Ud. de este muchacho, no es
bien parecido? Lo estamos criando para que vaya á Améri-
ca, y se case con alguna mulata á quien le guste, y nos mui-
dinero." Gran que acá notad mas que mulatos, y mas hay
en España. El mundo existió en enseñados á leer y escribir, en
viéndolos á donde hay escuela, y suele el padre muchacho ha-
ber para esto que andar de casa y aquella casa día tres le-
guas. Pero hay una costumbre muy general en Italia, que
es que si uno hay un reno, y un puerco, y se la del
caballo serviente. Este es un hombre que sigue á la mujer
cuando ella va á sus negocios, la acompaña de día y noche
por todas partes, paga por ella se fiende al fuego, y con todo
no se tiene á mal. Así se suele estipular en el contrato ma-
rimonial, que el marido no se ha de ocupar ni que su mujer
tenga caballo serviente. El italiano solo tiene el de su mujer.
Su mujer anda con un caballo serviente y él lo es de otra.

Hay en Roma tres o cuatro teatros, aunque no se
le representan en ellos sino el Carnaval, que dura en Roma
por un mes. Lo regular es que en uno de ellos haya opera, y en
el otro comedias, y todo esto se acaba hasta cerca de medianoche.
Las comedias que van son comedias, y van con música
por la perfección que en Roma se halla el italiano, y
la música que se sabe de canto y música. En los ^{teatros} de este
del Carnaval, en los teatros de la tarde, ha compuesto a delta
finales, toca de mandos y se llama Roma de ellas, mudan-
do de pombres y colores de trage y vistiendo de mil figu-
ras. La calidad del trage, que es muy larga, se cuelga toda
de Damasco y allí encurren las máscaras. Se ven en caras
fingidas, fingiendo varias figuras; allí va un barco con
música, aquí está una comedia representada por anima-
les, y el barco hace de maestro, allí disputa una sobre tea-
logia, allí otra sobre filosofía: a los teatros van todos
señores y mujeres de máscaras, y los los patios se han-
da toda noche hasta comenzar el miércoles en que se
me coronaba se lo quitan en un libro, según habiendo
ido un embajador de Foma al Turquia, le rodearon los
Moros diciéndole que un embajador suyo les había conta-
do que en cierto tiempo saldrá en un libro, lo que los cis-
tianos, y los curaban fuere en un poco de curia en
la peste. No sé si se ven los bucos sabiendo por los
medios para quitar el juicio, ninguno para volverlo a que

riamos saber esto de la penja.

En efecto desde el miércoles por la mañana entran los roma-
nos en juicio. Algunos buenos predicadores, que tienen trahe-
radas algunas curias, hacen una inflexión para predi-
car algunas. Porque en Italia y Francia se repiten las
sermones mismas, y las gentes se comenían unas a otras
de donde que el Predicador tiene un buen sermón, y
cuando se impusiere, se pone todas las veces que se ha
predicado como una proclama de su bondad y aceptación.
Los pulcheros son largos como un balcon y el orador se
pasa predicando, echando la primera parte sobre
una escotadura sobre la tierra y para hervir con
la cara cubierta con un velo, oculta los ojos, como nues-
tros antiguos penitentes cubríanse por el auditorio
unos carritos muy largos con unas bulas colgando, y
allí había cada uno la limosna, que que era para los
pobres. En el sillón se ponen el predicador exorta a
dar limosna para el y está el la paga de su curia.
Volviendo al Carnaval, en los tres días de Carnaval
tenen una fiesta principal sobre el sergo, se tira un
novajo a las ruedas y rueda de la tarde para que salgan
los coches, que no van pasando por el sergo. El segundo ca-
ñonazo sirve para avisar que la gente de a pie o salga
a mojar en las banquetas laterales, para que no los atropen.
Van los caballos barbados: y es que al principio del con-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

170 en la plaza del Pópulo están asegurados á aposen-
nadas entre patos cuatro caballos indios. Tales surten á
un tiempo con un latigazo y un cepero en la anca y corren
por el corso descomponidos. Allá cerca del Capitolio, quita-
mina la calle del Corzo, los enjaen; pero el que pere antes pa-
se primero el caballo tendido en el suelo, y aún y su a-
mo blando en forma uno de los tres estandartes heróicos
de oro, que tributan los judios cada uno por su abajamiento
to en Roma en el banco que le llaman Ghetto, viven en
sus viviendas de noche. Son unos veinte y seis mil. Llevan un
traspalle escarado por distintivo, y al frente de la puer-
ta principal de ghetto está pintado un Crucifijo con el le-
tiero toto die capandi manus inmensi ad perpetuum non
exercentem et contra de costere. No burruca el bruto para e-
ritas blasfemias, y fundicia el baticinio de Daniel sobretas
setenta semanas, y la profecía de Ageo sobre la gloria del
segundo templo, á que había de venir el Mesias. Estas son
pruebas notorias, que se experimentan y continúan arrojadas
porción al fin surtir buen efecto.

En un año al estandarte del coronel del caballo
barbano, que regularmente es algún Príncipe, se lleva
con mucha música á su casa, se celebra en el balcón
como un trofeo, y se siguen parabienes y convites. Aque-
no querrá saber que son estos Príncipes romanos. Lo
mismo que nuestros grandes de España familias duendes

de los antiguas patricios romanas, ó de familias que se han
enriquecidas por ser sujetos de algún Papa, ó haber teni-
do Cardenales en su familia, que en otro tiempo se i-
qualaban con los reyes, y cuando somian estos ante el Pa-
pa romian con los Cardenales, y con el Papa solo el tem-
porador. Condes y Marqueses son títulos hereditarios en
Italia; no compran por muy poco y suelen ser muy sum-
priosos. Con algunos pocos pesos se consiguen cruces y ba-
la de dorada del sacro romano Imperio el título de Dor de la
Aspencia, que es la Universidad de Roma, lo envian en un
mensajero por el correo, á que en la manda cincuenta ducados y
una casa magnatícia da el título de Proto-notario, á
postulero extra-urbano, por poco mas ó lo mismo. En otro
tiempo era título importante, porque dependian de él
toda los Notarios.

Por un tiempo de Carnaval suelen haber el espar-
tento de la granada en el castillo de Sant. Angelo.
Se hacen aquí por algunos días fuegos artificiales, y luego
de improviso se ve una explosión de pólvora, que elevándose
se por los aires forma los ochos ó diez minutos que dura
una perspectiva de tantas y tan brillantes colores, que encan-
ta. Cuenta este espectáculo al gobierno quinientos ducados.
Otro espectáculo es la iluminación del a cúpula de San
Petro, que se hace en su día ó para festejar algún tiempo
extranjero, que viene á Roma. El suburbio de San Pedro

exterior o interior, por que son fres, tiene ventanillas en la
caja su exterior. Multitud de señores se acuden por des-
ta con un hachon muy brillante en la mano, y al toque de
una cappepuna sacan a su tiempo todo el hachon que fijan
en la ventanilla. La iluminacion es tan súbita como hervor
de agua, y como la elevacion es inmensa se ve una vista lucida:
para los señores y señoras de todo para en el interior del
Kathedral, y se hacen proposiciones para ir en la Capella San-
ta de la Virgen de Bergotini. En San Pedro se hace otra
cosa por la noche que calzar ante su sepulcro, una cruz
muy grande toda llena de luces. El sepulcro de San Pedro se
ilumina tambien otras veces pero con pocas de estas es una de
de las casillitas. Muchos Jesuitas Americanos han introducido
en Roma el uso de las tres horas en tiempos Santos. Los Jesuitas
fueron los que introdujeron en América, el toque de las tres de
la tarde, que no se usan en ninguna otra parte del mundo.

El Papa habia quitado en Roma la loteria, por que esta
no es sino un quartero del gobierno para quitar al pueblo su
dinero sin que lo sienta. Pero el pueblo era tan dado a este
juego que moraban fuera su dinero para él, y el Papabueno
que estaba muerto, lo hizo sacar por espectáculo en Roma
a costumbre de acule de todo. En la Plaza de la Peta, esta tienda
de el pueblo con sus papales en la mano. El balon de la Peta
lo ocupan algunos Monarcas con su vestido episcopal, no
tarian. El la mano pegada y recibida, un mano de la izquierda

levanta su mano, la presenta al pueblo, saca su número, y la
conviene los Balones de y llegan al porqueros, postado
de papel tal encarnada quita muy despacio Numero tal. A
este quita se sigue un súbito murmurillo de los que participan
e ganan, como un bramido de mar. El mismo se repite a
cada uno de los tres números.

El pueblo romano como estan miserable, suena con
la loteria, que ha aumentado infinito la supersticion ma-
tural de aquel pueblo. Por todas partes salen señores y señoras
en la calle a darle a una número para la loteria, por que
creen que Dios inspirará a estas señoras, a quienes por
de sus alguna simonía. Otros señores para comprar las nú-
meros bajo la cabeza, por si Dios les inspira en sueños. Los
matematicos hacen muy cálculos sobre las partidas de los
números. Multitud de gente estan por la noche subiendo
de rodillas las son escaleras del Convento de los Franciscanos
wholantes del Capitolio, en otro tiempo de pipitón toronito
para que el santo Jesus de aquella iglesia les dé la loteria.
Las imagenes estan mas iluminadas, es decir, las imagenes
de la Virgen, que hay por todas partes, y muchas luces por
la noche, con la única iluminacion de Roma, especial-
mente, la imagen del arco, que es la mas milagrosa. Sobre
estas estas imagenes se creen y hoy escritas mil pajarotas
que dan vergonzas. No me acordaba siempre de las Cru-
ces de Borgo. Hay una, como en el convento de la Trinidad

y otros en San Agustín extramuros. Se pelearon en el con-
sejo sobre quien era el legítimo de Burgos. Ganó el de la
Firmada la propiedad, y solo él pudo pedir lincesmo en
toda de la Ciudad; pero el de San Agustín se quedó con los
hombres. A este asisten las forasteras, y ni elavine la fu-
era de las Sevillanas. Se estableció el partido de la entera sin
luz, y sin dinero y a serla por Cristo como los otros. El in-
terno mantiene estas cosas superfluas. Los romanos
se dividían matar como anticorpo de ferocia la gallina
que canta como gallo, para que no se muera uno de la
familia. En todo caso, entiendo estas de burros es me-
resano andar listo y no permitir que solo arribe a
uno a morir de noche, ni allegarse uno, porque lo que
den aserios para no verlo. Esta es la patria de Caco
y la cuna de este, es muy la castaña o boya de los de
música de Sta Sabina

Antes de salir de esta Ciudad de la regu-
como se llamo en el Cefo califosi (y en efecto en toda
casa hay una fuente y en toda plaza con muy pes-
tasas juegas y de un arroyo) así me dicen de algunas sa-
ber americanas, y españolas que trato. Podrá esto ser
por paralelo. Conoci a Masden de Montaignon y a Herbo
exjesuitas españoles, y este me hizo el honor de mandar
a Madrid, pero se imprimieron ninguna obra suya, sobre co-
sas de América sin su aprobación. El y Masden estaban

52.
pensados por nuestro gobierno, y Masden tenía hasta mu-
cho permiso. También estaba el americano Márquez por
su laberinto de Arquitectura. Ha explorado los dos mu-
numentos Mexicanos célebres, el templo del Cuzco y la for-
taleza de Tlachicólo. Los americanos Juárez y García te-
nan gran nombre, aquel en botánica y este en medicina.
Era muy mi amigo Platero americano del Paraguay,
que le dió una valiente cura a Muñoz, porque en
el cuadro de su historia fundió algunas distantes de Ferrer,
Raynal y Robertson. El exjesuita guadalupense Ca-
xo tradujo al latín, el discurso de Juma sobre el ca-
lendario y la Teoyamaqui, y escribió en latín y castella-
no la historia civil de México que lee. Tenia en su po-
der una colección de cartas de Juma sobre nuestras an-
tiquidades sumamente curiosa. Conoci al exjesuita
español Diosdado, a quien Clavijero daba su mesa
y hizo leer su historia, y él la delató al Consejo con-
trario contra él, con lo cual impidió que se impri-
miera, aunque Muñoz habiéndole con subreptivo el
consejo ambas obras, respondió todo a favor de Cla-
vijero, diciendo que se castigaba en nada le era
comparable. Masden también celos algunos brabatos
contra él, aunque tan ridiculos como la impugnam
de Diosdado. Clavijero tradujo su obra en Italiano, que
ha logrado grande aplauso, aunque por tenerse a

Los Españoles, cuando entonces algunas cosas contra
Caras, floquiza cometida para que pudiera pasar su
obra. Escribió tambien la historia de las Californias.
Gama en una de sus cartas le notó el lenguaje que
usó sobre haber creído á Donalduz de que
el soldado que se les partió en Casumit era el
de. Consta de su por diligencia que hay en la Secre-
ta del Virreinato practicadas en Huacala, que él se-
guia su alegato serió siempre con su caballo y armas,
y luego se casó con una india de Coatracalco. Otro
americano cuyo nombre me me acuerdo, y era yamen-
te, dió un muy incompleto un Diccionario geográfico
histórico de nuestra América, manuscrito. En otra o-
bra que me vi, habia explicado unos manuscritos me-
dicinos que tenía el Cardenal Borja, y otros que estaba
en el Vaticano y tenían puesto entre los manuscritos ó
Códices chinos.

Per la obra que hacia mas ruido en Novaya y
largo se ha hecho por todas partes es la de nuestro ameri-
cano exijeta Lecunza, que desgraciadamente pasó
su muerte en un charco, porque le cometió uno de los
vaguados que solia padecer, y no tuvo quien lo asistie-
ra. La obra es sobre el milenio. Se sabe que por
aquellas palabras de San Juan en el Apocalipsi de
primera y segunda resurreccion despues de mil años,

se ha creido entre muchos desde el principio de la igle-
sia, que Jesucristo al fin del mundo vendria á reynar
mil años sobre la tierra con los justos antes de la últi-
ma resurreccion. Como en la iglesia antigua se usan
el libro del Pastor de San Papies, discípulo de
San Juan, á quien dice se oyó esta doctrina, varios
padres la enseñaron, y Doctancio la dá, como la doctri-
na corriente y general de la iglesia. Fuere en otros si-
emplos grandes defensores y tambien impugnadores,
aunque se desacreditó porque se le confundió con la doc-
trina de Corinto y otros herejes, que ponian este mi-
lenio para libertinaje y delitos carnales. No obstant-
te, están creidos en Europa, que cuando se hubian si-
cumplido los mil años de la fundacion de la iglesia,
estaba la Europa tan persuadida del fin del mundo,
que innumerables vendieron sus tierras á los monas-
terios, y aun se empujaron en estos, que por ahí con-
siguieron grandes posesiones y riquezas.

En las iglesias protestantes el milenio es como
deyma, y liberacion gran charco si se verifica. El a-
ño de 1813, ya se convidaba en las quexas de Sonora
á una taberna particular para ir á disputar del milenio,
cuyo cumplimiento se acreaba. Tampoco le han falta-
do defensores entre los católicos. En el siglo diez y siete, ó
principio del diez y ocho, los sostuvo en su vara y en

ninguna obra de promitidos fundados en la escritura
de Venérable Frías, celebre Dominicana de Filipinas, y
en el mismo diez y ocho se defendió el celebre jesuita
Vicijano, aunque le costó estar en la inquisición de Se-
villa, de donde salió desterrado para Berroa. Y como es
maxima entre los jesuitas sostener o favorecer to-
do lo que atañe de ellas una vez, esta opinion desde en-
tonces ha tenido favor entre ellos, y á la obra de Leun-
na, le han dado una boga inmensa, que en mi concep-
to no merece, aunque esta escrita sea la claridad ve-
dad y elocuencia mas seductores.

El sigue en su obra dice, el ejemplo de los dos
padres, que limpian primero el campo, luego siem-
bran, y de allí cogen los frutos. Pero al copiarlos,
me decía un jesuita, malogro su trabajo. Me dice
que eso del ciclo impuro es cosa de los Platonicos, y
que nuestra vida aventuranga sera en la tierra, má-
jandola toda y admirando sus bellezas. El que
no y su en el tiempo del milenio, estando la corte de
jesuitas en Jerusalem, se reunan las sacrificios
del cristianismo con los del paganos. Por eso los
jesuitas la han producido al latin y hecho leer
al Papa, para reducirlos, me decian ellos, á ter-
minar razonables. Uno de ellos me decía que la
cruz debia haber escrito primero contra los Judios

13.
porque muchas de las pruebas que usamos contra ellos las
combate y en muchas cosas les dá ganancia de causa. Asi
ellos de las querian imponer, aunque él respondiò que esto
comunicara, si Romano lo aprobaba. Me acordaba de la
Hda de Leon, en tiempo de la libertad de la imprenta en
España, los impresos allí en castellano, y uno de Buenos
aires donde ha buido mucha sensacion, se iba á impre-
mir en Londres en 1816. Cuando yo la lei en Roma, se me
ofreciò solution para todo, y me pareció que el autor me era
muy gran teologo, y aunque su obra estaba plagada sobre
la obra de un protestante frances intitulada: La clave de
cumplimiento de todas las profecias. Habla de estas y o-
tras semejantes el celebre Padre Ricardo Simon en sus
cartas escogidas, y dice que estas obras pasan por sí mismas.
El celebre Obispo Gregoire dice en su obra de las sectas reli-
giosas, que con motivo de esta obra consultó sobre el mi-
mo al famoso Samburini, y este le respondiò, que aun-
que tenia sobre esta opinion fija. Como los jesuitas la han
traido á México, así como la han defendido por toda la
America, y los Sete inquisidores que han preguntado, me dice
tambien, he hablado con alguna extension. Copia de un
mi salir de Roma á mediados de Julio de 1803, y puntual-
mente á ese tiempo, llegó la libranza de trescientos pesos so-
bre que un año antes me habian que Jovellan habia dado contra
orden; y el vicario italiano, en cuya casa estaba alojado,

fiyéndose haberse equivocado, me la abrió, y se pagó muy bien del burpaje; dejáronse apenas unos veinte pesos para mi viaje.

Sali de Roma en un coche, acompañado de un drapetaño hermano del Duque de Sorano, que tan fuerte como yo habla la lengua franca viva, y un flamenco luterano. Puntuadamente salimos por la puerta del pópulo, con un cañón un momento de vigiliante, en que vivió Lutero, y dirigiéndonos en su antigua celda, están los secretos. Este convento se fundó para expiar los pecados, que se ven en un número del sepulcro de Nerón, y así el Papa una vez al año celebró allí, por que hay una imagen de las atribuciones al general de San Lucas, pintor prototipo de la sacra familia, aunque no fue sino médico. Los padres del silencio universal, para probar el dogma de la lentitud y perseverancia, agotaron los materiales de imágenes, de las imágenes, antiguas son aborran, ni los monumentos apócrifos. Como habrían caído tan absolutamente las imágenes de San Lucas, si hubiese existido en aquel siglo 80 algún rumor pernicioso? Son de un pintor de Florencia llamado Lucas el santo, que en los siglos bajos se dio a pintar, después de muchas agonías y oraciones, imágenes de la Virgen, y las daba en valde. Cuando más pueden ser copias de esas, que en el siglo 38, según se cuenta el Doctor envió a Constantinopla la Compañía Eudocia, pintada de nuevo por San Lucas.

Apenas salimos los viajeros del estado Pontificio, como uno que habíamos entrado en la amable y culta Toscana, por que los quintos del campo hombres y mujeres seguían el pobrete (las mujeres lo usaban de paja con su santa hermosa) y nos quedaban buen viaje. Entramos en Siena, que pasa por el lugar de la gente más seriable, y que habla el idioma más puro. Así se lee sobre la puerta de la ciudad: cor magis tibi Siena paravit. Una parte al principio del siglo pasado había reducido su población de ochenta a diez y nueve mil almas. La ciudad es bonita para tiempos de guerra, tiene diez y siete, parece haber primeramente habitado un pueblo enemigo de las líneas rectas. La catedral que llaman Duomo (por el cimborrio) es el gran monumento de allí, que envidian a uno de su género, y en efecto es una iglesia magnífica de tres naves muy elevadas, y en el cuerpo de la iglesia arriba de los arcos están retratados todos los Papas en tres naves, sobresaliendo desde la pintura, con sus papalinas, botas y zapatos en armadas, todo de marfil. El pavimento es de mosaico representando paisajes de la comitad, y los serenos están tan pagados de su templo, que allí no anda de ciego, sino con unas pelotas de cera de día y de noche. Allí está la cabeza de Santa Catalina de Sena, porque su cuerpo está en la Misericordia de Roma. No puede uno acordarse de esta santa, sin acordarse de aquellos tiempos de Laura, en que Roma creció por sus Pontifices

eran los dioses del mundo, renuncia á las armas temprana-
mente las espirituales para transformarlo. Esta Santa fue de-
clarada por las Florentinas á Nación, para que el Pa-
pa levantara el embargo que pasaba sobre aquella
república después de setenta años: de manera que nuan-
da se acuerda el don misero, que casi nadie había visto
en su vida, las quintas se miran como de una mequetzapa.
Esta Santa fue también la que hizo al Papa restituir á
Nossa la silla Pontificia, que después de setenta años
los Papas franceses habían llevado á Aviñon.

De una famosa á Florencia, esta ciudad es la cu-
ma de la literatura moderna, que aprendió de los Griegos
fugitivos en el siglo 5º de los Franceses que tomaron á Con-
stantinopla. Los después de Florencia supieron aprove-
char esta ocasión. Allí está la famosa Academia de la
Crusca, que ha dado á luz el diccionario más puro de la
lengua Italiana. Esta es la antigua Etruria, culta an-
tes de los romanos. Después de haber sido república flo-
rentina, quedó bajo el gobierno de los Medici, y de ahí
bajo el de los duques de Austria. Los franceses la tomaron,
y dieron bajo el título de reino al Príncipe de Parma en
frente de España, cesando á Nápoles en cambio de a-
quella Provincia peguñita el Ducado de Parma, pla-
cencia y Guastala, la isla de Sto Domingo, de que posee-
mos y hemos puesto á forcear las tres partes más ricas

y fértiles, y el inmenso territorio de la Luciana. Luego Na-
poles después á la reina de su Etruria en cambio de una
Provincia de Portugal, que no obtuvo, y iltusamente el Con-
greso de Tiena volvió la Toscana á un Archiduque de
Austria, le dio á Parma, Plasencia y Guastala, y la Rey-
na de Etruria con su hijo se han quedado á la limosna
que quisiera darles Fernando 7º y el Papa. Con política,
dice Maquiavelo, tres y tres no son seis.

Florencia es grande y bonita, dividida por el río Ar-
no. Aunque ya se supone que todas sus calles no son á
cordel, hay muchas que lo son; los edificios bastante in-
guales y parecidos á la Arquitectura sencilla de Mé-
xico, que es verdaderamente Italiana. La antigüedad de los
indios es como la de los franceses. Un patio que llaman
Cour arboles, y luego la casa. Páuen montañas los me-
xicanos particularmente que los franceses hasta sesenta;
de allí dicen estos, sesenta-diez, cuatro veinte, como nues-
tras indias se dan quitas por un de sus duros frutos, cuatre
vece veinte. Las calles de Florencia son muy lindas,
y el pavimento de fajas naturales, encajando unas con
otras según su tamaño y este material. No vi frayes,
por que los franceses los habían quitado; solo vi dominicos
allí y en Genova es un solo convento de cada ciudad,
por que era parroquia y estas las dejaron. Pense que tra-
ba mozas; y sede el Archiduque Leopoldo iban

estaban en lugar de las monjas que moraban, ni sus escuelas
rotas, y se vertian el habito, como las pensionistas en Fran-
cia y antiguamente todos los niños educados en la orden
de San Benito. Vejan el oficio devoto en el coro, y son co-
mo las Conventuales de Humana, que salen de los conventos
para casarse si se les proporciona.

El sabio Obispo de Testoya Ponce que vi en Floren-
cia, hizo laicadas todas las ordenes de su obispado, sin
permitir hacer votos sino por un año, tiempo en que un
povolo se por un auxilio regular de Dios para promover
se sin temeridad, y con feliz los votos, mediante un esfuer-
zo sobre sus paimas. Al año, así como los Carmelitas renun-
cian sus votos por devoción, los otros quiescen irlos repetición
de año en año, si se sienten con espíritu y fuerzas
para cumplirlos. Los que se abren por experiencia, lo que sus-
tan los votos, y lo que pasó en los claustros de una y otra seso-
nada una infinidad de mujeres forzadas, muchas habían de su
codicia, no proceden pocas que aplauden si las persuaden del Obis-
po. La esfera cuando la institución solo obligaba de su el Dia-
conado, y se despus de las primeras suspensas, solo daba este grado
si los treinta y treinta y cinco años, porque en su San Pablo
*melius est nubere quam viri. Vidua eligatur non minus seors
quā amorum. Volo autem minores nubere, filias procre-
are & Aque vire & hacer unos votos se porores a las fuerzas
humanas (por que non omnes capiunt verbum istud, dijo Je-*

suista, *ecce quibus datum est*) las cuales si por unipales se
condon, cuando se hacer los se pedias salvar lo mismo
y por a factamente? &

Florenia está llena de hombres cultos y sabios. Yo
estaba recomendado por Gregorio a los sabios prinipa-
les de la Italia, y yo estaba en Florenia, si Fabroni ille-
ber en botánica, de que ha escrito, y custodio del Museo.
Es soberbio el de Florenia, y todo con lujo y magnificen-
cia. A la entrada vi un globo jansenico, como el que hay
en la biblioteca real de Paris, y me acordé de la inmensa
espera armadas que hay en el Arsenal de España. Un fray-
le hyeronimo está deputado para estar enseñando, cuando
está allí la Corte, todas las reliquias y curiosidades que hay
en él. Yo pregunté de él a unas mujeres que significaba
la esfera armadas, y respondió que eran las delavadoras de
la Reyna D^a Alvarra; que grandes! le digeron. Yo res-
pondió, como de Puyos.

Yo en el jardín botánico de Florenia sobre una ora-
ta nuestro maquey por su tetrero, Aloe mexicano. Así
se llamaban los botánicos, o agave, así como al choco-
late (o ciocotlatl, como dicen los Italianos) *traboma* o
bebida de los Dioses. Esta descubrióse que es el mejor
nutritivo que tiene la naturaleza, y que sustenta mas
una onza de chocolate, que dos de carne. En Europa se dan
en todas las enfermedades y las fiebres, por que es sin dera-

tiempo llamarlo catiente: nosotros equivocamos su mate-
rialidad, con la de la canela que le añadieron. De cua-
tro maneras con que lo hacian los indios, una sola y
que era la mejor, tomaron los españoles, llevamos a la
España con el nombre de cacao y de chocolate, (que sig-
nifica cacao agua y dulce) hasta la piedra que lla-
man amate molida y el nombre de la taza en que se
servia, llamada pocillo de que ellos hicieron jicara
y los Italianos chistera. Los franceses le dieron el
nombre de caca, y se hizo un comercio en este ramo. Hoy
que los canchales por toda la Europa han mejorado su
manipulacion, y se muela el cacao con máquina sin
poderlo, lo que le hacia perder en la vaporacion to-
do lo mas sustancioso en la parte oleosa. Los franceses
perdieron la cabeza del gusto que han tomado al cho-
colate, de que han hecho muy buenas composiciones con suaves
bros quiquos. Los Italianos le han compuesto muy can-
ciones. El chocolate forma sus delicias, siempre con-
vidan por q' gran regalo a tomar la cioccolatta; y en
Florencia en las casas distinguidas para delicadiza y
gusto solo se usan servir en coquitos, como aun se
usa por tierra dentro.

La galeria de pinturas y estatuas tambien es ex-
celente. Su principal adorno es la Venus de Medicis,
que los franceses se habian llevado en Paris; hoy ya está

en Florencia. Tambien es muy buena la biblioteca pú-
lica, y en ella vi la colecion de los votos de los Obispos
de la Toscana, que en tiempo del Archiduque Leopoldo
eran muy interesantes, sobre todas las puestas de la discipli-
na eclesiastica dignos de reforma, si la cual debieron
El emperador de Austria no sea mas que un rey y sus señores estaba la flor de la Italia, y
concurrir todos los italianos a su teatro de Holo. Por
esta Roma tembló sus hijos tanto esfuerzo y alanca pa-
ra un momento, aunque su Papa emperadoria *Auctoritas* *potestas*
es la mejor defensa del Emperador. El Palacio del archiduque
está en la ruina, lo que le dá cierto aire de Magstad, y
tiene un bello jardín. Otros muchos pasajes hay un sepul-
cro poramidales. Hay que notar que en los enterrados de
la gente distinguida en Italia no solo se enterran la Hija
sino por dentro, sino la fachada, y un cuadro está colgado
sobre la arqueta del templo con sus borlas negras y allí en
inscripciones latinas el elogio por otros arte difunto. Esta si-
mples es una pieza trabajada con mucho estudio y delicia
deja. Arqueta del templo se coloca el túmulo con perfumes
muchas funerarias. Es la antigua de los quiquos etruscos
y romanos. Hay muchas librerías, y por las calles y plazas
como en Paris y Roma muchos y muy buenos librerías de ven-
ta. Como a los diez y nueve dias salimos de allí el Napoleón
no y yo, dejando muy temprano a nuestro compañero flamen-
co, inventado en una comida de hongos, y en un momento
su gusto está accidentado por que es muy facil equivocarse los buenos

por conveniencia con los que no lo son. Es necesario tener, metida
una cantidad de plata por que se dice *est mort in olla*.
Llegamos á Livorno, porque ya se supone que gozamos tanto
en mi viaje sino en las grandes ciudades en que he estado
que manifiesto un puerto muy bueno y bastante grande
con muchos comercios. Hay calles muy buenas y con el y allí
hay espesa de iglesias, por la sinagoga de los judios, que
tambien tiene un barrio en Florencia, sube al en Livorno,
y como son porches en el arbitrio de que se valen para co-
mer caliente el tabaco, en que no pueden entrar señores.
Tienen un horno o estufa muy grande bien calada de
donde las mujeres, y allí cocinan todas sus comidas, que se
dicen con el calor del horno. Allí compré el gaztano ameri-
cano; es una especie de geografico historico de
todas las Americas, con mapas en las ketadas unidas, y adic-
cionado en Livorno. Otro se publicó en Nipona por un peruo-
no llamado Alcedo. Los jesuitas enviaron suplementos
desde Roma.

A los cinco, ó seis dias me volví á embarcar en un bar-
co con los que van á poner plaza en pocas horas las mu-
chas familias de los mercaderes de Livorno, y entraron en la ca-
pital en otro tiempo de una república florentina, entonces
llamada miseria por los saques de los franceses y sus delirios
de igualdad republicana en sus principios y corrompido.
El pueblo imbecil que se paga de terminos y mira con un

aviso á la nobleza, dirigió sus esfuerzos, quemó el libro de
oro, destruyó su lujo y se mató de hambre acrisolado.
por que su mismo lujo, es el que le dá de comer, la vida de tra-
bajar las artes y oficios. Bien acrisolados estaban, pero ya
estaban. Ahora se están mas porque el congreso de tie-
na dió aquella república al rey de Cerdeña, como la de ve-
necia quedó al Emperador. Los franceses que querian repa-
blcanizar toda la Europa, vinieron á acabar con las repú-
blicas que antes existían; y cuando se trajeron medieron! Du-
rante el sitio que la mal aconsejada fomenta sectiva por su ar-
bol imaginario de la libertad contra los imperiales e in-
gleses morían á quinientos por día de necesidad y epidemia.
Así estaba tan despojada como miserable.

A un año yo por las calles me acordaba del organo de
Virgilio *Deo quibus interis, et vix mihi magnus Apollo, sed
patrat caelo spatium non amplius ultra; ferquentes calles
sunt tan angustas, y las casas tal altas, que apenas se divisa
el cielo; por consiguiente las casas por abajo son muy oscuras.
No ha hoy de parecerse sino la entrada y calle montana
donde están los magníficos palacios de los antiguos nobles, y
especialmente los es el palacio Strozzi. Tambien es magnífico
edificio el hospital de los pobres huérfanos. Todo el territo-
rio de Livorno es como una faja y el largo de la orilla
del mar todo desigual y montuosa y el mar casi siempre
caldo. No han sabido conservar su semilla. En Inglaterra*

hay tiempos en que está prohibida la pesca, para que los
pues de tal o cual genero pescaron y crecieran.

Acababa de morir el celebre Dominicano Vignoli,
a quien estaba yo recomendado por Gregorio, aunque
estaban vivas otras dos Dominicanos sabios, el Obispo
de Osná y el de Nola, de quien ya dije que habia escla-
rado al Senado de Genova la Bula *autoris fidei*, que
tuvo despues su aclaracion en su Apologia contra el Cardenal
Gardino, y que por su reputacion, y escribió
otras obras como en latin la indolencia de la
matrimonio, aunque uno de los consortes abandone la
ligion. Tonia avar otros sapientisimos obispos dominica-
nos, Bechetti, que continuó con igual elo cuencia la
historia eclesiastica de Orsi, escribió la teoria de la
eres, y refuto el origen de los cultos de Dupuy, que
ha hecho tanto mal a la religion, aunque tambien la
habia reputado en Paris otro sabio dominicano Lam-
bert. No estaba tambien recomendado, es otro eclesiasti-
co sabio, Barcaga, y conoci al famoso Don Nicolo
Palmerio Canonigo de Milan, y antes de la congre-
gacion del Oratorio, famoso he dicho por su historia
dogmática de las indulgencias, que adespito el Consejo
de Pistoya: obra escrita con tanta solidez como ne-
cesidad. El que sin leerla cree saber algo sobre in-
dulgencias no sabe mas que errores. Sobre indulgencias

dijo el Obispo de Venecia en el Consejo de Trento, nadie
hay cierto sino que la Iglesia tiene facultad de imponer-
las, y que su uso es saludable: lo demas todo es disputable,
y por eso el Consejo vino a eso solo su definicion. Al prin-
cipio era un solo tomo en cuanto al de Palmieri, despues
se extendio a dos para responder a los censores romanos.
Habia escrito tambien la historia eclesiastica de los tres
o cuatro primeros siglos, y algunas otras obras. No
vi otra cosa de promesas. La gazeta es tal cual, aunque
en Italia la mejor es la de Genova. En Roma en este
genero solo es apreciable el *Cricas*, que es una especie de
Mercurio.

No vine en Genova con un pobre sacerdote que estaba
pasado y se mantuvo fuera de su patria, amolando tijer-
nas y navajas desde que amarró Dios. Una persona su-
ya era la que gobernaba la ciudad. Tonia ya esperanza
de entrar de administrador en una hacienda, oficio que
regulacion esta se encarga en Italia a eclesiasticos. Foco es-
to me hacia acordar de España, donde via a los *Padres*
por primera la mesa de seis años, y acompañan a
su mesa con el paraguas de paja. En efecto los exco-
municados salen para curas, especialmente los de los conventos. Ven
Sevilla los colegiales dominicos de Santo Tomas, que es
colegio mayor, llevan detrás un clérigo que se llama fa-
mulo, con su ropa negra, y sobre ella sobada un manta.

Estos criados son los que salen para los mayores curatos.
Las criadas tambien de las casas son las que en España
salen para novicias; pero cuando las novicias son nobles,
como las de Toledo en Burgos, las decalzas reales, y
las de Santo Domingo en Madrid, no caben en la ciudad
con los privilegios. Quando estaba yo en Madrid, fuéron
hecho una ley de un conseruante entrar en Santo Dom-
ingo y no ha admisión de ninguno. Usaba entonces un cau-
dal. Las novicias catolicas dominicas las recibieron,
y en el dicho fuéron tan bonito su conseruante por dentro
y fuera.

Suelen decir los Españoles que nada hay en Améri-
ca indiano a lo de España sino los heceros y los fe-
pitas. Esta es mas verdad que quando se trata de
nobles. Como a ninguno de los que viven en la tierra,
han confundido en América todas las condiciones, y prin-
cipalmente la limpieza de sangre, esto es, que no viene
inmediatamente de Judios e Moros, con la nobleza, y
esto todavia infiere la distancia. En América por tan-
to no hay mas nobleza que la de los antiguos natu-
rales, la de los descendientes de los conquistadores y pe-
rros pobladores, la de aquellos pocos reyes padres ya
eran nobles en España, y la de los ennoblecidos con títulos,
togas o grandes militares. Pero lo que me daba risa
en España, es ver el conseruante por que encargan las

Españoles que vienen acá, a sus miserables familias
que les pongan *Don* y *de* en el apellido, que en algu-
nas Provincias de España es destitución de nobleza. No me
causaba pena para las artes, con que acá aparentan
estar emparentados con la mejor nobleza del país. Mu-
rió la Condesa de Santiago, casa la mas ilustrada de Mé-
xico, y mi tío el inquisidor Don Juan de Mier me
dijo que habia retirado por vermi en el duelo. No lo re-
pudi que me hacia parentesco con ella. El me repli-
có que eso no lo sabia el pueblo, y uno queda horrorado
a su vista. No soy quien soy, *conadito*, y sin embargo
que he padecido por eso grandes desaires, los he sufrido.
No mucho despues murió el Conde de Santiago, y en
su entierro muy fuerte en el duelo al Sr. Gaspar su-
pelo, hoy Obispo de Guatemala. Estaba yo por del
Consejo heredero, que es a mi amigo, y volví a decirle
¿mi me preguntó: ¿que hace allí aquel Padre? A
Mier se le toca, por que él y yo somos sobrinos de Don
Cosme de Mier, que es el doliente principal, como me-
dio de mi tío. Entonces viólo que a mi me habia a-
consejado el tío inquisidor, era regla practicada por
todas las Indias para hacer ilusion al pueblo
acerca de su nobleza.

Aquí me vi yo muy apurado, por que se me
habia acabado absolutamente el dinero, y no tenia

recursos. Pero estaba para salir un barco catalan, lle-
vando a Barcelona reclutas suizas, italianas, france-
sas y flamencas, y el patron me temiendo por presen-
cia de bordo mi baul, me dio algun dinero, con el que
pagué mi porción. Nos embarcamos el Napolitano
y yo en su barco, y me servi poco al patron, por que
a causa de lo mal que trataba a los reclutas, con ha-
cemos pedrida, se levantaron contra él los flamencos,
franceses e italianos, y querian echarlo a pique, y a-
podararse del timon para arribar a la costa de Fran-
cia o Francia. No quise a mis otros favor a los suizos
y al cabo como hablaba italiano y frances, logré apa-
ciguar a todos. Pasamos el Golfo del Leon, donde
siempre el mar parece muy alborotado, por que se
siente bastante se violenta el fluido, y desembarcamos
en Barcelona. Lo que sigue se dirá en el capitulo si-
guiente.

Capitulo 8^o

Desde mi arribada a Barcelona hasta
mi llegada a Madrid.

He visto aqui otra vez en el pays del despotismo, a
maldad y miseria entre las garras del Leon, para quide-
sere su presa. No habia otro medio para procurar mi re-
greso a la patria. Desde aqui prosperará el lector quiza

57
logra seguir sus costumbres, una descripción del pay. Bien
poco hay que decir de Barcelona, aunque es una de las
mejores ciudades de España; pero ya se supone que debe
componerse de un mare de calles, y las casas están
hechas de tejas, que a la vista presentan un aspecto
de ruinas y no tienen igualdad unas con otras. Los cata-
lanes le enseñan con gusto al viajero el sepulcro del ul-
timo conde de Barcelona D. Boronquar. Los condes eran
sobrinos y Catalanes hacia su constitucion sus cortas y
lejos que llaman viages. Es muy buen campo el de la
Aduana y el de la bolsa del comercio. En aquella eta-
da de Administrador general el Sr. Masas, mi amigo,
que no quiso permitir se registrase mi baul, y me
dio su permiso, le mismo hicieron estas dos cosas mi-
os, el Taron de la Real Junta y otros catalanes, cuyo nom-
bre me me acuerdo. Algunos rivas con ciertos deter-
minaron fabricar a exemplo de America un lugar a
costado, y al lado de la ciudad fabricaron a Barceloneta.
Es muy bonita aunque pequeña, y las casas solo tienen el
primer piso. Lo sorprendente de allí son el Castillo de S. Mo-
njo y la Ciudadela. Aquel es un castillo que domina a la ciu-
dad, cabado por su cuneta lo bastante para todo lo neces-
ario a un castillo. La Ciudadela ~~se~~ se llama es buena, la
sus pocas siron para defender a una ciudad. Lo temeroso
la ciudad se intima, si la guarnicion de la Ciudadela

recursos. Pero estaba para salir un barco catalan, lle-
vando a Barcelona reclutas suizas, italianas, france-
sas y flamencas, y el patron me temiendo por presen-
cia de bordo mi baul, me dio algun dinero, con el que
pagué mi porción. Nos embarcamos el Napolitano
y yo en su barco, y me servi poco al patron, por que
a causa de lo mal que trataba a los reclutas, con ha-
cerlos pedridos, se levantaron contra él los flamencos,
franceses e italianos, y querian echarlo a pique, y a-
podararse del timon para arribar a la costa de Fran-
cia o Francia. No quise a mis otros favor a los suizos
y al cabo como hablaba italiano y frances, logré apa-
ciuar a todos. Pasamos el Golfo del Leon, donde
siempre el mar parece muy alborotado, por que se
puede observar se violenta el fluido, y desembarcamos
en Barcelona. Lo que sigue se dirá en el capitulo si-
guiente.

Capitulo 8^o

Desde mi arribada a Barcelona hasta
mi llegada a Madrid.

He visto aqui otra vez en el pays del despotismo, a
maldad y miseria entre las garras del Leon, para quide-
sere su presa. No habia otro medio para procurar mi re-
greso a la patria. Desde aqui prosperará el lector quaze

57
logra seguir mi contante, una descripción del pay. Bien
poco hay que decir de Barcelona, aunque es una de las
mejores ciudades de España; pero ya se supone que debe
componerse de un mare de calles, y las casas están
hechas de tejas, que a la vista presentan un aspecto
de ruinas y no tienen igualdad unas con otras. Los cata-
lanes le enseñan con gusto al viajero el sepulcro del ul-
timo conde de Barcelona D. Boronquar. Los condes eran
sobrinos y Catalanes hacia su constitucion sus cortas y
letras que llaman usages. Es muy buen campo el de la
Aduana y el de la bolsa del comercio. En aquella eta-
da de Administrador general el Sr. Masas, mi amigo,
que no quiso permitir se registrase mi baul, y me
dio un convite, lo mismo hicieron estos dos amigos mi-
os, el Baron de la Real Feria y otro catalan, cuyo nom-
bre me me acuerdo. Algunos rios con corrientes deter-
minaron fabricar de ejemplo de America un lugar a
cordal, y al lado de la ciudad fabricaron a Barceloneta.
Es muy bonita aunque pequeña, y las casas solo tienen el
primer piso. Lo singular de allí son el Castillo de S. Mo-
njo y la Ciudadela. Aquel es un monte que domina a la ciu-
dad, cubado por la muralla lo bastante para todo lo neces-
ario a un Castillo. La Ciudadela ~~se~~ se llama es buena, la
sus pocas sierras para defender a una ciudad. Con todo esto
la ciudad se interina, si la guarnicion de la Ciudadela

que se tira sobre la Ciudad sera pasada a cuchillo,
y al cabo tiene que rendirse. Las ciudades las pocas son para
servir en presa a los ciudadanos con el y obediencia sin su
confianza. Desde la guerra de la sucesion en su suma la que
fueron por Portoburo con los Catalanes, no se les permitian
veras. El comercio con que practica el pan estaba en un
una cadena a la misma. Era necesario buenos informes y
pagar un derecho para poder obtener algun fusil para
carar. Esto era muy buen hecho porque para robar a
los pasajeros los tocaban, y cuando no habian acertado
en el acto se iban a preguntar si habian visto al criminal
(canga). No se hacian calle horas de tropas, o quintos por un
momento como pago de insurreccion, pero se les obligaba
a pagar un derecho.

En la guerra no se puede decir la unidad de España
sin ofender a los Españoles. Como ellos no dejan pasar
por hacer comparacion y los que vienen para América, ven
sin de niños que habian visto en su patria amigos trancien-
tes, España es el mejor del mundo, el jardin de las tie-
rras, aunque la mayor parte está sin cultivo, y las tres par-
tes del Reino son infundadas. Mas es el año que no tie-
nen falta de pan, aunque la mayor parte de España se
mantienen de maíz o pan de centeno o de trigo. Su cli-
ma es el del paraíso terrenal, aunque en unas partes el frío
es intolerable, y las mugeres y los hombres, especialmente

hacia los paises tienen en poca de buques que les salen en
el comercio. En otras partes el calor es insupportable. Las es-
taciones se distinguen perfectamente con montes repentinamente
y tal importancia en el tránsito, se ven a otra que
parece una república. Las viandas siempre de asiento y
el vino de las estaciones ha un en cada ciudad, una com-
pañia de cirios y otra de paratiers, y otras enfermedades
crucles. Es necesario para lo mismo usar tres vestidos aban-
do invierno, en verano y en entretiempos, estar y deseste-
nar las casas solamente arriba y abajo de la misma casa
para poder suportar el calor o el frío.

Los ganados son todas de la raza de los bueyes
de Giron, pero los mejores los trae de Inglaterra el
Duque de Newcastle; y aunque solo se come carne en
las ciudades y lugares grandes, y eso por los peces, es
necesario traer la provicion de granos, y en tiempo de
invierno hasta los sucesos. Se para con mulas y cabal-
los por falta de bueyes. El los caballos se usan ellos
para los maestros para los campos; hay quatos destinados a ha-
cerlos porcosar, alborandolos con la guerra para que en-
gordaran. Es necesario pagar del cultivo la tierra casi cada
año; y cuando por venir es a fuerza de estiercol, que en
Madrid el Americano se venen en queros a pan de oro en
Cataluña forman el estercorero dentro de las mismas
casas, teniendo casi siempre anegado el patio y hechan

de allí las basuras y los escrementos, que tienen siempre
suficiente para habitarlos. En la zona de España el pri-
mer oficio de los niños es andar con un capote del tra-
zo, y una creola recogiéndola cargajones por los caminos
para los campos, para hacer el pan y calentarse, porque
apenas se encuentra un par de meses de camino.
El primer oficio de los niños es andar con un capote del tra-
zo, y una creola recogiéndola cargajones por los caminos
para los campos, para hacer el pan y calentarse, porque
apenas se encuentra un par de meses de camino.
El primer oficio de los niños es andar con un capote del tra-
zo, y una creola recogiéndola cargajones por los caminos
para los campos, para hacer el pan y calentarse, porque
apenas se encuentra un par de meses de camino.

De todo esto tiene la culpa la mala educación, que
con sus mil y quinientos millones de feos que según los
cálculos del Duque de Humboldt ha disminuido sobre
España, la ha impobrecido. Durante cien millones de consu-
midores, y todas las provisiones de las otras tres partes del
mundo, y siete o millones ha arruinado sus fábricas, que
llegaban a centenares de miles. Muchas fundiciones de acer-
no, que en el estado de los indios los hicieron hacer unos
centos de miles hasta que se destruyeron, y entregaron
la América a la España, han destruido su población que
llegaba a cincuenta millones. Con eso ha faltado la agri-
cultura, y por ende la hambre, aun que el maíz, las patatas

35.
y otras las espaldas de frijoles, pimientos, los pe-
pitos y el chocolate, que en general, su abun-
dancia y sus delicias, se los ha dado la América. ¿Porque no la
dejan?

El sabio e imparcial Caspary, autor de la his-
toria del comercio en Barcelona, y de otras muchas otras, ha
dado á luz una disertación, que demuestra con razones y au-
toridades de la historia, que la población de España nun-
ca ha excedido de diez millones, ni puede exceder mientras no
se puede que se ha mudado los montes, de que está llena, la
discreción de sus ríos, y la calidad de su terreno en la mayor
parte estéril: de que la nación nunca ha hecho un gran co-
mercio, y siempre ha sido pobre y pobreza, sin agri-
cultura ni industria: que toda lo que se dice de sus riquezas
antiguas son voces de pretendidas, derivadas de fundamen-
to, y que las fuerzas de reputación han llegado á ser pocas
por la nación, que ahora en tiempo de Carlos III. No
cuando la nación estaba en su prosperidad de población, agri-
cultura, comercio e industria. ®

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS
Sin embargo hay muy grande distinción entre
las partes de cada reino ó provincia de España. En cada
una tiene su economía particular, por la cual fácilmente se
le conoce sus lenguas (y aun entre los que hablan la misma
lengua el acento es diverso) sus formas, sus costumbres,
sus artes, sus ciencias, y de tantas leyes experimenta-

mundo, municipales. Solo perviven en sus templos fieros y perfectos mas o menos, en ser ignorantes y supersticiosos. En este último punto hablo del pueblo, en que se consagraron con los frailes y los sacerdotes. En los demás su uso lo que en el resto de la Europa, el mismo es dominante sin exceptuar el catolicismo.

La causa de esto tienen los abusos y los libros de los jesuitas. Los jesuitas desde la época en que vinieron todo su empeño contra las procesiones. Por grande empeño se hicieron, que los destruyeron, porque en Inglaterra y en las Islas vecinas, de los diez mil, lo son los ochenta é cincuenta mil; en Alemania se en menos; en Francia se destruyeron mil; en Italia los sesenta mil; en España y Portugal los tres mil. El jesuita Garrul ha escrito la historia de sus procesiones, en que quiere traer su origen del Imperio de Maus en el siglo 11.º, y le atribuye una conspiración que se dio contra la religión y el Estado. El saber y su dicho Obispo Fraguas en sus sectas religiosas del siglo 13, llama á la historia de Garrul? recórraselo es sueño y delirio.

¿Vlos documentos que alega Garrul? Son estas de otros Jesuitas, que se refieren á las procesiones, como está en las juntas que se son de ellos, por que si las procesiones han venido todo el misterio y manejo de los Jesuitas, y hasta la misma distinción de novicios, de estudiantes y sacerdotes. Es necesario estar atento en los libros de los Jesuitas con estas

por que así como en sus libros de poblamiento están, así los Doctores y la Universidad de tal? y los doctores por otros Jesuitas, y los universales por así; así ahora, están al Conde de tal, al Canonge tal, al Obispo tal, y todos son jesuitas que saben callar muy bien su antigua profesión, por que no se les ocurre, pues es de otra profesión, que se limite por sus también calumnias para defenderse, de suerte que ya en la canonización de San Estanislao de Kocka no se recibió en testimonio ó instancia del Cardenal Aguirre, si no que se les pidió escribieran los archiepis.

¿No me voy a procesiones, pero puedo certificar, que la primera pregunta que se les hace para su admisión es qual es su religión? y respondiendo lo que profesan, le preguntan si promete á guardar su religión? y sobre la afirmativa se quita las ceremonias, y además que ya no son un secreto. Garrul confiesa, que los tres primeros grados, que son los que generalmente reciben los ingleses y en general todos los franceses, son inocentes. Estos grados se han publicado por imprenta en Inglaterra, por desidia ó muerte de algun secretario de legación. Hay dos ritos de procesiones, los del rito antiguo, que son los de Inglaterra, y los del rito moderno, que han inventado los franceses. Como estas no pueden guardar secreto, los visto publicados en un libro en francés, los truísta y uno ó brevíta y tres grados de los magones.

El origen por así permito es que esto comenzó entre los

Los arquitectos, que fuese primero, o segundo de Inglaterra
era Ueno de Europa o Londres, y que por persuacion o des-
herra del Rey su bien-querer inventaron ciertas señales pa-
ra corresponderse. Invadieron otras los trescientos fugitivos por
la defensa de su Rey. Todo esto se aumentó con la persecucion
de los jesuitas, calumniados y destruidos por la avaricia de
Felipe el Quinto.

En Inglaterra el heredero de la corona es precisamente
el que es llamado de la orden. Así lo es el Principe de Gales,
y luego que intercede, requiere la sucesion al Duque de Su-
sex. Toda la familia real es masona; los Duques y La-
res. Su taberna de asamblea es un edificio público -
con las insignias correspondientes. Llevan las sayas pi-
blicamente los compañeros de la orden, ya militares,
ya civiles, en las ceremonias públicas que hacen en oca-
sion de las fundaciones piedadosas de huérfanos. Se que
mantienen, y en los castillos si que asisten como una co-
munidad religiosa, y hacen sus ceremonias. En Fran-
cia son igualmente públicas sus reuniones como en los
Estados Unidos. ¿Como puede concebirse e contarse esto
que sus máximas sean contrarias a las leyes? ¿
¿Los habría sufrido el despota Napoleon? El portugués
Acosta, autor del correo brasilense se ha publicado en Lon-
dres en dos tomos. La apologia de los francos masones
contra la persecucion de los inquisidores.

38
He lo que sé decir de que entre los francos masones
se detectan como contraria a su institucion toda junta
en que se tratan asuntos políticos. Es una sociedad de
beneficencia universal y de fraternidad o amistad in-
violable. Si yo hubiera sido mason me habría pasado
de tantas hambres y trabajos. Una mason por cualquier
párrafo donde le acorje la suerte, se haya con tantos amigos
y bienhechores, cuantos masones haya. Todos le acorjen, le
ayudan, traen en su favor peticiones, y bajo la segu-
ridad de un secreto inviolable el poder desahogar su co-
razon. Es un vano que se intente aniquilar esta insti-
tucion: el interés común la sostendrá. Los hombres
canvados de aborrecerse y perseguirse por ser de diferen-
te opinion, religion y modo de pensar, o por los caprichos
de los despotas y fanáticos, han inventado este medio
de fraternizarse y favorecerse contra los caprichos de
la fortuna. He he preguntado a algunos francos masones
¿para que hacia un juramento tan terrible de secreto,
que no trae si muerte de entrar, si los hace, si ellos son
perduros? Y me han respondido, si faltase ese juramen-
to faltaba el vínculo, que nos une y distingue, y na-
die podría abrir su corazon hasta el fondo de sus cui-
das, sin recelo de una delacion, y en fin todo el mun-
do querría ser entonces francos masones para apropiarse la
beneficencia, y por el mismo hecho quedaría destruida

Sea institucion.

Voluntad de esta digresion a los Catalanes, su fisi-
nomia me parece la mas fina de todos los Espanoles, aun
que son fornidos, altos y robustos. Dicen que Catalana
vienen de Gottandia, esto es, tierra de godos y me parece
que es alli donde se ha conservado ^{mas} su fisiognomia.

Los varones son de una figura con la frente. Las mujeres tam-
bien son hermosas, y no vi en toda Catalana una ver-
daderamente hermosa, excepto algunas entre la gente po-
bre de Barcelona, hechuras de extranjeros o de la tropa
que siempre hay en aquella ciudad de las dos partes del
reyno. Se vistido de sus estrales, unos calzones, sus zapato-
s de cuerda de canamo o algarqatas, y su gorro de lana
colorado. Tienen dos jilguas con las lleva hasta la gente
decente y los curos en sus casas. Todos par con cautela, y
como una parte de la Francia son catalanes, y como ta-
les hacen comercio en America, este gorro encarnado es
el mismo gorro encarnado de la libertad francesa. El
genio es alborotador y escandaloso por la mas minima
causa, indomito y revoltoso.

Los catalanes parecen a los espanoles en ser holgazanes
y perezosos. Son agricultores, comerciantes, fabricantes,
camuajeros, navegantes, y no se da un instante de repo-
so. ¿De que proveniran esta enorme diferencia? Asi
como la Europa es la mas uebia de todas las partes del

mundo y no deja inquietud y paz a las otras, por que es la ma-
yor rica en producciones, la mas fuerte y en sus costuras asi la ac-
tividad de los catalanes proviene de habitos el pays mas
misericable, estéril y mortuorio de España. Hombre fuerte
pero es traza, y alli el que no se muera su cose. Ellos
labran los montes en escalones, que llaman bancals, y en
cada bancal siembran unas colas, que para su estrano y
sus hojas verdes son su comida regular, atole de maiz
destinado en agua, que llaman farinetas, y pan de maiz con
huevo o mijo que es una semilla pequena negra. Los
spanes los forman en ruedas tan grandes como una
adarga, o en unos pozos largos de una vara, y con un
cuchillo de dos partes como si fuese piedra han cortan-
do todos los dias para comer, por que no usan sino por
poner a las tres de la mañana ya se levantan las muje-
res para cocer las colas con agua y sal, y a las tres y me-
dia atan en los hombros para irse a trabajar has-
ta la noche. De la y su produccion su sudor spagan a
parte al dueño del campo, y de la tercera vienen. Nunca
verra agua en fuego o vaso ni sin tenerlo con vino o
dinario, ha de ser en un parron, esto es, un cantarillo
con un rante o fiero que hacen tan al aire, y de alli les
esta cayendo el chorro regularmente sobre la vuelta del
labio superior, y a veces desde el carrillo por galaneta,
por que en esto cabe su vanidad, como el que a punta

del gorro colorado venga a caer sobre la ceja. Los forasteros nos desprecian por que no hay otros rasos, y ellos sin embargo por una grandísima porquería aplauden los Navios. La verdad es que este es un ramo de su economía para no gastar vino, pues aun que se está bebiendo un sextante de horas como el chorro es tan delgado, muy poco vienen a caer. Pero es tan imposible el no beber agua sola que hasta los niños de pecho, cuando las madres la quitan les dan promociones.

Allí no se trabaja de otra cosa que de sueldos, libras y dineros, y por eso se dice que los mancomendados de los catalanes son tres, libras, soles, y dineros. No se oye otra conversación, ni el catalán da a pase, ni saca retazo, sino con la esperanza de ganar; y para hacer limosnas a los foreros de la Casa. Es necesario saber. No hay sobre esto distinción de ricos y pobres, bien es diferente ordinaria. Estando las tropas en Mauresas el Marqués de Bayona, grande de España, Comendador Mayorazgo, alojado en una casa de mucha distinción, como debían dar una batalla, determinó hacerse un cinturón de lienzo con unzas de oro recosidas, para llevarlo interiormente, como practican los militares para que les quede algo, si caen prisioneros con que ayudarse. Mandando su asistente a comprar el género, la Señora dijo desde que se comprase en tal parte, y la misma se

se iba hacia el cinturón. Lo hizo muy bien, y el Marqués estaba imaginando el regalo que había de hacer a la Señora de un alfiler precioso. Cuando la Señora le dijo: páyeme a la niña su trabajo. Cuanto es? le preguntó el Marqués, turbado; dos quinatas, medio real más. Me dijo el Marqués que le viniéron impetus de llevarle con la silla en la cabeza. Pero no hay remedio, allí no se da paso sin la persona. Y los sacerdotes para ir a de ir, van a alguna iglesia, tienen que llevar su vino y su cera. Los poveros cuando van a visitar a sus parientes tienen que llevar su comida por todo el tiempo que están, mas que sea un solo día. Di un gran ruido en mi jornada en Aragón, y bajé a ver que por edad era. Quería de ser me respondió la ama, y era mejor de un conserje, sino por la poca vergüenza de mi padre, que se ha venido a meter a casa sin trabajar de comer.

Me sucedió en Olot Villa grande y rica, que estando conversando con el dueño de una alfarería, y se dio en de ser por la ventana dijo: desde limosnas a mi padre y a que se compra. Su padre de Olot!... Le dije respondiendo, es prohibido. Para entender esta respuesta es necesario saber que como en toda la España, en los títulos y mayorazgos solo lleva el primogenito, en Cataluña solo el heredero a sus padres, en alquería que sean. Los demás herederos son sus criados. Y todo el mundo para el sueldo al ministro del Rey, si

si me hay esta puñala. El heren se trata con la desidia
rim de uno desde quimane. Desde choquite se traen seso-
siento pegado en la mesa para que coma sentado. Las herma-
mas mas que sean grandes se estan sirviendo de pie con
los brazos cruzados como criadas, y asi se llaman ellas mis-
mas, y si se sienta de costumbre que una criada, para decir que
eres la puñala. Cuando fuerdes tres puñala, y no descan,
si necesitas que venga marido de fuera, pero solo es pa-
ra engañar a su heren, como cuentan, quon cierto hom-
bre admitian a los sumos de los amargos. Escuchando se
es el heren como la administracion de los bienes, y es
si se padre a la calle, porque es sobrenido. Cuando el
heren casa, los padres de la mujer dicen porreosamente que
sus sucesores lo ganen como de los bienes, y su administracion
en su heren, que suelen tratar a sus sucesores como si fue-
sen sobrenidos. Por eso en Cataluña se ven continuamente
pleitos en los tribunales de padres contra hijos y hijos
contra padres. La Diva Matona es la diosa del paup,
a quien todo se sacrifica. No hay lengua que tenga por
1. su mas orgullo, el si y por si y a capo ny a res
2. la que se dice cuando se saluda y cumplido, o
que para preguntar por la salud de los niños aunque sea de
3. la mas decente dice ¿ como esta la casalla?

Las casas de las herencias e quintas se llaman Alares y
su manera de edificio es un gran salon con cuartos a un lado

y otro y luego callones, que no son de alli son puñalas de un ta-
do y otro como corcudo. Esta es su riqueza. Allí está el aspen-
so de pan, de jamones, de grasa de puerco, y sus platos Manca-
nos manitas, y vino de muchos años. Heros son sus caba-
lleros comunes, y sus carruajes que se van por todo España, en
sus carruajes tirados por mulas, que llaman carros, tapados por
arriba muy toscos y pesados, que arrastran todos los caminos.
Allí se ha ^{una} noblera que la de los Barones, título pro-
pio y antiguo de Cataluña. La tengo desde que en América
comenzaron la limpieza de sangre, que basta para sacudido
para algunas ordenes militares, y para optar a todo en
España. Limpieza de sangre se llama el ser en inmediata
linaje descendido de moros o de judios de sangre, como
se le costaba de moros, de moros, de moros, de moros, o
comunicado, aunque Carlos III mandó borrar estas ultimas
barreras de la sangre, que son embargo aun degradacion en
la estimacion comun. Pero de esa limpieza de sangre, ha
ya nobles muy todavía gran nobleza, muchos en funciones,
hacendos, caballeros. En el paup que se hizo a fines del
siglo pasado, solo habia en toda España cuatro con su in-
cuenta nobles, de los cuales los breves de cincuenta mil
en Castilla la vieja, Asturias, Montañas, Vizcaya y Na-
varra. Y estos nobles no son ricos, antes son miserabi-
lissimos, y apenas los veinte mil tendrán que comer. Entre
sus mismos nobles hay muy grande distincion por que

No son blandidos, como son los hitales compo adu de Castilla
su casa solviera, los grados de la Universidad de Sala-
manca, los tojos, los grados militares de toja viva, no
de militares (en los cuales es de parecer que los de Afrey
y ferientes no creblen, mas que la persona y su familia)
no son comparables con los hitales de casa y solo conocido
esta nobleza es muy creata, y sobre ella se tiene tanto
respeto, que se creaba con el imperio la herencia, un
briga de creblen y de bonajas, que es el solar de la far-
milia, aunque solo sola por medio de un aspillado. Y
se ven por la mansión a cada paso magnificas facha-
das de palacios y armaz, que es una que la facha da
disto es un corral de gallinas, y puede haber alguna ca-
saca. En el mundo hay distincion por que estas cosas unas
son magnificas y de grandes y otras no lo son. Los ordo-
nes eclesiasticos, no creblen, ni las conuicias, y son
en la historia de España que el cabildo de Santiago de
Galicia, no puede con seguir libertas del tributo de diez
Canonigos, que van plebeyos. El Obispo creblen, por
que hace del consejo a los que lo creblen, y por eso se le
da Don a los Obispos frailes que en general son ple-
beyos, no por razon de Obispos. Hay nobleza de lugar
por algun privilegio. En Castilla el cabildo de Salamanca,
es decir, que el su arde noble creblen a su ma-
yor; pero no sucede esto en otros reynos, y en ninguno

la mujer creblen al marido; al contrario, se de grado
y iguala a la condiccion del marido.

La orden de Carlos 3.^o no creblen, entre si ya
una epnomia al Monte, pero que se creblen a conuicia-
tos. Vi al Sr. Obispo repartir al Sr. Porcel el hitale toma-
do, y este respondió, que solo lo toma por necesidad, por ser
pensionado. Y las pensiones las pagan los hitales de Amé-
rico. La orden de San Juan de Matla, ya hoy no vale nada.
Dado que la Francia abolió su lengua, porque esta creca se un-
fonia de lenguas, tambien los reyes tomaron sus creconci-
das. Luego el Papa creblen Maestro al Emperador de Mexico,
aunque creblen, y en fin habiendo los ingleses formá dose
definitivamente en Matla, creblen de la orden, y a todo se re-
cabo, y dadas las cruces los reyes de España, de Cerdeña, de
Francia, de Portugal, el Emperador de Rusia, el Papa C.^o y
se venden publicamente por tercietos a quienes se fueren.
Jura de las cuatro ordenes militares de Santiago, Calatru-
as, Montara y Malaga, que tiene su creblen, sus hitales,
sus creconciadas. C.^o todas las señas, cruces y ordenes que
digan y medallas que son su distincion y medallas co-
mo las que los general es, y creblen hitales en España de
norte la guerra. Y ya era verguenza, llevarlas, como hoy la
flor de Lis en Francia.

Antiguamente el gran distincion de la nobleza era el Don, y
solo a los nobles se dá el derecho; pero por costumbre ya lo tiene

hasta el año, como de una. Quando un domingo. Así como á
juicio las gentes decían, cuando se les escribe de la vida Ud. y
cabe el tratamiento que dan siempre los señores en las casas de
ellos á todas las visitas.

Al contrario en España el tratamiento de Ud. se da
solo á los Condes, Príncipes y Duques. Se usa por sus soldados
ó qualesquiera otros de su familia, no se da á los Condes y otros
señores sino por los caballeros. Los señores no tie-
nen tratamiento. Los señores de indias lo tienen porque las
indias son una tierra nueva: por de España no. Los cam-
pesinos no tienen tal tratamiento. Los grandes se hallan de tie-
ra necesariamente, y solo por sus señores de una, que se crea, y que
le dan Residencia, pues en España nunca se dio Residencia.

Pero sin embargo el Pon, que ley tanto se prodiga en
España se puede hacer en esta tierra con noble, por que los
nobles no pagan tributo, ni dan alojamiento, y pueden llevar
espadas. Tampoco entran en quinta para la tropa; pero cu-
ando el rey sale á campaña, como están obligados á salir
á la guerra como soldados peones, y usar de caballo
que no pueda montar el plebeyo. De donde toma origen el
título de Caballero. En América como las leyes de indias
son caballeros y señores de casa y solar como los hijos de los
conquistadores, y señores pobladores, se introdujo la costum-
bre de no pagar tributo los españoles, sino los indios, que son
tan buenos como los españoles; tributo injustamente enjudo,

que se les impuso el título de conquista, y este título á in-
fancia de Casas fue Republi al año de 1550 en la junta so-
berana, que celebró Carlos 5º en Valladolid de todas las tri-
partes de la corte, y la flora de los sabios de la nación, y se
baxó por ley expresa, que está en el código de indias, para de
hallar por el indio, pues en ley otra ley á la letra C. Indis
partes expone que gozan los Españoles por costumbre, de no pa-
gar tributo en América, no los señores nobles. Acá no hay mas noble-
za, pues que la de los americanos por los títulos de Obis-
co, y por el grado de Doctor de la Universidad de México, ley ex-
presa en el Código de Indias; los que son hijos de los que ya lo
eran en España, los hijos de los conquistadores, y señores po-
bladores, y la de los señores Caciques, ó nobles, que tenía también
muchas graduaciones, y la de los señores de indias, que andaban
y era de las señores por la ley de Castilla, á quien está in-
terdicho la Indis

En orden á cosas eclesiásticas, como los franceses en otro
tiempo dominaron tanto en la corona de Aragón, y en el pal-
entino en Cataluña (aunque en el siglo 11 hubo una con-
quis general de franceses en toda la cristiandad de España)
las costumbres y ritos de los franceses; el pueblo respon-
dió en la iglesia en las misas rezadas; y ofreció al ofertorio
las migajas en cavalletes franceses y alemanes, y el cura después del
sacramento avisa lo que se ha ofrecido, si se ha hallado en el ca-
se de los indios (por que en cada lugar hay un obispo)

animo); se casa sin un dote ni un dote; y así de proporción
esta punición en otras cosas. Todos los canónigos en la catedral
son pastores de ganado y son treinta y cinco en total. En los lu-
gares grandes donde no hay canónigo, hay sus colegia-
les, o beneficiados, que van al coro. El Obispo de Sarago-
na es el primero que se llama, pero el de Metz tiene el poder
de poder soberano del Valle de Aragon, un Vallado entre los
Pirineos, que se llama España, ni Francia. Lo mismo sucede
en Navarra con el Valle de Roncal. Por su pequeño y mis-
era estado, ^{hace} con esta soberanía, y se permiten para ha-
cer cosas a la ley. Así como el Rey de España es el título
de Señor de Mallorca, que es un lugar muy miserable. Así
de en la Montaña al pie de un monte un gran pedruzco
abade con una casa muy fuerte de hierro. Y así dejaron este
título del conde del condado, que por acá tenemos. En su
pelo su solar y posesión en España.

Noté otra cosa, que cuando en tiempo de la que-
rra quedaban algunos canónigos, lo mismo era decir a de-
que en casa del canónigo o beneficiado tal,
er, casa la más alta. Este clérigo tiene por costumbre su ca-
sa una viuda. De suerte que las viudas en Cataluña son
las mujeres naturales de los clérigos. En España se encon-
tra en casa de todo clérigo al que a menudo le ha porñado,
que se llama sobrina, y regularmente lo es, para cuidar del
tío y hacer los honores de su casa. Todo eclesiástico tiene
su ama que va con él por todas partes hasta en sus viajes,

y al cura se le paga el lugar. A veces tienen uno y a veces tres;
una es la ama, otra la costurera y otra la criada, y son por lo re-
gular siempre parecidas de todos los alrededores. Hay cada una
de que uno día, se cuentan en los pueblos una anecdota y un
maravillo. Cuando los Papas se empesaron en quitar a los clé-
rigos, sus mujeres legítimas, las leyes de España les concedie-
ron las barraganas, para que estén (dicen) seguras las muje-
res de los vecinos. Y a estas barraganas se conceden ciertos
distintos de Papa, que se permiten a las putas, (dice la ley)
quasi a la putería porque son barraganas honradas, y sus
hijos heredaban por la ley a los clérigos padres. Retiene en tan-
to el Montaña en el lugar de los señores, acá Marqués o Conde
muy rico de contrabando, a quien por unas promesas que hi-
zo, se quisieron los Montañeses del Valle de Carriado conceder
el honor de alcaide, por su nieto de los Pedro. Pero él pasa ti-
tulase gran su feudo ante la Chancillería de Valladolid,
de que los hijos de los clérigos de la montaña son nobles.

Se ve también entre los clérigos y frailes catalanes me-
saben castellano, y sus letras son buenas. La Universidad
Barroca está en una que tienen, y es muy bien edificada, he-
cho por los Duques, por que Barroca en la guerra de suc-
cesion estuvo siempre por Felipe III, pero no tiene memoria
en España. En Cataluña los Dominicos son los que enseñan
la Teología, y los escolapios las bellas letras, todos en Ca-
talan; aborrecen el castellano, y tienen en tal afición con los caste-

Navos que para acomodar a los vientos, los dicen sus marinos
que viene el castellano, la trunca, el capot, y las creaturas buzo
y humblan. Y en Fuzayoga que el Diavolo para dar lugar
al vete, solo abre las manos para los hombres como quien dice

*Domineus nobiscum, y lo mismo se usa todo los camineros, un
mundo, como a otros. Esta era la memoria de justicia y de
las para salidas y de unirse por propiedad, y de ahí viene esta
memoria en suceso Domineus nobiscum.*

Hay una fuerte zona en Cataluña, que es Tortosa, un
padre que para que sea Catalana una tortosina y un
efecto, puesto a igual distancia de las tres capitales, de Bar
celona de Aragón, Valencia y Fuzayoga se dice que he
mos la distancia de los aragoneses, lo que es de los Valencianos.
La independencia y revoluciones de la catalanes, se cuenta en estos.

Alta a la dificultad es de salir de Barcelona para dar
diciendo, por que se tray en España como el resto de Europa
carrojas todo día y horas, que se quierete lo mismo que
dar a que por casualidad se detiene para algún coche
de colinas, o colera que haya el viaje, o algún carro. Y
luego es necesario andar buscando compañeros que usen
los otros en coches y de unirse a pagar, por que por un arriero
se es un coche para cincuenta o sesenta leguas, piden por
de cien duros. Doblaron se entienda tres pesos, y si es de
uno cuatro. De manera que más gasta uno para andar
sesenta leguas dentro de España, que trescientas como

hay extranjero.

De ahí se sigue el trabajo de la comida, por que
gasta uno a la comida, y por que cuando uno que hay que co
mer, le responden lo que su merced trabajo para comer
mer solo. Y cuando mejor le responden a uno que tiene en ha
re y sardinas. Es necesario llevar uno que comer de lugar
a lugar. Pero como esta dicho no hay carnicerías, sino en las tier
radas y lugares grandes. En las demás, se anda alguno se busca
en algún lugar por unija C^o, el caminero sale por la noche
con una trompeta o con un tambor, se toca por las calles, y
luego a voz en grito avisa que ha matado el buco de fulan,
que se está en tal parte, parte en tal lugar, y es buena car
ne. Otro día concurre si comprar, y es día de gaudia
más en el pueblo. No se habla de tornerías. Pueren solo
se matan en todo Santos. El resto del año el mismo que
algo pudiente, crea un cochinito, y lo mata por a qual
empio. Con el vino para todo el año, por que hoy se celebra
en la olla de las manos, que es la olla común, una vez
otro día un picajito, y así dura todo el año. ®

En los lugares donde hay carnicería, y debe uno pro
piciar su olla, que lleva colgada tras el cochero, tiene que an
dar buscando al carnicero, por que nadie otro puede andar
carne para comer; es infamia, lo mismo que ser por
mora. Solo a los Españoles se les puede ofender por en
fames de oficio inculto y necesarios absolutamente

La sociedad. Apoyándose en esto el registro de los guardas de las Aldeanías, que de suya a suya registran todo con exactitud, dejándole a uno desordenado todo su equipaje, y tirada toda su ropa, si uno se le unta la mano. Si lleva dinero sin registrar, se lo quitan. A cada paso hay que pagar los peajes, esto es, cierto derecho por los puentes y por los ramos para recomponerlos. Claman también la baja en la deferencia de lenguas, de leguas municipales, de arrendados, y de su valor. El alcaide se pide a uno arbitrariamente lo que quiere por una multa de la comedia, una casa a almorzar, suena y suena en un rancho de su distrito le alcanza a uno el honor de la comedia, y luego exigen que pague el ruido aunque uno haya estado como muerto, y de ahí los alfileres de la comedia, y el mismo almorzar se atan los caballos. Por no hay que pagar, porque si la finada es distada, el mismo mesero hace la justicia. Así los extranjeros se desconfían y desconfían de España. Los provinciales siguen el costumbre de la comedia.

Que no hable ninguno, ni tenga con que pagarle, ni uno cobrando mucho, porque si un mesero desconfía, se fura del cochero que suele ir a pie, y a pie andar para poder de vivir a sus mulas, que entran por sus miembros de comedia y capitales. Que nos ajustamos al Napoleón y yo, con un carro catalán. Pero el golpe es de

es intolerable, y hay el riesgo de que se botan, y la carga que lleva mata a los viajeros. El caso no es raro, y así yo he visto el camino si fue hasta el río, debiendo uno ir a guardar el carro donde me decían que habíamos de comer o dormir.

Que yo que comencé a ver hombres chiquitos con una chaquetilla negra, y sombreros que en España se les llaman los Aragoneses, comencé a que citaban en la boca del co... Porque así como los señores Españoles a cada palabra añaden un ojo pedregado, excepto los valencianos, que dicen *spacho*, y es nombre torpe de la oficina de la generación, así los Aragoneses dicen a cada palabra co... Esto es manera que al llegar a una casa un bolero de alfileres de co, el muestra otro ojo a su hermana, co... hacia sí al co... de la madre, que aquí está el co... del soldado. En algunas otras tierras va punto al ojo y la col. ¿No es un escándalo que el pueblo español no pueda hablar tres palabras sin la interjección de una palabra tan torpe, cosa que no se ve en otra nación?

Los Aragoneses en general hablan el castellano muy feo y goloso, parecen ratas, aunque estas ratas son raticas, y tan porfiadas, que así como un hombre el arca de un clavo, con la punta es símbolo de brizca, así el arca de un clavo con la punta hacia la frente es de un

aragones. Hay bastantes bonitas entre las mugeres; pero en
miniatura, por que su cara es muy menudita y su pelo
muy negro. La tierra es árida, los montes infertun-
dos, por que son de tierra calcaria. Cerca de los lugares
hay una bolsa ^{de} ~~en~~ tierra, y allí se recoge agua del cie-
lo, cubierta de una costra verde, y esa es la provisión
del lugar. Hay buen vino en Aragón, aunque del ga-
sto, y es famoso el de Cariñena. Pero son tan barba-
ros, que cuando Carlos IV. fue por los años de 1802 á
Castellón, el Alcalde de Cariñena, por una puerca de hom-
bre un asno, para á dos leguas antes para almorzar al Rey
si á caso venia de noche. Pero el Rey luego que comió en
un lugar se fué para Cariñena. Los tios, que así llaman
en toda España á los señores y trabajadores á su casa
ellos, luego que se divisaron, haciendo que arden, y á las dos
de la tarde en el mayor sol del verano se le pusieron al
Rey á los dos lados del coche; y como estaba corriendo
que le quedaba de cien unos de otros, y el Rey llegó á Cari-
ñena todo almorzado y abrogado. Luego los tios le pre-
guntaron al Rey como estaban los obisquillos. No pasó
en Zaragoza, aunque ni el empuje de sus calles, y no
ni abra cosa buena, que el templo de Nuestra Señora del Pilar,
y dentro su antigua capilla redondeada, y sostenida por co-
lumnas, manifiesta el resultado. A un lado está la imagen del
Pilar, en medio el altar donde dicen que a con una imagen

de ~~la~~ ^{la} ~~escultura~~ ^{escultura} ~~de~~ ^{de} ~~marco~~ ^{marco} ~~de~~ ^{de} ~~arriba~~ ^{arriba} ~~que~~ ^{que} ~~le~~ ^{le} ~~está~~ ^{está} ~~seña-~~
lando á Santiago (que está al otro lado en estatua) parando
de esta la imagen del Pilar. Ha sido, si no es el mismo ara-
gonés, o al menos esta tradición. No solo la imagen. Son
dijo H. y Catal. Alejandro, y la impugnan Ferreras con los
inimitables, que siguen la predicación de Santiago en
España; los académicos de la historia, presidian que era
absolutamente inextinguible. Luego en mi poder, por decir
el Doctor Joaquín aragonés y erudito valenciano de ar-
ragón, el monumento más antiguo, y es del siglo III. El Sr.
D. P. Berquí, lo quisieron de la defensora y Maestra de las
Escuelas de España, cuando se celebraba del Pilar, si de lo
punto rezaba el día 8 de Septiembre, por que decía que eran
figuras intolerables. Cuando el sitio de los franceses de-
cían que se habían visto tres polvos sobre su templo, pa-
ro cuando fue tomada Zaragoza, murieron de epidemia
y de asido más de sesenta mil almas, la imagen se perdió
por su crédito. Hoy la ciudad es casi muerta de hambre
por la persistencia que hicieron tan profunda como in-
canta. Gracias á treinta mil hombres del ejército del centro
que se habían retirado allí.

Parame por Daroca, como se fue á ver los famosos
corpales tenidos con la sangre salida de unas heridas, y en-
tramos por la noche en Castilla. Por este mi viaje político
me llegó á ver los trajes de los castellanos que llevan en

La cabeza un gorro de paño blanco, una chaqueta
negra abotonada, unos calzones negros y unas calzas, cu-
nco antes de Felipe 2.^o el primero que se fuese médico
en España regaladas por una Señora muy rica de Ho-
lida. Acostumbra tambien llevar un bordón o palo. Esta
especie de figura se figura en que se representa á los Magos
en todos los theatros de la Europa. El magopolitano se recusó
á la luz de una vela de cera blanca, y se habia dormido
cuando yo lo ovié á llamar, para venir con el tin de la
oposada. El magopolitano que él despertó, se vió solo con á
quella figura, saltó y echó á correr gritando ¡un mago un
mago!

En Castilla hay gran y vino, y nada más: la hu-
lla son maderas, y la falta de comercio en la distancia que está
de los puertos, la tiene en la necesidad, y sus lugares son in-
habitables y pobres. La arquitectura de sus casas me hacian
reír; la pared de la puerta es elevada, y la de enfrente
tan baja que el techo toca al suelo, y en sus techos son de hi-
era, y de un peso muy bajo y cerca de la calle. La puerta se
cierra con una ó dos tablas, amarradas con una cuerda, y
Allí vive con ellos el marrañete, la gallina, el gato y el pu-
ro. En tiempo de invierno llevan un capote grande muy
grosero. Las mujeres se se cubren con una mantilla
de gonguilla negra, ó llevan tambien su mentera como
los hombres y por mantilla unas corcujas. Este sillero es

X
el traje general de las montañesas, hasta para la igle-
sia, aunque las vizcaínas y parieyas llevan un pañuelo
atado en la cabeza. A propósito de estas parieyas, que hablan
de la montaña, apenas comienzan á andar, les ponen á su
cabeza su cucurulo, es decir, un capote ó la espalda que
siempre llevan por adorno, lleven ó no, y las enseñan
á buscar pedrete. Ellas recorren á pie cargadas de de-
frutos toda la España, y muchas veces por encima de
los montes para ocultar el contrabando. Estas mujeres en
su oficio son lo que los gallegos, que por todas partes se ha-
llan de cogedores, cargadores, y aguadores, por la misera de su
tierra, así como los provinciales vendiendo agua de alga ó
frutas secas, y los asturianos de la carne. Las vizcaínas se
suelen ver tambien fuera de su tierra, por que vienen corrien-
do á pie hasta Madrid, delante de los coches como mo-
nas de mulas. Ellas son en su tierra los cargadores, los
marineros y los arrieros. Desde Bayona de Francia las ven
yo ir á pie cargadas de mulas, y á cada lado en una es-
peria de pelteta un pasajero sentado. Las montañesas que
no son parieyas, se salen por que están ocupadas en la
labranza. Ellas son las que dan y simulan. Los hom-
bres se visten en casi todos para America.

No vi usar las castellanias, aunque las em-
pleas están vestidas como todas las españolas con bayete-
res ordinarios, que las hacen tan gordas, las camisas

Las serranas y algunas blancas margenas que las manta
de nuestros indios. Los llaman luego casaca. Las bretinas
nunca eran poco conocidas en Madrid mismo; y para llevar
camisa delgada en España es necesario ser una persona
muy pudiente. Desabazas de pie y piernas ya se supe-
ran, o con unos sancoos de palo; y las corajas de las naves
cuando se usan no se usan de las rodillas. Al menor movi-
miento se les cae todo, lo mismo que a los naves cuando
son sus corajas de palo o sancoos, si al sentarse no tienen
asistencia de sus asistentes de su lado. Ahora cosa así en los pue-
blos de la montaña, y es que las mujeres parecen Capuchinas
mas idénticas del mismo color y género y sus vestidos de
una pieza. Un elmo en la frente, que por detrás en que el
el vestido les sirve de coronación, y salen por debajo con
una en su poder Casaca.

Los ramos acerca de Madrid, y como en otros pue-
blos se anuncia la cercanía de la Capital por Quisitas, ca-
sas de barro, o hincantes de las pedregales, y Madrid por
todas partes rodean lugares infelices, en ruinas,
pedregales de barro, y de la grande mas miserable; no se ven
arbol en contorno; y el terreno árido enviste pedregales y
guano de sus peñas. La primera vez que yo entré, fui por
la puerta de San carol, y como en otras ciudades se di-
paran colinas de mármol, yo vi dos muy elevadas y
pregunté ¿ que eran? estubo para hacer el son. Haca

de la cabeza del coche y en todas las esquinas leia di-
pare cartelas impresas con letras de arrafales que decian
Don Gregorio Torresanos, y D^o que se iba a un braguero
para uno y otro sexo. Me figuré que aquel era un pue-
blo de espectros, y me lo es sino de una raza degenerada,
que hombres y mujeres hijos de Madrid parecen eva-
nos, y me llevé grandes platos, por que con de sí saca con
alguna mimita, que yo creo en ser de ocho o nueve años,
y salieron con que tenía sus diez y seis. En general se di-
ce que los hijos de Madrid que son

Chaberoses,
Chiquititos,
Sarpallones,
Culocitos,
Fundadores de rosarios
y herederos del presidio

Y luego la marca al cuello del Hospital de Anton
Martín, que es el del galico, por que este se anuncia en
Madrid por los pescuezos. ®

Habi el día que llegué, fui por la calle de Atocha un
na precursor, y preguntando que era, me dijeron que era la
Virgen p..... El es que como la Virgen es hermosa, ha-
sonaba por entre peñas una alcabusta para aboar para-
quianos. El lenguaje del pueblo poraditente anuncia lo que
es, un pueblo el mas gótico de España. Ahora calle se ha-

ma de arrasca-culso, otra de bente-tres, una de una
ocultas anchas, otra de unajadritos, rasquetos. Uho vendela
chu y gasta ¿quien me compra a esta tacha, o esta mierda?
Las miquas gritan: una donna de buevos ¿quien me saca de
huelera? ¿quien me vende a maíz, por decir maravilla. El
castellano que se habla estimo esto. Mandó, ¿quién dijiste
al Mancebo que te viniera a curar del estigame-
plena, y le daré un poco de maíz. Oh, ¡pequeño lemosna! In,
que uno pela como buevos por Dios diquito: es la proce-
sion del Buen pastor. Corpus es Dios grande. A toda es
quima le llaman esquiro, y la puerta de una casa total.

En el centro de Madrid vive gente fina de todos
las partes de las Monarquias; pero no puede salir a los ba-
rios, porque resultan a la gente decente. Los los va-
rios se ven como en un lugar de aldea. Los señores
están afectando en medio de la calle y las mugeres co-
ciendo. El barrio más poblado e interesante es de abas
pías. Muchas las guardan de Mandos en los barrios,
el del Avapi es el batallero. A esta preferencia lagara-
ron en una batalla de pedradas, y se resistieron mun-
tados en burras. Los reyes misinos tienen miedo de
ir por allí, y pasan de por día la Reina en coche por
junto al río Manzanares, don de lava el mugerie ma-
sido, la bataron a gritos de ¡pe...! por que estaba el pan-
cero. La reina echó a correr, y se escaparon unas torres.

95.
que luego saltaron, por que la cosa nunca sería amada
pública.

¿Que son Mandos? Le misinos que curan en Andalucía.
Mando es Manuelito, y curro es Francisco. Esta es la gente
natural del país, que se educa en, en el modo y maque-
lona, y en una población española al natural, que en su
navaja o en piedras despañan a uno si es menester, des-
pués de mil desvergüenzas. Son los ojos los naturales de
chulitos de a pie, de las mugeres como ellos, y tan desvergon-
zados como ellos, entre los cuales se cuentan todos los frute-
ros y revueltas. Ellas se llaman fánicas, como sus enaguas,
una chaquetita y su pelo largo con cintas. Uho una chaque-
ta, calsones, sombrero de tres picos, pelo largo recogido en
un gran melote, y capote de mangas terciada todo lleno de
puntajes, colgajos y quiron de las, y su furo en la boca. Es-
te es el verdadero pueblo de Madrid, y son los picos ma-
tos de policía, a fuerza de pedradas y alborotos. Algunas
veces las mugeres han querido mejorar o mudar su traje,
después de el de finacate, o de cavatajas que se costaban
y se que hay la diferencia que las otras castellanas lle-
van la mantilla blanca de mustina, o otro género, la an-
daliza de seda negra, pero los mandos no le encajan.
Lo más terrible en este género es en el furo y Vene-
lante, que es el verdadero carnaval de Madrid. Como orden
de no andan los coches, y las grandes señoras que se van por

de tierra, se mandan hacer trajes de iglesia por acaudalamen-
to de escandalosas de veces, y han querido ya veces vestirse
de morado. Aunque los guardias de Corps los acompa-
ñaban, los mandos los compracionaron a padradas estan-
do yo allí, y el General Maritima para apaciguarse al pue-
blo los mandó arrestados a su cuartel. Las señoras se
trajeron en las caras, y algunas las fue de venir salvar las al-
caldes de corte, y de los otros con sus corchetes únicos que
respetaban los mandos, por que la vista de la tropa les
causaba y le causaba. Así cada uno tiene sus almis-
ras del Rey, que fijar el Martes santo cartelas mandan-
do a las mujeres la moderación en los trajes. Es por-
tanto que los mandos se hayan arregado la policía, por que
el desorden no tendría límites, y las mujeres se presenta-
rían desordenadas.

En ninguna parte de Europa he visto el empeño que
las Españolas han por presentar a la vista los pies, y las
sus bragas si son en Madrid en el paseo público con ellas
totalmente de fieras, y un anillo de oro en los pies, y
lo mismo que en los dedos de los pies enteraente de un
dó, como todo el brazo cubre el hombro, y ya que no pu-
dieron disminuir las piecitas, llevan medias color de car-
me. En el jardín botánico y en el jardín del retiro donde
por no poderse entrar con capote ni mantilla por ser
sitio real no entran los mandos, y nadie puede entrar

en coche sino el Intendente del comercio sólo, es con de se
por las mayores señoras. Las mujeres vestidas de Damas
y sacerdotizas, y con un tejido tan ligero, que se les su-
ñalan las mas mudadas partes de su cuerpo.

A las mujeres de la noche se apoderaron de la puerta
del Sol (así llaman a una plaza ante el correo y del
paseo mas público de Madrid) y de todas las calles antiguas
una infinidad de muchachas por elituidas, muy bien
puestas con sus mantillas y basquiños blancos, que no
pueden sino pasar y reposar muy apaisa, como quien va
a otro cosa, que lo que se alucenaba por com, y así están an-
dando hasta las diez de la noche. Hecho el ajuste se des-
pachan en los tabacales y escaleras, y un día yo en-
tré a mi casa por la noche no hallaba donde dormir por
los dictámenes que había en los descansos. Hay muchos
alcauterías; pero eso es para las mas decentes. Su-
ceden con esto otros chascos, por que los tabacales de Ma-
drid, son las secretas y escondidas públicas, y es necesa-
rio entrar por un caminito que queda en medio de un
de la noche para no ser conocidos.

Es el nombre el de un su lado. aun en la celebra-
ción se hay por la multitud de procedimientos (del tabacal
de ~~xxxxxx~~) ceptos. Es el nombre la procedencia del Patriarca de
indias por Castrense. La de la cruzada, la de la singuiri-
ción; la de las nuevas miltitares, y a mas de las mismas cosas.

Los frailes si quisieran publicarlos en los teatros y en el
cortel de porcos que al principio del año se publica impresa,
se pone artículo, "para los religiosos tanto," y es un realismo
de bellón, que se llega a un medio sueldo. La causa de
esto fue que una noche en el teatro de la ópera concurren
muchos señores, y ocuparon todo el anfiteatro, es decir, la
dentada que por el lado de los promos o palcos cercan
al rededor del teatro. En el silencio de un tertuliano, si
no se ya una noche de su idea suelta, se opusieron en medio del
patio en verso Donnae fabia mea operis, como el pro-
cipio de Amatius. Las risadas y el escándalo fueron ta-
les, que los frailes se retiraron a la capilla y desfilaron. El
Cardenal de Malina Agoberto de Toledo subió enton-
ces en real sobre el púlpito consagrado, para retracerlos de aca-
bir, tan miserables son.

Las Guardias de Corps son los valerosos padres de esta
raza. Se llaman Guardias de Corps cuatro compañías
de cien hombres de porcos nobles, llamadas Española,
Americana, Flamenca, e Italiana. Hacen guardia en
palacio en su carabina, y en su uniforme de gala, pero se
siempre corriendo a caballo, con su espada ante los co-
llos de las de las familias reales. En tiempo de Godoy
se puso la compañía americana a sugecion de Don
Salva, y por ser el color de la Pluma se pusieron los cua-
dros de la bandolera, por cada uno. La española los lleva en

65
carrados, en sus la Maliana y usan ellos la flamenca. Ca-
si no ha quedado hoy ningún americano, pero al principio
fueron muchos, e indugeron el lujo, pues antes llevaban las
medias de algodón, y tambien hicieron angosta la bande-
lera. Son en general unos libertinos, que corresponden a las
jóvenes.

Pero la mayor concupiscion de ellas, y de los que pre-
sian de su flor a las porcos estas que viven en a Madrid bus-
cando servicio, por los quarenta de España. ¿Que son estas?
Las mas pequeñas heredes de la nacion por su ignorancia
y por sus vicios. Estas son las magoratas, anti quarente
nias - Donas, en la nacion. Por los alborotas que se pre-
potencia causaba en el Rey en cada elección de Rey, se
hizo heredario al Rey de España, mano por ley, que se
convencio del pueblo, para evitar estas desordenes. Ellos
postubieron contra el pueblo, cuando los guerras de los comun-
es para sostener la constitucion de España, el despoles-
mo de Carlos 3º y sus sucesores. Ellos obtuvieron del me-
dio que se tuvieron los reyes, mil posesiones, espaldas de
pulsas absolutas, que se llamaron porceses amirguetas,
y se apoderaron de casi toda España. Acordado en el tra-
tao el despotismo, los reyes se llamaron a la corte pa-
ra que se arrietasen queriendo igualar el fauto real, y
lo han logrado; pero tambien han logrado arrietas las pue-
blas de que son señores, por que los han perdo y desquedado.

para mantener su lujo en la corte, sin que el dinero x-
fluya en las pueblas donde se habitan; y así los puebles
de España en España son los más miserables, Dieron
de los reyes son plebs en Palacio como se siguen las
cuentas de grandes del reino por turno a servir de ma-
yordomos mayores, para acostumbrarse a la obedi-
encia y servidumbre, y los ennoblecieron. Pero el mismo ti-
empo, como se ve en el dinero se dice en el rey. No ha
en un honor en la corte, ni nadie fuera de la familia
real.

Se distinguen en tres clases, pero esta distinción se redu-
ce a que los de primera clase tienen puesto el nombre an-
tes de salir al Rey, los de la segunda lo saludan y se
quitan, y los de la tercera se lo piden después de saludar.
Esta distinción solo se practica el día que se recibe a los
grandes. Para hacerlo se necesita tener una revista de trein-
ta mil pesos. Pero hay grandes pobres. Los más respete-
bles y ricos eran los de Alcazarachi, que tienen por costumbre
de ir de un día al día que tiene once, y el del infantado
cuatro o cinco, de ochenta millones de reales, con un su-
eldo por día es un millón de reales; así que todos están al-
to de deudas, porque no alcanzan sus rentas al lujo,
y siempre están pidiendo mercedes reales, para que no los
compelan a pagar sus arreos. Ellos son patronos
de una infinitad de iglesias en sus señorías; de in-

canongías, canónigos y otros empleos. Además del empleo
que tienen en la corte para conseguirlos. De manera que
casi todos los empleos de las oficinas, son criados y la-
zos de los grandes, o parientes de sus concubinas. A mi
me ofreció uno de ellos un buen beneficio, que tenía en su
pueblo, porque le proporcionase arbitrio de ganar una su-
merita, con un matrimonio feijido para satisfacer su lu-
juria: profuseta que me corrigió. Las mujeres de los gran-
des suelen ser en su género tan extravagantes como sus-
maridos, y en mi tiempo regiaca, ad exemplum: fodia la
corte y el sitio era un lugar.

Vivian bien en casa las camaristas, que son las mon-
jas de palacio: viven en el último piso en él, sin que ma-
de la corte sea muy de concubina con sus maestras,
que los grandes se dan a la Reyna, ya entradas en
edad de discreción. De ahí van saliendo casadas con
los pretendientes de empleos, por que a esta gente se
les destinadas a servir en casa de concubina a la Reyna
y princesas, sirven de dote de las mejores empleos de la
corte. Como por ejemplo, si una de las concubinas
creada de la Reyna se le da de dote la dirección de la le-
jería de México. Apenas Opataron a la plaza parisi; pero
la vieja se agarró de Obregon, mexicano de veinte mil a-
nís, por que las viejas siempre gustan de favorecer, que
las puedan querer, pero que nadie pueda querer a la mujer

to que representa un aveja. Pataba aquí a Stragomali-
rector general, este solamente puede un criado tener un em-
pleo en jefe. Hay damas de la Reyna, que son todas gran-
des de España, y la sumana de Godoy estaba en gran adin-
flado; pero la Veneciana de la última confianza de la Rey-
na para de sus cartas es una abaca.

Los criados de Palacio estan galoneados, pero ellos de mi-
seria porque los dicen los esclavos de la antigua modificacion
del Rey. Hoy los vestidos de camasa (cuyo uniforme es
de seda sin ninguna bordadura, y se insignia un abla-
no de oro en la bolsa de la casaca, se dice el ojo fuera con
una bordadura de plata) se elen se en el collar. Pero por sus pa-
litos se venen, lo que eran antiguamente; "por cuanto, dice
por sus vestidos de agujas de hilo, y no saben leer ni escribir,
ni hacer otra defuza de camasa." Los y entes sumeros de
Camara llevan una Manu dorada encima de la bolsa del
lado derecho de la casaca. El jefe de lo que pertenece a la
cocina se llama y entes el sumero de boca, y tiene todos estos
generos de criados, cada uno de sus infantes; lo que son los
pudros de la camasa, que se cona en un corro de palacio,
pavian cuando se quito el diario a un millon de reales y
cinuenta mil peses. Fernando ha reducido a un a misa
todos los infantes. Las unas de los empleados se mantienen
de los suerances de su oficio, pero para dar un par de
buenos al Rey se examinaba sus castos, y se de todas

quodam el resto a los jefes de cocina. Cuando el Rey venia del
cuero sin ay un uso de camara tenia entre el tres uas de
siento casero para que se limpiase, y este limpo que tora-
ba le tocaba al camaron de la camara baja. La cosa
del Rey tiene sumeros de grande de España. La llave con
distancia de cuatro alabarderos, y todo el mundo se qui-
to el sombrero.

Carlos 4º como Carlos 3º venian parados en sus
sitios reales, en unos contornos, nadie sino el Rey puede ca-
zar, y en el non una infinidad de montanos (que todos son
de un lugar de Castilla llamado Refugio de los Monteros) pa-
ra potampar la cara y amontonar de la delante al Rey.
En tiempo de Carlos 4º se llevaba tambien una jiranga
para perseguir un Montero llamado Montrol que se que-
re morir cuando el Rey le mandaba jiranga, y con sus
reflexiones logro acomodarse muy bien toda su familia.

Se llevan tambien multitud de perros jirangos para la
caza. El Rey salia a cazar Monca o tronca. A veces te-
nia que hacer que a tierra por no poder andar el estu-
pido en la nieve. Cuando la caza era lejos, se salia del
sitio a las tres de la mañana con un par de perros
se accion. Pero quien lo paraba fueren los Guarnidos
de Corps, que aunque el cielo se desgañase y el suelo se ata-
se tenian que ir siempre en cuerpo, y siempre corrien-
do porque así ha siempre el orden del Rey. Los sitios rea-

les son Aranjuez a siete leguas de Madrid, la Granja y San Mateo de los cantares, que es el mejor sitio para jardines. Allí estaba la fabrica de cristales, y su trabajo es mitrado. Hay tambien una coleccion de figuras de ridiculos animales, Dones antiguas de los Españoles. El Prado es un paseo de piedra que murio Carlos III: el retiro es el Prado de Madrid, abandonado por el Felipe II y dentro del qual está la fabrica de la China, y el Escorial al Sr. Lorenzo, que fabricó Felipe II por voto hecho de este Santo elortor por la batalla de San Quisim. Es un monasterio inmenso, con muy bellas pinturas de los mejores pintores de Italia y España en aquel tiempo. La Mansada por la es la mejor. La habitacion donde se guardaban y la mitada al Rey. Los Españoles se ponen por esta provincia, y a mi no me pareció sino un monton de piedras. Lo que hay allí es un edificio de riquezas, y por que todo lo amontonó allí el Rey Felipe II, en tiempo que él dominaba media Europa. El dinero, que tubo mucho de América, valió cuatro veces mas que ahora, y el precio de las cosas no había subido, de suerte que el sueldo del maestro mayor de la obra era de real y medio diario, lo que viene a hacer media y cuartilla de América. Todas las majas de Italia, trabajaron en ornamentos y solo el nombre de muchas subió a dos mil quinientas. Hay

muchas reliquias y en especial una Santa, que dicen está en un profetible dentro de una caja de reliquias de oro con una terrueta.

Allí está la biblioteca de los ^{manuscritos} Arabes copada en un Rey moro. Esta biblioteca se quemó, aunque mudó a palacio. Un suyo ^{manuscrito} es el bibliotecario, y con de un gobierno. ya se dice que es un bárbaro, por que es un orden de cantores y promederos, y por eso lo llaman sebor de Femenista. Hece del bibliotecario el mismo juicio, que son los aprendices de Francia, si quon bien lo preguntado al Rey, que le parea de su biblioteca, respondió, excelente; pero al bibliotecario lo debe hacer el Sr. Ministro de Hacienda, o Secretario general por que me poca el espíritu que se le confía.

Allí están tambien los sepulcros de los Reyes junto a la sacristia. Es una pequeña buca cubierta de papeles de aguas, a la que suben por escalones de lo mismo, y en unas sillas de la sacristia están escritas leturas los sucesos de los Reyes, y en un folio que dejan sucesos. He dicho los sucesos, porque a los Reyes en muriendo los llaman al pedradero. Allí los ponen bajo un gotadero de agua que va cayendo gota a gota y pudriendo la carne hasta quedar los huesos blancos como el papel. Todavía cuando yo estuve allí que estaba Carlos III en el pedradero. Yo estuve en aquella

Sevada hallamos las reflexiones correspondientes so-
bre la fragilidad de las cosas humanas.

Estando yo allí, cayó uno de palacio y a horra-
bre mayor con una muchacha, y vi el esqueleto que se
usa en España en su caso, y es que se furo una mult-
titud de gente de buena, y toda la noche tecan esqui-
les, y hacen un ruido inmenso al alrededor de la casa
del niño ~~muerto~~ para no dejarlo dormir. La Reina
desde un balcón estaba presenciando la ruina, que
era todo el aparato de palacio, y guardia de Corps
y guardias Malarras. Por que a donas de aquellos
bray otros cuerpos de quindia por labores españolas,
que se llaman pass colera, pero los oficiales lloran
la formatura de tercio fido. Los sargentos son oficia-
les, los capitanes son para capitanes, los Capitanes son
consejeros, y el coronel ^{Principal} es Grande de España, y Capiti-
tan general. Con muchos los privilegios de los con-
des reales, pero tambien para los primeros de línea que
entran en batalla. Los guardias de Corps, cuando están de
Guardia, están en media encarnación como los alaba-
deros y tambien los caballeros pagos. Son niños nobles
que se educan en un colegio particular. Van a pasar
tras del Rey en uno o dos coches, amantados como
quincea. Sirven la mesa, y sus cortinas son de la an-
tigua Española, bajando el cuerpo y abriendo las piernas

sin abrir los pies. Los grandes y Gueros tienen tambien sus pa-
ntes de seda, como acá el Rey y el arzobispo. Han un pa-
je a los lacayos con libras, y tras el coche es una a vestial
y se ponen en el pie a los rectores de la Universidad (así ~~se~~
vicio Ciencas alias Pancho melote) espadas de sus lacayos,
es una ignorancia grossa y una monstruosidad. La espa-
da es el distintivo de los nobles o caballeros, y en el resto de sus
lacayos, aun cuando fueren nobles, quedarian degrada-
do. Los Duques y donas señores en días de coronación.
Lloran tambien los torbellos con unos inmensos cuadri-
los para poner el brazo. No he visto cosa mas fea y ridi-
cula. Por lo mismo es en Inglaterra.

Los Ministros del Rey son lo que presiden a las
cámaras secretarias de estado. La primera de Estado; la
de guerra y justicia; la de hacienda; la de guerra; a
que suele juntarse la de la marina, pero no siempre,
y todas tienen su poder de Consejeros, que de allí van
parando a los consejos cuando caen, excepto la de la pri-
mera de Estado, que saben para las Secretarias de las
cuatro embajadas, que habia pertenecido a los Portu-
gueses Portugal, Francia, Nápoles y América. Los donas son
llamados en las Cortes, y cuando ellos quiere honrar, se les
reputa envidiosos extraordinarios.

Para entender lo que son consejos, es necesario hacer
recuerdo, que antiguamente el Rey era el único juez, viajaba

el reino haciendo justicia, y les seguía el cuerpo de la corte, compuesto de Obispos, Maestros, Grandes, Militares, James, condeutos y hombres de Estado inteligentes de Navarra etc. En el siglo 13 se mudó en este artículo la constitucion de España por los fueros municipales, que consideraron los Reyes a las ciudades y villas en recompensa de sus servicios hechas en las guerras contra los moros. De entonces sobrevino los pueblos, sea Alcalde, el consejo de Corte solo quedó para las apelaciones, y se redujo en tamaño uniforme de sus profesiones. Para lo conveniente se restableció el consejo de Castilla, que es el supremo del reino, con su sala de alcaaldes de casa y corte para lo criminal, aunque el consejo de Estado, que solo se reúne una vez para las cosas políticas, se considera en una línea superior, y se componen de los Ministros, Grandes, Generales etc. y todos tienen tratamiento de la honra, cuando los del Consejo de Castilla solo tienen el de R. S. y los camaristas T. S. Ultra. El consejo de Navarra se compone de quatro que entienden el manejo del reino. El consejo de las cuatro ordenes militares de Caballeros de estas ordenes. El consejo de la Herquicion. El consejo de Bugazas. El consejo supremo de las indias instituido de instancia de Casas en 1525. No tienen sala de Alcaaldes de casa y corte; pero tienen su cámara y un gobernador. El de Castilla

solo tiene presidente cuando no es Grande de España. Lo es, y el llamado Gobernador. Los consejos anteriores, el Carlos 5º tenían Obispa, que era el tratamiento de los Reyes hasta entonces. Solo es el tratamiento del consejo de Castilla y el de indias en su Torera sola; sus de gobierno tienen esta calidad como los de otras consejos. Antiguamente tuvieron conquistador los reynos independientes de Castilla, como Mallorca, Flandes, Portugal y Aragon hasta que este se incorporó a Castilla. De estos consejos solo resta el de Indias, prueba de que estas son reyno independiente de España. Los consejos de cada reyno eran de sus naturales; y el de Indias debía ser (dice Coloniano) solo de Americanos. Pero por faltar de derecho para él las Opiales de las Secretarías de Indias, y los Decanos de otros reinos que por tener diez años de Indias se han naturalizado. Mas la desgracia es que como la fuerza de derecho no muda las inclinaciones, no aman la América. El contrario habiendo entrado acá el odio que sus paysones nos tienen, son nuestros mayores enemigos. Muy quimientos fueros el suelo regular de todos los Consejos, y así nos es nuestro que lo mudan todo para mantener a su familia.

La cámara de Castilla es como el consejo del reyno de Navarra, único que tiene Virrey, Lugar-Enciclopedia en América, porque aunque incorporado, esto es dependiente del Rey de España como Rey de Castilla.

de la manera de nuestra América, su constitución (que está
en vigor) tiene partes de cada uno, y en debida forma preside
el Rey, jurando de guardar la constitución. Cada tres
años recibe el Rey facultad especial del Rey para
abrir y cerrar las Cortes. Fernando 7.º accedió a que
constituyese como en tiempo de Carlos 4.º. Fue habi-
endo declarado las Cortes una orden de Fernando con-
traída a su constitución como siempre han tenido
libertad de hacerle, cuando y como viene para Ame-
rica el Rey había mandado que se presen-
taran los diputados, porque el nombre de Cortes y constitu-
ción lo usan tan, cuando hoy casi todos los Reyes
de Europa han jurado por las leyes y constitución;
de suerte que de nosotros millones, que es más de
la mitad de la Europa, los Reyes hoy son consti-
tucionales. La Godoy había dado antes otro gol-
pe igual a los fueros de Vizcaya, que se gobiernan
como una república de que el Rey es el presidente.

No se que haya otro Rey en España, que el de
Navarra, aunque Portugal lo tuvo en otro tiempo a
ragón. De Navarra, o Gobernadores como el de Valen-
cia, o General como el de Cataluña y en Valen-
cia. Por que fuera del consejo de Castilla, Valen-
cia, Corte de Castilla la vieja y Aragona, Corte

67.
y gozan el privilegio de tener Chancillerías, es decir, Audiencia proce-
dural, que usa de sello real, cuyo guardador se llama chancel-
ler y despacha a su nombre. Fuese tratamiento de obispo en
melos antiguos Consejos, se apela a ella de todas las Audiencias
del Distrito, y de ella se puede apelar. Solamente se
suplica al Rey, o a sus consejos de la Corte, por que a qual es
también Consejo. Todas las causas Audiencias, ^{de España} ~~(de Aragón)~~ son
muy Audiencias o juntas de jueces togados, a donde se ape-
la de los Aguantamientos, como a esta se apela de los Alcaldes,
y se juzgan allí en segunda instancia las causas crimina-
les. No tienen las Audiencias en cuerpo sino 11, en par-
ticular nada.

En nuestra América todas las Audiencias son Chan-
cellerías, y en la Capital del Virreynato, hay sala de Alcaldes
de casa y corte. Su número de tres salas, en las otras Chan-
cellerías las vicarias de las segundas Salas, como de Alcaldes. De
suerte que por ser nuestros señores tiene en V.º y solo ascien-
de al Consejo. El por aquí, se me el distrito de Navarra, Colonias o
una república con todas las prerrogativas de las más distingui-
das, ^{de España} ~~(de Aragón)~~. Fuese también Cortes según las leyes de
Indias, o Congresos de las ciudades o Villas, y sin embargo los
poderes de ellas. México tiene el primero, Hacaata el segun-
do, y ninguna autoridad puede impedir el nombrar Di-
putados para las Cortes Generales de la Nación.

El propósito de estas Cortes es necesario recordar lo que

y a su vez, que antiguamente el Rey era el único juez de la nación
con su consejo de Corte. En cada ciudad para lo mismo ha-
bia un Conde (de Comisarios o Jueces) porque pertenecía a la compañía
y séquito del soberano. El que mandaba en una provincia se llama
malta Duque (de una i Capitan). Estos nombres que en su prin-
cipio eran de oficio se hicieron hereditarios, porque se empezaron
a heredar con los Gobernados y hacerse independientes hasta obli-
gar al Rey a distribuirlos y dar a varios en los feudos, una
que tenían obligación de venir a las cortes generales de la nación.
De ahí vienen los Condes de España, y por eso aunque los Du-
ques en Inglaterra, Portugal y Francia son Príncipes y los
Marqueses, en España los Condes, en España todo es independiente.
La grandeza está unida al vínculo, y al nombre, aunque no
hay Duque que no sea Grande. Algunos de estos Gobernado-
res hechos independientes llegaron a hacer sus Reinos, como el de
Navarra, el de Castilla, el de Aragón, el de Galicia, el de Portu-
gal, y uno el nombre de Conde los de Cataluña, de Valencia
y de Mallorca. Desde entonces dejaron de asistir a las Cortes
Generales, y tenía cada uno las de su Reyno. Cortes tenia-
ban generales de los Condes también en algunas partes, que ten-
ían las suyas, como eran, las de Aragón, a que asistían los
Condes de Cataluña y Valencia. Cada Reyno tenía su constituc-
ion particular, como diferentes en una era de Cortes en su com-
pósición.

Las de Castilla eran de tres brazos, los grandes los

Grandes, los Obispos y los Diputados de las Ciudades y Villas.
Este punto componia la verdadera soberanía de la Nación. En
las Cortes con el Rey residia el poder legislativo: las resoluciones
ordenadas del Rey entre Cortes y Cortes se consideraban como pro-
visiones interinarias y excepcionales. Después que el Despotismo
destruyó las Cortes, y el Rey con el Consejo de Castilla se a-
tribuyó el derecho de hacer leyes, aunque no obstante las re-
quiere a la constitucion antigua de España, pero no se con-
tinge una ley hecha en Cortes; como si concediéndolo
se supliese la autoridad de la Nación. Por orden de reyes,
el Rey solo tenía las de su casa particular, y pocas multas
y penas pecuniarias, que le tocaban. Solo la nación en Cor-
tes podía imponerle penas a si misma, como hoy en In-
glaterra lo han por su Cámara de comunes. Tampoco en Espa-
ña se podía hacer esta sino por el brazo de los Diputados de
las ciudades y Villas. Esta ley estaba en el brazo de la re-
capitulacion de Castilla. El Ministro Caballero, a su consideracion
la maldad, de suprimirla en la última Reunión de Cortes
para hacerla olvidar en la Nación. ®

Cuando el Rey necesitaba algo para una guerra
se otro gasto necesario de la Nación pedía subsidios a
las Cortes y estas lo acordaban ^{no} para un tiempo. Con
esto se iban un mucho tiempo, pero que no sucediese lo que
con la alabala, que solo la concedieron las Cortes al Rey
para el sitio de Algeciras y se quedó con ella para siempre.

y aun las introdujo en América, donde no había (sea Colón
no) motivo para ella. Todavía se conserva un antiguo dere-
cho de las ciudades y villas en las Diputaciones de Castilla,
que llaman de milleros, los cuales asisten al conseyo de
Castilla. Se concedió al Rey cobrar un derecho sobre todo
lo que se introduce ó vende en las ciudades de Castilla por
sus años. Por cada dos años se pide de nuevo, se jun-
ta el Ayuntamiento de las Ciudades, y el intendente he-
ce orden de que si algun capitular habla contra la
continuacion; delante la sesion, y aya se para enviar aquel
infeliz a un presidio, y darle guarda de coto, que en
Madrid se están quando están en tiempo de Godoy por
la noche en la carcel de Corona. Esto es pasar bien como
ellos suelen hacer a los buccaseros en las caminadas
de España, con su escopeta de pistolas, ó su sombrero en
medio del camino, y en una buquetta ó con todo lo
que el fusete y encarado fusil.

¿Como se destruyeron las constituciones de España y
sus Cortes? El despótico cardinal Cisneros comenzó á
pagar los Oficiales para estar en cuenta en Africa
y usar cañones. Fero Carlos 5.^o, y como necesitaba sub-
sidio para la guerra de Alemania, comenzó á des-
pellar las Cortes, que no se les concedian ó les daban
y llamo todo de flouezcos, que lo ayudaban. Entre Je-
lope 2.^o y en su bolsa el dinero de America, que lo hizo

el Rey, mas poderoso de Europa. A tal año tropas, que en
se no eran sino levantadas, pagadas y mandadas por
los Ayuntamientos para este tiempo, y como los ayuntamien-
tos antiquamente se llamaban regimientos, de ahí viene
su nombre de los cuerpos de tropas. Como los esclavos pa-
gados y armados y a buccaseros los Reyes lo que quisieron y
como por matrimonios de guerra heredados los domos re-
nos de España, en todas partes hicieron lo mismo
que en Castilla. La nacion tomó las armas, y era de la
marca comunidad; pero los malditos Grandes ayuda-
ron a Felipe 2.^o. El Justicia mayor de Aragón murió
abrazado lo mismo que el Condestable de Castilla y el
Obispo de Zamora, y la nacion vencida quedó por ad-
empre encadenada. Ahora quiso saltarse, pero Fernan-
do con el auxilio de los Grandes, y de las tropas que en Va-
lencia pusieron O donel y Elío á sus ordenes, prendió las
Cortes, y con sus diputadas y la flor de la nacion lle-
gó por las carcelas en Madrid, y luego los conventos de to-
da España, y los presidios de Africa, aunque logranse e-
mpegar puelaciones.

Solo se tiene un simulacro de cortes para las pu-
ras de Principes y Reyes, resto precioso de los antiguos dere-
chos de la nacion, porque la corona de España es constitu-
cionalmente electiva. Así lo fue al principio y lo ha se-
do en otros veces despues, porque menos por ley que por

convención del feudo se fué haciendo hereditaria, aun que no de una mano. Dijo los esteros sin descripción de propietarios, y solo con los Duqueses entró la circulación de los nombres. Por eso basta para ser heredero en España ser primogénito; es menester ser jurado como tal Príncipe de Asturias. Si aun así se sigue que haya de reinar, y por la infanta Doña Juana fue jurada dos veces en Cortes, sus heredaneros los Duques y los Reyes de Francia y Portugal. Su padre Don Enrique la llamó á reinar en su testamento como hija legítima. En el feudo se le metió en la cabeza que su padre era impotente, y ella era hija de Don Petron de la Lucea. Por eso fué excluyó por sus Oñidas en Cortes, y entró á reinar la infanta Doña Isabel. Era esta pazón por que en la jura de Rey como parala de Príncipe se hace la ceremonia de curiar Cortes y con hacer su cortesía por la cual se les reparten títulos y encomiendas. El Rey para su ciudad, si los concejos avisan de que se lo ha jurado en Cortes, y los concejos despus de jurarlo en su villa, mandan jurarlo en sus distritos. Los reyes de los reinos entones mandan en las ciudades y villas y lo juran. Hasta estos tiempos no el Rey constituía al conde.

Hablamos de lo que esta Villa de Madrid, y se se supiere el decir así, angustia un modo, y se tuvieran de calles sin embargo banqueta ninguna, ni la hay en parte alguna de España, sino en la calle ancha de Madrid. El pavimento

se de pedras al pedretas azules para la ciudad y para los que se tropan los pies. Las casas de palo y piedras, sin igualdad ni correspondencia, todas feas y con aspecto de ruinas por las tejías y las guardillas. Arriba del techo, para que el sol no quemase la pieza, hay una especie de toldo o de un sobre el cual esta el techo de teja, y tiene una ventanilla á la calle para que se ventile. Esto se llama guardilla, y se de vivir allí, al que se enfria, como otros infelices suelen vivir en subterranos, que tienen las casas. No hay edificios de gran valor. El palacio, abandonado del Rey en el reino, donde esta un monasterio de heremitas es muy poca cosa. El palacio actual del Rey debió consistir de tres piezas; pero se ha quedado en uno por las gastas hechas de Govey, y la Reyna, cuyo bolsillo de oro anual subia á seis cuentos y seis millones de reales, para pagar sus amores y hacer un palacio á su familia en Parma. Los condes están amontonados en un caserón viejo. Son razonables edificios, como casi en otros tiempos, la casa de la imprenta real y el correo, aun que en esta el arquitecto se ha olvidado que debia tener escalera, y han tenido que pagar á un talde un palo. Los templos tampoco valen nada; el mejor es San Jeronimo el real, que era de los Jesuitas, y hay el Colegio de San Ildefonso. Mas las iglesias no son templos magnificos, y elevados como por acá sino en un capilla. Ninguna tiene torre y la paredada final.

de de Sevilla es mas baja que la torre de Sto Domingo de
Albino. Los conventos son casas de penitencia, y los de las Mon-
jas erupeto uno si otro, son casas embellicas en la cava, en
algun oratorio, y me sucedió que de estar pasando por una
calle dos años, y no saber que allí había convento de des-
calzas. Sus casas me son como acá de una familia, ca-
da sabian, sino que en cada una, conforme ha un
señor de la casa, si cada puerta que queda a un ta-
do y otro de la escalera, vive una familia. Tampoco
allá se basa de necesidad, y como acá una calle cer-
rada, sino un amontonamiento de caseríos donde he-
der están alomarse el resuello. De los balcones se
comparan los sacinos a la calle dicen de aguaria,
como todavía se hace en Portugal. Carlos 3º se em-
peño en quitar esta porquería de la calle, y los Ma-
drileños se resistieron, diciendo el Protoprocurador que
por ser el aire muy delgado convenia impregnarlo
con el vapor de la porquería. Carlos 3º decía por eso
que los Madrileños eran como los muchachos, que
lloraban cuando los tiraban la caca. Al fin se
hizo en cada casa una secreta de un alfiler que
Mariano P. griega. Está en la cocina, y sirve para
derramar allí los sacinos, por que nadie puede sen-
tarse, y no pare está mezclado de las aguas de la cocina,
que están por allí. Todos los conductos de las P. griegas

van a un depósito. Esto lo tiraban los Gallegos cada uno
ó dos meses por la noche, que no dejan dormir a nadie, y
estaba la peste duran se ocho dias que uno cheve siempre
mas.

Hay en Madrid, ^{mas} multitud de seres pensantes
que en ninguna otra ciudad de España, por que allí
van de toda ella a pretender; pero viven aislados
y escondidos cada uno en su jónico. Allí los Domi-
nicos de Santa Tommas enseñan su jergon escolástico,
los se aplican bella letra, y algunos van al colegio real de San Bi-
nario que paga el Rey; pero no hay otros literarios ni en los con-
ventos. Como suelen no tener libros, y si tienen algunos
libros están llenos de polvo, y se ataca uno si entra en la pieza, y
me vino un suceso en el gran convento de San Francisco en
Madrid. Fui a la boca de San Ginés donde se aproxima
a la miseria; y contemplando el Pápor approbati ditta discipuli
nam para los azotes, cada uno coge la suya, y luego grita el
Padre las capas abajo de las rodillas, por que si no mu-
tras uno se azotan, los otros los volan por la fuerza de la con-
fusión. Me sucedió regularmente que estaba la oración en
el porado, me iba para San Francisco donde vivia, distan-
te una de media legua, y tenía que ir rezando las oraci-
ones por toda la calle y aun San Francisco, porque cada si-
gla a tocar cuando se le antoja. Cada inferior expone al
Pustissimo cuando quiere, y lo expone en un altar con dos

velitas un playle con su estola. Paragonan un playle la de
navete contra otra Grande estaban offuscados en dos i-
glesias los 10 excomulgados, y la gente iba a ver quien de
los dos ganaba. Parece que no hay Obispo, y lo es, de to-
ledo. Madrid tiene un Vicario y un Obispo de aquella
que assiste a toda cosa con los Canonicos de San Pedro
de quieros preside.

La capilla real de palacio es la iglesia madre, y es
una capilla donde algunos clérigos van a coro, y que es de
suos capellanes reales. Habia allí otras custodias peque-
ñas, pero raras por las piedras preciosas. El Patriarca
de las indias a quien están sujetos, es el cura de pala-
cio, y siempre es cardinal, sobre lo cual se ha de saber
que lo habian determinado de lo que independientas las A-
mericas en lo espiritual (fues el Arzobispo de Sevilla
era antes el Metropolitano de las indias, y por eso de
esta iglesia se llama Patriarcal) se eligió un pa-
triarca. Pero a Roma le concedieron el nombre de Pa-
triarca por sus prerogativas, y solo le concedió los honores
anexo al cardinalato. Es el Vicario general de todos los es-
pirituales de la Monarquía, y las Mitras de América son
por un tanto para su mantenimiento. He visto al Rey a-
sistir a misa de comunión en su capilla. Está sentada
con una mesa delante, y un atril, y atrás en derredor
quedan Grandes O. El Cardinal Patriarca trae el libro

para que sea en latin la Gloria y el Credo, antes de llegar al Rey de una
rodada, quitan al lado, solo un clérigo con sus hábitos y su borcata,
que se llama por eso Saniller de cortina, y hace la memoria de poner
el riquicho a un lado del libro, y el Patriarca se lo pone al Rey de
lante. Las predicaciones del Rey apenas pasan por sabatinas
místicas. Son unas barbaras. Asiste al sermón de una quetania
credita, era un sermón Paulino, y muriera a tiro tendido de ver si fue
Nepandia de bonapara. La gente me decía se veía Ud por que
pregunta: ¿no? Es un poco de oro. El Rey va los Domingos a
la Virgen de la Oveja, donde se canta a los frailes Dominicos
en la botanica, y cuentan los frailes algunos misterios de
las imagenes, como cuentan generalmente en el altar de la di-
naudina, a cuya fiesta concurre el Consejo de Castilla, y he
visto predicar, delante de él, que comienza en un nicho de la misa
Ha en fonsion, por hacer de los edibores para si Madrid, sin
que se le apagaran sus velas, en su sé cuantos años. No se
por que en esta materia se han de sufrir las mas abusos de
pajarotas, y alborotador el mercado, cuando alguno im-
pugna estos abusos indignos y nocivos a la religión.

La jurera que he oy de predicar en Madrid tocan-
te a esta, son las P. S. del Salvador clérigos, y los cano-
nicos de San Pedro. Florido. Hanon, pues estas ca-
sas con idea de que servirian para fundir sobre su fondo
de todas las Catedrales de España, porque los Canonicos son
son mas que un abuso y especialmente cuando son misis

ricos como en Toledo, de que el Arceobispo tiene de renta
ciento mil ducados. Otra de es cuatro reales y cerca de
medio nuestro.

En España antiguamente el Obispo tenía á alta-
do de su iglesia el vicario privo, su canónico, esto es, un a sabi-
torem y Colegio, donde se educaban segun los cánones
los niños aficionados de la Iglesia por sus padres para
ya se se canonizo de velle los Ministros y necesarios. El Vi-
cario del Obispo en su parroquia, llamada Cathedral, por tener
alli su cátedra, se llamaba Arcepresbitero, el que cuidaba
de los dicámenos, el primer día cura, se llamaba Arcepresbitero,
y el primer obispo ó que cuidaba de los obispos, este
es, subdiácono (que en España eran de orden menor) cano-
nigo se llamaba primicerio ó primicerio. Pero en
el siglo 11. en que los franceses ocuparon todas las Catedra-
les de España, introdujeron la institución de La Catedral
quando, un Obispo de Viena, quitó los Monjes de los A-
gustinos de su Iglesia, para que le ayudaran á la admini-
stración de su Parroquia, y cesara de la juventud e-
clesiástica. Mientras los Obispos andaban de lugares en los
Reinos, y el clero apenas sabía leer, estos monjes desde el siglo
décimo comenzaron á servir por los derechos del Presbiterio á su
modo de la Iglesia. De la sacristía ó sacristanes hicieron un cu-
rator, y ellos abandonaron sus oficios de Maestros de escuela, de canto-
res, de sacristanes, de lectores etc. retiraron solo los nombres

que conservaron en dignidades, llamadas por eso vacantes
en el derecho. Como es institución francesa, los nombres son
franceses. Sean el Doctore, y en Francia se llama así el pro-
fesor en cada facultad; hay Doctore de la literatura,
y hasta Doctore de los Hospitales. Maestre es el ma-
estro de escuela. Cantor significa cantor. Co. Capellano
es de los diaconos ó titulo de cantor, como si los fides se
desprendiesen de la diácono parte de los frutos de su su-
eldo y su trabajo para mantener cantores en escuela, se han
subido mantener á la fuente de los Obispos, y se han ido
secularizando, aunque todavía ^{de clauvo} conservan el nombre de mi-
sa consuetudinal, de capítulo, esto es, cabildo; y en México
retuvieron los habitos y capillas hasta fines del siglo
pasado. Los curas ó pastores si quien es el pueblo tiene
obligación de mantener, han tenido que recargarle men-
sualmente los sacramentos, y de sus otra cosas las travie-
ras, que la simonia autorizada por el Gobierno, que en por
propósito de sea reforma de los curatos, monjes, como las
rentas del primer cura de las Canonjias, los espectivos de
los Obispos, las vacantes etc.
Los canónigos de San Pedro tienen su sueldo del
Rey; pero todos son iguales, toman su sueldo, travie-
ras, todos confesan, y los procede el Obispo de arriba,
que travie-
ras la misma que ellos. Esto es tolerable, y así se que-
rian poner todos los condenados. Fueron entraron en San Pedro

por opinion, y todos son hábiles, aun que por consiguiente se
les acusa de gran vanidad. Yo tengo entre ellos mucha resp-
tacion y de ella es. Los Padres la mira de once por sus re-
ales.

La guerra de Madrid es la mas infeliz de Europa,
y no hay sino equar. Por de Francia y Italia. Regular-
mente hay dos correspondencias, que la envian manuscrita á
la secretaria de Estado, y de ella suja el dictamen de ella
por el. El Mercurio á veces vale algo, á veces nada. Este
fue invencion de un americano fortudiente para comer,
porque á poco tiempo de haber sido se dan tanta gloria
á descomponer las, y se de un furor en el adiva, que
los americanos comienzan por venir con la calle de las
procurador, pasan á la del desengano, y se atan en la
del desprecio, calles de sus novatos en Madrid con-
de es cierto, que hay un bufonismo de fortunas suerfa-
nas, así como fuera de Madrid hay una casa de espeji-
das llamadas Los Fuertes. Hay tambien el museo de la
historia natural, abundante especialmente en paises y
aves de America. Yo aun volli dos especies de los vola-
ques Guanches de Canarias. Hay la herosmita de
un Mamut animal mas grande que el Elefante, ha-
nado en America, y del cual se encuentran otros huesos,
pero la especie se perdió. Se encuentran allí varios rios
de las Alcas, y una familia que suena á bovarola

como una campana por la alguna de los estados de que está
compuesta. Es cosa de America. Hay pocas personas
por los rios preciosas. Para el Florida Blanca, comen-
zó á hacer un magnifico edificio en el Prado, junto
al jardin Botánico, que era director de Americanos. El
museo tuvo fortuna de uno americano que murió en
Paris y lo legó al Rey. Junto al Palacio del Rey está la
armaria provista con los armamentos, que se usan an-
tiquamente. Era muy de notar la espada que formó
1º de Francia entregó cuando cayó prisionero de Carlos
3º. Don apante la pido y la llevo á Genova.

Casi todas las obras que se publican en Madrid
son traducciones, ó algunas hechas á dibujo por algunos
fordandentes de nombres entos, á quienes los libros pagan
alguna pataria. No cuentan, dice un autor, traducirse,
por que hablan español ó francés, y se en corraspian-
do el lenguaje de la Itarim. No es eso lo peor, si-
no que casi todas las obras son traducidas, así es el
mundo cuando favorece en poco á las letras, y se da
el texto sin advertirle al lector, como está el Battua
en solo lo que toca á la traducción, de la copia. El traduc-
tor de Hugo Olay, por fallon, como la Mama Cap-
mani, le abla tres ó cuatro veces mas que su autor, y no
le da el texto, al lector.

Por su de contar, aquí para anecdota que no parece

Acante a Don Pedro de Estala. Este era un ex-colapso
que acababa traduciendo obras para comer. Se puso por
su a traducir un autor francés intitulado Viajero uni-
versal. Descubrió semejante por su adorno de poeta, para
que el vulgo lo comprara y sacó un dineral. Pero acan-
dando el doctor y descomulgó el que no se acabasen las
fuerzas, determinó viajar en América. Para este pregu-
ta si era digno a guatepepete en cuya compañía finjan
se viajar, aquecárase también algunos diccionarios,
obras por su materia lea en completas e intactas. Ape-
nas se embarcó en la Habana, encontró a día temprano es-
pantoso, y se separó en el día con un habanero que
le apalco, hasta que le obligó a cantar la palinodia.
Para México se valió de Don Luis de Palacios, Monta-
ña impresionadísimo, que por acá vino a abrir los ojos,
había hecho sobre la gente ordinaria varias observa-
ciones propias de un monstros, que en mundo por la
primera vez, y que habían estado acá recitadas a
nos, hizo hacer a Estala el viaje de Vera Cruz en
España a mitad del siglo 18. Al Doctor Manzano
mexicano, le dio también algunos apuntes, a lo lator-
rio, y le prestó las memorias del Conde de Revillagigedo,
pero no quiso viajar con él como Estala le ofreció, por
que no creyeron en México sus propios despropósitos y
embaxas que ya había puesto.

No escribí a tres señores quejanos de las blas-
femias que el viajero había escrito contra el Honorable
Obispo Casas, y de que absolutamente ignoraba la Geogra-
fia de América. Tres Palacios envió la carta Estala, si-
ciendo que en seramos todos los Mexicanos, y que nos ca-
que la mano. Estala entonces copió contra la América y
especialmente contra México todos los absurdos y desati-
nos de Parris y sus secuaces Poynal, Robertson y Sabon-
de, como si me estuviesen ya pulverizados por Malson-
de, Cailli, Clavigero, Molina, Altamir, Madison &c.
Garbino Suropeo compró algunas libras para el P.
Daxad fue un día, y este escribió contra el viajero un
auto al público, y lo presentó al Consejo para la impre-
sion. Se envió al Virrey de México, y este lo mandó al mu-
no Estala para la censura, y ya se ve, se opuso por la
razon de que se ridiculizaba su persona, y de lo cogotaria
la ganancia festeria. Así van todas las cosas en España.
No comencé a escribir contra el viajero, pero por el
diario Cartas de Salinas Cacato cochett Cihuahuitlan
México, o Suroita Mexicana al Viajero universal. No
me las puse en el Diario porque entre otros que era como el abas-
sado el Doctor, me comenzaron ya a perseguir. Estala y su
quello van muy ocupados, y yo habia momento a este último,
que ordino presente. Por el viajero se tradujo en Portugues y
luego ha servido de guia a la geografía inglesa de

quacha copiado todos los discursos de Petalá contra el braco
y se perpetúan las injurias y los errores.

Lo mas respetable que hay en Madrid son la Academia de la Historia y la Academia Española. Los miembros de ninguna se profesan de cuarenta y siete años, aunque son muy sabios, especialmente en la de la Historia, que tiene su biblioteca al mismo tiempo y biblioteca. Cada uno tiene un duro cuando dice, y el todo de su sueldo son unos cincuenta pesos. Hay correspondientes que son hábiles, y honorarios esto es, señores y señoras. Cuando se hizo la Gramática se separó la medicina antigua, y a también muerta todos los hombres grandes que había en la Academia Española. Su Diccionario es su sueldo incompleto, y la correspondencia la tiene muy mala. Hay el Diccionario de Ciencias.

El temperamento de Madrid es estremo y dicen allá que se reduce á ocho meses de invierno, y cuatro de verano. El frio es mayor que el de todas las cortes de Europa, excepto Petersburgo. Nunca hizo ablando casi si no por merced el viento que viene de las provincias. El aire es tan delgado que se le mata en el pecho de una calle con un dolor de costado, y se siente mas, porque no hay chimeneas como en Inglaterra y Francia, ni estufas como en el Norte y en Paris, sino un brasero metido en medio de la sala, que dura todo el dia. Por eso es que la gente se dice que aunque se peseta de la firma, por

quelo destruye, y este brasero se encuentra en las casas de las
y aun las necesitan algunas para conseguir carbon. La gente
de frio, si rabia de frio ó compra las cenizas del estiercol de
pase, que yo me sé como pueden reportar. Juan el braco, si
no está bien apagado, causa jaquetas horribles, y algunas
veces sofoca y mata la gente. En el pueblo hay todo un infeli-
cidad; y me admiraba yo como se podian mantener con esta
rangana del astro, que son unas tripas blancas de las yemas.

El calor es sumamente insuportable, y la agua mis-
ma está caliente, por lo que en las casas dicen que siempre
se ha de hacer hielo. Todas las ventanas altas de las casas tienen
encima unas esteras ó persianas, y las casas están tan os-
curas á propósito, que aun de uno entra no se ve nada. Persegan
de las salas por lo mismo, y todo el mundo duerme
en los pisos bajos. Las Gaitas están dentro en Pelota, fueran
mas espacia de las como en aguas sueltas desde el presagio,
de la vicales sacan los brazos todos desnudos, y así se por-
taban en las visitas. No sé si se debajo de un paño de lana, por
quise, no se la ve, apenas se están tan de galletados, y se
tienen sentados cerca los pies de las personas desnudas. A
las seis de la tarde, aun no se puede salir á la calle, por que los
pedernales se pueden fuego.

Por eso entre las ocho y las nueve comienza el paseo
en el fondo, que es una calle curvada con arboles, y allí hay
dos fuentes una al principio que se llaman de la libel y

otra al fin con una estatua de Irofitano en su caxo: hay á un
lado tambien una estatua de Apolo. Nada de buena de particular.
Está este paseo al lado del retiro, donde hay jardines un es-
tanco de agua, un bosque con algunos animales, la casa de
la reina, el edificio del observatorio, una parroquia, el fue-
yo del mayo, es decir, donde se tira la pelota con una pala y
á los jugadores diez tablas para que se salga, y la casa de las
fueras. Las con algunas de ellas se ven, como su el trabajo al-
gun Gen, algunos hijos, y arriba algunos pajaros grandes.
Fuera del retiro está la plaza de toros, hecha de tabla, redon-
da, allí los hay pocas veces al año, por que los Madrileños que-
tan mucho de esta bárbara diversion. Es posible de Madrid no po-
de mas que sean y toros.

El otro paseo de Madrid es al lado del río Manzanares, y consiste en algunos pocos árboles. El río es comu-
do los de España exceptos, el Ebro, el Guajo y el Guadalupe,
ria que en América llamamos Acquia, fue en-
o arrollitas; Noan agua de la que llueve en invierno, y en su
mano los para uno de un brico. Del otro lado del río en fron-
te del Palacio tiene el Rey una casa de canes.

La feria de Madrid es en la plaza, y se está ante el an-
punto de la Pasión, y aunque con una toda la corte, se acude
de d'vacies, vacinas, bollas y casacas. Y al mismo
tiempo salen al aire en todas las calles de Madrid los
chinchos en algunos trastes viejos. Tambien se ven algunos

fundos de ropas viejas. Los mandos hacen sus ensayos y pro-
mas con la coraja pintada en un estandarte: no se sacan ima-
genes de bulto. El Corpus de Madrid no vale nada, aunque
van los Consejos. Otra noche ni con rosario que me parció
de caballeros, segun todos iban de peluca y con vestido negro
que es el traje de corte, y era de los tiempos. Esto son unos
hombres, que con un costal y un gancho van á recoger ó de-
lantar los trapos que se encuentran en la calle y basureros,
los cuales remueven con un palo. Los perros les tienen tal oje-
sa, que en vez de uno á quien a gritería de perros, y á se su-
pone que para el trapo. Ya me acuerdo si al principio
del año si en cada año se hacen las pelucas: son unos mu-
ñecos de paja, muy vistosos, y muy sencillos en el balon,
del cual los por apitan á la calle el último día, y por eso se
dice el palleto siempre vive que todos los años muere.

Yo me acordaba decir que ni en Madrid, ni en otra
ciudad de Castilla se celebra el nacimiento de nuestro Se-
ñor con las fiestas de las cofradías abiertas. En allí el po-
pular de enteramente borracho, se notaban en las sig-
nias, y su alegría consistía en tirar fontas, las con de ellas
y tirar de col al altar, con lo que varias veces rompieron
al padre de la misa la cabeza. En las tienditas crean hum-
bos y mi que ganar indulgencias, golpearse y se hacen pa-
ra ello en rueda con sus varas. Por lo que los franceses que
siguieron esto en 1808, hallaron de repente á oscuras en

La iglesia de Barcelona, y creyendo que los iban a matar por Fernando 7^o quitaban como desesperados. Viva Fernando 7^o, y se les halló pegados a las paredes, dando voces al grito desentonado.

No podía sino parecer con esto y con lo demás que con-
tiene en el capítulo 16 una suficiente idea de la corte en ti-
empos de Carlos 3^o y fines del siglo pasado, en que la conoci-
amos estada en su esplendor. Los franceses derribaron mu-
chas casas para hacer algunas calles, y todo es-
tará ahora en la mayor ruina, por que en 1816 me se-
hallaba con que dar de comer al Rey, que exigía lo pusi con
cada noche en su mesa mil pesos, y costaba esto sudores.

No debía mucho a Dios cuando estaba en la Corte que
todo era un mundongo, aludiendo a un chiste que sucedió
en México de un fango. Entre todo lo que él oía contra de
México, nada le hacía mas impresión que el Real de-
creto. En principio, su mayor consuelo era el decirle a
él. No escribiera solo para él en efecto, y le pedía con mu-
cha frecuencia para hacerlo tras el can cel, donde a lo menos
pudiera ver lo que se decía. El Rey se bregó al nueva-
do tardar, por que dijo que le había cesado mal el mon-
dongo que vivió. Formó la voz un vicio, y esplicó la condi-
ción que había de tener el mondongo para no hacer da-
ño. Para eso replicó otro me minger tiene la mejor
maná del mundo C^o. y como el Rey estaba malo

no hubo acuerdo y todo se redujo a mundongo. Con-
si decise si me acordaba que había gastado en unonta pu-
ros para ser mundongo. Por muchos que después le
afirmase en cualquier cosa grande, eso es mundongo res-
pondia. A lo mismo dijo de Madrid y nuestra Corte.
En las cosas morales y políticas, es al revés, que en las
físicas. A estas las disminuye la distancia; a aquellas
las aumenta; para vistas de cerca todo es mundongo.

Apéndice

1. O sea que ha subido este pedazo de papel contará u-
na anécdota ocurrida en Madrid cuando mi primera resi-
dencia en ella. No a pocos y quien las religiosas capuchinas
despidieron a los de profesar, logró crédito de santa per-
sona de su madre y su confesor franciscano y el Canónigo
Calvo, jefe del partido Molinista, y afuerándose después
en Valencia. Ella se mantenía como en forma en una
(o para) cama, cubierta de vellos, y allí se le dio la profesión
de capuchina por un Padre, que usó en su favor el mismo
Pontífice. Poco faltó para que la Reyna fuese también a
encomendarse a sus oraciones; pero concuerda toda la gran-
deza a visitar aquel oráculo, y bastó una insinuación
suya, para que la Condesa de Benavente estableciese un hos-
pital de invalidos de que ella había prometido ser la
salvadora. Su madre aseguraba que todo su ^{salvamento} ~~salvamento~~ se

reducida á cinco granos de paraíso. Y ella decía que pa-
ra acabar la revolución de Francia y los males de la E-
ropa, Dios quería la restitución de los Jesuitas, y que se
hiciera fiesta solemnemente la del Dulcísimo Corazon de
Jesus. Estaba bien impuesta en los deseos del partido
Molinista, que la favorecía. El Obispo auxiliar de
Madrid iba á decirle misa en su cama, y en
ella recibía la comunión. Había para la santa de Ma-
drid, cuya familia se reducía á su madre y un as-
trina pequeña.

Ella se fué á su tierra, y curó á su cura en la
confesion como la santa de Madrid, le ego y se mu-
dió y se redujo á la gente, y se servaba la puerta de su
casa, se buscaba y se ponía grande (como su madre)
de la buena provision con que las limosnas tenían pro-
vista su dispensa.

El cura avisó á la inquisicion, y cõtate, alaban
la entre las cosas de otra santa. Esta ~~estuvo~~ ^{estuvo} su ab-
soluta comprometer su crédito contra el de la impus-
tura, y se le temieron las declaraciones ante personas que
la conocian, y quovocaba á su vista un velo. Allí se le oyo
declarar como cuando recibió la profesion en la cama en
virtud del Breve, que se le concedió, por su enfermedad
ya estaba buena. No supe el paradero; pero entiendo que
se incorporó en el convento de las Capuchinas.

No quiero, me dice un ex-jesuita en Roma, ir á la
plaza. Colomena la que de la concurrencia de los ex-jesuitas,
por que no hablan sino de las visiones de Monjas y Beatas.
Y en efecto, cuantos de ellos me hablaban, siempre me
contaban revelaciones de semejantes gentes. Hay un academi-
cabo, como gentes tan ilustradas por otra parte eran tan
inveredulas sobre una materia tan resvalada, y que ha
causado en la iglesia infinitos escándalos y fracasos

Capítulo 9º

Diálogo que me sucedió en Madrid hasta que
Escapé de España á Portugal para salvar
mi vida.

Un mundo llegué á Madrid fui á buscar á la tía Bár-
bara en la calle de la salud, primer alajamincho que tiene en
la Corte, y lo cual siempre me favorecía. Pero había muerto.
A igual suerte había tenido el ^{celebre} Don Fraygga por haberse fati-
gado demasiado por la oracion ^{de} San Juan de Campomanes
encargado por la Academia de la historia. Mi ensigne dege-
neral ^{de} Fraygga había ido á Francia con el título de tener
las aguas de Baquinos, pero en realidad, para imprimir en
sus impresos, su catecismo nacional, que es muy bueno y me-
mor al Obispo Gregorio, autor de la celebre carta contra la in-
quisicion al Inquisidor general, la refutación que había
compuesto de la respuesta que le dió Villanueva. Esto se re-

reducida á cinco granos de poranosa. Y ella decía que pa-
ra acabar la revolución de Francia y los males de la E-
ropa, Dios quería la restitución de los Jesuitas, y que se
hiciera fiesta solemnemente la del Dulcísimo Corazon de
Jesus. Estaba bien impuesta en los deseos del partido
Molinista, que la favorecía. El Obispo auxiliar de
Madrid iba á decirle misa en su cama, y en
ella recibía la comunión. Había para la santa de Ma-
drid, cuya familia se reducía á su madre y un as-
trina pequeña.

Ella se fué á su tierra, y curó á su cura en la
confesion como la santa de Madrid, le ego y se mo-
dió su independencia la gente, y se servaba la puerta de su
casa, se buscaba y se ponía grande (como su madre)
de la buena provision con que las limosnas tenían pro-
vista su dispensa.

El cura avisó á la inquisicion, y cõtate, alaban
la entre las cosas de otra santa. Esta ~~estuvo~~ ^{estuvo} su ab-
sencia comprometer su crédito contra el de la impus-
tura, y se le temieron las declaraciones ante personas que
la conocian, y quovocaba á su vista un velo. Allí se le oyo
declarar como cuando recibió la provision en la cama en
virtud del Breve, que se le concedió, por su enfermedad
ya estaba buena. No supe el paradero; pero entiendo que
se incorporó en el convento de las Capuchinas.

No quiero, me dice un ex-jesuita en Roma, ir á la
plaza. Colomena la que de la concurrencia de los ex-jesuitas,
por que no hablan sino de las visiones de Monjas y Beatas.
Y en efecto, cuantos de ellos me hablaban, siempre me
contaban revelaciones de semejantes gentes. Hay un academi-
cal, como gentes tan ilustradas por otra parte eran tan
inveredulas sobre una materia tan resvalada, y que ha
causado en la iglesia infinitos escándalos y fracasos

Capítulo 9º

Diálogo me sucedió en Madrid hasta que
Escapé de España á Portugal para salvar
mi vida.

Un amigo llegó á Madrid fui á buscar á la tía Bár-
bara en la calle de la salud, primer aljama que tiene en
la Corte, y lo cual siempre me favorecía. Pero había muerto.
Al qual suerto había tenido el ^{celebre} Cor. Fraggia por haberse fati-
gado demasiado por la oracion funebre de Campomanes
encargada por la Academia de la historia. Mi ensigne dege-
neral Paragui había ido á Francia con el título de tomar
las aguas de Baquines, pero en realidad, para imprimir en
sus impresos, su catecismo nacional, que es muy bueno y me-
mor al Obispo Gregorio, autor de la celebre carta contra la in-
quisicion al Inquisidor general, la refutación que había
compuesto de la respuesta que le dió Villanueva. Este se re-

Arresto después en las Cortes de Cadix.

Con esto y no tener absolutamente dinero no sabía donde irme, cuando encontré por casualidad, en un lugar pequeño, un procurador de la Provincia de Quito, su patria; mi antiguo conocido que estaba en la Corte, desde que fui en compañía de Bertrán. Para procurarme alojamiento.

Había en una casa y también en una alquiladuría de los chicos para que me diesen uno. Me cetur en aquel alojamiento como cinco días, luego me llevo a su casa mi amigo Don Manuel González del Campo, Oficial del correo, y de allí tomé un pequeño y oscuro cuarto en la hostería de un italiano, y quedé a comer con el canónigo Xuanes, uno de los señores del Cabildo de San Pedro. Mis visitas se redujeron a la casa del botánico Don Juan^{de} Heai, con un cano de Santa Fe, actual redactor de la gazeta, con quien comí algunas veces a la casa del Conde Guzmán, Quintana y viví en la calle mayor con un guarda de Corps, primo de Malla Cortijo de la Hayna, sucesor de Gaspar, y a una tienda de la calle del Barren de D. Ilagim Goma catalán, antiguo amigo mio.

Estando allí me conocí por la voz al pasar mi infatigable perseguidor y antiguo agente del Obispo Ferraz Juanes torado. Entró con pretexto de hacer por quitar por alguno, a certificar y tomar las sivas para enviarlas a su conplax el conalísimo y brutal canachuelo

D. Francisco Antonio Leon, que estaba de Oficial Mayor al lado del Ministro Salabarro, y en su siray o confianza, por que tan bárbaro era uno como otro. Yo estaba vestido de negro con un sobretodo algo grande, y sombrero redondo. Pero como era de noche, y mis ojos no se dejaban fijarse los suyos, no sentí recien bien las sivas.

¿Que objeto tenía este hombre de mi vida, en perse que a él se que el Obispo había muerto? Los españoles los torados por su natura obra no varian de odio una vez que lo conciben, ni con elay en la persecucion de uno, aun cuando ya lo han estado en el sepulcro. Pense que si los años de mi arribo a España, el Obispo Ferraz intentaba de por las muertes de mi Provincial y los dos Canónigos con sora recibio a Ferraz, que me dejara. Pero él decía que me perseguía de Oficio, para quitar en algo los diez mil reales, que le daba por año. Muerto aquel mal Obispo me perseguia para atravesar aqerrias, haciendo creer a los conmicants en torada sumo intres por nuestra Señora de Guadalupe, y les recibia como un merito mi persecucion. Vi en Navarra en 1798 carta suya al Don Moral, en que le decía que me había buscado antiguas vías a coger con dextera, si fue de hacer pederias contra él, y tenía en su bolsa un solo recurso, pero el alma del conachuelo Leon. Saben los señores que así como con pretexto de religión se subyugó a América, así la tiraron de Guadalupe, es el Cabildo con que se

Uran los Mexicanos á beber agua en la fuente del burro. Así
como Haro fundó el P. de San Diego de
que el se veía, para ocultar la baja de la persecución de un
paysano suyo, sacó un coto, por que lo era brillante, y
alegaron para fundar á Uturiquaray (que no aborrecia
á los Americanos) que había querido quemar el Santuario
de Guadalupe con cinco sacos de pólvora, así hacen allí
todas para que se les vea como apóstol como caballos. El
pizarro caso de San Juan de los Rios por eso á Guadalupe
á su hijo, para que se vea que volvió á España le mandó el
corroborar.

El tributo de San Juan de los Rios tan bien se fundó
de pararse de bola en la Virgen de Guadalupe. Ya tengo con-
tado como me enteré de los dichos paysanos Don Teobaldo, fundó en el
año pasado en el convento de las Agustinas de Madrid llamado
San Felipe el Real, una congregación con el título de Nuestra Señora
de Guadalupe, para ser como si los Americanos indignos. Ven-
te cofrades podían servir los artículos de la constitución,
y cuando España les entraron á título de devoción mandaron
el objeto de la cofradía. No hay, ni siquiera había devoción en
ninguna parte de España ni de Europa con nosotros por que
de Guadalupe, ni con ninguna otra cosa de América, que los
sus decretos. Así, apenas nació, murió la congregación. Ya había
mucho tiempo cuando yo estubo, que no había en España algo
no. Pero los agentes de Haro se transmitían por herencia la ad-

ministración de esta prohibida institución, sin tener á quien dar
cuenta, y de Nueva pasó á San Juan. Esto pagaba un poco de mis-
ma la misera de la fiesta, y en esta con sermón y una misa
á la Virgen, que pintada de medio cuerpo, está sobre un al-
tar en una capellita, quedando el resto para su devoción
pública. Cuando las Cortes fueron á Madrid, los Americanos pa-
recer le quitaron la administración. Con eso habrá concluido
su devoción. Pero todo el mal contra mi amigo radical-
mente de Haro, que persució á este pizarro y á San Juan,
yo había seguido la tradición de Guadalupe, para que me per-
siquieran bajo de ese pretexto, como acá para que me abor-
recieran, por era exclusivista, cuando puntualmente mi obje-
to había sido llevarlos de gloria y exaltar la imagen.

Yo he abran suspendido los cuatro años, al fin de los cu-
ales había mandado el Rey al Consejo me hiciera justicia con-
forme habían pedido el fiscal y la Academia de la Historia.

Y ahora, si la pedía que me tenía memoria. El virrey era entonces
de Madrid, y para este asunto tenía á San Juan, á quien yo no per-
tenecía por ningún título, pero el oficial de la mesa de Misas
era Don Juan Alvarado mi amigo, á quien yo en llegando
había hecho yo una visita. ¿Qué modo inventaría ahora
el infame convaleciente para echarme de la Corte? ¿Se se-
para la bagaja acostumbrada de los informes reservados
de Haro, como si fueran órdenes infalibles, y sus dictos una
puerria irrefragable. Pero lo que necesitan los virreyes de la

convulsas es algun pretexto, bajo el cual aprueban la orden
que piden de recobrar del Rey, y se firma sin ver el ministro
para tener con que respaldo en un caso contrario.

Los malos se convencer, y (como es de los demonios dice San-
tomas) no se usan para convencer para hacer mal. Con-
que para para ejecutar los diabólicos orden quierentes a Ma-
rquina, Alcaide de Corte, corregidor de Madrid, o su verdugo.
Tal era de Alcaide de Corte, tropellon y brutal. Cuando fui a Ma-
drid era un talo grande distraido que solia estar fumando sig-
arros en la fuente del Sol, llamada así, porque allí venian mu-
chos a tomarla. Algun servicio me hacia a Góngora, y lo hizo
Alcaide de Corte. Lo adulaba tan bajamente, que mañana
y tarde iba a darle cuenta de cuanto pasaba en Madrid;
que dice que Góngora fuese al sitio le enviaba para al mismo
uno o dos correos. Los hombres asi entran mas se ven a donde
los superiores, que han en un ester son mas altaneros y crueldes
con los que estan abajo de ellos. *A este barba-
ro se le mandaba* bar por eso la ejecución de toda orden, que de-
mandaba despotismo y tropellia, y la descompaña a su onor-
rilla. Era el tien ebust gongor de Madrid, mas posible-
por eso cuando cayó Góngora, le dio su mercedo ha-
ciendo pedraros. Si todos los despotas tuvieran igual éxito,
no se verian tantas en el mundo.

A este caride mandó Leon, ^{contra un} una orden real, que
solo el diablo podia ofeerse, fue decir que intentaba

a la vida y tranquilidad de sus Magestades, que José Lorenzo
Mier fue e fuese en el momento, a conserjando sus cosas incre-
tas mandadas por Firme. Tal orden hubiera puesta en este
mand al hombre mas queido. Considerese el ruido que mate-
ria Marquina. Hizo de espaldas y alquariles toda la noche, y en
la calle anuyo y en las plazas de San Juan de Dios ajen to-
grupos numerosos de cocheros, que notaba todo el mundo, y
que unostorados en medio de la calle, francos que a que andaban
un toro o alguna partida de bandereros. Lo mismo les pre-
gunté que se qui ficiaba aquello, por que? Como habia y este
imaginarme que el objeto era en como, a quien de nada a un
saba la insinuia? Una mañana que al estar en la calle ma-
yor casa del Conde de Guzman, fu entrala en te les habia pregun-
tado a unas circuntesa de alguaciles, que estaban apostados
en el poste, saliendo de allí despues de dos horas con el primo
de Mayo, a poco andar me abanzo un alguacil, y me di-
jo "de parte del Sr. Marquina pongo Ud con mi go". Al
nombre de Marquina, terrible como el de Nerón, mi compa-
nero escujo de estansida, y tras mi se qui todala des-
pues de Alguaciles. La orden que tenia de esta era, que algu-
las parientes, enovaria las cosas, le preguntare si era cual-
quiera nombre, y respondiese lo que respondiese lo Marquina
d su caso. Nada me habian preguntado, pero el luego que
estamos a su casa me preguntó ¿quien es Ud?— Servando
de Mier al Ud busco— En el momento me ataron como un

colato, y diciéndoles yo reflexionaron que era sacerdote
y se fue con un cura un capote, y almorzaron a cargo de
uno de ellos hablar, no fuera de causar algun alboroto.

Después de aquella multitud de defensores fui llevado al
tante a la cárcel pública. Sabrán me desentaron y cuando me
puse de un calabozo me iban a registrar, advertiéndome que
tenia un papelecito en francés, que habia quitado a un quere-
do de Corps, lo rasgué por en medio. El Alcaide se hecho un
vicio para quitarme el papel, y me dió mucho despesa con-
de lo vi muy pagado en los autos. Era una cartita que lle-
da seguía era muy buena y se intitulaba carta de un
Fiscal General a una joven convecinada, por la cual me unas
hasta la mitad de la mano, cubriendo lo largo el papel,
era un carta indisciplinada de un año a una col. El que
punto Alcaide, habia creído que era una cosa de estado o
conspiración.

Morán, digo, por que me acordé de un pasaje del
Prior de los Franciscanos de Valladolid. Los sacerdotes fran-
ceses estaban alojados en los conventos del orden mader-
undo conigracon por la revolución de Francia. El Prior te-
nia a su cargo uno de los tres, que estaban alojados en un
monasterio, porque habla bien de su nación. Yo mandé al
Cartero que las cartas de aquel Clerigo, fingiendo llevarlas
al correo se las trajese. Habría una que escribiría para Ma-
drid, y viendo allí un dibujo, se le metió en la cabeza que

era un croquis del puente de Valladolid, que enviaba a los
franceses para facilitarles su toma. Con esta idea se fue a
delatar la carta en la Audiencia pública y la Chancillería
de Valladolid. Le llamó un inteligente de frances y toda
la carta se reducía a pedir un braquero, por que el Clerigo
estaba quebrado, y después de explicar las condiciones que
debía tener el braquero, lo dibujaba. Esto era el puente del
Prior de los Franciscanos. La risa y la chacota fue inmensa
en Valladolid y hasta los muy chachos daban gritos a los
franceses sobre el braquero.

Luego me preguntó el Alcaide por mi edad, y respondien-
dole era de cuarenta años, muy bien cuidado he estado en un
monje. De México salí de treinta y dos años, cuando a penas
representaba veinticinco. A los cuarenta representaba treinta y seis,
pero solo veje y con cosas de aquella terrible fortuna. Desde
los Españoles se me para de tener los honores como antes se,
sino para imitarlos. Al día siguiente me llamó a Audien-
cia, y preguntó que me acordaba. Yo me acordaba, me preguntó que me acordaba el
contenido de la orden real, y respondí me acordaba que. El que me
gustó a la orden dije donde estaba muy bien, pues me habían en-
fado la mano, pero respondí que yo no la habia hallado. Como ha-
bia pasado un año y medio me acordaba en el cual supliqué que
se me trajese mi colchon. Si me dijo el Prior muy afable di-
jo. El día de este. Yo me acordé, respondí ~~me~~ pero en tal parte
se me alquitaron uno, y en allí me lo pueden traer. Fui con a en-

quiero, y como el pobre lego Franciscano de Luito habia ba-
blado para que me lo alquitaran, fueron reprendiendo y lo tu-
vieron cuarenta dias en un zepo, aunque tambien estaba or-
denado de encausar. ¿Como habia yo de imaginarme tal
cosa? No se puede hacer bien si un perseguido sin ex-
ponerse a participar su desgracia. El lego estaba muy
perseguido que yo en la corte, y aunque me sabia que yo a
los cinco dias habia dejado el aljamaiento que él me pre-
suro, habiendo sabido mi prision, luego que sucedió, ha-
bia echado fuera su baul con sus papeles. Los alguaci-
les lo siguieron, y hasta lo buscaron, que al fin dieron con
alguno con madre del pobre lego. Se juntaron informes de
los frailes siempre enemigos unos de otros, y aunque
por lo tocante a mí salia inocente, se me lo mandó
desterrado a Luito.

Con el aprehellamiento del lego estaban tembun-
do todos los amigos que me habian hecho alguna cari-
dad; pero mi aquel lo habia mentado, mi mente d'una
guisa, por mas que el juez inquirió. Yo ya suponía que
todo era verdad de Luito, y me debía temblar a mi que
no en mi desgracia, me era que me obligase el jura-
mento contra la caridad. El juramento no es vinculo de
iniquidad. Bien que yo cuando llegaron las declara-
ciones se lo estudié al juez ¿jura U. Ca? Yo le dije
escusosas de fórmula que yo se suponen; vamos al punto.

El juramento con este el juramento, y yo no. El único amigo mio
a quien me acordaba
ya no estaba, fuera del lego, fui a Don Francisco Fea, de quien
yo no sé como llegó a saber que me conocia. Lo curó a la
mor a las diez y once de la noche, y lo tuvo solo en una
camaranchon a la izquierda con un d'el con hasta media no-
che, para intimarlo, y que descubriera, aunque solo confesó
que me habia conocido en Paris en casa del con bajador de Es-
paña. Su mayor empeño era rogar mi baul. Yo me tenia
unas quince libras, y mis Breves que eran siete, y una l'arrima
que me habian regalado del conde de Peñafiel. Con esto le ha-
caba. Pero para hacerme d'uno, el cual sabia yo que habia de-
jado tener mis papeles, como heya en Burgo para quedarse
con ellos, dejarme sin documentos para atacarme de perovista,
y dejarme sin arbitros, para comer con mi mesa, o para hallar
algo sobre que a exornisarme. ¿Se acuerda que en los cargos que me
hizo despues su objeto que me hallaba entre mis papeles co-
pidos en Burgo el titulo de Dñ, como quisiera Doctorado para
una impetracion? Me lo habia presentado al conde. El papelete
a qual xidulo que quité al guardia de Corps, tambien quité
un cargo que parecia estar de mi letra. ¿Que haia todo esto pa-
ra probar que interrumpia mi prision a la vida y tranquilidad
de sus magestades?

He habiendo respondido al día primero, que fui llamado
que me tenia que de d'una, me mandó llevar Marguina a otro ca-
laboro juez, y me llevaron a una sala angosta que se llama de toca

ba las paredes con ambas manos. Los presos de los calabozos, que todos tienen una rejilla por la parte superior, y por allí si gritan se comunican, me hablaban en gitano. Los gitanos como ladrones de profesión ocupan siempre tan honroso alojamiento, y en las delimitaciones, que de calabozo a calabozo se hacen por la mañana, y al irse a dormir, la forma la del canto es, *yo tengo gitano pariente, y si que sea un largo relación con un aborrido vengas a pretacido*. El 4 de mayo voy en el cuarto del Alcaide, que ni me es quien me llamo, como las personas. Me preguntan lo por que me habían traído a aquel calabozo tan a regañón, y no me respondí con que se para darne el aguardiente. Era en efecto (como después los di dar) el cuarto de los tormentos. Respondí que si me veían los que se dan, y el Alcaide me preguntó si me dijeron ^{en un imperio} ^{por sacerdote} — Yo le pagaría el Sr. Marquina, que me trae me aquí, dijo entonces uno de los presos: soy arcadio de ^{el} ^{Alcaide}

— Esto era un Obispo de amillo, Capuchino que esto no de auxiliar en la Habana, y luego fue desterrado a un convento de su orden en Cataluña. Pero él se pasaba en Madrid, por que era el que había casado a finjido casar a ^{apoyado} con la Papea fudo, pues su Padre estaba en la inteligencia de que estaba casado realmente fudo, y tenía en ella tres chicos públicamente. ¿Quien sabe cual era el verdadero matrimonio, si el de la ^{se} fudo o el de la Yofanta.

A otro día me volví a dar a que declarase, y

78.
como yo respondi que no tenía que, preguntó el juez si no había otro calabozo peor. Entonces me llevaron al chinchoro uno de habían dado tormentos a una mujer. No sufrí mientras hubo luz, aunque las paredes estaban tapizadas de chinches, y unos grupos de ellas en los rincones. Pero me caí un horror terrible, cuando pasaron desde a oscuras y tropezando en las paredes, comencé a reventarlas con la mano. Entonces dije que confesaria. Indudicia se acordaba que yo hiciera una confesion del tamaño de la orden real, y en hallar al día siguiente con el Alcaide, el vicario de Madrid, y ^{el} ^{Escrivano}.

Quando llegué a decir que mi padre era Gobernador y Comandante general del Nuevo Reyno de Leon, el Alcaide ^{con sorpresa le contaba} ^{el} ^{alcaide} ^{me} ^{contaba} ^{que} ^{se} ^{era} ^{causaba} ^{como} ^{religioso}, y era un fenómeno que fuese sujeto de tanquillo. Luego proseguí a hacerme preguntas muy largas, y luego ponde que daria cuenta de toda mi vida, y como así lo hiciera, me ordenó al escribano decretar, que yo me retirara a mi habitación. Mi historia le pareció una novela, y seguramente fingida, por que nada cuadraba con la aparición de la orden real. Así volví a mi habitación y si dormía sobre los ladrillos, sin otra ropa, que mi mismo vestido, y por caberme mi pantalón de nuevo. Al Alcaide he un registro de las siete de la noche, y otro otro a las diez. Yo me tiraba en medio del calabozo para a huir de las chinches; pero ellas bajaban al olor del cuerpo, y me

a unition por todas partes. Al alcaide, en la visita de media no-
che solia con las pies matar la procesion, que hacian en la
luna para venir sobre mi. A quello de las cuatro de la tar-
de se me daba como si los demas presos un pedazo incomi-
ble de paladar de vaca, duro como una piedra, y un peda-
zo de pan negro y bechicada, que a veces me habia, por que la
habian sacado en Madrid, que se hizo salir la tercera-
parte de la quinta el resto como pan de azucar y de salada, y
cuando entraba algun carro de pan en Madrid, o fusar de los
soldados que lo esollaban, al pueblo hambriento se echaba sobre
el de monoton, y se llevaba el pan sin pagar. Este catalano era
deparado, y sin que alli se pudiese oír por humana.

Mas de un año de mi cautividad en él hasta que Leon
envió los cargos. Pasé un mes de cárcel, y me un-
dome entre dos, por que mi debilidad era tal, que no podría
tenerme en pie. Con mis carbotas por que en la Carcel me
se ofusca si los inconvencidos, debia de presentar un aspec-
to de muerte, por que habiéndome desmayado, luego que
llegué a la Audiencia, oí que el Alcalde dijo al Tri-
bunal de Madrid: "es necesario llevar a este a la carcel de
corona, no se nos vaya a morir aqui, y luego tengan que
hablar en Madrid." El mismo Alcalde envió por aviso y
avisos para mi, y mi animo, se rio al verme los car-
gos recibidos de Leon, se fue y me dijo solo con el escribano
para que respondiera.

Leon echó aqui el resto de la buxaja, guardándose se-
lo una sola miserable. Comencé por el sermón de Guada-
lupa, como si esto no fuese un asunto tocado en autoridad
de cosa juzgada. Luego siguió con los informes reservados del
Arzobispo, a cuya sombra, como si fuesen cargos auténticos y
probados, habia estado jugando con mi go a la pelota diez
años. Ya los tengo todos repetidos y repetidos, y sin que la re-
tractacion me habia sido permitida. Ya se ve que fui sacado por
voluntad y orgullo. Ya se ve, ^{de} que retractarme, fuese un modo
claro de la inocencia en la historia, ni aunque la tradición, ni
habien en mi sermón, cosa digna de censura o nota teológi-
ca. Que era propósito si la fuga: en que causas habia esta-
do en mi vida para saberlo? Que habia sido procesado por
dos Virreyes, Melillojedo y Travesarte. Este informe lo su-
puse de Burgos, y escribí al Conde de Figueras, pidiéndole so-
bre esto una carta capaz de ser presentada, ante los tribu-
nales. Y en esta ocasión, de cuando en ella que nada pasó res-
pecto a mí, durante su Virreynato, antes de cuando habia
tenido sumas noticias de mi talento y literatura. ^{Res} con-
ta la historia Leon en su poder. A mi se fue por proceso bas-
ta la calificación de un pleuro. El pleuro es el que puede decir al-
go. Si doli mal y como ^{no} me habian castigado los Virreyes?
Si bien y de que me acusaba el Arzobispo? Estos eran sus
informes, con el de soberbia, que cayó a Leon a Leon, para tener
algo de que agarrarse despues.

Alcaldía de suyo el conde de Castiella, que escapé de las Caldas,
que el Provincial de Castilla escribía que hablaba mal
de personas de este carácter (hoy y su sucesor); y que escri-
bió que era necesario suspenderle por que no tenía espíritu reli-
gioso, por que no le fui á hacer la corrección para despedirme; que
cuando me fui de Madrid le hice la mala obra al cateo de
de la corte a que me fui el día 1.º que se me dio el cateo. En
los retiros de León, por al al cateo que por solo ponerme
querido con amigos para fugir a mi, se dejó un papel.
Pero por que en llegando a mi me había presentado a su
Alteza el Príncipe de León? Que le había hablado del al-
calde, si que en León para ponerme en un mal estado había
dicho que era lo que quería. Pero en el papelillo que me
quise parecía estar de mi letra; y que estaba vestido de
doctor, y no se yo religioso, y no se hallaba entre mis pa-
pales cogidos en Burgos el título de Doctor. Y por todo esto
importaba a la vida y tranquilidad de sus Magestades,
que yo estuviese inculcando un mal calabrero de la
del público.

Ya tengo antes, como acabo de decir, contadas y re-
futadas todas estas impiedades, y las volví a refutar, ci-
tando sobre el cargo de ser religioso mis Breves que to-
nia de completa secularización. A otro día volví
á darme en el juer, y á presencia del Vicario de Ma-
drid se leyeron mis respuestas. El juer le dijo al Vi-

carío: "Señor, los cargos no son mas que una colección de pasa-
jes transformados? Esta es la que es, una peroración del en-
pachado. Y como yo hubiese dicho que nunca se debió ha-
er caso de los informes de un Obispo malo, reformado por
el Rey y por la Santa Apostólica, que nunca predicaba,
para ver visto á su Diócesis, y nunca todo, y que decia
mala sobre su familia y para conseguir honores secu-
lares todas las rentas del Arzobispado, el Vicario que
era muy sencillo, me dijo que me hablase mal del Pre-
lado. Pero el juer dijo: que era justa mi defensa, para de-
bilitar su testimonio. Volviéndose á mi me dijo: "Le daré
á Ud un consejo: diga Ud que tiene una cosa gravísima
que revelar al Ministro en persona. Vá Ud allá, y en-
tente Ud la malicia del conde de Castiella." "Es inútil, ó se-
ría peor, porque León es su provincia responsal; y el
me dijo: pues si Ud sabe eso, no hay mas que prestar
paciencia." "Pero, Señor, que se me permita ir á la en-
fermería." "No es posible me respondió. Con motivo de la
asociación de caridad, establecida poco ha, vivían allí
hasta Juanes de Espinosa, y Juan tiene miedo que la cosa
se sepa. Ancho se le curará á Ud; que se le dio la me-
por juer y el Sr. Vicario se curará á Ud."

Hice mal de no haber admitido la peroración
de lo que me aconsejaba, por que aun que creo que León
le hubiera estorbado, ó informado al Ministro mal-

de mí, podía haber hablado si los parientes que tenía en el sitio real, y granada tiempos. C^o Tuve una dirigida de calabro por las chinches; pero á título de darme el masita ro, aunque la claridad me alcanzaba para leer, me dió una una muy recostada hacia un costoncillo del vent^o, y el frío era insuportable. El Tercero de Madrid me hizo por pedido, que recorre porra cuando subiera, y me mandó poner un costoncillo con su mandado. El Sr. Borquieson, Sr. requi había vuelto de Francia, me mandó dar tabaco, costaba una sonilla, y recogió mi baulote la persona de don de lo tenía, aunque cree que todos los libros curiosos que había traído de Italia y estaban fuera del baul, persicaron.

Fado el mejor del invierno sin fuego ni capote, pasó en la primera de aquel calabro. La ropa se me había pedrada en el cuerpo, y me llenó de piojos, más con ellos la cama, Pan grande y gordo, que la separada andaba sola; pero con que por el frío y se tomar otro abrigo, me era preciso estar dormido en ella. Peci un cajote con agua, y echaba allí á punto de los piojos de los que me cogía por el pecho, el cuello y la cara, y realos en té. Me quedé á ver que me resolvía todo en piojos y alguna enfermedad como otros en que usaba. Con el frío, aunque tenía siempre atado mi pañuelo de marica en la cabeza, se me recueto el oido izquierdo, y sufría dolores que me tenían en un quite. Peci bajar á la enfermeria por cualquier indle-

posición á los fascimados, á los ladrones, á los reos de muerte, y á los anidados públicos; y yo me voy mover en el calabro, aunque había resultado inuente.

En fin á fines de Enero de 1804. bajo la orden real del picaro Leon para que se me llevase á la Casa de los Fariolos de Sevilla. Como á sus vnos antes de partir, el Borquieson consiguió con el Alcaide, que secretamente me bajase á la enfermeria para poder dar los Drenes de Roma, que en efecto me estrago. Para bajar me quite toda la ropa, y me vestí la que me había sido el Tercero de Madrid. Como por entonces los piojos; por á la cama entera un haropa que me quite tuvieron que quemarla. Me apertaron en la enferma, y de eso començé á parecer gente. Pero estaba muy malo, y me obstante un dia muy de madrugada se me obligó á montar con un alquand, en un calcasin escollado de tres soldados de á pie de infanteria ligera.

Morí con el dolor de estomago y del oido, y fuimos á dormir en las inmediaciones del sitio real de Avanzar, adonde actualmente está la Corte. Aquella noche me apertaron tanto los dolores, que pedí un farmacéutico. Al día siguiente el Alcaide con mucha sorpresa, me comendó á Mr. de Dios para que lo aliviasse y se dió presencia. por que aunque Ud. se acuerde morir á sin confesion ni indico. Hombre! ¿Por qué ha de ser este barbaque? La narros es clara, me perdonó. Leon sabe que to-

de lo que se acuerda con U'd, es una iniquidad, U'd como prisionero en el sitio y en el mismo palacio del Rey. Lo sabian. Si lo pasaria mal; pero mañana si U'd vive luego que nos alejemos del sitio sin par de leguas, le doy a U'd palatras que nos detendremos hasta que U'd se cure. Asi lo cumplio y yo me puse del lado con leche de mujer, aunque en el camino me sentaba, y en tal necesidad, que yo me perdí en un agua tan á que se estiba la agua de mala bico en que se me curaba, metia la cabeza toda en la agua hervida, y se me frito de la parte donde la clavava en el caso de la agua, hasta hoy. Quando llegamos á Andujar, acabo de sanar: y en instantes llegamos á Sevilla, caminando por entre rios, en lo que tardamos diez y seis dias, voy á mostrar lo que se llamaron Foribios en Sevilla.

Esta era la peor barbaria de las instituciones semejantes de España. Notab Foribio, liberto viejo en Sevilla, aunque él era Asturiano, Forero de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, picado la multitud de muchachos prisioneros, que andaban huyendo por el por cada de Sevilla, determinó recogerlos, educarlos y darles oficio. Para esto compró sus libros, tomó una casa apropiada y con sus esclavos y otros que fue á traer desde ella los muchachos, como para enseñarles la doctrina. Cuando hizo utralido una gran cantidad considerable, los tomó por arallo y los metió en una casa, y regulando y acariando

á los mas grandes, y á los menores de que se acuerda, y así colto para la quinta mas numerosa, algunos sujetaba al trabajo frecuente. Servaba del comer, y los llevaba cada día al palacio del Arzobispo, á enseñar á ellos la doctrina y al palacio del Asistente.

Aunque por esto era una piedad, el Arzobispo y el Asistente disimulaban por el bien que se seguia, pues aquellos muchachos no eran sino el semillero de los vandelos de que siempre está infectada Andalucía. Foribio salia de noche con sus muchachos grandes á hacer capitanías de andurinos, no solo en Sevilla, sino en los lugares inmediatos. Con esto se lasaban las madres, no tenían quien las educara. Foribio habia formado en su casa sus muchachos prisioneros. Entre ellos presentaba él muchos prisioneros, que cada día le acusaba de una multitud de delitos. La sentencia de los muchachos no á veces mas cruel. Él les relajaba prometiendo la comedia de parte del muchacho prisionero, y la educaba en un tiempo á los que quedaban arrestados por posesion del negocio. Algunos de ellos sucedió que algun malvado se escapó, por alguna madre que fue á restar con astucia su hijo; pero Foribio les soltaba su trabajo de muchachos, que daban con él en tiempo, lo ponian preso, y no alcanzaba la libertad hasta haber hecho unos ejercicios espirituales. La cosa fue progresando con las diligencias, y los muchachos fueron sabiendo leer

de escribir y aprehender con oficio de tejedores o fabricantes
de napatos. ^{Q^o} Pero tambien progresó en barbarie y se cre-
dió en esta de tal manera, que de todas partes se concurrían
á servir á Barberia todos los muslos de indios y traveses,
y luego hasta los fierros.

Un tal Alcaide suceso de Fovibio recibió de crédito la institucion.
Fue á sus órdenes algunos esclavos, que había llamado
de los negros: y hasta los negros, que algunos muger se quiza de su
privado con su hermana de su hermana. El suagoverno de los
Fovibios, Juan de Herrera y árbitro de Toledo en Sevilla, con tal
que tengan que pagar la peseta diaria para la sustentacion
del preso, curia sus culeros, y se le tienen atado como un
colato. Vete papa al momento la cabeza, antiguamente se
le arrancaban los miembros, luego se le ponian grillos, y comien-
sa la transtorno y el rano. Solapamente se seguian todo y que
se de atropellamientos. A una salutación se respondia con un
bofetón, que barraba de sangre al saludador. A un arguoso
se salufacia con una patada. De los ardoles grillos, por lo comu-
dado, cadenas, barras de hierro, palmas latigo. Pero hay á quien que-
jarlo; por que se se prescrite allí recibir carta por otra comu-
nicacion. Era un caso de la casa de los Lucas á su mano de los Fovibios (que
por incivios se llamaba aquellos caraceras) y me decian ellos que se quedaban
espantados del caso que había con los Fovibios, respecto del su ultra-
famiento de los Lucas. Esto les valia algunas recatilla
de de varios, que los encontraban en la calle des-

pues que habían salido de Fovibios. Y si alguno moria en
su detencion, se cumplia con curar la partida del enfer-
mo, como costigan los arrieros el fierro de la bestia, que se
se muere por la carga; y no tiene xaron el arzobispo
de Malinas, quando dice que España se cuenta en Europa
por un Señor de Geografía?

Como plora despues del regreso de Fernando ha ido
á los conuertos y las presidios de Africa, la flor de la ita-
cia, en tiempo de Godoy los Fovibios eran uno de los depeni-
tos del sabbaro Ministro Caballero para depositar tras
aquellos, que se teniendo delitos para carcelos, se quera á
tramentar en viéndolos á casa de correccion. A tiempos que
yo iba para los Fovibios, el celebre Ministro Jaullanos
hacía de la itaica, y acia en una castija para aprehen-
der la doctrina cristiana. Juan L. P. Gil el famoso Don
Salas salamanitano estaba en un convento de Guadalupe-
na, y el celebre P. Gil clérigo menor, que despues fué
de la punta de Sevilla en los Fovibios, se su de saltó
poco antes de entrar yo. Se le atribua la vida secreta
de M^o Luiza. Allí me envia á Zamora para que me des-
partasen de esta vida, pues en la finura de mi constitucion,
en una edad y en la debilidad de suma, que traía de
la carcel de Madrid, claro está que ^{no} podría yo resistir á
tanto maltratamiento.

Con un vent yodem,
Por fortuna mio todo estaba yo variado. La casa

de corrección Sorobiana ~~una casa real~~ ~~una~~ ~~era~~ ~~ya~~ ~~un~~ ~~co-~~
legio real; el obispo mayor don Fr. y su padre fundadores
colégio habia servido cosas de bien; y para separar los mi-
nús ó personas desueltas, de los Sorobis y ejercitantes conueni-
de ó prudente, que quedaron revuelta con ellos, puso una casa ó de-
partamento separado con su jardín céntrico, entre un este ma-
nuscrito con los Sorobis, y donde residia un obispo con el
título de Capellán, para ejercitantes distinguidos.

Esto estaria en buena disposición en el antiguo colegio.
Pero cuando yo llegué, se habia trasladado á un gran casa-
n por viejo, en el barrio de la Macarena. Tuvo su patio
donde vivia el mayor don. Algunas salas viviendas de los
obis, y un patio para los Sorobis, con otras para la escuela,
la zapatería, estambres, y tejedores. Arriba estaba el Ora-
torio, la vivienda del Capellán, y un corredor cerrado con al-
gunas ventanas sin vidrios, y á un lado tres viviendas de la-
porque, un refectorio, y unas secretas. Esta era la habita-
ción de los ejercitantes distinguidos, que pagaban diez re-
ales ó media pesa diario, tenían su portero, y un criado
que era un Sorobis fatuo ó imbecil. Ya no habia platos
ni para los Sorobis. A los ejercitantes distinguidos se acen-
saban con un par de quillos, ó un quillote por algunas ho-
ras ó algunos días, conforme venian recordados, un par
de horas de encierro en una de las tres viviendas, y aca-
bore. Pero que todo esto dependia del buen placer del

Señor mayor don. ~~quien~~ ~~pasó~~ (de quien) vivió toda la vida.
que barbara, por que todavia todo era allí tan arbitrario co-
mo al principio.

Después que el obispo vino mañana á los Sorobis, presen-
té al obispo mayor don. mis breves, y el ~~discurso~~, como
llaman en Roma, ó ~~diminuciones~~ del Sumo Pontífice, que
aseguraba ser una conducta impracticable, y se quedó el hom-
bre atónito. Lo ordenó real desp. p. como Leon decía que se ve-
nía allí por soberbia, y habiéndose hallado vestido de se-
cular, siendo religioso. De esta encargaba de tal manera
mi opresión y encierro, que habia representado al Mayor don
no habia en aquellas casas suficiente seguridad, para ser de
suficiente prudencia. El burlonaje de Leon quería quitar
mi vida, ó hacermi saltar, ó estar el bien seguro, que
yo no pudiese llegar á manifestar tantas maldades.

La causa era de soberbia por del arzobispo, contra
dicha por el mismo en el acto de asegurar su derecho y su
herencia, que me retrató ~~en~~ ~~un~~ ~~barbarismo~~, ~~por~~ ~~de~~ ~~humildad~~ ~~de~~ ~~con-~~
se perdian, y ofreci toda satisfacción. Cuando fuere sober-
bio, tenía los somos como fundador, pues de n. el Espíritu San-
to, que el ~~principio~~ ~~de~~ ~~todo~~ ~~peccado~~ ~~es~~ ~~la~~ ~~soberbia~~. Pero los
peccados por sus peccados graves, se intentan por ellas no se que-
brantan al y un mandamiento del Señor, por á ninguno fue
de la tierra toca castigar los peccados del cirujano. Anterior se
podría responder con Jeremías: ~~quoniam~~ ~~peccato~~ ~~est~~ ~~primus~~

que causa lapidum mittat. Ya se ve que estas no eran mas que protestas, y protestas muy graves para ignorantes, como el monigote de los Toribios, pues cuando yo le di despues estas puestas, se escandalizo de lo que decía, como de una blasfemia.

Que cuanto a haberse hallado vestida de seglar, siendo religioso, y como se ve abogada para a llamarse apostata? ¿habria dejado este maltrata de aduinar, por delito tan mal sonante? Ya yo habia declarado contra el Alcázar de Cortaguá estaba secularizado. Lo disputo, si Juan lo dudaba, era preciso los Brues que citaba. Pero el se guardó bien de eso, por que en su vez quedaba sin arbitrio para enviarse a un destino arbitrario, porque era necesario proveer al que su sustento, y la de su familia de hacienda, y estaba a su disposición. Lo convenia, pues suponiendo religioso (aunque sin atreverse a llamarse apostata) para mandarle al Procurador de Mexico pagarse el transporte y mis dietas con los Toribios.

Esta maldad me atrajo despues una persecucion, de dicho procurador, que ya desde ahora escribo, que se me sujetó a toda la furia de religio, y se me obligaron a llevar témico de lana a raíz de la caque, aunque ninguno. Demasiado la llava en el bera, cuya provincia tiene acfuerza de nivel particular de Tama. Este era un gachupin, que llevo a la pava contra mi el odio de emulacion, que acá me tenían sus paisanos. El mayor dolo de los Toribios no se podia persuadir que enviándoseme por religioso apostata, fueran

verdaderos los Brues, aunque custodiados por tres Notarios, y que entretodos tenian diez y omeze sellos parlantes, y quendi asmebrado cuando me vio representado por escrito al Rey contra la acusacion de Juan; a toda la cual este, que se precia de mala fe, no hacea sino poner orijas de holandes.

Pero emporge de todo como el descasum era magnifico, y estaba impreso, el honbre Toribio me se atravia a persuadirme el quillote, ni a darme el coto enciende de columbre, siquiere decir los empanados, que me dicitava ban la muerte. Erán otros; mis distribuidos por los tres salabrillos, que tramian el callar a pasaduro, y así fuera. Si un de fuera eran un muchacho llamado Flamante, que tenia cuatro talen, su hijo de un portero de Medina del Campo, en la casa de Pilato en Sevilla. Obi se llama el Palacio de Medina del Campo en Sevilla, por que tuvo la honrada de tener para su fabrica por dueño la casa de Pilato en Jerusalem, donde me falta aun hoy para el pilarito, que tenia en el Calvario don de fuerebta a Jesucristo en la casa de Toribio que ya moraba dos años, era un joven llamado Gaspar Mosetoy, capitán de honor, por que fue paje del rey. Esta ba de tener todo el mundo a la calle, y en toda la confianza del Mayorazgo, por que le habia hecho creer, que iba a casarse con una de sus hermanas, las cuales gobernaban al obispo tenitorio.

Yo de desotro era un abogado joven y tonto, que

estaba apesadumbradísimo porque Dios no le había hecho
mujer, á causa de los honores y atenciones que estas dispu-
tan. Un americano comerciante de azúcar, á quien tenía
allí un hermano suyo, sin duda por robante, pues era tan
buena, que por que su hermano era una casta que escribía,
no pudo evitar, de cuando en cuando terrible reprehension. Un
guardia de Corps, tan feo como bárbaro: un frayle con-
tra, Jernimo del Escorial, medio loco; y otro quinquino, por
de como un cocodrilo, y del cual se supuso decir que había
nacido de la cabeza del diablo, como decían los poetas
que Minerva había nacido de la de Júpiter. Este de-
monio, que me había de hacer infinitos males, me
hizo de conspiciendo de un año. Me he visto hacer cosas
malas, pero desafortunado por ser un infatigable revolver
é interrogante. Era hijo del monasterio de Salamanca, de
donde lo echaron: fue á un pueblo de Extremadura de don-
de era natural, y levantó al pueblo contra su señor. —
Fue á un monasterio, donde era su hermano suyo, é
invitó á su hermano y á todos los religiosos, á hacer tales escanda-
los y alborotos, que el Monasterio en todo fue destruido por el Rey.
A él le destruyeron de un convento fuera de Burgo, desde donde
escribió contra los frayles á todas las Reyes de Europa y á
todas las Grandes de España. Hizo por fin tales diabluras,
que al cabo le excomunicaron. Se le escapó, y fue á casarse de
contrabando con una panta de justodón de Burgo. Sin duda

los frayles guardarian los cortos depósitos de algunos infelices.
Como en España todo es contrabando, y los fraires, gabelas y
pensiones tienen al pueblo en la mayor infelicidad, el casta-
de de su conservación y bienestar, aguija al pueblo para el
contrabando, sobre que toda la gente de juicio se queda á cie-
ra el ojo, y no puede jamas acabarse, á pesar de las tropas
ligeras ocupadas en hacer guerra de muerte á los contra-
bandistas.

Como el intendente no hizo caso al frayle, se fue
á la Catedral, y agarrado de una reja del coro predicaba
á gritos contra los frayles. Los canónigos lo separaron
con dulzura, y lo interrogaron. Estos pasajes no son raros en
por los frayles de España, como que son plebeyos. Los
franciscanos observantes son enemigos jurados de los
Alcantarinos ó Dieguinos, á quienes ellos llaman des-
calzados. En una procesion de Corpus, aquellos se llevan
de piedras las mangas, y como van interpolados, para
dejar al Dieguino, y ser condenado, el Observante se lo in-
clinaba con el talogo de piedras sobre la cabeza. Esto
formó una tal pelotera de pedradas, que el Obispo de
Burgo se detuvo con la custodia, y decía: "¡Jesus que
se matan!" Como los Abades de la orden de San Benito
celebran de Pontifical, los prebendados de sus diversas ordenes
estaban incriminados en Oviedo, el día de San Benito, por
lo mucho que duraban los Oficios. "Ha por avernos el día de

Nuestro Padre, dijo el Guardian de San Francisco; y cesaron los Padres se quedaron atónitos de verlo celebrar de Pontifical, con doble acompañamiento que el Abad, es decir, con sayos con capus pluviales. El Obispo y el Abad se unieron para detenerlo. Así como tambien los monjes del monasterio quisieron abramuros legaron que el Rey mandase a los Frades a su acusador.

Me a cargo de un libro que me dio del chismoso posterillo Alvarado, de haber hecho en un verso la descripción de los Frades. Me muestra principal martirio, para delto hambre, era el tedio de la ociosidad, sin ocupacion alguna, ni libro en que entretenerse. El intendente de marina Don Juan Antonio Carrizosa me habia recomendado a su hermano Ferrnando del Rey en Sevilla, el cual solia ir a visitarme, y me recomendó a un abogado, antiguo mayorazgo de los Frades, que avia allí jurisdiccion con el título de Administrador. Este me dió tanto papel, que yo para entretenerme me puse a hacer versos con este título = Juntos del Purgatorio, que padecen los exercitantes distinguidos de la casa de encerracion de los Frades de Sevilla. Describidos un Cofrade en la memoria de 1804, para excitar la compasion de las almas piadosas = Ya se supone que era una absurdidad, y yo para darle mas gracia novelaba algunas cosas del sistema antiguo que ya no existian, con las del nuevo. Todo se reducía a

pasar el tiempo y ver entre montes. En treinta y seis dias.
Pondré aqui algunas para muestra.

1.^o

Nuestro Frades apurados,
Beats of libreria en Sevilla
Mirando tanta polilla
Como andaba en su mercado,
Tendia cuanto habia comprado
De su viejo libreria;
Y era una intencion pica,
Aunque turca, alvarado
Cuando anovissimo encuentro,
O que a el solo pareciera.

2.^o

Al casaca que pillaba,
El polvo le caucia,
Y por que así le placia
Con su casaca anovaba

Los martirios y encierros

La doctrina y aun a leer
Así se los dejó hacer,
El libro tanto, que en fondo.
La santa casa en que yo
He venido a padecer.

3.^o

Tro asturiano, y fondo
Esta casa de caduca
En año y doble oruma
Del siglo quise acabar.

Por hárbata se llantos,

Por toda la oracion

Se cambiaba aquí a correccion:

ALERE FLAMMAN
Hay de lais tologio real;

Y aunque si no pre algo brutal
Hay muy grande sustincion
4^a

Me pequeño candidato
Suigo que aquí se le pilla,
Tres hoy en otro de Sevilla
Me lo plantan de barato.

Tero se cambia en el trato

Con las gantes avanzadas,
Aquienes nuevos puntadas

Las calgatas de terciopelo,

Aunque alguna oracion haya
Para personas sagradas.

5^a

Conforme a la iniciacion

De que se hace baratillo
Al mas leve defectillo

Se vive en la profesion

Mas me trata, mi carcion

De los hijos naturales

De tener, ni otros tales

Sus pagas de una parata,

Se adoptan en la recata

Por hijos connaturales.

6^a

Hora a los ejercitantes,

Por su paga distinguidos,

Y por que estan divididos

De los pobres flagelantes.

Estos por patios enantes

No viven tan oporviciados,

Nosotros sí, que sumidos

En un negro callejor,

De su masa corrilacion

Estamos del todo escluidos.

7^a

El padre de los vicinios
Aunque miramos existe,

Jamas vi la carcel triste

De tan miserables gastes.

Solo los fieros ambientes

Gran de entrada y salida,

Y con un soplo homicida
Espan en la corrupcion
De un jardin de embarcacion, *
Que me se limpia con su vida.

8^a

Salas cuando el sol en Leon
Tiene sus rayos de fuego,
Que se ven en la mesa de la mesa
A dar en la prision,
A no esperar redencion,
El cuerpo por un fiero,
Porque desde esta calurosa,
Después de estar bien asado
Como allá los condempnados
Pararon a su mesa.

9^a

Si me el otro callaron
Solo pien de avales esasas
De largo varanta pasas,
Al vino de recreacion,
Como bulas en cañon

Allí está el soldado, el cura
Mugriego sin cordura,

* En las embarcaciones las secretas
se llaman el Jardin.

Moradas, papas, barracas:

¿Dices hasta tal gaspacho
Al diablo, si su amo apura?

10^a

Un otro algun ejercicio
Libro, vista, recreacion,
El tema de la inaccion
Asueto eterno suplicio.

Cada una habla de su vida,
Que el que muere y aun vive
Que tan santa compania
Y buena conversacion,
Y una en voz de correccion
Mas corrupcion que trahida.

11^a

Cada loco con su tema:

Perros, vacas y capilla
A personas avales capilla,
La pandolera blasfema:
Los nombres de Venus querran
Como suyas, el chiparista;

Dico reniega sin bota

Marte para y desesperas

Arde en voto la galera *

Y no es de gente devota

12^a

En fin, el del apagado,
Con un mange de hierros,
Como si fueran senecos,
Recogen luego el ganado.

En tres columnas se unidos,
Sin otros muebles que esos,
Muestran de un en dos.

O mas, si hay muebles de puros;
Y mesas y sillas de losos
Columnadas, y j. b. d. s.

13^a

A Dios, digamos, paciencia!
¡O misero operante!
Cada noche, mercedante
Se opera sin conciencia.

Sal de chinches no habré a florcina,
De de mosquitos Saracina;
Notivo de la Noquisición
Tan descomunal fulguro,
Ni avocitan a un trapero
Las puros con otras tegón.

14^a

Para tender cada cual
Su cama, dan en un plato

Con acite para un rato
Una mecha sepulcral.

El poeta, que como tal
No alcanza a pagar un boleo
Entra un alto, duro, estrocho
Bancote de refectorio,
De donde irá al Purgatorio
Si no se tiene derecho.

15^a

A las seis de la mañana
Tuelven de sonar cerrojos,
Y oírse misa con los ojos,
A rejas de una ventana.
Luego de un aldito y una
Una parte nos en acamos
Del rucario, y dejamos

Para la noche otra parte,
Con una estación aparte
Que no está cuando nos vamos

16^a

Este tan docto diario
Se dice en el refectorio,
De que hacen un oratorio
Por tener allí un calvario.
Y no es quicio temerario

Mus. Sangre de Dios! resaca
Es el hacer contrabando
Del vino para con estraneo.

21.

¡O casa morisca hispana!

De ejercicios sin piedad,
De tus firmes muros el
Aureo flamman
Ante de suelta temprana!
¿Porque un parte tirana
Un miembro de corrección?
Corrige la mutación;
Mas el remedio importuna
El hombre donde ningún
Teales. casa de indigna.

22.

Es un arte tuu simple

La salud de alguien desliza,

Horica son miseria,

Porque me hoy en familia.

Solo se falta sangria

El algo un amor de compra,

Porque la sabe aplicar

A recato pintura belluco,

A quien llamamos tu caco

Con propiedad singular.

23.

No es un caso el comprarlo

De la casa, sino un riesgo

¿Puede haber desde luego

Un devoto mayor?

Por mayor y por menor

¿Pate por libra le dan

Los que en el Mercado van

A vendale, como a tiratas:

Lo peor es pagar las cuotas

Los miseros que aqui están

24.

El collar si todo para

Es preciso, no sea escoba,

Porque aunque estas entre escritores

No se permite tinta.

Uho si tiende el fierro

O dispuesto de emergencia

Para abrir sin tu licencia

Lo que te venga en auxilio:

¿Cuanto tu así, es pecado

De infalible persistencia.

25.

Horacius infernalis

Hay de quella, de cada así,

De mordanas y otras cosas

Con barras de buques reales.

Colores y otros que tales

Ministros del despotismo,

Qui como los del abismo

No tienen opusto cabal,

Para cuando ha rinde mal

Le van por el vaso el bañetero.

h. 6.

Todos esto y cosas están

A ordenes de un mayordomo,

Acadé mayor del peloro

Y imitador de Esteban.

Un felices los que han

El dominio por caberas:

Lo usen conatos, y en castera

Lo riguroso un fajón

Con la gruesa del paloro

Lo gordo de su cabeza.

h. 7.

Al obedecer a su hermano,

Y su cortejo a ambos mandas,

Y aquel que con el mismo asorda,

Todo el malviviente gana.

En uno y otro es de planas

Mayor aquí un capitán,

Que en dos años que ya van

De queritante a ya leste

Qui cabones un capote

Ha parado en su ristra

h. 8.

Siere el capitán Gaja

Los corchetes y soplores,

Y a escoger en los brillos

Que se pedutan acá:

De Medinaceli está

Un ficoso porterillo *

Que le viene como anillo

(Con dos pies, cuatro talmas,

Qual gallo con capolones)

Para castar este pilla.

h. 9.

Siere otro, que en su estado

Ala verdad inocente

Por loco, como delmeento

Por muy malintencionado.

Mantener todo cerrado

* Después en 1811 lo vi de treinta

en Cadix, por que toda canalla era ya

oficial en este tiempo.

Es su tumba; y considero,
Pues es chismoso, embustero,
Nada ama, nada aborrece
Y el dinero no le empese;
Nació para enredarse.

Seguían ahora las historias de las almas que estaban
en el purgatorio, aunque sin mencionar a nadie; y concluían
como gustar en España por las almas.

Ultima

Hagan bien por las hereditas
Almas del purgatorio
Pues pueden ser compañeros
De nuestros pecados y culpas.
Sin quietud los repetas,
Frayle, obispo o querrero,
No te coja Caballero,
A pesar de tu inocencia
Sin remisión ni indulgencia
Cae en el agujero.

Se vió quedado esto por una alcañaneta, y
entre quites y ovaciones se había leído y celebrado como
un rasgo de ingenio; pero yo estaba en Fátima. San es-
taba todo en borron, cuando el frayle se lo dijo al porteri-
llo, que corrió a avisararlo al capitanejo Montoya; y a la
noche siguiente estábamos en el Oratorio, visto esto con el

Mayordomo al registro, y bayaron las diezimas. Montoya se-
pico en estremo sobre la falta de capote y calzones, por-
que aunque era rico, que había que prestarle unos y o-
tros para que saliera a la calle, era vanísimo y fanasi-
mico en estremo. Como el me mandaba al poco Mayordo-
mo, se alborotó contra mí. Subió este al otro día, y con su
boca de popai y su larga lengua andaluza me dijo: "¿Qué
en todo se puede irte, hasta con la Terzena santísima,
si está parada o sentada, estará como se le antoje? ¿Por
que no me te pite con mi cabeza, si es grande? ¿Que-
ría irte que con este colfuchon tuviera una cabeza
de molinillo? ¿Cuanto yo vi que aquel majadero me
entendia, que lo que yo lo llamaba en la diezima 16
era tanto, se respondió por forma: Señor, todo eso está
remediado con solo mudar los saltos cuatro pies de
la diezima. ¿Dónde es Ud.? De Alpuccion, y fuisme
a maguillo aquí en esta parroquia de Sta. Maria donde
ahora soy cantor." Fue ya esto todo empuroto: bato a
quí. ®

De Alpuccion es esta pieza;
Nada de profesion;
Solo hombre, según Platon
Dos pies, y alta la cabeza."

Cualquiera sabe que Platon definió al hombre: ani-
mal sin plumas, de dos pies, con la cabeza erguida; y

que Sócrates, saliendo un gallo vivo, lo coció en la Academia ó diciendo así por el nombre de Platon. Pero mi mayor dolo que me las había visto más gordas en su vida me dijo: "¿Con que antes quería usted, quisiere caber de mil livelle, y abandonar usted, que la Torre de Platon? La tendrá como Dios por la dió. Hay a di que le pongan ~~xxx~~ quillos." Me fueron un par por la primera vez de mi vida, aunque yo le objete la excomunión, del ~~que~~ que ~~no~~ clarificaron. Les se sup, un obispo real, y por consiguiente el Rey me autoriza para todo; y el Rey nunca perdonó. Hacia los sacristanes, salvo el Rey imaginario de los mandamientos de América. Fue entonces destruido el convento de dos altos, y me trasladaron a los quillos por quillote puesto en una cama de hueso de tres ó cuatro arillos.

El me misete a oraciones de la noche creyendo hallarme anafidísimo, y se acordó de hallarme contento. No tomaba toda esta con la xumba, que parecían a los ojos de un filósofo, que se halla entre Olutoles, ó como Amatecarco uno de el torano. Sección lo mandaba moler en un mortero: "machucalo deca, la vestidura del Aquanaco a él mole tocas." Promerpa he tenido en la boca entre todos mis abofellamientos esta bella sentencia de San Cipriano: non facit martyrem prona sed causa. Quillos y prisiones no infaman a nadie pues los padeció Fenecisto, los santos, los hombres más grandes, y siempre han sido el patrimonio

de la virtud y el mérito. La causa es a que infama y yo me tenía, ni guerra, sino muy presentes los quillos de Motchusama.

Luego me los quitaron, y a los dos días el quillote de la tierra, por que se me hinchó la puerca, y me hallé hecho un principio, porque en el cuerpo de arriba de la torre tenía cuatro balcones que tocaban sobre las arcadas del vecindario, y tenían bellas vistas sobre las huertas inmediatas. ^{Por el} ~~La~~ ~~de~~ ~~abajo~~ tenía una arca que caía a una huerta abierta, tan delgadas las varjas y tan abiertas, que con las manos las podía haber apartadas y salir, lo mismo que se fue arriba. ¿Porque no me sale? me dirán. No me estoy admirado, y no se responder, sino que soy el mayor bendito del mundo. El Obispo había informado que era propenso a la fuga, y sobre esto insistió siempre para tenerme encadenado. P puntualmente soy tan propenso a sufrir en tal paciencia los injustísimos castigos que ha sido necesario reducirme a la última desesperación, para pensar en salvar mi vida, conforme al consejo de San Jerónimo, con persecuti fuerint vos, fugite. El fraile estaba contentísimo de mi atropellamiento, por que era envidiosísimo, cruel y vengativo, y no podía suportar que a él en su insignia se le hubiera tenido con un quillote ocho días, haciéndole agudar a misa, y a mi nada se me hubiese hecho. No advierte la diferencia de sujetos, ni de causas. Con esto se había hecho muy amigo de Mostoya, que se había declarado mi enemigo, de suerte que

de estos dos picaros sucedió con una precisión lo que Herodes y Pilatos con la de Jesucristo: et factu sunt omnia in illa hora. Pe llegó á ser un domingo que pasé de uno torre á ser misa en el Dantón, y como pregunté el frayle ¿ como me iba? yo le respondí que pasando; pero que me hiciese llevar el sombrero que había quedado en nuestro cuarto. Esto lo dije sin otro fin que tener puesta toda mi ropa; por que ora lo tenía quite. una en la torre. El frayle. El frayle amó á Montoya, y ambos se hicieron amigos, que yo me quería ir, como si fuese gran falta para no hablarle hecho, mi sombrero estando ya tan bien acomodado en Sevilla. Luego fueron capitanes de elevar las puertas de los cuatro balcones.

Con la misma y mayor facilidad podría haber salido por la raja, dándole guarrote, y ya lo comencé á pensar aunque con indecisión. Nunca he perdido persuasión que los hombres hagan mal por hacer mal, ni se les debe de presentar en la conciencia la cuenta que tienen que dar á Dios de haber perjudicado á su prójimo. Después de tantos pecados de que temía á mi vida, y en todo caso á tenerme lejos de la Corte para que no se me hiciese justicia, creía que se contentaría con tenerme un poco de tiempo en los Tómbos. Esto es ser ya demasiado bestia; pero no hay remedio así soy: un niño tiene mas malicia.

En frente de mi raja había una guardia que velaba sobre algunas prisiones que estaban en una casa inmediata á los

Tómbos. Pero esta se convirtió en hospicio de mujeres pobres, y al retirarse la guardia una tarde aunque yo no pensaba que era para siempre, un soldado llegó á saludarme y ofreciéndoseme si quería algo. Me ocurrió encargarle un alfiler de precioso por lo que ocurrió y le di un peso. El picaron así en los Tómbos que yo me quería escapar, y se cogió el peso. Inmediatamente volvió al cuartel de los distinguidos. Pero enfermé á largo; y como dijese al Médico que me mostraría agradecido, él aseguró que para una curación radical, era necesario pasar á un hospital. La torre estaba dispuesto cuando el mal de los frayles y Montoya persuadieron al Mayorazgo, que yo había comprado al Médico. Así se frustró este expediente.

Siempre lo habían comprado eran ellos con otro cura para dar libertad al Guardia de Corps, por quien se había interesado el frayle (por ser su paisano) con Montoya, y este con el Mayorazgo por interés de un cuñador de su aya que tenía el Guardia y gustaba mucho al Capitán. Salí en efecto al Guardia á título de enfermo; pero fue después de haber cumplido una condición puerca que había exigido el frayle. Como tan menudas de cuentas oscuras y chismes, que jamás he recordado por ninguna patumica, que se me haya ocurrido, ni tomado el trabajo de ir á desengañar á aquel de quien decían, que yo había hablado mal. Me he contentado con el testimonio de mi conciencia, y despreciado todas las habladurías. He hecho mal un año; pero que así creían los católicos.

mas sin fuerza, me desacreditaban y me hacian muchos ene-
migos. Una sola vez he querido recomponer, y fui al fraile
de los Teresianos por los males que ya me habia hecho. Pesta-
viviera pedijo al Guardia de Corps que me lograsen la salida
por su medio si no lo conseguia de mi. Muy dificultada esta-
ba ya, sin haber hecho ofensa alguna al Guardia, cuando
este me cogió el paño de la manga, que me habia puesto para
me cubrir. El portavilla Clemente vio esto, corrió gritando que
me mataban, á llamar al fraile que estaba inmediato, y
esto respondió, que estaba rezando, por que ya se ve todo era
de su orden. Cuando yo estaba en la última pavorosa de la
vida, mordí la mano de mi verdugo, y este me soltó y
me llevó de allí á mi celda. El fraile supo tratarnos
después la capsa, que enduque de bastigar al Guardia y á
el mismo, á mi me hicieron gritos y me encerraron.

Una vez en Sevilla, es decir que el sol cae allí de
arriba, y mi prision siempre andaba. Para que á la hora de
comer o de cenar el criado Luis Terbio que me servia, me ha-
tuviese abierto algun rato, se ponía mientras de la ventan-
illa que estaba al extremo del callejon. Almorzaba de quinien-
tavo el día, por que lo habia. Ponía ante mi por un el fote-
to de la comida ó cena, y pegaba un brazo fuera, gritando
"fuego que se abraza una aqui" tal era el vapor que despidia
la hornaza. Yo para respirar derramaba agua sobre los ta-
blicos, y me tendia sobre ellos desnudo. Al fin resolví-

Salvar mi vida.

Una noche vi los enes bñando en agua la pared, co-
mencé á desmenuarla con un clavo al rededor de la portan-
illa de hierro y alambres de mi prision. A la una puntual-
mente acabé de arrancarla, pero me hallé con una gran ven-
tana de hierro. No obstante me pareció que dando de garra-
ta facilmente saltaría; y sacando del colchón la lana, cubri-
la ropa y toda la cama sobre una artoza para hacer después
algún dinero, quedándome solo con las fundas de las al-
mohadas para dar el garrote. Qual fue mi susto cuando
vi que parecían muy juntas las rejas y tambien las otra
rejitas, casi nada veía la raja? El extraño que debia pade-
cer en un momento, me dió entendimiento y resolución, con lo
qual di garrote á la otra raja, y viendole que cubria mi ca-
bera, forré de velas, el pecho se unió á mi espina, di un
grito tan terrible involuntario, que me sé como no oyeron
los celosos, que á mi vista estaban durmiendo, y me ha-
llé del otro lado. Tras las diez de la mañana del día de San
Juan de los Rios, en que yo alboraba. Cogí mi ropa que
habia en la puerta que ya trabajaba en la puerta, me puse un palo
para que bajara desliziandome.

Puse el fardo de mi ropa sobre mi cabeza, que me
era pequeño, sin llevar otro vestuario, que la camisa, los cal-
zones y los zapatos; y espere á correr siguiendo la muralla
hasta encontrar la puerta de San Fernando. Me sentí cerca

de aguardar que la abrieran, y caso que nunca la abrieran. Ya
eran las siete y viende pasar unas mulas, las seguí, y habí por
la puerta de Chiclana, barrio de los Gitanos que separa de Cádiz.
Había un puente de barcos sobre el Guadalquivir. Viendo al ca-
rro de Santo Domingo en la puerta de un convento llama-
do San Jacinto, me detuve a verle que lo abrieran. Preguntaba
dentro qual era el padre de aquel carro y de donde era que
el Sacristán, lo llamó y le contó mi cuenta. "Donde tierra es por
masa maldigo hasta los pueblos donde recalaban de naves
los barcos", me llevó por una puerta del Convento, y me fue-
ra en el camino. Se subió a un mi carga, pero con mucha
dificultad, y me llevó a la derecha de la primera casa que encon-
tré a una o dos leguas. Las mugeres me hicieron entrar, y
alli aguardé hasta la entrada de la noche, que me fui a
la orilla del Guadalquivir a aguardar los barcos. Pasaron
muchos para la mar, de tantos diez y seis leguas; pero to-
dos me respondían que iban para San Lucas. Observando
que se acababan, y ninguno iba para Cádiz, por que son
unos feluchitos, pedí lugar. ¿Tiene Ud. ropa? Sí Señor -
Ayer esos traleros, esas escopetas - le dio a un burgués,
por que muchas veces los ladrones fingiendo que van a
barcar, es atracando, los han robado.

Me embarqué, y navegamos seis horas, por que
los barcos bajan de Sevilla con la marea que baja cada
seis horas, y suben con ella de la mar de misma parando

por consiguiente de seis en seis horas. Se vendió entre los pasajeros
mi ropa de cama a poco algun dinero. Compañía con un
carro en llegando a San Lucas, y seguí con los pasajeros pa-
ra el puerto de Santa María en dos coches viejos, de los cua-
les uno se me rompió, y llegamos a pie. Al momento me
embarqué para Cádiz en su bohia, y tomé posada en la
plaza de San Jacinto de Dios, sin saber que hacer de mí,
por que no hay cosa mas embaraçada que un hombre
sin dinero y con verguenza.

Estando en la Alameda, a aquella de las nueve
de la noche vi un frayle dominicano a la ventura, y por
el afecto que conservaba al hábito, me llegué a hablarle
y preguntarle en que habia parado el fecho del Provincial
de Castilla sobre el vicariato general de la orden, y entre
la conversacion dije que era un mociano que venia de Se-
villa. El sospecho que era yo. Era el Procurador de los Domi-
nicos de México, y para que yo me explicara, me dijo que
era un frayle de Medinaceli. En esto tenía razon por que
era uno de dos hermanos que venieron en una barca de
misioneros, por haber fabricado allí con mucho escandalo una
nueva. El dinero de la Provincia de México servia para dotar
la. Así como para la primera colonia, que fundó Colon en la Is-
la de Santo Domingo, llamada primero Española, se susaron
tous los presos de las carules de España, se susaron todavia
las de los Conventos para traer misioneros y frayles de alter-

rativa, esto es, que vengan á perturbar en los honores y per-
lanas, dejando á los criollos exclusivamente el peso del con-
tado, no tiene otro fundamento que intrigas y falsas impre-
siones de los frailes gaduqueses, que están por acá para reclu-
tar su partida. Breve que el que me sucedió en el em-
pleo que yo tenía en este Obispaño de México, fué un fraile
para venir á salir de la cárcel de este Obispaño de Madrid, á sus
llantas, como á sus frailes apostatados y antedichos de solda-
do.

El fraile persecutor se confesó por mi instrucción
en las cosas de la orden, que yo era el mismo de los Forinios.
A no ser por un quacho por malquante, se hubiera explicado
de tan mejor, se hubiera mostrado mis Breves, instruyéndole
de todo, y adelantando á su conveniencia el gasto de mi man-
tenimiento. Pero que se le dá á un quachupim de la provincia
de que es cabajastro? El magnico es perseguir al criollo, y
el se lo profeso. Para eso me dijo que el quacho me iba de
tratar con los frailes intrigueros; que á otro día conve-
niamos punto, si yo quería decirle mi posada. Se la dije, y
quise que solo me mostrase para no equivocarse. Se con tanta
suavidad me fui con él á enseñarle, y ya era cuando me
quiso prender, pues me suplicó le aguardase un momento
de una puerta, mientras venia una palabra de paso á un
amigo suyo. Después supe que era la casa del alguacil
mayor, como que no estaba en casa. Se mostró enfrente pa-

sada, y de allí pasó á la casa del Gobernador si poder mi
pueso, como apostata y escapado de los Forinios dondes
tala de orden del Rey. A media noche vino el alguacil
mayor á prenderme, y me llevó á la cárcel pública
por que no tenía otra los religiosos en Cádiz. El fraile
también escribió á los Forinios para informarse, dicien-
do que el trato de la justicia era muy largo y con escapa-
ria, por que ya me tenía preso. Mire Ud. que Alcalde
tan celoso se había encontrado el Rey. Ahora el que de-
ría estar preso. Yo puse un escrito al Sr. Obispo, recla-
mando como Presbítero secular; aunque con el nombre de
Narciso de Verde, anagrama exacto de mi nombre y
apellido, nombre que tenía en la posada, y que se tenía
bien al alguacil mayor. Tuvo el Obispo á verme con
sus escribanos. Yo me expliqué y le entregué mis Breves.
Por lo tocante al fraile ya estaba libre; pero como el
maldito estaba la orden real para estar en los Forinios,
no se me pudo poner en libertad, sino dar orden á la
corte, es decir, volverme á las garras del Sr. Obispo.
Tras se me fue en la enfermería.

La cárcel de Cádiz es un edificio á propósito. Te-
nie un hermoso patio cubierto con una bóveda de bóvedas
de hierro, y en medio su capilla entre cristales, visible
á todos los presos. La enfermería es muy espaciosa. Yo
solo tenía un salon muy espacioso con tres ventanas al

mar, que representaban la piedad. La comida era muy buena; y fuera de las personas que había en la enfermería, me visitaban el médico que se hizo muy mi amigo, un capellán muy caritativo con los presos y un Juanita inglés.

Escribí al Sr. Virrey don Toribio, pero había muerto, y la persona que me fuere en cama. No obstante mi amigo Don Manuel González me recomendó al Provisor, que vino á visitarme y me provocó de paja. Ocurrió á la casa de Vicario por donde yo recibí el dinero de México, y me dio veinte y cinco duros, que me había enviado el Sr. Porcospo. Si yo hubiera querido antes no me hubiera hallado tan embarazado por falta de dinero, si no que yo hago las cosas al revés. Allí escribí un largo memorial para la Corte, pero al cabo me lo envió, por que era inútil; el mal delo Iero sabía bien mi inocencia y mi secularización.

Algunos que se me picaron como yo se supiere, me resolví á venir á los Foros, contaré algo de los presos. Estaba entre los de la enfermería uno de la mas bella y respetable presencia del mundo, que se había fugido Ministro del Santo Oficio contra un clérigo travieso. Llegó al lugar en coche, con sus alcabales, previno á la justicia para el consejo en caso necesario, y cayó en la cara. Era de comercio, rico, y como el pidió una piedad

retirada, lo mediaron en la tratativa, rogándole mucho mirarse por el honor de la familia, y no se llevase al clérigo. El dijo que ya conocía el mundo y se podían conseguir tapando los ojos. Se los procuraron tomar, pero los inquisidores no se contentaron, y como estaban solos y había talegas, se hicieron bien las bolsas de pesos. "Ladrones e Inquisidores, dejadme luego que estemos por el dinero, es imposible." Avisaron á Sevilla, y á media camino fallaron si más inquisidores conocían el coche por unas ricas alforjas que llevaban delante.

No era la primera porra que desollaba. Por su buena presencia lo empleaban otras veces. Un abogado había combatecho una ejecutoria, para uno que quería cruzarse; pero no contento el falsario con lo que le dieron, envió á un inquisidor en calidad de comisionado, que venia de la corte para examinar ciertos defectos, que le habían hallado en la ejecutoria. El de la corte se creyó perdido, y se incluyó en sus papeles. "Yo soy hombre de bien y caritativo he dicho al comisionado; pero ya sabe el como se gobierna el mundo, y se consiguen las cosas." El otro sacó su cofre, el abogado falsario mostró á destiempo, y la cruz vino al interesado. "Cuanto de esto he visto en el mundo! Un verdugo de Málaga se crucó en América. Con rara prudencia un pariente mio: los males de casa solariega, como mataron por se cuentan en 11 res. Cuando veas alguna, vea un padre, maestro y una

no me acordaba, por que es señal de memoria. Mi inquisidor tenia todas las firmas de los Ministros, y me habia observado que Caballero despues de Mestizo, habia variado la B. de su apellido, y me enseñó como se falsaba la letra poniendo debajo de una piedra entre dos sellas una luz y sobre la letra que se quiere falsar un papel delgado. De tanto se mecesita, si una letra se hizo de dibujo.

Estaba tambien entre los presos de la enfermeria. Me estalamos la noche guardados, tan dentro que tanto una de las puertas del patio donde yo estaba, y en un momento que pude entrar a la cocina, hizo con dos clavos un agujero que la abra como su propia llave. Ya habian detenido a muchos escaparse, y yo hubiera ido en la comitiva. Pero la noche se me quedo de fines de agosto vino el Abogado mayor a sacarnos para los Toribios, con lo que me libe de un gran susto, por que si no lo graban escapar los presos, o los detienen los centinelas, yo hubiera tenido que sentir, por haber tolerado que manifestasen en mi cuarto.

Me embarqué en la bahia de Cadix con un cabo y dos soldados, por que Leon para favorecerme y asegurarse, siempre me favorecia de esta comitiva. Un marino me se agració tanto de mi, que para cualquier reparo me ofreció y dijo su casa en el barrio de Chiclana de Sevilla. Los soldados tambien se hicieron mis amigos, y me favorecieron de una buena lina, que cubieron en

cubierta en el respaldo de mi chaleco, y tambien tambien diez y seis cueros en sus cinturones de lino para llevar lo a raiz de la carne, y yo oculte una buena machaja y unas tijeras como mis braves, en las multas de mi cinto; y estome otra vez a los dos meses en los Toribios por disposicion maligna del gachupin fraile Procurador de Mexico.

Se me recibio en un conuco y se me plantó un par de grillos, como el grillo de la barra de hierro. Sin embargo, esto fue despues de cuatro horas en que tuve tiempo (si hubiera tenido mas malicia) de levantar una dilla de las segunda pieza, por que tenia dos, y haber escapado allí todas mis cosas. Despues de cenar para ejercer me desprecocido y me volví de nuevo a vivir en los cueros y en ellos los subdualites. Montoya y el Termino, y un cura quitaron todo. Pero me cogieron mas que la lina, por que yo despues de cenar me habia quedado el chaleco.

El fraile malabite no quedó satisfecho y siempre me que yo tenia de lo mejor las Brocas. Se me habia calado muy mi amigo, quizá por consejo suyo un hijo de Bilbao, su uno por elito de quien llamabamos rosificadas, por que los miraynos por decir entronos rotas o rosificadas dicen calorosa rosificadas. Esto me vino a avisar que me iban a registrar hasta las sudoradas y así lo dice lo que tuviese, que el molo guardaria.

del: quería era la doctrina de Santo Tomás y la de todos los S.^{os} como lo podía ver en el oficio de los del Cardenal Gregorio a León X; y la misma fue la de todos los teólogos antiguos, como lo hizo ver al concilio de Tróves en otro oficio al cardenal Sorquiana: que la iglesia quierga, en su Concilio general contra los justitantes protestos que siempre había creído esa misma doctrina que el Concilio de Tróves renovó la excomunión de Pío IV. contra el que dijere que afirmar o negar la comunión en gracia es herejía, error, impiedad, temeridad, escándalo o facción mortal: que aun concediendo al papa, pontífice el Sumo Pontífice, que se se sustentara por eso a nadie sin grave de fe, o la opinión fundada contra su conciencia. Ni me escusé el barbas Mayordomo, ni me entendi. Se edó entonces este desconstituido para el su materia de religión, y el fraile rubio después para levantarle cuantas calumnias se le antojaron por que esta demencia tenía que y le hiciera confiterencia, para la Capellanía, que ya trataba de quitar el Capellán. Era extraordinario como los más de los que anegaron en sangre a la República.

No debía haberme acordado que en Sevilla es el lugar más favorito de España, y que los frailes de Tróves sus honores fue tan corriente cuarenta años, que aun dura el quinquagesimo de cada y canto, como la plaza de toros para asistir a esta fiesta. Y que allí fue donde se inventó el benedito. Debíamle de haber criticado en el convento de Santo Domingo, y un teólogo de garrote

o lo que de la orden mandó callar, si un muchacho que lo cantaba y se quiso callarse. El logo se alzó ya con su garrote sin salir como un bárbara, que lo hizo callar para siempre. Los desagradados de la Tróves, con motivo de esta muerte, el escándalo, el motivo fue inmenso. El Rey mandó que todos fuesen dejados el benedito o el pulpito antes del sermón, se fuesen de todo bajar en cualquier Alcalde de Moratilla, es es la causa de decirle hoy todavía. Los dominicos delataron el benedito, a la silla Apostólica, como supersticioso por que reunía a un artículo de fe, como es el sacramento, la misma opinión de la Congregación de los Padres de la Tróves, mandando indicar un benedito como el sacramento y esperanza. An en que se creyera es el benedito cantado, por que en las Cantigas se enseñan mejor las antiguallas. Alabado y susalado sea el Divino sacramento Amen; y la limpia Comunión. Este amen metido aquí me hacía mucho de mucho por que me cantaba el cántico. Hoy en el benedito porado no se dice, o por ignorancia o por que se ha olvidado el benedito, y se dice y Maria Santísima Nuestra Señora convida en gracia. CG

En castigo se me acordó de ir a dormir todas las noches desde los Tróves en un calabacillo de un par de cuerdas sin respecto a uno al que sea. Se casi me dormía, por que siempre he sido delicado en artículo de sueño, y por que debía de dormir el sueño de los Tróves, y los que de su cama. Toda la noche se se sigue de cantar entre dos el rosario, mientras los otros duermen. Por fuera de los dos primeros mis-

siempre observé que jamas acababan ninguno. Las suplicas creian
tantas levantadas desde las cinco de la mañana al Oratorio,
que duran una hora, como otra por la noche, muchas deham-
bor y con todas del trabajo de todo el dia, se caian dormidas
sobre las camas. Despuerta el arcaer, dá q'elos, qual ven los pa-
pues muchachos a costar algunas Oves Marías, y vuelven
a caer. Así están toda la noche, y yo lo separaba en vela.

Un hijo de un paraiso de Madrid tan mulo, en bustos,
y de un mozo, que habia hecho discrecion, si sus padres, fue el
Corchero, y sin embargo andaba libre por toda la casa, y solo ve-
nia al oratorio a la casa de los distinguidos. Yo le hacia muy servicios
y conseguí escribir por su medio una carta al P. Prior de Ca-
dis, pidiéndole algun socorro, y q' de mí se enviase por el Capu-
llan. Me envió una misa por él, pero yo a el frayle, haciéndole
un santo caso, pidiéndole con el Callejon, para que el Mayordomo
lo viera rezando todo el dia, aunque era deshereditario,
habia desvanecido al Capullan, y fueratose en su vivienda y
lugar con el sueldo correspondiente. El Capullan recibió sus
doras, y me mandó decir. Como yo soy de muy caritativo y ge-
neroso por una bastantilla les rebaba cuartos a los frambien-
tos Foribios. Honoró el frayle que tenía discrecion, como yo me fue-
ron a registrar, en el calabazello dicen de distancia. No me ha-
llaron nada y el frayle sufrió, que se levantase en algunos
baldillos del cuarto donde habetaba por el dia. Hallaron vales
doras y se los cogieron.

No es ponderable cosa el mal que me hizo este hombre.
Yo me veia desconfiada encurada, con dos pares de quillos, sin poder
adivinar absolutamente por que. Pedí al Mayordomo que lo
dejase, pues no podia ser mas sabio que Dios, y aunque sabia
la dificultad de las curas que habian de dar. Adon, Eva
y Casin, se los castigo sin ver los primeros. Pero nunca me via
sin el frayle al lado, que en este caso no se separaba, así po-
na que el Mayordomo me dijese las calumnias que el mole-
stantaba, como para que yo no le contase sus picarescos. Fue
la iniquidad de este hombre hasta mandarme quitar un ga-
lito que era toda mi diversion, porque me le faltaba mas
que hablar. Yo me fui para andar, y es tal mi sensibilidad,
que se da avarar algo para vivir. Así en mis piasimas, siem-
pre he cuidado aunque sea una arañita, unas hormigui-
tas, algun ser viviente; y cuando no de un polvito si-
quiera. Pate muchos mi galito. Con fin aquel malvado si-
paco de tal manera mi sensibilidad a heise multiplicar
tanto los apoplellamientos por la inbecilidad del clero
Mayordomo, que dicen con mi humanidad, en tierra de
san y caroso del pie guardarse citonitos de ver mi sangre e-
negra como el carbon, tan requierada estaba mi alma. Me
mandó el confesor sacramentar si toda fuesen, y se hizo.
Pero el confesor quando aturdido, se volvió por un seroson
en los Foribios, cuando allí me venian, me dijo uno jórcos
indórcitos y perdidos. Con efecto no podia ser mayor des-

gracia que puso un nombre de bien en aquella familia de
bebotes, reclutados de toda España, que abusaban de mi can-
dor natural para satisfacer su malignidad, y captarse, sin
diferenciencia, la buena voluntad del Mayor domo, mal im-
presiónada sobre mí, por las ordenanzas del frayle y de el otro ya.

No me acuerdo que mi superioridad por medio de un documento
y según él me mandó a escribirle cosas de que me acordé, y en-
tonces me acuerdo es tan de él como mi obra, al otro día de los
parramentos, me hallé el alfilero fuera de peligro, y admirando
de frecuente lo que había hecho. Sabiendo que debía mis sanidades
a las tijeras, mandé que me las trajeran todos los días. Malvan-
do tan codicioso y decir que me había picado quince o veinte
veces a las uñas, especialmente un portero de la Tesorería
general, hijo del botero del Rey, tan ordinario y mal dicho co-
mo malo. Encontré al fin arbitrio por medio del hijo del pa-
sero, que de ahí a poco salió, para escribir mis males a mi ami-
go Don Manuel de Góngora, para que recabara de Don Tzom-
Official mayor de la mesa de México que se case por Dios
de aquella postiga. Esto para subir la oración, envió a pe-
dir informe reservado al Mayor domo de los Frailes. El día
para sin haberme jamas oído sobre lo que me imputaban
los bebotes, ni en commendarse a Dios, informó que aunque
él me me había oído, sabía por personas si quienes pen-
saba debía creer, que yo hablaba mal de la religión y
de María Santísima. Estas personas dignas de fe eran

el frayle maloado y el perverso hijo del pasero, de quien des-
pués supe por la boca del mismo frayle, que habiendo cono-
cido (seria por sugestion de este) el flaco del Mayor domo
contra mí, después de besarle siempre que le veía, con
humildad la mano, le habia rogado con las lagrimas en los
ojos, que le librase de oír mis continuas blasfemias, e
impiedades contra Jesucristo y María Santísima, que lo
tenian honorizado. Y por eso era que andaba libre por todas
partes, y solo se dormia entre a la presencia de los distin-
guidos, donde yo le servia hasta de criado, sin desfogar
jamás mis labios en materia religiosa. Se habrá mi-
do maldad mayor, ni mayor barbarie que creer a unos
picaros contra un sacerdote de mi graduacion, que habia
defendido la fe con la pluma en la mano entre los here-
dulos y herejes? Con quanto raxon dice el dicho en el Cele-
stino que nió una cosa mala debajo del sol, y era un
meio puerco en el mundo!

La indignacion de los mismos Frailes distingui-
dos contra un informe tan atroz, al Rey me lo dió como
yo. Ya entonces vi que me había otro remedio para
mí, que el del Evangelio, fugite. Los mismos distingui-
dos me incitaban, por que estaban persuadidos que por te-
nerme a mi cuidado lo estaba su prisión, y faltando yo
andarian libres por toda la casa. Lo que era un car en arren-
samiento, y ellos me procuraron una roga de esparto para

que me desfogase. Llegué a tener mi ropa de vestir, pero no me atreví a usarla yo mismo, por que era demasiado buena. Pero me guardaba, por que me habia a estas pocas, la ropa estaba podrida.

Como el padre, desde habia echado la ropa, era de una de las casas de las pobres, trajeron la ropa al lugar donde en los tiempos me encerraron, pero por poco tiempo, por que fue su habia, como al Montoya, de quien el Mayorazgo estaba descontentisimo, por que dejó a su hija en una casa con un palacio de maricas sobre el casorio. Se habia sido el hijo del panero, por que por sus calumnias contra mi, habia logrado un esclavo en forma del imbecil. Ma yordano, que estaba ahora rabando por que supo que él sacaba mis cartas. El fraile tenía facultad de salir a la calle, y estaba divertido y aun enojado, por que habiendo venido preso un esclavo, que tenía una mujer bonita, lo embrolló en ella, para que procurasen a aquel Almodio como un esclavo, y que se era obligada. Así me habian quien me tenia en mi persecución.

Me cabó vino un clérigo preso por su amistad, a quien tenían siempre en el castro. Sus dudas vendria bien recomendada. Era dominante y dominó a la Forciada, especialmente al portero de la Hacienda, que era como el Mercurio. Este que tenía una letra, llevó los quillos del hijo de un conserje que que acababa de morir, y este y el clérigo habieron por las

secretas a ser unido la noche un agujero insuficiente, valiendo de del prestillo de mi calabero, que era largo y fuerte y guiso, y salieron los tres llevando a la ropa de mi cama para venderla y tener algo. Fui yo tres veces desde mi vuelta a las toralbas. El barcelano de la Florida inmediatamente subiendo fue en su catedral, salió a ver que era, y nos puso en un calabero para que bajásemos. Pasamos la noche en la Hacienda de Santa, que son como dos calles con arboles, y al amanecer nos fuimos al barrio de la Chiclana. Me dió un quique habia traido un gitano, nos metió en una casa de ellos, y comenzó a vender toda la ropa de mi cama por ochenta para mebora charse. No que conocí tal familia me separé de ellos, busqué la casa del Marivero mi amigo que me habia traido de Cadix, y aunque él estaba ausente, me estuve en su casa hasta la noche.

No me tenía sombrero, por que este y toda mi ropa de vestir se la tenía consigo el Mayorazgo. Fui a buscar un sombrero, pero en un sombrero sin copa, le fue mi padre lo enciso, como que venia de bastantes, y antes de noche en Sevilla se ver al Tesorero del Rey, Enriquez, a quien estaba recomendado. Me dió una onza de oro, y me preguntó si quería mas. No que soy muy corto para pedir, respondí que bastaba, y a la noche me embarqué en el rio para Cadix. Debía haberme ido por tierra a Bayamonte que está cerca, y no lo di-

de de Portugal sino un riachuelo. Pero yo me he apren-
do de la topografía de España, sino á golpes y palas.

Me fui á Cádiz en una porada pobre, donde me
ganaba para sustos, porque cada noche dos y tres veces
salía la porada en busca de mariscos, y era necesario
decir cada uno quien era. Me puse á por eso á la porada
del sol, y á los tres días llegué á afectar á una vien-
da de la plaza de San Juan de Dios, me preguntó el
barbero si había estado en Roma, porque habían estado
á preguntar si sabían donde vivía un padre que había
estado en Roma. Pregunté las señas del buscador, y era el
Alguacil mayor. Por lo que presumí sería yo el buscado
por alguna requisitoria venida de los Foribis á instigo
del frayle.

Esto me afligió mucho; pero cuando más lo mija-
naba me encontré un mismo día en la calle con mi
amigo Filanoso de la Habana, que me vino como an-
do al dedo. No podía negarme á su porada, porque la vida
pública me amenazaba el mismo riesgo; pero me llevó á
casa de otro habanero que se importancia de la banca, don-
de estubo dos días, mientras me procuraba un barco para A-
yacuante. Un conseruante culebran me aguijo, que le era
cundo que fui de México á Cádiz, me prestó veinte pe-
sos. Estaba tan turbado y asustado, que no busqué el barco
que me había procurado Filanoso, sino que me metí en el

puisero. Ayacuentino que encontré en la cascada de la sob-
tarde.

Á la noche abracamos á vista, por que el barco ha-
ba pegado á la costa por miedo de los ingleses, que es-
taban á la vista con veintinueve navios de linea y
cuarenta y cuatro fragatas de guerra. Á otro día segui-
mo, y se habían casi á nuestra vista la escuadra
inglesa y la combarrada de España y Francia con
treinta y dos navios, y cinco fragatas. Esta fue la cele-
bre batalla de Trafalgar, un día pereció infinita gen-
te, porque solo el bordo de nuestra escuadra había
treintamil hombres, y murió el general Grahame que
la mandaba. Tambien murió de una bala de fusil el Gen-
ral ingles Nelson; pero ganaron los ingleses por la pericia
de aquel, que dispuso su armada en ángulo, y haciendo
el punto, rompió nuestra linea recta, y dejó la mitad
de nuestra escuadra fuera de combate. Los ingleses no
ganaron mucho, porque sobrevino al fin un temporal
horrible, y lo que me fue á pique de nuestra escuadra, es-
cepto cuatro ó cinco navios, entró en Cádiz con quereu
pedidos. Pero lograron con esta batalla los ingleses con-
cluir con el resto de las guerras maritimas de Europa.
No había necesidad de tal batalla; pero Bonaparte ya
meditaba apoderarse de España, y queria sacar de ella
sus buques y los nuestros para sus puertos, y para salir

su mundo por batalla que era lo que decaban los ingle-
ses.

Por fuor de la misma tempestad atracaron nrosos
por el pie de la torre des sancha, por que en toda la
costa hay a cierta distancia torres de bixia, y en ella
un hombre que llaman el Torero, y es un pescador. Allí
me latió el corazón al divisar el conuento de la Nábida
y el pequeño puerto de palos. En aquel era guardaban hoy
Juan Marchena, que hizo determinar a la Reyna Isabel,
si quien era cristiano, o aceptar por Castilla el descubri-
miento del nuevo mundo. Formó presentando para este efecto
mil pares del fermore de la corona de Aragón, y pusiéron-
le por su parte Colon la octava parte, salió del puerto
de Palos a engolfarse en el Océano des conocido, con dos
miserables carabelas y un bergantín. ¿Quisiera de fuer-
zas para las que ha dado a España nuestro dinero y las
que veíamos estarse haticiendo!

No tenía el gran rejistro del barco y los pasajeros en-
llegando a Ayacomete aunque ninguno se haice en barcos
costeros. Si indije si usó de un granizo parage y murio
de Ayacomete, a que nos fuimos a pie, porque el barco no mar-
chaba hasta a otro dia. Nos fuimos costando muy fatigados en
los axiales hasta que llegamos a una torre donde el pescador nos
habló en latín. Estaba warnado de monedas y allí alquilamos unas
buracas que en el mismo dia nos llevaron a Ayacomete. Durmi-

en casa del Mancebo, y por la mañana en que estaba pasando
mucha gente a Villanova de Portugal, por que había fea,
pasé en un barquito el pequeño río que le divide.

Calanee ya en reyes extranjeros sin ropas, sin dinero
sin títulos, sin Dineros, sin conocimientos y sin arbitrios. No
conociera la hambre y apuro y nuevos trabajos. Pero la liber-
tad mas pacifica que el oro, los hace muy tolerables. ~~La~~
XX. Lo mismo siempre no considerarse en todos parys extran-
gero fuera de tus tierras nrosas. Ma como negociamos de un Em-
bajador, o de un Consul, lo prenden a uno y lo entregan, aun
que segun los reyes hoy se muere o se muere de dificultad.
Solo en los Estados Unidos y en Inglaterra, en donde uno el
pie en tierra, está bajo la salvaguardia del pueblo, y ni el rey
de Inglaterra puede echar a uno o prenderlo, cuanto mas los
Embajadores. El de España fue preso allí en tiempo de Car-
los IV, por una pequeña desidia. En ambas species no hay
fuera, que valga contra la autoridad civil, y contra la cor-
tina con que tocan a uno sea el que es en Inglaterra, o con
la mano con alcalde en los Estados Unidos sea por deman-
lar, ni a un General en Jefe todo su Ejercito.
Marchaba en medio de los suyos el General Washington,
y como haber pagado algo en una hosteria unos soldados,
un payzano alcalde de un lugar se llegó al General y le-
tró el hombre. ¿No tiene Ud. miedo, le dijo el General, a es-
te Ejercito con que puedo yo matar a Ud. y mandarle pasar.

pasar por las armas? Todo eso puede ser respondido al Alcalde,
pero en cuanto a lo que me preguntaron. El General pagó la deuda,
y hizo notar a su Ejército el cumplimiento de la ley. Allí y en San
Esteban los militares en todo lo que por esta guerra, están su-
jetos a la Autoridad Civil. Donde están sujetos no pueden ha-
ber libertad.

Volviendo al punto que dice aquel por países, cuando Do-
n Juan se entregó a un corsario inglés, por no caer en mano
de los nuevos aliados, el Gobierno de Inglaterra, de acuerdo con
ellos, determinó destinar a Napoleón a Santa Elena, isla del
punto del Sur, y respecto de la sucesión como un León en una pe-
ña, y no se le permitió desembarcar. El partido de la oposición
que deseaba favorecerle, envió orden a un Alcalde del pueblo pa-
ra que lo presentara a título de deudor. Todo el poder del Rey
y toda la marina real no pudieron impedir que
Napoleón bajara a tierra preso. Y puesto el pie en tierra no
había poder humano para sacar a Napoleón de Inglaterra.
Toda ella hubiera corrido a las armas. Esto es ser un pueblo
libre bajo el solo imperio de la ley.

Háganos allá aquí sus entera oración en Portugal,
porque según mi costumbre debe contar lo que me dió de
de que salió de Madrid hasta salir de España.

Ed.

copias del precioso manuscrito el que se refiere el suceso de
Sr. Don José Bernardo Couto, a quien se le dio el Alcaide
del Sr. Mier: dicha copia está bien corregida con el autogra-
fo y es sacada con permiso del Sr. Lic. Couto para el Sr. Lic.
Don Guadalupe Cavazos y fuera en México a 6 de Enero
de 1853. por

Antonio Malo

Esta copia me fue obsequiada
por el Sr. Lic. D. Rafael Cava-
zos, hijo de D. Guadalupe.

S. Roel



